Yndize

De los Libramentos que contiene este Libro, y son Data de las Cuentas de este Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo del Año 1777.

Num. 1º

Sustento Diario de los Colegiales.

Folios.		Hijuelas.	Gasto Ordinº	Extraordº	Total.
		Resultas del Año antecedente			
3 y 4	1	D. 29 de Dizre de 1776 hasta 4 de Enero 1777.	0118 ..	0118 ..	
5 y 6	2	Hasta 11 [illegible]	0118	0263 ..	
7 y 8	3	Hasta 18 [illegible]	0157 ..	0080 ..	
9 y 10	4	Hasta 25 [illegible]	0190	0127	
		Febrero			
11 y 12	5	Hasta [illegible] 1º	0130 ..	0276 ..	
13 y 14	6	Hasta 8 [illegible]	0351 ..	0141 ..	
		Rs.	13125 ..	18323 ..	

Ynдize[H]

De los Libramentos que contiene este Libro, y son Data de la Cuenta de este R.l Colegio Seminario de S.n Telmo del Año 1777.

Num.o 1.o

Sustento Diario de los Colegiales.

Folios.	Hijuelas.		Gasto Ord.o R.s v.on	Gasto Extraord.o R.s v.on	Total.
3. y 4.	1.a	Hijuela que vale d.e 29 de Diz.re de 1776. h.ta 4 de Enero 1777.	0145.11.	0418.15.	
5. y 6.	2.a	Hasta 11	0148	0269.7.	
7. y 8.	3.a	Hasta 18	0187.33.	0080.28.	
9 y 10.	4.a	Hasta 25	0190.7.	0127	
		Febrero.			
11 y 12.	5.a	Hijuela hasta 1.o	0149.14.	0276.32.	
13. y 14.	6.a	Hasta 8	0334.6.	0151.2.	
		B.ta	10425.3.	10323.16	

Folios.	Hijuelas.	Gasto Ordinario Rs.	Gasto Extraordin.o Rs. Vn.	Total.
	Suma de la B.ta	10425.3.	10323.16.	
15 y 16.	7.a Hijuela hta. 15 Feb.o	0132.11.	0314.17.	
17 y 18.	8. Hasta 22	0381.11.	0158.14.	
	Marzo.			
19 y 20.	9. Hasta 1.o	0090.12.	0200.16	
21 y 22.	10. Hasta 8	0160.22.	0131.22	
23 y 24.	11. Hasta 15	0241.31.	0107.20.	
25 y 26.	12. Hasta 22	0262.19.	0335.20.	
27. y 28. y 29.	13. Hasta 29	0162.	0452.6.	
	Abril.	20559.19.	30023.29.	
30 y 31.	14. Hijuela hta. 5	0451.2.	0294.1.	
32 y 33.	15. hasta 12	0549.5.	0355.14.	
34 y 35.	16. Hasta 19	0522.28.	0224.22.	
36 y 37.	17. Hasta 26	0510.13.	0153.32.	
	Mayo.	40586.33	40051.30	
38 y 39.	18. Hijuela hta. 3	0540.26.	0101.2.	
40 y 41.	19. Hasta 10	0373.10.	0214.17.	
42 y 43.	20. Hasta 17	0455.16.	0338.31.	
44 y 45.	21. Hasta 24	0137.30.	0127.20.	
46. 47 y 48.	22. Hasta 31	0543.18.	0223.4.	
	Junio.			
49 y 50.	23. Hijuela hta. 7	0466.27.	0209.14.	
	Y.te	70405.	50266.16	

Folios.		Hijuelas.	Gasto. Ordinar.° R.s v.	Extraord.°	Total.
		Sumas del fr.te	70405.	50266.16.	
51. y 52.	24.	Hijuela hta. 14 Nov.e	0483.13.	0260.22.	
53. y 54.	25.	Hasta 21	0467.3.	0276.12.	
55. 56. 57.	26	Hasta 28	0535.6.	0172.23.	
		Julio.	80890.22.	50976.5.	
58. y 59.	27.	Hijuela hta. 5	0467.28.	0252.30.	
60. y 61.	28.	hasta 12	0449.4.	0088.30.	
62 y 63.	29.	Hasta 19	0461.14.	0076.22.	
64 y 65.	30.	Hasta 26	0493.3.	0468.30.	
		Agosto.	100762.24.	60563.15.	
66. y 67.	31.	Hijuela hta. 2	0505.2.	0138.9.	
68 y 69.	32.	Hasta 9	0429.27.	0080.2.	
70 y 71.	33.	Hasta 16	0462.7.	0101.20.	
72. y 73.	34.	Hasta 23	0512.7.	0121.	
74 y 75.	35.	Hasta 30	0486.12.	0092.8.	
		Setiembre.	130158.13.	70166.20.	
76 y 77.	36.	Hijuela hta. 6	0501.18.	0195.33.	
78. y 79.	37.	Hasta 13	0544.20.	0205.20.	
80 y 81.	38.	Hasta 20	0487.12.	0094.3.	
82 y 83.	39.	Hasta 27	0533.10.	0133.20.	
		Buelta	150225.5.	70795.28.	

Folios.	Hijuelas.	Gasto. Ordinario. Rl. v.	Extraordin.	Total.
	Suma del a B.ta	150225,, 5	70795,, 28	
	Octre.			
84 y 85	40 Hijuela hra. 4	0505,, 33.	0142. 12.	
86 y 87	41. Hara 11	0513. 26.	0214. 20.	
88 y 89	42. Hara 18	0524. 26.	0115. 18.	
90 y 91	43. Hara 25	0503. 13.	0102. 11.	
	Nobiembre.	170273,, 1.	80370,, 21	
92 y 93	44. Hijuela hra. 1º	0851. 28.	0270. 30.	
94 y 95	45 Hara 8	0434. 8.	0119. 14.	
96 y 97	46 Hara 15	0511. 7.	0224. 15.	,, 310517,, 26.
98 y 99	47 Hara 22	0499. 3.	0024. 15.	
100 y 101	48 Hasta 29	0303. 30.	0128. 9.	
	Diziembre.	190873,, 9.	90208,, 2.	
102 y 103.	49 Hijuela hra. 6	0199. 7.	0256. 29.	
104 y 105	50 Hara 13	0273. 30.	0376. 4.	
106 y 107	51 hra. 20	0308. 12.	0227. 33.	
108 y 109	52 hra. 27	0253. 21.	0540. 17.	
		200908,, 9.	100609,, 17.	
	Gasto ordinario	200908,, 9.		
	Total	310517,, 26		
				,, 310517,, 26.

Suma del fr.te „310517„26

Folios	Fanegs.	Compra de trigo.	Rs. Vn.	
111	0200„	Recado de data de 20 Enero	80847„2.	
112„	0070„	Otro de 5 de Julio	30150„	
113„	0100„	Otro de 26 dho	40523.18	
114„	0002„	Otro de el mismo dia	0088„	„400822„9.
115„	0100„	Otro de 9 de Agosto	40423.18	
116 y 117„	0466„	Otro de 31 dho	199790.5	
	0938„		400822„9.	

	Costales	Almasijo.		
119„	0035	Recado de data 31 Enero.	0455„	
120„	0004„	Otro de 28„ de Febrero	0052„	
121„	0027„	Otro de de dha. Fha	0351„	
122„	0030„	Otro de 31 de Marzo	0390„	
123„	0032„	Otro de 30 de Abril	0416	
124„	0032„	Otro de 31 de Mayo	0416„	
125„	0031	Otro de 30„ de Junio	0403„	
126„	0003¼	Otro de 3„ de Julio	0042,8„	
127„	0001„	Otro de 26 de el mismo	0013„	
128„	0027„	Otro de 31 de Julio	0351	
129„	0030	Otro de 31 de Agosto	0390	
130„	0032„	Otro de 30 de Setiembre	0416„	
131„	0031„	Otro de 31 de Octubre	0442„	
	„0318¼„		40137„8	„729340„1.

Folios.	Costal.	Suma. Sa. la B.ta	40137,,8	72034,,01
	0318¼			
132,,	,, 0002,,	Recado de Data de 30 de D.	0026,,	
133,,	,, 0029,,	Otro de dha. Fha.	0377,,	,, 40943,,8
134,,	,, 0031,,	Otro de 31,, de Diciembre,,	0403,,	
	,,0380¼		40943,,8	

Libr.s		Cerdos.		
136,,	,, 0913,,	Recado de data de 13 de enero	20266,,26	
137,,	,, 0137½	Otro de 27. dho	0985,,13	,, 50824,,33
138,,	,, 0238½	Otro de 20 de Nobre.	20612,,28	
	20288¾		50824,,33	

Arrs.		Azeyte.		
140,,	,, 0156½,,	Recado de Data 21 de 86	50412,,17	50412,,17

Arrsz.		Vinagre.		
142,,	,, 0.21,,	Recado de data de 13 de enero.	0197,,22	
143,,	,, 0.13,,	Otro de 12,, de Abril	0107,,2	
144,,	,, 0.24,,	Otro de 14 de Junio	0198,,	,, 0951,,30
145,,	,, 0.26½,,	Otro de 13 de Setiembre	0227,,18	
146,,	,, 0.21,,	Otro de 20 de Diciembre,,	0221,,22	
	0111½		0951,,30	

Ante.

879512,,11

Folios	Fanegas		Suma del fr.te	879542	24
		Sal.	**M.s v.n**		
148	0002	Recado de Data de 25 Enero	0058 24		
149	0003	Otro de 8 de Febrero	0088 2		
150	0002	Otro de 8 de Marzo	0058 24		
151	0002	Otro de 12 de Abril	0058 24		
152	0002	Otro de 21 de Mayo	0058 24		
153	0002	Otro de 28 de Junio	0058 24		0733 28.
154	0002	Otro de 26 de Julio	0058 24		
155	0002	Otro de 6 de Septiembre	0058 24		
156	0002	Otro de 13 de Octubre	0058 24		
157	0002	Otro de 22 de Nobre.	0058 24		
158	0002	Otro de 25 dho	0058 24		
159	0002	Otro de 13 de Dizre.	0058 24		
	0025		0733 28		
	Fanegas	**Garvanzos**			
161	0019 ¾	Recado de data de 26 Julio	0387 17		01058 17
162	0013	Otro de 31 dho	0528		
	0032 ¾		10585 17		
	Fanegas	**Chicharos.**			
164	0011 8	Recado de data de 7 Enero	0793 16.		
165	0003 5	Otro de 26 de Julio	0232		10385 16.
166	0001 8	Otro de 31 de Ocbre	0120		
167	0003 5	Otro de 20 de Dizbre	0240		
	0020 3		10385 16		
					910247 14

Folios	Fanegas	Suma dela B.ta		~.3402572.14
		Lentejas. Rs. Vn.		
169.	002	Recado de data de 15 de mayo.	110.	
170.	002	Otro de 14 de Junio	124.	~ 0792.
171.	004½	otro de 12 de Julio	270.	
172.	004½	otro de 9 de Dizre	288.	
	013.		0792.	
	Fanegas.	**Habas.**		
174.	011.1	Recado de data de 18 Junio	0310.11	~ 0490.
175.	006.5	otro de 30. dho	0179.23	
	017.½		0490.	
	Arros.	**Pasas e higos.**		
177.	004.	Recado de data de 26. Julio	044.	~ 20425.8.
178.	0223.	Otro de 18 de Ocre	20381.8	
	0227.		20425.8	
	Quintals.	**Bacalao.**		
180.	016.	Recado de data de 5. de feb.o	10520.	
181.	004	Otro de 31 de Mayo	0372.	
182.	004	Otro de 16 de Julio	0380.	~ 30552.
183.	004	Otro de 13 de Setiembre	0380	
184.	004	Otro de 25 de Octubre	0420	
185.	004	Otro de 13 de Dbre	0480	
	036.		30552.	

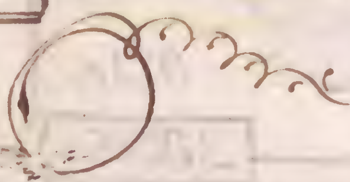

Va.te ~.3895062.22.

Folios	Libr.^s		Suma de la B.^ta	298506. 22.
		Manteca de Flandes.	Lib.^s	
187	0154	Recado de Data de 8. mayo.	0413.30.	0443.30.
	Arr.^s	**Castañas Blancas**		
189	0017	Recado de data de 8. Febr.^o	0272.	0272.
	Quintal	**Arròz.**		
191	0001	Recado de Data de 30 de D.^re	0100.	0100.
		Medicamentos.		
193. à 203.		Recado de data 29 de D.^bre	39300	39300.
	[illegible]	**Leña.**		
205	0892	Recado de Data de 17 de Febr.^o	22453.	
206	10423	Otro de 5 de Abril	44479	80246.
207	0438	Otro de 31 de Mayo	10314	
	20823.		80246.	
		Paja, y cebada		
209	Carg.^s 0044	Recado de data de 31. Julio	0394.16.	
210	0002	Otro de 14. Junio	0044.	0834.16.
211	Fan.^s 0018	Otro de 19. Julio	0396.	
	ceb.^a 20 f.^s paja 44 C.^s		0834.16	

Importa este N.^o Numero — 111703.

Ciento once mill setecientos tres

Vellon, de las quales se bajan las partidas siguientes .... Rs. vn. 1119703

Bajanse

Vn mil docientos diez y siete Rs. y diez y siete mrs. dho. que importan los Derechos de Alcavalas, y Cientos de Quatro mil ochocientas y setenta libras de Carne* compradas en la Carniceria mayor, para la manutencion de los Seminaristas y Raciones de los Sirvientes en todo el presente año de mil setecientos setenta y siete; cuia Cantidad, por haverse pagado, e incluido en el valor de dha. Carne al tiempo de su compra, por ignorarse entonces el haver de dhos. Derechos, y cobrado despues de la Receptoria de la Carne, entrando en fin de Diziembre en el Arca de tres llaves, es menos valor del presente Numero 1021717

Nota

* salieron a 8 y 1/2 mrs. von. cada libra.

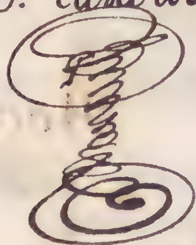

Total Ymporta de este primer Nº Rs. vn. 1108185.17

N.° 2.°

Vestuario de los Colegiales.

Folios				Por junto total.
	Hilo para Medias			
	Libras.			
216 "	0100 "	Recado de Data de 20 de Dbre "	0970 "	
217 "	0100 "	Otro de 22 de Dbre	1070 "	
	0200		2040	2040
	Hechura de ellas			
	Pares.			
214 "	0700.	Recado de Data de 1 de Obre "	28237.17	28237 " 17.
	Zapatos.			
	Pares			
220 "	0020 "	Recado de data de 31 de Enero	0180	
221 y 222 "	0033 "	Otro de 28 de Febrero "	0297	
223 y 224 "	0081 "	Otro de 31 de Marzo "	0766	
225 y 226 "	0099 "	Otro de 30 de Abril	0891	
227 y 228 "	0017 "	Otro de 31 de Mayo	0153	
229 y 230 "	0133 "	Otro de 30 de Junio	1097	
231 y 232 "	0038 "	Otro de 31 de Julio	0342	
233 y 234 "	0049 "	Otro de 31 de Agosto	0441 "	
235	0044 "	Otro de 30 de Setiembre "	0126 "	
	0487			
		Bta.	49383 "	49277 17

Folios.	Pares.			
		Suma de la Buelta	40383	40277„17
	6to. 0487			
236 y 237	0030	Recado de [illegible]	0270	
238 y 239	0089	Otro de 3 de Novbre	0280	5990.4
240 y 241	0050	Otro de 31 de Dizre	0450	
	0656		5990.4	

Creas.

	Varas.			
243	22808	Recado de Data de 10 de Abl.	10706.28	10706.28

Crudos.

	Varas.			
246 y 247	10850	Recado de Data de 26 Mayo	70047.18	70047.18

Paño Pardo.

	Varas			
249	0270 1/2	Recado de data de 27 Abl	30379.6	50719.27
250	0487 1/4	Otro de 22 de Mayo	20340.21	
	0457 [illegible]		50719.27	

Paño Azul.

	Varas			
252.	0029	Recado de Data de 2 de Mayo	0725	

Hechura de Ropa.

Camisas.

	Varas			
255 y 256	2860 [illegible] / 0681 de cam.	Recado de Data de 31 Dbre	10766.16	10766.16

Sr.te — 2.369147.4

Folios.		Suma del fr.te		362017.4
		Capotes, y Cilios, y Peñas		
258	005.	Recado de data de 31 de En.o	011.4.	
259	006	Otro de 28 de febrero	016.12.	
260.	025	Otro de 31 de Marzo	070.10.	
261.	006.	Otro de 30 de Abril	016.12.	
262.	009.	Otro de 31 de Mayo	025.14.	
263.	006.	Otro de 30 de Junio	016.12.	0223.2.
264.	008.	Otro de 31 de Julio	022.10.	
265.	005.	Otro de 31 de Agosto	014.4.	
266.	004.	Otro de 30 de Setbre	011.10.	
267.	004.	Otro de 31 de Octubre	011.10.	
268.	001.	Otro de 30 de Nobre	002.28.	
	079.		0223.2	
		Vestidos de Paño Azúl, y Pardo.		
	Vem.s			
269	009	Recado de Data de 29 de mayo	0157.17.	0157.17.
		toallas, Manteles y Colchones.		
	Man.es / Colch.			
270	0.42 009.	Recado de data de 29 de Mayo.	067.10	
	toall.			091.10.
271	0.21. 004.	Otro de 13 de Setiembre	024.	
	063. c/ 9. / 4.		091.10	
		Vestido de Uniforme para D.n Pedro de la Haja 2.o Ayud.te de la Escuela.		
272		Recado de data de 28 de febr.o	0304.17.	0304.17.
			B.a	362923.15.

Folios — Suma de la 13.ta — 36[illegible]

Hilos, y Cintas para la Roperia.

274 - ,, ~ Recado de data de 27 Diciem. 0172..2,, } — 0172..2

Mantas de Gerga.

276 - 0o30,, Recado de data de 22 de mayo 0120,,
277 - 0o25,, Otro de 21 de Junio 0350. } 0770-

0o55- 0770-

Importa este Numero { 2o038 0172..18.

N.º 3.º

Continuacion de la Obra principal de este Real Colegio.

Ojuelas de Jornales.

Folios			Rs. vn.	total
281 ,,	1.ª	Inventario hta. 4 de Enero ,,	0136.	
282 ,,	2.ª ,,	Recado de data de 13 dho.	0163.	
283 ,,	3.ª ,,	Otro de 20 de Enero ,,	0352	
284 y 285.	4.ª ,,	Otro de 27 ,, dho.	0383.	
286. ,,	5.ª	Otro de 3 ,, de Febrero	0304 rs.	
287 ,,	6.ª ,,	Otro de 10 dho.	0184 ,,	
288 ,,	7.ª ,,	Otro de 3 ,, de Marzo	0150.	
289 ,,	8 ,,	Otro de 10 dho	0206.	
290 ,,	9 ,,	Otro de 17. dho	0248.	
291 ,,	10 ,,	Otro de 24. dho	0311.	
292 ,,	11 ,,	Otro de 31 ,, dho	0156 rs.	
293 ,,	12 ,,	Otro de 7 de Abril	0160.	
294 ,,	13 ,,	Otro de 14. dho	0209.	
295 ,,	14	Otro de 21 dho	0245.	
			3024rs.	

Folios			
		Suma de la 13^ta	3 9215
296	15	Recado de dia 25 Abril	0263
297	16	otro de 5 de Mayo	0321
298	17	otro de 12 dho	0233
299 y 300	18	otro de 19 dho	0368.17
301 y 302	19	otro de 26 dho	0567.17
303	20	otro de 31 dho	0246.17
304 y 305	21	otro de 9 de Junio	0528
306	22	otro de 16 dho	0389
307 y 308	23	otro de 23 dho	0453.17
309 y 310	24	otro de 30 dho	0390
311 y 312	25	otro de 7 de Julio	0408
313 y 314	26	otro de 14 dho	0429
315 y 316	27	otro de 21 dho	0632.33
317	28	otro de 26 dho	0362.17
318 y 319	29	otro de 4 de Agosto	0465.17
320 y 321	30	otro de 11 dho	0494.17
322 y 323	31	otro de 18 dho	0641
324 y 325	32	otro de 25 dho	0649.17
326 y 327	33	otro de 30 dho	0524
328 y 329	34	otro de 8 de Septiembre	0483
330.331	35	otro de 15 dho	0460.17
332 y 333	36	otro de 22 dho	0527
		Rs	13 9052.16

Folios				Folio
		Suma del Frente R. v.n	138052 16.	
334 y 335	37	Recado de data de 29 de Sepbre.	0617-25	
336 y 37	38	Otro de 4 de Octubre	0633 "	
338 y 39	39	Otro de 13 dho	0682 "	
340 y 41	40	otro de 18 dho	0314 "	
342 y 43	41	otro de 27 dho	0292	
344 y 45	42	Otro de 3 de Noviembre	10199 33	180200-5
346 y 47	43	Otro de 10 de dho	0267 25	
348 y 49	44	Otro de 17 dho	0180-8	
350	45	Otro de 9 de Diziembre	0606 11	
351 y 52	46	Otro de 15 dho	0245 "	
353	47	Otro de 22 dho	0142 11	
			180200 5	

Piedra de Morón.

355	Recado de Data de 12 de Octubre	10368 "	10368

Labrado de ella.

356 a 59	Recado de data de 29 de mayo	129806 26	130414 18
360 a 61	Otro de 31 de Julio	0607 26	
		130414 18	

Cal

Cahizes			
363 230	Recado de Data de 20 7bre	60482 8	60482-8
	Bta.		399464.31

Folio			
	Suma de la Vta.		3934[illegible]
	Ladrillo.		
365 " 1130 [illegible]	Recado de data de 27. 7bre.	10128	10428
	Carpinteria, Herreria, y otros Indistintos.		
367 "	Recado de data de 31 de Enero.	0.35.6.	
368 "	Otro de 31 de Marzo	0284.30.	
369 "	Otro de 31 de Mayo	0137. 9.	
370 "	Otro de 30 de Junio	0354.19	
371 "	Otro de 31 de Julio	0304. 5.	
372 "	Otro de 30 de Agosto	0165. 6	
373 "	Otro de 30 de Setiembre.	0137.27	
374 y 75 "	Otro de 4 de Octubre	0327.23.	2099.[illegible]
376 "	Otro de 25 dho.	0079.33	
377 "	Otro de 3 de Nobre.	0066.17	
378 "	Otro de 17 dho.	0155.12.	
379 "	Otro de 22 dho.	0214.20.	
380 "	Otro de 9 de Diciembre	0.49. "	
381 "	Otro de 15 dho.	0325.25	
382 "	Otro de 27 dho.	0.33.	
		2099.33.	

Importa este tercer Num.o [illegible] — 139583[illegible]

N.º 4.º

Reparos de Obra dentro del Colegio, Los de sus Fincas, y otros Gastos.

Folios.	Hijuelas.	Rs. vn.	total.
384 "	1.ª Recado de data de 3 febrero "	0184.11	
385 y 86 "	2. Otro de 10. dho.	0684.26	
387 y 88 "	3. Otro de 17. dho.	0752.30	
389 y 90 "	4. Otro de 24. dho.	0470.	
391 y 92 "	5. Otro de 3. de Marzo	0375.17	
393 "	6. Otro de 10. dho.	0123.	
394 "	7. Otro de 17. dho.	0068.	
395 "	8. Otro de 28 de Abril	0253.	
396 "	9. Otro de 5 de Mayo	0091.26	
397 "	10. Otro de 9 de Junio	0073.8	
398 "	11. Otro de 16. dho.	0183.	
399 "	12. Otro de 23. dho.	0593.29	
400 "	13. Otro de 26. de Julio	0097 "	
401 "	14. Otro de 1 de Agosto	0090.	
		4011o.11	2

Folios				
		Suma del Fr.te R.s	10110-11	
102 "	15-	Recado de data de 11 de Ag.to	0182- "	
103. "	16-	Otro de 18. d.ho	0061.20	
104 "	17-	Otro de 4 de octubre	0110- "	
105. "	18-	Otro de 13 d.ho	0074- "	
106. "	19,	otro de 18. d.ho	0022,17	
107. "	20.	Otro de 20. d.ho	0071.20	" 69678-4-
108 "	21.	Otro de 24 de 9bre	0160.17	
109 "	22,	Otro de 29 d.ho	0253.	
110 y 11 "	23,	Otro de 9 Dizbre	10004-	
112 "	24,	Otro de 13 d.ho	0067.17	
113 "	25,	Otro de 22 d.ho	0218.	
114 y 15.	26.	otro de 29 d.ho	0336.4	
			69678.4.	

Carpintería y Herrería

Folios			
117 "	Recado de data de 20 de En.o "	0163.4.	
118 y 19 "	otro de 24. de Febrero	0498 4.	
120 "	Otro de 28 d.ho	0340.30	
121 "	Otro de 8 de Marzo	0185.8-	
122 "	Otro de 10. de Mayo	0025.24	
123. "	otro de 21 de Junio	0033-	
		19246.2	69678-4-

Folios			
	Suma de la B^ta^	10246.2	60678.4.
124	Recado de data de 19 de Julio	0089.	
125	Otro de 23 de Agosto	0112.	
126	otro de 30. dho	0046.26	
127	otro de 27. de Setiembre	0272.33	
128	otro de 4 de Octubre	0115.16.	
129	otro de 11. dho.	0318.8.	
130	otro de 18. dho.	0119.	
131	otro de dha. fha	0038.	
132	otro de 25. dho.	0011.32	
133	otro de 27. dho.	0320.8	10616.1.
134	otro de 17 de 9bre	0124.17	
135	otro de 22. dho.	0172.	
136	otro de 29 de dho	0269.17.	
137	otro de 9 de Dbre	0080.5.	
138	otro de 13 dho.	0021.14	
139	otro de 22 dho	0816.28	
140	otro de 29 dho	0073.	
141	otro Ydem	0195.33.	
		10616.1.	
		Y.^e^	110294.5.

Folios			Suma del frente	110291. 1
		Continuacion de la Obra del Horno.		
143 y 44		Recado de data de 7. de Enero.	0191. 26.	
145 y 46		otro de 13 dho	0171. 25.	0491. 17.
		otro de 20. dho	0038.	
147.		otro de 31 dho	0000.	
			0491. 17.	
		Obra de la Huerta.		
149		Recado de data de 29 de Marzo.	0186. 16.	0309. 16.
150.		otro de 24 de Mayo	0123.	
			0309. 16.	
	Num.º	**Arcas.**		
152.	17	Recado de data de 22 de mayo	0431.	10773.
153.	12	otro de 12 de Abril	0304.	
154.	29	otro de 24 de Mayo	0734.	
155.	12	otro de 18. de octubre	0304.	
	70		10773.	
		Composic.n de Faroles Vidrieras y Latas.		
157		Recado de data de 29 de marzo.	0110.	
158		Por otro de 13 de Septbre	0050 27.	
			0160 27	130871. 1

Folios.			
	Suma y sig.ta B.ta	0160-2	139871-4
459 y 60	Recado de data de 31 de octubre.	0125-22	0645-27
461	otro de 20 de Dbre.	0282-2	
		0645-27	

Espartería.

463	Recado de data de 30 de Abril.	0132-12	0246-24
464	otro de 26 de Julio	0030-12	
465	otro de 8 de Noviembre,	0084-	
		0246-24	

Importa este Cuaderno y Vuelta | 140763-21.

N.º 6

Gastos diferentes y Extraordin.s

Folios		Gasto de Yglesia	Rs.	Total.
		Misas.		
	Misas.			
169	31	Recado de data de 31. Enero.	0.62	
170	28	Otro de 28 de febrero	0.56	
171	8	Otro de 31 de Marzo	0.16	
172	26	Otro de 30 de Abril	0.52	
173	27	Otro de 31 de Mayo	0.54	
174	23	Otro de 30 de Junio	0.46	0650
175	40	Otro de 2 de Agosto	0.80	
176	31	Otro de 31 de Agosto	0.62	
177	29	Otro de 30 de Setiembre	0.58	
178	31	Otro de 31 de Octubre	0.62	
179	25	Otro de 30 de Nobre	0.50	
180	26	Otro de 31 Dizbre	0.52	
	0325		0650	

Bta. — 0650

Suma de la 3.ta ... 0650-

Zera.-

Folios	Libras		R.s v.n
182.	125-	Recado de data de 24 de Mayo.	10155.16-
183.	300-	otro de 11 de Setiembre ...	20019.4.
184-	100.	otro de 20 de Nobre ...	0019.16.
y Vnuebo de 55 1/4 l.s	525-		50024.2

50024.2 (right margin)

Oblacion y demas Gastos.

186-	Bullas-	Recado de data de 13 de Enero.	0370.20
187 a 190	1.º 3.º	otro de 30 de Abril ...	10788-
191 a 193	2.º 3.º	otro de 31 de Agosto ...	10253.10
194 a 197	3.º 3.º	otro de 31 de Dizbre ...	30308.22
			60720.28

60720.28 (right margin)

Propinas.

199 y 500	Lum.es 15.a	Recado de Data de 26 de Abril.	10258.
501	tabaco	Otro de 22 de Setiembre	10675
502 a 504.	Ch.te azeit.	otro de 22 de Dizbre ...	40348.11.
505 a 506.	Sab. Gall.as	Otro Idem ...	10580.26
507 a 509.	Aguin.do din.	otro de 21 Dho ...	20283.3.
			110854.12

11.0854.12 (right margin)

Sig.te ... 240249.3

Suma dela Vta. ——— 2192249.18

Folios.			Con[n]tr. de Colegiales	R.s v.n	
	llev.a	tra[h].			
511	2.	3.	Recado de data de 28 de febr.o	0132.	
512 y 513)	3.	6.	Otro de 22 de Marzo	0800.4	
514	4.	4.	Otro de 30 de Abril	0230.16	
515	4.	2.	Otro de 31 de Mayo	0486.28	
516	7.	3.	Otro de 30 de Junio	0283.	
517	3.	8.	Otro de 31 de Julio	0296.10	20499.
518	8.	3.	Otro de 30 de Agosto	0314.10	
519	1.	1.	Otro de 27 de Setiembre	0054.	
520	0	2.	Otro de 31 de Octe.	0052.	
521	5.	0.	Otro de 30 de Nobre.	0150.	
fo 57	57	32		20499.	

Restos de Soldas. de Colegiales.

523 Ram.n Bern.no	Recado de Data de 20 de en.o	0020.20.
524 Fr.co Vazquez	Por otro de 22 de febrero	0121.21.
525 y 26 Ju.te de Sar.no	Por otro de 8 de Marzo	0019.15.
527 Jose Gaia	Por otro de 8 Ydem	0123.28.
528 y 29 B.do Durante	Por otro de 2 de Abril	0473.24.
530 Fr.co Yrarola	Por otro de 17 otro	0148.
531 Pe.o Donato	Por otro de 19 otro	0270.3.
532 Fr.co Sanchez Ser.no	Por otro de 28. otro	0140.11.
	B.ta	1938.20 — 260748.8

Folios.	sumayola Bta	10387.20.	260718.8.
533_ Jph Lopez Sanz.	Recado de Dotta de 28 de Abril.	0467.14.	
534 y 535. Doml Tuñino	Otro Ydem	0228.18.	
536 y 37 Mar. Cumaiz	Otro Ydem	0164.24.	
538 y 39 Migl Cavello	Otro Ydem	0190.15.	
540 y 41 Manl Lopez	Otro Ydem	0167.4.	
542. Alo Gallego	Otro Ydem	0.096.13.	
543. Bl Beytran	Otro Ydem	0376.28.	
544. Manl Gaiuso	Otro de Ydem	0070.22.	
545. Joseph Serrano	Otro de 22 de Mayo	0048.33	
546, 47 Rl Ramz	Otro de 3 de Junio	0128.3.	
548 Ant Marau	Otro de 5 ytho.	0138.20.	
549 Jno de Campos	Otro de 6 ytho	0246.5.	
550 Antl Estrada	Otro de 21 de Julio	0[illegible].20.	
551. Pedro de Silva	Otro de Ydem	0272.20.	
552 Juan Geroy tro	Otro de 10 de Setiembre	0.022.5.	
553 y 54 Jno Gory Calond	Otro de Ydem	0566.11.	
555. Nicas Franco	Otro de 16 de Octubre	0010.6.	
556. Pedro Simon Soto	Otro Ydem	0085.2.	
557 y 58 Juan de Bayas	Otro de 10 de Noviembre	0874.25.	
559 Tom Calaneh	Otro Ydem	0282.4.	
560 Man Sta Ana	Otro de Ydem	0404.	
561 y 62 Jr Tellaeche	Otro de 6 de Diciembre	0239.11	
	Bta	79169.31.	260748.8.

Folios.		Suma del Ir.te	7016931.	– 2609748.18
563	Ig.º ela Cuenca	Recado de data de 6 Dbre.	0192.	70361.31.
			70361.31	

Gasto en Sevilla.

Clases

566	Papel	Recado de Data de 1 de Julio.	0607.2	
567½	tinta	Otro de 31 de Diciembre	0179.	0978.26
568	Pª blanq.	Otro de 1 de Abril	0058.16.	
569	Quartiones	Otro de 10 de Julio	0131.8.	
			0978.26	

Revision de Cuentas

571	1774	Recado de Data de 26 de Abril.	0427.17.	0855.
572	1775	Otro de 30 de Setiembre	0427.17.	
			0855.	

Dros de Esno pp.co

574	Recado de data de 30 Dbre.	0....	0338.

Secretaria de Cartas.

576	Recado de data de 31 Dbre.	" "	1020.4.24.

B.ta " "	– 3709486.21.

Folios.		Suma de la B.ta	3704862 1/4.
	Compra de una Oraca.	12.v.	
578-	Recado de data de 14 Ag.to		0950-
	En Gasto en Madrid.		
580 a 583-	Recado de data de 29 Dbre.		10832.
	Gasto en Cadiz.		
584 a 611-	Recado de Data de 31 Dbre		270152-
	Sueldo del director de Colegiales		
612 y 613-	Recado de data de 31 Dbre		10650-
	Encomienda del Apoder. y otros Gastos.		
614 a 617-	Recado de Data de 31. Dbre		60022 16.
	Importa este Junto Num. 2. Ds.		-770344-5.

Nº 6.

Tributo al Real Fisco de la Sta. Inquisicion.

Folios.		total Rs. vn.
Recado de Data de 13 de mayo	20

Nº 7º Rs. vn.

Salarios de Minrōs. y Sirvientes.

Ministros:

Recado de Data de 31 de Enero	60744.19
Otro de 28 de Febrero	60194.19
Otro de 31 de Marzo	60194.19
Otro de 30 de Abril	60194.19
Otro de 31 de Mayo	60194.19
Otro de 30 de Junio	60194.19
Otro de 31 de Julio	60194.19
Otro de 31 de Agosto	60194.19
	500106.16

Folios.

Suma de la 3.ta ... 50θ106.16.

Recado de data de 30 de Setiembre ... 6θ124.12
Otro de 31 de Octubre ... 6θ124.12.
Otro de 30 de Nobre ... 6θ124.12.
Otro de 31 de Dic.bre ... 6θ124.20.
} — 74θ885.

{74θ885.}

80.

Sirvientes.

Recado de data de 31. de Enero ... θ213.17.
Otro de 28 de Febrero ... θ201.17.
Otro de 31 de Marzo ... θ213.17.
Otro de 30 de Abril ... θ20θ.17.
Otro de 31 de Mayo ... θ213.17.
Otro de 30 de Junio ... θ20θ.17.
Otro de 31 de Julio ... θ213.17.
Otro de 31 de Agosto ... θ213.17.
Otro de 30 de Septiembre ... θ20θ.17.
Otro de 31 de Octubre ... θ213.17.
Otro de 30 de Nbre ... θ20θ.17.
Otro de 31 de Dbre ... θ213.17.
} —— 2θ531.

{2θ531.}

Ymporta este 7.o Num.ro ... {~.77θ419.}

Summario gral de la Data.

Numeros.		Rs. de Vn.
1	Sustento diario delos Colegiales	110U485-17
2	Vestuario de Idem	38U172-18.
3	Continuazion dela Obra prãl	43U583-30
4	Reparos de obra dentro del Coleg.º	14U763-21
5	Gastos diferentes y Extraordinarios	77U344-5
6	Trib.to al Rl. Fisco dela Ynqqon	9U000
7	Salar.os de Minis.os y Sirvientes	77U419.
	Total dela Data Rs. de Vn.	370U768.23.

Juan Antonio de Fuero
y Texeira.

Año de 1777.

Nº 1º

Sustento Diario de los

Colegiales.

1°

Año de 1773.

N° 14

Sustento Diario de los

Colegiales.

Hijuelas del gasto diario.

Rl Pliega del Gasto

Que vale desde Dom.° 29 Diz.re p.ta S.do 4 En.° de 1777=

Rac. Pan= Alm.zo =	Comida=	Cena=	Tog. Rac.
Domingo.. R.o 63.	R.o 44.	R.113.	R.o 36. 4
Lunes. . . R.o 56 1/2.	R.o 41.	R.112.	R.o 32. 5 1/2
Martes R.o 56.	R.o 42.	R.o 94.	R.o 32
Miercoles. R.o 47.	R.o 94.	R.139.	R.o 26. 4
Jueves. R.o 69 1/2.	R.142.	R.123.	R.o 59. 1/2
Viernes R.o 71 1/2.	R.144.	R.144.	R.o 59. 5 1/2
Savado R.o 72.	R.122.	R.122.	R.o 60
R.435 1/2	R.651.	R.880.	R.329. 1 1/2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te = R.o 7
Por las del Mozo de Mandados. = R.o 3. 3
Por las de las Saban. 3 dias y Lab.ra 2 = R.o 7
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.a R.o 5. 3

R.352. 1 1/2

Bajanse por ahorros R.o 3. 1/2

Son las d.has = trescientas quarenta R.349. 1

y nueve hogaz. y una rac.n de Pan que a entreg.do Juan Guerrido, Pana.ro de este Colleg.o

Enfermos=

Rac. Car.= Comida=	Cena=	Lib. Rac.
Domingo. R.o 44.	R.113.	R.o 19. 5
Lunes. . R.o 41.	R.112.	R.o 19. 1
Martes. R.o 42.	R.o 22.	R.o 17
Miercoles. R.o 94.	R.130.	R.o 29. 1
Jueves. R.122.	R.123.	R.o 35. 7
5 . . . . . Viernes R.o 5.	R.o 5.	R.o 1. 2
5 . . . . . Savado. R.o 5.	R.o 5.	R.o 1. 2
R.375.	R.614.	R.123. 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te = R.o 6
Por las del Mozo de Mandados. . = R.o 3. 4 — come carne toda la semana
Por las de las Saban. 3 dias y Lab.ra 2. = R.o 7

Son las d.has = Ziento treinta y nueve lib.s y seis rac.s de Carne, y de ellas Ziento diez y ocho lib.s y una rac. de Puerco, del que está hecho Cargo esta Mayordomia, y veinte y una lib.s y quatro rac. de Baca, comprada. R.139. 6

Abonad. las 118 1/4 libras de puerco en el 4.° libro de Dep.pensar al fol.o 244

en la Carnicª. a prezio de 17½ qtos libra bajados los dros. de Millones y Alcaualas Municipales de esta Ciudad. Importan. . . = , D.o22-9
Por treinta dozª. de Coles p.ª las Ollas, Alumnos de Razon y Labanderas á 2 rx. v.n dozena , D.o55-8
Por 28 ats. de Menudo de Carnal.ª á 6 qtos. dozª. , D.o19-16
Por 22 Escarolas á 3 qtos. p.ª la primera noche de este año ala Comunid. y Alumn. de Razn. , D.o08-16
Por las Dietas de la Enfermeria.

Una Gallina q.e ademas de la Carnª. se compro en	D.o07-16
Una libra de Azucar	D.o02-20
Medio Quartillo de vinagre.	D.o01-6
De toda especia fina =	D.o01-14
De Zisco y Carbon. =	D.o02-32
Importan dichas Dietas	D.o17-20

diez y siete Rrles y veinte mrs de vellon. D.o17-20

Monta el Gasto ordº. = D.125-11

Gasto Contra ordº.

Por la Jornª. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon á 13 quartos libra , D.o51-10
Por dos Jornª. de 2 rx. á una Muger q.e limpio la Sala de Juntas, anteSala y Contª. , D.o08
Por combocar dos vezes á los Sres Hermnos. dela Univer.d p.ª Elecciⁿ. de nuebo Diputado , D.o22
Por sesenta Rx. de v.n que di á Dⁿ. Manl. de Zuazu, por el trabajo de buscar diferentes Papeles pertenezientes á la Universidad de Mareantes y R.l Colegº. Seminº. , D.o60
Por el Valor de tres Encuadernaz.s en folio á saver dos Livros en blanco rayados y de una y dos q.s son para el Arca. . = , D.o32
D.177-10

Por 1 uno por Ziento de una Letra | 4 | D177-10
remitida à Madrid pagué . . . . . . D. | | D.35
Por los portes de Cartas de esta Semana | | D.6
Por veinte y zinco pliegos de Papel de 40 | | 1
quartos p.ª la Contaduria, pagué . . . D. | | D.29-14
Por mober y apalear el Trigo del Gran.º | | D.2
Por quinze rr.s v.n dados à los Soldados de la | |
Guardia p.ª el Zico corresp.te al Mes de Diz.re | | D.15
Por veinte y quatro almudes de Castaña à 2rr.s | | D.28
Por mil y seis zien.s Nuezes à 18 q.tos el Ziento | | D.28-8
Por zinco ymo.ª arr.s de Peras à 13 rr.s a.a un | |
todo p.ª la Colaz.n de la prim.ª noche de | |
este año à la Comun.d y Ministros de raz.n | | D.71-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | | D.1
Por desarmar un Bufete en la Casa q.e | |
vive el Maestro Artillero dos rr.s v.n | | D.3

Monta el Gasto Contin.te — D.218-15

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.s y Minis.s de raz.n
Item 12½ Libras de tozino p.ª los Enfermos y otros Minis.s
Item 20 Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas y un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas p.ª un Potage
Item 20 Quartillos de Havas para un Potage
Item 2 Libras de Arroz para los Enfermos
Item 128 Lib.s de Pasas p.ª zinco almuer.s de la Comun.d
Item 16½ Lib.s de Azucar p.ª almuer.s de Minis.s de raz.n y Saban.s
Item 52 Libras de Bacallao en Zeco para la Comida
Item 91½ Quartillos de Azeite en esta forma
D.58½ para las Luzes
D.27 - para los Guisados
D.6 - para dos almuerzos de Sopas
D.91½

D.31 $\frac{1}{2}$		
D.000 $\frac{1}{2}$	para los Mantos de luz	
D.000 $\frac{1}{4}$	para el Labatorio	
D.000 $\frac{1}{4}$	para Luz en el Labatorio	
D.000 $\frac{1}{2}$	para el Zapatero que Ummienta	
D.000 $\frac{1}{2}$	para la Roperia	
D.001 $\frac{3}{4}$	para el Farol dela Fachada	
D.001 $\frac{1}{4}$	para la Guardia dela Porteria	
D.037 $\frac{3}{4}$	Son los dhos 37 $\frac{3}{4}$ Quartillos de Azeite	

Gasto ordinario D.345-11

Gasto Extra ordinario D.218-15

Importa el gasto desta Hijuela D.563-26

quinientos sesenta y tres Rs. y veinte y seis mrs. de v.on los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 2 de En.o de 1777

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres Llaves de este Real Colegio Seminario, los Quinientos sesenta y tres Rs. y veinte y seis mrs. de v.on Importe de la Hijuela antecedente del Gasto Diario. Sevilla y Enero siete de mil setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Levrens

Ajuste del Gasto

Dia [illegible] de Dom.o [illegible] de [illegible] de 1777=

Person[as]	L.s P.n	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0.72	0142	0143	0.59.5
Lunes	0.71 ½	0143	0143	0.59.3½
Martes	0.71 ½	0142	0142	0.59.5½
Miercoles	0.72	0142	0142	0.60
Jueves	0.72	0145	0146	0.60.3
Viernes	0.73	0146	0146	0.60.5
Sabado	0.73	0146	0146	0.60.5
	0505	1012	1012	0421.3

Por las [illegible] del Cor.o y su [illegible] 0007
Por las del Mozo de [illegible] 0003.3
Por las de las [illegible] 0007
Por el [illegible] Com.a 0005.3
Por el q.e se dio a los Matador.s de Cochin. 0002

0446.3

Rebajanse por ahorros 0006.3

Son las d.has quatrocientas y qua[renta] 0440
[illegible] de [illegible] q.e a [illegible]
Vezino de [illegible] o desta [illegible]

Enfermos= [illegible] Comida - Cena - Lib.s [illegible]

	Comida	Cena	Lib.s
Domingo	0122	0123	0.35.3
Lunes	0123	0123	0.35.3
Martes	0124	0124	0.36
Miercoles	0124	0122	0.36
Jueves	0125	0126	0.36.3
6 ...... Viernes	008	008	002
7 ...... Sabado	007	007	001.6
	0135	0135	0183.6

Por las [illegible] del Cor.o y su [illegible] 0006
Por las del Mozo de [illegible] .... 0003.4 come carne toda la semana
Por las de las Labandr.s [illegible] 0006.4
Por las dos lib.s q.e se le consideran al
[illegible] en cada un dia de [illegible]
que no [illegible] se le [illegible]
[illegible] de Baca q.e [illegible] 0002

Son las d.has doszientas [illegible] 0203-6

y seis lib.s de Carne y de ellas noventa y
cinco lib.s [illegible] de Puerco del Zevado
que [illegible] ocho [illegible] esta Communidad
[illegible] y ocho lib.s tambien de Puerco com[illegible]
en la Carniz.a a precio de 2½ q.tos libra
quarenta y cinco r.s y diez y ocho mrs. v.
y las noventa lib.s [illegible] de Vaca tambien
de la Carniz.a a 9 q.tos libra, imp.n doze
[illegible] y seis mrs v. haviendose ba-
jado 1½ q.to en cada una libra de estas dos
ultimas partidas por los [illegible] de Tabernas
y [illegible] de esta Ciud.d imp.n todos — 0252

Por 21 aba.s de Coles p.a las ollas [illegible]
de [illegible] Labanderas a [illegible] r.s v.n [illegible] — 0082

Por [illegible] Carrotes [illegible] p.a la Colacion que
se dio a la Comun.d [illegible] de [illegible]
noche de la Epiphania del Señor — 008-16

Por 35 doc.s de Naranjas de Orihuela a 6 q.tos — 025-14

Por las Dietas de la Enfermeria

Seis Gallinas q.e se compraron a [illegible] Gallina	033
Una libra de Azucar	02-28
Quatro quart.s de Vino a 6 q.tos	02-28
De toda especia fina	01-14
De Leña y Carbon	02-14
Importaron dichas Dietas	022-30

quarenta y [illegible] r.s y treinta mrs de v.n — 022-30

Monta el Gasto ord.o — 0418

Gasto extra ordin.o

Por las [illegible] de las Labanderas, tres [illegible]
y onze libras de Jabon a 13 q.tos libra — 052-28

Por veinte y quatro quartillos de leche a
precio de 3 [illegible] p.a el plato [illegible]
[illegible] dia de la Epiphania — 008-16

061-12

Abona d. la r[illegible] 95¾ libras de puerco en el 4 libro de despensas al f.o 244-

Por libra y media de Azucar a 22 qtos la libra para dho plato paque . . . . . . | 0 0 6 1 - 10
| 0 0 2 - 8
Por los portes de Cartas de esta semana | 0 0 6 - 8
Por alimpiar 22 almudes de Castañas a 2 qtos | 0 0 22
Por mil y 500 Nuezes a 12 qtos el Ziento | 0 0 26 - 12
Por zinco y medio cantaros de Vino a 13 qtos de 5 azumbres cada cantaro para la Cozina arriba dicho | 0 0 71 - 17
Por seis Almudes de Almorta para los Enfermos, y Enfermera a 12 qtos almud . . . . | 0 0 8 - 16
Por media libra de Almendras para la Escuela | 0 0 1 - 22
Por unas Disciplinas para la dicha . . . . | 0 0 2 - 16
Por una Zalpicha para la dicha Escuela | 0 0 2
Por componer las Cuchillas de la Cozina . . | 0 0 1 - 16
Por treinta quartos gastados en Canela y otras para dicha Cozina . . . . . . | 0 0 3 - 18
Por veinte y quatro docenas de platos y Escudillas para el Refectorio a 1½ reales la docena | 0 0 36

Monta el Gasto Comun | 0 0 269 - 7

Gasto de las Despen.

Primeramente 12 Quartillos de Sal para salar los Garbanzos
Item 24 Quartillos de Zebada para la Muta
Item 68 Quartillos de [illegible] para los Guisos y otros menesteres
Item 12½ Libras de tozino para los Enfermos y otros menesteres
Item 22 Quartillos de Garbanzos para las Ollas y un Potage
Item 10 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 10 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 13 Libras de Arroz para otro plato Extra ord.
Item 10 Libras de Pasas para los almuerzos a la Comunidad
Item 21 Libras de Higos para los almuerzos a dha Comunidad
y los de toda la semana otros menesteres y [illegible]
Item 32 Libras de Bacalao en seco para la Comida
Item 10½ Quartillos de Azeite en esta forma

058 3/4	para la Lampara
027 1/2	para los Quinqués
009 1/2	para tres Almuerzos de sopas
000 3/4	para los Atriles de Paz?
000 3/4	para el Labamanos
000 1/4	para Luz en el Quadrante
000 1/4	para el Zap? que Remienda
000 1/4	para la Ropería
001 3/4	para el Farol de la Fachada
001 1/4	para la Guardia de la Sacristía
101 1/4	Son todos estos 101 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.º 0418
Gasto Extra ord.º 0269 – 7

Importa el gasto de esta Rispuela 0687 – 7
seiscientos ochenta y siete R.s y siete m.s de v.n los
quales e Recivido del Arca de tres Llaves de este R.l
Collegio Semin.º en el dia 11 de Enero de 1777=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Danse de abonar y passar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos ochenta y siete R.s y siete m.rs v.n que importa la anterior Rispuela del Gasto Diario. Sevilla y Enero trece de mill setecientos setenta y siete-

Rivero

Olazabal

Leirens-

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° 12 hasta Sab.° 18 de En.° de 1777=

Racc. Pan=	Almz.o=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	R.o 73.	R.126.	R.127.	R.o 61
Lunes. 8.	R.o 73 ½	R.127.	R.127.	R.o 61. ½
Martes	R.o 73 ½	R.128.	R.129.	R.o 61. ½
Miercoles	R.o 72 ½	R.129.	R.129.	R.o 62. ½
Jueves	R.o 72 ½	R.129.	R.129.	R.o 62. ½
Viernes	R.o 72 ½	R.129.	R.129.	R.o 62. ½
Savado	R.o 72 ½	R.129.	R.129.	R.o 62. ½
	R.518.	10.37	10.39.	R.432. ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te=	R.o 7
Por las del Mozo del Atmndado=	R.o 3. 3
Por las dichas Laban. y Zap.ro 3. dias=	R.o 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.	R.o 5. 3
	R.455. 5
Bajanse por ahorros	R.o 9. 4
Son las dhas quatroz.tas quarenta	R.426. 1

y seis hogaz. y una rac.n de Pan, q.e a Entrego

Juan Lopez Panadero de este R.l Collegio — R

Enfermos=

	Rac. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
	Domingo	R.126.	R.127.	R.o 36. 5
	Lunes. 8.	R.127.	R.127.	R.o 36. 6
	Martes	R.128.	R.129.	R.o 37. 4
	Miercoles	R.129.	R.129.	R.o 37. 2
	Jueves	R.129.	R.129.	R.o 37. 2
6	Viernes	R.o 6.	R.o 6.	R.o 1. 4
5	Savado	R.o 5.	R.o 5.	R.o 1. 2
		R.750.	R.752.	R.187. 6

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te=	R.o 6
Por las del Mozo de Atandallos=	R.o 3
Por las dhas Labandex. 3 dias y Zap.ro 2	R.o 7
Son las dhas doszientas quatro lib.s	R.204. 2

come carne toda la semana

y dos rac. de Carne y de ellas ziento setenta y siete lib.s y quatro rac. de Puerco del Ganado del q.e esta hecho Cargo esta Mayor.ma = veinte y quatro lib.s y seis rac. de Baca, compr.a en la Carniz.a a precio de 13½ quartos libra, imp.n

Nota. Abonadas las 177½ libras de puerco en el 4.o libro de Despensas al folio 244

cinquenta y seis rrs. y veinte y seis mrs. v.
y las dos libras restantes de Carnero à 24½
quartos libra, impn. zinco rrs. y dos mrs. v.
haviendose bajado 2½ qtos en cada una li-
bra de estas dos ultimas partidas por los de-
rechos de Millones y Alcavalas de esta
Ciudad. Ymportata todo ... = | ,"0061-26
Por 24 doz. de Coles p.a las Ollas de Ministros
de rac.n y Labanderas, à 2½ rrs. v. doz. | ,"0032-17
Por 22 doz. de Nabos p.a la Ensal.a à 6 qtos. doz. | ,"0022-30
Por dos rrs. v. de Zebollas p.a los Guisados | ,"002

Monta el Gasto ord.º | "0187-33

Gasto Contra ordin.º

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon à 13 quartos libra | ,"0051-11
Por contar una Resma de Papel y Cincua
y nueve tres Legajos de Cartas del año
de 1776 de Madrid y Cadiz, paque... = | ,"002
Por los portes de Cartas de esta Semana | ,"0012-30
Por un Cerrojo, Cerradura y llave para
la Puerta de la Sala, donde asisten los
Colleg.s q.e padezen de tiña ocho rrs. v. | ,"008
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... | ,"001

Monta el Gasto Contr.º | "0080-

Gasto de las Despen.

- Prim.te 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
- Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Ministros
- Item 2½ Lib.s de Tozino p.a los Enfer.s y otros Ministros
- Item 22 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y un Potage
- Item 13 Quartillos de Chicharo p.a un Potage y Labanderas

8
1 Ytem 10 Quartillos de Lentejas para vn Potage
1 Ytem 10 Quartillos de Abas para otro Potage
1 Ytem 52 Lib.s de Higos p.a vn almuerzo ala Comun. y los de toda la Sem.a alos Atintros raz.n y Labandero
1 Ytem 74 1/2 Lib.s de Pasas p.a dos almuerz.s ala Comun.
1 Ytem 56 Libritas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
1 Ytem 106 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 28 –	para los Guisados
D.o 12 –	para quatro almuerz.s de Sopas
D.o 00 1/2	para los Atintros de raz.n
D.o 00 3/4	para el Labandero
D.o 00 1/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 1/4	para el Zap.ro q.e remienda
D.o 00 1/4	para la Rofieria
D.o 01 3/4	para la Enfermeria
D.o 01 3/4	para el Farol dela Fachada
D.o 01 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.o 106 1/2	Son los dhos ziento seis y med.o Quar.llos Azeite

Gasto Ordinario D.o 187 – 33
Gasto Extra ord.o D.o 80 – 28

Ymporta el gasto de esta Hijuela D.o 268 – 27 dos zientos sesenta y ocho rr.s y veinte y siete m.s v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 18 de Enero de 1777

Corregido [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta, enla que se

tomare delos Mrs. del Arca de Tres llaves deeste Rl.
Colegio Seminario, los Docientos sesenta y ocho Rs. y
veinte y siete Mrs. q. importe el Gasto diario que com-
preende la Nomina antecedente. Sevilla veinte de
Enero de mill setecientos setenta y siete

Olivero — Olazabal — Lorenzo

9 Hijuela del Gasto 9

Que vale desde Dom.° 19 hasta Sab.° 25 de Ene.° de 1777=

Diaz Zm=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Mon. Diaz
Domingo	0.72 ½	149.	149.	0.62.4½
Lunes	0.72 ½	149.	150.	0.62.4½
Martes	0.75.	150.	150.	0.62.3
Miercoles	0.75.	150.	150.	0.62.3
Jueves	0.75.	148.	151.	0.62.2
Viernes	0.75 ½	151.	151.	0.62.5½
Savado	0.75 ½	151.	151.	0.62.5½
	0526.	10.48.	10.52.	0437.3

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayu.te — 0.07
Por las del Mozo de Mandadero — 0.03.3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias — 0.07.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. — 0.05.3
Por el q. se dio a los Matadores de Cochin. — 0.02

0463

Bajanse por Hornos — 0.11

Son las dhas quatrocientas zincuenta — 0452
y dos hogaz. de Pan q.e ha Entreg.do Juan Lor.zo
Panadero de este R.l Collegio Seminario=

Enfermos=

Diaz Car.e	Comida	Cena	Lib.s Diaz
Domingo	149.	149.	0.37.2
Lunes	149.	150.	0.37.3
Martes	150.	150.	0.37.4
Miercoles	150.	150.	0.37.4
Jueves	148.	151.	0.37.3
Viernes	0.09.	0.09.	0.02.2
Savado	0.09.	0.09.	0.02.2
	0764.	0768.	0191.4

1.0 ... 0.5.8 ... Viernes / Savado

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayu.te — 0.06
Por las del Mozo de Mandadero= — 0.03.4 come carne toda la Semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2= — 0.07
Son las dhas doszientas y ocho lib.s — 0208
de Carne, y de ellas ziento ochenta y una
lib.s y ½ de Baca de Puerco del Pesso de la q.
esta hecho Cargo esta Mayordomia

Abonadas las 181¼ libras se puso en el 4.° libro de Despensas al fol. 244.

y las veinte y seis lib.s y seis Reaz.s Restantes de Baca compr.a en la Carnizer.a a prezio de 19½ q.tos libra, bajados los dchos de Mi-llones y Munizipales de esta Ciu.d imp.n , D.o 61-12
Por 21 doz.s de Colos p.a las ollas Mantas y de paño y Labandera a 2½ r.s d.n dozena , D.o 32-12
Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a , D.o 22-12
Por las Dietas dela Enfermeria =
Una Paloma pequeña D.o 00-24
De toda Espezia fina D.o 01-14
De Zisco y Carbon = D.o 02-20
Importan dichas Dietas D.o 02-24
quatro R.les y veinte y quatro mrs. v.n , D.o 02-24

Monta el Gasto ord.o D.o 190-

Gasto Extra ord.o

Por los Jornal.s de las Labandera y dies y nueve libras de Javon a 13 q.tos libra = , D.o 22-
Por dos Jornal.s de a 7 r.s al Jardinero , D.o 14
Por media libra de Almendras p.a Ensal.a , D.o 1-
Por quinientas Plumas para la dicha , D.o 12
Por los portes de Cartas de esta Sem.a , D.o 5-
Por doze y me.a libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a 12 q.tos libra = , D.o 20-
Por doze doz.s de Cucharas p.a el Refect.o a prezio de 1½ r.s de v.n dozena ... = , D.o 18
Por amolar las Cuchillas dela Cozina , D.o 01
Por limpiar la Cavalleriza .... = , D.o 02-

Monta el Gasto Extra.o D.o 127

Gasto de las Despen.

Prim.te = 13 quartillos de Sal p.a suzonar los Guisa.

Yttem 21 Quartillos de Zebada p.ª la Mula

Yttem 56 Quar.llos de Vinag.e p.ª los Guisad.s y Minist.s raz.

Yttem 12½ Lib.s de tozino p.ª los Confes.s y Minist.s dhos

Yttem 22 Quartillos de Garbanz.s p.ª la Olla y un Potage

Yttem 12 Quartillos de Chicharo p.ª un Potage y Laband.s

Yttem 40 Quartillos de Lentejas para un Potage

Yttem 10 Quartillos de Habas para otro Potage

Esta part.da no se abonará — Yttem 76 Lib.s de Pasas p.ª dos almuerz.s a la Comun.d

Yttem 52½ Lib.s de Higos p.ª un almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.ª a los Minist.s raz.n y Labanderas

Yttem 75½ Lib.s de Pasas p.ª dos almuerz.s a la Comun.d

Yttem 56 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas

Yttem 105¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D0 58½	para las Luzes
D0 27	para los Guisados
D0 12	para quatro Almuerz.s de Sopas
D000 ½	para los Minist.s de Raz.n
D000 ¾	para el Labandero
D000 ¾	para Luz en el Labadero
D000 ½	para el Zap.to que Remienda
D000 ½	para la Ropería
D001 ¾	para la Enfermería
D001 ¾	para el Farol de la Fachada
D001 ¾	para la Guardia de la Sacristía
D105 ¾	Son los dhos 105¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o D190-7

Gasto Extraord.o D127

Importa el gasto de esta Hijuela D317-7

treszientos diez y siete rrs. y siete mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 25 de Enero de 1777.

Juan Martinez de Olano

Nota

De estas dos partidas de Pasas que estan puestas en gasto de Despen. solo se abonaran a ellas, setenta y zinco libras y me.a de dha Espezie.

Corregida

Hanse de abonar y passar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los tres cientos diez y siete R.s y siete mrs. v.n que im porta la Hijuela del Gasto Diario antecedente. Sevilla y Enero veinte y siete de mil setecientos setenta y siete.

Rivero   Olazabal   Leizens

317 - 7

317 - 7

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 26 de Enº hasta Sabᵈᵒ 1º Febº de 1777

Raz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0.75 1/2	0.122	0.151	0.62.3 1/2
Lunes	0.75 1/2	0.151	0.151	0.62.5 1/2
Martes	0.75 1/2	0.150	0.150	0.62.3 1/2
Miercoles	0.75	0.150	0.150	0.62.3
Jueves	0.75	0.126	0.150	0.61.9
Viernes	0.75	0.151	0.151	0.62.5
Savado	0.75 1/2	0.151	0.151	0.62.5 1/2
	0.527	1.0.28	1.0.52	0.438.1

Por las Raz. del Cozᵒ y su Ayudte = 0.0 7

Por las del Mozo de Mandaderos = 0.0 3.2

Por las de las Lavanderas y Zapᵗᵉʳᵒ 3 dias = 0.0 7.3

Por el Pan de las Guisadas p.ᵃ la Comunᵈ = 0.0 5.3

0.461.4

Rebajanse por ahorros 0.0 10.1

Son las dhas quatrozientas zincuenta y una hogazas y tres Raz. de Pan q. a entregado Juan Lucas Panadero de este R.l Collegio 0.451.3

Enfermos =	Raz. Carne	Comida	Cena =	Libˢ Raz.
12	Domingo	0.122	0.151	0.37.4
	Lunes	0.151	0.151	0.37.6
	Martes	0.150	0.150	0.37.4
	Miercoles	0.150	0.150	0.37.4
	Jueves	0.126	0.150	0.37
2	Viernes	0.002	0.002	0.001
2	Savado	0.002	0.002	0.001
		0.752	0.760	0.189.2

Por las Raz. del Cozᵒ y su Ayudte 0.0 5

Por las del Mozo de Mandaderos = 0.0 3.4 — come carne toda la semana =

Por las de las Lavan. 3 dias y Zapᵗᵉʳᵒ 1 = 0.0 6.4

Son las dhas dozientas quatro libˢ y dos Raz. de Carne y de ellas ziento ochenta y quatro libˢ de Puerco del Tercero, del que esta hecho Cargo esta Mayordomia y las veinte libˢ y quatro, digo dos Raz. restantes 0.204.2

Abonadˢ en el 4º libro de despensas al fol.º 244 las 184 libras de puerco.

de Baca, compr.^a en la Carniz.^a a 10 ½ q.^tos
libra, Pasados los Años de Villanos y Alea-
nicipales de esta Ciudad. Importan = ... 026-15
Por onze doz.^s de Coles p.^a las Otras Niños
de Naz.^n y Labanderas a 2 ½ r.^s n.^a doz.^a = ... 029-17
Por nuebe doz.^s de Manojos de Azelgas p.^a
lo mismo a prezio de 10 quartos docena ... 010-22
Por 22 doz.^s de Manojos de Ensalada a 6 q.^tos a doz. ... 022-22
Por las Dietas de la Enfermeria =
Dos quartillos de Vino ... 001-14
Una Bela de Sevo de Ran. ... 002
De Pergam.^to para la Cura-
zion de los Niños, pague ... 006
De toda Espezia fina = ... 001
De Pisco y Carbon .. = ... 002-28
Importan dichas Dietas = 013-8
treze Reales y ocho maravedis de vellon ... 013-8
Monta el Gasto Ord.^o ... 0429-4

Gasto Extra ord.^o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Jabon a 13 q.^tos libra = ... 051-40
Por seis Jorna.^s de a 7 r.^s al Jardinero = ... 042
Por Zien Lomizas para el Jardin . = ... 002
Por veinte y zinco Cañones de peso p.^a la Cont.^ria ... 018
Por Encuadernar con Pergamino y Car-
tones el Libro prim.^o de Certificazion
de Salida de Navios y Provistos, pague ... 010
Por media libra de Almendras p.^a la Leche. ... 001-22
Por una tinaja grande verde p.^a la tinta ... 020
Por dos lib.^s de Velas de Sevo p.^a la Escuela ... 001-26
es una libra Por los portes de Cartas de esta Semana = ... 003-1
Por medir zinco Piezas de Paño el Sastre ... 010
Por el porte de dhas piezas pague ... = ... 005
Por una libra de Algodon para Torzidas ... 009
0193-

Por un Cobertor nuebo blanco para el segundo Ayudante de Escuela . . . . . . | ⅌0035
Por el Palanquinaje correspondiente a cinco ares. de Zera, pagó en su Aduana | ⅌0002-16
Por traer dha Zera a este Colleg.o | ⅌0000-32
Por quinze rr. q. se dió al Soldado de la Guardia p. el Zaro correspe. a Altares de Ig.a | ⅌0015
Por dos lib.s de Polvora a 6 rr. y un quarto ar.a de plomo p.a la Clase de Artilleria | ⅌0021-16
Para colar las Cuchillas de la Cozina | ⅌0001-2
Por doze Azemitas a 5 rr. para el Zerro que guarda el Jardin pague.= | ⅌0007-2
A monta el Gasto Contin. | ⅌0276-32

Gasto de la Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p. sazonar los Guisados
Iltem i24 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
Item al 2 Quar.os de Vinag.e p.a los Guisa. Enferm.a y Sirv.tes xaz.n
Item 24½ Lib.s de tozino p.a los Enfer.os Saban. y dhos Sirvtes.
Item 22 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y un Potage
Item 26 Quartillos de Chicha. p.a lo mismo y un Potage
Item 40 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 40 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 75½ Lib.s de Pasas p.a dos almuerz. a la Comun.d
Item 52½ Lib.s de Higos p.a un almuerzo a la Comu.d
y los de toda la Sem.a a los Sirvtes xaz.n y Labandero.
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 106 Quartillos de Azeite en esta forma
⅌0058½ para las Luzes
⅌0027- para los Guisados
⅌0012- para quatro Almuerz. de Sopas
⅌0007- para los Sirvtes de xaz.n
⅌0000¾ para el Labandero
⅌0099¼

Ps 99 1/4

Ps 000 3/4 para Luz en el Labadero
Ps 000 1/2 para el Zapatero q. remienda
Ps 000 1/4 para la Roperia
Ps 001 3/4 para la Enfermeria
Ps 001 3/4 para el Farol de la Fachada
Ps 001 3/4 para la Guardia de la Sacristia

Ps 106 Son los ciento y seis Quar. de Azeite

Gasto ordinal. Ps 149-14
Gasto Extraordin. Ps 276-32

Importa el gasto de esta Hijuela Ps 426-12

quatrozientos veinte y seis ps. y doze mrs de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 1º de Febr.o de 1777

Corregida

Juan Martinez de Gelarza

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos Ptos. de Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos Veinte y seis ps. y doce mrs. vn. porel Importe del gasto Diario que incluye esta Hijuela ante Sevilla y Febrero tres de mil setecientos setenta y siete

Ywero — Olazabal — Letelier

Ajuste del Gasto

Nota: ... (left margin note, partly illegible)

Libre Vale desde Dom.º 2 htta Sav.do 8 de Febr.º de 1777=

Dias	Adm.zo	Comida	Cena	Mu Hog. Raz.
Domingo	D.o75 ½	D151 .	D150 .	D.o62 . 4½
Lunes	D.o75 .	D150 .	D150 .	D.o62 . 3
Martes	D.o75 .	D150 .	D150 .	D.o62 . 3
Miercol.	D.o75 .	D150 .	D150 .	D.o62 . 3
Jueves...	D.o75 .	D150 .	D150 .	D.o62 . 3
Viernes	D.o75 .	D150 .	D150 .	D.o62 . 3
Savado	D.o75 .	D150 .	D150 .	D.o62 . 3
	D525 ½	10.o51 .	10.o50 .	D437 . 4½

Por las Rar. del Cozin.ro y su Ayu.te = D.oo7
Por las del Mozo de Mandados. = D.oo3 . 3
Por las de las Lavander. y Zap.ro 3 dias D.oo7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.oo5

D460 . 4½

Bajanse por Hornos D.oo5 ½

Son las dhas quatroz.tos zincuenta D451 . 4
y una hogaz. y quatro rar. de Pan, que a Entreg.do
Juan Lucas Panadero de este R.l Collegio = 8 —— D

Enfermos=

Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	D151 .	D150 .	D.o37 . 5
Lunes..	D150 .	D150 .	D.o37 . 4
Martes.	D150 .	D150 .	D.o37 . 4
Miercol.	D150 .	D150 .	D.o37 . 4
Jueves..	D150 .	D150 .	D.o37 . 4
6 . . . . . Viernes	D.oo6 .	D.oo6 .	D.oo1 . 4
Savado .	D150 .	D150 .	D.o37 . 4
	D9o7 .	D9o6 .	D226 . 5

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayu.te = D.oo6
Por las del Mozo de Mandados . . = D.oo3 . 4 come carne toda la semana=
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 . . = D.oo7
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Contador en cada dia de Carne porq. no Come Tarretes se le dieron por dos Pitanzas de Vaca que Embio . . = D.oo4

Son las dhas doszientas quarenta D247 - 1
y siete libras y una rar.n de Carne, y de ellas

Ziento treinta y dos lib.s y dos raz. de Puerco del Carnero del que está hecho cargo esta Mayordomia, Ziento doze lib.s y siete raz. de Baca, compr.a en la Carniz.ar á prezio de 19 1/2 q.tos libra, imp.n dozientos zincuenta y ocho rr.s y treinta y dos mrs. v.n y las dos libras restantes de Carnero á 21 1/2 q.tos libra, imp.n zinco rr.s y dos mrs v.n haviendose bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas dos últimas partidas por los dr.os de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo... = | 0262

Por 18 doz.s de Manojos de Azelgas p.a las Ollas Mintros raz. y Laban. á 10 quartos doz.a = | 0.021- 6

Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a | 0.029-2

Por un R.l v.n de Zebollas para los Guisados | 0.001-

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una libra de Azucar =	0.02-20
Media libra de Almendras	0.01-22
Ocho Quartillos de Aguard.te á 12 quartos Quartillo =	0.11-10
De Zisco y Carbon... =	0.02-26

Importan dichas Dietas = 0.18-12

diez y ocho R.les y doze mrs de vellon | 0.18-1

Monta el Gasto ord.o | 0334-

Gasto Contra ordin.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze libras de Javon á 13 quartos libra = | 0.52-

Por el Refresco q.e se dio á los Ofizia. de Barz.o q.e hizieron la Basura á la Comunidad = | 0.30

Por los quatro q.tos que se pagan en la Calle del Pescado, por el peso de cada Quintal de Bacallao, pague por diez y seis q.s se trageron | 0.007-1

Por ayudar á cargar dho Bacallao y apilarlo en las Despensas, pague á un Mozo | 0.002-

0.92

Nota: Abonadas las 132 1/4 libras se pusieron en el 4.o libro de Despensas al fol.o 244 —

Por veinte y quatro Quartillos de Leche	14	Ds. 92-14
à 3 qs. para el plato Extra. ord. del Arroz	
q. se dio à la Comunid. y Ministros de razn.	
el dia de la Purificaz. de Nra. Señora		Ds. 8-16
Por libra y media de Azucar p.a dho plato		Ds. 3-30
Por media libra de Almendras p.a la Escuela		Ds. 1-22
Por los portes de Cartas de esta Semana		Ds. 3-6
Por una Bulla para un Colegial		Ds. 2-16
Por componer un Cubo del Dormitorio		Ds. 2
Por componer una Zerradura y llave p.a	
una Puerta en el Quarto del Sr. Diputado		Ds. 3
Por quatro Armellas p.a una Puerta de la Enfermería		Ds. 1
Por componer dos Zerraduras grandes y	
llaves nuebas p.a la Puerta de la Escuela y	
la otra que ba al Dormitorio, pagué		Ds. 22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina		Ds. 1
Por componer el Aparejo de la Mula	
que sirve en este Rl. Colegio Seminl.		Ds. 8
Monta el Gasto [illegible]		Ds. 191-2

Gasto de las Despen.

- Primte. 15 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
- Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Ytem 13 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. Enferm.a y Minos razn.
- Ytem 12½ Lib.s de tozino p.a los Enferm. Minos razn. y Laban.
- Ytem 25 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y un Potage
- Ytem 38 Quartillos de Chichar. p.a lo mismo y un Potage
- Ytem 13½ Lib.s de Arroz para el plato dho Extraord.
- Ytem 52½ Lib.s de Higos p.a un almuerzo à la Comunid. y lo
de toda la semana à los Ministros de razn. y Labandera
- Ytem 75 Lib.s de Pasas p.a los almuerzos à la Comunid.
- Ytem 29 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
- Ytem 1100½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 22 – para los Guisados
D.o 12 1/2 para quatro almuerzos de Sopas
D.ooo 1/2 para los Maitines de Navid.d
D.ooo 3/4 para el Labandero
D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/4 para el Zapat.ro que remienda
D.ooo 1/4 para la Despensa
D.oo 2 – para la Enfermería
D.oo 1 3/4 para el Farol de la Fachada
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.oo 3/4 Son los d.hos 100 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 10334-6
Gasto extra ord.s 10151-2

Importa el gasto de esta Rasqueta 10485-8
quatrozientos ochenta y zinco r.s y ocho m.rs de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 8 de Febrero de 1777=

Correxido

Juan Martinez de Bolano

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Quatrocientos ochenta y cinco R.s y ocho mrs. de v.n importe del Gasto diario contenido en la anterior Rasqueta. Sevilla 10 de Febrero de 1777=

Vivero Olazabal Lerreno

Razon de los que paga el libro [illegible]

Distribucion del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Savado 15 de Febrero de 1777=

Racion Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Rag. Razi.
Domingo.	0075.	0055.	0133.	0043.5
Lunes.	0066 ½	0025.	0098.	0032.5½
Martes.	0029.	0036.	0132.	0036.3
Miercoles.	0067.	0139.	0120.	0057.4
Jueves.	0070.	0140.	0123.	0058.5
Viernes.	0071 ½	0143.	0071 ½	0047.1
Savado.	0071 ½	0147.	0127.	0060.5½
	0450 ½	0705.	0866 ½	0340.2

Por las Raciones del Cozinero y su Ayudante — 0007.
Por las del Niño de Mandados — 0003.3
Por las de las Labanderas dos dias y Zapatero 3 dias — 0001.3
Por el Pan de los Guisados para la Comida — 0007
Por el que se dio para la Colacion del Viernes — 0009
— 0372.2
Bajanse por añoxas — 0007
Son las dichas = Trescientas sesenta y siete hogazas y dos raciones de Pan que ha entregado Juan Buenaño Panadero de este Real Colegio — 0367.2

Enfermeros =	Racion Carne = Comida =	Cena =	Lib.s Racion.
Domingo	0058.	0133.	0023.4
Lunes.	0025.	0098.	0017.7
Martes.	0036.	0132.	0021.2
6 ...... Miercoles.	0006.	0006.	0001.4
6 ...... Jueves.	0006.	0006.	0001.4
6 ...... Viernes.	0006.	0006.	0001.4
6 ...... Savado.	0006.	0006.	0001.4
	0160.	0389.	0068.5

Por las Raciones del Cozinero y su Ayudante — 0003
Por las del Niño de Mandados — 0003.4 come carne toda la semana
Por las de las Labanderas dos dias — 0002
Por las dos libras que se le consideran al Contador cristiano un dia de Carne — 1
por que no echo Torreznos se le dieron para una Tajada de Vaca que Cambio — 0002
Son las dichas ochenta y una libras y una Racion de Carne y de ellas quarenta libras — 0081.4

de Rueco del q. esta hecho Cargo esta Ma
yordomia = treinta y seis libras y una Xarr.
de Baca compr. en la Carnizª. a prezio
de 19 ½ q.tos libra, imp.n ochenta y dos rrs. y
veinte y nueve mrs. de v.n y las zinco libras
restantes de Carnero a 21 ½ q.tos libra, import.n
doze rrs. y veinte y dos mrs. de v.n haviendose
se bajado 2 ½ q.tos en cada una libra de estas
dos ultimas partidas por los dros. de Millo-
nes y Munizipa. de esta Ciud. imp.ta todo = ,0095-

Por seis doz. de Manojos de Azelgas p.a las
Ollas, Mintras de xarr.n y Jabon, a 9 q.tos doz.a ,006-

Por 36 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos doz.a ,0025-

Por un Rl. v.n de Zebollas p.a los Guisados ,001

Por doze quartos de toda Espezia fina
y veinte y quatro quartos de Zisco y
Carbon para la Enfermeria ... ,0002-

Monta el Gasto ord. ,0132-

Gasto Extra ord.

Por los Jorna. de las Labanderas, tres dias
y diez libras de Xavon a 13 q.tos libra = ,0051-

Por veinte y quatro y un quarto de otro
Jorna. de S... que a trabajado por pesar
meter y apilar en los Sotanos las tres ul
timas partidas de Leña que a Entregado
Juan de Mata de q. se dio papel a la Contadur. ,0121-

Por media libra de Almendras p.a la Escuela ,0001-

Por los portes de Cartas de esta Semana ,0002-

Por tres q.tos de arr.a de Fideos p.a un Potage ,0016-

Por libra y media de Azucar a 24 q.tos p.a dho ,0002-

Por dos arr. de Azeite blanco a 36 rrs. (a)
para algunos Potages de Quaresma ,007

Por dos Cantaros para traer dicha Azeit. ,000

Por dos media onzas de Clabo a 2 rrs. ,001

Por una onza de Azafran, ocho rrs. v.n ,000

,0297

Abonadas la[s] 40 lib.s de pue[...] en el 4º. libr[o] de Despensa al fol 244

 227-9

Por media libra de Pimienta quatro rrs. — 2

Por una libra de Alcaravea dos rrs. v. — 2

Por onza y media de Canela à 4 rrs. v. — 6

para todo lo para dichos Potages … —

Por varias Cazuelas y ollas p.a la Cozina — 2-8

Por amolar las Cuchillas de la dicha — 1

Monta el Gasto Cortal — 242-17

Gasto de las Despens.

Prim.te 523 Quartillos de Sal p.a la Saladura de los Zerdos

Item 43 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisad. de esta Sem.a

Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisad. y Alinos de rraz.n

Item 2 Lib.s de tozino p.a los Puchero de Enferm.os y otros Alin.s

Item 18 Quartillos de Garbanz. p.a las Ollas y un Potage

Item 24 Quartillos de Chicharo p.a lo mismo y un Potage

Item 20 Quartillos de Lentejas p.a los Potages

Item 10 Quartillos de Habas para un Potage

Item 26 Lib.s de Castañas para otro Potage

Item 22 ½ Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz. de la Comun.d

Item 16 ½ Lib.s de Higos p.a almuerz. de Mozos rraz.n y laban.s

Item 116 Libretas de Bacallao en seco p.a quatro Comidas

Item 113 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

58 ½	para las Luzes
35 ½	para los Guisados
9	para tres almuerz. de Sopas
2	para los Alinos de rrazion
1	para las Labanderas
¾	para el Labandero
¾	para Luz en el Labadero
¾	para el Zap.ro que remienda
¾	para la Ropería
1 ¾	para la Enfermería
1 ¾	para el Farol de la Fachada
1 ¾	para la Guardia de la Sacristía
113 ½	Son los dhos = ciento treze y me.o Quar.s Azte

Gasto Ordinario. 132-17
Gasto Contra ord.^s 314-17

Importa el gasto de esta Hijuela = 447
quatrozientos quarenta y siete rr. de v.^n los que
les é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l C.^o
Colegio Semin.^o en el dia 15 de Febrero de 1777=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Danse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos quarenta y siete R.^s de vellon, que importa la Hijuela de Gasto Diario que antecede. Sevilla y Febrero diez y nueve de mil setecientos setenta y siete.

Rivero — Olazabal — Leizeno

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.o 16 hasta Sav.do 22 de Feb.ro de 1777

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Moo. Raz.
Domingo	0073 ½	0127	0127	0061 . 1½
Lunes	0073 ½	0127	0128	0061 . 2½
Martes	0072	0128	0128	0061 . 4
Miercoles	0072	0128	0127	0061 . 6
Jueves	0072 ½	0150	0151	0062 . 3½
Viernes	0075 ½	0151	0072 ½	0050 . 4
Savado	0072 ½	0129	0129	0062 . ½
	0519 ½	1020	0966 ½	0421

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te 0007

Por las del Mozo de Mandados = 0003.3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias 0007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comid.a 0009.3

Por el q. se dio p.a una Colaz.n el Viern. 0006

0454.3

Bajanse por ahorrad. 0058.1

Son las d.has quatroz.tas quarenta 0446.2

y seis hogaz. de los raz. de Pan q. a contado Juan Luis. Panadero de este R.l Collegio 0

Por catorce lib.s y quarta de Carnero p.a Enfermos y Mozo de Mandados compr.das en la Carnicer.a a prezio de 19 ¼ q.tos libra, bajados los d.ros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan 0032-23

Por tres quartos de arr.a de Fideo p.a un Potage 0016-18

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos la doz. 0029-22

Por doze quartos de Zebollas p.a los Guis.s 0001-14

Por las Dietas de la Enfermeria 2

Enfermos = De toda Especia fina = 0001-14

Media fanega de Zisco = 0001-14

Ocho lib.s de Carbon a 6 m.s 0001-11

Importan dichas Dietas = 0002-8 0002-8

Monta el Gasto 9.na 1.a = 0082-17

Gasto Comun ord.

Por la Jornada delas Labanderas tres dias y onze libras de Javon a 13 qtos libra = | ,0.52-
Por dos Jornadas de 2 rr. a un Peon q. limpio y quito el Lodo del Refectorio = | ,0.08
Por el Refresco que di a los nueve hombres q. subieron las tinajas del tozino a las Despensas el dia de las Animas = | ,0.09
Por la gratificaz. q. di al 8.r Regidor de Merena q. de orden de su Ayuntamiento vino acompañando y entrego en esto Collegio los Seminar. huidos Cavello, Luzena, Rodriguez y Chaves...... = | ,0.30
Por los bortes de Capitas de esta Semana | ,0.03-
Por media libra de Almendras p.a la Escu.a | ,0.01-
Por una llave nueba p.a la Puerta del Zepo otra p.a el Candado de tno y otra p.a algu na delas Separaziones que ai en el pasq. | ,0.06
Por tres Bullas p.a tres Colleg.s a 21 quarto | ,0.07-
Por tres lib.s de Azucar blanca p.a los dos Platos de Arroz y Fideos, pasq.e... = | ,0.08
Por doze doz. de Cuchar. p.a el Refect. a 6 rr. | ,0.18
Por seis Cucharones de palo a 2 q.tos cada uno | ,0.01-
Por una Espuerta grande p.a la Cozina | ,0.01-
Por amolar las Cuchillas dela dicha = | ,0.01
Por un Farol pequeño p.a el Callejon de los Sotanos que da vista al Labadero | ,0.02-
Por limpiar la Cavalleriza...... = | ,0.02-
Por desatorar el Bajante dela Loza delos Cuartos delos Maestros de Clase y Escu.a | ,0.03

Monta el Gasto Comun ord. | ,0.158-

Gasto delas Despen.

Primeram.te 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

- Item 55 Quartillos de Vinagre para los Guisados y Abintero raciones
- Item 2½ Libras de tozino para enfermos y Mozo de Atamda.
- Item 25 Quartillos de Garbanzos para enfermos y dos Potages
- Item 26 Quartillos de Chicharos para enfermos y dos Potages
- Item 31 Quartillos de Lentejas para tres Potages
- Item 20 Quartillos de Habas para dos Potages
- Item 13 Libras de Arroz para un Potage 18
- Item 52 Libras de Castañas para dos Potages
- Item 115 Libras de Pasas para tres almuerzos a la Comunidad
- Item 16½ Libras de Higos para almuerzos de Abintero raciones y Labanderas
- Item 206 Libretas de Bacallao en seco para siete Comidas
- Item 132¼ Quartillos de Azeite en esta forma

Dos 58½ para las Luzes
Dos 48 - para los Guisados
Dos 12 - para quatro Comidas de Sopa
Dos 2¾ para las Abinteros raciones
Dos 3 - para las Labanderas
Doo ¾ para el Labandero
Doo ¾ para Luz en el Labadero
Doo ½ para el Zapatero que remienda
Doo 1¾ para la Enfermeria
Doo 1¾ para el Farol de la Fachada
Doo 1¾ para la Guardia de la Sacristia
D 132¼ Son los dichos 132¼ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D 82-17
Gasto Extra Ordinario D 158-14

Importa el gasto de esta Hijuela D 242-31
doszientos quarenta y dos reales y treinta y
un maravedis de vellon, los quales Rezivio

del Arca de tres llaves de este R.l Colleg
Seminario en el dia 22 de Febr.o de 1777

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se
tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los Doscientos quarenta
y seis R.s y treinta y un mrs. de v.on que importa
la anterior Hijuela del Gasto Diario. Sevilla
Veinte y quatro de Febrero de mill setecientos seten
ta y Siete

Vivero

Olazabal

Leizens

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 23 de Febr.º hasta Sav.º 1.º Marzo de 1777

Raz. Pan.	Alm.ze	Comida	Cena	Arog. Raz.
Domingo	72 ½	129	129	62 ½
Lunes	72 ½	129	129	62 ½
Martes	72 ½	129	129	62 ½
Miercoles	73 ½	127	127	61 ½
Jueves	73 ½	127	127	61 ½
Viernes	73 ½	127	73 ½	29
Savado	73 ½	127	127	61 ½
	518 ½	10.35	861 ½	419.1

Por las Raz. del Coz.no y su Ayu.te = 007
Por las del Mozo de Mandados = 003.3
Por las de los Labon. y Zap.ro 3 dias 007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 008

445.1

Bajanse por ahorro 008.4

Son las dhas quatroz.tas treinta y seis hogaz. y tres raz. de Pan, q.e á entregado Juan Quexido, Panadero de este R.l Collegio. = 436.3

Por catorze y quanta lib.s de Carnero p.a Enferm. Mozo de Mandados, y Ayu.te Cozin.ro Comprado en la Carniz.a á prezio de 19 ½ q.tos libra, bajados los dros de Millones y Mu-nizipales de esta Ciudad. Importan … = 032-23
Por tres q.tos de arr. de Fideo p.a un Potage 016-17
Por libra y me.a de Azucar p.a dho Potage 002
Por 22 doz.s de Mangos de Cruz á 6 q.tos doz. 029-20
Por doze q.tos de Zebollas p.a los Guisados = 001-10

Enfermos Por las Dietas de la Enfermeria 2

Dos Quar.llos de vino á 6 q.tos 001-14
Dos Huebos frescos … = 000-16
De toda Especia fina = 001-10
De Pisco y Carbon … = 002-08
Importan dichas Dietas = 006-4 … 006-4

Monta el Gasto ord.º 090-12

Gasto Contra Ord.l

Por los Jorna. delas Labanderas. tres dias y onze lib.s de Javon à 13 quartos libra	,, 52-2
Por quinze rr.s v.n q.e e dado àlos Solda. dela Guard.a p.a el Zisco corr.te p.a ant.tes de Febr.o	,, 15
Por encuadernar un Livro perteneci.te à los Caudales dela Cuenta de este R.l Colleg.o	,, 8
Por encuadernar otro de Informaz. de los Colleg.s del año de 1768 y 1769 en Cartones	,, 10
Por una llave nueba p.a el Estante de los Livros de la Contaduria, paque	,, 2 (3/4)
Por los portes de Cartas de esta Semana	,, 2-
Por media libra de Almendras p.a la Escu.a	,, 1-2
Por libra y m.a de Azucar p.a el Potage de Arroz	,, 2 (3/4)
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio à 1½ rr.s v.n dozena	,, 36
Por componer un Pañol dela Enferm.a	,, 2
Por seis Almudes de Alhuzema p.a la dha Dormitorio à 12 quartos Almud	,, 8-16
Por quinze Azemitas à 8 qtos. para el Perro que guarda el Jardin	,, 8-2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	,, 1
Por limpiar la Chimenea dela dicha	,, 2
Por esquilar la Mula à Raya	,, 2-1
Por desatorar la tagea delos Sotanos q.e desagua en las ofizinas dela Comun.d y lebantar el tablon delas dichas	,, 12
Por treinta rr.s v.n que se dejaron de poner en el valor delos siete Sacos de Chicharos, por haverse graduado su asigna.n en mas de lo que tiene	,, 30
Monta el Gasto Contr.o Ord.l	0200-1

Gasto delas Despen.

Prim.te 18 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisad.

- Ittem 21 Quartillos de Zebada para la Mula 20.
- Ittem 56 Quar.llos de Espinac. p.a los Guisa.s y Minist.os Raz.
- Ittem 2 1/2 Lib.s de tozino p.a Enferm. y Pozo de Atund.
- Ittem 22 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
- Ittem 25 Quar.llos de Chichar. p.a lo otro y dos Potages
- Ittem 32 Quar.llos de Lentejas p.a tres Potages y Labander.
- Ittem 20 Quartillos de Habas para dos Potages
- Ittem 52 Lib.s de Castañas para dos Potages
- Ittem 13 Libras de Arroz para un Potage
- Ittem 75 Lib.s de Pasas p.a un almuerzo y una Colaz. a comu.d
- Ittem 95 Lib.s de Higos para dos almuerz. a la Comun.d
y las de toda la Sem.a a los Ministros de Raz.n y Labanderas
- Ittem 247 Libretas de Bacallao en seco p.a siete Comidas
- Ittem 127 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D 058 1/4 para las Luzes
D 026 1/2 para los Guisados
D 012 - para quatro almuerz. de Sopas
D 002 - para los Ministros de Raz.n
D 003 1/3 para las Labanderas
D 000 1/4 para el Labandero
D 000 1/4 para Luz en el Labadero
D 000 1/2 para el Zap.ro que Remienda
D 001 3/4 para el Farol de la Fachada
D 001 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D 127 1/2 Son los d.hos Ziento veinte y siete y medio
Quartillos de Azeite y de ellos 55 1/2 del q.e fin.zo
y los 72 restantes del nuebo m.to comp.do

Gasto ordin.o D 090-12

Gasto Contra ord.o D 200-16

Importa el gusto de esta Hijuela D 290-28-
doszientos nobenta rr. y veinte y ocho m.rs v.n

los quales he Rezivido del Arca de tres llav
de este R.l Collegio Seminario en el dia
de Marzo de 1777 = Juan Martinez
Corregido de Velasco

Mandase de abonar y passar en Cuenta en la que
se tomare de los mr.s del arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los Doscientos noventa R.s y
veinte y ocho mr.s de v.n que importa la anterior recibo
la de gasto Diario. Sevilla y Mayo tres de mil sete-
cientos setenta y siete ~

Rivero   Olarrabal   Lemens -

9 Hijuela del Gasto 21.

Que vale desde Dom.º 2 htta Sav.do 8 de Marzo de 1...

Dias Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Dias
Domingo	D.o 73 ½	D 126	D 127	D.o 61. 1½
Lunes	D.o 73 ½	D 127	D 127	D.o 61. 1½
Martes	D.o 73 ½	D 127	D 128	D.o 61. 2½
Miercol.	D.o 72	D 128	D 128	D.o 61. 4
Jueves	D.o 72	D 128	D 128	D.o 61. 4
Viernes	D.o 72	D 128	D.o 72	D.o 29. 2
Savado	D.o 72	D 128	D 128	D.o 61. 4
	D 516 ½	10.o 32	D 960	D 418 ½

Por las Dias del Coz.ro y su Ayu.te = D.oo 7

Por las del Mozo de Mandaderos = D.oo 3. 3

Por las de las Laban. y Zap.ros 3 dias = D.oo 7. 3

Por el Pan de los Guisa.dos p.a la Comu.d D.oo 7

Por el que se gasto en sopas p. una colac. D.oo 6

Por tres hogaz.s q.e se dieron a los Co-
lleg.s p. Huevera y Pescado q.e se embarco. D.oo 3

D 452. ½

Bajanse por Ahorros D.oo 7. 3½

Son las dhas = quatrozientas quar.ta D 444. 3
y quatro hogaz. y tres pan. de Pan q.e a entrego
Juan Suarez Panadero de este R.l Collegio. — D

Por quinze y tres quartas lib.s de Carnero p.a En
fermos, Mozo de Manda.s y Galopin, compr.do en la
Carniz.a a prezio de 19 ½ q.tos libra, bajados los
dros de Millon. y Municipal de esta Ciu.d Imp.te ,D.o 36-4

Por treinta y seis y me.a lib.s de Pescado fresco
p.a una Comida ala Comun.d Coz.ro y Laban. a 16 q.tos ,D.o 68-24

Enfer. Por tres q.tos de arr.a de Fideos p.a un Potage = ,D.o 16-18

Por libra y me.a de Azucar a 20 q.tos libra ,D.oo 3-18

Por 22 doz. de Manojos de Crist.a a 6 q.tos doz.a ,D.o 29-22

Por doze q.tos de Zebollas p.a los Guisados = ,D.oo 1-14

Por doze quartos de toda Especia fina y
veinte y ocho de Pico y Carbon p.a la Enferm. ,D.oo 2-24

Monta el Gasto ord.o D 160-22.

21

Gasto Contra Ord.º

Por los Jornal. de las Labandes. tres dias y onze libras de Javon á 13 q.tos libra .... 3 | 0.52

Por tres Jornal. de 2 r.s q.e se pagué á vn Peon que desagüó el Sotano dela Enfermeria 0.12

Por los Portes de Cartas de esta Semana 0.12

Por doze y media libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela á 12 quartos libra 0.20

Por media libra de Almendras p.a la Escuela 0.1

Por dos Atadillos de Cuerdas para las Faltas 0.12

Por libra y med.a de Azucar p.a el Potage de Arroz 0.3

Por vna Onza de Canela, otra de Azafran y otra de Clavo para los Potages, pagué 0.15

Por amolar los Cuchillos dela Cozina 0.1

Ascienda el Gasto Contra Ord.º .... 3 | 0.131

Gasto delas Despen.

- Prim.te 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
- Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 55 Quartillos de Vinag. p.a los Guisa. y Ahogad.
- Item 2½ Lib.s de tozino p.a los Enferm.s y Mozo de Huerta
- Item 26 Quartillos de Garbanz. p.a Enferm.s y dos Potag.
- Item 25 Quartillos de Chichar. p.a lo mismo y dos Potag.
- Item 33 Quart.os de Lentejas p.a tres Potages y Labanderas
- Item 20 Quartillos de Habas para dos Potages
- Item 52 Lib.s de Castañas p.a dos Potages y Labanderas
- Item 13 Libras de Arroz para vn Potage
- Item 15 Libras de Pasas p.a dos almuerz. a la Comun.
- Item 53½ Libras de Higos p.a vn almuerzo á la Comun. y los de toda la Sem.a á los Ministros de Razon y Labanderas
- Item 17 Libretas de Bacallao en Seco p.a seis Comidas
- Item 129 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 28 — para los Guisados
D.o 12 — para quatro Almuerz. de Sopas
D.oo 1 3/4 para el Cozinero
D.oo 3 — para las Labanderas
D.ooo 3/4 para el Labandero
D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/4 para el Zap.ro que Remienda
D.ooo 4 para la Ropería
D.oo 1 3/4 para el Farol dela Fachada
D.oo 1 3/4 para la Guardia dela Sacristía

D129 Son los dhos. ziento veinte y nueve Quar.los R.s de

Gasto ordinario D160-22
Gasto Contra ord.o D131-22

Importa el gasto de esta Hijuela D292-10
dosziento nobenta y dos R.s y diez mrs de v.n los
quales é Rezivido del Arca de tres llaves deste R.l
Collegio Semin.o en el dia 8 de Marzo de 1777=

Corregidor

Juan Martinez
de Velano

Mandase de abonar y pasar en Cuenta en la que se
tomare delos mrs. del arca de Tres llaves deste Real
Colegio Seminario los Doscientos nobenta y dos R.s y diez
mrs. v.n que importa la anterior Hijuela del Gasto
Diario de los Colegiales. Sevilla y Marzo Diez de
mil setecientos setenta y siete — — — — — — —

Rivero Olazabal Leirens

23.

Hijuela del Gasto

Que ase te desde Dom.º Dhttia Jun.º 15 de Marzo de 1777=

Dias	Pan = Ordin.º =	Comida =	Cena =	Rop.ª Diaz.
Domingo	D.o 72.	D.128.	D.128.	D.o 61. 4
Lunes	D.o 72.	D.128.	D.128.	D.o 61. 4
Martes	D.o 72.	D.128.	D.128.	D.o 61. 4
Miercol.	D.o 72.	D.128.	D.128.	D.o 61. 4
Jueves	D.o 72.	D.128.	D.128.	D.o 61. 4
Viernes	D.o 72 ½	D.125	D.o 72 ½	D.o 48. 2
Sabado	D.o 72 ½	D.125.	D.125.	D.o 60. 2½
	D.515.	1D.030.	D.957 ½	D.417. ½

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante . . . D.oo 7.
Por las del Mozo de Mandados . . . D.oo 3. 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias . . . D.oo 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comun.d . . . D.oo 7
Por el q.e se dio p.ª una Colaz.n a la Comun.d . . . D.oo 6

D.448. ½

Bajanse por Ahorros D.oo 8. ½

Son las d.has Quatroz.tas quarenta D.440

Rogaz. de Pan, que a Entreg.do Juan Luengas Panadero de este R.l Collegio Seminario = Por diez y ocho y me.ª lib.s de Carnero p.ª Enfer. Mozo de Mandados y Galopin, comprado en la Carnizer.ª a precio de 12 q.tos libra, bajados los dr.s del R.l Subs.º y Municipal de esta Ciu.d Importan . . . D.o 42-15

Por setenta y tres lib.s de Pescado fresco p.ª dos Comidas a la Comun.d, y alguna Ab.... de paz.n a precio, treinta y siete lib.s de 18 q.tos libra, y las treinta y seis libras restantes a 17 quartos libra, que todo importa . . . D.121-30

Por tres quartos de arroba de Fideos para un Potage a la Comun.d pag.s a 2 . . . D.o 16-18

Por libra y me.ª de Azucar p.ª d.ho Potage . . . D.oo 3-18

Por 42 doz. de Huevos p.ª Ensal.ª a 6 q.tos doz. . . . D.o 29-22

Por doze q.tos de Zebollas p.ª los Guisados . . . D.oo 1-19

D.235-15

Enfer.ª Por las Dietas de la Enfermería D235-

6 Una libra de Azucar D002-12

6 De toda Especia fina D001-14

7 De Carbon y Lisco D002-24

7 Importan dichas Dietas D006-16

7 seis Reales y diez y seis mrs. de vellon D006-

Monta el Gasto Ord.º D221-

Gasto Contra Ord.º

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y nueve libras de Javon a 13 qtos libra D022-

Por ocho Jornal. de a 4 Rs. a dos Peones q. an desollinado el Dormitorio, Escuela Clase, Refectorio, Cozina y transitos D032 (3)

Por media libra de Almendras p.ª la Escue.ª D001-

Por los portes de Cartas de esta Semana D007-

Por diez lib.s de Arroz a 10 qtos p.ª un Potage D011-

Por libra y med.ª de Azucar p.ª dho Potage D003-18

Por amolar las Cuchillas de la Cozina D001

Monta el Gasto Contr. P. D107-

Gasto de las Despen.

1- Prim.te 19 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados

1- Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula

1- Item 55 Quartillos de Binag. p.ª los Guisa. y Manteq.

1- Item 2½ Lib.s de tozino p.ª Enfer.ª Mozo y Galopin

1- Item 26½ Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y dos Pot.

1- Item 25 Quartillos de Chichar. p.ª lo mismo y dos Pot.

1- Item 32 Quartillos de Lentejas p.ª tres Potages y Laban.

1- Item 20 Quartillos de Habas para dos Potages

1- Item 52 Lib.s de Castañas p.ª dos Potages y Labanderas

124

- Item 3 Lib.s de Arroz p.a completar el Potage cong.dio fin
- Item 75 Lib.s de Pasas p.a dos Almuerz.s a la Comun.d
- Item 9 1/2 Libras de Manteca de Flandes p.a un almu.zo a la d.ha
- Item 16 1/2 Lib.s de Higos p.a Almuerz.s de Arroz y laban.
- Item 128 Libretas de Bacallao en Seco p.a zinco Comidas
- Item 128 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/4	para las Luzes
D.o 27 1/2	para los Guisados
D.o 12 —	para quatro Almuerz.s de Sopas
D.o 01 1/4	para un Almuerzo de Arroz
D.o 03 1/2	para las Labanderas
D.o 00 3/4	para el Labandero
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 3/4	para el Zap.ro que Remienda
D.o 01 3/4	para el Farol dela Fachada
D.o 01 3/4	para la Guardia dela Sacristia
128 1/4	Son los d.hos = ziento veinte y ocho y un ocho Q.ll.tes de Az.te

Gasto ordinario 241-31

Gasto Contra ord.o 107-20

Ymporta el gasto de esta Tripula 349-17 treszientos quarenta y nuebe rr.s y diez y siete mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Marzo de 1777 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario. los trescientos quarenta y nueve rs. y diez y siete mrs. vn. que importa la anterior Razon de Gasto diario de los Colegiales. Sevilla y Mayo diez y siete de mil setecientos setenta y tres.

Viveró — Olazabal — Leirens

4

Minuta del Gasto

Que a avido desde Dom.o 16 hasta Sav.do 22 de Marzo de 1771

Rac. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	072 ½	125	125	060 . 2½
Lunes	072 ½	125	125	060 . 2½
Martes	072 ½	125	125	060 . 2½
Miercoles	072 ½	126	125	057 . 1½
Jueves	072 ½	125	125	060 . 2½
Viernes	072 ½	125	072 ½	048 . 2
Savado	072 ½	125	125	060 . 2½
	507 ½	876	822 ½	407 . 4

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te — 007
Por las del Mozo de Mandados — 003 . 3
Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias — 007 . 3
Por las de un Mozo q.e suple en la Cozina — 003 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d — 007
Por el q.e se gasto en Sopas p.a una Colaz.n — 006

442 . 1

Bajanse por Mermas — 007 . 1

Son las d.has quatrozientas treinta y zinco hogazas de Pan, que â entregado Juan Guer.do Vez.o de Alcala y Pana.ro de este R.l Colleg.o — 435 — 0

Por diez y nuebe y quarta lib.s de Carnero p.a Enfermos, Mozo de Mandados y Ayu.te de Coz.na compr.do en la Carniz.a â prezio de 19½ q.tos libra, bajados los d.hos de A(?)bitr.s q.e Munizip.s de esta Ciu.d — 022 - 5

Por setenta y tres lib.s de Pescado fresco p.a dos Comidas â la Comun.d y Mro. y Pax.n â 19 q.tos libra — 163 - 6

Por tres q.tos de arr.a de Fideos para un Potage — 16 - 18

Por libra y me.a de Azucar p.a otro Potage â 20 q.tos — 3 - 18

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos doz.na — 29 - 22

Por doze quartos de Zebollas p.a los Guisados — 1 - 19

Por doze q.tos de toda Espezia fina y veinte y tres q.tos de Zisco y Carbon p.a la Enferm.a — 002 - 4

Monta el Gasto ord.o — 262 - 19

98

Gasto Extraord.º

Por los Jornal. de las Labandex. tres dias y onze libras de Javon à 13 q.tos libra = | ,D.o 52-
Por seis Jornal. de à 6 xx. al Enjalbegador | ,D.o 36
Por los portes de Cartas de esta Semana | ,D.o 2-
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | ,D.o 1-
Por el Refresco q.e se dio à los Offic. de Barro que hizieron la Lazura à la Comun.d = | ,D.o 30
Por estañar zinco Pailas grandes y el Perol à 16 xx. de c.a Pieza, pagué | ,D.o 96
Por estañar dos Ollas grandes, pagué | ,D.o 32
Por estañar dos Ollas pequeñas, una Paila y Cazuela pequeña, treinta y dos xx. v.n | ,D.o 32
3
Por veinte y seis lib.s de Arroz à 11 q.tos libra p.a el Potage del Dom.o y plato Extraor.o con Leche q.e se dio à la Comun.d y Atintaos de razion el dia del Señor San Josef...... | ,D.o 33-
Por veinte y quatro Quartillos de Leche à 3 quartos p.a dho plato Extra or.o = | ,D.o 8-
Por tres libras de Arroz, digo Azucar blanca à 20 q.tos libra p.a ambos dias.. = | ,D.o 7-
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ,D.o 1

Monta el Gasto Extr.o | D.o 335-

Gasto de las Despen.

Prim.te diez y ocho Quar.llos de Sal p.a sazonar los Guisa
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 62 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. Enferm.a y Atin
Item 3 Lib.s de tozino, p.a Enfer.os Mozo y Galopin Coz
Item 25 ½ Quar.llos de Garban.s p.a Enfer.os y dos Potages
Item 32 ½ Quar.llos de Chicharo. p.a tres Potages y Labande
Item 30 ½ Quar.llos de Lentejas p.a tres Potages y de ellas
Quartillos de las nuebamente Compradas

Ytem 10 Quar.^{llos} de Havas p.^a un Potage, cong.^e dieron fin
Ytem 52 Lib.^s de Castañas p.^a dos Potages y Labandera — 26
Ytem 37½ Lib.^s de Pasas p.^a un almz.^o a la Comu.^d y Confesim.
Ytem 18¼ Lib.^s de Manteca de Flandes p.^a dos Almue.^zos a la Comu.^d
Ytem 16½ Lib.^s de Higos p.^a almuerz.^s de Mintros xar.^n y laban.
~~Ytem 448 Libretas de Bacallao en Seco p.^a zinco Comidas~~
Ytem 130½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½	para las Luzes
D.o 28 -	para los Guisados
D.o 12 -	para quatro almuer. de Sopas
D.oo 3¾	para los Mintros de xar.^n
D.oo 3 -	para las Labanderas
D.ooo ¾	para el Labandero
D.ooo ¾	para Luz en el Labadero
D.ooo ¼	para el Zap.^o que Remienda
D.ooo ¼	para la Ropería
D.oo 1¾	para el Farol de la Fachada
D.oo 1¾	para la Guardia de la Sacristia
D.130½	Son los dhos = Ziento treinta y med.^o Quar.^{llos} Azeite

Gasto ordinario : 262 - 19
Gasto Contra ord.^o : 335 - 20

Importa el gasto de esta Hijuela = 598 - 5
quinientos nobenta y ocho rr.^s y zinco mrs de v.^n los qua-
les e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio
Seminario en el dia 22 de Marzo de 1777 =

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la q.

se tomare delos m.rs del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Quinientos nobenta y ocho R.s y cinco m.rs v.n que contiene la Rasuela del Gasto diario que antecede. Sevilla y Mayo Veinte y quatro de mill setecientos setenta y siete.

Rivero — Olazabal — Leirens

Hijuela 1ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 23 hasta Sab.do 29 de Marzo de 1777 =

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	72 ½	125	125	60 . 3½
Lunes	72 ½	125	126	60 . 3½
Martes	73	126	126	60 . 5
Miercco.	73	127	127	52 . 3
Jueves	63 ½	54	118	38 . 4½
Viernes	35	70	69 ½	27 . 2½
Savado	59 ½	57	120	39 . 2½
	449	724	861 ½	341 . 5½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = 7
Por las del Mozo de Mandaderos . . . = 3 . 3
Por las de un Mozo q. suple en la Coz.a 3 . 3
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro 1 = 6 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 6 . 3

368 . 5½
Bajanse por Ahorro 2 . 2½
Son las dhas trezientas setenta y seis 366 . 3
hogaz. y tres raz. de Pan q. a entregado Juan
Lucas Ocaña vez.º de Alcala y Pana.ro de este R.l Colleg.º

Por diez y ocho lib.s de Carnero p.a Enfermos, Mozo de Mandados y Ayu.te de Cozina comp.do en la Carniz.a a prezio de 19½ q.tos libra bajados los dros. de Millo. y Munizip. de esta Ciu.d — 21-10
Por treinta y seis lib.s de Pescado fresco p.a la Comida del Dom.º de Ramos a la Comun. y Niños de raz.n a 18 quartos libra imp.n = 76-8
Por 32 doz. de Mangos de Ensal.a a 6 q.tos doz. = 22-20
Por catorze q.tos de Zebollas p.a los Guisados — 1-22
Por las Dietas de la Enfermeria =
Ocho Quartillos de Aguar.te a prezio de 12 q.tos Quartillo — 11-10
Siete Quar.llos de Leche a 3 q.tos = 2-16
Una libra de Azucar blanca — 2-12
De toda Espezia fina . . . = 1-14
De Zisco y Carbon . . . . = 2-24
Importan dichas Dietas = 20-8 — 20-8

Monta el Gasto 162

Gasto Contra or.[l]

Por los Jornal. de las Labander. tres dias y onze lib.s de Javon à 13 quartos libra	52
Por tres Jornal. de à 7 rr. al Jardinero	21
Por trezientas setenta y ocho lib.s de Cal de Atonon à prezio de 4 mrs libra pague	44
Por quatro Jornal. de à 6 rr. al Empedrador	24
Por veinte y quatro rr. v. que e satisfecho al Casero del Horno, por el arrendam.to del Cuarto que vive el Criado del Ayud.te de Cozina que fue, en los tres Meses de Enero, Febr.o y Marzo, à 8 rr. v. cada uno	24
Por los quinze rr. v. q.e e dado à los Soldad. de la Guardia p.a el Fisco corresp.te al Mes de la fecha	15
Por los portes de Cartas de esta Semana	3
Por Encuadernar un Libro de Cuentas p.a la Contaduria pague diez rr. de v.n	10
Por treze lib.s de Arroz à 11 quartos p.a el plato Extraor.o con Leche q.e se dio à la Comun.d y Mintros rrz. Doml. de Ramos	16
Por veinte y quatro Quartillos de Leche p.a dho plato Extraor.o à 2 q.tos Quartillo	11
Por libra y me.a de Azucar p.a lo mismo	3
Por quarenta y zinco Empanadas de à medio real p.a la Comu.d q.e comio el Jueves S.to	22
Por el porte de dhas Empanadas, pague	1
Por doze doz. de Cucharas de palo p.a el Refectorio à prezio de 1½ rr. v.n dozena	18
Por quinze Azemilas à 5 q.tos para el Perro que guarda el Jardin, pague	8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	1
Por dos doz. de Estropajo para la dicha	2
Por limpiar la Cavalleriza, pague	2
Por la Memoria adjunta de Propin.s de Pescado	168
Monta el Gasto Contr.o	452

es la q.ta del a.o de 1774

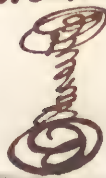

162

D.s

Primte. 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zeberda para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Minos razn.
Item 3 Libs. de tozino p.a Enferm. Mozo y Gato pr
Item 38 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y 4 Potages
Item 22 Quar.llos de Chichar. p.a lo mismo y zinco Potages
Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 60 Libras de Castañas para tres Potages
Item 82½ Libs. de Pasas p.a dos almuer. y una Colazn. ala Comund.
Item 29½ Libs. de Manteca de Flandes p.a tres almuerz. ala Comunid. y los de toda la Sem.a alos Ministros de razn.
Item 16 Libras de Higos p.a almuerz. de las Labander.
Item 13 Libretas de Bacallao en Seco p.a quatro Comidas
Item 120½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 43½ para los Guisados
D.oo 6– para dos almuer. de Sopas
D.oo 3½ para los Ministros de razn.
D.oo 3– para las Labanderas
D.ooo ¾ para el Labandero
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para el Zapatero q.e remienda
D.ooo ½ para la Dispensa
D.oo 1¾ para el Farol dela Pachada
D.oo 1¾ para la Guardia dela Sacristia
D.120½ Son los dhos ziento veinte y me.o Quar.llos Aze.te

Gasto ordin.o D.162
Gasto Contra or.o D.452-6

Importa el gasto de esta Plizuela D.614-6

seiszientos catorze rrs. y seis mrs de v.on los quales
e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co
llegio Seminario en el dia 29 de Marzo de 1777

Correg.or

Juan Martinez
de Delano

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Seis cientos catorce R.s y seis mrs. v.on que importa la anterior Ru.ta del Pastor Rario. Sevilla y Marzo treinta y uno de mil sete cientos setenta y siete

Rivero — Olazabal — Lebrons

Memoria de Propinas de Pescado Repartidas á los Sñes Diputados, Comunid. y á algunos Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.l = á saver =

	Lib.s de Pescado
Primte. veinte y quatro libras de Pescado fino pa. los tres Señor. Diputados á 8 lib.s á cada uno =	0.24
Por veinte y seis lib.s de Pescada que se Repartio en la Comunid. que concurrio á comer Jueves y Viernes Santo .... =	0.26
Al Cozinero pa. ambos dias =	0.01
A las tres Labander. y Labanro. seis lib.s á 1½ lib.s á cada uno =	0.06
Al Zapatero que Remienda =	0.01
Componen dhas partidas = zincuenta	0.58

y ocho lib.s de Pescado fresco, y de ellas, veinte y quatro lib.s del fino á 2 rr. vn. libra, y las treinta y quatro lib.s restantes á 16 qtos libra, que juntas ambas partidas impn. ziento sesenta y ocho rr. de vn. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el dia 29 de Marzo de 1777 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida esta Memoria, y su importe se abona Dn. Juan Martinez, en la hijuela que vale desde 23 hta. 29 del presente mes de Marzo, por lo qe. aqui no se le pone libramto.

Respectu del Gasto

Que sale desde Dom.º 30 de Marzo hasta Sab.º 5 de Abril de 1777=

De S. Ylan. = Alum.ᵒˢ =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo 0.60.	0.45.	0.123.	0.38
Lunes. 0.61½	0.43.	0.124.	0.38. ½
Martes 0.62.	0.44.	0.123.	0.38. 4.
Miercol. 0.63.	0.126.	0.127.	0.52. 4
Jueves. 0.63½	0.128.	0.130.	0.53. 3½
Viernes 0.65.	0.130.	0.130.	0.52. 4
Savado. 0.65.	0.130.	0.130.	0.52. 4
0.440.	0.646.	0.887.	0.328. 5.

Por las Raz. del Cozin.º y su Ayu.ᵗᵉ = 0.007
Por las del Mozo de Mandaderos = 0.003. 3
Por las de los Laban. 3 dias y Zap.ᵒ 2 = 0.007
Por las del q. suple p.ʳ el Ayu.ᵗᵉ Cozina 0.003
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comid. 0.002

0.353. 5

Rebaxanse por Ahorros 0.004. 3

Son las dhas trezientas quarenta y nuebe hogaz. y dos Raz. de Pan, que a entregado Juan Luenilo, Pan.º de este Colleg.º 0.349. 2

Enfermos = Raz. Can. =	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	0.45.	0.123.	0.21
Lunes.	0.43.	0.124.	0.20. 7
Martes	0.44.	0.123.	0.20. 7
Miercol.	0.126.	0.127.	0.31. 5
Jueves.	0.128.	0.130.	0.32. 2
5...... Viernes.	0.005.	0.005.	0.001. 2
Savado.	0.130.	0.130.	0.32. 4
	0.521.	0.762.	0.160. 3

Por las Raz. del Cozin.º y su Ayu.ᵗᵉ = 0.006
Por las del Mozo de Mandaderos. = 0.003. 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ᵒ 1. 0.006. 4
Por las dos lib.ˢ que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarxeta, se le dieron por media Libranza de Baca. 0.001

Son las dhas Ciento setenta y ... 0.177 - 3

siete libras y tres quart. de Carne y de ellas ziento zincuenta y siete lib. y tres quart. de Carnero comprado en la Carnizª. a prezio de 13 ½ qtos libra, impn. trezientos sesenta y un rr. y dos mrs. de v. y las veinte libras restantes de Baca a 21 ½ qtos libra, impn. zincuenta rr. y veinte mrs. de v. haviendose bajado ½ qto. en cada una libra dellas por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciud. impta. todo. = | ,0211-

Por zien doz. de Ttanofss de tagarninas pa. las ollas y Ttiros xarr. a 6 mrs. dozena | ,0017-

Por 25 dozen. de Ttanofss de Orsala. a 5 qtos. doza. | ,0012-

Por seis quartos de Zebollas pa. los Guisa. | ,0000-

Por las Dietas de la Enfermeria. = | 3

Siete Quartllos. de Leche a 3 qtos. 0002-16
De toda Espezia fina = 0001-10
Ocho lib. de Carbon a 2 qtos. 0001-30
Una Olla de a media libra 0000-20

Importan dichas Dietas = 0006-12 =
seis Reales y doze maravedis de vellon | ,0006-

Monta el Gasto ord. | ,0251-

Gasto Contra ord.

Por los Jorna. de las Labandera. tres dias y nuebe libras de Jabon a 13 quartos libra | ,0049-

Por zinco Jorna. de a 6 rr. al Enjalbegador | ,003o

Por tres Jorna. de a 7 rr. al Jardinero = | ,0021

Por treinta y dos y medio Jorna. de 5 rr. que e pagado a los hombres que pesaron, metieron y apilaron en los Sotanos mil quatrozientos nobenta y tres Quinta. de Leña | 1 ,0162-

Por los portes de Cartas de esta Semana = | ,0003-

Por el porte de una poca de Z... labrada | ,0002

0261

Por doze y media lib.s de Velas de Sevo p.a Clase y Escuela a 12 quartos libra=	31.	268-15
Por media libra de Almendras p.a la Escuela.		20-20
Por amolar las Cuchillas de la Cozina		1-22
Por dos Cuchillos para la dicha . . . =		1
	2-12
Monta el Gusto Contin.o		294-1

Gusto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Minis. razn.
Item 21 Lib.s de tozino p.a las ollas Enfer.os y otros Minos
Item 12 Quartillos de Garban. para lo mismo
Item 6½ Quartillos de Chicharos para lo dicho
Item 9 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 25 Libras de Castañas para otro Potage
Item 33 Lib.s de Pasas para un Alm.zo a la Comun.d
Item 2 Lib.s de Manteca de Flan. p.a almue. de Mintros razn.
Item 27 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida=
Item 91¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 18 - para los Guisados
D.o 9 - para tres Almuez. de Sopas
D.o ¼ para un Ministro de razn.
D.o ¾ para el Labandero
D.o ¾ para Luz en el Labadero
D.o ½ para el Zap.ro que Remienda
D.o ¼ para la Zapatería
D.o ½ para el Farol dela Fachada
D.o 1 ¾ para la Guardia dela Sacristia
D.o ½ para la Composiz.n dela Campana
D.o 1 - para hazer un poco de Zulaque
D.o 91¾ Son los dhos 91¾ Quartillos de Az.te

Gasto ordinario 451-2
Gasto contra ord.º 294-1

Importa el gasto de esta Hijuela 745-3
setecientos quarenta y cinco rr. y tres mrs. v.n
los quales e recivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 5 de Abril de 1777

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deeste R.l
Colegio Seminario los setecientos quarenta y cinco
R.s y tres mrs. v.n que importa la antecedente Hijue-
la del Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla
y Abril siete de mil setecientos setenta y siete.

Rivero Olazabal Leirens

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 6 hta Savado 12 de Abril de 1777=

Rac. Pan=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	D.o 65.	D130.	D131.	D.o 54. 2
Lunes.	D.o 65 1/2	D131.	D131.	D.o 54. 3 1/2
Martes	D.o 65 1/2	D131.	D132.	D.o 54. 4 1/2
Miercoles.	D.o 66.	D132.	D132.	D.o 55
Jueves.	D.o 66.	D132.	D132.	D.o 55
Viernes	D.o 66.	D132.	D132.	D.o 55
Savado	D.o 66.	D132.	D132.	D.o 55
	D460.	4D920.	4D922.	D383. 4

Por las rac. del Cocinero y su Ayudante D.oo 7
Por las del q.e suple p.a este en la Coc.a D.oo 3. 3
Por las del Mozo de Mandados.. D.oo 3. 3
Por las de las Laban. y Zapat.o 3 dias= D.oo 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d D.oo 5
D410. 1

Bajanse por Ahorros D.oo 6. 4
Son las dhas= quatrocientas tres hogazas D403. 3
y tres rac. de Pan, q.e a Entregado Juan Ruez.
Vezino de Alcala y Panadero de este R.l Colleg.o — D

Enfermos=

Rac. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
Domingo	D130.	D131.	D.o 32. 5
Lunes.	D131.	D131.	D.o 32. 6
Martes.	D131.	D132.	D.o 32. 7
Miercoles.	D132.	D132.	D.o 33
Jueves.	D132.	D132.	D.o 33
6. .... Viernes.	D.oo 6.	D.oo 6.	D.oo 1. 4
6. .... Savado.	D.oo 6.	D.oo 6.	D.oo 1. 4
	D668.	D670.	D167. 2

Por las Rac. del Cocinero y su Ayud.te D.oo 6. 4
Por las del Mozo de Mandados D.oo 3. 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zapat.o 2 D.oo 7
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Cont.or
en cada dia de Car.e p.r que no cche Tarret.
se le dieron p.r dos y med. Pitanz. de Baca D.oo 5

Son las dhas= Ciento ochenta D189. 2

y nuebe lib.^s y dos xar. de Carne y de ellas
ziento catorze libras y dos xar. de Baca
compr.^a en la Carniz.^a a prezio de 21½ q.^tos
libra, imp.^n dozientos ochenta y ocho rr.
y treinta y tres m.^rs de v.^n y las setenta y
zinco libras restantes de Carnero a 19½
q.^tos libra, imp.^n ziento setenta y dos rr. y
dos m.^rs de v.^n haviendose bajado 2½ q.^tos
en cada una libra de ellas por los años
de Maltos y Munizipa. de esta Ciu.^d imp.^a todo | 0461-1
Por 21 doz. de Manojos de Lechuga p.^a Ollas
Maintenos xar.^n y Labandex. a 18 q.^tos doz.^a | 0044-16
Por 42 doz. de Manojos de Ensal.^a a 5 q.^tos doz.^a | 0022-24
Por doze quartos de Zebollas p.^a los Guisa. | 0001-14

Por las Dietas de la Enfermeria

Treze Quar.^tos de Leche a 3 q.^tos | 0002-20
Media libra de Vizcochos | 0001-22
Dos Quar.^tos de Vino a 6 q.^tos | 0001-14
De toda Espezia fina | 0001-26
Nuebe lib.^s de Carbon a 2 q.^tos | 0002-4

Importan dichas Dietas | 0011-18
onze Reales y diez y ocho m.^rs de v.^n | 0011-18

Monta el Gasto ord.^o | 0543-9

Gasto Contra ord.^o

Por tres Jorna. de las Labandex. tres dias
y diez lib.^s de Javon a 13 q.^tos libra. = | 0051-1
Por seis Jorna. de a 6 rr. al Enjalbegador | 0036
Por seis Jorna. de a 7 rr. al Jardinero | 0042
Por dozientas tomizas p.^a los Encañados | 0004
Por quatro Jorna. de 4 rr. q.^e e pagado por
limpiar el Refec.^rio Despensa, transitos y Patio | 0016
Por dos Jorna. de a 5 rr. que pagué x
limpiar la Contaduria, diez rr. de v.^n | 0010

0159-

Por veinte y zinco pliegos de Papel de a 10 quartos pª esta Contaduria. =	33 - Rs 59-10
	Rs 22-14
Por los portes de Cartas de esta Semana	Rs 2-32
Por media libra de Almendras pª la Escueª	Rs 1-22
Por tres Libros de varios Autores pª los Collegiales en la dicha, Baquia..... =	Rs 2-18
Por una Bulla para un Collegial. =	Rs 2-16
Por siete y media libs de Velas de Sevo pª la Clase y Escuela à 12 qtos libra. =	Rs 12-12
Por ziento treinta Jarritos à 6 qtos para que beban los Collegs en el Refectorio =	Rs 24-26
Por el porte de dichos Jarros, baquias	Rs 5
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas pª el Refectorio à 1½ rs. cada dozena	Rs 36
Por seis Vasos à Real y seis Orinales à medio pª los Collegs en el Dormitorio =	Rs 9
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	Rs 1
Monta el Gasto Contdª	Rs 255-14

Gasto de las Despen.

- Primte 18 Quartillos de Sal pª sazonar los Guisados
- Item 24 Quartillos de Zebada para la Azula
- Item 56 Quartillos de Vinagre pª los Guisa. y Ayunos nar.
- Item 22½ Libs de tozino pª las Ollas, Almorzar y Enfer.
- Item 28 Quartillos de Garban. pª lo mismo y un Potage
- Item 40 Quartillos de Chichar. pª un Potage y Labans.
- Item 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
- Item 25 Libs de Castañas para otra Potage
- Item 8½ Libs de Manteca de Flandes pª un almzo à la comn.
- Item 66 Libs de Pasas pª dos almuerzos à la dicha
- Item 16½ Libs de Arroz pª almzos del Arroz nar. y Laban.
- Item 53 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas

Ytem 401 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.058 1/2	para las Luzes
D.027	para los Guisados
D.012	para quatro Almuerzos de Sopas
D.000 1/4	pa. los Atintzos de Razn.
D.000 3/4	para el Labandero
D.000 3/4	para Luz en el Labadero
D.000 1/2	para Luz en el Labadero, digo Zapatero Nmo.
D.001 3/4	para la Guardia dela Sacristia
D.401 3/4	Son los dhos 401 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D543-5

Gasto Contra ord. = D355-14

Importa el gasto de esta Hijuela = D898-19 ochozientos nobenta y ocho Rs. y diez y nuebe mrs. los quales rezivido del Arca de tres llaves de este Colegio Semin. en el dia 12 de Abril de 1777 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ochocientos nobenta y ocho Rs. y diez y Nueve mrs. de v.on que importa la anterior Hijuela del Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla y Abril catorce de mill setecientos setenta y siete

Vivero Orazabal Lerena

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 13 hasta Sabado 19 de Abril de 1777=

Haz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Haz.
Domingo	D.066 .	D132 .	D132 .	D.055
Lunes .	D.066 .	D132 .	D132 .	D.055
Martes	D.066 .	D132 .	D132 .	D.055
Miercol.	D.066 .	D132 .	D132 .	D.055
Jueves .	D.066 .	D129 .	D129 .	D.054
Viernes.	D.064 ½	D129 .	D129 .	D.053 . 4½
Savado	D.064 ½	D129 .	D129 .	D.053 . 4½
	D459	D915 .	D915 .	D381 . 3

Por las Haz. del Coz.ro y su Ayu.te= D.007

Por las del q.e suple p.r otro Ayu.te Enfer.o D.003 . 3

Por las del Mozo de Mandados= D.003 . 3

Por las de las Laban. y Zap.ros 3 dias= D.007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.005

Por el q. se gasto en la Sopa dia de S.n Telmo D.008

D416

Bajanse por Ahorros D.005 . 3

Son las d.has = quatrozientas diez hogaz. y tres Haz. de Pan, q.e a Entregado Juan Diez. Vez.o de Alcala y Panad.ro de este R.l Colleg.o — D

Enfermos= Haz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Haz.
Domingo	D132 .	D132 .	D.033
Lunes .	D132 .	D132 .	D.033
Martes	D132	D132 .	D.033
Miercol.	D132 .	D132 .	D.033
Jueves .	D129 ,	D129 ,	D.032 . 2
8 . . . . . Viernes	D.008 ,	D.008 ,	D.002
8 . . . . . Savado .	D.008 .	D.008 .	D.002
	D673 .	D673 .	D168 . 2

Por las Haz. del Coz.ro y su Ayu.te = D.007 .

Por las del Mozo de Mandados . = D.003 .

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ros 2= D.007

}comieron carne toda la semana por enfermos—

Por las dos lib.s que se le consideran al Cortador en cada un dia de Car.e p.r que no eche Tarreta, se le dieron por dos y me.a Zitariz. de Baca q.e Embio D.005

Son las d.has , Ciento nobenta= D190 - 6

libras y seis rrazs. de Carne, y de ellas ziento catorze libs. y dos rrazs. de Baca compda. en la Carnizra. a prezio de 21½ qtos. libra, impn. dozientos ochenta y ocho rrs. y treinta y tres mrs. Vn. y las setenta y seis libs. y quatro rraz. Restantes de Carnero a prezio de 19½ qtos. libra, impn. ziento setenta y zinco rrs. y diez y siete mrs. vn. haviendose bajado 4½ qtos. en cada una libra de ellas por los drs. de Millones y Municipales de esta Ciud. Importa todo .. = | , 0464-

Por 16½ doz. de Manojos de Lechug. pa. Ollas Minutas de rraz. y Laban. a 18 qtos. dozena | , 0032-

Por 24 doz. de Manojos de Ensala. a 5 qtos. doza. | , 0014-

Por doze quartos de Zebollas pa. los Guisa. | , 0001-

Por las Dietas de la Enfermeria =

Siete Quartos. de Leche a 3 qtos.	0002-16
Media libra de Bizcocho	0001-22
De toda Espezia fina	0001-14
Diez libs. de Carbon a 2 qtos.	0002-12

Importan dichas Dietas | 0007-30

siete Reales y treinta maravedis de vn. | , 0007-30

Monta el Gasto ordo. | 0522-

Gasto Contra ordo.

Por los Jorna. de las Labandera. tres dias y onze libs. de Javon a 13 qtos. libra ... = | , 0052-

Por zinco Jorna. de a 6 rrs. al Enjalbegador. | , 0030

Por quatro Jorna. de 7 rrs. al Jardinero | , 0028

Por media libra de Almendras pa. la Escuea. | , 0001-22

Por los portes de Cartas de esta Semana | , 0002-

Por una llave nueba a la Inglesa para un Escaparate de los Livros en la Contaduria | , 0006

Por otra llave nueba pa. un Arca de los Colleo. | , 0002

son el 1º y 2º de Acuerd. Matriculas — Por Encuadernar dos Livros de la Contaduria | , 0020

0145-

Por quatro pares de Canteras grandes para dicha Contaduria pagué . . . =	35 - D125 - 6
Por un Jorn. que se pagó à un Carpintero q. compuso los Entrepaños de los Estantes de ella	D.16
Por Diez lib.s de Velas de Sevo à 12 q.tos p. las Luminar. Vispera del S.r San Telmo =	D.0 7
Por seis Barriles p.a dhas Luminar. . . =	D.16-16
Por traer los dichos à este Collegio . . =	D.12
Por tres doz. de Huevos à 2 rr. doz.a p.a la Sopa q.e se dió à la Comun.d el dia del Santo =	D.0 2
Por una Gruesa de Cucharas p.a el Refect.rio	D.0 6
Por componer un Cubo p.a la Cozina =	D.18
Por amolar las Cuchillas de la dicha =	D.0 1
	D.0 1
Monta el Gasto Extr.r	D222-22

Gasto de las Despen.

- Prim.te 18 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
- Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 50 Quar.tos de Vinag.e p.a los Guisados y Niños de xarz.n
- Item 26 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer. y dhos Niños
- Item 28 Quartillos de Garban. para lo mismo y un Potage
- Item 16 Quartillos de Chicharos p.a lo mismo y un Potage
- Item 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
- Item 22 Lib.s de Castañas para otro Potage
- Item 99 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz. à la Comun.d
- Item 10 ½ Lib.s de Manteca de Flan. p.a un Alm.zo à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Niños de xarz.n y Labandex.
- Item 50 Libretas de Bacallao en seco p.a los Comidas
- Item 97 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.58 ½ para las Luzes
D.25 ½ ¼ para los Guisados
D.0 9 para tres almuerz. de Sopas
D.00 ½ ¼ para los Niños de xarz.n
D.93 ½ ¼

D. 23 ½	
D.000 ¾	para el Labandero
D.000 ¾	para Luz en el Labadero
D.000 ¼	para el Zap.[ro] que Remienda
D.001 ¾	para la Guardia, dela Sacristia
D. 27 ¼	Con los otros = 27 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario = D. 522 - 28

Gasto Contra ord.[o] D. 224 - 22

Importa el gasto de esta Hijuela = D. 747 - 16 setezientos quarenta y siete r.s. y diez y seis mrs. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.[l] Collegio Semin.[o] en el dia 19 de Abril de 1777 =

Corregido

Juan Martinez de Aolanto

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Setecientos quarenta y siete R.s y Diez y seis m.s de v.on que importa la anterior Hijuela de Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla y Abril veinte y uno de mil Setecientos setenta y Siete —

Rivero — Olazabal — Leirens

Respuesta del Gasto

9 Que vale desde Domº 20 hasta Sabdo. 26 de Abl. de 1777=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hogs. Raz.
Domingo	0.064 ½	0129.	0129.	0.053.4 ½
Lunes	0.064 ½	0129.	0129.	0.053.4 ½
Martes	0.064 ½	0129.	0129.	0.053.4 ½
Miercº	0.064 ½	0129.	0129.	0.053.4 ½
Jueves	0.064 ½	0129.	0129.	0.053.4 ½
Viernes	0.064 ½	0129.	0129.	0.053.4 ½
Savado	0.064 ½	0129.	0129.	0.053.4 ½
	0451 ½	0903.	0903.	0376.4 ½

Por las Raz. del Corxo y su Ayute= 0.007
Por las del Mozo de Mandados= 0.003.3
Por las de las Laban. y Zapxo 3 dias= 0.007.3
Por el Pan de los Guisados pª la Comuⁿ. 0.005.3
0399.4 ½
Bajanse por ahorros 0.003.4 ½
Son las dhas= trescientas nobenta y seis hogaz. de Pan, que â Entregdo Juan Ruedo Vezº de Alcala y Panadero de este Rl. Collegio 0396

Enfermos=

Raz. Carne	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
Domingo	0129.	0129.	0.032.2
Lunes	0129.	0129.	0.032.2
Martes	0129.	0129.	0.032.2
Miercº	0129.	0129.	0.032.2
Jueves	0129.	0129.	0.032.2
5 .... Viernes	0.005	0.005.	0.001.2
6 .... Savado	0.006.	0.006.	0.001.4
	0656.	0656.	0164

Por las Raz. del Corxo y su Ayute= 0.006
Por las del Mozo de Mandados= 0.003.4 come carne toda la semana
Por las de las Labander. 3 dias y Zapxo 2= 0.007
Por las dos libs. que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne pr. que no eche Tarretes se le dieron por dos y media Pitanzas de Baca qe. Embio 0.005
Son las dhas= ziento ochenta y zinco libras y quatro raziones de Carne 0185.4

y de ellas quarenta y zinco lib.s de Macho, traido de su tabla à 16 q.tos libra, importan ochenta y quatro rr.s y veinte y quatro mrs. v.n y ziento siete lib.s y quatro rraz. de Baca, compr.a en la Carniz.ria à prezio de 21½ q.tos libra, imp.n doszientos setenta y un rr.s y treinta y un mrs. v.n y las treinta y tres lib.s restantes de Carnero à 19½ q.tos libra, imp.n setenta y zinco rr.s y veinte y quatro mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.ños de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo | 0432-16

Por 15 doz.s de Manojos de Lechug.a p.a las Ollas Mintras raz.n y Laban.a à 2 rr.s v.n doz.a | 0030

Por 5½ arr. de Habas p.a lo mismo à 3½ rr.s arr.a | 0019-8

Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.ta à 5 q.tos doz.a | 0016-16

Por 2 rr.s v.n de Ajos y Zebollas p.a los Guis.s | 0002

Por las Dietas de la Enfermeria

Tres quar.llos de Leche à 3 q.tos	0001-8
Una libra de Azucar	0002-12
Media libra de Bizcochos	0001-22
De toda Especia fina	0001-26
Dos platos y dos tazas	0001-6
Diez lib.s de Carbon à 2 q.tos	0002-12
Importan dichas Dietas	0010-12

diez Reales y doze maravedis de vellon | 0010-12

Monta el Gasto ord.o | 0510-1[illegible]

Gasto Contra ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y onze lib.s de Javon à 13 q.tos libra | 0052-2[illegible]

Por dos Jorna. de à 2 rr.s à un Peon que limpio y Roço el Granero, movio y apaleo el Trigo que ai en el | 0008

0060-2[illegible]

Por 36 libs. de Cal de Moron á 2 mrs. | 37 | D.o 60-28
Por quatro Tornas de á 6 rx. al Ensa[m]begadoo, con los q.e dio fin á su Encargo | D.o 22
Por los portes de Cartas de esta Semana | D.oo 2-32
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a | D.oo 1-22
Por un Cortaplumas para la dicha | D.oo 2
Por un papel de Alfileres grandes y zien Clabos de á seis mil p.a la Clase de Mathem.a | D.oo 6-16
Por dos llaves nuebas y Componer una Zerradura p.a el Quarto del P.e Proz.r dela Com.a | D.oo 6
Por dos Aldabillas p.a dicho Quarto | D.oo 1
Por una Cadena nueba p.a la Campana del Refectorio, siete R.les de Vellon | D.oo 7
Por [illegible] de Cañamo fino con 40 varas p.a tender la Ropa del Labadero q.e peso siete lib.s á 2 rx. de q.a libra | D.o 28
Por componer la Cabezada dela Mula | D.oo 2
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | D.oo 1
Por limpiar la Cavalleriza | D.oo 2-28

Monta el Gasto Comun | P.s 153-32

Gasto delas Despen.

Prim.te 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Minos rar.
Item 25 3/4 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Crofer. y otros Minos.
Item 22 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo y en Potage
Item 10 Quartillos de Chicharr. p.a un Potage
Item 9 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 22 Lib.s de Castañas para un Potage
Item 67 1/2 Lib.s de Pasas p.a dos almuerz. á la Comu.d y Crofer.
Item 21 Lib.s de Manteca de Flan.s p.a dos almuerz. á la Comun.d y los de toda la Sem.a á los Minimos rar. y laban.
Item 42 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 99 Quartillos de Azeite en esta forma

Do 58 ½	para las Luzes
Do 26 –	para los Guisados
Do 0 9 – ½	para tres Almuerz. de Sopas
Do 000 ¾	para los Atintros de razion
Do 000 ¾	para el Labandero
Do 000 ¼	para Luz en el Labadero
Do 000 ¼	para el Zapatero q. Remienda
Do 000 ¼	para la Ropería
Do 0 1 –	para la Enfermería
Do 0 1 ¾	para la Guardia dela Sacristía
Do 99 ¼	Son los dhos nobenta y nuebe Quart. Rs. Vns Ate

Gasto Ordinº. Do 511 – 13

Gasto Extraordº. Do 153 – 32

Importa el gasto de esta Hijuela Do 664 – 11

seiscientos sesenta y quatro Rs. y onze mrs de vn
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
Rl. Collegio Seminl. en el dia 26 de Abril de 1777

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Ylanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de Tres llaves deste Real colegio Seminario, los Seiscientos Sesenta y quatro Rs. y once mrs. As. contenidos enel anterior Documº. e Yjuela del Gasto Diario delos Colegiales. Sevilla y Abril Veinte y ocho de mill setecientos setenta y siete

Rivero   Olazabal   Lorenzo

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domº. 27 de Abril. hasta Savdo. 3 Mayo de 1771

Raz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D062 ½	D129 .	D129 .	D053 . 4½
Lunes . .	D062 ½	D129 .	D128 .	D053 . 3½
Martes	D062 .	D128 .	D128 .	D053 . 2
Miercolo.	D062 .	D128 .	D128 .	D053 . 2
Jueves .	D062 .	D128 .	D128 .	D053 . 2
Viernes	D062 .	D128 .	D129 .	D053 . 3
Savado	D062 ½	D129 .	D129 .	D053 . 4½
	D0439 ½	D0899 .	D0899 .	D0372 . 3½

Por las Raz. del Corxº. y su Ayute. = D007
Por las del Mozo de Mandados . . = D003 . 3
Por las de las Laban. y Papxº 3 dias = D007 . 3
Por el Pan de los Gelisd. pa. la Comu. D005

D0397 . 3½

Bajanse por Ahorros D003 . ½

Son las dhas = trezientas nobenta y quatro hogaz. y tres Raz. de Pan, qe. a Entregdo. Juan Quexdo. Panaxº. de este Rl. Collegio Semindo. D0394 . 3 —— D

Enfermos =

Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D129 .	D129 .	D032 . 2
Lunes . .	D129 .	D128 .	D032 . 1
Martes .	D128 .	D128 .	D032
Miercolo.	D128 .	D128 .	D032
Jueves . .	D128 .	D128 .	D032
S . . . . . Viernes .	D005 .	D005 .	D001 . 2
Savado .	D129 .	D129 .	D032 . 2
	D776 .	D775 .	D193 . 7

Por las Raz. del Corxº. y su Ayute. = D006
Por las del Mozo de Mandados = D003 . 1 comió carne toda la semana —
Por las de las Laban. 3 dias y Papxº. 2 = D007
Por las dos lib.s que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por qe. no eche Tarxetes, se le dieron por tres Pitanzas de Baca, qe. Embió D006

Son las dhas = dozientas diez y seis lib.s y tres Raz. de Carne y de ellas nobenta D0216 _ 3

lib.s y tres rrz. de Ttacho, traido de su ta
bla à 16 q.tos libra, imp.n ziento setenta rr.
y quatro mrs. v. y las ziento veinte y seis
lib.s Rstantes de Baca, compr.a en la Carniz.a
à prezio de 13 ½ q.tos libra, imp.n dozientos
ochenta y nuebe rr. y dos mrs. de v.n ha
viendose bajado 2 ½ q.tos en cada vna libra
de estas p.rtes dhs. de Trillones, y Muni
zipales de esta Ciud. Importa todo.. = | 0459-
Por 20 doz. de Manojos de Lechug. p.a las Ollas
Matinales de rrz. y Laban. à 1 ½ rr. v. doz.a = | 030
Por seis arr. de Habas p.a lo mismo à 3 rr. v. arr.a | 018
Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a à 5 q.tos doz.a.. = | 016-
Por dos rr. de Zebollas p.a los Guisados.= | 002
Por las Dietas de la Enfermeria
Vna Gallina q.e ademas de
la Carne se trajo p.a Sustanz. 007
Quatro y medio Quartillos
de Leche à 3 quartos. = 001-20
Media libra de Azucar = 001-22
Dos Quartillos de Vino = 001-14
De toda Espezia fina. = 001-14
Diez lib.s de Carbon à 7 mrs. 002-2
Importan dichas Dietas = 015-4
quinze Reales y quatro mrs. de vellon | 015-
Monta el Gasto ord.o | =0520-

Gasto Contra ord.o

Por los Jornal. de las Laban. tres dias y
onze libras de Jabon à 13 q.tos libra = | 052-
Por tres Jornal. de à 2 rr. à vn Peon, que
compuso el Patio de la Coz.a y el Sotano. = | 012
Por vna Bulla de Defuntos p.a el Colleg.l Miez | 002-16
Por vna libra de Algodon p.a torzidas. = | 010
| 077-10

Por los portes de Cartas de esta Semana 39 — Do77-10
Por quatro portes de traer Carne en los dias q. à estado la Atula sangrada ... = , Doo3-20
, Doo8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... = , Doo1-20
Por quinze Azemitas q. se an gastado en este Mes en el Perro q. guarda el Jardin à prezio de 6 quartos cada vna ..... = , Do10-20

Monta el Gasto Contin. , D101-2

Gasto delas Despen.

— Primte. 17 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
— Item 24 Quartillos de Zebada para la Atula
— Item 50 Quartillos de Vinagre pa. los Guisos y Atños rar.
— Item 31 Libs. de tozino pa. las ollas, Enfer. y chos Atentos
— Item 24 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y vn Potage
— Item 9 Quartillos de Lentejas para vn Potage
— Item 9 Quartillos de Chichar. pa. Enferm. y Labandex.
— Item 65 Libs. de Pasas para dos almuerzs. ala Comuno.
— Item 29 Libs. de Manteca de Flandes pa. tres almuerz. à la Comuno. y los de toda la Sema. à los Atños rar. y Labandex.
— Item 26 Libretas de Bacallao en seco para vna Comida
— Item 92 Quartillos de Azeite en esta forma

Do58 1/2	para las Luzes
Do24 —	para los Guisados
Doo6 1/2	para dos almuerz. de Sopas
Dooo 1/2	para los Atentos de razion
Dooo 3/4	para el Labandero
Dooo 1/4	para Luz en el Labadero
Dooo 1/2	para el Zapo. que Remienda
Dooo 1/4	para la Ropería
Dooo 1/2	para la Enfermería
Doo1 3/4	para la Guardia dela Sacristía
Doo1 1/2	para alumbrar el Cuerpo del Colleg. Difunto

Do92 Son los dhos noventa y dos Quar. de Azeite

Gasto ordinario 520 - 26
Gasto Contra orn. P. 121 - 2
Importa el gasto de esta Hijuela 641 - 28
seiscientos quarenta y un rs. y veinte y ocho m.
de v. los quales e recivido del Arca de tres llaves
este Rl. Collegio Semin.o en el dia 3 de Mayo de 177

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los seiscientos quarenta y un rs. veinte y ocho mrs. v. que importa la anterior Hijuela del Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla cinco de Mayo de mil setecientos setenta y siete.

Rivero

Olazabal   Leirens

Minuta del Gasto

Que vale desde Dom.º 4 hasta Savado 10 de Mayo de 1777 =

Rax. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Mo.g Rax.
Domingo	D.o 64 ½	D129 .	D129 .	D.o 53 . 4 ½
Lunes . .	D.o 64 ½	D129 .	D129 .	D.o 53 . 4 ½
Martes .	D.o 64 ½	D129 .	D129 .	D.o 53 . 4 ½
Miercol.	D.o 64 ½	D129 .	D129 .	D.o 53 . 4 ½
Jueves . .	D.o 64 ½	D129 .	D129 .	D.o 53 . 4 ½
Viernes	D.o 64 ½	D129 .	D129 .	D.o 53 . 4 ½
Savado	D.o 64 ½	D129 .	D129 .	D.o 53 . 4 ½
	D451 ½	D9.o3 .	D9.o3 .	D376 . 4 ½

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayu.te = D.oo 7

Por las del Mozo de Mandados . = D.oo 3 . 3

Por las de las Labandez.ra 3 dias y Zap.ro 2 = D.oo 7

Por el Pan de los Guisados p.a la Com.da D.oo 6

Son las dhas = trezientas nobenta = D399 . 4 ½ Abonadas -
y nuebe hogaz.s quatro y m.e rax. de Pan
q.e a Entreg.do Juan Rue.da Pana.ro de este Colleg.o — D

Enfermos = Rax. Car.e =		Comida =	Cena =	Lib.s Rax.
	Domingo	D129 .	D129 .	D.o 32 . 2
2	Lunes .	D.oo 2 .	D.oo 2 .	D.ooo . 4
	Martes .	D129 .	D129 .	D.o 32 . 2
2	Miercol.	D.oo 2 .	D.oo 2	D.ooo . 4
	Jueves .	D129 .	D129 .	D.o 32 . 2
2	Viernes	D.oo 2 .	D.oo 2 .	D.ooo . 4
	Savado .	D129 .	D129 .	D.o 32 . 2
		D522 .	D522 .	D130 . 4

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayu.te = D.oo 2

Por las del Mozo de Mandados . = D.oo 3 . 4 come carne toda la semana

Por las de las Laban. y Zap.ro un dia . = D.oo 2 . 4 -

Por las dos lib.s q.e se le consideran al cortador en cada un dia de Car.e porq.e no eche Tarretes se le dieron por dos Pitanzas de Baca que Cmbio . . . . = D.oo 4

Son las dhas = ziento quarenta y quatro lib.s y quatro rax. de Carne, y de ellas sesenta lib.s de Macho, traido de su tabla a 16 q.tos libra, imp.n ziento doze r.s v.n y treinta y dos mr.s

y las ochenta y quatro lib.s y quatro xaz.s res-
tantes de Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio
de 19½ q.tos libra, imp.n ziento nobenta y tres
rr. y beinte y nuebe mrs v.n haviendose baja-
do 2½ q.tos en cada una libra de estas por los d.os
de Millon y Munizipa. de esta Ciu.d importa todo ... 306
Por 16 doz. de Manojos de Lechug. p.a las Ollas
Mintras de xaz.s y Laban. a 1½ rr. v.n dozena ... 24
Por quatro y me.a arr. de Habas a 3 rr. v.n arr.a ... 13
Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a ... 19
Por 28 q.tos de Ajos y Zebollas p.a los Guisados ... 3
Por las Dietas de la Enfermeria

Siete Quartillos de Leche
a 3 quartos Quartillo ... 2-16
De toda Especia fina ... 4-14
Diez lib.s de Carbon a 7 mrs. ... 2-2

Importan dichas Dietas ... 5-32
zinco Reales y treinta y dos mrs. de vellon ... 5-32

Monta el Gasto ord.o ... 373

Gasto Extra ord.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias
y onze lib.s de Jabon a 13 quartos libra ... 52-20
Por dos Jorna. de a 7 rr. al Jardinero ... 14
Por dos y me.a Jorna. de a 4 rr. q.e pague
por desenterrar y alcoholar la Enfermeria ... 10
Por tres Jorna. de a 4 rr. a un Peon que a
compuesto la Cuesta del Granero, y sigue
r... y haziendo otras cosas ... 12
Por la composiz.n de zinco Sillones de la
Contaduria, los mandados que incluye
el papel de aviso, y los demas gastos, pague ... 33
Por los portes de Cartas de esta Semana ... 3-30
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a ... 1-20

127-...

Por doze lib.s de Castaña blanca á 6 q.tos p.a completar un Potage á la Comun.d — 41. ℔127-12 | ,℔008-16
Por ciento veinte y nuebe Cortadas de á m.s R.l p.a la Comu.d la 1.a tarde de toros — ℔062½-17
Por el porte de dhas Cortadas, pague — ℔001-6
Por dos lib.s de Polbora p.a la Clase de Artilleria á 6 r.s de v.n libra importan — ℔012
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — ℔001

Monta el Gasto Extra.o — ℔212½-17

Gasto delas Despen.

Prim.te 16½ Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.s
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Acula
Ytem 55 Quar.llos de Vinag. p.a los Guisa. y Atintos xar.n
Ytem 22 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enfer. y otros Ataños
Ytem 32 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Ytem 23 Quartillos de Chichar. p.a dos Potag. Enfer. y Laban.
Ytem 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 11 Lib.s de Castañas p.a otro Potage con q.e dieron fin
Ytem 12¼ Lib.s de Pasas p.a seis almuerzos á la Comun.d
Ytem 13¾ Lib.s de Manteca de Flandes p.a un alm.zo á la Comun.d y los de toda la Sem.a á los Atintos de xar.n y Laban.
Ytem 8½ Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Ytem 92¼ Quartillos de Azeite en esta forma

℔058½ para las Luzes
℔028 para los Guisados
℔001½ para los Atintos de xar.n
℔002 para las Labanderas
℔000¼ para el Labandero
℔000¼ para Luz en el Labadero
℔000½ para el Zapatero q.e Remienda
℔000½ para la Ropería
℔001¼ para la Guardia dela Sacristia
℔092¼ Son los dhos 92¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario. 373-10
Gasto Contra ord.º 214-17

Importa el gasto de esta Hijuela 587-27
quinientos ochenta y siete rr.s y veinte y siete mrs
de v.n los quales recivio del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 10 de Mayo de 1777.

Correjidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los Mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quinientos ochenta y siete R.s y veinte y siete Mrs. v.n que importa la anterior hijuela del Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla y Maio Doce de mill setecientos setenta y siete

Viñero

Olazabal

Leizens

Ajusta.ᵗᵃ del Gasto

Que vale desde Dom.ᵒ 11 hta Sab.ᵈᵒ 17 de Mayo de 1777=

Raz Pan=	Alm.ᶻᵒ=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
Lunes.ˢ	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
Martes	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
Mierco.	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
Jueves.	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
Viernes.	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
Savado	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
	D 451 ½	D 903.	D 903.	D 376. 1½

Por las Raz. del Cor.ʳᵒ y su Ayu.ᵗᵉ= D.oo 7
Por las del Mozo de Mandados.= D.oo 3. 3
Por las de las Labander. y Zap.ʳᵒ 3 dias D.oo 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.ᵃ la Comu.ᵈ D.oo 5
D 399. 1½
Bajanse por ahorros D.oo 5. 4½
Son las dhas= trezientas nobenta y= D 394
quatro hogaz. de Pan, q.ᵉ a Entreg.ᵈᵒ Juan Ruiz.
Vezino de Alcala y Pana.ʳᵒ de este R.ˡ Collegio ——— D

Abonadas –

Enfermos=

Raz. Car.ᵉ=	Comida=	Cena=	Lib.ˢ Raz.
Domingo	D 129.	D 129.	D.o 32. 2
Lunes.ˢ	D 129.	D 129.	D.o 32. 2
Martes.	D 129.	D 129.	D.o 32. 2
Mierco.	D 129.	D 129.	D.o 32. 2
Jueves.	D 129.	D 129.	D.o 32. 2
2. . . . Viernes.	D.oo 2.	D.oo 2.	D.ooo. 4
2. . . . Savado.	D.oo 2.	D.oo 2.	D.ooo. 4
	D 649.	D 649.	D 162. 2

Por las Raz. del Cor.ʳᵒ y su Ayu.ᵗᵉ= D.oo 5
Por las del Mozo de Mandados.= D.oo 3. 4 comio carne toda la semana –
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ʳᵒ 1= D.oo 6. 4
Por las dos lib.ˢ que se le consideran al
Cortador en cada un dia de carne
porq.ᵉ no eche Tarxetes, se le dieron p.ʳ
dos y me.ᵃ Pitanzas de Baca q.ᵉ embio= D.oo 5
Son las dhas= ziento ochenta y dos= D 182– 2
lib.ˢ y dos raz. de Carne, y de ellas setenta
y zinco libras de Macho, traido de su tabla

a 16 qtos libra, impn. ziento quarenta y un rrs. y seis mrs de vn. y las ziento siete libs. y dos rraz. Restantes de Baca, compra da en la Carniza. a prezio de 19 1/2 qtos. libras impn. dozientos quarenta y seis rrs. y un mrs vn. haviendose bajado 2 1/2 qtos en cada una libra de esta por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciud. impta. todo... = | 0387-
Por 15 doz. de Cantaros de Lechug. pa. ollas, Cantaros de rrs vn. y Laban. a 1 1/2 rrs. vn. doza. = | 0022-
Por 125 lib. de Tablas pa. lo mismo a 2 mrs libra | 0012-
Por 28 quartos de Zebollas y Ajos pa. los Guisa. | 000-
Por 28 doz. de Cangrejos de Ensalta. a 6 qtos. doza. | 0019-
Por las Dietas de la Enfermeria =
Una libra de Azucar | 002-17
Siete Quartillos de Leche a prezio de 3 qtos. Quartillo | 002-16
De toda Especia fina = | 001-14
Diez lib. de Carbon a 7 mrs | 002-2
Importan dichas Dietas | 008-10
ocho Reales y diez maravedis de vellon = | 008-
Monta el Gasto ord. | 0455-
Gasto Contra ord.
Por los Jorna. de los Laban. tres dias y nuebe libras de Javon a 13 quartos libra | 0029-
Por seis Jorna. de a 7 rrs. al Jardinero = | 0042
Por zinco Jorna. de 4 rrs. a un Peon q. a hecho algunos Reparos de Albañileria. = | 0020
Por limpiar y atoquitar la Contaduria paque = | 007
Por media libra de Almendras pa. la Escuela = | 001-
Por los portes de Cartas de esta Semana. = | 002-
Por treszientas ochenta y siete Costradas de a medio Real pa. la Comu. las 3 tardes de toros | 0193-
0316-

Por el porte delas Costradas de dichas tres tardes, pagué diez qtos cada una =	13.	$\mathcal{D}$316-13
		, $\mathcal{D}$oo3-18
Por doze doz. de Cucharas de palo para el Refectorio á prezio de 1½ rr. s. dozena.		$\mathcal{D}$o18
Por amolar las Cuchillas dela Cozina =		, $\mathcal{D}$oo1
Monta el Gasto Contr.		$\mathcal{D}$338-31

Gasto delas Despen.

" — Primte. 17 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
" — Item 21 Quartillos de Zebada para la Atula
" — Item 56 Quartillos de Vinag. pa. los Guisa. y Atinos de rar.n
" — Item 26½ Lib.s de Tozino pa. las ollas, Enfer.o y dhos Atintos
" — Item 22 Quartillos de Garban. pa. lomismo y un Potage
" — Item 22 Quartillos de Chichar. pa. Enfer.os y dos Potages
" — Item 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
" — Item 38½ Lib.s de Pasas pa. tres almuerzos á la Comun.d
" — Item 2½ Lib.s de Manteca de Flan. pa. almuer. de Atros y Laban.
" — Item 22 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
" — Item 102½ Quartillos de Azeite en esta forma,

$\mathcal{D}$o58½ para las Luzes
— $\mathcal{D}$o27 — para los Guisados
$\mathcal{D}$o12 — para quatro almuer. de Sopas
$\mathcal{D}$oo1 — para los Atintos de rar.n
$\mathcal{D}$ooo 3/8 para el Labandero
$\mathcal{D}$ooo 3/8 para Luz en el Labadero
$\mathcal{D}$ooo ½ para el Zap.o que remienda
$\mathcal{D}$ooo ¼ para la Ropería
$\mathcal{D}$oo1-3/8 para la Guardia dela Sacristia
$\mathcal{D}$102½ Son los dhos Ziento dos y med. Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario $\mathcal{D}$255-26
Gasto Contra Or.l = $\mathcal{D}$338-31

Importa el gasto de esta Papeleta = $\mathcal{D}$794-23

setezientos nobenta y quatro rx. y veinte y tr
mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tre
llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia
de Mayo de 1777.

Corregidor

Juan Maldonado
de Velarco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de tres
llaves deste Real colegio Seminario, los se-
tecientos nobenta y quatro R.s y veinte y tres
mrs de v.on que importa la anterior Dispuesta
del Gasto diario de los Colegiales. Sevilla
y Mayo Diez y siete de mill setecientos se-
tenta y siete

Rivero Olaçabal Leiseno

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 18 hta. Sabdo. 24 de Mayo de 1777=

Rac. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	D.64 ½	D128 .	D129 .	D.53 . 3½
Lunes.	D.64 ½	D129 .	D129 .	D.53 . 4½
Martes	D.64 ½	D128 .	D129 .	D.53 . 3½
Miercs.	D.64 ½	D129 .	D129 .	D.53 . 4½
Jueves.	D.64 ½	D129 .	D130 .	D.53 . 5½
Viernes.	D.65 .	D130 .	D130 .	D.54 . 1
Savado.	D.65 .	D130 .	D130 .	D.54 . 1
	D452 ½	D903 .	D906 .	D376 . 5½

Por las Rac. del Cozro. y su Ayute. = D.07

Por las del Mozo de Mandados .... = D.03 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zapro. 2 = D.07

Por el Pan de los Guisados pa. la Comud. D.06

Por el qe. se dió á los qe. trabajaron de noche en los Zimtos. de la quarta torre D.12

D412 . 2½

Bajanse por ahorros D.01 . 2½

Son las dhas = quatrozientas onze hog. de D411 " Abonadas-

Pan, qe. a Entregdo. Juan Gudo. Pzro. Pana. de este Collegio. ——— D

Enfermos = Rac. Carne=

		Comida=	Cena=	Lib. Rac.
	Domingo	D128 .	D129 .	D.32 . 1
	Lunes.	D129 .	D129 .	D.32 . 2
	Martes.	D128 .	D129 .	D.32 . 1
2	Miercs.	D.02 .	D.02 .	D000 . 4
	Jueves...	D129 .	D130 .	D.32 . 3
4	Viernes.	D.04 .	D.04 .	D.01
4	Savado.	D.04 .	D.04 .	D.01
		D524 .	D527 .	D131 . 3

Por las Rac. del Cozro. y su Ayute. = D.02

Por las del Mozo de Mandados .. = D.03 . 4 come carne toda la semana=

Por las de las Labandex. dos dias = D.04

Por las dos lib. que se le consideran al Contador, en cada un dia de Carne por qe. no eche Jarretes, se le dieron por dos Pitanzas de Baca, que embió = D.04

Son las dhas = Ziento quarenta D146 . 7

y seis libs. y siete raz. de Carne y de ellas sesenta libs. de Macho traido de su tabla a 16 qtos libra, impn. ziento doze rr. y treinta y dos mrs. Vn. y las ochenta y seis libs. y siete raz. restantes de Baca compra. en la Carnizra. a prezio de 13½ qtos libra, impn. ziento nobenta y nuebe rr. y diez mrs. Vn. haviendose baxado 2½ qtos en cada una libra de estas por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo = | 0312-
Por 16 doz. de Manojos de Berzolag. pa. las Ollas Minrros de raz. y Laban. a 9 qtos doza. = | 0.16-
Por 28 doz. de Manojos de Ensalda. a 6 qtos doza. | 0.19-
Por 28 quartos de Ajos y Zebollas pa. los Guisa. | 0.03-
Por zincuenta y tres libs. de Quesso fresco pa. sus almuerz. a la Comund. y los de toda la Sema. a los Minrros raz. y Laban. a 12 qtos libra = | 0.72-

Por las Dietas de la Enfermeria =

Doze y medio Quartillos de Leche a 3 quartos Quartillo	0.02-10
De toda Espezia fina . . =	0.01-10
Dos Cazuetas a 3 qtos =	0.00-24
Un Orinal, diez y nuebe qtos.	0.02-8
Diez libs. de Carbon a 7 mrs.	0.02-2

Importan dichas Dietas | 0.10-28
diez Reales y veinte y ocho mrs de Vn. | 0.10-

Monta el Gasto ordo. | 0437-

Gasto Contra ordo.

Por los Jorna. de las Labanders. tres dias y nuebe libs. de Jabon a 13 qtos libra . . = | 0.29-
Por el Refresco q. se dio a los Ofizia. de Baxo. que hizieron la Basura a la Comund. . = | 0.30
Por media libra de Almendras pa. la Escuea. | 0.01-
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.11-
0.92-

Por onze libs. de Arroz á 9 qs. 6 ᵗᵒˢ el plato | 15. Ps. 92-16
Extraord. que se dió á la Comun. y Asistentes de rasr. el dia prim. de Pasqua de Pentecostes | , Ps. 11-22
Por veinte y dos Quartillos de Leche á 3 qs. | , Ps. 7-16
Por libra y media de Azucar p.ª dho plato. = | , Ps. 3-30
Por una libra de Cominos y un Almud de Zilantro para los Guisados, pagué... = | , Ps. 5
Por amolar las Cuchillas dela Cozina. = | , Ps. 1
Por dos Cuchillos flamencos para la dha. | , Ps. 3
Por limpiar la Cavallerizа, pagué.. = | , Ps. 2-28
Monta el Gasto Extr.º | Ps. 127-20

Gasto delas Despen.

Prim.te 17 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 62 Quartillos de Vinag.e p.ª los Guisa. y Asistentes rasr.
Item 22 ½ Libs. de tozino p.ª las Ollas, Enferm.os y dhos Asistentes
Item 20 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y tres Potages
Item 38 Quartillos de Chichar. p.ª lo mismo y dos Potages
Item 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 94 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas á la Comun. y quatro Zenas á los q. trabajaron en los Zim.tos
Item 103 Quartillos de Azeite en esta forma
Ps. 58 ½ para las Luzes
Ps. 32 ½ para los Guisados
Ps. 3 — para un almuerzo de Sopas
Ps. 1 ½ para los Asistentes de rasr.
Ps. 1 — para las Labanderas
Ps. 0 ¾ para el Labandero
Ps. 0 ¾ para Luz en el Labadero
Ps. 0 ½ para el Zap.ᵒ que remienda
Ps. 1 ¾ para la Guardia dela Sacristia
Ps. 2 ¾ p.ª las Noches q. se trabajó en los Zim.tos
Ps. 0 ½ para la Ropería
Ps. 103 Son los dhos Ziento y tres Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario 0437-30
Gasto Contra or. S. 0127-20

Importa el gasto de esta Hijuela 0565-16
quinientos sesenta y zinco rx. y diez y seis mrs de v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Semin.º en el dia 24 de Mayo de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de 3 llaves deeste Real colegio Seminario los Quinientos sesenta y cinco R.s y diez y seis mrs. que importa la anterior Hijuela de Gasto diario de los Colegiales. Sevilla y Mayo veinte y seis de mill setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Lezcano

Minuta del Gasto

Que vale desde Dom.º 25 hta Sab.do 31 de Mayo de 1777=

Rac.s Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	065 .	130 .	130 .	052 . 1
Lunes.	065 .	130 .	130 .	052 . 1
Martes.	065 .	130 .	130 .	052 . 1
Miercol.	065 .	130 .	130 .	052 . 1
Jueves.	065 .	130 .	130 .	052 . 1
Viernes.	065 .	126 .	130 .	053 . 3
Savado.	065 .	130 .	130 .	052 . 1
	455	906 .	910 .	378 . 3

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayu.te = 007
Por las del Mozo de Mandaderos = 003 . 3
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 = 007
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 005

400 1

Bajanse por ahorros 005 . 3

Son las d.has= trezientas nobenta y zinco hogaz. y tres rac. de Pan, q.e a entreg.do Juan Vela.co Panadero de este R.l Collegio — 395 . 3 Abonadas — D

Enfermos= Rac. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
Domingo	130 .	130 .	032 . 4
Lunes.	130 .	130 .	032 . 4
Martes.	130 .	130 .	032 . 4
Miercol.	130 .	130 .	032 . 4
Jueves.	130 .	130 .	032 . 4
3 . . . . Viernes.	003 .	003 .	000 . 6
3 . . . . Savado.	003 .	003 .	000 . 6
	656 .	656 .	164

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te = 006
Por las del Mozo de Mandaderos = 003 . 4 come carne toda la semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 1 = 006 . 4
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por q.e no eche Jarretes se le dieron p.a ello y m.e a Pitanz. de Baca q.e embio 005

Son las d.has= Ziento ochenta y zinco lib.s de Carne y de ellas diez lib.s de ternera que se compro a 16 q.tos libra, imp.n veinte y

dos rr. y veinte mrs v.n y las ziento seten-
ta y tres lib.s restantes de Baca compr.a en la
Carniz.a a prezio de 15 ½ q.tos libra, import.n
trezientos quinze rr. y diez y seis mrs. v.n
haviendose bajado 2 ½ q.tos en cada una li-
bra de estas por los d.hos de Millones y Mu-
nizipales de esta Ciudad importa todo | 338
Por 23 doz. de Manojos de Bendolag. p.a las
ollas Mintras de raz.n y Labandex. a 6 q.tos doz.a | 16
Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 19
Por 28 quartos de Ajos y Zebollas p.a los Guis.s | 3
Por treinta lib.s de Queso fresco p.a tres al-
muerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a
a los Mintr. y raz. y Labandex. a 12 ½ q.tos libra | 44
Por la Mem.a adjunta de Propinas de tern.a | 113
Por las Dietas de la Enfermeria
Catorze Quartillos de Le-
che a 3 q.tos Quartillo | 4-32
De toda Especia fina | 1-10
Diez lib.s de Carbon a 1 mr. | 2-2
Importan dichas Dietas | 8-14
ocho Reales y catorze maravedis de v.n | 8
Monta el Gasto ord.o | 543

Gasto Contra ord.o

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias
y diez lib.s de Javon a 13 quartos libra | 51
Por tres Jorna. de a 4 rr. a un Peon q.e
a compuesto algunas menudenz. de Albañil.a | 12
Por onze Jorna. y tres quartos de otro
de a 5 rr. que pague a los hombres que
pesaron metieron y apilaron en los So-
tanos los 238 Quintales de Leña | 58
Por treze pliegos de Papel de a 10 quartos
para la Contaduria, pague rr. v.n | 15
8. | 137

47.	137 - 11

Por los portes de Cartas de esta Semana | 3 - 10
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a | 1 - 22
Por el porte de quatro y me.a Piezas de Paño | 2 - 17
Por medir el Sastre dichas Piezas de Paño | 9
Por componer y amolar unas tixeras grandes para la Contaduria, pague | 2
Por el Palanquinado de la ultima partida de Pena que vino a la Aduana para este Collegio, pague en ella | 2 - 12
Por una llave nueba y componer dos Zerraduras en la Clase y Puerta del Navio | 7
Por una llave nueba con su Escudo p.a una Puerta del Quarto q.e vive D.n Fran.co Barrera | 6
Por una Carga de Yesso prieto para algunos Reparos dentro del Collegio | 13
Por dos Canastos grandes de Mimbre p.a repartir el Pan en el Refect.o a 10 rr.s | 20
Por dos otros medianos p.a la Enferm.a | 12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 1

Monta el Gasto Contin.o | 223 - 4

Gasto de las Despen.

— Prim.te 47 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
— Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
— Item 64 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Almuerzos de rr.z
— Item 26½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y otros Alimentos
— Item 32 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
— Item 49 Quartillos de Chichar. p.a lo mismo, y dos Potages
— Item 54 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
— Item 102½ Quartillos de Azeite en esta forma

— 58½ para las Luzes
27 - para los Guisados
12 - para quatro Almuerz. de Sopas
00½ para los Alimentos de rr.z

98

Ꝺ.o 98

Ꝺ.o oo	3/4	para el Labandero
Ꝺ.o oo	1/4	para Luz en el Labadero
Ꝺ.o oo	1/2	para el Zap.to que Remienda
Ꝺ.o oo	3/4	para la Ropería
Ꝺ.o o1	3/4	para la Guardia de la Sacristía.
Ꝺ.102	1/2	Son los dhos = ziento dos y med.o Quar.llos de R.s

Gasto ordinario Ꝺ543-18

Gasto Contra ord.o Ꝺ223- 4

Importa el gasto de esta Hijuela Ꝺ766-22 setezientos sesenta y seis rr.s v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1777 =

Juan Martinez de Velasco

Nota

Importa el gasto de esta Hijuela = setez.tos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs. v.n =

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Setecientos sessenta y seis R.s y veinte y dos mrs. v.n que importa la anterior Hijuela del Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla, y Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y siete =

Rivero — Olazabal — Lezens —

48.

Memoria de Propinas de terneras dadas al Sr. Juez Conservador, Cavalleros Diputados Comunid. y algunos Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.o el dia del Corpus de este año de la fecha

	Lib.s de terneras
Primte. al Sr. Dn. Rodrigo Marq.s de la Plata, Juez Conservador, de dho Collegio Semin.o diez libras de ternera...	0.10
A los tres Sres. Diputados del expres.do Collegio, diez y ocho lib.s a razon de 6 lib.s cada Sr.	0.18
A Dn. Geron.mo Gaytan Contador de Grazias, seis libras..	0.6
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, una libra a cada uno	0.3
A las tres Labanderas, y Labandero, una libra a cada uno..	0.2
A la Muger que limpió los Menudos de las dos terneras	0.1
A la Comun.d de ziento y treinta Collg.s que concurrieron a comer dho dia, seles dio a razon de 8 en libra.....	0.16 1/4
Componen dhas partidas: Zin	0.58 1/4

cuenta y ocho libras y quarta de ternera, las repartidas en la forma dha, que a prezio de 16 quartos libra, imp.n Ziento nueve rx. y veinte y dos mrs. de v.n

que juntos con quatro xx. v. que di à los Mozos q
traxeron las dos terneras, importa todo Ziento tre
xx. y veinte y dos mx v. los quales e Rezivido de
Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en e
dia 31 de Mayo de 1777=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Minuta del Gasto
Que vale desde Dom.^o 1.^o hasta Sav.^do 7 de Junio de 1777=

Raz. Pan=	Alm.^zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.=
Domingo	D065.	D130.	D130.	D052.1
Lunes.	D065.	D130.	D130.	D052.1
Martes.	D065.	D130.	D130.	D052.1
Miercco.	D065.	D130.	D132.	D052.3
Jueves.	D066.	D132.	D132.	D055
Viernes	D066.	D130.	D130.	D052.2
Savado.	D065.	D130.	D130.	D052.1
	D457.	D912.	D914.	D380.3

Por las Raz. del Coz.^ro y su Ayud.^te=	D007
Por las del Mozo de Mandados.=	D003.3
Por las de las Laban. y Zap.^ro 3 dias	D007.3
Por el Pan de los Guisados p.^a la Com.^d	D005
Por el q.^e se dio a los Albañiles las dos noches que trabajaron en los Zim.^tos	D007.3
	D411
Bajanse por ahorros	D006
Son las dhas= quatroz.^tas hogaz. digo quatroz.^tas zinco hogaz. de Pan, que a entreg.^do Juan Querido Panadero de este R.^l Collegio.	D405.–

D

Enfermos=

Raz. Car.^e	Comida=	Cena=	Lib.^s Raz.
Domingo.	D130.	D130.	D032.4
Lunes.	D130.	D130.	D032.4
Martes.	D130.	D130.	D032.4
Miercco.	D130.	D132.	D032.6
Jueves.	D132.	D132.	D033
S. . . . . Viernes.	D005.	D005.	D001.2
S. . . . . Savado.	D005.	D005.	D001.2
	D662.	D664.	D165.6

Por las Raz. del Coz.^ro y su Ayud.^te=	D006
Por las del Mozo de Mandados.=	D003.4 come carne toda la semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.^ro 2=	D007
Por las dos lib.^s que se le consider.^n al Cortador en cada un dia de Car.^e por q.^e no eche Tarretes se le dieron p.^r una y me.^a Pitanz. de Baca q.^e embio	D003
Son las dhas= Ziento ochenta y	D185.–2

zinco lib.s y dos rrs. de Carne y de ellas quarenta y zinco libras de Macho, traido de su tabla a 16 q.tos libra, imp.n ochenta y quatro rr. y veinte y quatro mrs. v.n y las ziento quarenta lib.s y dos rrs. Restantes de Baca, compr.a en la Carnizr.a a prezio de 17½ q.tos libra, imp.n doszientos ochenta y ocho rr. y veinte y zinco mrs. v.n haviendose baxado 2½ q.tos en cada una libra de estas p.r los dr.os de R.tto y Munizipa. de esta Ciud. todo ... | 0373-1?

Por 25 doz. de Manojos de Bendolag. p.a las Ollas, R.nos de rr.n y Laban. a 5 q.tos dozena ... | 0012-20

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a ... | 0019-26

Por dos rr. de Zebollas p.a los Guisados ... | 0002

Por treinta y quatro libras de Queso fresco p.a tres almuerz. a la Comunid. y los de toda la Sem.a a los Mintros de rr.n y Labanderas. a prezio de 12½ quartos libra, import.n ... | 0022-16

Por las Dietas de la Enfermeria

Catorze Quartillos de Leche a 3 quartos Quartillo	002-32
Una libra de Azucar blanca	002-20
De toda Espezia fina	001-14
Dos Quar.llos de Vino a 6 q.tos	001-14
Diez lib.s de Carbon a 7 mrs.	002-2

Importan dichas Dietas | 012-14

doze Reales y catorze maravedis de v.n ... | 0012-14

Monta el Gasto ord.o | 0266-22

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labandera. tres dias y onze libras de Javon a 13 q.tos libra ... | 0052-28

Por zinco Jorna. de a 7 rr. al Jardinero ... | 0035

Por Ziento y sesenta Libras de Ajos gran. y median. p.a el gasto del año a 6 q.tos Libra ... | 0112-32

| 0200-26

Por los quatro quartos q.e se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, pague por quatro q.e se trageron, y p.r olvido no se puso en la ante.r Ojª.	50 - ϑ200-26
	, ϑ001-30
Por media libra de Almendras p.ª la Escue.ª	, ϑ001-22
Por los portes de Cartas de esta Semana	, ϑ002-4
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	, ϑ001
Monta el Gasto Cor.te	ϑ209-14

Gasto de las Despen.

- Prim.te 17 Quartillos de Sal p.ª Sazonar los Guisa.
- Ittem 21 Quartillos de Zebado p.ª la Mula
- Ittem 56 Quar.llos de Vinag.e p.ª los Guisa. y Alm.os Naz.r
- Ittem 26½ Lib.s de Tozino p.ª las Ollas Conten.os y dhos Almz.
- Ittem 32 Quartillos de Garban. p.ª los Guisa. y dhos Alm.os y dos Potages ã la Comunidad
- Ittem 27½ Quar.llos de Chicharr. p.ª las Ollas y dos Potages
- Ittem 58 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas y las noches q.e trabajaron los Albañiles
- Ittem 102½ Quartillos de Azeite en esta forma

ϑ058½ para las Luzes
ϑ027 - para los Guisados
ϑ012 - para quatro Almuerz. de Sopas
ϑ000½ para los Mintros de Naz.r
ϑ000¾ para el Labandero
ϑ000¾ para Luz en el Labadero
ϑ000½ para el Zap.ro que Remienda
ϑ000¼ para la Ropería
ϑ001¾ para la Guardia de la Sacristia
ϑ002½ para las noches q.e trabajaron los Albañiles

ϑ102½ Son los dhos Ziento quatro y me.º Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario 266 - 27
Gasto Costra Ord.º 409 - 14

Importa el gasto de esta Hijuela 676 - 7
seiszientos setenta y seis rrs. y siete mrs. de v.ºn que
les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.º en el dia 7 de Junio de 1777 =

Corregidor

Juan Alvarez
de Velasco

Hande abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este
Real colegio seminario, los seiscientos setenta y
seis R.s y siete mrs. v.n que importa la antece-
dente hijuela del gasto Diario de los colegi-
ales. Sevilla y Junio siete de mil setecientos
setenta y siete —

Vivero — Martin Antonio de Olazabal — Lorens—

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domº. 8 htta Sabdo. 14. de Junio de 1777=

Ddaz. Pan-Alm.zo	Comida=	Cena=	Hog. Ddaz.
Domingo	065 .	130 .	130 .	052 . 1
Lunes	065 .	130 .	130 .	052 . 1
Martes	065 .	130 .	130 .	052 . 1
Miercº.	065 .	130 .	130 .	052 . 1
Jueves	065 .	130 .	130 .	052 . 1
Viernes	065 .	127 .	130 .	053 . 1
Sabado	065 .	130 .	129 .	052
	455 .	907 .	909 .	378 . 3

Por las Ddaz. del Cozxo. y su Ayudte.=	007
Por las del Mozo de Mandados . . =	003 . 3
Por las de las Labanderas y Zapxo. 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados pª. la Comu.	005
	401 . 3
Bajanse por ahorros	005 . 3

Son las dhas = trezientas nobenta y seis hogaz. de Pan, q. e. a Entregdo. Juan Juarez Vezº. de Alcala y Panadero de este Rl. Collegio ——— 396 — 0

Enfermos= Ddaz. Carne	Comida=	Cena=	Libs. Ddaz.
Domingo	130 .	130 .	032 . 4
Lunes	130 .	130 .	032 . 4
Martes	130 .	130 .	032 . 4
Miercº.	130 .	130 .	032 . 4
Jueves	130 .	130 .	032 . 4
6 . . . . . Viernes	006 .	006 .	001 . 4
6 . . . . . Sabado	006 .	006 .	001 . 4
	662 .	662 .	165 . 4

Por las Ddaz. del Cozxo. y su Ayudante	006
Por las del Mozo de Mandados . . =	003 . 4 come carne toda la semana —
Por las de las Laban. 3 dias y Zapxo. 2 =	007
Por las dos libs. que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne. Porque no eche Tarxetes, se le dieron	010
Son las dhas = Ziento nobenta y dos	192

libs. de Baca, compradas en la Carniceria a prezio de 15½ quartos. libra, bajados los

derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan .... = | 350-4
Por 22¼ arr. de Calabª. para las Ollas, Mintros de raz.n y Labander. a prezio doze y quarta arr. de 25 qtos. y las diez arr. restantes a 2¼ rr. v. arr. q.e todo importa = | 058-17
Por 28 doz. de Manojos de Ensalª. a 6 qtos. dozª. | 019-26
Por Real y med. de Zebollas p.a los Guisados = | 001-17
Por veinte y nuebe y tres quartas lib.s de Queso fresco p.a tres almuerz. a la Comun.d y los de toda la Semª. a los Mintros de raz.n y Labanderas a prezio de 13 q.tos libra. = | 045-17
Por las Dietas de la Enfermeria =
Catorze Quar.llos de Leche a 3 quartos Quartillo = | 002-32
De toda Especia fina = | 001-14
Catorze quartos de Carbon | 001-22
Importan dichas Dietas = | 008
ocho Reales de vellon .... = | 008
Monta el Gasto ord.o = | 283-13

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze lib.s de Javon a 13 q.tos libra. = | 052-28
Por un Jornal que pague al Jardinero | 007
Por medio a un Peon q.e trabajo en el Gran.ro | 002
Por media libra de Almendras p.a la Escueª. | 001-22
Por los portes de Cartas de esta Semana = | 006-16
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio a 1½ rr. v. dozª. = | 036
Por veinte y quatro doz. de Cucharas p.a los Colleg.s a 1½ rr. de v.n dozena .. = | 036
Por dos Canastos de Bimbre para repartir las en el Refectorio a 6 rr. Canasto | 012
Por una libra de Comino p.a los Guisados = | 002-12
| 156-10

Por un almud de Zilantro p.a lo dhos ... 52. ... 156-10
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = ... 003
Por ochenta doz.s de Escobas p.a el gasto de
el año a prezio de 1¼ rs. p.r dozena .. = ... 100

Ymonta el Gasto Extra.r ... 260-22

Gasto de las Despen.

Prim.te 17 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
Ytem 24 Quartillos de Zebada para la Atuta; dispen.r
Ytem 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Almos de raz.
Ytem 26½ Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfer.a y dhos Almos
Ytem 33 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Ytem 21 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Ytem 50 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem 102 Quartillos de Azeite en esta forma

058½ para las Luzes
027 - para los Guisados
012 - para quatro almuerz. de Sopas
000 ½ para los Almuerzos de raz.n
000 ¾ para el Labandero
000 ¾ para Luz en el Labadero
000 ½ para el Zap.ro que remienda
000 ¼ para la Ropería
001 ¾ para la Guardia de la Sacristia
102 Son los dhos = Zientos y dos Quar.llos de Az.te

Gasto ordin.o ... 483-13
Gasto Extra ord.o ... 260-22

Importa el gasto de esta Hijuela ... 744-1
setezientos quarenta y quatro Reales y un

3756-1. maravedi de vellon, los quales è recivido del
1-12 Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semi-
nario en el dia 12 de Junio de 1777 =

0-22 Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los setecientos quarenta y quatro Rs. y un mry. de vn. que importa la anterior desquela del Gasto diario de los Colegiales. Sevilla y Junio diez y seis de mil setecientos setenta y siete

Bueno — Olarabal — Leurens —

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 15 hta Sab.do 21 de Junio de 1777=

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.066.	D127.	D128.	D.053.3
Lunes.	D.064.	D128.	D128.	D.053.2
Martes	D.064.	D128.	D128.	D.053.2
Miercoo.	D.064.	D128.	D128.	D.053.2
Jueves.	D.064.	D128.	D128.	D.053.2
Viernes	D.064.	D128.	D128.	D.053.2
Savado	D.064.	D128.	D128.	D.053.2
	D450.	D895.	D896.	D373.3

Por las Raz. del Coz.no y su Ayu.te D.007

Por las del Mozo de Mandados D.003.3

Por las de las Laban. y Zap.o 3 dias D.007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Com.d D.005

D396-3

Bajanse por ahorro D.005-3

Son las dhas = trezientas noben- D391

ta y una horaz. de Pan, q.e a entregado

Juan Que.do Pana.ro de este R.l Collegio ——— D

Enfermos = Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D127.	D128.	D.031
Lunes.	D128.	D128.	D.032
Martes.	D128.	D128.	D.032
Miercoo.	D128.	D128.	D.032
Jueves.	D128.	D128.	D.032
5.... Viernes	D.005.	D.005.	D.001.2
5.... Savado.	D.005.	D.005.	D.001.2
	D649.	D650.	D162.3

Por las Raz. del Coz.no y su Ayu.te D.006

Por las del Mozo de Mandados D.003.4 come carne toda la semana

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.o 2 = D.007

Por las dos lib.s q.e se le consider.n al

Contador en cada dia de Car.e p.a que

no eche Panecitos se le dieron por dos y

me.a Pitanza de Baca que embio = D.005

Son las dhas. Ziento ochenta y tres D183-7

lib.s y siete xaz. de Carne, y de ellas, se
tenta y seis lib.s de Macho, traido de su
tabla à 12 q.tos libra, imp.n Ziento veinte
y zinco rr. y seis m.rs v.n y las ziento siete
lib.s y siete xaz. restantes de Baca, compr.a
en la Carniz.a à prezio de 17½ q.tos libra
imp.n dozientos veinte y dos rr. y quatro
m.rs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada
una libra de estas por los dhos de Milla
nes y Munizip.a de esta Ciud.d imp.ta todo; , R 347-

Por 23 arr. de Calabaza p.a las Ollas,
Minist.os de raz.n y Labandex. à 12 q.s arr. , R 37-3

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.da à 6 q.tos doz.a , R 19-

Por R.l y medio de Zebollas p.a los Guisa.s , R 1-

Por veinte y nueve lib.s de Queso p.a tres
almuerzos à la Comun.d y los de toda la Se
mana à los Minis. raz.n y Laban.s à 16 q.tos libra , R 52-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar R 2-20
De toda Espezia fina R 1-14
Diez lib.s de Carbon a 7 m.rs R 2-2

Importan dichas Dietas R 6-2
seis R.les y dos maravedis de vellon , R 6-

Monta el Gasto Ord.o R 467-

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias
y onze lib.s de Javon à 13 quartos libra , R 52-28

Por un Jornal que pagué al Jardin.o , R 7

Por media libra de Almendras p.a la Cozina , R 1-

Por los portes de Cartas de esta Semana , R 5-6

Por dos Canastas de Mimbre p.a la Fruta , R 12

Por diez y seis Candilejas p.a los Farolès , R 8

Por amolar las Cuchillas de la Cozina , R 1

R 87-22

Por limpiar el Sumidero del Cuarto que viven las Sras Pequeñas, con asistenzia del Maestro Albañil, pague | 54 - D 087 - 22
| D 182
Por dessorbar el Bajante de los Cuartos de los Maestros de Escuela y Clase . . . | D 006
Por hazer la Clin a la Mula . . . | D 000 - 24
Monta el Gasto Contra P. | D 276 - 12

Gasto de las Despen.

Primte 48 Quartillos de Sal pa sazonar los Guisa.
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quartllos de Vinagre pa los Guisa. y Almuerzos raz.n
Item 26¾ Libs de tozino pa las ollas, Enferm.a y dhos Almuerzos
Item 23 Quartillos de Garbanzos pa lo mismo y un Potage
Item 20 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 40 Quartillos de Habas para un Potage
Item 50 Libretas de Bacallao en seco pa dos Comidas
Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma

D 058½ para las Luzes
D 027 para los Guisados
D 012 para quatro Almuerz. de Sopas
D 000½ para los Almuerzos de raz.n
D 000¾ para el Labandero
D 000¼ para Luz en el Labadero
D 000½ para el Zapatero que remienda
D 000¼ para la Ropería
D 001¾ para la Guardia de la Sacristía
D 102 Son los dhos ziento dos Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D 467 - 3
Gasto Contra Or.P. D 276 - 12

Importa el gasto de esta Hijuela D 743 - 15

setezientos quarenta y tres Rx. y quinze m[rs.]
de V. los quales e recivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Seminario en el
dia 24 de Junio de 1777

Corregido

Juan Martinez de Velarco

Hase de abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los mrs. de Arca de tres llaves de
este Real colegio Seminario los Setecientos qua-
renta y tres R. y quince mrs. de v. que impor-
ta la anterior Rezeta de Gasto diario
de los Colegiales. Sevilla y Junio veinte y
tres de mill setecientos setenta y siete.

Rivero. Olarribal. Leirens.

9

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 22 hasta Sab.do 28 de Junio de 1777 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Dho. Raz.
Domingo	D.o 64	D128	D128	D.o53.2
Lunes. 6.	D.o 64	D128	D129	D.o53.3
Martes	D.o 64 ½	D128	D129	D.o53.3½
Miercol.	D.o 64 ½	D129	D129	D.o53.4½
Jueves	D.o 64 ½	D129	D127	D.o53.8½
Viernes	D.o 63 ½	D127	D127	D.o52.5½
Savado	D.o 63 ½	D127	D127	D.o52.5½
	D448 ½	D896	D896	D373.2½

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te = D.oo7

Por las del Mozo de Mandados = D.oo3.3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = D.oo7

Por el Pan de los Guisados p.a la Comid. D.oo6

Por el que se gastó en las Sopas p.a la Cena del Viernes a la Comun.d D.oo8

D404.5½

Bajanse por ahorro = D.oo2.2½

Son las dhas = quatroz.tas dos hogaz. = D402.3

y tres raz. de Pan q.e a entreg.do Juan Garcia

Vezino de Alcala y Panadero de este R.l Colleg.o — D

6

Enfermos =

Raz. Cal.te =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D128	D128	D.o32
S. . . . . Lunes. 6.	D.oo5	D.oo5	D.oo1.2
Martes	D128	D129	D.o32.1
Miercol.	D129	D129	D.o32.2
Jueves	D129	D127	D.o32
S. . . . . Viernes	D.oo5	D.oo5	D.oo1.2
S. . . . . Savado	D.oo5	D.oo5	D.oo1.2
	D529	D528	D132.1

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te D.oo2

Por las del Mozo de Mandados = D.oo3.4

Por las de las Labander. dos dias = D.oo2

Por las dos lib.s q.e se le consider.n al Cortador en cada dia de Carne p.r q.e no eche Tarretes se le dier. p.r 2 Pitanz.s de Baca = D.oo2

Son las dhas = Ziento quarenta D142.5

y siete lib.s y zinco xar. de Carne y de ellas nobenta y seis lib.s y zinco xar. de Baca compr.a en la Carniceria a prezio de 15½ q.tos libra, imp.o ziento setenta y seis rr. y seis mrs. v.n treinta y ocho lib.s de Carnero a 13½ q.tos libra, imp.n sesenta rr. y doze mrs. v.n y las treze lib.s restantes de Ternera a 2 rr. v.n libra, imp.n veinte y seis rr. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de las dos primer.s partidas por lo dixo de Autto.s y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta todo | 262-18

Por 24 arr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas Ministros de Xar.n y Laban. a 18½ q.tos arr.a = | 035-10

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 019-26

Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = | 001-22

Por 20½ lib.s de Queso fresco p.a dos Almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Minos de xar. y Laban. a 16 q.tos libra = | 038-20

Por 192 lib.s de Fruta p.a tres Almuerzos a la Comun.d a prezio de 2 q.tos libra. = | 045-6

Por la Mem.a adjunta de Propin.s de Ternera | 116

Por las Dietas de la Enfermeria

Ocho Quar.tos de Aguar.te a prezio de 12 q.tos Quartillo | 011-10

Dos Quar.tos de Vino a 6 q.tos | 001-14

De toda Espezia finas. = | 001-14

Diez lib.s de Carbon a 7 mrs. | 002-2

Ymportan dichas Dietas // 016-6

diez y seis Reales y seis maravedis de v.n | 016-6

Monta el Gasto ord.o // 535-6

Gasto Extra ord.o

Por los Torna. de las Laban. tres dias y nuebe libras de Javon a 13 q.tos libra = | 042-26

Por quatro Jorna. de a 7 rr. al Jard.^ro | 56,, D.o 49-26
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | , D.o 28
Por los portes de Cartas de esta Semana | , D.o 1-22
Por veinte y quatro rr. v.n que e pagado | , D.o 2-32
al Carero del Horno, por el arrendam.to | 3)
del Cuarto q.e vive la Lorenzita, Viuda q.e
fue del Ayu.te de Cozina, en los tres Meses
hta fin de Junio a 8 rr. v.n p.r cada uno | , D.o 2 2
Por una libra de Algodon p.a torzidas = | , D.o 1 0
Por componer dos Cubos dela Cozina = | , D.o 2
Por amolar las Cuchillas dela dicha = | , D.o 1
Por diez y nuebe lib.s y media de Cominos
p.a el gasto del año a 2 rr. v.n libra = | , D.o 39
Por limpiar la Cavalleriza = | , D.o 2-28
Por quinze Azemitas p.a el Perro q.e guar
da el Jardin a medio rr.l cada una = | , D.o 7-17

Monta el Gasto Extra.o | D.o 172-23

Gasto delas Despen.

, Prim.te 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
, Item 6 1/2 Quart.s de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintr.s de xar.
, Item 22 3/4 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enferm.os y otros Mños
, Item 21 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
, Item 1 1/2 Quartillos de Chichar. p.a las Laban. y Zapatero
, Item 20 Quartillos de Lentejas para dos Potages
, Item 20 Quartillos de Habas para dos Potages
, Item 80 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
, Item 103 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 32- para los Guisados
D.o 6- para dos almuer. de Sopas
D.o 96 1/2

D.o 96 ½

D.oo 1 ½	para los Atintros de xaz.n
D.oo 1 —	para las Labanderas
D.ooo ¾	para el Labandero
D.ooo ¾	para Luz en el Labadero
D.ooo ¼	para el Zapro. que Rmienda
D.ooo ¼	para la Ropería
D.oo 1 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D.1o 3 ¼	Son los dhos 1o3 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario = D.535 - 6

Gasto Contra ord.o = D.172 - 23

Importa el gasto de esta Hijuela D.707 - 29 setezientos siete rr. y veinte y nuebe mrs de v.n los quales è Rzivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Junio de 1777 =

Corregida

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los setecientos siete rs. y veinte y nuebe mrs. de v.n que importa la antes Hijuela del Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla treinta de Junio de mill setecientos setenta y siete.

Rivero — Olazabal — Leirens —

Memoria de Propinas de terrnera dadas al S.r Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Comun y algunos Dependientes de este RR.l Collegio Seminario, el dia de S.r S.n Juan Bap.ta = a saber =

	Lib.s de terrnera
Prim.te al S.r D.n Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conserbador de d.ho Collegio, diez libras	10
A los tres S.res Diputados del expresado Collegio, diez y ocho lib.s al respecto de 6 a cada Señor =	18
A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras =	6
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, tres libras ... =	3
A las tres Laban.s y Labandero	2
A la Comun.d de 128 Colleg.s que concurrieron a comer dicho dia, diez y seis libras, a razon de ocho en libra ... =	16
A la Muger que limpió los Menudos, vna libra ... =	1
Componen dichas partidas	58

zincuenta y ocho libras de terrnera, las repartidas en la forma d.ha, que a prezio de 2 rr.s de v.n libra, importan Ziento diez y seis rr.s de vellon los quales e rezivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 23 de Junio de 1777.

Nota

El importe de esta Memoria se lo incluye el Mayordomo en la hijuela antecedente su fha 28 de Junio de 1777 —

Fueno

Juan Martinez de Velasco

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 29 Jun.º hta Sav.do 5 de Julio de 1777 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0063 ½	0122.	0127.	0052. 5 ½
Lunes.	0063 ½	0127.	0127.	0052. 5 ½
Martes	0063 ½	0127.	0127.	0052. 5 ½
Miercol.	0063 ½	0127.	0127.	0052. 5 ½
Jueves.	0063 ½	0127.	0127.	0052. 5 ½
Viernes.	0063 ½	0127.	0127.	0052. 5 ½
Savado.	0063 ½	0127.	0127.	0052. 5 ½
	0444 ½	0884.	0889.	0369. 3 ½

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te — 0007
Por las del Mozo de Mandados. — 0003. 3
Por las de las Lavan. y Zap.ro 3 dias — 0007. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.a — 0005
— 0392. 3 ½
Bajanse por ahorro — 0005. ½
Son las dhas = trezientas ochenta y — 0387. 3
siete hogaz. y tres raz. de Pan q.e a entreg.do
Juan Guer.do Pana.ro de este R.l Collegio =

Nota — De las 387 hog. y 3 raz. de esta Hijue.a con las 113 hogaz. y ½ raz.n se consumio todo el trigo com.bro.do hta 18 de En.º de 1777 = y las 274 hog. y 2 ½ raz. son por cuenta del trigo comprado desde oy 5 de Julio del propio año =

Enfermos = Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	0122.	0127.	0031. 4
Lunes.	0127.	0127.	0031. 6
Martes.	0127.	0127.	0031. 6
Miercol.	0127.	0127.	0031. 6
Jueves.	0127.	0127.	0031. 6
7 ...... Viernes	0007.	0007.	0001. 6
7 ...... Savado.	0007.	0007.	0001. 6
	0644.	0649.	0161. 5

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te — 0006
Por las del Mozo de Mandados. = — 0003. 4 (come carne toda la semana)
Por las de las Lavan. 3 dias y Zap.ro 2 = — 0007
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Contador en cada dia de Car.e porq.e no eche Jarretes se le dieron por una Pitanza de Baca q.e comio. — 0002
Son las dhas = Ziento ochenta libr. — 0180. 1

y una xarr.ⁿ de Carne, y de ellas veinte y siete lib.ˢ de Macho traido de su tabla á 12 q.tos libra, imp.ⁿ quarenta y quatro rr. y diez y seis mrs v.ⁿ = Ziento quatro libras y una xarr.ⁿ de Baca á 16 q.tos libra imp.ⁿ ziento nobenta y seis rr. de v.ⁿ y las quarenta y nuebe lib.ˢ restantes de Baca compr.ª en la Carniz.ª á prezio de 17½ q.tos libra, imp.ⁿ zien rr. y treinta mrs v.ⁿ haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los d.hos de Millones y Munizipales de esta Ciudad importa todo = | ,D321-12
Por 23½ arr. de Calab.ª Barbote p.ª Ollas Mintros de xarr.ⁿ y Laban.ⁿ á 12½ q.tos libra | ,D032-19
Por 28 doz. de Manojos de Ensal.ª á 6 q.tos doz.ª | ,D019-26
Por 12 quartos de Zebollas p.ª los Guisados = | ,D004-22
Por 193 lib.ˢ de Fruta p.ª tres almuer.s a la Comun.d á prezio de 8 mrs libra . . . . = | ,D025-10
Por quatro y me.ª lib.ˢ de Queso p.ª almuerz. de Mintros de xarr.ⁿ y Laban.ⁿ á 16 q.tos libra . = | ,D008-16
Por las Dietas de la Enfermeria = 2

Una libra de Chocolate =	D006
Media libra de Vizcochos	D001-22
Una libra de Azucar =	D002-20
Dos Quar.llos del Vino á 6 q.tos =	D001-14
Un Frasco mediano . . =	D001-14
De toda espezia fina =	D001-14
Diez lib.ˢ de Carbon á 7 mrs	D002-2
Importan dichas Dietas =	D016-18

diez y seis Reales y diez y ocho mrs de v.ⁿ = | ,D016-18
Monta el Gasto Ord.º | D467-28

en atencion a q.e en la partida de la fruta señalada con ⁰/₀ se sacan 4 mrs menos, imp.ta legitimam.te el gasto ordinario 467 r. y 28 mrs

Gasto Extra ordin.º
Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y nuebe libras de Javon á 13 q.tos libra . . = | ,D029-26

	S.ª D.º 29-26
Por un Jornal al Jardinero dia 3 =	, D.ºº 7
Por media libra de Almendras p.ª la Escue.ª	, D.ºº 1-22
Por los portes de Cartas de esta Semana	, D.ºº 2-21
Por mil y dozientos Cañones p.ª la Escuela	, D.º 27-17
Por Remendar y poner las Belas del Patio grande y Enfermeria, pague =	, D.º 33
Por media libra de Hilo y ocho Ahujas para coser dhas Belas, pague.... =	, D.ºº 3-32
Por un tirante de 16 Brazas de largo y tres Correderas p.ª la Bela grande, todo de Cañamo, con 27½ lib.s de peso, a 2rr. libra	, D.º 9
Por un tirante de dos lib.s y una Corredera comun p.ª la Bela de la Enferm.ª	, D.º 12
Por ocho Arbollas p.ª dhas Belas... =	, D.ºº 2-28
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	, D.ºº 1-17
Monta el Gasto Extr.º	= D.º 252-30

Gasto de las Despen.

+ Prim.te 18 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
+ Item 21 Quartillos de Zebada para la Atula
+ Item 55 Quar.llos de Binagre p.ª los Guisa. y Niños de Raz.
+ Item 26½ Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enfer. y dhos Niños
+ Item 22 Quartillos de Garban p.ª lo mismo y un Potage
+ Item 11 Quartillos de Chichar. p.ª un Potage y Zap.ºº
+ Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
+ Item 10 Quartillos de Habas para otro Potage
+ Item 29 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
+ Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma

D.º 58½ para las Luzes
D.º 27 para los Guisados
D.º 12½ para quatro Almuzas de Sopas
D.ººº ½ para los Niños de Raz.n
D.º 98

D.028

D.000	3/4	para el Labandero
D.000	3/4	para Luz en el Labadero
D.000	1/2	para el Zapxo. que Remienda
D.000	1/4	para la Ropería
D.001	3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.102		Son los dhos. Ziento dos Quartillos de Azeite

Gasto ordinº. D.467-21

Gasto Contra ord. D.252-30

Importa el gasto de esta Hijuela D.720-17 setezientos veinte rr. y diez y siete mrs de v.on los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 5 de Julio de 1777.

Nota

El legitimo gasto ordinarº. son	D.467 " 25 "
El extraordinario	D.252 " 30 "
total Rs. von.	D.720 " 21

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Dense de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los setecientos veinte Rs. y veinte y un mrs. vn. que importa la anterior Hijuela del Gasto diario de los Colegiales. Sevilla Julio siete de mil setecientos setenta y siete.

Twiss — Olavidabal — Leiros

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 6 hasta Savado 12 de Julio de 1777 =

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D063½	D127	D127	D052.5½
Lunes	D063½	D127	D127	D052.5½
Martes	D063½	D127	D128	D053.½
Miercoles	D064	D128	D129	D053.3
Jueves	D064½	D129	D129	D053.4½
Viernes	D065	D130	D131	D054.2
Savado	D065	D130	D130	D054.1
	D449	D898	D901	D374.1

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	D007
Por las del Mozo de Mandaderos	D003.3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias	D007.3
Por el Pan de los Guisados para la Comida	D005
	D397.4
Bajanse por ahorros	D005.1
Son las dichas = trezientas noben-ta y dos hogazas y tres Raz. de Pan, que ha Entregado Juan Guerido, Panadero de este Collegio	D392.3

Enfermos = Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	D127	D127	D031.6
Lunes	D127	D127	D031.6
Martes	D127	D128	D031.7
Miercoles	D128	D129	D032.1
Jueves	D129	D129	D032.2
S. .... Viernes	D005	D005	D001.2
S. .... Savado	D005	D005	D001.2
	D648	D650	D162.2

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	D006	
Por las del Mozo de Mandaderos =	D003.4	{ Come carne toda la semana —
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2 =	D007	
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no come Jarretes, se le dieron por dos y media Pitanzas de Baca que comio =	D005	
Son las dichas = ciento ochenta	D183-6	

y tres lib.s y seis xaz. de Carne, y de ella setenta y zinco lib.s de Macho, traido de su tabla a 12 q.tos libra, imp.n ziento veinte y tres rr. y diez y ocho m.rs v.n y las ziento y ocho lib.s y seis xaz. Restantes de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 15 1/2 q.tos libra, imp.n ziento nobenta y ocho rr. y diez m.rs v.n haviendose bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas por los drp.s de Millones y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta todo = | 321-28

Por 23 1/2 arr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas Mintros. de xaz.n y Laban.a a 12 1/2 q.tos arr.a = | 34-19

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 19-26

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = | 1-22

Por 222 lib.s de Ziruelas p.a tres almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mozos de xaz.n y Labandez. a 10 m.rs libra, imp.n | 65-10

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Almibar de Agraz, veinte y un q.tos | 2-16

De toda Espezia fina | 1-14

Diez lib.s de Carbon a 7 m.rs | 2-2

Importan dichas Dietas | 5-32

zinco Reales y treinta y dos m.rs de v.n = | 5-32

Monta el Gasto Ord.o | 449-1

Gasto Contra Ord.o

Por los Jorna. de las Labandez. tres dias y nuebe libras de Jabon a 13 q.tos libra | 49-26

Por el Refresco q.e se dio a los Ofizia. de Barbero q. hizieron la Rasura a la Comun.d | 30

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 1-22

Por los portes de Cartas de esta Semana | 5-10

86-24

64 || D.86-24

Por una pieza de Zinta angosta en carnada para la Mayordomia ... , D.o 1-6
Por amolar los Cuchillos dela Cozina , D.o 1

Monta el Gasto Contra.o = D.o 88-30

Gasto de las Despen.

, Prim.te 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
, Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
, Item 60 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintros de xar.n
, Item 26 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.o y dhos Mro.
, Item 23 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
, Item 9 Quartillos de Chichar. para un Potage 8
, Item 9 Quartillos de Lentejas para otro Potage
, Item 10 Quartillos de Habas para un Potage 8
, Item 29 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 27- para los Guisados
D.o 12- para quatro Almuerz. de Sopas
D.ooo 1/2 para los Mintros de xar.n
D.ooo 3/4 para el Labandero
D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/4 para el Zapatero q.e Remienda
D.ooo 3/4 para la Ropería
D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia

D.102 Son los dhos Ziento y dos Quar.llos de Azeite

Gasto Ordin.o D.449-1
Gasto Contra or.o D.88-30

Importa el gasto de esta Hijuela D.537-31

quinientos treinta y siete R.s y treinta y un mrs
de V.n los quales è Rezivido del Arca de tres lla
ves de este R.l Collegio Seminario en el dia 12
de Julio de 1777.

Corregida

Juan Martínez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este
Real colegio Seminario, los Quinientos treinta y siete
R.s y treinta y un mrs de vellon que Importa
la anterior Hijuela del Gasto Diario de los
Colegiales. Sevilla y Julio catorce de mil setecientos
setenta y siete

Rivero Olazabal Lorenzo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 13 htta Sabdo. 19 de Julio de 1777

Rax. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Rax.
Domingo	D.65 .	D130 .	D129 .	D.54 .
Lunes .	D.64 ½	D129 .	D129 .	D.53 . 4½
Martes .	D.64 ½	D129 .	D129 .	D.53 . 4½
Miercº.	D.64 ½	D129 .	D129 .	D.53 . 4½
Jueves .	D.64 ½	D128 .	D129 .	D.53 . 3½
Viernes	D.64 ½	D129 .	D129 .	D.53 . 4½
Savado	D.64 ½	D130 .	D130 .	D.54 . ½
	D452 .	D904 .	D904 .	D376 . 4

Por las Rax. del Cozº. y su Ayute. D.07
Por las d 1 Mozo de Mandaderos = D.03 . 3
Por las de las Labander. y Zapº. 3 dias D.07 . 3
Por el Pan de los Guisados pª la Comu. D.05
Por el qe. se dio a los Albañiles las tres
Noches qe. trabajaron en los Zimientos D.06

D405 . 4
Bajanse por ahorros D.04 . 4
Son las dhas = quatroztas una hogaz = D401
de Pan, qe. a entregdo Juan Quez. Panadero de este Coleg.

Enfermos = Rax. Carne	Comida =	Cena =	Libs. Rax.
Domingo	D130 .	D129 .	D.32 . 3
Lunes .	D129 .	D129 .	D.32 . 2
Martes	D129 .	D129 .	D.32 . 2
Miercº.	D129 .	D129 .	D.32 . 2
Jueves .	D128 .	D129 .	D.32 . 1
S. . . . Viernes .	D.05 .	D.05 .	D.01 . 2
S. . . . Savado .	D.05 .	D.05 .	D.01 . 2
	D655 .	D655 .	D163 - 6

Por las Rax. del Cozº. y su Ayudante D.06
Por las del Mozo de Mandados . . = D.03 . 4 — come carne toda la semana —
Por las de las Laban. 3 dias y Zapº. 2 = D.07
Por las dos libs. que se le consideran al contador en cada dia de Carne p. que no eche Jarretes se le dieron por dos y media. 1
Pitanz. de Vaca que embio . . = D.05
Son las dhas = Ziento ochenta y = D185 - 2

zinco libras y dos xaz. de Caze. y de ellas setenta y ocho libs. de Macho, traido de su tabla a 12 qtos libra, impn. ziento veinte y ocho rr. y diez y seis mrs vn. y las ziento siete libs. y dos xaz. restantes de Baca compra. en la Carnizria. a prezio de 15½ qtos libra, impn. ziento nobenta y zinco rr. y diez y nuebe mrs de vn. haviendose bajado ½ qtos en cada una libra de estas por los dnos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo = | 0324 - 1

Por 25 arr. de Calabaza Barbate pa. las Ollas Mintras de xaz. y Labandez. a 1¼ rr. vn. arr. | 0031 - 8

Por 28 doz. de Mangos de Ensala. a 6 qtos doza. | 0019 - 26

Por Rl y medio de Zebollas pa. los Guisados = | 0001 - 17

Por 192 libs. de Fruta pa. tres almuerzos a la Comunn. a prezio de 10 mrs libra = | 0056 - 16

Por 12½ libs. de Queso a 16 qtos pa. un almzo. a la Comunn. y los de toda la Sema. a los Mzos xaz. | 0023 - 18

Por las Dietas de la Enfermeria =
Dos Quar. de Vino a 6 qtos | 001 - 14
De toda Espezia fina = | 001 - 14
Diez libs. de Carbon a 7 mrs | 002 - 2

Importan dichas Dietas = 002 - 30
quatro Rales y treinta mrs. de vellon, | 0004 - 30

Monta el Gasto ordo. = 0461 - 14

Gasto Extra ordino.

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y onze libras de Jabon a 12 quartos libra . . = | 0051 - 18

Por un Jornl. de un Peon diestro que Reboco y compuso el Granero a prebenzion. = | 0005

Por media libra de Almendras pa. la Escuela | 0001 - 22

Por los portes de Cartas de esta Semana | 0006 - 12

Por el Pte de unos Cañones q. vinieron de Ittaa. y Cadz. | 0005

0069 - 18

63 | D.69-18

Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, porque por el de quatro que se tragero ... | D.. 1-30
Por medir diez y ocho faneg. de Zebada q. se tragexon a 2 mrs fanega ... | D.. 2-9
Por echar un Fondo a un Cubo del Dexmo. | D.. 2
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | D.. 1-4

Monta el Gasto Contrib. | D.76-22

Gasto delas Despen.

Primte. 17 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Item 24 Quartillos de Zebada para la Atula
Item 56 Quartos de Vinagre pa. los Guisa. y Almos de razn.
Item 26 1/2 Libs. de tozino pa. las ollas, Confexo. y dhos Almtros
Item 22 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y un Potage
Item 10 Quartillos de Chicharos pa. un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 10 Quartillos de Habas para un Potage
Item 50 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 101 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.58 1/2 para las Luzes
D.27- para los Guisados
D..9- para tres almuerzs. de Sopas
D... 1/2 para los Almtros de razn.
D... 1/4 para el Labandero
D... 1/4 para Luz en el Labadero
D... 1/2 para el Zapto. que Remienda
D... 1/2 para la Ropexia
D..1 1/4 para la Guardia dela Sacristia
D..2 1/4 para las Noches q. trabajaron en los Zimtos.
D.101 1/2 Son los dhos = Ziento uno y medio Quartos Azte.

Gasto ordinario 0461-14
Gasto contra orn. 0076-22

Importa el gasto de esta Hijuela 0538-2
quatrozientos treinta, digo quinientos treinta y
ocho rr. y dos mrs. de vellon, los quales e recivido
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o
en el dia 19 de Julio de 1777.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de
tres llabes deste Real Colegio Seminario, los
quinientos treinta y ocho reales, y dos mrs
de vellon, que importa la anterior Hi-
juela del gasto diario. Sevilla veinte y una
de Julio de mil setecientos setenta y siete a=

Urcio Olazabal Leirens

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 20 hasta Sav.do 26 de Julio de 1777=

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.65	130	130	0.52.1
Lunes	0.65	130	130	0.52.1
Martes	0.65	130	130	0.52.1
Miercoo.	0.65	130	130	0.52.1
Jueves	0.65	130	131	0.52.2
Viernes	0.66	132	132	0.55
Savado	0.66	132	132	0.55
	457	914	915	381

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = 0.0 7

Por las del Mozo de Mandados = 0.0 3.3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 0.0 7

Por el Pan de los Guisados p.a la Com.n 0.0 5

403.3

Bajanse por ahorros 0.0 4

Son las dhas = trescientas nobenta = 399.3

y nuebe hogaz. y tres raz. de Pan, q.e a entreg.do

Juan Querido, Panadero de este R.l Collegio ———

Enfermos = Raz. Car.e

	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	130	130	0.32.4
Lunes	130	130	0.32.4
Martes	130	130	0.32.4
Miercos.	130	130	0.32.4
5 ...... Jueves	0.0 5	0.0 5	0.0 1.2
5 ...... Viernes	0.0 5	0.0 5	0.0 1.2
Savado	132	132	0.33
	662	662	165.4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = 0.0 5

Por las del Mozo de Mandados = 0.0 3.4 come carne toda la semana —

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 1 = 0.0 6.4

Por las dos lib.s que se le consider.n al

Contador en cada un dia de Car.e por

q.e no eche Jarretes, se le dieron por

dos y me.a Pitanzas de Baca q.e embio 0.0 5

Son las dhas = Ziento ochenta y = 185.4 —

zinco lib.s y quatro raz. de Carner y de ella

61 setenta y nuebe lib.s de Macho, traido de su tabla ã 14 q.tos libra, imp.n ziento treinta rr. y quatro m.rs v.n = ochenta y siete lib.s y quatro rr. de Baca, compr.a en la Carniz.a ã prezio de 17½ q.tos libra, imp.n ziento ochenta rr. y zinco m.rs v.n y las diez y nuebe lib.s restantes tambien de Baca de la Carniz.a ã prezio de 15½ q.tos libra, imp.n treinta y quatro rr. y veinte y dos m.rs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.os de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo = | , 0344-31

Por 25 arr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas Minitros raz.n y Laban.s ã R.l de v.n arroba | , 0025

Por R.l y me.o de Zebollas p.a los Guisã. = | , 001-17

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a ã 6 q.tos ... = | , 019-26

Por quarenta y quatro y me.a lib.s de Queso p.a zinco almuez. ã la Comun.d y los de toda la Sem.a ã los Minitros de raz.n y Labander.s ã prezio de 16 q.tos libra ... = | , 083-26

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.e ademas de la Carne, se trajo en	008
Una libra de Bizcochos	003-10
Una libra de Pasas . =	001-14
Dos y me.a Roscas de Pan	001-12
Dos Quar.llos de Vino ã 6 q.tos	001-14
De toda Espezia fina	001-14
Diez lib.s de Carbon ã 3 m.rs	002-2

Importan dichas Dietas = 018-32
diez y ocho R.les y treinta y dos m.rs de v.n | , 018-32

Monta el Gasto Or.o = 0493-30

Gasto Contra Or.o

Por los Jorna. de las Labander.s tres dias y onze lib.s de Javon ã 12 quartos libra = | , 051-18

	65 ℔ ₯ 51-18
Por quatro Tornas de â 7 rr. al Jardin	₯ 28
Por quatro y med. Tornas de â 5 rr. pagd. â Juan del Barro, Peon diestro q. â hecho varios Reparos en la Coz.a y Casa dela Huerta	₯ 22-17
Por una Carga de Yesso prieto p.a dhos Repar.	₯ 13
Por me.a libra de Almendras p.a la Escuelar	₯ 1-30
Por me.a Mano de Papel de 10 q.tos p.a la Contad.a	₯ 12-24
Por los portes de Cartas de esta Semana	₯ 2-22
Por R.l y me.l de Estambre q.e se gasto en ingertar los Naranjos Chinos del Jardin	₯ 1-17
Por onze lib.s de Arroz â 12 q.tos p.a el plato extraor.l q.e se dio â la Comun.d y Mintro de rar. el dia de Señora Santa Ana	₯ 15-18
Por veinte y dos Quartillos de Leche p.a dho plato â prezio de 3 q.tos Qartillo	₯ 7-26
Por libra y me.a de Azucar p.a dho plato	₯ 4
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	₯ 1
Por limpiar la Cavallexiza	₯ 2-28
Monta el Gasto Extr.o	₯ 168-30

Gasto delas Despen.

- Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
- Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 50 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintros rar.
- Item 26½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.s y dhos Mintros
- Item 22 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
- Item 10 Quartillos de Chicharos para un Potage
- Item 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
- Item 10 Quartillos de Habas para un Potage
- Item 53 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
- Item 95¾ Quartillos de Azeite en esta forma

₯ 58½ para las Luzes

Ɖ.o58 ½	
Ɖ.o26 –	para los Guisados
Ɖ.oo6 –	para dos Almuer. de Sopas
Ɖ.oo1 –	para los Arintros de ración
Ɖ.ooo ¾	para el Labandero
Ɖ.ooo ¾	para Luz en el Labadero
Ɖ.ooo ½	para el Zap.ro que remienda
Ɖ.ooo ½	para la Ropería
Ɖ.oo1 ¾	para la Guardia de la Sacristía
Ɖ.o95 ¾	Son los d.hos 95 ¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario Ɖ493 – 30

Gasto Extra ord.o Ɖ168 – 30

Importa el gasto de esta Hijuela Ɖ662 – 26

seiszientos sesenta y dos rr.s y veinte y seis m.rs v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 26 de Julio de 1777 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y bajar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Seiscientos sesenta y dos R.s y veinte y seis mrs. que importa la anterior Hijuela del Gasto diario de los Colegiales. Sevilla y Julio veinte y ocho de mil setecientos setenta y siete –

Vivero Olazabal Levrens

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 27 de Julio hasta Sav.do 2 Ag.to de 1777

Raz. Pan = Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo. R.o 66.	R 132.	R 132.	R.o 55
Lunes. R.o 66.	R 133.	R 134.	R.o 55. 3
Martes. R.o 67.	R 134.	R 134.	R.o 55. 5
Miercol. R.o 67.	R 132.	R 134.	R.o 55. 5
Jueves. R.o 67.	R 134.	R 132.	R.o 55. 5
Viernes. R.o 67.	R 134.	R 134.	R.o 55. 5
Savado. R.o 67.	R 132.	R 134.	R.o 55. 3
R 467.	R 933.	R 936.	R 389. 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te R.oo 7
Por las del Mozo de Mandados. = R.oo 3. 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias R.oo 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.d R.oo 3. 3
R 410. 5

Bajanse por ahorro R.oo 5. 2

Son las dhas = quatroz.tas zinco = R 405 - 3

hogaz. y tres Raz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Luxido, Panadero de este R.l Collegio ——— R

Enfermos = Raz. Car.e = Comida = Cena = Lib.s Raz.

	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	R 132.	R 132.	R.o 33
Lunes.	R 133.	R 134.	R.o 33. 3
Martes	R 134.	R 134.	R.o 33. 4
Miercol.	R 132.	R 134.	R.o 33. 4
Jueves.	R 134.	R 132.	R.o 33. 4
6 .... Viernes	R.oo 6.	R.oo 6.	R.oo 1. 4
~~Savado.~~	R 132.	R 132.	R.o 33. 2
	R 80 5	R 80 8.	R 201. 5 —

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te R.oo 6
Por las del Mozo de Mandados R.oo 3. 4 come carne toda la semana —
~~Por las~~ de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2. R.oo 7
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Contador en cada un dia de Car.e p. que no eche Tarretes, se le dier.n por tres Pitanzas de Baca q.e embio R.oo 6

Son las dhas = dozcientas veinte = R 224. 1

y quatro lib.s y una raz.n de Carne, y de ellas nobenta y siete lib.s de Macho, traido de su tabla à 12 q.tos libra, imp.n ziento zincuenta y nueve rr. y veinte y seis mrs v.n Ziento veinte y zinco lib.s y una raz.n de Baca, compr.a en la Carnizr.a à prezio de 15 1/2 q.tos libra, imp.n dozientos veinte y ocho rr. y zinco mrs. de v.n y las dos libras restantes de Carner.o à 17 1/2 q.tos libra, imp.n quatro rr. y quatro mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas dos vltimas partidas por los d.nos de Millones y Munizip.a de esta Ciu.d importa todo. = | 392 - 1

Por 30 arr. de Carb.n Berbate p.a las Ollas Min.os de raz.n y Laban. à Rl de v.n arr.a | 30

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | 19 - 26

Por 26 lib.s de tomates p.a los Guisa. à 2 mrs. | 2 - 21

Por veinte lib.s y tres quartas de Queso p.a dos almuerz. à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Mintros raz.n y Laban. à 16 q.tos libra. | 39 - 2

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una libra de Chocolate =	7 - 16
Una libra de Azucar blanca	2 - 20
Media libra de Almendras	1 - 20
Seis Roscas à 18 mrs. . . =	3 - 6
De Espezia fina, y Carbon	3 - 16
Dos Borzelan. grandes =	3 - 8

Importan dichas Dietas = 21 - 18

veinte y un rr. y diez y ocho mrs de v.n | 21 - 18

Monta el Gasto Or.o = 505 - 3

Gasto Contra Or.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias, y onze lib.s de Javon à 12 q.tos libra . . = | 51 - 18

Por seis Jornã. de ã 7 xx. al Jardinero | 67 | Do 51 - 18
q.e estubo ingertando los Naranjos Chinos
y limpiando la Alberca del Jardin = | Do 42
Por los portes de Cartas de esta Semã. = | Doo 2 - 16
Por un porte de traer la Carne ...... | Doo 2
Por quinientas Zebollas p.a el gasto del año
ã prezio de 4 xx. de v.n el Ziento ... | Do 20
Por un almud de Zilantro p.a los Guisã. | Doo 3
Por seis Cucharas gran. de palo p.a la Cozina | Doo 1 - 14
Por amolar las Cuchillas de la dicha = | Doo 1 - 12
Por dos Embudos de Ojalata, uno p.a la tinta
en la Escuela y otro para la Cozina = | Doo 5
Por quinze Azemitas ã medio Rrl, p.a
el Perro que guarda el Jardin ... | Doo 7 - 17

Monta el Gasto Contin.o | Do 138 - 9

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
Item 21 Quartillos de Zebada para la Atula
Item 51 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisã. y Alintrios xaz.n
Item 31 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm.s y dhos Alintrios
Item 22 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y un Potage
Item 10 Quartillos de Habas para un Potage
Item 28 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 93 Quartillos de Azeite en esta forma

alav.ta q.e ay Paras
Do 58 ½ para las Luzes
Do 21 - para los Guisados
Doo 9 - ½ para tres almuerz. de Sopas
Dooo ½ para los Alintrios de xaz.n
Dooo ½ para el Labandero
Dooo ½ para Luz en el Labadero
Dooo ½ para el Zap.ro que Remienda
Dooo ½ para la Ropería
Doo 1 ½ para la Guardia dela Sacristia
Do 93 Son los dhos nobenta y tres Quar.llos de Azeite

Item: 67 Libras de Pasas pª. dos almuer. ã la Comuñ

Gasto Ordinario: 505-3

Gasto Contra Ordº: 0138-9

Importa el Gasto de esta Hijuela: 0643-12

seiszientos quarenta y tres rr.s y doze mrs de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres Llaves de este Rl. Colegio Seminº. en el dia 2 de Agosto de 1777 =

Corregido

Juan Martinez de Olalarro

Carse de abonar, y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio los seiscientos quarenta y tres rs. y doce mrs. vn. que importa el Gasto contenido en la anterior Hijuela. Sevilla quatro de Agosto de mil setecientos setenta y siete: =

Rivero

Olazabal

Serrano

3o..22
2o..1-16
2o..2
2o..1
1o..1-14
2o..1-12
2o..5
2o..7-17
-8..38-9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 3 hasta Sav.do 9 de Agosto de 1777 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o67 .	D130 .	D134 .	D.o55 . 1
Lunes S. .	D.o67 .	D134 .	D135 .	D.o56
Martes .	D.o67 ½	D135 .	D134 .	D.o56 . ½
Miercoles .	D.o67 .	D134 .	D134 .	D.o55 . 5
Jueves . .	D.o67 .	D134 .	D134 .	D.o55 . 5
Viernes	D.o67 .	D134 .	D134 .	D.o55 . 5
Savado .	D.o67 .	D134 .	D135 .	D.o56
	D469 ½	D935 .	D940 .	D390 - 4½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante D.oo7

Por las del Mozo de Mandaderos . . = D.oo3 . 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = D.oo7 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. D.oo2 . 3

D411 - 1½

Bajanse por ahornos D.oo6 - 5½

Son las d.has = quatrozientas quatro D404 - 2 -
hogaz. y dos Raz. de Pan; q.e ã Entregado Juan
Quevedo, Panadero de este R.l Collegio . . = D

Enfermos = Raz. Car.e = Comida = Cena = Lib.s Raz.

Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	D130 .	D134 .	D.o33
Lunes S. .	D134 .	D135 .	D.o33 . 5
Martes	D135 .	D134 .	D.o33 . 5
Miercoles .	D134 .	D134 .	D.o33 . 4
Jueves . .	D134	D134 .	D.o33 . 4
S. . . . . Viernes	D.oo5 .	D.oo5 .	D.oo1 . 2
S. . . . . Savado .	D.oo5 .	D.oo5 .	D.oo1 . 2
	D677 .	D681 .	D169 . 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te D.oo5

Por las del Mozo de Mandaderos = D.oo3 . 4 come carne toda la semana —

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 1 = D.oo6 . 4

Por las dos lib.s q.e se le consider.n al
Contador en cada un dia de Carne
p.que no come Tarretes se le dieron
por dos y me.a Pitanz. de Baca q.e embio D.oo5

Son las d.has = Ziento ochenta = D189 - 6
y nuebe libras y seis Raz. de Carne; y de

ellas ochenta lib.s de Atacho, traido de
su tabla á 12 q.tos libra, imp.n ziento tre
inta y un r.s y veinte y seis m.s de v.n
y las ziento nuebe lib.s y seis raz. Hstan
tes de Baca, compr.a en la Carniz.a á prer
zio de 15½ q.tos libra, imp.n doszientos r.s
y quatro m.s v.n haviendose bajado 2½ q.tos
en cada una libra de estas por los dr.os
de Millones y Munizip.s de esta Ciu.d imp.ta todo , R. 0331-3[illegible]
Por 25½ arr.s de Calab.a Barbate p.a las Ollas
Mintr.os de raz.n y Labandr.s á R.l v.n arr.a , R. 025-1[illegible]
Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a , R. 019-2[illegible]
Por 21 Lib.s de tomates p.a los Guisados, pague , R. 006-1[illegible]
Por 21¼ Lib.s de Quesso p.a dos almuerz.s (2)
á la Comun.d y los de toda la Sem.a á los
Mintr.os raz.n y Labandr.s á 16 q.tos libra , R. 040
Por las Dietas de la Enfermeria
Una doz.a de Limones R. 002-4
Un Quartillo de Vino R. 000-24
De toda Espezia fina = R. 001-14
Diez lib.s de Carbon á 7 m.s R. 002-2
Importan dichas Dietas = R. 006-10
seis Reales y diez maravedis de vellon R. 006-10
Monta el Gasto Ord.o = R. 0229-2[illegible]

Gasto Contra Ord.o

Por los Jorna. de las Labandr.s tres dias
y onze libras de Javon á 12 q.tos libra = , R. 051-18
Por zinco Jorna. de á 2 r.s que pague (1)
por limpiar la Enferm.a Refectorio, Co
zina, y transitos, el dia que vino á este
Collegio el S.r D.n Isidro de la Hoz = , R. 020
Por media libra de Almendras Con
fitadas para la Escuela, pague = , R. 001-30
R. 073-11

Por los portes de Cartas de esta Sem.ª ... 69 || D.o 73-14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina ... D.oo 1-22
Por dos portes de traer la Carne ... D.oo 1
D.oo 2

Ymonta el Gasto Extra.s ... D.o 80-2

Gasto delas Despen.

Primim.te || 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
Item || 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item || 50 Quartillos de Vinag.e p.ª los Guisa.s y Atiños xar.n
Item || 26 ½ Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enfer.os y otros Atiños
Item || 24 Quar.llos de Garbanz. p.ª lo mismo y vn Potage
Item || 10 ½ Quartillos de Chichar. p.ª vn Potage
Item || 10 Quartillos de Lentejas p.ª vn Potage
Item || 10 Quartillos de Habas para otro Potage
Item || 33 Lib.s de Pasas p.ª vn almuerzo â la Comun.d
Item || 56 Libretas de Bacallao en Seco p.ª dos Comidas
Item || 105 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 26- para los Guisados
D.o 12- para quatro almuerz. del Sopas
D.oo 1 ¾ para los Atintros de xar.n
D.ooo ¾ para el Labandero
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para el Zap.ro que Remienda
D.ooo ¼ para la Ropería
D.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.oo 3 ½ para Renobar los Velones del Refectorio
D.1 05 Son los dhos = Ziento y zinco Quar.llos Az.te

Gasto Ordin.s ... D.429-27
Gasto Extra.s ... D.o 80-2

Importa el Gasto de esta Hijuela D.509-29

quinientos nuebe Rx. y veinte y nuebe mrs de v. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 9 de Agosto de 1777=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminar.o los Quinientos nuebe R.s y Veinte y nuebe mrs. d. que importa la anterior Mesuela del Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla Once de Agosto de mil setecientos setenta y siete

Rivero   Olazabal   Lecrens

Mipuesta del Gasto

Que vale desde Domingo 10 hasta Savado 16 de Agosto de 1777=

Raz. Pan=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Mig. Raz.
Domingo	D.o 67.	D128 .	D132 .	D.o 52 . 5
Lunes.	D.o 67.	D132 .	D131 .	D.o 55 . 2
Martes	D.o 65 ½	D131 .	D131 .	D.o 52 . 3½
Miercoles.	D.o 65 ½	D131 .	D131 .	D.o 52 . 3½
Jueves.	D.o 65 ½	D131 .	D131 .	D.o 52 . 3½
Viernes	D.o 65 ½	D131 .	D130 .	D.o 52 . 2½
Savado.	D.o 65 ½	D131 .	D131 .	D.o 52 . 3½
	D461 ½	D917 .	D919 .	D382 . 5½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante — D.oo 7
Por las del Mozo de Mandados . . = — D.oo 3 . 3
Por las de las Laban. 3 dias y Zapatero 2= — D.oo 7
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad — D.oo 3
Por el que se dio a los Albañiles las tres noches que trabajaron en los Zimientos — D.oo 7

D410 . 2½

Bajanse por ahorros — D.oo 5 . 2½

Son las dichas= Quatrozientas zinco hogazas — D405 —
de Pan, que a entregado Juan Guerrido Panadero de este Colegio. ———— D

Enfermos= Raz. Carne= Comida= Cena= Libras Raz.

		Comida	Cena	Lib. Raz.
	Domingo	D128 .	D132 .	D.o 32 . 6
	Lunes.	D132 .	D131 .	D.o 33 . 1
	Martes	D131 .	D131 .	D.o 32 . 6
	Miercoles.	D131	D131 .	D.o 32 . 6
6	Jueves .	D.oo 6 .	D.oo 6 .	D.oo 1 . 4
6	Viernes .	D.oo 6 .	D.oo 6 .	D.oo 1 . 4
	Savado .	D131 .	D131 .	D.o 32 . 6
		D667 .	D670 .	D167 . 1

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante = — D.oo 5
Por las del Mozo de Mandados . . = — D.oo 3 . 4 — come carne toda la semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zapatero 1= — D.oo 6 . 4
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no come Tarretes, se dieron por dos y media Piernas de Baca que embio — D.oo 5

Son las dichas= Ziento ochenta — D187 - 1
y siete libras y una razion de Carne, y de ella

setenta y seis libs. de Macho, traido de su tabla à 12 qtos libra imp.n ziento veinte y zinco rrs. y seis mrs. v.n y las ziento on ze libs. y media raz.n restantes de Baca, com prada en la Carniz.a à prezio de 15½ qtos libra, imp.n dozientos dos rrs. y veinte un mrs. de v.n haviendose bajado 4½ qtos en cada una libra de estas por los drños de Millon. y Munizipales de esta Ciud. importa todo | 0327-

Por 25 arrs. de Calabaza Barbate p.a Olla y Mintros de raz.n y Labander.a à 1¼ rrs. v.n arr.a | 0031-

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 qtos doz.a | 0019-

Por 22 libs. de tomates à 2 mrs. libra.= | 0002-

Por 260 libs. de Obas p.a tres almuer. y Ex traor.o q.e se dio à la Comun.d el dia de la Asumpzion de N.ra Señora, à 6 mrs. libra | 0045-

Por 12¾ libs. de Quesso p.a un almuerzo à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Mintros de raz.n y Labander.a à 16 qtos libra= | 0024

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Pasas=	001-14
tres Roscas à 4½ qtos=	001-20
Una arr.a de Calab.a larga	002
Un Quartillo de Vino	000-24 (3)
Medio de Aguardiente	000-24
Media libra de Estopas	001-6
Diez libs. de Carbon à 7 mrs.	002-2
De toda Espezia fina=	001-14

Importan dichas Dietas 0011-2

onze Rales y dos maravedis de vellon | 0011-

Monta el Gasto Or.o | 0462-

Gasto Extra Or.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y diez libs. de Javon à 12 q.tos libra.= | 0050-

Por media libra de Almen. p.a la Escueta ... 71. D.o 5-4
Por los portes de Cartas de esta Sem.a ... , D.oo 1-30
Por veinte y quatro doz.s de platos y Escu-
dillas p.a el Refectorio a 1½ rx. v.n dozena ... , D.o 36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... , D.oo 1-16
Por quatro portes de traer Carne. ... , D.oo 8

Monta el Gasto Contin.o ... D.1.o 1-20

Gasto de las Despen.

, Prim.te 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 17 Quartillos de Zebada para la Haca
, Item 50 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa.n y Atintros xar.
, Item 26½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.a y dhos Atintros
, Item 22½ Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
, Item 10 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
, Item 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
, Item 11 Quartillos de Habas p.a un Potage
, Item 168 Libretas de Bacallao en seco para dos Comi-
das a la Comun.d y tres Cenas a los Albañiles
, Item 103½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 27- para los Guisados
D.oo 9- para tres Almuerz. de Sopas
D.oo 1- para los Atintros de xar.
D.ooo ¾ para el Labandero
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para el Zap.ro que Remienda
D.ooo ½ para la Ropería
D.oo 1¾ para la Guardia de la Sacristia
D.oo 3¾ para las tres Noches q.e se trabajo en los Zim.tos
D.1.o 3½ Son los dhos = Ziento tres y med.o Quar.llos Az.te

Gasto ordinº. :: 0462-7
Gasto Extraordº. :: 0101-20

Importa el gasto de esta Hijuela: 0563-27
quinientos sesenta y tres rs. y veinte y siete mrs.
de vn. los quales ê recivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 16 de Agto. del 1777

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves des te Real colegio Seminario, los quinientos sesenta y tres rs. y veinte y siete mrs. vn. que importa la hijuela anterior del gasto diario de los colegiales. Sevilla y Agosto diez y ocho de mil setecientos setenta y siete —

Rubio

Olazabal

Leurens

Hijuela del Gasto

Que Vale desde Domº. 17 htta Savdo. 23 de Agto. del 1777.

Ḫaz. Pan Almzo.		Comida	Cena	Hog. Ḫaz.
Domingo	065 ½	131	131	054 . 3 ½
Lunes	065 ½	131	132	054 . 4 ½
Martes	066	132	132	055
Mierco.	066	132	132	055
Jueves	066	131	132	054 . 5
Viernes	066	132	132	055
Savado	066	132	132	055
	0461	0921	0923	0384 . 1

Por las Ḫaz. del Cozno. y su Ayute. = 007

Por las del Mozo de Mandaddos = 003 . 3

Por las de las Labanderas y Zapno. 3 dias 007 . 3

Por el Pan de los Guisados pa. la Comu. 002 . 3

Por el qe. se dio a los Albañiles qe. trabajaron una Noche en los Ztmtos. = 002 . 2

0407

Bajanse por ahorros 002 . 3

Son las dhas = quatrozientas quatro hogaz. y tres Ḫaz. de Pan qe. a Entregado el Hno. Juan Querido Panadero de este Rl. Collego. 0404 . 3

Enfermos =

Ḫaz. Carne	Comida	Cena	Lib. Ḫaz.
Domingo	131	131	032 . 6
Lunes	131	132	032 . 7
Martes	132	132	033
Mierco.	132	132	033
Jueves	131	132	032 . 7
12 . . . . Viernes	012	012	003 . 4
12 . . . . Savado	012	012	003 . 4
	0685	0687	0171 . 4

Por las Ḫaz. del Cozno. y su Ayute. 006

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4 Come carne toda la semana

Por las de las Laban. 3 dias y Zapno. 2 = 007

Por las dos Lib. qe. se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por qe. no eché Tarretes se le dieron por dos ya me. Pitanzas de Basa qe. Cambio = 005

Son las dhas = Ziento nobenta y 0193

72

tres lib.^s de Carne y de ellas setenta y siete lib.^s de Macho, traido de su tabla à 12 q.^tos libra, imp.^n ziento veinte y seis rx. y veinte y ocho mrs v.^n y las ziento diez y seis libras R.stantes de Baca, compr.^a en la Carniz.^a à 15 1/2 q.^tos libra, imp.^n dozientos onze rx. y diez ocho mrs v.^n haviendose bajado 4 1/2 q.^tos en cada una libra de estas por los dros de Mi llones y Munizip.^a de esta Ciu.^d imp.^ta todo = , 0338-1[illegible]

Por 25 1/2 arr.^s de Calab.^a Barbate p.^a Ollas M.intros de raz.^n y Laban.^a à 1 1/2 rx. v.^n arr.^a = , 0038-

Por 28 doz.^s de Marojos de Ensal.^a à 6 q.^tos doz.^a , 0019-2[illegible]

Por 22 lib.^s de tomates p.^a los Guisa.^s à 2 mrs = , 0002-1[illegible]

Por 271 lib.^s de Obas p.^a almuerz.^s à la Comu.^d M.intros de raz.^n y Laban.^s à prezio 151 de 6 mrs y las 320 lib.^s R.stantes à 5 mrs. q.^e todo importa (3) , 0073-2[illegible]

Por las Dietas de la Enfermeria

Doze Quar.^tos de Leche de Burra à 15 q.^tos traidos des de prinzipio del Mes pres.^te (5)	0021-6
Una libra de Azucar	0002-20
Media libra de Bizcochos	0001-22
Media quarta Azucar Cande	0000-20
Dos lib.^s de Arroz à 3 q.^tos =	0000-24
Doze Limones à 6 mrs. =	0002-4
Seis Roscas à 2 quartos =	0002-28
Una y tres quart.^s de arr.^a de Calabaza larga à 2 rx. arr.^a	0003-17
Un Quartillo de Vino =	0000-24
De toda Espezia fina =	0001-14
Una Cazuela, tres q.^tos =	0000-12
Diez lib.^s de Carbon à 7 mrs =	0002-2

Importan dichas Dietas 0039-23

treinta y nuebe rx. y veinte y tres mrs de v.^n , 0039-23

Monta el Gasto ord.^o 0512-1[illegible]

Gasto Contra ordin.

(3)

Por los Jornal. de las Labander. tres dias y diez libras de Jabon a 12 quartos libra	, 0o 50-4
Por un Jornal que pague al Jardinero	, 0oo 7
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	, 0oo 1-30
Por Cortar una Resma de Papel p.a la Contaduria	, 0oo 2
Por los portes de Cartas de esta Semana	, 0oo 2-8
Por Franquear un pliego en el Correo	, 0oo 5
Por un Aparejo nuebo para la Jaca	, 0o 26
Por el Freno y Gurupera nueba p.a la dha	, 0o 26
Por el Bocado nuebo para dho Freno	, 0o 16
Por componer la Cavezada p.a dha Jaca	, 0oo 2-16
Por limpiar la Cavallerisa	, 0oo 2-28
Por un Peine grande p.a la expres. Jaca	, 0oo 2-16
Por veinte y quatro doz. de Cucharas de palo p.a el Refectorio a 1½ rr. v.n dozena	, 0o 36
Por un porte de traer Carne pague	, 0oo 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	, 0oo 1
Por desarorbar la Poza de la Despensa	, 0oo 2

Monta el Gasto Contra. ordin. // 0191

Gasto de las Despen.

, Prim.te 17 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
, Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
, Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Mintros Rac.n
, Item 27 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Mintros
, Item 25½ Quar.llos de Garbanz. p.a lo mismo y un Potage
, Item 10 Quartillos de Chicharos p.a un Potage 8
, Item 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
, Item 10 Quartillos de Havas para un Potage 8
, Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 31½ Quartillos de Azeite en esta forma

79

Ds 58 1/2	para las Luzes
Ds 26 –	para los Guisados
Ds 1 –	para los Atinjos de xaz.n
Ds 0 3/4	para el Labandero
Ds 0 3/4	para Luz en el Labadero
Ds 0 3/4	para el Zapatero q.e Remienda
Ds 0 3/4	para la Ropería
Ds 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
Ds 2 –	para las Cañerias
Ds 91 1/2	Son los dhos = nobenta y uno y med.o Quar.tos Rs. Vllon Rs.

Gasto ordinario = Ds 512 – 7

Gasto Contraord.o = Ds 191

Importa el gasto de esta Hijuela = Ds 703 – 7
setezientos tres rr. y siete mrs de v.n los quales se sacaron
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 23 de Agosto de 1777 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Setecientos tres rs. y siete mrs. vellon, que importa la anterior Hijuela de Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla y Agosto veinte y cinco de mill setecientos setenta y siete

Olavide

Olazabal

Leyrena

Respuesta del Gasto

Que vale desde 7 om.° 24 hasta Sav.do 30 de Agosto de 1777=

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hueg. Raz.
Domingo	D.66.	D130.	D132.	D.54.4
Lunes.	D.66.	D132.	D132.	D.55
Martes.	D.66	D132	D132	D.55
Miercoles.	D.66	D132.	D132.	D.55
Jueves.	D.66	D131	D132.	D.54.5
Viernes	D.66.	D132	D132.	D.55
Savado.	D.66.	D132.	D132.	D.55
	D462.	D921.	D924.	D382.3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante D..7
Por las del Mozo de Mandados... D..3.3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias D..7.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D..3
D405.3
Bajanse por ahorros D..3.2
Son las dhas quatrocientas dos hog. y D402.1
una Raz.n de Pan q.e a entregado Juan Luquillo vezino de Alcala y Pana.ro de este R.l Collegio— D

Enfermos = Raz. Carn.		Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo.	D130.	D132.	D.32.6
	Lunes..	D132.	D132.	D.33
	Martes.	D132.	D132.	D.33
	Miercoles.	D132.	D132.	D.33
	Jueves..	D131.	D132.	D.32.7
11	......Viernes	D.11.	D.11.	D..2.6
13	......Savado.	D.13.	D.13.	D..3.2
		D681.	D684.	D170.5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te D..6
Por las del Mozo de Mandados. D..3.4 — come carne toda la semana—
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2. D..7
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de carne porq.e no eche Tarretes, se le dieron D.10
Son las dhas ziento noventa y siete D197.1
lib.s y una Raz.n de Carne y de ellas Ziento

nobenta libs. de Vaca comprada en la Carniceria a prezio de 13½ quartos libra, impn. trezientos un rrs. y veinte y seis mrs. Y onze siete libs. y una rrazn. Ytamten de Carnero a 15½ quartos libra, impn. doze rrs. y treinta y tres mrs. de vn. haviendoseles bajado 2½ quartos en cada una libra de ellas por los dros. de Millon y Alcauala de esta Ciud. impa. todo. | 0312-2[illegible]

Por 23 arrs. de Calabaza larga pa. las Ollas, Quintos de razn. y Labanderas a 1½ rr. vn. arra. | 0022-1[illegible]

Por 28 doz. de Manojos de Ensalada a 6 quartos doza. | 0019-2[illegible]

Por 22 libs. de tomates p. los Guisados a 3 mrs. | 0003-[illegible]

Por quatrozientas sesenta y siete libs. de Ubas p. almuerzos a la Comunidad Quintos de razn. y Labanderas a prezio de 5 mrs. libra, impn. | 0068-23

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	002-28
Media libra de Bizcochos	001-22
Huebos Frescos a 2 quartos	002-8
tres y medo. Quartillos Leche de Burra a 15 quartos quartillo	006-6
Dos quartos. de Vino a 6 quartos	001-4[illegible]
Quatro arrs. de Calabaza larga a 25 quartos arroba	011-26
De toda Espezia fina	001-26
Dos Ollas y seis Pozillos	002-16
Diez libs. de Carbon a 7 mrs.	002-2
Una Soga de Esparto majado pa. el Pozo de dha. Enferma.	001-22

Ymportan dichas Dietas | 036

treinta y seis Rrales de vellon | 036

Monta el Gasto ordino. | 0486-13

Gasto Extraordino.

Por los Jornas. de las Labans. 3 dias y onze libras de Javon a 12 quartos libra | 051-1[illegible]

	75, D.o 51-18
Por media libra de Almendra, p.a la Cuen.a	, D.oo 1-30
Por los portes de Cartas de esta Semana	, D.oo 3-22
Por tres portes de tr.a x. Carne en los dias que se sangró la Vaca	, D.oo 2-12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina.	, D.oo 1
Por quinze Azemitas a 5 q.tos p.a el Peraro que guarda el Jardin	, D.oo 8-28
Por dos Sillas de Paja, hechura a la Inglesa a 10 ½ rr. p.a el Uso de la Mayor.mia	, D.o 21
Monta el Gasto Cont.e P.	D.o 92-8

Gasto de las Despen.

, Primer.te 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.

, Item 11 Quartillos de Zebada para la Vaca

, Item 50 Quartillos de Dinao. p.a los Guisa. y Mintos de raz.

, Item 27 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm.a y dichos Mintos

, Item 27 ¼ Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y un Potage

, Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage

, Item 10 Quartillos de Habas para otro Potage

, Item 53 Librretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas

, Item 89 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½	para las Luzes
D.o 26 -	para los Guisados
D.ooo ½	para los Mintos de raz.
D.ooo ¾	para el Labandero
D.ooo ¾	para Luz en el Labadero
D.ooo ¼	para el Zap.ro que Remienda
D.ooo ¼	para la Ropería
D.oo 1 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D.o 89 ½	Son los dhos 89 ½ Quartillos de Azeite.

Gasto ordinario = 486-13
Gasto Extra ord.ᵒ = 92-8

Importa el gasto de esta Hijuela = 578-21
quinientos setenta y ocho rr.ˢ y veinte y un mrs. v.ⁿ
los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este
R.ˡ Collegio Semin.ᵒ en el dia 30 de Agosto de 1777=

Correxidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quinientos setenta y ocho R.ˢ y veinte y un mrs. de vellon que ajusta la antecedente Hijuela del Gasto diario. Sevilla y Agosto treinta de mil setecientos setenta y siete —

Rivero   Olazabal   Lerena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 31 de Agºto. hasta Sabdo. 6 de Sepre. de 1777=

Pan Alm.zo Comida Cena	Hog.			
Domingo	0.66.	0132.	0132.	0.55
Lunes.	0.66.	0132.	0133.	0.55.1
Martes.	0.66½	0133.	0133.	0.55.2½
Miercos.	0.66½	0133.	0133.	0.55.2½
Jueves.	0.66½	0133.	0133.	0.55.2½
Viernes.	0.66½	0134.	0134.	0.55.4½
Savado.	0.67.	0134.	0134.	0.55.5
	0465.	0931.	0932.	0388

Por las Raz. del Cozro. y su Ayute. 0.07
Por las del Mozo de Mandados 0.03.3
Por las de las Laban. y Zapro. 3 dias 0.07.3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comda. 0.02.3
0408.3
Bajanse por ahorros 0.05.3
Son las dhas = quatrozientas tres 0403 Abonadas hogaz. de Pan, que a entregado Juan Gurz vezino de Alcala y Panadero de este R. Collegio.

Enfermos =

Raz. Car.	Comida	Cena	Libs. Raz.
Domingo	0132.	0132.	0.33
Lunes.	0132.	0133.	0.33.1
Martes	0133.	0133.	0.33.2
Miercos.	0133.	0133.	0.33.2
Jueves.	0133.	0133.	0.33.2
15. . . . Viernes	0.15.	0.15.	0.03.6
15. . . . Savado.	0.15.	0.15.	0.03.6
	0693.	0694.	0173.3

Por las Raz. del Cozro. y su Ayute. 0.05
Por las del Mozo de Mandados 0.03.4 come carne toda la semana
Por las de la Labander. 3 dias y Zapro. 1 0.06.4
Por las dos Libs. que se le consideran al Contador en cada un dia de Car. por q. no eche Tarxetas, se le dieron por dos y mea. Pitanzas de Baca q. embio 0.05
Son las dhas, Ziento nobenta y tres libras y tres raz. de Carne y de ella 0193.3

76

setenta y zinco lib.s de Azacho, traido de su tabla à 12 q.tos libra, imp.n ziento zinco rr. y treinta m.s v.n y las ziento diez y ocho libras y tres rraz. Restantes de Baca, compr.a en la Carniz.a à prezio de 15½ q.tos libra, imp.n dozientos quinze rr. y treinta m.s de v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de estas por los dros de Millones y Municipales de esta Ciu.d Importa todo... | 0324-26

Por 29 arr. de Calabaza Barpate p.a Ollas Ntros raz.n Laban y un Potage à 1½ rr. arr.a | 0043-17

Por 28 doz. de Rabanos de ensal.a à 6 q.tos doz.a | 0019-26

Por 22 lib.s de tomates à 4 m.s libra. | 0002-32

Por 467 lib.s de Obas p.a almuerz. à la Comun.d Ntros raz.n y Laban. à 5 m.s libra | 0068-23

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate	007-16
Una libra de Vizcochos	003-18
Una libra de Azucar	002-20
Una libra de Arroz	000-42
Catorze Roscas à 4 q.tos	006-20
tres y me.o Quar.llos de Leche de Burra à 15 q.tos Quar.llo	006-6
Un Quartillo de Vino	000-24
Dos Huebos frescos	000-16
De toda Especia finas	001-26
Ochenta y ocho libras de calab.a Ldaga à 4 m.s libra	010-42
Catorze lib.s de Carbon à 7 m.s	002-30

Importan dichas Dietas | 0042-30

quarenta y dos rr. y treinta m.s de v.n | 0042-30

Monta el Gasto ex.o | 0501-16

Gasto Contra ord.º

Por los Jorna. de las Labandera, tres dias y onze lib.s de Javon a 12 q.tos libra. . =	, 0.51-18
Por zinco Jorna. de a 7 rr. al Jardin.º	, 0.35
Por siete Jorna. de a 4 rr. a dos hombres q.e desollinaron y limpiaron el Dormit.º Clases, Escuela, Refectorio, Cozina y transitos, pague veinte y ocho rr. v.n =	, 0.28
Por otro Jornal a un Peon diestro que cogio varios Desconchados, pague . . . =	, 0.0 4-17
Por el Refresco que se dio a los Ofizia. de Barr.o que hizieron la Basura a la Comun.º	, 0.30
Por dos Cañas para Desollinadores . . =	, 0.0 4
Por algofifar el Refect.º pague a una Muger	, 0.0 4
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	, 0.0 1-30
Por doze plieg. de Papel de a 10 q.tos p.a Conta.ria	, 0.1 4-4
Por los portes de Cartas de esta Sem.a =	, 0.0 4-8
Por dos Cuchillos flamencos p.a la Cozina.	, 0.0 3
Por varias Ollas y Cazuelas p.a la dha. =	, 0.0 4-24
Por amolar las Cuchillas de dha Coz.a =	, 0.0 1
Por un porte de traer Carne, dos rr. v.n	, 0.0 2
Por tres Medidas de Madera p.a medir el Vinagre en la Cozina, ocho rr. de v.n	, 0.0 8
Monta el Gasto Contr.º	= 0.195-33

Gasto de las Despen.

,/ Prim.te 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
,/ Item 42½ Quartillos de Zebada para la Haca
,/ Item 52 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintos rar.
,/ Item 27 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.a y dhos Guisos
,/ Item 28 Quar.los de Garbanzos p.a lo mismo y un Potage y dieron fin los q.e havia antiguos en las Despensas
,/ Item 10 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
,/ Item 10 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
,/ Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Ytem 89 ½ Quartillos de Azeite en esta forma
D.o 57 ½ para las Luzes
D.o 26 — para los Guisados
D.o 1 — para los Unturios de Razn.
D.ooo ¼ para el Labandero
D.ooo ¼ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para el Zapro. que Remienda
D.ooo ¼ para la Ropería
D.o 1 ¼ para la Guardia de la Sacristia
D.o 89 ½ Son los dhos = ochenta y nuebe y me.o Quar. Ilos. fte Rz.

Gasto Ordino. = D.s 01 — 18
Gasto Extraordo. D. 195 — 33

Importa el gasto de esta Dispueta D. 697 — 17
seis zientos nobenta y siete rx. y diez y siete mrs. qn
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.o en el dia 6 de Sepe. de 1777.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se
tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este
Real Colegio Seminario los Seiscientos Nobenta y sie-
te Rs. y diez y siete. mrs. de vellon que importa
la anterior Dispueta del Gasto diario. Sevilla
ochode Setiembre de mil setecientos setenta
y siete.

Rivero Olazabal Leiton

Ttiqueta del Gasto

Que sale desde Dom.º 7 hasta Sab.do 13 de Sep.re de 1777 =

Racz. Pan = Almz.º =	Comida =	Cena =	Ttt.º Racz. =
Domingo D.o 67.	D.132.	D.132.	D.o55.5
Lunes 8 D.o 67.	D.132.	D.132.	D.o55.5
Martes D.o 67.	D.132.	D.132.	D.o55.5
Miercoles D.o 67.	D.132.	D.132.	D.o55.5
Jueves D.o 67.	D.132.	D.132.	D.o55.5
Viernes D.o 67.	D.132.	D.132.	D.o55.5
Sabado D.o 67.	D.132.	D.132.	D.o55.5
D.469.	D.038.	D.038.	D.390.5

Por las Racz. del Coz.ro y su Ayu.te ... D.oo7

Por las del Mozo de Mandados ... D.oo3.3

Por las de la Laban.ra 3 dias y Zap.ro 2 ... D.oo7

Por el Pan de la Guisa. p.a la Comu.d ... D.oo2.3

Por el q.e se dio p.a el prinzipio de Sopa el dia dela Nativ.d de N.ra Señora ... D.oo8

D.418.5

Bajanse por ahorros D.oo5.2

Son las dhas = quatroz.tas treze raz.s y tres q.tas de Pan q.e a entreg.do Juan Quevedo Rep.r de Alcala de Guadaira y Panad.o de este Coleg.o ... D.413.3 — Abonadas

D

Enfermeria = Racz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Racz.
Domingo	D.132.	D.132.	D.o33.3
Lunes 8	D.132.	D.132.	D.o33.3
Martes	D.132.	D.132.	D.o33.3
Miercoles	D.132.	D.132.	D.o33.3
Jueves	D.132.	D.132.	D.o33.3
12 ...... Viernes	D.o14	D.o12	D.oo3.3
15 ...... Sabado	D.o15.	D.o15.	D.oo3.6
	D.692.	D.699.	D.172.6

Por las Racz. del Coz.ro y su Ayu.te ... D.oo6

Por las del Mozo de Mandados ... D.oo3.4

Por las de la Labandera 3 dias y Zap.ro 2 ... D.oo7

Por las dos Lib.s que se le considera al Contador en cada un dia de carne p.a que no eche Jarretes, se le dieron 7 dos y me.a Pitanzas de Baca q.e embio ... D.oo5

Son las dhas ciento nobenta y seis D.196.2

libras y dos rrãz. de Carne, y de ella
setenta y seis lib.s de Macho traido de su
tabla à 12 q.tos libra, imp.n ziento vein
te y zinco rr.s y seis m.rs v.n y las ziento
veinte lib.s y dos rrãz. restantes de Baca, com
prada en la Carnizer.a à prezio de 11½ q.tos
libra, imp.n dozientos quarenta y siete rr.s
y diez y nueve mrs v.n haviendose baja
do ½ q.to en cada una libra de estas por
los derech.s de Millones y Munizipales de
esta Ciudad. Importa todo .....= | 0372-25
Por 23 arr.s de Calabaza Berz.s p.a Olla
Minitros rrãz. Laban.s y un Potage à 1½ rr.s arr.a | 0.37-17
Por 3½ arr.s de la Larga à prezio de 3 rr.s
de v.n arr.a p.a el dia dho de la Natividad. | 0.10-17
Por 22 lib.s de tomates p.a los Guisad.s à 2 mrs | 0.02-32
Por 28 doz.s de Manojos de Ensalad.a à 6 q.tos doz.a | 0.19-26
Por 537 lib.s de Ubas p.a almuerz.s a la Comun.d
Minitros rrãz. y Labanderas. y un Entracod.
a la Comun.d à prezio de 5 m.rs libra.= | 0.78-33
Por las Dietas de la Enfermeria=

Treinta Roscas à 2 quantos	0.006-4
Una libra de Azucar	0.002-20
Dos lib.s de Arroz à 3 q.tos=	0.000-24
Un Quantillo de Vino=	0.000-24
De toda Especeria fina=	0.001-26
Diez lib.s de Carbon à 7 mrs	0.002-2
Zincuenta y tres lib.s de Calabaza larga à 2 mrs.	0.006-8

Importan dichas Dietas | 0.020-6
Veinte Reales y seis maravedis de v.n | 0.020-6

Monta el Gasto Ord.o | 0622-20

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Laban.s tres dias
y onze lib.s de Javon à 12 q.tos libra= | 0.51-18

	79	D.o 51 – 18
Por cortar una Resma de Papel p.a Contaduria	,	D.o 2
Por limpiar la dha en varias Ocasiones	,	D.o 13
Por los portes de Cartas de esta Semana	,	D.o 10
Por una doz.a de Lapizeras p.a la Clase Artill.a	,	D.oo 5
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	,	D.oo 1 – 30
Por los quatro q.tos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, pagué por quatro q.s se trageron	,	D.oo 1 – 30
Por treze Bidrios á 1½ rr. que se pusieron en los Fanales de Luminarias pagué	,	D.o 19 – 17
Por cien libs. de Velas de Sevo á 12 quartos libra p.a dhas Luminar. Visp.a de la Natividad	,	D.o 16 – 16
Por ciento treinta y quatro Cortadas de á medio rs. p.a la Comun.on dia de la Nativ.d de Nra S.a	,	D.o 67
Por traer dhas Cortadas al Collegio	,	D.oo 1 – 17
Por dos y me.a doz. de Huebos p.a la Sopa q.e se hizo este dia á 22 quartos dozena	,	D.oo 6 – 16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	,	D.oo 1 – 12
Por quitar la Balla del Baño pagué	,	D.oo 8
Monta el Gasto Comun		D.o 205 – 20

Gasto de las Despen.

, – Primte. 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
, – Ytem 22½ Quartillos de Zebada para la Botica
, – Ytem 10 Quartos. de Vinagre p.a los Guisa. Enferm. y Atanap...
, – Ytem 18½ Lib.s de Tozino p.a las Ollas Enferm.os y Almuerzos dhos
, – Ytem 27 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
, – Ytem 11½ Quar.llos de Chicharo. p.a un Potage, Laban. y Zap.
, – Ytem 10 Quartillos de Habas para otro Potage
, – Ytem 51 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
, – Ytem 19 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 8½ para las Luzes
D. 27 – para los Guisados
D.ooo ½ para los Almuerz. de Past.

D.o 36

Ⅾ. 86

Ⅾ.o.o.o 3/4 para el Labandero
Ⅾ.o.o.o 1/4 para Luz en el Labadero
Ⅾ.o.o.o 3/4 para el Zap.ro que remienda
2 Ⅾ.o.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
Ⅾ.o.o.o 1/4 para poner y quitar las Luminar.
Ⅾ.o.9.o Son los dhos. = Nobenta Quantillos. Prin.

Gasto ordinario Ⅾ.544-20
Gasto Extraord.r Ⅾ.205-20

Importa el Gasto de esta Hijuela Ⅾ.750-6
setezientos zinquenta Rs. y seis mrs. de vn. los quales
é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio
Semin.o en el dia 13 de Sep.re de 1776 =

Corregido | Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los setecientos cinquenta Rs. y seis mrs. de vellon que importa la anterior Hijuela del Gasto diario. Sevilla y Setiembre quince de mil setecientos setenta y seis —

Rivero | Olarabal | Leirens

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.o 14 hasta Sab.do 20 de Sep.re de 1777.

Rac. Pan =	Almo.zo =	Comida =	Cena =	Dia Reg. Rac.
Domingo	0067	0132	0132	0055.5
Lunes	0067	0132	0132	0057.5
Martes	0067	0132	0132	0055.5
Miercoles	0067	0132	0132	0055.6
Jueves	0067	0132	0132	0055.5
Viernes	0067	0132	0132	0055.5
Savado	0067	0132	0132	0055.5
	0469	0938	0938	0390.5

Por las Rac. del Cozin.ro y su Ayudante ... 0007

Por las del Mozo de Mandaderos ... 0003.3

Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 0007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ... 0002

... 0412.

Bajanse por ahorros ... 0001.

Son las d.has Quatrozientas onze hogazas ... 0411 — abonadas

y una rac.n de Pan, q.e entrego ... [illegible] Vezino de Alcala y Panad.ro de este R.l Collegio ... 0

6 Enfermos = Rac. Car.e = Comida = Cena = Dia Reg. Rac.

		Comida	Cena	Dia Reg. Rac.
	Domingo	0132	0132	0033
	Lunes	0132	0132	0033
	Martes	0132	0132	0033.1
13	Miercoles	0013	0013	0003.2
	Jueves	0132	0132	0033.1
13	Viernes	0013	0013	0003.2
13	Savado	0013	0013	0003.2
		0575	0575	0143.6

Por las Rac. del Cozin.ro y su Ayudante ... 0004

Por las del Mozo de Mandaderos ... 0003. — Come carne toda la semana

Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1 ... 0002.4

1

Por las dos lib.s q.e se le da de cada dia al Contador en cada un dia de Carne, por q.e no eche Jarretes, se le dieron por dos Pitanzas de Baca q.e embio ... 0002

Son las d.has = Ziento zinquenta y ... 0159.6

nuebe lib.s y seis rac. de Carne, y de ellas se

senta y dos lib.s de Macho, traido de su tabla

a 16 q.tos libra, imp.n ziento diez y seis lib.s

digo rr.s y veinte y quatro mrs. de v.n noben
ta y quatro lib.s de Baca, compr.a en la Car
niz.a a prezio de 17 ½ q.tos libra, imp.n ziento
nobenta y tres rr.s y diez y ocho mrs. de v.n
y las tres lib.s y seis. raz.s restantes de Carnero
a 19 ½ q.tos libra, imp.n ocho rr.s y veinte mrs.
de v.n haziendose bajado 2 ½ q.tos en cada una
libra de estas dos ultimas partidas, por los
dias de Ytillon y Munizip.e de esta Ciud.d todo. | 318-28

Por 25 arr.s de Calab.a loca p.a las Ollas, Ajos
de raz.n Labanz. y un Potage, a 1 ½ rr.s v.n arr.a = | 037-17

Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 019-26

Por 22 lib.s de Tomates p.a los Guisa.s a 2 mrs. lib.a | 002-32

Por 277 lib.s de Obas p.a almuerzz. a la Comun.d
restantes de raz.n y Labandez. a 5 mrs. libra. = | 070-5

Por las Dietas de la Enfermeria

Quatro Roscas a 2 quartos	001-30
Media libra de Bizcochos	001-22
Una libra de Azucar blanca	002-20
Siete Quartillos de Leche de Burra a 15 q.tos Quartillo	012-12
Ochenta y siete y media libras de Calab.a larga a 2 mrs.	010-10
De toda Especeria fina. =	001-26
Un Quartillo de Vino. =	000-24
Una Redoma grande =	002-28
Diez y ocho q.tos de Carbon =	002-4

Importan dichas Dietas | 036-6

treinta y seis rr.s y seis maravedis de v.n | 036-6

Monta el Gasto ord.o | 487-12

Gasto Extra ord.o

Por los Jornal de las Labandez. tres dias y
onze libras de Javon a 12 quartos libra | 051-18

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 001-30

053-14

Por veinte y dos Almudes de Cal de Albañi	8 1/1	D.o 53 - 10
Compr.a a prevenz.n a 11 quartos Almud.		D.o 28 - 16
Por media Carga de Yesso prieto.		D.o 6 - 17
Por los portes de Cartas de esta Semana		D.o 2 - 24
Por amolar las Cuchillas de la Cozina		D.o 1
Monta el Gasto Contin.l		D.o 92 - 3

Gasto de las Despen.

,/ Prim.te 16 Quartillos de Sal. p.a sazonar los Guisa.

,/ Item 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca

,/ Item 50 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintrox raz.n

,/ Item 23 Lib.s de tozino. p.a las Ollas, Enfer.o y dhos Atintros

,/ Item 25 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage

,/ Item 20 Quartillos de Chicharos para dos Potages

,/ Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage

,/ Item 10 Quartillos de Habas para otro Potage

,/ Item 81 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas

,/ Item 97 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 33 - para los Guisados
D.o 1 1/2 para los Atintros de raz.n
D.o 1 - para las Labandera
D.o 0 1/4 para el Labandero
D.o 0 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 0 1/2 para el Zap.ro que Remienda
D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.o 97 3/4 Son los dhos 97 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o D.o 487 - 12

Gasto Contra or.o D.o 92 - 3

Importa el Gasto de esta Hijuela D.o 581 - 15

quinientos ochenta y un rx. y quinze mrs de v.n

los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 20 de Septiembre de 1777=

Concepcion

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quinientos ochenta y un Rs. y quince mrs. de vellon que importa la anterior receta del Gasto diario. Sevilla veinte y uno de Setiembre de mil setecientos setenta y siete—

Olarzabal   Leirens

Respuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 21 htta Sav.do 27 de Sep.re de 1777=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	0067.	0131.	0134.	0055.2
Lunes.	0067.	0133.	0132.	0055.2
Martes	0066.	0132.	0132.	0055
Mierco.	0066.	0132.	0132.	0055
Jueves.	0066.	0132.	0132.	0055
Viernes.	0066.	0132.	0132.	0055
Savado.	0066.	0132.	0132.	0055
	0464.	0924.	0926.	0385.4

Por las Rac. del Cor.ro y su Ayu.te 0007
Por las del Mozo de Mandaldos 0003.3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias 0007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.d 0002.3
Son las dhas= quatrozientas seis hog.s 0406.1 – abonadas –
y una rac.n de Pan q.e a entreg.do Juan Que.do
Vez.º de Alcala, y Pana.ro de este R.l Collegio — 0

Enfermos= Rac. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
Domingo	0131.	0134.	0033.1
Lunes.	0133.	0132.	0033.1
Martes	0132.	0132.	0033
Mierco.	0132.	0132.	0033.
Jueves.	0132.	0132.	0033.
11...... Viernes	0011.	0011.	0002.6
11...... Savado	0011.	0011.	0002.6
	0682.	0684.	0170.6

Por las Rac. del Cor.ro y su Ayu.te 0006
Por las del Mozo de Mandaldos 0003.4 come carne toda la semana –
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2= 0007
Por las dos lib.s q.e se le consideran
al Cortador en cada un dia de Car.e
p.a que no eche Tarxetes se le dieron
p.a dos y me.a Pitanz. de Baca q.e embio 0005
Son las dhas= Ziento noventa y dos 0192.2
lib.s y dos rac. de Carne, y de ellas setenta

y zinco libs. y seis xaz. de Macho, traido de su tabla à 12 qtos libra, imp.n ziento veinte y quatro xx. y veinte y seis mxs v.n
Ziento ocho libs. y seis xaz. de Baca compra. en la Carnizra. à prezio de 17½ qtos libra imp.n doszientos veinte y tres xx. y treinta mxs v.n y las siete libs. y seis xaz. restantes de Carnero à 19½ qtos libra, imp.n diez y siete xx. y veinte y seis mxs v.n haviendose bajado 2½ qtos en cada una libra de estas dos ultimas partidas, por los dños de Alillones y Munizipales de esta Ciud. importa todo | 366-1
Por 29 arr. de Calaba. toca pa. las ollas Ministros xaz. laban. y un Potage, à 1½ xx. v.n arra. | 23-1
Por 28 doz. de Manojos de ensala. à 6 qtos la doz. | 19-
Por 30 libs. de tomates à 2 mxs libra .... | 3-1
Por 481 libs. de Obas pa. almuerzo à la Comud. Maitines xaz. y laban. à 5 mxs libra ... | 70-
Por las Dietas de la Enfermria.

tres y med. Quartillos de leche de Burra à 15 quartos	6 . 6
tres y meda. arr. de Calabaza larga à 2 mxs libra, imp.n	10-10
De toda Espezia fina	1-26
Diez y ocho qtos de Carbon	2- 4
Seis Basos grandes de Barro à Real y med. v.n cada uno	9

Importan dichas Dietas | 29-12
veinte y nuebe Rales y doze mxs de v.n | 29-1

Monta el Gasto ordo. | 533-1

Gasto Contra ordo.

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze libs. de Javon à 12 quartos libra | 51-1
Por medio Jornal à un Peon que mobio el trigo en el Granero, dos xx. de v.n | 2
| 53-1

83 Ɖ 53-18

Por el arrendam.to de seis Meses q. e pagado al Casero del Horno, del Cuarto q. vive la Viuda del Ayu.te de Cozina, a razon de 8 rr. v.n al Mes, contados desde prinzipio de Abril hasta fin de el de la fha | Ɖ 48
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a | Ɖ 1-30
Por los portes de Cartas de esta Semana | Ɖ 2-12
Por moler una libra de Quina | Ɖ 3
Por quitar la Vela del Patio de las Escuelas y de la Enfermeria, pague | Ɖ 9
Por un almud de Zilantro p.a los Guisa.s | Ɖ 4
Por dos lib.s de Pim.to molido dulze para lo mismo a 3 rr. v. libra, seis rr. v.n | Ɖ 6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | Ɖ 1
Por limpiar la Cavalleriza | Ɖ 2-28

Monta el Gasto Contra.o | Ɖ 133-20

Gasto de las Despen.s

Prim.te 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.s
Item 22 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Atintos. xaz.
Item 27 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enferm.os y otros Atinos
Item 27 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Item 10 ½ Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage y Zap.o
Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 122 Quartillos de Azeite en esta forma

Ɖ 58 ½ para las Luzes
Ɖ 31 para los Guisados
Ɖ 0 ½ para los Atinos de xaz.
Ɖ 0 ¾ para el Labandero
Ɖ 0 ¼ para Luz en el Labadero
Ɖ 0 ¼ para el Zap.ro que Remienda

Ɖ 92

D. 92

D. 000 1/3 para la Ropería
D. 001 3/3 para la Guardia de la Sacristía
D. 28 – para el Zulaque de la Cañería de la Obra
D. 122 Son los dhos: ziento veinte y dos Quart.tos Rz.

Gasto ordinario 1.º D. 533-10
Gasto Contrador P.º 4.º D. 133-20

Importa el gasto de esta Hijuela D. 666-30 seiszientos sesenta y seis rr. y treinta mrs de v.on los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Sep.re de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llabes de este Real Colegio Seminario, los Seiscientos Sesenta y Seis R.s y treinta mrs. v.n que importa la antecedente Hijuela del Gasto Diario. Sevilla y Septiembre veinte y nueve de mil setecientos setenta y siete

Olavide

Olazabal

Lerena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 28 de Sepᵗᵉ. hasta Sabdo. 4 de Octuᵇʳᵉ. de 1777

Rac. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	D.66 .	D132 .	D132 .	D.55
Lunes...	D.66 .	D128 .	D133 .	D.54 . 3
Martes	D.66 ½	D132 .	D133 .	D.55 . 1½
Miercº.	D.66 ½	D133 .	D133 .	D.55 . 2½
Jueves..	D.66 ½	D133 .	D133 .	D.55 . 2½
Viernes	D.66 ½	D133 .	D133 .	D.55 . 2½
Savado.	D.66 ½	D133 .	D133 .	D.55 . 2½
	D464 ½	D924 .	D930 .	D386 . 2½

Por las Rac. del Cozᵉʳᵒ. y su Ayudante D.07
Por las del Mozo de Mandaddos... = D.03 . 3
Por las de las Laban. y Zapᵗᵉʳᵒ. 3 dias. = D.07 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comuᵈ. D.05
Son las dhas = quatrozientas nueve hog. D409 . 2½ — Abonadas — dos y media Rac. de Pan, q. e. a. Entregado Juan Quesada verᵒ. de Alcala y Panadᵉʳᵒ. de este Rl. Collegio = — D

Enfermos = Rac. Carᵉ.	Comida =	Cena =	Libˢ. Rac.
Domingo	D132 .	D132 .	D.33
Lunes...	D128 .	D133 .	D.32 . 5
Martes	D132 .	D133 .	D.33 . 1
Miercº.	D133 .	D133 .	D.33 . 2
Jueves...	D133 .	D133 .	D.33 . 2
12 ...... Viernes	D.12 .	D.12 .	D.03
12 ...... Savado	D.12 .	D.12 .	D.03
	D682 .	D688 .	D171 . 2

Por las Rac. del Cozᵉʳᵒ. y su Ayuᵗᵉ. D.06
Por las del Mozo de Mandados = D.03 . — come carne toda la semana —
Por las de las Laban. 3 dias y Zapᵗᵉʳᵒ. 2 = D.07
Por las dos libˢ. que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carᵉ.
P. que no eche Tarretes se le dieron para dos y media Pitanz. de Baca q. embió D.05
Son las dhas = ziento nobenta y dos D192 . 6
libˢ. y seis rac. de Carne, y de ellas setenta y zinco libˢ. de Macho, traido de su tabla a

prezio de 12 q.tos libra, imp.n ziento vein
te y tres rr. y diez y ocho mrs v.n y las zien
to diez y siete lib.s y seis razi. Restantes de
Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio de 17 1/2
q.tos libra, imp.n dozientos quarenta y dos rr.
y catorze mrs v.n haviendose bajado 4 1/2 q.tos
en cada una libra de estas por los dros de Mi
llones y Munizipa.s de esta Ciu.d importa todo — 0365-32
Por 26 arr. de Calabaza toca p.a las Ollas
Muintros de razi.n y Laban.a a 1 1/2 rr. v.n arr.a — 0039
Por 28 doz. de Rabanos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a — 0019-26
Por 497 lib.s de Obas p.a almuerzo a la Comu.d
Muintros de razi.n y Laban.s a 5 mrs libra.. = — 0073-3
Por las Dietas de la Enfermeria. =

Quartillo y me.o de Leche de Burra a 15 q.tos Quar.llo =	002-22
Media libra de Almendras	001-22
De toda Espezia fina.... =	001-26
Diez y ocho q.tos de Carbon	002-4

Importan dichas Dietas — 008-6
ocho Reales y seis maravedis de vellon = — 008-6

Monta el Gasto ord.o — 0505-33

Gasto Contra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias
y diez libras de Javon a 12 quartos libra — 005-0-1
Por dos Jorna. de a 7 rr. al Jardinero = — 014
Por otro Jornal, que se dio a una Muger
que limpio el Refectorio, seis rr. de v.n — 006
Por doze pliegos de Papel de a 10 quartos
para la Contaduria, pague.... = — 014-1
Por los portes de Cartas de esta Semana — 004
Por media libra de Almendras p.a la Escu.a — 001-30
Por una quarta de Cola p.a la dicha = — 001-6
— 0091-10

	88 ... 21-10
Por un Cañon de plomo p.ª la Pila del Patio dela Enfermª. seis ... de ...	,006
Por poner el Maestro Fontanero dho Cañon y componer el del Labadero ...=	,005
Por una Hacha p.ª rajar Leña ....=	,012
Por el porte de una poca de Tierra que se debolvio por no estar de Recivo ...=	,012
Por quinze Azemitas à 5 quartos para el Perro que guarda el Jardin .....=	,008-28
Por dos lib.ˢ de Pim.ᵗᵒ molido dulze para los Guisados à prezio de 23½ q.ᵗᵒˢ libra =	,005-18
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	,001
Por hazer la Clin à la Haca ....=	,000-24
Monta el Gasto Contin.º	142-12

Gasto de las Despen.

,- Prim.ᵗᵉ 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados

,- Item 22½ Quartillos de Zebada para la Haca

,- Item 56 Quartillos de Vinag.ᵉ p.ª los Guisa. y Atintos ...

,- Item 27 Lib.ˢ de Tozino p.ª las Ollas, Enfer.ᵒˢ y otros Atintos

,- Item 27½ Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage

,- Item 12½ Quar.ˡˡᵒˢ de Chichar. p.ª Enfer.ᵒˢ y un Potage

,- Item 10½ Quartillos de Lenteja para un Potage

,- Item 10 Quartillos de Habas p.ª otro Potage

,- Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas

- Item 95 Quartillos de Azeite en esta forma

058½	para las Luzes
031-	para los Guisados
000½	para los Atintos de ...
000¾	para el Labandero
000¾	para Luz en el Labadero
091½	

D.o 91 ½	
D.ooo ½	para el Zap.to que remienda
D.ooo ¾	para la Ropería
D.oo 1 ¾	para la Guardia de la Sacristía
D.ooo ½	para los Carpinteros
D.o 95	Son los dhos. nobenta y zinco Quar.tos Rz.to

Gasto ordin.o D.o 505-33

Gasto Extra ord.o D.o 142-42

Importa el gasto de esta Hijuela D.o 648-11

seiszientos quarenta y ocho Rs. y onze mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves deste R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Octubre de 1777.

Corregido

Juan Martínez de Velarca

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los seiscientos quarenta y ocho Rs. y once mrs. vn. que importa la anterior Hijuela del Gasto Diario. Sevilla y Octubre quatro de mill setecientos setenta y siete

Rivero   Olazabal   Leurens

Hijuela del Gasto

Que sale desde Dom.º 5 h.ta Sav.do 11 de Octu.re de 1777=

Rac. Dom.=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	D.os Rac.
Domingo	D.o66 1/2	D.122	D.133 .	D.o53 . 5 1/2
Lunes	D.o66 1/2	D.133 .	D.133 .	D.o55 . 2 1/2
Martes	D.o66 1/2	D.133 .	D.133 .	D.o55 . 2 1/2
Miercos.	D.o66 1/2	D.133 .	D.133 .	D.o55 . 2 1/2
Jueves	D.o66 1/2	D.133 .	D.133 .	D.o55 . 2 1/2
Viernes	D.o66 1/2	D.133 .	D.134 .	D.o55 . 3 1/2
Savado	D.o67	D.134 .	D.134 .	D.o55 . 5
	D.466 .	D.923 .	D.933 .	D.387 –

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te — D.oo7
Por las del Mozo de Mandados — D.oo3 . 3
Por las de las Laban.s y Zap.o 3 dias — D.oo7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Com. — D.oo5
Son las d.has = Quatrozientas diez hog.s — D.410 — Abonadas
de Pan, que lo Entreg.do Juan Luengo, Vez.o
de Alcala de Guadaira y Panad.ro de este R.l Colleg.o — D

Enfermos= Rac. Car.=	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
Domingo	D.124 .	D.133 .	D.o32 . 1
Lunes	D.133 .	D.133 .	D.o33 . 2
Martes	D.133 .	D.133 .	D.o33 . 2
Miercos.	D.133 .	D.133 .	D.o33 . 2
Jueves	D.133 .	D.133 .	D.o33 . 2
12 ..... Viernes	D.o12 .	D.o12 .	D.oo3
12 ..... Savado	D.o12 .	D.o12 .	D.oo3
	D.680 .	D.680 .	D.171 . 4

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te — D.oo6
Por las del Mozo de Mandados — D.oo3 . — comio carne toda la Semana—
Por las de las Labander.s 3 dias y Zap.ro 2 — D.oo7
Por las dos lib.s que se le consideran al
Contador en cada un dia de Carne
P.r que no come Jarretes se le dieron
de alos ym.e a Ranz de Baca q. ambió — D.oo5
Son las d.has Ziento noventa y — D.192 - 5
dos lib.s y zinco rac. de Carne, y de ellas se
tenta y seis lib.s de Macho, traido de su tabla
a 12 q.tos libra, imp.n ziento veinte y zinco

rr. y seis mrs. v.on = Ziento treze lib.s y a
una rraz.n de Baca, compr.a en la Carnizz.
a prezio de 15 1/2 q.tos libra, imp.n dozientos
seis rr. y nueve mrs. v.on y las tres libras
y quatro rraz. restantes de Carnero a 17 1/2
q.tos libra, imp.n siete rr. y siete mrs de v.on
haviendose bajado 4 1/2 q.tos en cada una li-
bra de estas dos ultimas partidas por los
dros de Millo.s y Munizip.a de esta Ciu.d todo ,D338-2
Por 26 arr. de Calab.a loca p.a las Ollas,
Ministros rraz. y Labander. a 1 1/2 rr. v.on arr.a ,D039 1/2
Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a ,D025-1
Por 507 lib.s de Ubas p.a almuerz. a la Comu.d
Ministros de rraz. y Labon. a prezio, 67 lib.s
de 2 q.tos y las 440 lib.s restan. a 6 mrs q. todo imp.ta ,D093-1

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q. a demas de la Carne, se trajo en =	D007 3
Media libra de Bizcocho	D001-22
Una libra de Azucar =	D002-20
Dos libras de Arroz =	D000-24
De toda Espezia fina =	D001-26
Diez y ocho q.tos de Carbon	D002-4
Un Frasco mediano. =	D001-16
Importan dichas Dietas =	D017-10

diez y siete Rales y diez mrs. de vellon ,D017-1

Monta el Gasto ord.o ,D513-2

Gasto Contra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y
diez libras de Javon a 12 q.tos libra. = ,D050-
Por zinco Jorna. de a 7 rr. al Jardinero. ,D035
Por media libra de Almendras p.a la Cozin.a ,D001-30
Por los portes de Cartas de esta Sem.a = ,D015-20

D102-2

al Nacim.to de la 2.a Infanta de n.tros Princip.s de Astur.

Por quarenta y dos y me.a libra de vela de Sevo p.a los tres dias de Luminar y Estudio de los Colleg.s en Clase y Escuela a prezio de 12 quartos libra, importan | 87 // 2 - 24

,, 7 0

Por onze lib.s de Arroz a 18 q.tos p.a el pla to extraor.o q.e se dio a la Comu.d y Atintag de rax.n el dia de N.ra Señora del Rosario | 3 / 12 - 8

Por veinte y quatro Quartillos de Leche p.a dicho plato a prezio de 3 q.tos quar.llo | , 8 - 16

Por libra y me.a de Azucar a 22 q.tos libra | , 3 - 30

Por siete quartos de Ilo q.e gasto el Mozo en componer los Costales de la Casa.... | 000 - 28

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 1

Por componer un Cubo para la Arar | 1 - 16

Por una Corona grande de Ojalata p.a la Escuela, pagué doze R.ales de vellon | 12

Monta el Gasto Extra.o | 212 - 20

Gasto de las Despen.

,, Prim.ta 13 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

,, Item 22½ Quartillos de Zebada para la Baca

,, Item 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisad.s y Atintag rax.n

,, Item 27 Lib.s de Tozino p.a las Ollas Enferm.a y dhos Atintos

,, Item 56½ Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y los Potages

,, Item 12 Quartillos de Chichar. p.a Enferm.a y un Potage

,, Item 10½ Quartillos de Lentejas p.a un Potage

,, Item 54 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas

,, Item 96 Quartillos de Azeite en esta forma

58½	para las Luzes
31 -	para los Guisados
000 ½	para los Atintos de rax.n
000 ¾	para el Labandero
000 ⅓	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Lop.r q.e Remienda
92	

D.o 92
D.ooo ¼ para la Dispensia
D.oo 1 ¾ para la Enfermeria
D.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.ooo ¼ para poner y quitar las Luminar.
D.ooo ¼ para los Carpinteros
D.o 96 Son los dhos noventa y seis Quar.s Rs. de v.on

Gasto ordinario. 1.. D. 513-26
Gasto extraordin.o 1.. D. 214-20

Importa el Gasto de esta Hijuela ... D. 728-12
setezientos veinte y ocho rr.s y doze mrs de v.n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 11 de Octu.re de 1777.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves de este R.l Colegio Seminario, los = se-
tecientos veinte y ocho reales y doce mrs de v.on
que importa la anterior hijuela del gasto
diario. Sevilla trece de Octubre de mil
setecientos setenta y siete ~"~"~"~"~"

Rivero Olazabal Leirens

Ajusta del Gasto

Que corre desde Dom.o 12 hasta Sab.o 18 de Oct.e de 1777 =

Dias =	Alim.zo =	Comida =	Cena =	Rs. [illegible]
Domingo	D.67 .	D132 .	D133 .	D.53 . 4
Lunes	D.67 .	D132 .	D132 .	D.55 . [illegible]
Martes	D.67 .	D13[illegible] .	D132 .	D.55 . [illegible]
Miercoles	D.67 .	D132 .	D132 .	D.55 . [illegible]
Jueves	D.67 .	D132 .	D133 .	D.56
Viernes	D.67½ .	D133 .	D133 .	D.56 . [illegible]
Sabado	D.67½ .	D133 .	D133 .	D.53 . [illegible]
	D[illegible]10 .	1D920 .	1D938 .	D[illegible] . 2

Por las Raz. del Coz.no y su Ayu.te = D.07
Por las del Mozo de Mandados . = D.03 . [illegible]
Por las de su Labaz. y Zap.s tres dias . D.07 . [illegible]
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.05

D[illegible]

Bajanse por ahorro [illegible] D.03

Son las d.has = Quatroz.tas Onze [illegible] y dos Raz. de Pan, q.e se entregó al Panadero de este R.l Colegio [illegible] D[illegible]11 . 2 — Abonadas —

D

Enfermos = Raz. Carn.e	Comida =	Cena =	Rs. [illegible]
Domingo	D132 .	D133 .	D.33 . 3
Lunes	D132 .	D132 .	D.33 . [illegible]
Martes	D132 .	D132 .	D.33 . [illegible]
Miercoles	D132 .	D132 .	D.33 . [illegible]
Jueves	D133 .	D133 .	D.33 . [illegible]
9 . . . . Viernes	D.[illegible] .	D.[illegible] .	D.02 . [illegible]
10 . . . . Sabado	D.[illegible] .	D.[illegible] .	D.02 . [illegible]
	D680 .	D680 .	D[illegible]2 . [illegible]

Por la Rac.n del Coz.no y su Ayu.te D.06
Por las del Mozo de Mandados . D.03 . [illegible]
Por las de la Labaz. 3 dias y Zap.s D.07

come carne toda la semana

Por las dos lib.s que [illegible] al Cortador [illegible] cada [illegible] p.r que no echa [illegible] de [illegible] y me.a [illegible] de Baca q.e embio D.05

Son las d.has Ziento nobenta y tres D[illegible]3 - [illegible] lib.s y seis Raz. de Carne, y de ellas ochenta lib.s de [illegible], traido de su tabla a 12 q.tos

libra, impta. ziento sesenta y un rs. y
ocenta y seis mrs. Y: ziento diez libs. y
seis onzas de Baca, compra. en la Carnizeria
a precio de 15 qtos. libra, impta. dozientos
un rs. y treinta y quatro mrs. Y: y las tres li-
bras y quarto de Carnero a 19 qtos. libra
impta. un rs. y treinta mrs. Y: Ahorrandose
[illegible] un qto. en cada una libra de estas
dos especies [illegible] para los dias de [illegible]
[illegible] y [illegible] todo Y: impta. todo ,0032o-[illegible]

Por 2 arrs. de Calabaza [illegible] a la Olla
[illegible] [illegible] [illegible] con Potage a 19 qtos. arr. ,0022-[illegible]

Por 22 arrs. de [illegible] de [illegible] 6 [illegible] ,0030

Por 305 libs. de Pan a 6 mrs. libra [illegible] quar-
to [illegible] a la Comunidad y los de toda
la Semana a los [illegible] de [illegible] Calaboz. impta. ,0053-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina y [illegible]
[illegible] [illegible] el 0007-17
Una libra de Chocolate 0007-17
Una libra de Azucar 0002-20
Una quarta de Papelillo 0001
Un Quartillo de Vino 0000-24
De toda Especia [illegible] 0001-26
[illegible] libs. de [illegible] a 7 [illegible] 0002-16
Ocho [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Quartilla. 0012-8
[illegible] [illegible] [illegible]. 0000-24

3. Gallinas — { [illegible] Gallinas q. se [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y Cuidan [illegible] 0019-18

Importan dichas Dietas 0056

zincuenta y seis Reales de vellon ,0056.

Monta el Gasto [illegible] ,0521-[illegible]

Gasto Extraord.

Pintos Jornal. de las Labanderas tres dias y con seis Lib. de Javon a 12 quartos libra	0. 51 – 18
Por los portes de Cartas de esta Semana	0.0 6 – 24
Por media libra de Almendras p. la Com.d	0.0 1 – 30
Por dos Onz. de Obleas dobles p. la Contad.a	0.0 5 – 10
Por una [illegible] p. una Ventana del Dorm.	0.0 1
Por veinte y quatro Onz. de platos y Escudillas p. el Refectorio a 1½ rs. q.e docena	0.0 36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	0.0 1
Por una libra de Algodon p.a torcidas	0.0 12
Monta el Gasto Extraord.	0115 – 18

Gasto de las Despen.

Primeram.te 13 Quartillos de Sal p.a 8 semanas [illegible] Guisados
Item [illegible] Quartillos de Cebada para la [illegible]
Item 56 Quartillos de Arroz p. los Guisados y Atintados
Item 27 Lib. de Tocino p. las Ollas, Enferm.a y [illegible]
Item [illegible] Quartillos de [illegible] p. la semana [illegible] Potage
Item 11½ Quart. de Chicharos p. un Potage, Enferm.a y Labadero
Item 10½ Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 31 Lib.s de [illegible] p.a un almuerzo a la Comun.d y [illegible]
Item 51 Libras del Bacalao en seco p. dos Comidas
Item 101¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 31½ para los Guisados
D.o 6½ para dos Almuerz. de Sopa
D.o ½ para los Atintados de [illegible]
D.o ¾ para el Labandero
D.o ¾ para Luz en el Labadero
D.o ½ para el Rel.o que Remienda
D.o 1¾ para la Enfermeria
D.o 1½ para la Guardia de la Sacristia
D.o ¼ para los Carpinteros

D.o 101¾ Son los dhos 101¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordin.° 0522-26
Gasto extra ord.° 0118-18

Importa el Gasto de esta Diputacion 0640-10
seiscientos quarenta R.s y diez mrs. de v.n Loque
firmo Diputado del Arca de tres llaves de este R.l Co-
legio Semin.° en el dia 18 de Octubre de 1777

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario, los Seiscientos Quarenta R.s y diez mrs. V.n que importa la anterior diputacion Gasto Diario. Sevilla y Octubre Veinte de mill setecientos setenta y siete

Viveros   Olazabal   Leyrens

Visita del Gasto

Lunes 20 ... Dom.o ... 25 de Oct.e de 1777=

Raciones=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	[illegible]
Domingo	0.66½	0132.	0132.	0.55.3
Lunes	0.67.	0132.	0132.	0.55.5
Martes	0.67	0132.	0132.	0.55.[illegible]
Miercoles	0.67.	0132.	0132.	0.55.5
Jueves	0.67.	0132.	0132.	0.55.5
Viernes	0.67.	0132.	0132.	0.55.5
Sabado	0.67.	0132.	0132.	0.55.5
	0468½	0926.	[illegible]	0390.[illegible]

Por las Rac.s del Cor.o [illegible] | 0.07
Por la del Mozo de Mandados | 0.03.3
Por las de los Mandad.s [illegible] 5 dias | 0.07.3
Por [illegible] de los [illegible] p.a la Cama | 0.05

	0413.2
Rebajense por [illegible]	0.02.3
Son los [illegible]	0[illegible] — Abonadas —

de [illegible]
[illegible] ———— 0

Enfermeria=	Rac.s Col.s=	Comida=	Cena=	Lib.s [illegible]
	Domingo	0133.	0132.	0.33.3
	Lunes	0132.	0132.	0.33.1
	Martes	0133.	0132.	0.33.[illegible]
	Miercoles	0132.	0132.	0.33.[illegible]
	Jueves	0132.	0132.	0.3[illegible]
3	Viernes	0.07.	0.07.	0.01.6
3	Sabado	0.07.	0.07.	0.01.6
		0682.	0684.	0170.6

Por las 21 Rac. del Cor.o [illegible] | 0.06
Por las del Mozo de Mandados | 0.03.4 {como carne toda la semana —
Por las de los Lab.s 3 dias y [illegible] 2. | 0.07
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Contador en cada un dia de [illegible] p.r que no eche [illegible] se le dieron [illegible] Pitanzas de Baca y Carnero | 0.06

Son las dhas= Ziento [illegible] libras, y dos rac. de Carne; y de ellas sesenta | 0193.[illegible]

y tres lib.s de Ancho, tenido de su Tabla
a 16 q.tos libra, imp.n ziento diez y ocho rr.s y
veinte mrs. [illegible] ziento veinte y seis lib.s y
[illegible] de Baca, compr.s en la Carniceria
[illegible] de 19 q.tos libra, imp.n [illegible]
[illegible] y treinta y un mrs. de v.
y las tres libras [illegible] de Carnero a 17 q.
libra, imp.n seis rr.s y seis mrs. [illegible]
[illegible] con cada una libra de [illegible]
[illegible] para [illegible]
y [illegible] de esta Ciu.d [illegible] | 216-[illegible]
Por 22 [illegible] de Calabazas [illegible] (2)
[illegible] y [illegible] | 47-[illegible]
Por [illegible] de Campaña de [illegible] | 32-[illegible]
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de [illegible] | 2-20
De toda Especia [illegible] | 1-26
[illegible] por [illegible] de Carbon | 2-16
Importan dichas Dietas | 6-28
seis Reales y veinte y ocho mrs. de v.n | 6-[illegible]
Monta el Gasto [illegible] | [illegible]

Sexta Semana [illegible]

Por lo [illegible] (3)
y onze lib.s de [illegible] a 12 q.tos [illegible] | [illegible]-[illegible]
Por un [illegible] de [illegible] | 7
Por [illegible] | 6
Por lo [illegible] de esta Semana | 2-[illegible]
Por doze y media lib.s de [illegible] de Sebo
[illegible] a [illegible] q.tos libra [illegible] | 2-[illegible]
Por unas Diziplinas para la dicha | 2-10
Por quatro [illegible] de [illegible]
[illegible] | [illegible]-[illegible]
Por [illegible] de la Cozina | 1-[illegible]
| 92

Por 1 [illegible] lib. de [illegible] dulces colorados p.ª ... | 94 .. | D. 94
[illegible] Guisados de 2 ¾ [illegible] [illegible] pagdo. | D. 5 - 17
[illegible] para la Carnicería .... | D. 2 - 26

Monta el Gasto [illegible] | D. 2 - 11

Gasto de la Despensa

Primeram.te 3 [illegible] de Sal para sazonar la Guisa.
" Item 22 ½ [illegible] de Zebada [illegible]
" Item [illegible] de Quinoa p.ª la Guisa [illegible] de [illegible]
" Item 27 Lib.s de tocino p.ª las Ollas [illegible]
" Item 24 Quartillos de Garban. p.ª el común y en [illegible]
" Item 18 ½ Quar.llos de Chicharo p.ª Enferm.os [illegible] y en [illegible]
" Item 10 ½ Quartillos de Lentejas para [illegible]
" Item 52 Lib.s de Pasas p.ª quatro almuerzos a la [illegible] semana, todos de toda la Sem.ª a los [illegible] de [illegible]
" Item 51 Libretas de Bacallao en [illegible] p.ª [illegible]
" Item 105 ¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 ½	para las Luzes
D. 31 -	para los Guisados
D. 9 -	para [illegible] de [illegible]
D. ¼	para los [illegible] de [illegible]
D. ¾	para el Labandero
D. ¼	para Luz en el Labadero
D. ¼	para el [illegible] que [illegible]
D. ¼	para los [illegible]
D. ¼	para la Enfermería
D. 1 ¼	para la Guardia de la Sacristía
D. 2 ½	para Luz al Cuerpo del Collegial Difunto
D. 105 ¾	Son los dichos = Ziento cinco y tres [illegible] Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 405.3-13
Gasto extraord.° 201.2-11

Importa el gasto de esta Hijuela 606.5-24
seiscientos cinco r.s v.n y veinte y quatro mrs de v.n
los quales e recivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.o en el dia 25 de Octubre de 1777.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de Tres llaves de este Real colegio seminario; los seiscientos cinco R.s v.n y veinte y quatro mrs d v.n que importa la antez.r Hijuela de Gasto diario. Sevilla y Octubre veinte y siete de mil setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Lerens—

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 26 de Octu.re hasta Sav.do 1.º Nobre. 1777

Paz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Ttos. Paz.
Domingo	067 .	132 .	134 .	055 . 3
Lunes..	067 .	132 .	135 .	056
Martes	067 ½	135 .	135 .	056 . 1½
Miercco.	067 ½	135 .	135 .	056 . 1½
Jueves.	067 ½	135 .	135 .	056 . 1½
Viernes	067 ½	135 .	135 .	056 . 1½
Savado.	067 ½	135 .	135 .	056 . 1½
	0471 ½	0941 .	0944 .	0392 . 4½

Por las Paz. del Coz.ro y su Ayu.te = 007

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 007 . 3

Por el Pan de los Guisad.s p.a Comi.d 005 . 3

0416 . 1½

Bajanse por ahorro = 003 . 1½

Son las dhas = quatrozientas treze hogaz. de Pan q.e a entregado Juan Ferr.do Panadero de este R.l Collegio = 0413 — Abonadas

Enfermos=	Paz. Car.e Comida=	Cena=	Lib.s Paz.
Domingo	132 .	132 .	033 . 2
7 ...... Lunes.	007 .	007 .	001 . 6
Martes.	135 .	135 .	033 . 6
Miercco.	135 .	135 .	033 . 6
Jueves.	135 .	135 .	033 . 6
7 ...... Viernes.	007 .	007 .	001 . 6
Savado.	135 .	135 .	033 . 6
	0686	0688 .	0171 . 6

Por las Paz. del Coz.ro y su Ayu.te = 005

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4 — come carne toda la semana

Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1 = 002 . 4

Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne p.a que no eche Jarretes, se le dieron por dos y me.a Zitanz. de Baca q.e embio 005

0189 . 6

Son las dhas = ziento ochenta y nuebe lib.s y seis paz. de Carne, y de ellas ochenta lib.s de Macho, traido de su tabla

ā prezio 6½ lib.s de 16 q.tos cada una y la 16 ā 12 q.tos libra, q.e ambas partidas imp.n zien to quarenta y seis rr.s y veinte y ocho mrs de v.n ochenta y ocho libras de Baca, comp.s en la Carniz.a, y quatro rr.s mas ā 17 q.tos libra, imp.n ziento ochenta y tres rr.s y siete mrs v.n = diez y nuebe lib.s tambien de Baca ā 16 q.tos imp.n treinta y quatro rr.s y veinte y tres mrs v.n y quatro lib.s y tres rr.s restantes de Carnero ā 19 q.tos libra imp.n zinco rr.s y zinco mrs v.n haviendose baxado 2½ q.tos en cada una libra de estas tres ultimas partidas por los dias de Artillo y Almotazen de esta Ciu.d todo | 0368-28
Por 29 arr.s de Calabaza loca p.a las ollas Alimentos de rr.s v.n y un Potage a 12 q.s arr. | 0027-26
Por 36½ doz. de Almojos de ensal.a a 6 q.tos doz. | 0025-26
Por 30 Escarzos de miel p.a la Colazion a la Comun.d y otros rr.s Noche de todos Santos | 0015
Por treize Artillanes de Alim.ta colocados p.a el gusto del año a 30 rr.s v.n el Artillan | 0390
Por las Dietas de la Enfermeria
Un quartillo de Azucho | 0000-8
De toda Especia finas | 0001-26
Veinte y un q.tos de Carbon | 0002-16
Importan dichas Dietas | 0004-16
quatro Reales y diez y seis mrs de v.n | 0004-16
Monta el Gasto ord.o | 0854-28
Gasto Extra ord.o
Por la Jorna.da de las Lavanderas tres dias y onze lib.s de Javon a 12 quartos libra | 0051-18
Por un Jornal a un Peon q.e mobio y apaleó el Trigo en el Granero | 0004
| 0055-18

Por los quatro q.tos que se pagan en la Calle del Pescado, por el peso d. cada quintal de Bacal.º p.a que s. quatro q. se traxeron | 2311 | D.o 55 – 18
Por moler vnidad de Quina | | D.oo 1 – 30
Por los portes de Cartas de esta Semana | | D.oo 3
Por un Quadernillo de Carta p.a la Escuela | | D.oo 3 – 12
Por seis plumas p.a la Mayor. a 6 mrs. | | D.oo 6
Por onze lib.s de Arroz a 11 q.tos p.a el plato extraord.o q.e se dió a la Comun.d y Sirvientes de raz.n el dia de todos los Santos | | D.oo 1 – 2
| | D.o 12 – 8
Por veinte y quatro Quartillos de Leche p.a dho plato a 13 quartos Quartillo | | D.oo 8 – 16
Por libra y m.a de Azucar a 22 q.tos libra | | D.oo 3 – 30
Por vna Gruesa de Cochar.s p.a el 2.º Refectorio | | D.o 18
Por 22 almudes de Castañas a 20 q.tos almud | | D.o 56 – 16
Por 1250 Nuezes a 12 quartos el Ziento | | D.o 20 – 16
Por 5 1/4 arr.s de Peros a 13 rr.s la arr. todo p.a la Colaz.n q.e se dió a la Comu.d y Sirv.s de raz.n la Noche de todos Santos | | D.o 68 – 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | | D.oo 1 – 16
Por quinze Azemitas a 5 q.tos para el Perro que guarda el Jardin, pagué | | D.oo 8 – 28

Monta el Gasto Comun | | D. 1[illegible]70 – 30

Gasto de las Despen.

" Prim.te 12 Quartilles de Sal para Sazonar los Guisa.
" Ytem 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
" Ytem 60 Quar.llos de Vinag.re p.a los Guisa. y Sirvientes raz.n
" Ytem 126 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm.os y Sirvientes
" Ytem 32 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y los Potages
" Ytem 6 1/2 Quartillos de Chicha. p.a Enferm.os y Zapatero
" Ytem 10 1/2 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
" Ytem 187 1/2 Lib.s de Pasas p.a Zinco almuerz. a la Comu.d y los de toda la Sem.a a los Sirvientes raz.n y Labanderas
" Ytem 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Ytem 102 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Do 58 ½	para las Luzes	
Do 31 –	para los Guisados	
Do 6 –	para dos almuerzos de Sopas	
Do 1 –	para los Atintos de xarzl.	
Do 1 –	para las Labanderas	
Do 0 ¾	para el Labandero	
Do 0 ¾	para Luz en el Labadero	
Do 0 ¼	para el Zapro. que Remienda	
Do 0 ¾	para la Zapatera	
Do 0 ¾	para el Paño della Pichaida	
Do 1 ¾	para la Guardia dela Sacristia	
Do 2 ¼	Con los otros Ziento dos y con ocho Quar. Ros.	

Gasto ordinario D 851 – 28
Gasto extraordinario D 270 – 30

Ymporta el gasto de esta Hijuela D 1122 – 24 un mil zientos veinte y dos rs. y veinte y quatro mrs. V. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 1°. de Nobre. de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este Real Coleg°. Seminario los = Un mil ciento veinte y dos reales, y veintiquatro mrs de Von. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla Dos de Novre. de mil setecientos setenta y siete.

Viveros — Olazabal — Leirens

[illegible] del [illegible]

Que sale desde Dom.º 2 hta Sab.º 8 de Nobre. 1777

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.67 ½	0135.	0135.	0.56. 1½
Lunes	0.67 ½	0135.	0135.	0.56. 1½
Martes	0.67 ½	0135.	0132.	0.55. 4½
Miercoles	0.66 ½	0133.	0133.	0.55. 2½
Jueves	0.66 ½	0133.	0133.	0.55. 2½
Viernes	0.66 ½	0133.	0133.	0.55. 2½
Sabado	0.66 ½	0133.	0133.	0.55. 2½
	0468 ½	0937.	0934.	0380. 5½

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayud.te	0..7
Por las del Mozo de Mandados	0..3. 0
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias	0..7. 0
Por el Pan de los Galleg.s p.a la Comid.a	0..5
	0412. 5½
Bajanse por [illegible]	0..6.
Son las cuatrozientas y seis hogazas	0406. 5

Abonadas

y cinco [illegible] de Pan que se contienen [illegible] Contº de [illegible] y [illegible] con D. [illegible] Colegio

Enfermos = Raz.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	0135.	0135.	0.33. 6
Lunes	0135.	0135.	0.33. 6
Martes	0135.	0132.	0.33. 0
Miercoles	0133.	0133.	0.33. 2
Jueves	0133.	0133.	0.33. 2
3 ...... Viernes	0..3	0..3	0..2. 2
3 ...... Sabado	0..3	0..3	0..2. 2
	0683.	0686.	0174. 7

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayud.te	0..6. 4
Por las del Mozo de Mandados	0..3. 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ros	0..7
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de com.e p.a que no eche Pannetes, se le dieron p.a las y me.a Ración de Baca q. comió	0..7
Son las ciento noventa	0195. 7

} comió de carne el coin.ro el vienes por enfermo.
} come carne toda la sem.na

y zinco lib.s y siete rrat.s de Carne y de ellas sesenta y zinco libras de Vacho [illegible] de su tabla a [illegible] importan ziento siete rr.s y dos mrs de v.on y las ziento treinta lib.s y siete rrat.s [illegible] de [illegible] con [illegible] en la Carnicería [illegible] de [illegible] importan trezientos treinta y ocho rr.s y veinte y [illegible] mrs [illegible] [illegible] [illegible] en cada una libra de esta por los [illegible] de [illegible] [illegible] de esta [illegible] importa todo = | 0022-[illegible]
Por 22 [illegible] de Calab.a [illegible] para las [illegible] y [illegible] de [illegible] y un Potage [illegible] | 0021-16
Por 25 [illegible] de [illegible] de [illegible] a 6 [illegible] | 0032-[illegible]
Por las Dietas de la Enfermería

[illegible] libras de Bizcocho	001-22
Una onza de Azucar [illegible]	000-14
[illegible] Almud de Garvanzo	000-24
Dos Quartillos de Vino	001-22
De toda [illegible]	001-26
[illegible] de Carbon	002-16

Importan dichas Dietas | 008-22
ocho reales y veinte y dos mrs de v.on | 008-22

Monta el Gasto 0x[illegible] | 0232-[illegible]

Gasto Extra 0x[illegible]

Por los [illegible] de la Liberdad [illegible] dias y [illegible] lib.s de Jabon a 12 [illegible] libra | 0021-[illegible]
Por [illegible] de [illegible] al [illegible] | 0021
Por un [illegible] a una Imagen que [illegible] [illegible] [illegible] | 00-6
Por [illegible] libra de Almendras [illegible] | 00-1-30
Por los [illegible] de [illegible] de esta Semana | 00-5-[illegible]

| 0085-

Por doze y med.ª lib.s de Velas de Sevo p.ª la Clase y Escuela á 12 gr.s libra | 95 | 0-85-75
| | 0-20-20
Por dos libras de Polbora p.ª la Clase de Artilleria á 6 rr.s libra | | 0-12
Por amolar las Cuchillas de la Cos.ª | | 0-01
Monta el Gasto Comp.s | | 0-113-14

Gasto de la Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisad.s
Item 22½ Quartillos de Zebada p.ª la Vaca
Item 56 Quar.tos de Vinag.e p.ª Guisad.s y Alminz.s Razn.
Item 27 Lib.s de tozino p.ª las Ollas Comp.tas y otros Alminz.s
Item 25 Quar.tos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage
Item 19 Quartillos de Chicha. p.ª Compr.s y un Potage
Item 10½ Quartillos de Lentejas p.ª un Potage
Item 19 Lib.s de Pasas p.ª los almuerzos de Comun.d y los de toda la Sem.ª á los Alminz.s Razn. y Labandero
Item 52 Libretas de Bacalla en seco p.ª la Comid.s
Item 107¾ Quartillos de Azeite en esta forma

0 58½ para la Luz
0 31 para los Guisad.s
0 12 para quatro almuerz. de Sopa
0 00½ para los Alminz.s de razn.
0 00¼ para el Labandero
0 00¾ para Luz del Labadero
0 00½ para el Leg.º que Remienda
0 00¼ para las Zapat.a
0 01¾ para el Farol dela Fachada
0 01¾ para la Guardia dela Secretaria
0 107¾ Son los d.hos 107¾ Quartillos de Azeite.

Gasto ordinario 0432 - 8
Gasto contra ord.º 0119 - 14

Importa el gasto de esta Hijuela 0553 - 22
quinientos zinquenta y tres rx. y veinte y dos mrs
de v.n los quales recivi del Arca de tres llaves
de este R.l Colegio Semin.º en el dia 8 de Nobre 1777

Corregida [rúbrica]

D.n Juan Martinez
de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se
tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los quinientos cinquenta y tres R.s
y veinte y dos mrs. v.n que importa la antecedente
Hijuela del Gasto diario. Sevilla y Nobiembre diez
de mil setecientos setenta y siete

Vivero [rúbrica] Olazabal [rúbrica] Leirens

Ajuste del Gasto

Que ocasiono desde Dom.º [illegible] 15 de [illegible] de 1777

Dias	Almuerzo	Comida	Cena	Total
Domingo	0.66 ½	0.133 .	0.133 .	0.355 - 3½
Lunes	0.66 ½.	0.133 .	0.132 .	0.355 . 3
Martes	0.67 .	0.132 .	0.132 .	0.33[illegible] . 5
Miercoles	0.67 .	0.132 .	0.132 .	0.33[illegible] . 5
Jueves	0.67 .	0.132 .	0.132 .	0.33[illegible] . 5
Viernes	0.67 .	0.132 .	0.132 .	0.33[illegible] . 5
Sabado	0.67 .	0.132 .	[illegible] .	0.3[illegible] . 5
	0468 .	0932 .	[illegible] .	[illegible] . 5

Por las Rac. del Cap.ⁿ y su [illegible]	0.0 7
Por las del [illegible] de [illegible]	0.0 3 . 5
Por las de las Laban. [illegible] 3 dias	0.0 7 . 3
Por el Zam. de los [illegible]	0.0 5
	[illegible] . 5
[illegible]	0.0 6
Son las dh.as = quatrocientos [illegible]	[illegible] 6 . 5

Abonadas

y cinco [illegible] 17 [illegible]
[illegible] de este [illegible] Semin.º

[illegible] Enfermos

Dias	Comida	Cena	Total
Domingo	0.133 .	0.133 .	0.33 - 2
Lunes	0.133 .	0.132 .	0.33 . [illegible]
Martes	0.132 .	0.132 .	0.33 . 2
Miercoles	0.132 .	0.132 .	0.33 . 3
Jueves	0.132 .	0.132 .	0.33 . 2
1 ...... Viernes	0.0 3 .	0.0 3 .	0.0 2 . 2
2 ...... Sabado	0.0 3 .	0.0 3 .	0.0 2 . 2
	[illegible] .	[illegible] .	[illegible] . 3

Por las Rac. del Cap.ⁿ y su [illegible]	0.0 6 . [illegible]
Por las del [illegible] de [illegible]	[illegible] 3 . [illegible]
Por las de la [illegible] dias [illegible]	0.0 7
Por las [illegible] y se le considera al [illegible] en dia de [illegible] y noche [illegible]	0. 5
Son las [illegible] noventa [illegible]	[illegible] - 3

}comio carne el coriz.º 20 x p.
}enfermo el viern.
}y el moro tambien

y tres lib.^s y tres xaz. de Carne y de ella
ochenta y una lib.^s de Macho, thaiao de
su tabla a 16 q.^tos libra, imp.^n zienta
zincuenta y dos xn. y diez y seis m.^s v.
ziento nuebe lib.^s y tres xaz.^s de [illegible]
[illegible] en las Carnez.^as a prezio de [illegible]
[illegible] imp.^n [illegible] zincuenta [illegible]
y veinte y nuebe m.^s v. y las [illegible] libras
[illegible] de Carnero a 24 q.^tos libra imp.
[illegible] y veinte m.^s v. haviendose co
[illegible] en cada una libra de estas dos
ultimas [illegible] por los d.^hos de Millones
y [illegible] de esta Ciu.^d importa todo | 0021-31
Por 22 arr. de Calabaza loca p.^a las Ollas | 0051-
[illegible] xaz Laban. y un [illegible] a 15 q.^tos arr. | 0031-
Por 25 doz. de Mano p.^a de Cozal.^a a 6 q.^tos doz.
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	0002-22
Otra de Sevo de [illegible]	0008
Medio [illegible] de [illegible]	0000-24
Zinco [illegible] de leche [illegible]	0001-26
De toda Especia [illegible]	0001-26
Veinte y un q.^tos de Carbon	0002-16
Importan dichas Dietas	0017-12

diez y siete xn. y doze m.^s de vellon | 0017-12

Este gasto imp.^ta legitimam.^te = 3511 R.^s y 7 m.^s de v.^n —

Monta el Gasto ord.^o | 3511-8

Gasto Extra ord.^o

Por [illegible] Libro [illegible] diez y
onze lib.^s de [illegible] | 0051-
Por [illegible] de a 7 [illegible] el [illegible] | 0035
Por diez [illegible] p.^a el Jardin | 0002
Por [illegible] pliegos de Papel [illegible] p.^a la Cozina | 0007
Por los [illegible] de Cartas de esta Semana | 00
| 0.1-11

Por el Refresco q. se dio à los Ofiziâ. de Baxo q. hizieron la Barrera à la Comun. | 97 | 02 - 14
Por media libra de Almendras pa. la Escuela | | 00 - 30
Por doze y media libs. de [illegible] de Sevo pa. | |
la Clase Escuela à [illegible] quartos libra | | 01 - 20
Por siete y medio Almudes de [illegible] | |
pa. [illegible] [illegible] à 12 qtos. [illegible] | 5 | 01 - 20
Por [illegible] de [illegible] molido pa. Guisa | | 00 - 17
Por [illegible] pa. dicho | | 00 - 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | | 00 - 1
Por componer vna Zaranda pa. la [illegible] | | 00 - 3
Por componer vn Cubo pa. la [illegible] | | 00 - 2 - 16
Por dos [illegible] de [illegible] q. compre pa. [illegible] | |
Picadorez en dicha Cozina [illegible] | | 00 - 1
Por componer el [illegible] de la [illegible] | | 00 - 2

Monta [illegible] | | 0022 - 15

Gasto de la Perzeb.

Prim. 15 Quartillos de Sal para [illegible] la guisa.
Ytem [illegible] Quartillo de [illegible] para [illegible]
Ytem 36 Quartillos de Vinag. pa. los [illegible]
Ytem 26 Lib. [illegible] pa. [illegible]
Ytem [illegible] [illegible] en Zotego
Ytem [illegible] pa. [illegible] en Zotego
Ytem [illegible] pa. los [illegible]
Ytem [illegible] Lib. [illegible] pa. [illegible] [redacted] [illegible] à
la [illegible] de toda la [illegible]
Ytem 32 Quartos de [illegible] pa. [illegible]
Ytem 184 Quartillos [illegible] en esta forma

0.36	para los [illegible]
0.31 -	para los Guisados
0.12 -	para quatro Almudes de Sopas
0.00	para los [illegible] de [illegible]
0.00 -	para el [illegible]
0.2	

D.1.02 $\frac{1}{4}$

D.000 $\frac{3}{4}$ para Luz en la Labadera
D.000 [illegible] para el Lab.o que remienda
D.000 $\frac{3}{4}$ para la A[illegible]
D.001 $\frac{3}{4}$ para el Panel dela Fachada
D.001 [illegible] para la Guardia dela Sacristia
D.1.08 [illegible] Son [illegible] = [illegible]

Gast. Ordin.s [illegible] 511-8
Gasto Extra ord.s [illegible] 222-15
Importa el Gasto de este [illegible] 735-23

[illegible] setecientos treinta y cinco R.s y [illegible] [illegible] en este R.l Collegio Sem.o en el dia 15 de [illegible]

Juan Alexandro de Velasco

Gasto ordinario	D511 „ 7
y d. extraordinar.o	D224 „ 15
Legitimo Abono r. d.r	D735 „ 22 „

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los = sete-cientos treinta y cinco R.s, y veinte y dos mrs de vellon, que importa la anterior hijuela de gasto diario. Sevilla diez y siete de Novi-embre de mil setecientos setenta y siete D.=

Rivero

Olavarrieta

Lerens

Razón del Gasto

Que vale desde Domº. 16 hasta Sabº. 22 de Novbre del 1777=

Dias	Pan= Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Dias.
Domingo	067.	134.	134.	055.5
Lunes	067.	131.	131.	052.5
Martes	065 ½	131.	131.	052.3½
Miercol.	065 ½	131.	131.	052.3½
Jueves	065 ½	134.	131.	052.3½
Viernes	065 ½	131.	131.	052.3½
Savado	065 ½	131.	131.	052.3½
	461 ½	920.	920.	383.3½

Por las Dias. del Cozº. y su Ayute. = 007
Por las del Mozo de Mandados .. = 003.3
Por las de las Labandr. y Zapº. 3 dias .. = 007.3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comid. = 005

406.3½

Bajanse por ahorros 005.3½

Son las dhas = quatrozientas una 401 Abonadas
hogaz. de Pan, q. se entregº. Juan Guerrero
Panadero de este R.l Collegio Seminario .. =

Enfermos=

Dias	Cena= Comida=	Cena=	Lib. Dias.
Domingo	134.	134.	033.4
Lunes	131.	131.	032.6
Martes	131.	131.	032.6
Miercol.	131.	131.	032.6
Jueves	131.	131.	032.6
8. .... Viernes	008.	008.	002
8. .... Savado	008.	008.	002
	672.	672.	168.4

Por las Dias. del Cozº. y su Ayute. = 006.4
Por las del Mozo de Mandados .. = 003.4
Por las de las Labandr. 3 dias y Zapº. 2 007
Por las dos lib.s que se le contribuian al
Enfermero en cada un dia de Carne,
por q.e no eche Juanetes, se le dieron
por ellos y me.a Pitanz. de Vaca q.e embió 005
Son las dhas = ziento noventa 190.4
libras y quatro onz. de Carne, y de ellas

setenta y ocho lib.s de Macho, exuido de su tabla à 16 q.tos libra, imp.n ciento qua-renta y seis rr.s y veinte y ocho mrs. = Zi-ento nueve libras de Baca, compr.s en los Carniz.s à precio de 12 q.tos libra, imp.n do-zientos zincuenta rr.s y ocho mrs. = y la ter-tib.s y quatro lib.s de Carnero à 14 q.tos libra, imp.n ocho rr.s y veinte y nueve mrs. = rebajandose baxo de 2 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas, pagados p.r los dueños de Macho y Carnizeria. | 420-25
Por 25 onz. de Cebad.a toda p.a las Ollas, Ja-nitas rrs. y Labandera. à 15 q.tos arrobas | 42-4
Por 25 dos de Manojos de Carbal. à 6 q.tos | 31-26
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate	007-16
Una libra de Azucar	002-20
Siete Quar.tos de Leche à prezio de 3 q.tos Quartillo =	002-16
Medio almud de Afrecho	000-24
De toda Especia fina	001-26
Treinta y tres q.tos de Carbon	002-16

Importan dichas Dietas | 017-16
diez y siete Rrales y diez y seis mrs. de v.n | 017-16

Monta el Gasto ord.o | 699-3

Gasto Extra ord.o

Por los Jornal. de las Labandera. tres dias y onze lib.s de Javon à 12 quartos libra | 051-18
Por media libra de Almendras p.a Escuelas | 001-30
Por los portes de Cantaros de esta Semana | 006-28
Por dos Bidrios que se pusieron en las Bentanas de la Escuela de 1½ rr. de vellon | 003
Por zinco onzas de Azafran de buena Calidad p.a Pucheros de Enferm. à 4½ rr. v.n | 022-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 001
| 086-21

Por dos Copas de Barro p.a el Dor- | 99. D.o 86 – 21
mitorio y Cozina á 2 1/2 r.s c.a Copa .... | D.oo 5
Por limpiar la Cavalleriza .... | D.oo 2 – 28

Monta el Gasto Extra.o | D.o 94 – 15

Gasto de las Despen.s

Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a 5 semanas p.a Pusados
Item 22 Quartillos de Zebada para la Vaca
Item 56 Quartillos de Maiz. p.a Gallin.s y Alimentos de Raz.
Item 24 Lib.s de Harina p.a la Olla. Enferm.s y otros Alimentos
Item 12 Quartill.s de Frixoles p.a Carnes y para Potages
Item 18 Quartillos de Chicharos p.a Enfer.s y en Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 12 Lib.s de Pasas p.a Enferm.s tres Almuerz. a la Com.d
y lo demas p.a Com.s a los Alimentos de Raz. y Saban.
Item 5 Lib.s 4 tar. de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Item 107 3/4 Quartillos de Aceite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 31 –	para los Guisados
D.o 12 –	para quatro Almuerz. de Sopas
D.ooo 1/2	para los Alimentos de Raz.
D.ooo 1/4	para el Labandero
D.ooo 1/4	para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2	para el Zap.ro que Remienda
D.ooo 1/4	para la Despensa
D.oo 1 3/4	para el Farol de la Fachada
D.oo 1 1/4	para la Guardia de la Sacristia
D 107 3/4	Son los dhos 107 3/4 Quartillos de Aceite

Gasto Ordinario | D 499 – 3
Gasto Extra Ord.o | D.o 94 – 15

Importa el gasto de esta Hijuela | D 593 – 18

quinientos nobenta y tres rs. y diez y ocho mrs de v. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Noviembre de 1777 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quinientos Nobenta y tres Rs. y diez y ocho mrs. vn. que importa la anterior re[c]ivo del Gasto Diario. Sevilla veinte y quatro de noviembre de mil setecientos setenta y siete

Son 593 rs. y 18 mrs. v.

Vivero Olazabal Leirens

Prosiguela del Gasto

Que van hechos desde Domingo 23 hasta Sabado 29 de Octubre de 1777

Raciones =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Libras Pan
Domingo	D.65 ½	D131 .	D131 .	D.52 . 3½
Lunes	D.65 ½	D131 .	D131 .	D.52 . 3½
Martes	D.65 ½	D131 .	D131 .	D.52 . 3½
Miercoles	D.65 ½	D131 .	D131 .	D.52 . 3½
Jueves	D.65 ½	D131 .	D131 .	D.52 . 3½
Viernes	D.65 ½	D131 .	D131 .	D.52 . 3½
Sabado	D.64 ½	D129 .	D129 .	D.53 . 1½
	D457 ½	D915 .	D915 .	D384 . 1½

Por las Raciones del Cozinero y su Ayudante . . . D..7
Por las del Mozo de Mandaderos . . . D..9 . 3
Por las de las Labanderas y Panadero 3 dias . . . D..7 . 3
Por el Pan de los Guisados de la Comunidad . . . D..5

D4[illegible] . 1½

Bajanse por ahorro . . . D..3 . 2½

Son las dichas = quatrocientas hogazas, y cinco raciones de Pan, que entregó Francisco . . . Panadero de este R.l Collegio Seminario — D400 . 5 — Abonadas

Enfermos =	Raciones Carne Comida =	Cena =	Libras Pan
Domingo	D131 .	D131 .	D.32 . 6
Lunes	D131 .	D131 .	D.32 . 6
Martes	D131 .	D131 .	D.32 . 6
Miercoles	D131 .	D131 .	D.32 . 6
Jueves	D131 .	D131 .	D.32 . 6
7 . . . . . . Viernes	D..7 .	D..7 .	D..1 . 6
7 . . . . . . Sabado	D..7 .	D..7 .	D..1 . 6
	D669 .	D669 .	D167 . 2

Por las Raciones del Cozinero y su Ayudante . . . D..5
Por las del Mozo de Mandaderos = . . . D..3 . 4 } come carne toda la semana =
Por las de las Labanderas 3 dias y Panadero 1 = . . . D..6 . 4
Por las dos libras q.e se le consideraban al Contador en cada un dia de Carne p.a que no eche Parrotes se le dieron por Pitanza y merienda de Vaca q.e embió . . . D..3

Son las dichas = Ciento ochenta y . . . D185 - 2

100

zinco lib.s y dos xar.s de Carne, y de ellas nobenta y tres lib.s de Puerco del que esta hecho cargo esta Mayordomia = treinta y una lib.s de Abadejo traido de su tabla a 16 q.tos libra imp.n zinquenta y ocho rr.s y doze mrs v.n = zinquenta y ocho lib.s y dos xar.s de Baca, compra. en la Carnizeria a 17 q.tos libra, imp.n ziento diez y nuebe rr.s treinta y un mrs v.n y las tres lib.s restantes de Carnero a 21 q.tos libra, imp.n siete rr.s y veinte mrs v.n haviendose rebajado 2 q.tos en cada una libra de estas dos vltimas partidas p.r los dros de Millon.s y Municipales de esta Ciud.d todo | 0185-20

Por 20 arr.s de Calab.a toca p.a las Ollas y los Potages a prezio de 15 q.tos arroba | 0035-10

Por 12½ doz.s de Coles p.a las Ollas y Mezcla de xar.s a 36 rr.s v.n dozena, imp.n | 0023-25

Por 22 doz.s de Harnero de Ensal.da a 6 q.tos doz.a | 0029-20

Por las Dietas de la Enfermeria

Diez y medio Quartillos de Leche a 3 q.tos Quart.o | 003-24
Dos Quar.tos de Vino a 16 q.tos | 001-14
De toda Especeria fina | 001-26
Veinte y un q.tos de Carbon | 002-16

Importan dichas Dietas | 009-14

nuebe Reales y catorze maravedis v.n | 0009-14

Monta el Gasto Ord.o | 03.3-30

Gasto Extra Ord.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y onze libras de Xavon a 11 quartos libra | 0050-8

Por el Jornal de una Muger q.e algofifo el Refectorio, pague seis r.s de Vellon | 0006

Por media libra de Almendra p.a Escue.la | 001-32

| 0058-4

Nota abonadas las 93 libras de puerco en el 4.o libro de despensas al folio 246 con las 14½ lib.s de tocino q.e constan en el gasto de despensas

Por componer los Pañoles de Lumina: ... 104n D.o58 - 1
y ponerles diez Ribitrios a 1½ rr. D.n ... D.o15
Por treze y quarenta lib.s de Velas de Sevo ... (2)
p.a Lumina. Escuela y Clase a 18 q.tos libra ... D.o21 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana ... D.oo7 - 16
Por quinze rr. q.e se dan a los Soldados de
la Guardia p.a el Risco en el Mes de la f.ha ... D.o15
Por dos Maestros p.a los Cabos q.e se an pu
esto a las Palas de Hierro de la Cozina ... D.oo2 - 12
Por amolar las Cuchillas de la dicha ... D.oo1
Por quinze Azemitas a me.s Real de v.n
p.a el Perro que guarda el Jardin ... D.oo7 - 17

Monta el Gasto Extra.l p.s D.128 - 9

Gasto de las Despensas

, Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 22½ Quartillos de Zebada para la Vaca
, Item 73 Quar.llos de Arinas p.a los Guisados y Cal...dos
, Item 41½ Lib.s de Arina de ... Enfer.a y Abintro xrar
, Item 23 Quartillos de Garbanzos p.a ... un Potage
, Item 16½ Quartillos de Chicharos p.a ... un Potage
, Item 155 Lib.s de Arroz p.a quatro Almuerzos a la Comun.d
y los de toda la Sem.a a los de Abintra ... Labanderos
, Item 53 Libretas de Bacallao en Seco p.a las Comidas
, Item 105½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o58½ para las Luzes
D.o31 - para los Guisados
D.oo9 - para tres Almuerz.s de Sopas
D.oo1 - para los Abintros de Xar.n
D.ooo ¾ para el Labandero
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para el Zap.tero que Remienda

D.105½

D101 ½

D000 ¼ para la Ropería
D001 ¾ para el Pan del de la Fachada
D001 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D000 ¼ para poner y quitar las Luminarias
D105 ½ Son los dhos = ziento zinco y med. quar. Itz

Gasto ordinario D303-30
Gasto Extraordin.° D128-9

Importa el Gasto de esta Hijuela D432-5
quatrozientos treinta y dos rr.s y zinco mrs de v.n
los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.° en el dia 29 de Nobre de 1777=

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs del Arca de tres llabes de
este R.l Coleg.° Seminario, los = quatrocientos
treinta y dos reales y cinco mrs de v.on q.e importa
la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla ve-
inte y nueve de Noviembre de mil setecien-
tos setenta y siete ~~~~~~~

Vivero Olazabal Lerena

Almaden [illegible]
152 lib.[illegible]

Repuesta del Gasto

Que valo desde Dom.o 30 de Nov.e hasta Sab.o 6 Diz.e de 1777

Raz. Pan =	Alm.zo	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	0064½	0122	0128	0053. 3½
Lunes	0062	0126	0122	0053
Martes	0065	0130	0130	0052. 5
Miercoles	0065	0130	0130	0052. 1
Jueves	0065	0130	0130	0052. 1
Viernes	0065	0130	0130	0052. 1
Savado	0065	0130	0130	0052. 1
	0453½	0907	0907	0367. 5½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te — 0007
Por las del Mozo de Mandados — 0003. 3
Por las de las Laban. y Zap.a 5 dias — 0007. 3
Por el Pan de la Gilsa p. la Comu.d — 0003
Por el q.e se gasto en la Sopa dia de S.n And.s — 0007
Por el q.e se dio a los Mat.s de Noche — 0002
Por el q.e se dio a los Alba.s de Noche — 0003

0412. 5½

Bajanse por sobrantes — 0003. 1½

Son las dhas quatroz.tas nuebe hogaz. — 0409. 4
y quatro raz. de Pan q.e entreg.do Juan [illegible]

Enfermos = Raz.s Pan = Comida = Cena = Lib. Raz.

	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	0122	0128	0032. 3
Lunes	0124	0122	0032. 1
Martes	0130	0130	0032. 1
Miercoles	0130	0130	0032. 1
Jueves	0130	0130	0032. 1
Viernes	0008	0008	0002
Savado	0008	0008	0002
	0663	0663	0165. 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te — 0005
Por las del Mozo de Mandados — 0003 — come carne toda la semana
Por las de las Laban. 5 dias y Zap.a 1 — 0006. 4
Por libra y me.a a los Alba.s una Noche — 0001. 4

Son las dhas = Ciento ochenta y — 0182. 2
dos lib.s y dos raz. de Carne q.e de ellas ci
ento zincuenta y quatro lib.s y quatro raz.

la Parroq. del q.e esta hecho Cargo, esta
[illegible] = veinte y dos lib.s y seis onz. de
Data compr.a en la Carniz.a a 17½ q.tos libra
imp.te quinientos y seis rs. y veinte y ocho
mrs. v.n y las cinco lib.s restantes de Carn.e
a 21½ q.tos libra, imp.n [illegible] rs. y veinte y
dos mrs. v.n haviendose bajado 4½ q.tos en
cada una libra de estas dos ultimas par-
tidas por los [illegible] de [illegible] y Muni-
zipales de esta Ciudad, importa todo ... 0352-10

Por 21 doz. de Coles p.a las Ollas Alumnos
de raz.n y Labandera a 3½ m.s v.n dozena ... 0073-1[illegible]

Por 40 [illegible] de Calab.a loca p.a dos Potages
a la Comun.d a prezio de 18 q.tos arroba ... 0017-2[illegible]

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doz.a ... 0029-2[illegible]

Por 12 [illegible] de Zebollas p.a los Criados ... 0001-2[illegible]

Por las Dietas de la Enfermeria

Diez y siete y med.o q.tillos de Leche a 9 q.tos q.tillo	006.6
Una libra de Azucar	002-20
Un [illegible] de Aguard.te	002-28
Un Frasco mediano	001-16
De toda Espezia fina	001-16
Veinte y un q.to de Carbon	002-16
Importan dichas Dietas	017-10

diez y siete Reales y diez m.rs de v.n ... 0017-10

Monta el Gasto Ord.o ... 0499-1[illegible]

Gasto Extra Ord.o

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y
onze lib.s de Jabon a 11 quartos libra ... 0050-8

Por med.a libra de Almendras p.a la Escuela ... 0001-30

Por los portes de Cartas de esta Semana ... 0013-2[illegible]

Por amolar dos Cortaplumas p.a el Mayordomo ... 0000-16

0066-[illegible]

Abonadas las 154½ lib.s de puerco, con las 6 de tocino en el 4.o lib. de despensas al fol. 246.

Por componer tres Saltaderos, limpiarlos, y ponerle un Atacho nuebo al Cañon de la Pila de la Cozina	1031 ,, 066-8
	,, 0 56
Por poner el Maestro [illegible] dhos Saltaderos y Cañon, baque......	,, 0 10
[illegible] se gastó p.ª [illegible]	,, 00 1-10
Por veinte y dos Quartillos de Leche q.e [illegible] p.ª el plato [illegible] de Arroz q.e se dio a la Comun.d y [illegible] dia de S.n [illegible]	,, 00 7-26
Por libra y m.ª de Azucar p.ª dho plato	,, 00 3-20
Por [illegible] y [illegible] Piezas grandes de Cobre de la Coz.ª a 16 r.s Pieza	3, 112
Por dos lib.s de Pim.to dulze Colorado p.ª los guis.	,, 00 5-17
Por diez Quartillos de Vino a 6 q.tos p.ª los Albañiles en las dos Noches de Velada......	,, 00 7-2
Por [illegible] Cuchillos dela Cozina	,, 00 1
Por [illegible] Cazuelas y Ollas p.ª la dicha	,, 00 8-24
Por tres doz.s de Huebos a 21 q.tos para [illegible] Sopa dha dia de S.n [illegible]......	,, 00 7-14
Monta el Gasto [illegible]	3286-22

Gasto de las Despen.

,, Prim.te 13 Quartillos de Sal para [illegible] Guisa.
,, Item [illegible] de Habadas [illegible]
,, Item 5 [illegible] p.ª los [illegible]
,, Item 6 Lib.s de [illegible] p.ª Enfer. Laban. [illegible]
,, Item 23 Quartillos de Garban. p.ª Ollas Enfer. y un Potage
,, Item 10 Quartillos de Lentejas p.ª un Potage
,, Item 7 Quart.s de Chichar. p.ª Enfer.os y Zap.s q.e [illegible]
,, Item 11 Libras de [illegible] p.ª otro plato [illegible]
,, Item 15 Lib.s de [illegible] p.ª Enfer.os quatro almuerz.s a la Comun.d y los de toda la Sem.ª a los [illegible] y Laban.
,, Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas y la noche dela Velada a los Albañiles
,, Item 106 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

0..28 ¼	para la Luz	
0..27 –	para los Guisados	
0..9 –	para las Almuerzas de Sopa	
0..1 –	para los tintillos de Luz	
0..0 ¾	para el Labandero	
0..0 ¾	para Luz en el Labadero	
0..0 ¾	para el Zapatero q. remienda	
0..0 ¼	para la Despensa	
0..1 ¾	para el Jn[illegible] de la Pichada	
0..1 ¾	para la Guardia de la Sacristia	
0..2 –	para el Zulaque de los Saltadero	
0..1 ¾	para las [illegible] de la Alboniles	
0..64 ¾	Son los dhos. 64 ¾ Quartillos de Azeite	

Gasto ordinario ... 0200–

Gasto extra ord.° ... 0286–2

Importa el gasto de esta Hixuela ... 0286–2

Quatrozientos ochenta y seis R.s y dos q.tos de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario. Sevilla 6 de Diz.re de 1777

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Ttanse abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quatrocientos ochenta y seis R.s y dos m.s de V.n que importa la anterior hixuela de gasto diario. Sevilla nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y siete a.s ~~~~~~~~~~~~~~~~

Viexo — Olazabal — Leirena

Repartición del Gasto

Que vale desde Dom.º 7 hasta Sab.º 13 de Diz.re de 1777=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	065	128	130	053.5
Lunes	065	130	130	054.1
Martes	065	130	129	054
Miercoles	062	128	129	053.3
Jueves	065	130	130	054.1
Viernes	065	130	130	054.1
Savado	065	130	130	054.1
	0452	0906	0908	0378

Por las Raz. del Cor.tor y su Ayu.te	007
Por las del Mozo de Mandaderos	003.4
Por las de las Laban. 3 dias y Ref.o 2	007
Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d	005.3
Por el q.e se dió a los Alba. p. una Pelada	001.3
	0402.3
Bajanse por Atrazo	004.3
Son las dhas= trescientas noventa y ocho hogaz. de Pan, q.e a Entrega Juan de Cruz	0398„

Enfermer.a

Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	128	130	032.2
Lunes	130	130	032.4
Martes	130	129	032.3
Miercoles	128	129	032.1
Jueves	130	130	032.4
11 Viernes	011	011	002.6
11 Savado	011	011	002.6
	0668	0670	0167.2

Por las Raz. del Cor.tor y su Ayu.te	006
Por las del Mozo de Mandaderos	003.4 (come carne toda la semana)
Por las de las Laban. 3 dias y Ref.o 1	006.4
Por una libra q.e se dio al Collegial Fran.co Martiniño p.a su viage a Cadiz	001
Por libra y m.a a los Alba. p. una Pelada	001.4
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Cor. q.e no tragan en cada dia de Car.e y q.e no se le dieron p. una Pitanza	002
Son las dhas= ciento ochenta y	0187-6

siete libras y seis rrs. de Carne, y de Mas
ziento treinta libs. quatro rrs. de Ri-
… del q. esta hecho Tingo esta Mayor
Zinquenta y una libs. y dos rrs. de Vaca
compra. en la Carnizer.a a prezio de 19½ qtos.
libra, imp.n ziento diez y siete rrs. y diez
y nuebe mrs. de v.n y las 5 ¼ libs. restantes de
Carnero a 21½ qs. libra, imp. quinze rrs.
y seis mrs. de v.n haviendose bajado 2½ qtos.
en cada una libra de estas dos ultimas par-
tidas por los dros. de Millones, y Munici-
pales de esta Ciud. importa todo ….. = ,0132-25

Abonadas las 130 libs. de puerco con las 5 de tozino de esta hijuela en el 4º libro de Despensas al folio 246

Por 21 dros. de Coles p.a las ollas, Quintero de Xerez.n Labor dezena a 3½ rrs. v.n dozen. ,0073-17
Por 20 dros. de Manojos de Ensal.da a 6 qtos. c.a ,0028- …
Por 30 Cascarrotas a 3 qtos. para las Colaz.n ,0010-20
Vispera de la Purissima Conzepcion =
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. ,001-…
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q. ademas del Carnero, se trajo, y costo	007-17
Una libra de Chocolate	007-17
Una libra de Azucar	002-20
Media libra de Vizcochos	001-22
Diez y med.o Quartillos de Leche a 3 qtos. Quartillo	003-24
De toda Especia, finas	001-26
Veinte y ocho qtos. de Carbon	002-16

Importan dichas Dietas ,0027-6
veinte y siete rrs. y seis maravedis v.n ,0027-6

Monta el Gasto Ord.o ,0273-30

Gasto Extraord.o

Por los Jorna. de las Labandz. tres dias y onze libs. de Javon a 11 quartos libra ,0050-8
Por los portes de Cartas de esta Semana ,006-28
Por me.a libra de Almendras p.a la Escuela ,001-30
,0058-32

Por los quatro quartos q.e se pagan en	105 _ 058 - 32
la Calle del Pescado por el peso de cada	
quintal de Bacal.o pagué por quatro dhos	, 001 - 30
Por veinte y dos y med.a libras de Velas	
de Sevo p.a las Escuelas q.e iluminaron à 12 q.tos	,, 037 - 2
Por veinte y dos quart.llos de leche à 3 q.tos	(6)
p.a el plato extraord.o de Arroz q.e se dió	
à la Comun.d y Niños por el dia de la Concep.n	, 007 - 26
Por libra y med.a de Azucar à 22 q.s libra	, 003 - 30
Por veinte y quatro doz.s de platos y cu-	
chillas à 1½ r.s v.n doz.a p.a el Refect.o	, 036
Por noventa Jarros p.a dho Refectorio	
à prezio de 5¼ quartos Jarro, pagué	, 058 - 8
Por veinte y quatro doz.s de Cuchar.s de	
Palo p.a dho Refectorio à 1½ r.s v.n doz.a	, 036
Por veinte y tres almudes de Castañas à	
prezio de 18 quartos almud, pagué	, 048 - 24
Por mil y quin.tas Nuezes à 12 q.tos el Ziento	, 021 - 6
Por zinco y tres quartas a.as de Pezes à 11	
r.s v.n a.a todo p.a la Colaz.n arriba dicha	, 063 - 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	, 001 - 12
Por ocho papeles de Coplas de Conzep.n	, 001 - 30
Monta el Gasto Extr.o	0376 - 4

Gasto de la Despen.

, " Primte. 15 Quartillos de Sal para sazonar la Guisa.
, " Item 22½ Quartillos de Zebada para la Haca
, " Item 164 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Niños r.s
, " Item 5 Lib.s de [illegible] p.a Enferm.s y dhos Niños y Jabon
, " Item 22 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas y vn Potage
, " Item 43½ Quar.llos de Chicharo. p.a Enferm.os y vn Potage
, " Item 10 Quartillos de Lentejas p.a vn Potage
– , " Item 118 Lib.s de Pasas p.a las Almuerz.s a la Comun.d y
los de toda la Sem.a a los Niños de [illegible] y Tabanderas
, " Item 11 Libras de Arroz p.a dho plato Extraor.o
, " Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

" Vienen D^s. Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 ½	para las Luzes
D. 28 -	para los Guisados
D. 12 -	para quatro almuerzos de Sopas
D. 000 ½	para los Atinos de Raz^n.
D. 000 ¾	para el Labandero
D. 000 ¾	para Luz en el Labadero
D. 000 ½	para el Zap^o. que remienda
D. 001 ¾	para el Pañol de la Fachada
D. 001 ¾	para la Guardia dela Sacristia
D. 002 -	para hazer Zulaque q. falto p^a. los Saltaxos
D. 000 ¾	para la Velada delos Albañiles
D. 000 ¼	para poner y quitar las Luminarias
D. 109 ½	Son los dhos = Ciento nuebe y med^o. Quartillos de Az^te.

Gasto Ordinario .. D. 273-30
Gasto Contra or^s. .. D. 376- 9

Importa el Gasto de sta Hijuela = D. 650
seis zientos zinquenta rr^s. de v^n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Semin^o. en el dia 13 de Dizre de 1777 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Real colegio seminario los seiscientos y cinquenta R^s. V^n. que emporta la anterior hijuela del Gasto ordinario. Sevilla y Diz^e. quince de mil setecientos setenta y siete

Viveros — Olazabal — Leirens

Planilla del Gasto

Que vale desde Domingo 19 hasta Savado 25 de Diz.re de 1777

Rac.es Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s Pan
Domingo	065	130	130	032.1
Lunes	065	130	130	032.1
Martes	065	130	130	032.1
Miercoles	065	130	130	032.1
Jueves	065	130	130	032.1
Viernes	065	130	130	032.1
Savado	065	130	130	032.1
	455	910	910	032.1

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante 007
Por las del Horno de Hamilladas 002.3
Por las de las Labandr.s y Zap.ro 3 dias 007.3
Por el Pan de los Celisados p.a la Comun.d ..... 006.

	03.1
Bajanse por ahorros	003

Son las dhas quatroz.tas hogaz. y una rac.n de Pan, q.e a entrego D.n Juan Quevedo 0200.1

Enfermos

Rac.s Carn.	Comida	Cena	Lib.s Pan
Domingo	130	130	032.4
Lunes	130	130	032.4
Martes	130	130	032.4
9 ...... Miercoles	009	009	002.2
Jueves	130	130	032.4
11 ...... Viernes	011	011	002.5
11 ...... Savado	011	011	002.6
	551	551	137.6

Por las 2 Rac. del Coz.ro y su Ayud.te 002
Por las del Horno de Hamilladas ..... 003.4 — come carne toda la semana
Por las de las Labandr. 2 dias y Zap.ro 1 ..... 002.4
Por me.a libra de carne p.a la Enferm.a 000.4

Son las dhas ciento y cinquenta lib.s y dos rac. de Carne, y de ellas seicenta y seis lib.s y quatro rac. de Puerco del q. se ha hecho Gasto de Despen.ria sinedento ..... 0150.2 — 7.

{Abonarás las 66 1/4 lib.s de Puerco con las de tocino sacado todo de las Despensas en el 4.o libro se hallará al fol.o 246}

quatro libs. de Atacho, tenido de su tabla
a 16 qtos. libra, impta. ciento un Rs. y veinte
y dos mrs. de vn. y las veinte y nueve libs.
y seis para Pitanzas de Dias de Carne compradas
en la Carnicera. a prezio de 21½ qtos.
libra, impta. setenta y cinco Rs. y ocho
mrs. de vn. haviendose bajado 2 quartos
en cada una libra de estas por los dros. de
Millon, y Municipales de esta Ciud. impta. todo | 0176-
Por 17 doz. de Coles p. las ollas, Veinte y
de raz. repartiendolo a 3½ rs. vn. docena | 3) 0.61-
Por 15 arr. de Calaba. Guinea a 15 qtos. arra.
p. los Potages en esta Sema. y p.a otro en la
anterior, q. por olvido no se puso, baquies | 0.26-1
Por 22 doz. de Manojos de Ensal. a 6 qtos. doz. | 0.29-
Por 12 quartos de Zebollas p. los Guisos. | 0.01-1
Por los Dietas de la Enfermeria
Media libra de Chocolate | 0.01-
Media de Azucar, meneza | 0.01-
Dos y media Gazas. de leche | 3)
a 9 quartos Quartillo | 0.03-24
Dos libras de Pan, a 9 qtos. | 0.01-14
De toda especia fina | 0.01-26
Ocho y media de Carbon | 0.02-16
Importan dichas Dietas | 0.12-22
doze Reales y veinte y dos mrs. de vellon | 0.12-
Monta el Gasto ordo. | 1(?)03.8-1

Gasto extraordo.

Por los Jornales de las Lavan. tres dias y
doce libras de Javon a 11 quartos libra | 0.2(?)-
Por otro Jornal de [illegible] | 0.12
Por tres Jornales de a 5 Rs. [illegible]
q. limpiaron la Sala de [illegible]
la Sala [illegible] | 0.15
| 0.71

107 — 0.77-32

Por componer las Esteras de la Contaduria	0.18
Por dos Tornos de la S[illegible] a un Mozo q[ue] los sacó, sacudió, y puso en su lugar	0.10
Por combidar a los Sres. Stom[illegible] de los [illegible] p[ar]a la Junta q[ue] se zelebró el dia 12	0.12
Por seis Pliegos de [illegible] p[ar]a la Conta[duri]a	0.7-2
Por cortar una Resma de Papel p[ar]a dicha	0.2
Por las hojas de Cuentas de esta Semana	0.2-28
Por [illegible] de Almendras p[ar]a la Escuela de la Tornera	0.1-30
A los Maestros Carpintero y Fontanero, q[ue] compusieron la Pila de las Coci[nas]	0.20
Por [illegible] de [illegible] p[ar]a la [illegible]	0.2-[illegible]
[illegible] Albañiles q[ue] [illegible]	7.25
Por [illegible] de Carbon a [illegible] 5. [illegible]	0.32-17
Por diez doz. de Carbones a [illegible] 5. [illegible]	0.1
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	0.0-24
Por [illegible] Cimbalo [illegible]	0.2-18
Por limpiar [illegible] Cenizas	
Monta el Gasto Extraord.º	20.27-33

Gasto de las Despensas

Prim[eramen]te 72 Quartillos de Sal para [illegible]
[illegible]
Item [illegible]
Item [illegible] Quartillos de [illegible]
Item 17 Quartillos de [illegible]
Item [illegible] Quartillos de [illegible]
Item 5. Lib[ra]s de [illegible]
Item [illegible] Lib[ra]s de [illegible] y [illegible] de toda la Sem[an]a [illegible]
Item [illegible] de [illegible] p[ar]a las Comidas
Item 112 3/4 Quartillos de Aceite en esta forma

0.56 1/2 para las [illegible]
0.37 para los Guisados
0.93 1/2

D112 ¾

D002 – para un alm[ire]z de Lobos
D001 ¾ para los alambres de raíz.
D001 – para las Labanderas y
D000 ¾ para el Labandero
D000 ¾ para Luz en el Labadero
D000 ¾ para el Zap[ater]o que remienda
D000 ¾ para la Ropería
D001 ¾ para el Peón de la Fachada
D001 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D002 – para el Zelador de la Pila de los Escuelas
D112 ¾ Son las dichas 112 ¾ quartillos de Azeite

Gasto ordinario D308-10
Gasto extraordinario D227-33

Importa el gasto de esta Quenta D536-9
quinientos treinta y seis reales de vellón y nueve maravedíes de los [illegible] del Arca de tres llaves de este R[ea]l Colegio Semin[ari]o [illegible] 20 de Diciembre de 1777

Corregida

[Firma] Villanueva
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m[a]r[avedi]s del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quinientos treinta y seis r[eale]s v[elló]n y nueve m[a]r[avedi]s d[ic]h[o]s que importa la anterior quenta del Gasto Diario. Sevilla y Diciembre veinte y dos de mil setecientos setenta y siete.

Viveros Olavarrieta Lerena

Despensa del Gasto

Que se ha hecho desde Dom.o hasta Sab.do 27 de Dic.re de 1777

Rac.s Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	0.65 .	0128 .	0128 .	0.53 . 3
Lunes	0.64 .	0128 .	0128 .	0.53 . 2
Martes	0.64 .	0128 .	0128 .	0.53 . 2
Miercoles	0.64 .	0128 .	0128 .	0.53 . 2
Jueves	0.64 .	0.50 .	0112 .	0.38
Viernes	0.57 .	0.32 .	01.7 .	0.32 . 4
Savado	0.53 ½	0.39 .	01.6 .	0.33 . 4
	0431 ½	0633 .	0839 .	0317 . 1

Por las Rac. del Coc.ro y su Ayudante . . . 0.07

Por las del Mozo de Mandados . . . 0.03 . 3

Por las de la Labor . . . 0.06 . 3

Por el Pan de los Guardas p.a Com. . . . 0.05

0332 . 8

Rebajanse por ahorro . . . 0.02 . 5

Son las dhas trescientas treinta y siete libras y una rac. de Pan q.e [illegible] . . . 0337 . 1

Juan Benito, Dom.do de este R.l Colleg.o Sem.o

Enfermeria = Rac. Cat. Comida Cena = Lib.s Rac.

		Comida	Cena	Lib.s Rac.
	Domingo	0128 .	0128 .	0.32
	Lunes	0128 .	0128 .	0.32
	Martes	0128 .	0128 .	0.32
8	Miercoles	0.08 .	0.08 .	0.02
	Jueves	0.59 .	0114 .	0.20 . 4
8	Viernes	0.08 .	0.08 .	0.02
	Savado	0.39 .	01.6 .	0.18 . 1
		0489 .	0620 .	0138 . 5

Por las Rac. del Coc.ro y su Ayud. . . . 0.05

Por la del Mozo de Mandados . . . 0.03 . — come carne toda la semana

Por las de la Labor . . . 0.02 . 4

Son las dhas ciento cincuenta y una lib.s y cinco rac. de Carne, y las dhas sesenta y nueve lib.s de Puerco, del que está hecho Cargo [illegible] cincuenta y [illegible] . . . 0151 . 5

Nota
Abonadas las 69 libras de puerco, con 5 de tocino p.a los enfermos en el 4.o libro de despensas al fol.o 246.

libª de Hacha, y pitos de su tabla a 16 q.to
libra, impo. nobenta y nuebe R.s y ocen-
ta y seis mrs. v. y las veinte y nuebe libras
y cinco onzas restantes de Dulce, compra en
la Casa de Aposento de 10 q.tos libra, impo.
cuarenta y siete R.s y treinta y dos mrs. v.
haviendose bajado 2 q.tos en cada una
libra de esto por los dros. de Millones y
Municipales de esta Ciud. Importa todo | D162-[illegible]
Por 13 dozn. de Coles p.a las Ollas Mantecas y Nas. | D0[2]5-1[illegible]
y Labanderas p.a la ver. v. [illegible]
Por 30 dozn. de Tomillo p.a el Consul.to a 6 q.tos dozn. | D021-6
Por 30 Escarolas de 5 q.tos p.a la Colacion que
se dió despues de la Comida y Almuerzo. | D010-20
Por 12 q.tos de Cebollas p.a los Guisados | D001-1[illegible]
Por las Dietas de la Enfermeria
Media libra de Bizcocho | D001-22
Seis Quart.s de Leche a 3 q.tos | D002-4
De toda Especia y sal = | D001
Veinte y ocho q.tos de Carbon | D002-16
Importan dichas Dietas | D007-8
siete Reales y ocho maravedis de vellon | D007-8
Monta el Gasto ord. | D[illegible]52-[illegible]

Gasto Contra ord.o

Por la Pitanza de las Labanderas ocho dias
y onze libras de Javon a 1 [illegible] quarenta libra | D050-[illegible]
Por treinta R.s v. que de Orden de los Sres.
Diputados se dieron por via de Limosna
a las Hijas de D. Antonio de Sotomayor
Ciudadano que fue de este R.l Colegio | D030
Por el premio de una Letra de 40083 rs. 3 m.s
Remitida a favor de D.n Gas.r Antonio Calvo. | D061-[illegible]
| D[illegible]21-16

102 [illegible] 16

(2)

Por quarenta y ocho rr. v. q. pagué al Casero del Horno, por la Vivienda q. e ocupado en los seis Meses ultimos de este año, la viuda del Capn. Carmero Coca, a razon de 8 rr. v. al Mes.... , 0.48
Por quinze rr. v. q. e dado a los Soldados dela Guardia, por el Disco del Mes dela fecha , 0.15
Por tres Jornales de a 7 rr. al Jardinero , 0.21
Por zien rr. v. pagado al Maestro de madera, por haber Remendado y Curado la Haza q. sirve en este Colegio..... , 1.00
Por el porte de Cartas de esta Semana , 0.24-18
Por dos lib. de Jim. dulce colon. p. los Gusan. , 0.05-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina , 0.04
Por veinte y dos almudes de Castañas a prezio de 16 quartos almud, pagué , 0.26-20
Por mil y quatroz.tas Nuezes a 16 rr. Castillan , 0.22-14
Por seis arr. de Zenos a 11 rr. v. la arr. todo p.a la Colaz.n Vispera de Navidad , 0.66
Por otros a zen. de otro Dezo dulce q. comben q. proveniz. al Colaz.n de Nochebuena por haverse pedido no se [illegible] de [illegible] echar en dha noche, y se compusieron otros , 0.22
Monta el gasto Extr. , 5[4]0-17
Gasto Ordinario

" Item [illegible] Quartillos de [illegible] p.a [illegible]
" Item [illegible] [illegible] de [illegible] para [illegible]
" Item [illegible] [illegible] p.a los Gusan. [illegible]
" Item a [illegible] [illegible] p.a [illegible] La [illegible]
" Item 35 Quartillos de [illegible] [illegible] p.a [illegible]
" Item 3 1/2 Quartillos de [illegible] [illegible] [illegible]
" Item 175 Lib.s de Zaso p.a [illegible] almacen. ala Comu.d y los [illegible] a los [illegible] y [illegible] y Labanderas
" Item 21 Libras de Bacallao en seco p.a dos Comidas

„ 2.95 [illegible] quantidad de [illegible] en esta forma

D. 52 para [illegible]

D. 25 para [illegible]

D. 6 para los [illegible]

D.000 [illegible] para los [illegible] de [illegible]

D.000 [illegible] para el Labandero

D.000 [illegible] para Luz en el Labadero

D.000 [illegible] para el Lab.º por [illegible] de tienda

D.001 [illegible] para el Farol de la [illegible]

D.001 [illegible] para la Guardia de la [illegible]

D.95 [illegible] Son los dhos noventa y cinco que [illegible]

Gasto ordinario D.53[illegible]

Gasto extraordinario D.710-[illegible]

Y [illegible] el gasto de este [illegible] D.764-4

setecientos sesenta y quatro [illegible] y quatro [illegible] [illegible]

[illegible] Real Colegio Seminario [illegible] 22 de [illegible] 1777

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hase de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los setecientos sessenta y quatro Rs. y quatro mrs. de v.on que importa la Relacion del gasto que antecede. Sevilla y Diziembre veinte y nueve de mil setecientos setenta y siete

Rivero [rúbrica] Olarte [rúbrica] Leucena [rúbrica]

Compra de trigo:

+

Compra de Trigo :=-

111.

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = ocho mil ochozientos quarenta y siete r.s y dos m.s v.n los mismos que pagué á Josef Calzado en nombre de Alcaraz y Hazeden de D.n Martin ... por el valor de dozientas fanegas de Trigo de buena calidad para el gasto de esta Comun.d a prezio de 44 r.s y 8 m.s v.n fanega, con todos gastos, las que recivio Juan Querido, vez.o de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Colleg.o p.a darlos en Pan á esta Comun.d al respecto de 57 hog. por Costal de á dos faneg.s como consta de la Escriptura de obligaz.n que á este efecto á hecho en el Ofizio de Barazios. Sevilla y Enero 18 de 1777 =

Nota cargadas en el 2.o libro de Pan al fol.o 187 v.

Son 8847 r.s y 2 m.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar, y basar en Cuenta, en la q.e se tomare a los m.ros de Arca de Tres Llaves, de este R.l Colegio Seminario; los Ocho mill

ochocientos quarenta y siete R.s y dos m.rs
de V.on que importa el Valor Real y Costos de las
Doscientas fanegas de Trigo, que contiene el
Recivo dela Buelta. Sevilla Veinte de Enero
de mill setecientos setenta y siete

Bivero [rubric] Olazabal [rubric] Leirens [rubric]

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = tres mil ziento zincuenta rr. vn. los mismos qe. entregue à Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dicho Collegio, por el valor de setenta faneg. de trigo, que compro y pago en la Villa del Arahal, à prezio de 45 rr. vn. fanega, con todos gastos, las qe. condujo y llebo à su Casa pa. traerlas en Pan y entregar en esta Mayormia. para el gasto de esta Comunn. Sevilla y Julio 5 de 1777 =

Nota cargadas en el libro 2.º de Pan al folio 187 vta

Son 3D150 rr. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los tres mill ciento y cinquenta Reales de vellon que importa la Compra del

112

trigo que se expresa en el Recivo de la Buelta. Sevilla y Julio Anno de mil setecientos setenta y siete

Yviens Olazabal Leirens.

1

Dezivir del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quatro mil quinientos veinte y tres rr. y diez y ocho mrs. v.n los mismos q.e lo importaron Zien faneg. de trigo q.e comprò Juan Quevedo, Panadero de d.ho Collegio, en la villa del Arahal â D.n Juan Ximenez, â prezio de 45 rr. y 8 mrs. de v.n fanega con todos gastos, cuias zien fanegas quedaron en casa del ex.pre.do Panadero, en la villa de Alcala de Guadaira, p.a conduzirlas en Pan â esta Mayor.mia segun el ajuste de hogaz. que hiziere. Sevilla y Julio 26 de 1772

Nota - cargadas en el 2.o libro de Pan al f.o 187 b.

Son 4523 rr. y 18 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Correxidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatro mill quinientos veinte y tres rs. y diez y ocho mrs. de v.

que importa la Compra de Trigo
contenida en el Decreto de la Buel
ta. Sevilla veinte y seis de Julio
de mil setecientos setenta y siete

Viveros Olazabal Leirens

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = ochenta y ocho rx. de vn. los mismos que pagué en la Rl. Alhondiga por el valor de dos faneg. de trigo q.e compré para un experimento, a prezio de 44 rx. de vn. fanega. Sevilla y Julio 26 de 1777=

Nota- Cargadas en el libro 2.o se han al fol. 187 b.ta

Son 88 rx. vn.

Ju.n Martinez de Velasco

Correxida

Passe se abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Mrs. de Arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario los Ochenta y ocho R.s vn. que importaron las dos fanegas de Trigo, que expresa el anterior Recivo. Sevilla y Julio veinte y seis de mil setecientos setenta y siete —

Olivero   Olazabal   Leirens-

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quatro mil quatrozientos veinte y tres rr. y diez y ocho mrs de v.n los mismos, que por mano de Juan Querido, Panadero de dho Collegio, pagué â Dn Juan de Soto, vezino del Arahal, por el valor de zien fanegas de trigo p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 22 rr. y 8 mrs. v.n fanega con todos gastos, cuia partida de trigo, quedó en casa de dicho Querido p.a traerla en Pan â esta Mayordomia al respecto de 57 hogaz. por Costal. Sevilla y Agto 9 de 1777 =

Nota. Cargadas en el libro 2º. se Pan al fol.º 188.

Son 4423 rr. y 18 mrs. v.n

Juan Albarez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los quatro mil quatrocientos veinte y tres R.s y diez y ocho mrs. vn. que im- porta la Compra de Trigo, que contiene

el Precio dela Buelta. Sevilla nuebe de
Agosto de mil setecientos setenta y siete —

Rivero — Olazabal — Lezrens —

Memoria de la Compra de trigo que e hecho pª el gasto dela Comunidᵈ. de este Rl. Collegio Seminario = que es à saver =

Fanegas		Rs. vn.
Ø66½	Primᵗᵉ. sesenta y seis y media fanegas de trigo q el compre à Miguel Conegero, vezino de Marchena, à prezio de 22½ rr. de vⁿ. fanega, importan …	2Ø826
Ø32	Por treinta y dos fanegas, que compre à Sevastian Rodriguez vezᵒ. del mismo Lugar à prezio de 22½ rr. vⁿ. fanega, impᵗⁿ.	1Ø352
Ø75½	Por setenta y zinco y media faneg. de trigo, compra à Juan Conejero, vezᵒ. del Arahal à prezio de 22 rr. fanega	3Ø171
Ø174	Por la medida de ziento setenta y quatro faneg. que componen estas tres Partidas à 6 mrs. fanega, pague à los Medidores	Ø30-24
Ø180	Por ziento y ochenta fanegas de trigo, que compre à Dⁿ. Joaquim Lopez, vezino de esta Ciudᵈ. à prezio de 22 rr. de vⁿ. fanega, que importan … =	7Ø560
Ø354		14Ø939-24

Fanegas — suma de la 3ª - 0354		120939 —
	Por el porte de treinta Cargas de à seis fanegas que componen dicha partida à 2½ reales de vellon Carga.	0.67 —
	Por la Medida de esta ziento y ochenta fanegas à 2 quartos fanega	% 0.22 —
„0112„ Fanegas „0466„ Cargadas dichas fanegas en el 2º libro de pan al fol. 188	Por ziento y doze fanegas de trigo que compre en el Cortijo de Machamoron al Arrendador de el à prezio de 30½ reales de vellon fanega. Importan.	20396
	Por la Medida de dichas ziento y doze fanegas à 2 quartos fanega	0.26 —
	Por el porte de el expresado trigo traido de dicho Cortijo à este Collegio pague 2½ reales de vellon por fanega que importan.	0280
	Por doze reales de vellon que e gastado en barrios y refrescos dados à los Medidores por que cumpliesen con su Obligazion	0.12
	Por seis y medio Jornales de 2 reales que e pagado à dos hombres que an mezclado, apaleado y acomodado en el Granero dichas partidas rezivida de trigo	0.26
	Importa el gasto de esta Memoria	19079 —

de compra de trigo = diez y nuebe mil setezientos nobenta rx. y dos mrs de v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1777 =

Imp.ta esta Memoria segun su suma — R.s v.on	19079 „ 2
Se le agregan 8 mrs q.e se carg.n de menos en su 1.a partida	0000 „ 8
Y hacen R.s de v.on	19079 „ 10
Vaxanse cinco mrs abonados de más en la part.da 7.a	0000 „ 5
Legitimo imp.te R.s de v.on	19079 „ 5

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este Real colegio Seminario los diez y nuebe mil setecientos nobenta R.s y cinco mrs. de vellon que importa la Compra de Trigo contenida en la Memoria ant.or Sevilla treinta y uno de Agosto de mill setecientos setenta y siete =

Vivero — Olazabal — Leirens

Amasijoz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatrozientos zincuenta y zinco rrs. de vn. los mismos que pagué á Juan Querido vezino de Alcalá de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y zinco Costales de trigo de á dos faneg. á prezio de 13 rrs. de vn. por cada uno, y por ellos á dado á razon de zincuenta y zinco hogaz. por Costal, para el gasto de esta Comd. Sevilla y Enero 31 de 1777 =

Son 455 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de Tres llaves deste Real colegio Seminario los Quatrocientos cinquenta y cinco Rs. Vn. Por el Amasijo, y Beneficio de los treinta y cinco Costales de Trigo, que contiene el anterior Recivo. Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos setenta y siete =

Olazabal   Leirens

Bueno

120

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario Zincuenta y dos rr. de v.n los mismos que pagué al Panadero Man.l Rubio, vezino de esta Ciu.d por amasar y benefiziar quatro Costales de Trigo de à dos faneg. à 13 rr. de v.n por cada vno, los que à prevenz. se le dieron del que havia en el Granero, por razon dela Arriada, y por dichos Costales à Entregado en esta Mayordom.a doszientas diez y seis hog. de Pan, al resp.to de zincuenta y quatro hogaz. por Costal. Sevilla y Febrero 28 de 1777.

Son 52 rr. v.n

Correg.do

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delo mrs. del arca de Tres llaves deste Real Colegio Seminario, los Cinquenta y dos R.s v.n que importó el beneficio, y amasijo delos Quatro Costales de Trigo que contiene el Recivo antezedente. Sevilla y Febrero Veinte y ocho de mil setecientos setenta y siete

Vivero

Olazabal

Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Seminario = trezien
tos zincuenta y un rr. de vn. los mismos
que pagué á Juan Quinones, vezino de
Alcala de Guadaira y Panadero de es-
te dho Collegio, por amasar y benefi-
ziar Veinte y siete Costales de Trigo
de á dos fanegas, á prezio de 13 rr. vn. pr.
cada uno, haviendo entregado dho Pa-
nadero en esta Mayordomia las hogaz.
correspondientes, al respecto de zincuenta
y siete hogaz. por Costal. Sevilla y Mar
dojo Febrero 28 de 1777 =

Son = 0351 rr. vn. Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de Tres
llaves deeste Real Colegio Seminario
los Trescientos Cinquenta y un rs. de vn.
que ha importado el beneficio y amasijo

a los Veinte y siete Corsarios de Trigo, q el
incluie el Decimo dela Buelta. Sevilla
7 Febrero veinte y ocho de mil setecientos
setenta y siete

Romero   Olazabal   Leirens

1.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos nobenta rr. de v. los mismos que pagué á Juan Querido, vezino de Alcala de Guadayra y Panadero de dho Rl. Collegio, por amasar y benefiziar treinta Costales de trigo de á dos fanegas, á prezio de 13 rr. v. por cada uno, y á entregado el dho Querido en esta Mayordomia al respecto de 57 hog. por Costal. Sevilla y Marzo 31 de 1777 =

Son 390 rr. v.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos y nobenta rrs. vn. que importa el beneficio y amasijo de los treinta costales de Trigo que contiene el anterior Recivo = Sevilla y Marzo treinta y uno de mil setecientos setenta y siete. —

Rivero   Olazabal   Lerena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl.= quatrozientos diez y seis rx. vn. los mismos que pagué á Juan Quexido, vezl. de Alcala de Guadaira y Panadero de este Rl. Collegio por amasar y benefiziar treinta y dos Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 13 rx. vn. Costal, y á entregado el dho. en esta Mayordomia 57 hogaz. por cada uno. Sevilla y Abril 30 de 1777=

Son 416 rx. vn.

Corregido — Juan Martinez de Velasco

Vanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los Mrs. de Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Quatrocientos diez y seis Rs. vn. importe de la amasijo que contiene el anterior Recivo. Sevilla treinta de Abril de mill setecientos setenta y siete=

Vivero — Olarte Alcalde — Leirens

Recivi del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Semin.o quatroz.tos
diez y seis rs. v.on la misma que pague
a Juan Quevedo, vez.o de Alcala de Gua-
daira y Panadero de este Rl. Collegio
por amasar y benefiziar quarenta y ocho
Costales de trigo de a dos fanegas
precio de 13 rs. v.on Costal, y a entrega-
do dho. en esta Mayor.mia 27 hogaz. por
cada uno. Sevilla y Abril 3. de 1772

Son 416 rs. v.on

[signatures]

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Quatrozientos diez y seis rs. vn. los mismos q. e pagué á Juan Querido vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y beneficiar treinta y dos Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 13 rs. vn. por cada uno, y por ellos á entregado á mi Maestra Mayor. las hogazas correspondientes en esta forma por onze Costales, resto del trigo comprado en Carmona, á 57 hogaz. Costal, y por los veinte y un Costales Restantes á 52 hogazas por cada uno. Sevilla y Mayo 31 de 1777 =

Son = 0416 rs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves deste Real colegio seminario, los Quatrocientos diez y seis rs. vn. que importa el beneficio y amasijo de los treinta y dos Costales de trigo contenidos en el Recivo antecedente. Sevilla y Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y siete

Olazabal — Lezeno —

Rivero

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatro zientos tres rr. de vn. los mismos q. paguè â Juan Querido, vezino de Alcalâ y Panadero de dho Collegio, por amasar y beneficiar treinta y un Costales de â dos fanegas de trigo, â prezio de 13 rr. vn. por Costal, habiendo entregado el dho en esta Mayordomia zinchenta y quatro hogaz. por cada uno pa. el gasto de esta Comund. Sevilla y Junio 30 de 1777 =

Son Ds. 403 rr. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrozi...

tres R.s d.a Vellon que importa el Re-
civo antecedente y se pagaron a Mian
Queudo por los amajiss que expresa.
Sevilla y Junio treinta de mil setez.os
setenta y siete.

Tuero — Olazabal — Leirens

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quarenta y dos rs. y ocho mrs. de v.n los mismos que e pagado a Juan Querido, vez.o de Alcala de Guadaira y Panad.ro de dicho Collegio, por amasar y benefiziar tres Costales de trigo de a dos faneg. y una quarta parte de otro, q. e entreg.do en Pan en esta Mayord.mia al respecto de 52 hogaz. por cada uno, y por ellos le pague a raz.n de 13 rs. v.n por Costal, con los quales y otro tambien de a dos fanegas, que an tenido de falta, las zinco partidas de trigo del Cargo de dha Mayord.mia por las varias medidas q. de el se an hecho, queda enteram.te evacuado dho Cargo, y solo prinzipiara con las setenta faneg. de trigo compra. en el pres.te mes de la fecha. Sevilla y Julio 13 de 1777 =

Son = Rs. 42 rs. y 8 mrs. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que

Se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves
de este Real colegio seminario, los Quarenta y dos rs.
y ocho mrs. de von. que importan los amasijos que
contiene el Relo de la Buelta. Sevilla y Julio
tres de mil setecientos setenta y treze

Vivero Olazabal Leirens

+

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.° = treze rrs. de v.n los mismos que pagué al Panadero Juan Rubio, por amasar y benefiziar un Costal de trigo de a dos fanegs. que produjo zincuenta y nuebe hogazs. de Pan, que entregó en esta Mayordomia. Sevilla y Julio 26 de 1777 =

Principia el Amasijo del trigo comprado en 5 de Jul.° de 1777, y las demas partidas succesivas

Son Rs. Vn. 13 rrs. v.

Juan Mxnz de Velasco

Corr-exida

Danse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de la Mrs. de arca de tres llaves de este Real Coleg.° Seminario, los treze Rs. Vn. por el amasijo del costal de trigo, que expresa el Recivo supra scripto. Sevilla veinte y seis de Julio de mil setecientos setenta y siete

Olivero

Olazabal

Leirens

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o trezientos zincuenta y vn rr.s de v.n los mismos q. paguè à Juan Luenido, Vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio por amasar y benefiziar veinte y siete Costales de trigo de à dos fanegas, à prezio de 13 rr.s v.n por cada vno, los que à entregado en Pan en esta Mayordomia al respecto de 57 hogazas por Costal. Sevilla y Julio 31 de 1777=

Son 0351 rr. de v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Itanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos cinquenta y un r.s v.n que importa el amasijo y beneficio de los veinte y siete costales de Trigo contenidos en el Recivo anterior. Sevilla y Julio treinta y uno de mil setecientos setenta y siete=

Rivero

Olabarria Leireno

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos nobenta rr. de vn. los mismos que e pagado en esta forma, trezientos setenta y siete rr. vn. a Juan Ruez. vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar veinte y nuebe Costales de trigo de a dos fanegas a prezio de 13 rr. vn. por Costal, los que a Entregado en esta Mayormia. al respecto de zincuenta y siete hogaz. por cada vno, y los treze rr. vn. restantes, a Fran.co Narbona Panadero y vezino de Sn. Bernardo por el experimento que hizo de vn Costal de trigo, del que tiene dho Ruezido en su poder y por el a dado en dha Mayordomia zincuenta y seis hoga. de Pan que le produjo. Sevilla y Agosto 31 de 1777=

Son: 390 rr. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Ceanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los drs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario

122

los trescientos y nobenta R.s de V.on que importa el costo de amayssos q.e incluie el Recivo antecedente. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y siete

Rivero   Olarzaval   Lorenzo-

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quatro-zientos diez y seis rr.s de v.n los mismos que pagué á Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y dos Costales de trigo de á dos faneg.s á prezio de 13 rr.s v.n por cada uno, los q.e ha entregado en esta Mayordomia al respecto de zincuenta y siete hogaz.s por Costal. Sevilla y Septiembre 30 de 1777 =

Son 416 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y baxar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos diez y seis R.s v.n que importa el beneficio y amasijo que lo expresa el recibo antecedente. Sevilla y Septiembre treinta de mill setecientos setenta y siete.

Viveros   Olazabal   Lerena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quatrozientos quarenta y dos rr. de v.n los mismos q. pagué â Juan Querido, vezino de Alcalá de Guadaira y Panad.ro de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y quatro Costales de trigo de â dos fanegas, â prezio de 13 rr. v.n por cada uno, los q. e â entregado en esta Mayordomia p.a el gasto de la Comun.d al respecto de 57 hogaz. por Costal. Sevilla y Octubre 31 de 1777.

Son 0442 rr. v.n

Juan Alvarez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llabes de este Real Coleg.o Seminario, los = Quatrocientos quarenta y dos Reales de v.on que importa el anterior Recivo de Amasijo. Sevilla 31 de Octubre de mil setecientos setenta y siete a.s

Olazabal Leirens

Vivas

Rezivi del Archa de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o = veinte y
seis rr.s v.on los mismos que pagué a los
Tahonderos Fran.co Martinez, vez.o de esta
Ciu.d y Antonio de Loza, dela Villa
de Alcala de Guadaira, por amasar y
benefiziar dos Costales de trigo de a
dos fan.s a razon de treze rr.s v.on por
cada uno, que llebaron p.a experimen
tar el trigo y an entregado en esta
Mayordomia a razon de 53 1/2 hoga.s p.r
Costal, que es lo que aseguran parentes da
do. Sevilla y 8bre 30 de 1777=

Son 4{?}0 26 rr.s v.on

Juan Martinez
de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare delos mr.s del arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario, los veinte y seis R.s V.n que
incluye el Recivo antecedente, por el Beneficio
y amasijo de los dos Costales de trigo que en
él se expresan al respecto de Trece
R.s V.n cada uno. Sevilla, treinta

de Nobiembre de mill setecientos se-
tentay siete =

Rivero   Olazabal   Leizens

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trezientos setenta y siete r.s de v.n los mismos que pagué á Juan Lucumello, vezino de Al-calá de Guadaira y Panadero de dho Co-llegio, por amasar y beneficiar veinte y nueve Costales de trigo de á dos faneg. á prezio de 13 r.s v.n Costal, los que á En-tregado en esta Mayordomia p.a el gasto de la Comun.d en esta forma: doze Costales á razon de 57 hogaz. p.r cada uno, y los di-ez y siete Costales restantes al respecto de 54 hogazas por Costal. Sevilla y Nov.re 30 de 1771 =

Juan Man.l de Velasco

Son 0377 r.s v.n

Corregido

Hanse deabonar y pasar en cuenta, enla que se tomare delos m.rs del arca de tres llaves deeste Real coleg.io Seminario, los tres-cientos setenta y siete r.s v.n que impor-ta el amasijo y beneficio de los Veinte y

nuebe Costales de Trigo, que expresa el
Receuo dela buelta. Sevilla treinta de No-
biembre de mil setecientos setenta y siete.
Vivero. Olazabal. Leirens.

Receví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. quatrozientos tres rx. de Vn. los mismos que pagué á Juan Guerrido, vezino de Alcalá de Guadaira, y Panadero de dho Collegio por amasar, y beneficiar treinta y un Costales de trigo de á dos fanegs. á prezio de 13 rx. Vn. cada uno los que ba en tabla en esta Mayordomia al respecto de zincuenta y quatro hogs. por Costal. Sevilla y Diziembre 31 de 1777=

Son 403 rx. Vn.

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los quatrocientos tres rs. Vn. que importa el amasijo de treinta y un costales de trigo, contenidos en el Recivo antecedente = Sevilla, treinta y uno de Diziembre de mill setecientos setenta y siete =

Vivero Olazabal Leicano

Carne de Puerco

Carne de Puercos

Romana del gasto y Costa de la Matanza de nueve Zerdos, que en Lunes 11 del Mes de la fecha se hizo asi pa el gasto diario, como para salgar para el año, los quales tubieron en Canal 895 lib. y agregando a estas 18 lib. que pesaron los Menudos y Sangres de los expresados nueve Zerdos compone el Casco de esta Romana 913 libras las que estan distribuidas en las Partidas del Gasto que siguen = Rs. Ms.

Prim.te por el valor de ocho-cientos noventa y cinco lib. q. tubieron en Canal los referidos nueve Zerdos a precio de 24 qs libra	2011-6
Por la Matanza de dhos Zerdos a 5 rs. v. por cada uno	0045
Por quart.o y media libra de [illegible] de Enmas [illegible]. =	0010-20
	2066-26

Importa el gasto de esta Romana de Matanza de Zerdos = dos mil sesenta y seis Rs. y veinte y seis mrs. v. los quales [illegible] del Libro de las llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 11 de Enero de 1774

0253	Tocino
0412½	Mantecas
0229½	Magra
0018	Asadura
0913	Total Casco

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Cargadas dhas libras en el 4.o libro de Despensas al fol. 85 b.ta

Haranse de abonar y passar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres Llaves de este Real colegio Seminario, los Dos mil Doscientos seis y seis pesos veinte y seis mrs. que importa el Valor Bruzapar y Costos de la Matanza de Cerdos que contiene la Respuesta de la 3.ª Sevilla trece de Enero de mill setecientos setenta y siete.

Rivero — Olazabal — Lebreno —

Memoria del prñal y Costo dela Matanza de seis Zerdos, que en el dia 25 del Mes dela fha, se hizo, asi pª el gasto diario, como pª salar pª el año, los quales tubieron en Canal 224¼ libs. y agregandolo à estas 13 libs. que pesaron las Asaduras y Lenguas de los Exprresados seis Zerdos. Compone el Cargo de este Mayormª 237¼ libras, las q.e darà distribuidas en las Ofizinas. del gasto q. sigue=

	Rs. vn.
Primte. por el valor de quatroztas. veinte y quatro y quarta libs. q.e pesaron en Canal los referidos seis Zerdos, paque à 19qtos. libra	0948-11
Por la Matanza de dhos seis Zerdos à 5 rrs. vn. cada uno=	0030
Por treinta Manojos de Ajos à precio de 8 mrs. Manojo...	0007-28

Componen dhas partidas= nuebe 0985-13º zientos ochenta y zinco rrs. y treze mrs. de vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 25 de Enº. del 1777=

0170-Gordo
0254¼ Magro
0013 Asadura.
0237¼ Total Cargo

Juan Martinez de Velasco

Corregida, y cargadas dhas libras en el 4º. libro de Despensas al fol.º 85. 6ta.

Hanse de abonar, y passar en Cuenta
en la que se tomare de los mrs. del Arca de
tres llaves de este Rl. Colegio Seminario
los Nuevecientos ochenta y cinco Rs. trece
mrs. de vn. importe del Valor princl. y gas-
tos de los seis Zerdos que comprehende la
Memoria antecedente. Sevilla y Enero
veinte y siete de mil setecientos setenta
y siete.

Rivero

Olazabal Lorenz

Memoria del total y Costo de la Matanza de ocho Zerdos q.e en el dia 25 del Mes dela fha se hizo, asi p.a el gasto diario, como p.r salar p.a el año, los quales tubieron en Canal 918½ lib.s y agregando a estas 20 lib.s que pesaron las Asaduras y Lenguas de los Expresados ocho Zerdos, compone el Cargo de esta Matanza: 938½ lib.s las que daran distribuidas en las Mfic.e del gasto q.e sig.n

	R.s V.n
Prim.te por el balor de 918½ lib.s que pesaron en Canal los dhos ocho Zerdos a prezio de 22 q.s libra, importan	2593-14
Por la Matanza de los Refer.s ocho Zerdos a 5 rr. v.n cada uno	40.2
Por quarenta Manojos de Zebollas a 8 mrs Manojo	9-14
Componen dhas partidas = dos	2642-28

mil seiszientos quarenta y dos R.s y veinte y ocho m.rs de v.n los quales e rezibido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 25 de Nov.re de 1777=

Juan Martinez de Velasco

0228 Tozido
0270½ Magro
0020 Asaduras.

0938½ Total Cargo de libras quese hace al Mayordomo Proveedor enel 4.o libro de Despensas al fo.o 89 = Correjida

Hanse de abonar y pasar en quenta enla

138.

quese tomare delos mrs del Arca detres llaves
deeste Real Coleg.° Seminario, los = Dos mil
seiscientos quarenta y dos rea.s y veinte y ocho
mrs de v.on que importa la anterior Memoria
del valor principal, y gastos dela Matanza de
Ocho Zerdos. Sevilla veinte y nueve de Novi-
embre de mil Setecientos setenta y siete =

Vivero — Olavarrieta — Leirens —

t

Azeyte

Deceyte

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = tres mil quatrozientos doze rr. y diez y siete mrs de v.n los mismos que pagué al Marriero Josef Muñoz, vezino del Marahal, por el valor de ziento tre inta y seis y me.a arrmes de Azeite de buena calidad, que e comprado p.a el gasto de esta Comunid. a prezio de 25 rr. de v.n arr.a Sevilla y Febrero 24 de 1777 =

Nota cargadas en el 4º libro de Despensas al fol 86 b.ta

Son 3412 rr. y 17 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves deste Real Colegio Seminario, los tres mill quatrocientos doce R.s y diez y siete mrs. de por el importe de la Compra de azeite que men ciona el Recivo antecedente. Sevilla y Febrero veinte y quatro de mill setecientos setenta y siete —

Lorenzo —

Olazabal

Rivero

Recibí del Rector de mi Casa de este R.l Collegio Seminario = tres mil quatrozientos doze rs. y diez y siete mrs. de v.n los mismos que ha pagado al Hermano Josef Herrero, vezino del Hornachal, por el valor de Quinto tre- inta y seis y me.a arrobas de Azeite de buena calidad, que ha comprado p.a el gasto de esta Comun.d a precio de 23 rs. de v.n arroba. Sevilla y Hebrero 12 de 1772

Nota: Cargadas en el L.o libro de Despensa al fol. 56

Son 3412 rs. y 17 mrs. v.n

Juan Manzanares

Juan Delgado

Corregido

Don de atanar y Lanar en Cuenta en ... que se tomare dicho Ms. [illegible] Rector dicho Seminario, los tres mil quatrocientos doze Reales y diez y siete mrs. por el importe de la compra de azeite que menciona el Recibo antecedente. Sevilla [illegible] y Febrero doce de mil setecientos setenta y dos.

[illegible]

Vinagre.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento nobenta y siete rr. y veinte y dos mr.s de V. los mismos que pagué a Juan Baptista Sanchez, Atarrero y Vez.o de los Humeros, por el valor de veinte y quatro arr.s de Vinagre p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 8 rr. y 8 m.s de v.n arroba con todos gastos. Sevilla y Enero 11 de 1777 =

Son 197 rr. y 22 m.s V.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Nota Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol.o 85. b.ta

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mr.s del Arca de Tres Llaves de este R.l Colegio Seminario, los Ciento nobenta y siete R.s veinte y dos mr.s importe de las veinte, y quatro arr.s de vinagre que expresa el anterior Recivo. Sevilla trece de Enero de mil setecientos setenta y siete ——

Rivero

Olavide ——— Leirens

Leonis [illegible]

de [illegible]

[illegible] 1777 [illegible]

[illegible]

[illegible] de esta Com.ⁿ [illegible]

de [illegible] r.ˢ [illegible] con [illegible]

Enero 11 de 1777=

[illegible] 2137 [illegible] y 22 mrs.

Corregido

[illegible] de Velasco

Nota
Cargadas en
el 1º libro de
Derecimas al
fol.º 85

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento siete rx. y dos mrs. de v. los mismos q. pague al Harriero Juan Baptista Sanchez, vezino de los Humeros, por el valor de treze arr. de vinagre p.a el gasto de esta Comund. á prezio de 8 rx. y 8 mrs de v. arroba, con todos gastos. Sevilla y Abril 12 de 1777.

Nota pasar en el libro de expensas al fo 86. bta

Son 107 rx. y 2 mrs. v.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Ciento y siete Rs. y dos mrs. vn. que importa la compra de Vinagre que expresa el anterior Recibo. Sevilla y Abril doce de mill setecientos setenta y siete.

Rivero — Olazabal — Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento nobenta y ocho rr.s v.n los mismos que paguè à Juan Bap.ta Sanchez, Harriero y Vezino de los Humeros por el valor de veinte y quatro arr.s de Vi-nagre para el gasto de esta Comun.d à pre-zio de 8¼ rr.s de v.n arroba, con todos gastos. Sevilla y Junio 12 de 1777=

Nota
Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fo-lio 87. b.ta

Son 198 rr.s v.n

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta en la que se tomare del Sr. Dn. del Arca de tres llaves deeste Real Co-legio Seminario, los Ciento nobenta y ocho rr.s v.n que importa la compra de Vinagre contenida en el R.o antes. Sevilla y Junio Catorce de mil setecientos setenta y siete

Rivero

Olazabal   Lorenzo

Nota
Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.º 87. b.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = dozientos veinte y siete r.s v.n y diez y ocho mrs. de v.n los mismos q.e pagué á Juan Bap.ta Sanchez, Harinero y Vez.o de los Humeros en esta forma, ziento nobenta y un r.s y diez y ocho mrs. por el valor de veinte y dos arr.s de Vinagre á prezio de 8 r.s y 24 mrs. v.n arr.a y los treinta y seis r.s v.n restantes por otras quatro y m.a arr.s de dha Especie á 8 r.s v.n cada una, todas para el gasto de esta Comun.d Sevilla y Sep.re 13 de 1777 =

Juan Martinez de Velasco

Son = D 227 r.s y 18 mrs. v.n

Corregido

26 1/2 @	22. a 8. y 24. 191 - 18	227 y 18 -
	4 1/2 a 8 - - - - 36 -	

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los Doscientos veinte y siete r.s y diez y ocho mrs. v.n que importa la compra de Vinagre contenida en el Recibo antecedente.

Sevilla y Setiembre trece de mil setecientos y setenta y siete
Vivero Olazabal Leirens
(2)

Nota Cargados en el 4º. libro de Despensas al fol. 886 ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario dozientos veinte y un rs. y veinte y dos mrs. de vn. los mismos que pagué al Hermano Juan Baptista Sanchez vezino de los Palacios, por el valor de veinte y quatro arrs. de vinagre pa. el gasto de esta Comund. a prezio de 9 rs. y 8 mrs. vn. arra. con todos gastos. Sevilla y Diziembre 20 de 1777.

Son 221 rs. y 22 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Tomese de Razon y pasese en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos veinte y un rs. y veinte y dos mrs. vn. que importa la compra de Vinagre que incluie el anterior Recivo. Sevilla veinte de Diziembre de mil setecientos setenta y siete.

Bueno

Oladabal

Lorens

t

Sàlz

Sólo:

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Seminario = zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs. de V. los mismos q.e se pagaron en el RL. Alfoli, por el valor de dos faneg. de Sal, q.e se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Enero 25 de 1777 =

Nota. cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol. 85. b.ta

Son 58 rr. y 24 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar, y passar en cuenta, en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cinquenta y ocho R.s veinte y quatro mrs. de v.on del importe de las dos fanegas de Sal, q.e expresa el Recivo supra scripto. Sevilla y Enero veinte y cinco de mill setecientos setenta y siete ——————————

Rivero

Olazabal

Lorenzo

4

Nota cargadas en el 4º. libro de Despensas al fo 86 bta

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ochenta y ocho rrs. y dos mrs. de vn. los mismos q. se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de tres fanegas de Sal, que se an comprado para el gasto de esta Comund. a prezio de 22 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Febrero 8 de 1777 =

Son Ds. 88 rrs. y 2 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar, y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Ochenta y ocho Rs. y dos mrs. de vellon importe delas tres fanegas de Sal, que contiene el anterior Recivo. Sevilla y Febrero 8 de 1777 =

Rivero Olazabal Lerena

Rezivi del Arca de tres llaves de esta R.l Collegio Seminario = Zincuenta y ocho rr.s y veinte y quatro mrs. v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr.s y 12 mrs de v.n fanega. Sevilla y Marzo 8 de 1777.

Nota
Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.º 86 v.ta

Son 58 rr.s y 24 mrs. v.n

Juan Maria de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Cinquenta y ocho R.s v.n que importa la compra de Sal que expresa el antecedente Recivo. Sevilla y Marzo Ocho de mil setecientos setenta y siete.

Rivero Olazabal Levrens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. de v. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos faneg. de sal que se an comprado pa. el gasto de esta Comn. a prezio de 29 rx. y 12 mrs v. fanega.

Nota cargadas en el 4º libro de despensas al fo. 1º 86 bta.

Son rs. vn. 58 rx. y 24 mrs. v.

Sevilla y Abril 12 de 1777

Juan Martinez de Velanco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importa el precio de las dos fanegas de sal, que contiene el anterior Recibo. Sevilla doce de Abril de mil setecientos setenta y siete

Vireto

Olazabal

Leirens

151

Recivi del Mayordomo de este R.l Colegio Seminario Diocesano, [illegible] y ocho R.s y veinte y quatro mrs. de v.n la misma que se pagaron en [illegible] para el Salario de [illegible] de [illegible] que se an comprado p.r el [illegible] de D. [illegible] Vall.d [illegible] 1771

Nota: [illegible] en [illegible] libro [illegible]

[illegible] 58 [illegible]

Como Mayordomo [illegible] y [illegible] en [illegible] la que se [illegible] de los mrs. del [illegible] Real Colegio Seminario [illegible] quarenta y ocho R.s y veinte y quatro mrs. que importa el precio de las dos fanegas de sal, que contiene el antecedente Recivo. Vall.d [illegible] de mil setecientos setenta y uno.

[illegible]

Nota Cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol. 86. 6.ta

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Colegio foli, por el valor de dos faneg. de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comud. a prezio de 29 rrs. y 12 mrs vn. fanega. Sevilla y Mayo 22 de 1777.

Son Ds. 58 rrs. y 24 mrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos Mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Cinquenta y ocho Rs. y Veinte y quatro Mrs. de v. Importe de las dos fanegas de sal que incluie el anterior Rcuo. Sevilla Veinte y quatro de Mayo de mil setezs. setenta y siete

Rivero — Olazabal — Lerena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= Zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs de v.n los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado para el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Junio 28 de 1777=

Nota Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.º 87 b.ta

Son 58 rx. y 24 mrs. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Cinquenta y ocho Rs. v.n que importan las dos fanegas de sal que expresa

el Recivo dela Buelta. Sevilla y Junio
Veinte y ocho de mil setecientos setenta
y siete

Vivero

Olabarabal

Lezzens-

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comunid. â prezio de 23 rr. y 12 mrs. de vn. fanega. Sevilla y Julio 26 de 1777 =

Nota- Cargadas en el 4º. libro de Despensas al fo. 87 bto.

Son Ds. 58 rr. y 24 mrs. vn.

Juan Alvarez de Velasco

Correxida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que importan las dos fanegas de Sal, que contiene el Recivo antecedente. Sevilla veinte y seis de Julio de mill setecientos setenta y siete —

Rivero Olavide Lerena —

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 29 rrs. y 12 mrs. de vn. fanega. Sevilla y Sepre 6 de 1777 =

Nota Cargadas en el 4º libro de Despensas al folº 87. bta

Son 58 rrs. y 24 mrs. vn.

Corregido

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importa la sal contenida en el anterior Recibo. Sevilla y Setiembre seys de mil setecientos setenta y siete =

Rivero

Olazabal

Leirens

Nota. cargadas en el 4º libro de Dependencias al fol. 88

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = zincuenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs de v.n los mismos que se an pagado en el Rl. Alfoli; por el valor de dos faneg. de Sal, que se compraron p.a el gasto de esta Comu.d a prezio de 29 rs. y 12 mrs. de v.n fanega. Sevilla y Octubre 11 de 1777.

Son vellon 58 rs. y 24 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llabes de este Rl. Colegio Seminario, los = cinquenta y ocho rea.s y veinti quatro mrs de vellon, que importa la compra de Sàl, que comprehende el recivo anteriór. Sevilla trece de Octubre de mil setecientos setenta y siete

Viven Olazabal Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o zincuenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de v.n los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rs. y 12 mrs. de v.n fanega. Sevilla y Octubre 22 de 1777

Son 58 rs. y 24 mrs. v.n

Nota
Cargadas en el 4o. libro de Despensas al fol. 88 vta.

Juan Manuel de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de v.on que importa la compra de sal que incluie el anterior Recivo. Sevilla veinte y dos de Nobiembre de mill setecientos setenta y siete

Olazabal

Lerens

Vivero

Rezivi del Arca de tres Llaves de este Rl. Collegio Semind. zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado para el gasto de esta Comunid. a prezio de 29 rs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Nobre. 25 de 1777=

Nota- Cargados en el 4o. libro de Despensas al folio 88 vta.

Son 58 rs. y 24 mrs. vn.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Ítanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Cinquenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. que importan las dos fanegas de Sal contenidas en el anterior Recivo. Sevilla veinte y cinco de Noviembre de mil seteci entos setenta y siete

Vivero

Olazabal

Leirens

Recivi del Arca de tres llaves de esta R.l Caxa [illegible] ciento [illegible] y quatro [illegible] que se [illegible] [illegible] [illegible] que se [illegible] [illegible] y [illegible]

nota- [illegible] libro de [illegible] al fo. 88 v.

Corregidor [illegible]

Que se abonan y cargan en Quenta [illegible] que se tomaron de los R.s al Arca de tres llaves [illegible] Cinquenta y ocho ps y treinta y quatro [illegible] que importaron los otros [illegible] de Sal [illegible] Sevilla [illegible] de Noviembre de mill setec.s quarenta y [illegible] años

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario zincuenta y ocho rr.s y veinte y quatro mrs. de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an compr.do para el gasto de esta Comunid.d a precio de 29 rr.s y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Diziembre 13 de 1770.

Nota cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol.º 88 b.ta

Son Vn 58 rr.s y 24 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves deeste Real colegio seminario, los cinquenta y ocho r.s y veinte y quatro mrs. de v.n que importa la compra de sal ante. Fe. Sevilla diciembre trece de mil setecientos setenta

Vivero

Olazagoitia

Leirens

t

Garvanzos.

Nota- Cargadas en el 4º libro de Despensas al folio 87 6ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = nuebe zientos ochenta y siete rr. y diez y siete mrs. vn. los mismos que pagué á Josef Marquez, vezino de Bonares por el valor de diez y nuebe y tres quartillas faneg. de Garbanzos p.ª el gasto de esta Comunid.º á prezio de 50 rr. vn. fanega. Sevilla y Julio 26 de 1777=

Son 987 rr. y 17 mrs. vn.

Juan Alvarez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los = Nuebecientos ochenta y siete Rs. y diez y siete mrs. de v.ª que importa la compra de Garbanzos que expresa el Recivo antecedente. Sevilla veinte y seis de Julio de mill setecientos setenta y siete

[illegible] Olarzabal Leirens

Viveros

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Quinientos nobenta y ocho rr. de v.n los mismos que pagué á Juan Leonardo, vezino de Pilas, por el valor de treze fanegas de Garbanzos p.a el gasto de esta Comun. á prezio de 46 rr. v.n fanega. Sevilla y Julio 31 de 1777 =

Nota: Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fo. 87. 6.ta

Son 598 rr. v.n

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quinientos nobenta y ocho R.s v.n que importa la compra de Garbanzos, que contiene el anterior Recivo. Sevilla y Julio treinta y uno de mil setecientos setenta y siete =

Olazabal Lorens

Olvera

162

Recibí del Arca de tres llaves de
este Rl. Colegio Seminario: quinien-
tos noventa y ocho Rs. de Vn. los mismos
que pagué a Juan Leonardo, vecino
de [illegible] por el valor de trece fanegas
de centeno p.a el gasto de este Colegio
a precio de 46 rs. Vn. fanega. [illegible]
Julio 31 de 1777

Nota [illegible]

Son 0598 Rs. Vn.

[illegible] de Salazar

Como diputados y parte en cuenta en la que resulta
haberse [illegible] el Rey [illegible] este Co-
legio Seminario los quinientos noventa y ocho Rs. Vn.
que importan las trece fanegas de centeno que constan del
anterior Recibo. [illegible] Julio treinta y uno de
mil setecientos setenta y siete.

[illegible]

Chicharos.

Vicarios.

Nota
[...]aduierte, que cada
[...]o tiene Veinte al
[...]es, y no los 2[...] y
[...]ho y m[...]s. que con
[...]ubo cap. se le rebajan

Nota
[...]cargados en el 4.º
[...]ibro de Despen-
[...]ras al fol. 85. 6.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario setez. nobenta y tres rr.s y diez y ocho mrs. v.n los mismos que pague al S.r D.n Juan de Lorcona, vezino de esta Ciud.d por el valor de siete Sacos de Chicharos del Norte de a diez y ocho y medio almu-des cada uno y estos a prezio de 113 rr.s y 12 mrs. de v.n Saco, bajados en los tres treinta rr.s de v.n que difezian por el de-recho de dha Espezie, los quales son p.a el gasto de esta Comun.d Sevilla y Ene-ro 2 de 1777=

Juan Martinez de Velarde

Son 0793 rr.s y 18 mrs. v.n

(Corregido este recibo imp.ta 0793. R.s y 16 mrs. d.v.n)

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres Llaves deeste R.l Colegio Seminario los Setecientos Nobenta y tres R.s y diez y seys

mrs. de v.on que importa el Recivio de la B.ta invertida en la compra de los siete saco de Chicharos del norte que cont.e Sevilla siete de Enero de mil setezientos setenta y siete =

Vivero   Olazabal   Lorenzo

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = doszientos treinta y dos rr. de v.n los mismos q. pagué á Dn. Santiago Manfredi, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Sacos de Chícharos de Canarias q. contubieron tres faneg. y zinco almudes y medio de dha Espezie, p.a algunos Potages á esta Comud. á prezio de 116 rr. v.n el Saco sin el Lienzo. Sevilla y Julio 26 de 1777=

Nota- Cargados en el 1º. Libro de Despensas al folio 87 6ta.

Son 232 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Correxida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Dos- cientos treinta y dos R. v.n que importa la Compra de Chicharos de Canarias, conte- nida en el Recivo antecedente. Sevilla y Julio veinte y seis de mil setecientos setenta y siete=

Vivero Olazabal Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento veinte rr.s de v.n los mismos que pagué à D.n Ygnazio de los Ozeja Vez.o y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de ocho ans. de Chicharos de Canarias, que midie- ron veinte y medio almudes de dha Espezie p.a el gasto de esta Comun.d Sevilla y Octubre 28 de 1777 =

Nota
Cargador en el
4.o libro de
Despensas al
fol.o 88 b.ta

Son 120 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se to- mare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento y veinte r.s de v.n q.e im- porta la compra de Chicharos que expresa el Recivo antecedente. Sevilla y Octubre treinta y uno de mil setecientos setenta y siete a.s =

Bueno   Olazabal   Leirens -

Cárguese de abono y passe en quenta en las q. se to-
man de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario las = Ciento y veinte rs. vn. q. im-
porta la compra de Chícharos que expresa el Recibo
antecedente. Sevilla y Octubre treinta y uno de mil
setecientos setenta y siete as.

Nota Cargados en el 4º. libro de Despensas al fo. 88 buelta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = doszientos quarenta rr.s de v.n los mismos que pagué á D.n Santiago Manfredi, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de dos Sacos de Chicharr. de Canarias, que contubieron quarenta y un almud de dha Espezie p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 120 rr.s de v.n cada uno. Sevilla y Diz.re 20 de 1777.

Juan Martinez de Velasco

Son 240 rr.s de v.n

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare del S.r Mro. de Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos quarenta rs. vn. que importa la compra de Chicharos contenida en el Recibo antecedente. Sevilla veinte de Diziembre de mil setecientos setenta y siete

Olazabal Leirens

Vivero

Sentexas

Sentencia:

Nota cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol. 86 v.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento diez rr.s de v.n los mismos que pagué à Fran.co de Leon, vezino de Mairena por el valor de dos fanegas de Lentejas para el gasto de esta Comun.d à prezio de 55 rr.s v.n fanega. Sevilla y Marzo 15 de 1777=

Son 110 rr.s de v.n

Juan Martinez de Velano

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este R.l Colegio, los Ciento y Diez rr.s v.n que importa la Compra de Lentejas que expresa el anterior Recibo. Sevilla y Mayo diez y seis de mil setecientos setenta y siete—

Leirens—

Vivero

Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento veinte y quatro rr. de vn. los mismos que pagué â Fran.co Bonilla, vezino de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Lentejas, que se le an comprado para algunos Potages â esta Comund. â prezio de 62 rr. vn. fanega. Sevilla y Junio 14 de 1777 =

Nota cargadas en el 4º. libro de Despensas al folio 87 bta.

Son = D124 rr. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Ciento veinte y quatro Rs. Vn. que impta. la compra de Lentejas contenidas en el anterior Rbo. Sevilla y Junio Catorce de mil setecientos setenta y siete.

Vivero

Olazábal

Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dos zientos setenta rr. de vn. los mismos q. pague à Juan Roldan vezino del Viso, por el valor de quatro y media fanegas de Lentejas pa. el gasto de esta Comunidd. à prezio de 60 rr. vn. fanega. Sevilla y Julio 12 de 1777.

Nota - Cargadas en el 4º libro de Despensa al fol. 87 bta.

Son 0270 rr. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los Docientos setenta Rs. de vn. q. importa la compra de las quatro y media fanegas de lentejas contenidas en el anterior Recibo. Sevilla y Julio doce de mill setecientos setenta y siete.

Vivero

Olazabal

Leirens

[illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario Doscien-
tos ochenta y ocho rr.s v.n los mismos
que pagué a P[illegible] Bernal, vezino
de Marchena, por el valor de quatro
y media fanegas de Lenteja p.a el gasto
de esta Comunidad a prezio de 64 rr.s v.n
fanega. Sevilla, y Diziembre 27 de 1777.

Nota. Cargados en el 4.º libro de Despensas al fol.º 886 ta.

Son 288 r.s v.n

Juan Martinez de Olavarrieta

Correjido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs. de el arca de tres llaves de este
Real colegio Seminario los Doscientos ochenta y
ocho r.s v.n que importa la compra de Lenteja
que antecede. Sevilla veinte y nueve de Diziem-
bre de mil setecientos setenta y siete

Vivero Olanzabal Leizens

t

Mabas=

+

Modus:

+

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos diez rx. y onze mrs. de v.n los mismos q. pagué à Juan Benitez, vezino de los Palazios, por el valor de onze fanegas, y un almud de Habas tarragonas para el gasto de esta Comunid. à prezio de 28 rx. de v.n fanega. Sevilla y Junio 18 de 1777 =

Nota. Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol.o 88 —

Son 310 rx. y 11 mrs. v.n

Corregido

Juan Martinez de Pelanco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los tresci- entos diez rs. y onze mrs. de v. que importa la compra de habas contenida en el anterior Rivo. Sevilla y Junio diez y ocho de mil setecientos se- tenta y siete —

Olazabal Lorens

Burcio

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento setenta y nuebe rx. y veinte y tres mrs. vn. los mismos qe. pagué à Sebastian Ponze vezino de los Palazios, por el valor de seis fanegas y zinco Almudes de Habas tarragonas pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 28 rx. vn. fanega. Sevilla y Junio 30 de 1777 =

Nota. Cargadas en el 4º. libro de Despensa al fol. 88.

Son = 179 rx. y 23 mrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los Ciento setenta y nuebe Rs. y veinte y tres mrs. =

que Importa la Compra de Habas, contenida
en el Recivo antecedente. Sevilla y Junio trein
ta de mill setecientos setenta y siete

Vivero Oldarabal Leirens

Casas, è Hijos.

Casas, e Officios.

†

Nota. Cargados en el 4º libro de Despensas al fol. 88.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quarenta y quatro rrs. de vn. los mismos que pagué á Ramon Leal, vezino de esta Ciud. por el valor de quatro arrs. de Pasas de Legia, pa. algunos almuerzos á esta Comunid. á prezio de 11 rrs. vn. arroba. Sevilla y Julio 26 de 1777 =

Son Rs. Vn. 44 rrs. vn.

Dn. Juan Martinez de Velasco

Correxidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en lo que se tomare de los Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quarenta y quatro Rs. Vn. que importaron las Quatro @. de Pasas de Legia, que expresa el anterior Recivo. Sevilla veinte y seis de Julio de mil setecientos setenta y siete

Vivero   Olazabal   Leirens

Memoria de compra de Pasas q. se ha hecho p.a el gasto de esta Comun.d de este R.l Collegio Seminario = a saver =

Ps. R.

Prim.te compre a [illegible] Manrique, vez.o de Cabra setenta y nuebe y media arr.s de Pasas de Legia de buena calidad, a prezio de 11 r.s v.n arr.a — 0872-17

It.m compre a Juan [illegible] vezino de [illegible] ziento quarenta y tres y m.a arr.s de Pasa de dha calidad a prezio de 10 1/2 r.s v.n arr.a imp.n — 1506-25

Nota. Cargadas las 223 @ de pasas dadas estas dos part. en el 4.o libro de despensa al folio 89.

Importa el gasto de esta Memoria — 2381-8

de compra de dozientas veinte y tres arr.s de Pasas a los referidos prezios = dos mil trezientos ochenta y un r.s v.n y ocho m.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 18 de Octubre de 1773.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar en quenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los Dos mill trezientos ochenta y un r.s y ocho mrs. vn. que importa la Compra de Paja contenida en la anterior zedula. Sevilla y octubre diez y ocho de mill setecientos setenta y siete

Rivero

Olazabal

Lorens

Bacallao

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o vn mil quinientos veinte rr. v.n los mismos que pagué á Dn Eusebio de Arnaiz vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de diez y seis Quintales de Bacallao pral para el gasto de esta Comun.d á prezio de 95 rr. de v. Quintal. Sevilla y Febr.o 5 de 1777=

Nota" cargados en el 1o. libro de dispensas al fol. 87

Son 1U520 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los Mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Vn mill quinientos Veinte Rs. V.on Importe de los Diez y seis Quintales de Bacalao, que consta el ante[illegible] Recivo, al Efecto que cita. Sevilla y, Febrero 5 de 1777=

Olarzabal Leireno

Duero

I

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos setenta y dos rr.s de v.n los mismos que pagué á D.n Eusevio Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao p.ral para el gasto de esta Comun.d á prezio de 93 rr.s v.n el Quintal. Sevilla y Mayo 31 de 1771.

Nota
cargados en el
... libro de
despensas al
f.lo 87.

Son 0372 rr.s v.

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los tres cientos setenta y dos R.s d. v.on que importa el valor de los quatro Quintales de Bacalao, contenidos en el anterior Recivo. Sevilla y Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y uno =

Olarzabal

Leirens

Rivero

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trescientos ochenta rx.s de v.n los mismos q.e pague á D.n Eusevio Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao p.ra el gasto de esta Comun.d á prezio de 95 rx.s de v.n Quintal. Sevilla y Julio 16 de 1777 =

Nota - Cargados en el 4.o libro de Despensas al fol.o 88.

Son 380 rx.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Correxidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los Mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos ochenta rx.s v.n q.e importa la compra de Bacalao contenida en el anterior Recibo. Sevilla y Julio diez y seis de mil setecientos setenta y siete ———

Rivero — Olazabal — Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= trezientos ochenta rr. de vn. los mismos que pagué a Dn. Eusevio Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao pñal. para el gasto de esta Comund. a prezio de 95 rr. de vn. el Quintal. Sevilla y Sepre. 13 de 1777=

Nota- Cargador en el 4º libro de Despensas al folio 88-

Son 380 rr. Vn.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los trescientos y ochenta Rs. de vn. que importa la compra de Bacalao contenida en el anterior Recivo. Sevilla y septiembre trece de mil setecientos setenta y siete.

Vivero

Olarzabal

Leirens-

Nota – Cargados en el 4.º libro de Despensas al fo[lio] 89 ~~~ ||

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quatro zientos veinte rx. de v.n los mismos q.e pague à D.n Eusevio Arnaiz vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao p.ral para el gasto de esta Comun.d à prezio de 105 rx. de v.n el Quintal. Sevilla y Octubre 25 de 1777 =

Son 0420 rx. v.n

Fr. Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m[aravedi]s. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quatrocientos veinte r[eale]s. de v[ello]n. que importa la compra de Bacalao q.e expresa el anterior Recivo. Sevilla y octubre ve-inte y cinco de mill setecientos setenta y siete –

Olivero — Olazabal — Leirens –

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatro zientos yochenta rx. de v.n los mismos que pagué à Dn. Eusevio de Arnaiz, vezno. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao pral para el gasto de esta Comund. à prezio de 120 rx. de v.n Quintal. Sevilla y Diziembre 13 de 1777=

Nota cargados en el 4o. libro de Despensas al fol. 89 -

Juan Martinez de Velasco

Son Rs. 480 rx. de v.n

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en las que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario; los Quatro ochenta Rs. Vn. que ajusta la compra de Bacalao que contiene el anterior recivo. Sevilla trece de diziembre de mil setez. setenta y siete —

Rivero Olazabal Lorens -

Manteca de Flandes.

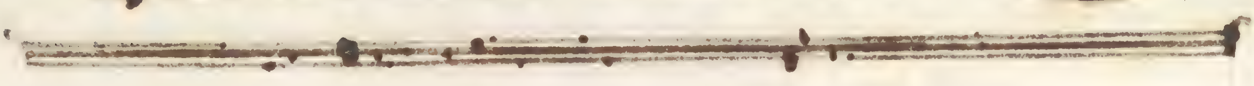

Nota cargadas en el 4.º libro de Despensas al fo. 87.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario quatroz.tos quarenta y tres rr. y treinta mrs. v.n los mismos que pagué à D.n Ygnazio de la Oreja, vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de ziento zincuenta y quatro libras de Manteca de Flandes para el gasto de esta Comun.d à prezio de 22 ½ quartos libra, bajado el derecho. Sevilla y Marzo 8 de 1777=

Son 0443 rr. y 30 mrs. v.n

Corregido

Juan Munoz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos quarenta y tres R.s y treinta mrs. v.n que importan las Ciento cinquenta y quatro libras de manteca de flandes, al precio que se manifiesta en el Recivo que antecede. Sevilla y Marzo ocho de mil setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazábal — Leirens

Castañas blancas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = dozientos setenta y dos rx.s v.n los mismos q.e pagué â Fran.co Fernandez, vezino del Viso, por el valor de diez y siete arr.s de Castaña blanca para algunos Potages â esta Comunid.d à prezio de 16 rx. v.n arroba. Sevilla y Febr.o 8 de 1777 =

Nota
Cargadas en
el 4.o libro
de Despensas
al fol.o 87.

Son 0272 rx. v.n

Juan Martinez
de Velano

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos setenta y dos R.s v.n Importe de las Diez y siete arrobas de Castañas blancas para Potajes, contenidas en el anterior Recivo. Sevilla y Febrero 8 de 1777 =

Olazabal Leirens

Oliveros

Arròz.

Nota
Cargados en
el 4º libro de
Despensas al
folio 89 II—

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio= Zien rx. de v.on los mismos que pagué à Dn. Ignazio de la Orza, vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de vn Quintal de Arroz de Alexandria para el gasto de esta Comun.d Sevilla y Nobre. 29 de 1777=

Son 100 rx. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Cien Rs. vn. que importa la compra de Quintal de Arroz que se contiene en el Recivo antecedente— Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y siete— — — —

Vivero Olazabal Leirens—

Medicamentos.

Memoria de toda la Medicina, que se ha llevado en este presente año de 1777 para el Rl. Seminario de Sn. Felmo de esta Ciudad, de la Botica de Dn. Antonio Josef Correa, Boticario de la Rl. Camara de S.M. Socio de la Rl. Sociedad, y Examinador del Rl. Tribunal del Protho Medicato. # Cuio Numero de Rezetas con sus Valores, son como se siguen. # =

		# Rs. de Vn.
ez.ta N. 1	De Jarave de Esmilase aspera compuesto quatro onzas, y se repitio dos veces	024
N. 2	De Jarave Esencial de Cortesas de cidra quatro onzas, de suero de Leche destilado seis quartillos	020
N. 3	Ungüentillo de suero clarificado, qe. se repitió catorse veses. De Manteca de Bacas una libra cuerno de ciervo preparado, y Madre de Perlas preparadas de cada cosa media onza, Sumo de limon media onza mesclado exacte y sele añadio del aseite de tartaro echo pr. deliquio media onza	048
N. 4	Ocho qtos. de la Yerva Sanguinaria	001
N. 5	Del Ungto. Exopilativo una onza	003
N. 6	De agua de toronjil quatro onzas, Jarave Esencial de Cortesas de cidras una onza Agua de la Vida de las Mugeres medio escrupulo, Triaca de Esmeraldas medio escru-	034

pulo, Tintura anticolica medio escrupulo, mesclado. . . . . $004.

N...7. . . De Tanaue de las sinco raises apenitiuas quatro onzas. . . . . $002.

N...8. . . De sueros de leche depurado libras y se le añadiran de nitro depurado dos escrupulos, y se repitio el dho. suero, Dieze beses. Mas dos tasas grandes de caldo, compuesto de Pollo, Ranas, galapago, y escarolas, y se repitio Veinte y nueue beses. . . . . $026.

N...9. . . De poluos de Conteras del Peru una onza, Nitro depurado una dragma, mesclado, y con licor idoneo se formaran pildoras, y se diuidiran en seis partes iguales. Mas Jarabe de Conteras de cidras media libra. . . . . $010.

N...10. . . Poluos de las Conteras del Peru una onza, nitro depurado dos dragmas, mesclado y con licor idoneo, se haran pildoras, y se diuidiran en ocho partes iguales. Mas de los dhos. poluos del Peru media onza, tartaro soluble quatro escrupulos, mesclado, y se formaran pildoras diuididas en ocho partes. Mas Sangatona quatro q.[tor] del Ung.[to] de la Yerua puntera dos onzas. . . $024.

N...11. . . De Aceite de Almendras dulses dos libras, Balsamo aresedo una libra, Ung.[to] blanco una libra, Jarauz de Conteras de cidra dos libras, rabo miel una libra, agua rosada media libra, Emplastro de B....., y de Melilotto de cada uno dos onzas, Aceite de Eufonio media onza, mesclado. Mas de cosimiento blanco de sidehar dos libras, y se repitio este cosimiento =

$403.

 ₱0493½.
₱403½.

tres veses. Mas Ung.to de Arceaga una libra Rais de Escorzionera una libra, Emplastro del Marquez de Carrion media onza, Emplastro de Aragan una onza . . . . ₱250.4½

N..42 . . . . De flor de Violetas media onza, Jarave de las corteses del Peru dos onzas, Jarave de las sinco raises aperitivas dos onzas; mesclado. Mas del Jarave Magistral (vulgo) del Carmen quatro libras . . . . ₱066.

N..43 . . . . Del Jarave admirable, ó de Piamonte quatro libras, Mas una onza de Nitre de Perlas . . . . ₱024.

N..44 . . . . Quatro q.tos de Sanguinaria y quatro de Sanguintona . . . . ₱007.

N..45 . . . . Del cosimiento febrifugo salso de Fuller libras y media dulsorado con la suficiente = Cantidad de Jarave de las sinco raises, y se repitio quatro veses . . . . ₱030.

N..46 . . . . Jarave de sanguitona dos onzas, Diascordio fracastoreo medio escrupulo, mesclado. Dos onzas de agua de Arruda . . . . ₱002.

N..47 . . . . Dos q.tos de agua de Malvas, y de melon, dos q.tos de nitro purificado . . . . ₱003.

N..48 . . . . Dela Cataplasma segunda de Nidos media libra, Ung.to de Sucanias, y de Althea, de cada uno una onza . . . . ₱008.

N..49 . . . . Del Ung.to de camuesas rosado, y refrigerante de Galeno de cada uno media onza, mesclado. y se repitio esta uncion seis veses, Mas de . ₱025.

ACD

Sanguinaria doze manojos, Sangaloña (?) quatro q.tos Mantequilla quatro q.tos Ung.to de ... a quatro media onza .... ₱ 0 13½

N.. 20... Pildoras de las Cortezas del Peru una onza divididas en ocho partes. Mas de farave de althea una libra; Polvos de cuerno de ciervo preparado media onza. .... ₱ 0 20.

N.. 21.... Degestivo Balsamico quatro onzas, y recepcio quatro veses .... ₱ 0 20.

N.. 22... Sangalona ocho q.tos Agua de serezas negras dos q.tos Ung.to de aguatro dos onzas. .... ₱ 0 06.

N.. 23... Farave de corteras de cidra tres libras, azeite de almendras dulses dos libras, raeduras de cuerno de ciervo una libra, Albayalde una libra, Balsamo urcelo una libra, Ung.to de vacarias una libra .... ₱ 0 36.

N.. 24... Jarave violado una onza, de granados media onza, mesclado. Sumo de agras una onza, Vinagre rosado media onza, mesclado. dos onzas de aceite de almendras dulses sin fuego .... ₱ 0 03.

N.. 25.... De farave de corteras de cidra, media libra, nitro purificado una dragma, quatro g.tos de pepitas .... ₱ 0 04.

N.. 26... Una onza de farave violado, y media de granadas .... ₱ 0 00 3/4

N.. 27... De Jarave violado dos onzas, farave de althea una onza, mesclado. .... ₱ 0 0 1½

N.. 28... Filonio romano media onza, simiente de .... ₱ 0 19.

de Adormideras una dragma . . . . ℔002

N..29. . . De agua de malvas dos libras, jarave aureo tres onzas, Diascordio fracastoreo dos escrupulos.= tartaro soluble escrupulo, y medio, nitro depurado un escrupulo, mesclado, y se repitio esta venida tres veses, mas Vngᵗᵒ de althea dos onzas, Pastillas para lactos, una onza, alquitira quatro qˢᵒʳ. . . . ℔039 ½

N..30. . . De Jarave de rosas persicas una libra, y se repitio una ves . . . . ℔024.

N..31. . . De la Cataplasma segunda de Vidos media libra, y se repitio sinco veses . . . . ℔048.

N..32. . . De agua de flores Cordiales una libra, mas de Vngᵗᵒ rosado santalino una onza, manteca de saturno media onza, mesclado . . . . ℔003 ½

N..33. . . De la Ptisana Laxativa laxante de la Matriz tense ocho onzas, y se repitio una ves, mas dos qˢᵒʳ de mantequillas, y dos de poleo . . . . ℔046 ½

N..34. . . De Vngᵗᵒ Magistral pro escabie, quatro onzas, Vngᵗᵒ de [illegible] una onza, Emplastro de melitoto media onza . . . . ℔010.

N..35. . . . Jarave Violado, y de althea de cada uno dos onzas, mesclado. Jarave de [illegible] quatro onzas . . . ℔006.

N..36. . . . Jarave de Corteras de cidra una libra, Aseite de almendras dulses dos libras, Vngᵗᵒ de althea una libra, Vngᵗᵒ aldexete media libra, agua de sexeras media libra, simiente de lino media onza, Emplastro de [illegible] media onza . . . . ℔056 ½

N..37. . . De la Ptisana Laxativa laxante de la Matriz tense una libra, de aseite dulse sinfuego tres onzas . . . . ℔018.

N..38. . . Agua de Persicaria quatro onzas, Ledo miel . . . ℔010 ½

una onza, Antihectico de Poterio un escrupulo, Sal de armoniaco, y triaca magna de cada uno medio escrupulo, se repitio dos veces . . . . ₱ 0 10.

N... 39... De agua de toronjil una libra, jarave de cidra una onza; agua de canela media onza, mezclado . . . . ₱ 0 04.

N... 40... De cocimiento pectoral libras, y media, mas de jarave de culantrillo tres onzas, Oximiel simple una onza, mezclado, y se repitio tres veces . . . . ₱ 0 32.

N... 41... De jarave de cidra, tres onzas, agua rosada dos q.tor ₱ 0 0 5 ½

N... 42... De agua de toronjil una libra, jarave de cidra una onza, agua de canela media onza, mezclado dos q.tor de manteca de azahar . . . . ₱ 0 0 4 ½

N... 43... De jarave de cidra tres onzas . . . . ₱ 0 0 5 ½

N... 44... De Balsamo de Calabaza, y de Cachorros de cada uno una onza, mezclado. Mas dos onzas de tintura laca espiritiosa . . . . ₱ 0 18.

N... 45... De agua de cardo santo, y de toronjil de cada una una libra, jarave de coral una onza, polvos de madre de perlas, y de antiacidos de Cuerbo de cada uno dos escrupulos, confeccion de jacintos tres escrupulos, mezclado . . . . ₱ 0 13.

N... 46... De Jarave violado tres onzas . . . . ₱ 0 0 4 ½

N... 47... De agua de malvas libra y media, jarave de althea dos onzas, nitro depurado dos escrupulos, mezclado. De aceite de almendras onza, y media, dos q.tor de esencia de . . . . ₱ 0 0 4 ½

N... 48... Agua de malvas libra y media, jarave de althea dos onzas nitro dos escrupulos, mezclado. mas una onza de aljibina, y ungto de agua de rosas . . . . ₱ 0 0

N... 49... De agua de malvas, y de flores cordiales [illegible]

101 4 ½

cada una una libra, jarave de althea dos on-
zas, mitrio dos escrupulos, mesclado. mas jara-
ve violado y de althea de cada uno dos onzas,
azeite dulce sin fuego media onza, mesclado. Se
repitio lo dicho quatro veses, y ademas el jara-
ve se repitio una vez. Ꝑ037½

N..50... De azeite dulce [illegible], jarave de cigua dos
[illegible], jarave violado dos libras, trementina de [illegible]
[illegible] una libra, Emplastro de [illegible] dos onzas,
Ungto. blanco quatro onzas, jarave de althea
quatro onzas, Emplastro [illegible] media on-
za, mantequilla de Camueras una onza, Ca-
[illegible] quatro g.nos mas quatro papelillos de
leche de tierra. . . . . Ꝑ080.

N..51... De suero de leche quatro libras, mas jarave Vio-
lado quatro onzas, mas media quartilla de En-
[illegible]. . . . . Ꝑ011.

N..52... Seis onzas de jarave de Sarzaparrilla, Ungto. de Sar-
zaparrilla, y se repitio quatro Veses. . . . . Ꝑ015.

N..53... De la Ptisana Laxativa laxante de la Matri-
tense, media libra, y se repitio dos veses. . . . . Ꝑ018.

N..54... Quartillo y medio de agua de serezas, ocho g.tos de
nitro, y ocho de mantequilla. . . . . Ꝑ004.

N..55... De suero de leche destilado quatro libras, jara-
ve de conteras de cidra tres onzas, y se repitio
una Vez. . . . . Ꝑ019.

N..56... Jarave de dos farfaras tres onzas, Oximiel simple
onza y media, Jarave de balsamo una onza, mes-
clado, Mas Tedra terrestre tres Manojos, se repi-
tio ocho Veses. Mas Calaguala media onza, flor
de Violetas quatro quartos. . . . . Ꝑ046.

N..57... Agua de berdolagas, y suero de cabaicosa quatro

onzas, nitro depurado un escrupulo, polvos de ojos de
cangrejos, y madre de perlas de cada uno un escru-
pulo, mesclado. Dos q.tos de Balsamo de Calabaria, y una
bela de sevo de flandes . . . . ₱004 ½

N..58. . . Jarave de Sangatona quatro onzas, y se repitio tres
veses . . . . ₱008.

N..59. . . Suero destilado quatro libras, y se repitio una bes
mas dos onzas de jarave de cidra, y quatro q.tos de
rais de ancusa . . . . ₱017 ½

N..60. . . Suero clarificado catorse libras, Ung.to basalicon
media libra, cataplasma segunda de Vibos una li-
bra, Jarave de limon quatro onzas, Ung.to Caustico
media onza, jarave Violado una libra, se repitio la
Cataplasma una bes . . . . ₱056.

N..61. . . Rais de Calaguala media onza, Yedra terrestre
tres manojos, se repitio sinco veses . . . . ₱008.

N..62. . . Suero clarificado veinte, y uno q.tos . . . . ₱042.

N..63. . . Emplastro de meliloto, y de ranas con duplicado
mercurio de cada uno una onza, mesclado. Dos
q.tos de leche de perlas, y ocho onzas de agua de
berdolagas . . . . ₱020.

N..64. . . Agua de Eufracia dos onzas, Rosomiel media
onza, trociscos de rasis un escrupulo, mesclado. . ₱[illegible].

N..65. . . Agua febrifuga de Minci una libra, jarave
de adormideras onza y media, nitro depurado dos
escrupulos, polvos antifebriles de Conchas tres
escrupulos, mesclado. Miel rosada tres onzas. . . ₱008 ½

N..66. . . Seis onzas de jarave de sangatona, q.e se repi-
tio una ves . . . . ₱006.

N..67. . . Ptisana Laxativa laxante una libra . . . . ₱012.

₱374 ½
₱545.

N...68... De manteguilla de dolores, onza y media .... ₱004 ½

N...69... De Ung.^to nervino, aceite de Cachorros, y de lombrices de cada cosa una onza, jabon de Benecia, y triaca magna de cada uno dos escrupulos, sal armoniaco un escrupulo, mesclado. y se repitio dos veses .... ₱018.

N...70... De suero destilado tres libras, jarave violado tres onzas, mas jarave de Yerbabuena onza y media, se repitio el suero una vez ...... ₱014.

N...71... Jarave de cidra una libra, agua de eufracia, y celidonia de cada una dos onzas, trosiscos de Karabe dos escrupulos, Sacari candi una dragma, mesclado. Quatro q.^tos de unto sin sal, dos de almasiga, dos de incienso, y dos onzas de arrope de menbrillo .... ₱009.

N...72... Nitro depurado una onza, raiz de escorcionera dos q.^tos se repitio una vez .... ₱008 ½

N...73... Del cosimiento blanco de Sidenham libra y media, raiz de escorcionera dos q.^tos se repitio tres veses .... ₱024.

N...74... Jarave de cidra tres onzas, aceite de lombrices, y rosado de cada uno una onza .... ₱002 ½

N...75... De Ung.^to rosado, aceite de almendras amargas, de cada cosa una onza, sal de tartaro y triaca magna de cada uno un escrupulo, Jabon de Benecia media dragma, mesclado. mas dos q.^tos de manteguilla .... ₱002 ½

N...76... De agua de melon, y de malvas, de cada una dos libras, jarave de althea quatro onzas, y quatro manojos de sanguinaria .... ₱008 ½

N...77... Agua de flores cordiales una libra, polvos

10636½

antiaccidos de Cuento dos escrupulos, mezclado . . . . ₱003½.

N..78. . . Seis onzas de jarave de sanguinaria . . . . . ₱003.

N..79. . . Tres onzas de Mana, dos quartillos de suero depurado, mas dos onzas de Mana . . . . . ₱014.

N..80. . . De agua de toronjil, y de serezas negras de cada una media libra, jarave de cidra una onza, succino blanco preparado dies y ocho granos ~~pesos~~, Antidoto de ancickrico doce granos, mezclado, se repitio una vez . . . . ₱006.

N..81. . . Agua de serezas quatro onzas, jarave de claveles una onza, ojos de Cangrejos un escrupulo, flor de nitro medio escrupulo, mezclado . . ₱002.

N..82. . . Un manojo de Terba baca, media onza de sanguinaria, media de simiente de cidra media de sen, media de sandalo cetrino = una de baralicon, tres de aceite dulce, mas dos onzas de baralicon . . . . ₱009.

N..83. . . Agua de serezas sinco onzas, jarave de claveles onza y media, mezclado: y se repitio una vez, mas dos onzas de aceite dulce . . ₱006.

N..84. . . Agua de serezas media libra, jarave de claveles, y de cidra de cada uno media onza, succino blanco preparado escrupulo y medio, nitro purificado medio escrupulo, mezclado, y se repitio una vez . . . . . . ₱005.

N..85. . . Agua de serezas media libra, jarave de cidra una onza, succino blanco preparado escrupulo y medio, liquido de sidehan un escrupulo, flor de nitro dies granos, mezclado . . . . ₱004½.

10689½

12680 ½

(178

N...86... De cocimiento de raiz de brionia, camomila, y celidonia quatro libras, y se le añadio de triaca magna, y sal de tartaro de cada uno una dragma ... 1C. ... 009.

N...87... Jarave de corteza de cidra, tres onzas ... [illegible] ½

N...88... De raiz de grama, y de escorzonera de cada uno seis manojos, Ungto de los sebos, y de amarillo de cada uno una onza ... 003 ½

N...89.... Agua de cerezas negras una libra, agua de flor de tilia quatro onzas, jarave de cantueso una onza, polvos de guteta escrupulo y medio, mesclado ... 3C. Mas jarave de cidra quatro onzas, jarave de succino media onza, mesclado ... 3C. ... 013 ½

N...90... Agua de verdolagas, y de llanten de cada una una libra, polvos de grea blanca una dragma, polvos de coral dos escrupulos, mesclado, y se repitio quatro veces ... 8C. Mas jarave de cidra quatro onzas ... CC. ... 027.

N...91... De Ungto desopilativo, rosado, y aceite de almendras amargas, de cada cosa media onza ... 00½. Jabon de Venecia, y sal de armoniaco de cada uno dos escrupulos, mesclado ... 002.

N...92... Agua de flores cordiales, y suero destilado de cada cosa una libra, Jarave de althea de Fernelio, y violado de cada uno una onza ... 10. nitro depurado un escrupulo, polvos de ojos de cangrejos dos escrupulos, mesclado ... 20. Mas Ungto de baboras una onza y se repitio todo dos veces ... 019 ½

N...93... Jarave de Tusilago quatro onzas, y de

12769 ½

821 | 765½

repitio dos veses, dos onzas de sarsa parrilla, ocho q.tos de emplastro de corteza . . . . ₱o11.

N..94 . . . Jarave antirreumatico simple media libra flor de sauco dos puñados . . . . ₱006½.

N..95 . . . Emplastro de cortezas de pan quatro onzas, jarave de cortezas de cidra quatro onzas, Ung.to albayalde una libra, Ung.to de D.a Eusebia una onza, jarave de agras dos onzas, mas jarave de cidra dos libras, jarave de agras una libra . . . . ₱o49.

N..96 . . . Gelatina de cuerno de cierbo una libra . . . ₱o12.

N..97 . . . Gelatina de cuerno de cierbo una libra Ung.to blanco una onza . . . . ₱o13.

N..98 . . . Sueno destilado quatro libras, y se repitio una ves, mas dos q.tos de Ung.to rosado, y dos de goma blanca . . . . ₱o16½

N..99 . . . Gelatina de cuerno de cierbo una libra Jarave de agras, y de cidra de cada uno tres onzas . . . . ₱o18.

N..100 . . . Jarave violado dos onzas, jarave de canela media onza, mesclado. Mas aceite violado una onza, manteca de bacas media onza, mesclado, y se repitio todo quatro veses . . . . ₱o17½

N..101 . . . Gelatina de cuerno de cierbo, una libra . . . . ₱o12.

N..102 . . . Agua de flor de sauco, y de Brionia de cada una, una libra, Sal de armoniaco, y triaca magna de cabaco? una dragma mesclado. Mas quatro q.tos de agua de

bendolagas dos q.^tos de manteguilla, quatro,
de alquitira, y uno de sangrezona . . . . . . ₰010½
N. . 403 . . . Tanaue de aguas seis onzas . . . . ₰003.
N. . 404 . . . Dos onzas de Tanaue Violado, y dos de
sangrezona, y se repitio una vez, margua-
zno q.^tos de mienas . . . . ₰004½
N. . 405 . . . Ung.^to Marciaton, rosado, aceite de lombrices,
y de cachorros de cada cosa una onza, jabon
de benecia, y triaca magna de cada cosa
media dragma spiritus de alcanfor vein
te gotas mesclado. Mas una quartilla de
enxenadillos, y ung.^to de hipericon . . . . . . ₰007½
N. . 406 . . . De Tanaue de aguas media libra, y de cor-
teras de cidra quatro onzas, mesclado. Mas
una libra de Jarabe de aguas . . . . ₰011.
N. . 407 . . . Gelatina de cuerno de cieruo, media libra . . ₰006.
N. . 408 . . . De Tanaue de membrillo quatro onzas, se
repitio dos veces. Mas tres manojos de Tedra
terrestre . . . . ₰006½
N. . 409 . . . Sueno clarificado cinco libras, Jarabe
de corteras de cidra una onza, Jarabe ad-
mirable quatro libras . . . . ₰044½
N. . 410 . . . Tanaue de Becabunga seis onzas, y se re-
pitio tres veces. Mas un q.^tillo de sueno clarifica-
do, q.^e se repitio quatro veces . . . . ₰044.
N. . 411 . . . Treinta y ^tillos de caldo de Pollo, mas Emplas-
tro geminis una onza . . . . ₰121.
N. . 412 . . . Agua de Verdolagas ocho onzas . . . . . . ₰001.
N. . 413 . . . Agua de flores cordiales, de senesarne
y de Canterina una libra, polvos de co
ral compuesto una onza . . . . ₰008½

221180

N. 114 . . Jarave de cortezas de cidra dos libras, jarave de violado una libra, balsamo arcedo una libra, Ungto. blanco dos onzas . . . . Đ 0 4 4.

N. 115 . . . Polvos de cortezas del Peru [illegible] onzas, Crémor de tartaro dos dragmas, mesclado, y dividido en ocho partes iguales . . . . Đ 0 0 3.

N. 116 . . . Seis onzas de jarave violado, ungto. de [illegible] dos de manteguilla, y quatro de manteca de cacao . . . . Đ 0 0 3 ½

N. 117 . . . Agua de senezas una libra, coral preparado una dragma, Tintura de succino, y de castoreo de cada una diez gotas, [illegible] un grano, jarave de cidra una onza mesclado. Mas aceite dulce, y de [illegible] de cada uno media onza mesclado . . . . Đ 0 0 5 ½

N. 118 . . . Agua de senezas negras una libra, jarave violado una onza, polvos de ojos de cangrejos preparados dos escrupulos mesclado. Mas jarave de [illegible] dos onzas . . . Đ 0 0 5.

N. 119 . . Polvos de coral preparado tres dragmas, polvos de [illegible] blanca una dragma, mesclado, y dividido en ocho partes iguales, y se repitio tres veces . . . . Đ 0 7 6.

N. 120 . . . Agua de escorzonera, y de toronjil de cada una una libra, antimonio diaforetico dos escrupulos, madre de perlas preparada una dragma, nitro [illegible] un escrupulo, jarave de cidra dos onzas mesclado . . . . [illegible]

N. 121 . . . Agua de flores cordiales una y media, polvos antiepilepticos de conchas dos dragmas, nitro depurado escrupulo, y medio mes

2227[illegible]

2[illegible]
2[illegible]270.

clado, y se repitio dos veses D018. 200

N...122 . . . Del cosimiento de Escabiosa, y malbavis-
co quatro libras . . . . D008.

N...123 . . . Agua de flores cordiales, y de seneras-
nezras de cada una una libra, polvos de
coral preparados dos escrupulos, nitro de-
purado un escrupulo, polvos de ojos de can-
grejos tres escrupulos, polvos de quiteta es-
crupulo y medio, mesclado, y se repitio tres
veses . . . . D044.
[illegible]

N...124 . . . Emplastro de contrarotura para ocho quartos se-
is quartos de sumo de agraz, dos quartos de alqui-
tira, y seis onzas de Jarave de cidra . . . . D005.

N...125 . . . Agua de malvas una libra, agua de
seneras dulses seis onzas, Jarave violado
dos onzas, [illegible] de [illegible] medias on-
zas, polvos de ojos de cangrejos dos escru-
pulos, mesclado, y se repitio una ves . . . . D011.

N...126 . . . Jarave de agraz quatro onzas . . . . D002.

N...127 . . . De Jarave de cidra dos libras, [illegible] albe-
[illegible] media libra, agua rosada media
libra, Balsamo de calabaza media libra
[illegible] . . . . D030.

N...128 . . . Agua de [illegible] cordiales dos libras pol-
vos antiepilepticos de [illegible] dos dragmas
nitro [illegible] dos escrupulos, Jarave
de [illegible] media onza
mesclado, y se repitio dos veses . . . . . D076½.

N...129 . . . Polvos de contrarrota del Peru media onza,
polvos de la masa de las pildoras bal-
samicas de Ricardo Morton dragma
y media, polvos estomacales de Zapa-
284.[illegible]

[illegible] media, granos de Piedra Be-
nedicto una dragma, mezclado, y con li-
cor idoneo se formaran pildoras, y se divi-
diran en dose partes iguales, y se repitio,
dos veses. Mas tres onzas de Emplastro
paregorato, y una de azeite dulce . . . . . . ₱ 0 7½.

N. . 130 . . . Polvos de Cortezas del Peru media onza,
divididos en quatro partes, mas jarave de
agrias quatro onzas . . . . ₱ 0 0 6.

N. . 131 . . . Agua de flores cordiales libra, y media, ja-
rave de althea dos onzas, polvos de flor de
cangrejos dos escrupulos, nitro depurado es-
crupulo y medio mezclado. Mas polvos de las
cortezas del Peru una onza dividida en
ocho partes iguales . . . . ₱ 0 12.

N. . 132 . . . Azeite de lombrizes media onza, azeite esen-
cial de [illegible] dos dragmas, balsamo de
Castoreo media onza, triaca antigua dos drag-
mas mezclado, y se repitio quatro veses. Mas
quatro onzas de jarave violado, media onza
de alquitira, una de azeite dulce, y dos on-
zas de Ung.^to blanco . . . . ₱ 0 3½.

N. . 133 . . . Agua [illegible] media libra, nitro, [illegible]
una onza, balsamo de Calabaza media li-
bra, jarave de agrias Una libra . . . . ₱ 0 14.

N. . 134 . . . Jarave de cidra tres onzas, y se repitio una
vez . . . . ₱ 0 0 3.

N. . 135 . . . Del Sinapismo de la Madre [illegible] onzas . ₱ 0 0 8.

N. . 136 . . . Agua de flores cordiales libra y media, ja-
rave de althea onza, y media, polvos anti-
febriles de Conchas dragma y media, nitro
depurado dos escrupulos, mezclado, y se repitio

quatro veses. . . . . ₱020.

N. . 137. . . Agua de malvas, y de [illegible] de cada una

una libra, cremor de tartaro dos escrupulos

mesclado. Mas Jarave de las sinco raises ape-

ritivas tres onzas, mas Ungto. despilatorio un- . . .

[illegible], aceite de verbena media onza, mescla-

do, y se repitio todo tres veses . . . . ₱020.

N. . 138. . . Ungto. despilatorio una onza, Ungto. magno dos

dragmas, aceite de cacho[illegible] media onza

mesclado . . . . ₱002½

N. . 139. . . De pes negra, [illegible] rubia, y trementina de

cada cosa una libra, Polvos de incencio, al-

masiga, [illegible] de [illegible], y [illegible] de

cada uno dos onzas, polvos de [illegible] real

dos onzas. . . . . ₱018.

N. . 140. . . De agua de malvas y de las flores cordiales

de cada una una libra, Jarave violado dos

onzas, Jarave de [illegible] media onza, mes-

clado, y se repitio tres veses . . . . ₱024.

N. . 141. . . De aceite de almendras dulses dos libras,

Jarave de [illegible] dos libras, Jarave violado

una libra, Magie de perlas preparadas

media libra, [illegible] una onza, sal

de tartaro Ungto. onza . . . . ₱074.

N. . 142 . . . Agua de malvas y de las flores cordiales de

cada una una libra, Jarave de [illegible], y vio-

lado de cada uno una onza, nitro depurado

dos escrupulos, polvos [illegible] de [illegible] un

escrupulo, [illegible] medio es-

crupulo, mesclado y se repitio dos veses. . . . . . ₱016½

N. . 143. . . Dos [illegible] aceite de almendras [illegible] . . . . ₱000[illegible]

N. . 144 . . . [illegible], [illegible] de [illegible]

105

d. . muraa quinantio una onza, aqua de toronjil qua- tro onzas mesclado, y se repitio dos veses, Mas dos q.tos de aqua de Verdolagas, y un dragma de aseite esencial de Clavo . . . . $ 014 ½

N...145. . . Manteca de bacas media onza, aseite Violado media onza, de albornidezas blancas media onza, mesclado. Mas tres onzas de aseite de almendras dulses. . . . . $ 003 ¾

N...146. . . Aqua de senesas negras una libra, aqua de flor de tilia quatro onzas, jarave de cidra una onza, polvos de succino blanco medio escrupulo, mesclado. Mas aseite dulse sin fuego dos onzas, Ung.to de [illegible], dos onzas de jarave de agras, un enemador [illegible] aquantilla. . . . $ 008 ½

N...147. . . Jarave de althea de fernelio tres onzas, nitro depurado tres escrupulos, mesclado. . . . . $ 002.

N...148. . . Del cosimiento blanco de Sidenham una libra, media libra de [illegible] de cuba, tres onzas de aseite dulse, q.tro q.tos de pepitas, ocho de sanguijona. . . . . . $ 011 ½

N...149. . . Jarave de [illegible] dos onzas, jarave de succino media onza, jarave de [illegible] media onza, mesclado. . . . . $ 005 ¼

N...150. . . Aqua de Verdolagas una libra, polvos de la corteza del Peru media onza, jarave de cidra onza y media, polvos de goma blanca dos escrupulos, mesclado. Mas media libra de jarave de [illegible] . . . . $ 012.

N...151. . . Del cosimiento blanco de Sidenham una libra, simiente de albornidezas blancas dos q.tos. . . . $ 004 ¾

N...152. . . Jarave de [illegible] una onza, escorsionera [illegible] [illegible] de corteza de [illegible] [illegible] onza y media, medio q.to de [illegible]

2789 ¾

Unten, y un escrupulo de laudano . . . . 0063 ⅛ 202

...553... Agua de flores cordiales libra y media, polvos de ojos de cangrejos dragma y media, nitro depurado dos escrupulos diacordio fracastoreo = un escrupulo, mezclado. Mas emplasto de corteza de pan una onza, vinagre rosado una [illegible] dos escrupulos mezclado, y se repitio todo quatro veses. Mas quatro q.tos de escorcionera, y dos de espiritu de trementina . . . . 030 ⅜

N.. 554... Xarave de mucilagos tres onzas, [illegible] de adormideras blancas una onza, mezclado. y se repitio nueve veses, mas una bela de cera de flandes, una libra de xarave de agraz [illegible] tres q.tos de balsamo de calabaza, mas dos onzas de dho. balsamo . . . . 029 ½

N.. 555... Suero destilado dos libras, q.e se repitio una ves, mas quatro onzas de xarave de agraz, y dos de sanguinaria . . . . 040.

N.. 556... Xarave de agraz quatro onzas, mas [illegible] de tornatil onza y media, de [illegible] quiencino media onza, mezclado . . . . 003 ¼

N.. 557... Xarave de rosas persicas, y de yerbabuena de cada uno onza y media, polvos de santonicos tres escrupulos, mezclado, y se repitio dos veses, mas media libra de [illegible] rosado, [illegible] q.tos de sanguinaria, [illegible] de la dho. dos q.tos de balsamo de Calabaza . . . . 047 ¾

N.. 558... Seis q.tos de ung.to de abadejos . . . . 000 ¾

N.. 559... Polvos de diatragacanto frios dos dragmas, de

2888 ½

20888½

diuididos en seis partes iguales . . . . ₱004.

N...460 . . . Agua de [illegible] una libra, jarave de cidra una onza, agua de la vida un escrupulo, = polvos de coral dos escrupulos, mesclado; mas jarave de cidra tres onzas, Emplastro de cañamo dos [illegible] . . . . ₱004¾

N...461 . . . Agua de flores cordiales, y sueno de cabra dos libras mesclado. Mas jarave de rosas [illegible] y quatro onzas, mas [illegible] pomado[illegible] una onza, azeite dulce quatro onzas . . . . ₱017.

N...462 . . Agua de [illegible] una libra, jarave de canelas una onza mesclado. mas media onza de pastillas p.a la tos . . . . ₱003.

N...463 . . . Jarave de [illegible] quatro onzas, dos q.tas de flor de borraja, media libra de jarave de agras . . . . ₱005

N...464 . . . Azeite dulce dos libras, jarave de cidra dos libras, Emplastro poligonato una libra, balsamo [illegible] una libra, basalicon una libra, Ung.to rosado una libra, nitro purificado una onza, [illegible] media libra, [illegible] de peritas [illegible] una libra, jarave de [illegible] media libra, quatro q.tos de sumo de agras, y conserva de [illegible], media onza de sal de tartaro, media onza de manteca de cacao, y quatro q.tos de flor de borraja . . . . ₱20[illegible].

N...465 . . . Polvos de [illegible] dos onzas con [illegible] se formaron pildoras, y se diuidieron en diez y seis partes. mas jarave de agras seis libras, = mas dos onzas de [illegible] . . . . ₱099.

N...466 . . . Sueno clarificado una libra, y se repitio seis dias mas agua de [illegible] dos libras [illegible] [illegible] coral preparado [illegible]

₱222½

dos dragmas, para genicio de Ditch... un escrupu-
lo, aspa de las Ob... de las Mugeres una dragma
... y ... Esta ... una Vez
... ... Ⓟ 0 79½

N. 167. .. Jarave de ajenjos quatro onzas, ... de
Quina dos escrupulos, mezclado, que recibio
seis Veces. Mas una onza de harina ...
uada, mas ocho onzas de dha. harina ... Ⓟ 0 23½

N. 168. .. Dela Prisana compuesta de ... de China, flores cordiales, ...
..., ... libras, ...
..., mas del cocimiento blanco ...
libra y media, que ... quatro veces ... Ⓟ 2 ½ 6.

N. 169. .. Jarave de ... ... seis onzas, ...
... una ..., mezclado ...
azeite de ... dos onzas, ... Ⓟ 0 0 7.

N. 170. .. Suero de leche dos libras, mas ... de
... otras dos libras, Jarave de Corteza de
cidra quatro onzas ... Ⓟ 0 ½ 0.

N. 171. .. Manteca ... onza y media ... Ⓟ 0 0 3.

N. 172. .. Jarave ... compuesto seis
onzas ... Ⓟ 0 0 3.

Ⓟ 3557 0 ½

Sevilla y Diciembre 15 de 1777 as. ✝

Corregida. [rubric]

Antonio Jph Correa [rubric]

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta
en la que se tomare de la Mys. deaica

de tres llaves de este Real Colegio Seminario, tres mil y trescientos reales v.[on] a que quedan reducidos los tres mil quinientos setenta reales v.[on] q.[ue] importa la Cuenta de Borca que antecede. Sevilla y Diziembre veinte y nueve de mil setecientos setenta y seis.

Vivero — Olazabal — Leirens

Recevi la cantidad, que se contiene en esta libranza que antecede: Sevilla y Diziembre treinta de 1776.

Antonio Joseph Correa

Leña

El S.r Juan de Alata, vezino de la Villa de Pilas, á entregado en este R.l Collegio Seminario desde el dia 7 de Febrero hasta el dela fecha ochozientos nobenta y dos Quintales de Leña de Enzina de buena calidad. Sevilla y Febrero 17 de 1777=

Son D892 Quinta. de Leña
a 2 3/4 R.s cadauno
1784"
R.s 8.os 669
R.s vn. 2453-

Juan Alvarez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que seto-mare delos Mrs. del Arca de Tres llaves deste Real Colegio Seminario los Dos mill quatrocientos cinquenta y tres R.s v.on importe delos ochocientos nobenta y dos Quintales de leña contenidos enel Recibo antete. al precio que menciona. Sevilla y Febrero 17 de 1777.

Viveros — Olazabal — Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quatro mil quatrozientos setenta y nuebe rr.s v.n los mismos que paguè à Juan de Mata vezino de Villamanrrique, por el valor de un mil quatrozientos nobenta y tres Quintales de Leña de Enzina, que à Entregado, desde el dia 18 de Marzo de este año hta el dela fecha, para el gasto de esta Comun.d à prezio de 3 rr.s v.n Quintal. Sevilla y Abril 5 de 1777.

Son 4479 rr.s v.n

Corregido

Br. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatro mil quatrocientos setenta y nuebe Rs. Vn. que importa la compra de Leña, que menciona el anterior Recivo. Sevilla cinco de Abril de mill setecientos setenta y siete

Rivero — Olabarrieta — Lerens

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Un mil treszientos catorze rrs. vn. los mismos que pagué à Juan de Mata, vezino de Villamanrrique por el valor de quatrozientos treinta y ocho Quintales de Leña de Enzina qe. â entregado para el gasto de esta Comud. à prezio de 3 rrs. vn. Quintal. Sevilla y Mayo 31 de 1777 =

Son 1U314 rrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare al q dra. de arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los Un mill trescientos catorce rs. vn. que importa la compra de Leña contenida en el Recivo antecedente. Sevilla y Mayo treinta y uno de mill setecientos setenta y siete

Olivero   Olazabal   Leirens

Pasa, y Cebada.

Salas y Cebada.

Rezivi del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Semin°. = trescientos nobenta y quatro rx. y diez y seis mrs de v. los mismos que pagué al Señor Juan Candon, vezino de Sn. Bernrdo. por el valor de catorze Carg. de Paja que le compré pa. el gasto de la Mula qe. sirve en dho Collegio, á prezio de 28 rx. y 6 mrs de v. Carga, con todos gastos hsta ponerla dentro del Pajar. Sevilla y Julio 31 de 1777=

Son 1D394 rx. y 16 mrs. v.

Correxidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves deeste Real colegio semin°. los trescientos nobenta y quatro Rs. y diez y seis mrs. vn. q. importa la compra de Paja, contenida en el antecedente Rezivo. Sevilla y Julio treinta y uno de mil seteciéntos, setenta y siete =

Vivero

Olazabal

Leirens

Recivi del Rector de [illegible] de
este R.l Colegio Semin.o r.s = trescientos
noventa y quatro rs. y diez y seis mrs.
de V.llon mismos que pague al Señor
Juan Gonzalez vecino de S.n Bernar-
do por el valor de catorce Carg.s de Paja
que le compre p.a el gasto de la Mula
q.e tiene en dho Colegio a razon de 28
rs. y 6 mrs. de V.on Cada una con dicho gasto
hasta ponerla dentro del Coleg.o Ma-
drid y Julio 31 de 1777

Son 394 rs. y 16 mrs. V.on

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quarenta y quatro rr. de vn. los mismos que pa-gué à Juan Ximenez, vezino de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Zebada, que se le compraron p.a la Mula, que sirve en dho Collegio, à prezio de 22 rr. vn. fanega. Sevilla y Junio 14 de 1777 =

Nota. Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol.o 88

Son 44 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los Mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. los Quarenta y quatro Rs. vn. importe de las dos fanegas de Cebada que se compran en el Recibo antezedente. Sevilla y Junio Catorce de mil setecientos setenta y siete -

Ybueso Olazabal Leirens -

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = tres z.tos nobenta y seis rr. de v.n los mismos que pagué á D.n Josef Leal, vezino de esta Ciud.d por el valor de diez y ocho fanegas de Zebada, para el gasto de la Atula que sirve en dho Collegio, á prezio de 22 rr. v.n fanega. Sevilla y Julio 19 de 1777 =

Nota Cargada en el 4.o libro de Despensas al fol.o 88

Son = 0396 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los trescientos nobenta y seis rr. v.n que importa la compra de Cebada contenida en el R.vo antecedente Sevilla y Julio diez y nuebe de mill setecientos setenta y siete =

Vivero — Olazabal — Lerena

Año de 1777

Num.º 2.º

Vestuario de los Colegiales.

Año de 1777.

Num. 2.

Vestuario de los Colegiales.

Hilo para Mesias

y su hechura.

Quenta que yo Dª Juana Triviño, doi de la hechura de las medias que se han hecho de las Dozientas libras de Hilo q. recevi de la Contaduria del Rl. Colegio Seminario de San Telmo segun sus tamaños, y el Costo del tinte azul que se le ha dado, y son setezientos Pares las quales tengo Entregado a los Sres. Diputados. Rs. Vn.

Pares 299	Por la echura de dozientos, y noventa, y nueve pares de medias grandes a 2½ rs. Vn. cada par Setecientos quarenta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vn.	0747 – 17
307	Por la echura de trecientos y siete pares de medias medianas a dos rs. Vn. Seiszientos Catorze Reales Vn.	0614 – "
094	Por la echura de noventa y quatro pares de medias Chicas a Real y medio de Vn. por cada par Ciento, y quarenta, y Vn rs. Vn.	0141 – "
0700		
	Por el tinte de las expresadas Dozientas libras de Hilo a diez y seis q. cada libra trecientos y Setenta y cinco rs. Vn.	0375 – "
	Por mi travajo y Cuidado trecientos y seventa rs. Vn.	0360 "
		2ⓤ237 rs. 17

Cargados dhos 700 pars. de medias en el 4º. libro de Ropa al folio 95. 6ta. "

Nota El teñido del hilo fué a 63¾ mrs. de vn. cada libra ~ "

Suma el Gasto de los setecientos pares de medias de Hilo q. han producido las Doz.tas libras de Hilo Dos mill dozientos treinta y siete rs. y diez, y siete mrs. Vn. Como parece; Cuya Cantidad he Recevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario de San telmo. 13 de Octubre de 1777.

Juana lopes tri viño

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la

que se tomase de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Dos mill doscientos treinta y siete Rs. y diez y siete mrs. Vn. que importa la anterior Memoria de hechura, tinte y compon. de medias que contiene. Sevilla y Octubre trece de mill setecientos setenta y siete ——

Rivero [rubric] Olazabal [rubric] Leirens —

S.or d.n Juan Man.l Riviero.   215

Mui S.or mio: ia havran entregado a vm. las cien libras de hilo q.e restavan a su oro que remiti con Domingo Salado que estas con las otras ciento remitidas ante riorm.te con el dho componen 200 que a dies R.s cada una hacen — — 2000 R.s,

Arono por mi letra a 15 R.s ala

favor de Bernal — — — — 1061,, 14

Resta vm. a mi favor — = ,,938,,20,,

Cuio resto se serviria a su commodi dad mandar entregar à mio Am.o D.n Lor.o Cavallero, y mandar quanto guste Interim pido a Dios guarde Su

Vabes de ... in a D.n Mig.l Cordova = Nue el valor de de dha cui, ha remiti de los Sem, de nueve dinario q.e , de 1 de el Cara, a ual canti n quanta nte de siete a R.s

=100 libras de hilo a 9½ rs — ,, 0950 ,,
suporte de Cordova a sev.a — ,, 0020
Total deste libram.to R.s sev.on = 0970

Corregido

Delos maravedises del Arca de tres llabes de este Rl. Colegio Seminario se pagarán = Un mil y setenta reas. de vn. en esta forma: Un mil Rs. a Dn. Miguel de Garcia vecino de la ciudad de Cordova, por el valor de cient libras de hilo casero, que de nuestra orden nos remitió para hacer medias alos Seminaristas, á precio de diez reales cada una = Cinquenta reales al mismo Dn. Mig. por haverselos dado de menos en la anterior partida de otras cient libras de hilo, que siendo al citado precio de diez reales, se le abonaron solamte. al de nueve y medio, como parece del libramto. de veinte de Novre. de este año = Y los Veinte Rs. restantes satisfhos al ordinario que condujo desde Cordova a esta Rl. Casa la presente partida de hilo, a razon de cinco reas. cada arrova. La qual cantidad con esta Libranza se abonará ala prenotada Arca. Sevilla veinte y dos de Diciembre de mil setecientos setenta y siete =

Rivero — Olavarbal — Serens

100 libs. de hilo a 10 rs.	1000	
pag.do de menos en la part. anterior	0050	
Porte del presente hilo	0020	
Total del libramto. Rs. de vn.	1070	Corregido

4.

218.

Recivi los nobecientos treinta
y ocho rs. y veinte mrs. de vellon
que expresa ala buelta. Sevill.a
Obre 23 de 1777.

Pedro Cavallero.

t

Zapatos.

Memoria de los Colleg.s a quienes toca calzarse de Zapatos y Medias en el prox.mo Mes de Febrero

			Zapatos	Medias
G	Prim.te	Josef Gayon y Cordero	D001	D001
G	Ytem	Juan Josef Arandia	D001	D001
Deserto — G	Ytem	Andres Dominguez	D001	D001
C	Ytem	Franzisco Lopez	D001	D001
M	Ytem	Antonio Sanza	D001	D001
M	Ytem	Fabian Xime.z Tirado	D001	D001
C	Ytem	Juan de Granada	D001	D001
M	Ytem	Pedro Doming.z Navarro	D001	D001
G	Ytem	Bernardo Moreno	D001	D001
M	Ytem	Fern.do de Luzena, Perez	D001	D001
M	Ytem	Josef Tirado y Estrada	D001	D001
M	Ytem	Lorenzo Alonso Ibañez	D001	D001
M	Ytem	Peregrino Villegas	D001	D001
C	Ytem	Juan Fernz. Romero	D001	D001
M	Ytem	Josef de Herrera	D001	D001
M	Ytem	Pablo Perez, Arrecuremaga	D001	D001
G	Ytem	Antonio dela Rosa	D001	D001
M	Ytem	Manuel Tellaechi	D001	D001
G	Ytem	Josef Aquilino Ortega	D001	D001
G	Ytem	Joaquin Ponticelli	D001	D001
			D020	D020

Son veinte pares de Medias de Hilo azul de Madejon, sacadas del Estante y veinte pares de Zapatos los Expresa. en esta Memoria

y estos entregados y hechos por Fran.co Gonza.z vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima, á prezio de nuebe rr.s v.n el par. Sevilla y Enero 31 de 1777=

20 pares de Zapatos a 2 rr.s 180 Corregido	cargados y abonados en el 4.o libro de Ropa a los folios 24 b.ta y 25=	Juan Martin de Arteaga
	y abonadas las medias en dho libro al fol.o 25	

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento y ochenta R.s v.n pagados al Mro Zapatero Francisco Gonzalez, por el Importe de Veinte pares de Zapatos a nuebe rr.s cada par, que ha entregado, y se han distribuido segun consta dela Memoria que antecede. Sevilla y Henero treinta y uno de mill setecientos y Setenta y Siete=

Rivero Olazabal Lorens

Rezivió el Maestro Fran.co Gonza.z la Cantidad del anterior Libram.to, y por no saver firmar, lo hago como testigo y a su ruego= Santiago de Bernedo y Larraya

Memoria de los Colleg.ᵗᵉˢ a quienes toca calzarse de Medias y Zapatos en el prox.ᵐᵒ Mes de Marzo = a saver

			Medias	Zapatos
G	Prim.ᵗᵉ	Gavriel del Aguila .. =	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Vizente de Zafra .. =	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Sebastian Rodriguez . =	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Ramon de la Llende =	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Ant.ᵒ Dorna y Azev.ᵉᵈᵒ	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Diego Moreti y Burzon	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Josef Mrnz de las Peñas	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Fran.ᶜᵒ de Espinosa, Pardo	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Grav.ˡ Canela y Romero	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Josef Bernal y Sanchez	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Fran.ᶜᵒ Salinas y Moña.	D.oo 1	D.oo 1
C	Ittem	Man.ˡ del Toro, y S.ᵗᵃ Ana	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Josef Ruiz Berrag.ᵘᵉᵒ =	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Josef Gamarra, Catalin	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Josef Gonza.ᶻ y Barq.ᶻ	D.oo 1	D.oo 1
C	Ittem	Bern.ᵈᵒ Sanchez, Castilla =	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Fran.ᶜᵒ Gonza.ᶻ y Mrnz.	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Eusebio Batlle, Montero	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Josef Gonza.ᶻ y Morales	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Juan Marnz. Medina	D.oo 1	D.oo 1
C	Ittem	Fran.ᶜᵒ Barr.ᵒ y Fuentes	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Josef Mrnz. y Rodrig.ᶻ	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Fran.ᶜᵒ Diaz y Molina =	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Juan de la Cueba, Garzia	D.oo 1	D.oo 1
C	Ittem	Josef Meave y Blanco =	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Man.ˡ Gala y Vega =	D.oo 1	D.oo 1
			D.o26	D.o26

		Dos 26	Dos 26
M Ytem	Toribio Ramirez Lebron	Dos 1 .	Dos 1
M Ytem	Blas Paris y Matheos	Dos 1 .	Dos 1
M Ytem	Juan Elias Mingo	Dos 1 .	Dos 1

Rezivos de Nuebo

Ytem	Juan Bernal, Laso	Dos 2 .	Dos 1
Ytem	Francisco Beltrami Moreno	Dos 2 .	Dos 1
Ytem	Antonio Navarrez	Dos 2 .	Dos 1
Ytem	Francisco Bazquez Franco	Dos 2 .	Dos 1

Embarcados

Abonados las medias y Zapatos de esta memoria en el 4º libro de Ropa al folio 95.

Ytem	Vizente de Rivera	Dos 2 .	Dos 1
Ytem	Josef Martin Nevado	Dos 2 .	Dos 1
		Dos 41 .	Dos 21

(rúbrica)

Son quarenta y un pares de medias de hilo azul de Malla son dadas del Estante y quarenta y un pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, ocho pares sacados de dicho Estante y los treinta y tres pares de Zapatos restantes Entregados y hechos por Francisco Gonzalez de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima, a precio de nuebe reales vellón el par. Sevilla y Febrero de 1777.

Juan Martinez de Velasco (rúbrica)

Zapatos 33. pares se pago a 9 r.
297 Reales de que se despachara el Libramiento
Corregida (rúbrica)

Cargados estos 33 pares de Zapatos en el 4º libro de Ropa al folio 94 vuelta (rúbrica)

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

la que se tomare delos mrs. del Arca de tres
llaves deeste Real Colegio Seminario los Docien-
tos nobenta y siete rs. de vn. que importa
la compra delos treinta y tres pares de Zapa-
tos que constan dela memoria antecedente
a precio de nuebe rs. cada par, dando
Recivo a continuacion deeste Libramiento,
el Maestro Francisco Gonzalez. Sevilla
veinte y ocho de Febrero de mil setezien-
tos setenta y siete

Rivero Olaza[illegible] Leirens

Recivio el Maestro Franco. Gonz.
la cantidad del anterior Libramto.
y por no saver firmar lo hago Yo
como testigo fa su Ttestigos

Sancho Gonzalez
[illegible]

Memoria de los Colleg.s q.e a quienes toca Calzarse de Medias y Zapatos, el prox.mo Mes de Abr.l = a saver =

		Medias	Zapat.
	Prim.te quarenta y quatro pares de Zapatos, que en el dia 21 del Mes dela fecha, en tregó el Maestro Zapatero en el Estante, y consta en la Conta.ria	000	044
c	Item Rodrigo Garzia y Diez	001	001
c	Item Juan de Rivera, Gonza.z	000	001
m	Item Vizente Baezq.e Franco	001	001
m	Item Juan Serrano y Garzia	001	001
m	Item Estevan de Salas y Gonza.z	001	001
c	Item Fran.co Josef de Anaya	001	001
c	Item Teodoro Menendez	001	001
m	Item Ant.o Marin y Gomez	001	001
c	Item Ignazio del Hierro	001	001
c	Item Josef Gonza.z Castaño	001	001
c	Item Luis de Fuenmayor	001	001
m	Item Geron.mo Gonza.z y Rime.	001	001
c	Item Estevan dela Vega	001	001
m	Item Ant.o Romero y Ponze	001	001
c	Item Josef de Velasco Suarez	001	001
c	Item Josef Gonza.z y Nuñez	001	001
m	Item Juan Gomez, y Sande	001	001
m	Item Josef Sanchez Dorado	001	001
c	Item Ant.o Lauza y Doming.z	001	001
c	Item Pedro Beltran, Caro	001	001
c	Item Dom.o Lauza y Doming.z	001	001
		019	065

			D.o 19 -	D.o
M.	Item	Geron.mo Delgado y Gonz.z	D.o 1 -	D.o
C-	Item	Manuel del Barrio	D.o 1 -	D.o
M.	Item	Man.l Yañez y Muestra	D.o 1 -	D.o
C-	Item	Manuel Garibaldo	D.o 1 -	D.o
C-	Item	Josef Valdenas y Perez	D.o 1 -	D.o
C-	Item	Juan Dieguez Iñiguez	D.o 1 -	D.o
C-	Item	Pedro Gonz.z y Morales	D.o 1 -	D.o
C-	Item	Buenaventura Ruiz	D.o 1 -	D.o
C-	Item	Josef Arrieta y Xime.z	D.o 1 -	D.o
C-	Item	Andres Ribas	D.o 1 -	D.o
M.	Item	Alonso de la Riera	D.o 1 -	D.o
C-	Item	Pedro Ruiz Risueño	D.o 1 -	D.o
M.	Item	Fran.co Ruiz y Perez	D.o 1 -	D.o
M.	Item	Josef Granados	D.o 1 -	D.o
M.	Item	Juan Vazq.z Truxillo	D.o 1 -	D.o
M.	Item	Fran.co Mart.z Portilla	D.o 1 -	D.o
M.	Item	Josef Romero y Ponze	D.o 1 -	D.o
	Item	Tomas Ahumada	D.o 1 -	D.o
	Item	Mig.l Rodrig.z Dumoulin	D.o 1 -	D.o
			D.o 38 -	D.o

Nota: se entregaron al Rop.o Perez 38 par.s de medias p.a q. los repartiese

Embarcados

Item	Francisco Bejarano	D.o 2 -	D.o
Item	Fran.co Vazq.z Franco	D.o 2 -	D.o
Item	Antonio Maravex	D.o 2 -	D.o
Item	Fran.co Garzia y Gonz.z	D.o 2 -	D.o
Item	Gabriel del Aguila	D.o 2 -	D.o
Item	Tom.s Garzia y Salinas	D.o 2 -	D.o
Item	Ramon de la Llende	D.o 2 -	D.o
Item	Vizente de Zafra	D.o 2 -	D.o
		D.o 54	D.o

		(22Δ) D.52	D.100
Item	Josef de Torres, Marquez	D.2	D.2
Item	Juan de Arandia	D.2	D.2
Item	Justin Solzano, Garcia	D.2	D.2
Item	Josef Garzon y Cardenas	D.2	D.2
Item	Joaquim Matias	D.2	D.2
Item	Bernardo Moreno	D.2	D.2
Item	Sebastian Rodrig.z	D.2	D.2
Item	Juan de Oliver	D.2	D.1
Item	Manuel de Tellacchi	D.2	D.2
Item	Domingo Socobio	D.2	D.2
Item	Josef Rodrig.z Flores	D.2	D.2
Item	Juan Bernal, Laso	D.2	D.2
Item	Fran.co Lazaro, Duran	D.2	D.2
		D.80	D.125

Son ochenta pares de Medias de Ilo azul de Madeson, dadas del Estante y Ziento veinte y zinco pares de Zapatos, los expresados en esta Memoria, y de estos quarenta y un pares que se dieron de dho Estante y los ochenta y quatro, pares de Zapatos restantes Entregados y hechos por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de Obra prima, a prezio de nueve rs. de v.n el par. Sevilla y Marzo 31 de 1777.

84. Pares se pago-
a ---- 9 rs. cada uno-
756. rs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Cargados los 84 par.s de pago en el libro de Ropa al fol.o 94 v.ta
y abonados los 80 par.s de medias, y los 125 de zapatos en dho libro al fol.o 95 =

Corregido

Nota.
De estos 125 pares de zapatos solo deben abonarse 84 par.s que son los distribuidos, por q.to los 44 restantes quedan en el estante a prevencion-

Hanse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario los sete-
-cientos Cinquenta y seis Rs. Vn. impor
te de la Compra de Ochenta y quatro pa-
res de Zapatos que entregó el Mtro. Fran-
cisco Gonzalez a precio de nueve Rs. Vn.
cada par, segun parece de la memoria
que antecede. Sevilla y Marzo tre-
inta y uno de mill setecientos seten
ta y siete

Rivero — Olazabal — Leirens

Rezivio el Maestro Franco. Gonzalez la
Cantidad del anterior Libramiento, y
por no saver firmar lo hago yo como
testigo y á su Ruego=

Santiago Bermudez
y Larraya

Memoria de los Collegiales a quienes toca calzarse de Medias y Zapatos el prox.mo Mes de Mayo = a saver

		Medias	Zapat.
Prim.te	zincuenta pares de Zapatos que a entregado el Maestro Zapatero en el Estante	D.000	D.50
Item	Josef Zivanto, Molina	D.001	D.001
Item	Pedro Chaves, Texera	D.001	D.001
Item	Man.l Mar.nz Medina	D.001	D.001
Item	Estazio Carrasco	D.001	D.001
Item	Josef Mar.nz y Nuñez	D.001	D.001
Item	Josef Bravo y Gonza.z	D.001	D.001
Item	Felix Arias y Betaon	D.001	D.001
Item	Fran.co Arevalo, Galan	D.001	D.001
Item	Ton.o Godino y Cea	D.001	D.001
Item	Juan Vazq.z y Leal	D.001	D.001
Item	Ant.o Perez, y Sanchez	D.001	D.001
Item	Marcos Gonza.z Berroa	D.001	D.001
Item	Josef Calero y Lopez	D.001	D.001
Item	Lorenzo de Castilla	D.001	D.001
Item	Geron.mo Rodrig.z Bayas	D.001	D.001
Item	Antonio de Luzena	D.001	D.001
Item	Nicolas Muñoz, Rivero	D.001	D.001
Item	Matias de Villalobos	D.001	D.001
Item	Fern.do Garzia y Valle	D.001	D.001
Item	Josef Navarrete del R.	D.001	D.001
Item	Ton.o Guerrero, Gonza.z	D.001	D.001
Item	Mig.l Mar.nz y Valdes	D.001	D.001
		D.22	D.72

					D.o 22 -	D.o [illegible]
		M	Item	Nicolas Cardoso, Veneg.	D.o 1.	D.o [illegible]
		M	Item	Man.l Carello, Diedma	D.o 1.	D.o [illegible]
		M	Item	Mig.l Gonz.z Colorado	D.o 1.	D.o [illegible]
		M	Item	Fran.co Ruiz Colorado	D.o 1.	D.o [illegible]
		M	Item	Dionisio Julian, Lermote	D.o 1.	D.o [illegible]
..6	..6	C	Item	Juan Rodrig.z y Perez	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Pedro Diaz Soldan	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Josef Martin de Vallad.d	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	G	Item	Josef Perez y Ruiz	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	G	Item	Josef de los Reyes	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Juan Lopez de Aguilar	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Gas.r Saenz de Texada	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	C	Item	Salvador Roales	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	C	Item	Juan Martinez Serrano	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1..6	C	Item	Bonifazio Alvarez	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1..6	C	Item	Fern.do Garibaldo	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Mig.l Sanchez Delgado	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	C	Item	Ygnazio de Velasco	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1..6	C	Item	Josef Olibera, Corredera	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Felix de Ayala	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Josef Adalia y Barrio	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Man.l Garzia, Camero	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Josef Menendez, Prietes	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Josef Menendez, Pardo	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	C	Item	Juan Gonz.z y Mena	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	M	Item	Viz.te Ibar y Marq.z	D.o 1.	D.o [illegible]
1..6	1	G	Item	Salvador de Avila	D.o 1.	D.o [illegible]
55..6	55..6				D.o 49 -	D.o [illegible]

	Criv.dos de Nuebo	(226) D.o 49 -	D.o 99
Ittem	Fran.co de Irasola	D.oo 2 -	D.oo 2
	Embarcados		
Ittem	Bernardo Bustam.te	D.oo 3 -	D.oo 3
Ittem	Alonso Gallegos	D.oo 3 -	D.oo 3
Ittem	Matias Tamariz	D.oo 3 -	D.oo 3
Ittem	Domingo Atiniño	D.oo 3 -	D.oo 3
		= D.o 63 -	= D.113

Son sesenta y tres pares de Medias de Ilo azul de Mad.e son sacadas del Estante, y ziento treze pares de Zapatos los ex presados en esta Memoria, y de estos, catorze pares dados de dho Estante, y los nobenta y nue be pares de Zapatos Restantes, que â Entregado y hecho Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de Obra prima, â prezio de nuebe rr. de v.n el par. Sevilla y Abril 30 de 1777 =

son de pago, pares — 99.
a 9
R.s de v.on — 891.

Correg.dor Juan Martinez de Velasco

Cargados los 99 pares de zapatos en el libro 4.o de Ropa al fol.o 94 b.ta y abonados los 113 par.s de ellos, y los 63 de medias en dho libro al fol.o 95.

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare del q Mry. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Semina rio los Ochocientos nobenta y un R.s v.n por el importe de los Nobenta y nuebe pares de Zapatos a nuebe rr.s que comprehende la anterior Memoria. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos setenta y siete =

Ribero   Olazabal   Lorenz

Reziuio el Maestro Fran.co Gonzalez la Cantidad del anterior Libramiento, y por no saver firmar, lo hago Yo como testigo y a su ruego =

Santiago Berncal[?]
y Larraya

Nota
Solo se deben abonar 63 par.s de zapatos distribuidos en el termi.o; por que los 50 par.s restantes cumplim.to a los 113 del apres.te cit.te no ria [?] entraran en el estante aprevencion =

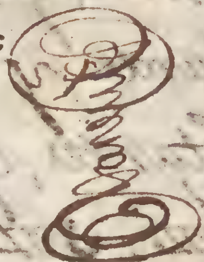

Memoria de los Collegs. â quienes toca calzarse de Zapatos y Medias el prox.mo Mes de Junio = â saver

			Zapatos =	Medias
C	Primte.	Fran.co Lopez.. =	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Ant.o Sanza y Mexias	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Favian Xime.z y tirado =	Doo 1.	Doo 1
C	Ytem	Juan de Granda y Sev.a =	Doo 1.	Doo 1
G	Ytem	Pedro Doming.z Navarro	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Fern.do de Luzena, Perez	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Josef tirado y Estrada	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Lorenzo Alonso Bulnes	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Peregrino Villegas. =	Doo 1.	Doo 1
C	Ytem	Juan Per.z Romero,	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Josef de Herr.a y Rodrig.z	Doo 1.	Doo 1
M	Ytem	Pablo Perez, Arescurren.da	Doo 1.	Doo 1
G	Ytem	Ant.o de la Rosa, Yzqui.do	Doo 1.	Doo 1
G	Ytem	Josef Aquilino Ortega	Doo 1.	Doo 1
G	Ytem	Joaquim Ponticelli. =	Doo 1.	Doo 1

Rezi.dos de nuebo

No son recibidos de nuebo, sino vueltos de viage — [rubric]

Ytem	Man.l Garrido y Lopez	Doo 2.	Doo 2
Ytem	Man.l Lopez y Xime.z =	Doo 2.	Doo 2

Embarcados

Ytem	Fran.co Sanchez, Serna	Doo 3.	Doo 3
Ytem	Fran.co Lopez.. =	Doo 3.	Doo 3
Ytem	Mig.l Cavello, Biedma	Doo 3.	Doo 3
Ytem	Josef de las Cuebas... =	Doo 3.	Doo 3
Ytem	Pedro Donato... =	Doo 3.	Doo 3

Son treinta y quatro pares de Me = Do 34. Do 34.

dias de Ro azul de Madefon, sacadas del Estan
te, y treinta y un pares de Zapatos, los Expresad
en esta Memoria, y de estos catorze pares dados
de dho Estante, y los diez y siete pares de Zapatos
restantes, entregados y hechos por Fran.co Gonzalez
vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de Obra prim
â prezio de nuebe rr. v.n el par. Sevilla y
Mayo 31 de 1777=

Juan Martinez
de Velasco

17 par.s carg.dos en el 4.º libro de Ropa al fol.º 94 b.ta
a 9 r. —
son 153 r. v.n —

y abonados los 31 par.s de zapatos, y 34 de
Medias en dho libro al fol.º 95.

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la

que se tomare del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario, los Ciento cinquenta y tres Rs.
de vellon, por el importe de los diez y siete Pares de
zapatos a nueve Rs. cada pàr satisfhos. al Mro.
Francisco Gonzalez, quien pondrá su Recibo
a continuacion de este libramiento. Sevilla
y Mayo treinta y uno de mil setecientos se-
tenta y siete =

Olandsbal — Leirena — Rivero

Rezivio el Maestro Fran.co Gonzalez la
Cantidad del anterior Libram.to y por no
saver firmar lo hago Yo como testigo y
â su Ruego =

Santiago de Bernedo
y Larraya

Memoria de los Colleg.s q.e a quienes toca calzarse de Medias y Zapatos el prox.mo Mes de Julio = a saver

			Medias	Zapatos
		Primeram.te Ciento y ocho pares de Zapatos que el Maestro Fran.co Gonzalez a entregado en el Estante en este Mes de la fecha =	0000 -	0108
M	Item	Antonio Dorna =	0001 -	0001
M	Item	Diego Morete, Buzon	0001 -	0001
C	Item	Fran.co Perez Peñas =	0001 -	0001
M	Item	Fran.co de Espinosa =	0001 -	0001
M	Item	Gavriel Canela, Romero	0001 -	0001
G	Item	Josef Bernal y Sanchez	0001 -	0001
G	Item	Fran.co Salinas y Morales	0001 -	0001
C	Item	Manuel del toro y S.ta Ana	0001 -	0001
M	Item	Josef Ruiz Berraq.ro	0001 -	0001
M	Item	Josef Gamarra, Pantalin	0001 -	0001
M	Item	Josef Gonza.z y Bazquez	0001 -	0001
C	Item	Bernardo Sanchez =	0001 -	0001
M	Item	Fran.co Gonza.z y Perez	0001 -	0001
M	Item	Eusevio Ballejo =	0001 -	0001
G	Item	Josef Gonza.z Morales =	0001 -	0001
M	Item	Juan Martinz. Medina	0001 -	0001
C	Item	Fran.co Barrero =	0001 -	0001
G	Item	Josef Hernandez =	0001 -	0001
G	Item	Fran.co Diaz y Molina	0001 -	0001
C	Item	Juan de la Cueba y Garzia	0001 -	0001
			0020 -	0128

			D.20 -	D.120
C	Ytem	Josef Meabe y Blanco.	D.001 -	D.001
C	Ytem	Juan. Gala y Vega.	D.001 -	D.001
M	Ytem	Toribio Ramirez. Lebron	D.001 -	D.001
M	Ytem	Blas Paris y Mateos	D.001 -	D.001
G.	Ytem.	Juan Elias Mingo	D.001 -	D.001

Embarcados

C	Ytem	Juan. Garrido y Lopez	D.002 -	D.002
C	Ytem	Juan. Lopez y Ximenez.	D.002 -	D.002
C	Ytem	Juan Ramirez...	D.003 -	D.003
C	Ytem	Fran.co Campos y Arian	D.003 -	D.003
C	Ytem	Fran.co Yrasola ...	D.002 -	D.002
	Ytem	Franzisco Vega...	D.003 -	D.003
	Ytem	Diego Alonso Medina	D.003 -	D.003
	Ytem	Nicolas Granados...	D.003 -	D.003
	Ytem	Alonso de Morales...	D.003 -	D.003
		Son quarenta y nuebe par. de Medias	D.49 -	D.157

de Ylo azul de Madefon, sacadas del Estante, y ziento un cuenta y siete par. de Zapatos los Expresa. en esta Memor. y de estos veinte y quatro pares, dados de dho Estante, y los ziento treinta y tres pares de Zapatos Restantes, entregados y hechos por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciud.d y Maestro Zap.ro de obra prima, á prezio de nuebe rr. v.n el par. Sevilla y Junio 3 de 1777.

Juan Martinez de Velasco

433 par.s de pago, carg.dos en el 4.º libro de Ropa al folio 94 - v.ta
á ... 9 r.
1197 r.s
y abonados al fol.º 95 - los 49 pares de Medias, y los 40 pares de Zapatos, distribuidos en esta Memoria

Correxida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Un mil Ciento nobenta y siete rs. vn. Importe, al respecto de nueve rs. el par de Ciento treinta y tres de Zapatos, satisfhos. al Mro. Francisco Gonzalez quien pondrà su Recibo a continuacion de este Libramento. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y siete-

Rivero — Olazabal — Leirens-

Rezivio el Maestro Fran.co Gonzaz. la Cantidad del anterior Libramiento y por no saver firmar, lo hago Yo como testigo y a su Ruego=

Santiago Bermedez y Larraya

2a

+ [illegible] el [illegible] de [illegible]
la que [illegible] de [illegible]
llego desde Real Colegio Seminario de S.
[illegible]
importe al tercio de [illegible] el pa-
de Ciento treinta y tres de [illegible]
satisfho de [illegible] Francisco Gonzalez
quien dara recibo a continuacion
[illegible]
[illegible]

Recivio el Maestro Fran.co Gonzalez la
cantidad del antecedente Libramiento y
por no saver firmar, lo hizo de su ruego
[illegible] y a su ruego

Memoria de los Colleg.^s^ á quienes toca calzar se de Medias y Zapatos el prox.^mo^ Mes de Agosto=

			Medias	Zapatos
G	Primer.^te^	Mig.^l^ Garzia y Diez	Doo1	Doo1
G	Item	Diz.^te^ Barq.^z^ Franco	Doo1	Doo1
G	Item	Estevan de Salas Gonza.^z^	Doo1	Doo1
M	Item	Fran.^co^ Josef de Anaya	Doo1	Doo1
G	Item	teodoro Menendez	Doo1	Doo1
G	Item	Ant.^o^ Marin y Gomez	Doo1	Doo1
M	Item	Ignazio del Fierro	Doo1	Doo1
M	Item	Josef Gonza.^z^ Castaño	Doo1	Doo1
M	Item	Luis de Fuen maior	Doo1	Doo1
M	Item	Gero.^mo^ Gonza.^z^ y Xime.^z^	Doo1	Doo1
C	Item	Esteban dela Vega	Doo1	Doo1
G	Item	Ant.^o^ Romero, Ponze	Doo1	Doo1
C	Item	Josef de Velasco y Suar.^z^	Doo1	Doo1
G	Item	Josef Gonza.^z^ Nuñez	Doo1	Doo1
G	Item	Juan Gomez y Sande	Doo1	Doo1
G	Item	Josef Sanchez, Dorado	Doo1	Doo1
M	Item	Ant.^o^ Laura y Domin.^z^	Doo1	Doo1
C	Item	Pedro Beltran y Caro	Doo1	Doo1
C	Item	Dom.^o^ Laura y Domin.^z^	Doo1	Doo1
G	Item	Geronimo Delgado	Doo1	Doo1
M	Item	Manuel del Barro	Doo1	Doo1
M	Item	Manuel Yañez	Doo1	Doo1
C	Item	Manuel Garibaldo	Doo1	Doo1
M	Item	Josef Valderas y Perez	Doo1	Doo1
			Do24	Do24

			D..24	D..2[illegible]
M	Ytem	Juan Diez y Miguez	D..1	D..[illegible]
C	Ytem	Pedro Gonzalez Morales	D..1	D..[illegible]
C	Ytem	Buenaventura Ruiz	D..1	D..[illegible]
M	Ytem	Josef Anaya, Jimenez	D..1	D..[illegible]
M	Ytem	Andres Tiebas	D..1	D..[illegible]
G.	Ytem	Alonso dela Riera	D..1	D..[illegible]
C	Ytem	Pedro Ruiz, Risueño	D..1	D..[illegible]
G.	Ytem	Francisco Ruiz, Perez	D..1	D..[illegible]
G.	Ytem	Josef Granados	D..1	D..[illegible]
C	Ytem	Juan Pasqual y Trujillo	D..1	D..[illegible]
M	Ytem	Fernando Martinez Portilla	D..1	D..[illegible]
C	Ytem	Josef Romero y Ponze	D..1	D..[illegible]
C	Ytem	Tomas Ahumada	D..1	D..[illegible]
M	Ytem	Miguel Rodriguez	D..1	D..[illegible]

Rezibidos de Nuebo

Ytem	Ygnazio dela Puente	D..2	D..[illegible]
Ytem	Pedro de Silva	D..2	D..[illegible]
Ytem	Juan Tellaechi	D..2	D..[illegible]
Ytem	Fernando de Bayas	D..2	D..[illegible]
Ytem	Christoval Perez	D..2	D..[illegible]
Ytem	Antonio de Estrada	D..2	D..[illegible]
Ytem	Juan Gonzalez Castaño	D..2	D..[illegible]
Ytem	Francisco Miniño	D..2	D..[illegible]

Embarcados

Ytem	Manuel de Escovar	D..2	D..[illegible]
Ytem	Manuel Pajarin	D..2	D..[illegible]

Son zincuenta y ocho pajes de D..58 = D..58

Medias de Hilo azul de Atadesson sacadas del Estante, y zincuenta y ocho pares de Zapatos, los expresados en esta Memoria, y de estos, veinte pares sacados de dho Estante, y los treinta y ocho pares de Zapatos restantes, entregados y hechos por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima a prezio de 9 rr. de v.n cada par. Sevilla y Julio 31 de 1777=

Son 38 p.as a 9 r.s 342.	Cargados en el 4.o libro de Ropa al folio 91. 6.ta y abonados en dho libro al fol.o 96. los 58 pares de Medias, y 58 de Zapatos	Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de la arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos quarenta y dos R.s v.n que importan los treinta y ocho pares de Zapatos a nueve R.s que ha entregado el M.ro Fran.co Gonzalez, quien pondra su Recivo a continuacion de este Libramiento. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y siete

Rivero   Olavabal   Severino

Rezivio el Maestro Fran.co Gonzalez
la Cantidad del anterior Libramiento
y por no saver firmar, lo hago Yo com
testigo y â su Ruego=

Santiago Bermedo
y Larraya

Memoria de los Colleg.^s^ à quienes toca Calzarse de Medias y Zapatos el prox.^mo^ Mes de Sep.^re^ = à saver

			Medias	Zapat.^s^
	Prim.^te^	Josef Rivanto, Molina	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Pedro Chaves y Texera	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Man.^l^ Martinz. Medina	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Estazio Carrasco	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Josef Martinz. y Nuñez.	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Josef Bravo y Gonza.^z^	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Felix Arias y Betarion	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Fran.^co^ Arevalo y Galan	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Ygnazio Godino y Ocaz	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Juan Barq.^z^ y Leal	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Ant.^o^ Perez y Sanchez	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Marcos Gonza.^z^ Berrua	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Josef Calero y Lopez.	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Lorenzo Perz. Castrilla	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Geron.^mo^ Rodrig.^z^ y Bayas	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Ant.^o^ de Luzena, Barq.^z^	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Nicolas Muñoz, Rivero	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Matias de Villalobos	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Fern.^do^ Garzia y Valler	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Josef Navarrete del R.^l^	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Ygnazio Guerrero, Gonza.^z^	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Mig.^l^ Martinz. y Valdes	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Nicolas Cardoso, Venegas	Doo 1.	Doo 1
	Ytem	Man.^l^ Cavello y Riedma	Doo 1.	Doo 1
25	Ytem	Mig.^l^ Gonza.^z^ Colorado	Doo 1.	Doo 1
			D.o 25.	D.o 25

		D.o 25.	D.o 22
Ytem	Fran.co Ruiz Colorado	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Dionisio Julian Lermite	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Juan Rodrig.z y Perez	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Pedro Diaz, Soldan	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Josef Marin de Valla.d	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Josef Perez y Ruiz	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Josef delos Reyes...	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Juan Lopez de Aguilar	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Gab.l Saenz de Tejada	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Salvador Rovales	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Juan Martnz. Serrano	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Bonifazio Alvarez	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Fern.do Garibaldo	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Mig.l Sanchez, Delgado	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Ygnazio de Velasco	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Josef Olivera y Corredor	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Felix Fernnz Ayala	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Josef Adalid, y Barrios	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Man.l Garzia, Camero	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Josef Menendez, Preito	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Josef Menendez, Pardo	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Juan Gonza.z y Mena	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Vizente Vibar, Marq.z	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Salvador de Avila	D.oo 1.	D.oo 1
Ytem	Fran.co Gonza.z Colorado	D.oo 2.	D.oo 1
Ytem	Man.l de Santa Ana	D.oo 2.	D.oo 1
Ytem	Tomas Calabuche....	D.oo 2.	D.oo 1
Son zincuenta y zinco pares de		D.o 55.	D.o 5[illegible]

Medias de Hilo azul de Madejon, sacadas del Estante y zincuenta y zinco pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos seis pares dados de dho Estante à los tres Collegs. vltimos en ella, y los quarenta y nuebe pares de Zapatos restantes, à hecho y entregado Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciud.d y Maestro Zapatero de obra prima, à prezio de nuebe rs. de v.n el par. Sevilla y Agosto 31 de 1777.

49 Pars. sepago- cargdos enel 4.o libro de Ropa al fol.o 95 b.ta
a 9 r.
441.
y abonados los 55 pars. de medias, y 55 de zapatos endho libro al folio 96.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Dense deabonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos Mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Quatrocientos quarenta y un rs. de vellon, que importa la compra de Zapatos contante enla memoria antecedente pagados al Mro. Juan.co Gonzalez, quien pondrá su Recibo a continuacion deeste Libramiento. Sevilla treinta y uno de Agosto de mill setecientos setenta y siete

Rivero Olazabal Lerena

Recivio el Maestro Fran.co Gonz.z la Can-
tidad del anterior Libramiento, y por no saver
firmar, lo hago yo, como testigo a su ruego

Santiago Bermudez
y Olarreaga

Memoria de los Colleg.^s à quienes toca calzarse de Medias y Zapatos, el prox.^mo Mes de Octu.^re =

			Medias =	Zapat.^s
C	Prim.^te	Franzisco Lopez =	D.oo 1 -	D.oo 1
M	Item	Antonio Sanza .. =	D.oo 1 -	D.oo 1
M	Item	Favian Ximen.^z Tixado	D.oo 1 -	D.oo 1
C	Item	Juan de Granda .. =	D.oo 1 -	D.oo 1
M	Item	Pedro Doming.^z Navarro	D.oo 1 -	D.oo 1
M	Item	Fern.^do de Luzena	D.oo 1 -	D.oo 1
M	Item	Josef Tixado y Estrada	D.oo 1 -	D.oo 1
M	Item	Lorenzo Alonso Bulnes	D.oo 1 -	D.oo 1
M	Item	Peregrino Villegas .. =	D.oo 1 -	D.oo 1
C	Item	Juan Perez Romero	D.oo 1 -	D.oo 1
M	Item	Josef de Herrera .. =	D.oo 1 -	D.oo 1
M	Item	Pablo Perez .... =	D.oo 1 -	D.oo 1
G	Item	Antonio de la Rosas	D.oo 1 -	D.oo 1
G	Item	Joaquim Ponticelli ... =	D.oo 1 -	D.oo 1
G	Item	Fran.^co Gonza.^z Rodrig.^z	D.oo 2 -	D.oo 2

Embarcados

Item	Nicolas Franco Cordero	D.oo 3 -	D.oo 3
Item	Juan Monedero .. =	D.oo 3 -	D.oo 3
Item	Antonio Maravex =	D.oo 2 -	D.oo 2
Item	Ant.^o Estrada y Mateos =	D.oo 2 -	D.oo 2
Item	Fran.^co Gonza.^z Colorado	D.oo 2 -	D.oo 2
Item	Pedro de Silva, Ballester.	D.oo 2 -	D.oo 2

Son treinta pares de Medias | D.o 30 - | D.o 30

de Ko azul de Mad.^e son, sacadas del Estante

y treinta pares de Zapatos, los expresados en esta Memoria, y de estos diez y seis pares, dados de dho Estante, y los catorze pares de Zapatos restantes ã entregado Fran.co Gonza.z vezino de esta Ciud.d y Maestro Zapatero de obra prima, ã prezio de Nuebe rr.s de v.n el par. Sevilla y Septiembre 30 de 1777=

14 pares	par.s depago, carg.dos enel 4.º libro de Ropa al fol.º 95. 6.ta
a 9 r.s	Y abonados los 30 pares de Medias, y 30 de zapatos en dho Libro al fol.º 96.
126	Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, enla que se tomare delos Mrs del arca de Tresllaves deeste Real colegio Seminario los ciento veinte y sey Rs. de V.on que importan á nueve rrs de V.on cada par, los Catorce de Zapatos, pagados al Mro. Fran.co Gonzalez, quien pondrá su Recibo a continuaz.n deeste libramiento. Sevilla y Septiembre treinta de mil setecientos setenta y siete

Bueno

Olazabal

Lorenzo

Recibió el Maestro Fran.co Gonza.z la Cantidad del antecedente Libram.to y por no saver firmar, lo hago como testigo por su ruego.

Santiago [illegible]

Primarios de los Ellesphiegines [illegible] de [illegible] d[illegible] y Zapato 1 [illegible] [illegible] 17[illegible]

			[illegible]	[illegible]
M	Primt.º	Ant.º Dorado y Mena	Doo1 -	Doo1
M	Item	Diego Alonso Bazan	Doo1 -	Doo1
C	Item	Josef Ximenez y Peña	Doo1 -	Doo1
M	Item	Fran.co de Espinosa	Doo1 -	Doo1
M	Item	Miguel Sanchez Romero	Doo1 -	Doo1
G	Item	Josef Bernal y Sanchez	Doo1 -	Doo1
G	Item	Fran.co [illegible]	Doo1 -	Doo1
C	Item	Fran.co de Toro y S.ta Ana	Doo1 -	Doo1
M	Item	Josef Ruiz Doming.z	Doo1 -	Doo1
M	Item	Josef Gamarra [illegible]	Doo1 -	Doo1
M	Item	Josef Gonzalez y Diaz	Doo1 -	Doo1
C	Item	Pedro Sanchez Castilla	Doo1 -	Doo1
M	Item	Fran.co Gonzalez y [illegible]	Doo1 -	Doo1
M	Item	Gregorio [illegible]	Doo1 -	Doo1
G	Item	Josef Gonzalez Gonzalez	Doo1 -	Doo1
M	Item	Juan Ximenez Molina	Doo1 -	Doo1
C	Item	Fran.co Diaz y [illegible]	Doo1 -	Doo1
G	Item	Josef Martinez y Rodrig.z	Doo1 -	Doo1
G	Item	Fran.co Diaz y Molina	Doo1 -	Doo1
M	Item	Juan de la Cueba [illegible]	Doo1 -	Doo1
C	Item	Josef [illegible] y Alonso	Doo1 -	Doo1
M	Item	Fran.co Gala [illegible]	Doo1 -	Doo1
M	Item	[illegible] Lopez	Doo1 -	Doo1
M	[illegible]	[illegible]	Doo1 -	Doo1
M	[illegible]	[illegible]	Doo1 -	Doo1
			Doo[illegible] -	Doo[illegible]

		D.o 22	- D.o [illegible]
G Ytem	Juan Ortiz, Dingo. -	D.o.o 1	- D.o.o
G Ytem	Ygnazio dela Puente -	D.o.o 1	- D.o.o
G Ytem	Juan de Tellechi.. -	D.o.o 1	- D.o.o
G Ytem	Fern.do de Bargas, Adan	D.o.o 1	- D.o.o
G Ytem	Christov.l Perez Crespo	D.o.o 1	- D.o.o
G Ytem	Juan Gonza.z Castaño. -	D.o.o 1	- D.o.o

Vezin.s de Dingo
En prinzipio del
Mes de la fecha

Ytem	Pedro Nunez de Soto:	D.o.o 2	- D.o.o
Ytem	Bern.do Bustamante	D.o.o 1	- D.o.o
	Remitidos a la Ciu.d de Cadiz p.a los Polleos q.e alli se hallan	D.o 18	- D.o 1[illegible]

Son zincuenta y dos pares de Medias [illegible] D.o 52 - D.o [illegible]
de Hilo azul [illegible], sacadas del Estante y [illegible]
cuenta y dos pares de Zapatos [illegible]
Memoria [illegible] veinte [illegible] dados [illegible]
Estante y los treinta pares de Zapatos [illegible] he
chos y entregados por Juan Gonza.z vezino de esta
Ciu.d y Maestro Zap.o de obra prima a prezio [illegible]
[illegible] Rs. de v.n el par. Sevilla [illegible]
de 1777 [illegible]

Juan Martinez
de Velasco

30 par.s se pago, carg.dos en el 4.o libro de
9 Ropa al fo.l.o 95-
270. y abonados los 52 par.s de
medias. y 52 de zapat.s en dho
libro al fo.l.o 96-

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los mrs del Arca

de tres llabes de este Rl. Colegio Seminario los = Doscientos y setenta reales de v.n que im- porta la compra hecha al Maestro Francisco Gonzalez, de Treinta pares de Zapatos de Cor- doban negro, aprecio de nueve Rs. cada uno, para el uso de los Seminaristas. Sevilla tre- inta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y siete ~"~"~"~"~"~"~"~"~"

Rivero Olaztabal Leirens

Recivio el Maestro Fran.co Gonza. la cant.d del anterior Libram.to y por no saver firmar lo hago yo, como testigo y á su ruego

Santiago Bernardo de Zamayo

Memoria de los Collegiales a quienes toca calzarse de Medias y Zapatos el presente Mes de Diziembre = à saver =

			Medias	Zapatos
	Primeramente en el dia 17 del Mes de la fecha, entregó en el Estante el Maestro Francisco Gonzalez zincuenta pares de Zapatos.. =		D.ooo -	D.o5o
G	Ytem	Ildefonso Garzia y Diaz.	D.oo1 -	D.oo1
G	Ytem	Vizente Barquez. =	D.oo1 -	D.oo1
G	Ytem	Esteban de Salas... =	D.oo1 -	D.oo1
M	Ytem	Francisco Josef de Anaya =	D.oo1 -	D.oo1
G	Ytem	Teodoro Menendez =	D.oo1 -	D.oo1
G	Ytem	Antonio Marin y Gomez.	D.oo1 -	D.oo1
M	Ytem	Ygnazio del Hierro =	D.oo1 -	D.oo1
M	Ytem	Josef Gonzalez Castaño =	D.oo1 -	D.oo1
M	Ytem	Luis de Rivero mayor.	D.oo1 -	D.oo1
G	Ytem	Geronimo Gonzalez y Ximenez.	D.oo1 -	D.oo1
C	Ytem	Esteban de la Vega =	D.oo1 -	D.oo1
G	Ytem	Antonio Romero y Perez.	D.oo1 -	D.oo1
C	Ytem	Josef de Velasco y Suarez.	D.oo1 -	D.oo1
G	Ytem	Josef Gonzalez Nuñez =	D.oo1 -	D.oo1
G	Ytem	Juan Gomez y Sande =	D.oo1 -	D.oo1
G	Ytem	Josef Sanchez Donado =	D.oo1 -	D.oo1
M	Ytem	Antonio Laura.. =	D.oo1 -	D.oo1
C	Ytem	Pedro Beltran, Caro =	D.oo1 -	D.oo1
C	Ytem	Domingo Laura.. =	D.oo1 -	D.oo1
G	Ytem	Geronimo Delgado =	D.oo1 -	D.oo1
M	Ytem	Manuel del Barrio =	D.oo1 -	D.oo1
M	Ytem	Manuel Yañez... =	D.oo1 -	D.oo1
			D.o22 =	D.o72

			Do22 -	Do72
C	Ytem	Manuel Garibaldo	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Josef Baldenas y Perez	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Juan Dieguez	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Pedro Gonzaz. Morales	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Buenavent.a Ruiz	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Josef Anaya, y Ximez.	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Andres Ribas	Doo1 -	Doo1
G	Ytem	Alonso de la Riva	Doo1 -	Doo1
C	Ytem	Pedro Ruiz, Risueño	Doo1 -	Doo1
G	Ytem	Fran.co Ruiz y Perez	Doo1 -	Doo1
G	Ytem	Josef Grambaldos	Doo1 -	Doo1
C	Ytem	Juan Pasq.l Truxillo	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Pedro Fern.do Martinez Portilla	Doo1 -	Doo1
C	Ytem	Josef Romero y Ponze	Doo1 -	Doo1
C	Ytem	Thomas Ahumada	Doo1 -	Doo1
M	Ytem	Mig.l Rodrig.z Zumoulin	Doo1 -	Doo1
G	Ytem	Man.l de Santa Ana	Doo1 -	Doo1

Embarcados

Ytem	Ygnazio de la Puente	Doo2 -	Doo2
Ytem	Juan de Tellaechi	Doo2 -	Doo2
Ytem	Bernardo Bustam.te	Doo2 -	Doo2
Ytem	Tomas Calabuche	Doo2 -	Doo2
Ytem	Christoval Perez	Doo2 -	Doo2
Ytem	Joaquim Masias	Doo3 -	Doo2

Por zincuenta y dos pares de Medias ... Do52 - D102
de Paño azul de Madejon, sacadas del Estante
y zientas y dos pares de Zapatos, los Expresad

en esta Memoria y de estos, treze pares da-
dos de dho Estante y los ochenta y nueve pares
de zapatos restantes hechos y entregados por
Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciud. y Maestro
Zap.o de obra prima, a prezio de nueve rs. vn.
el par. Sevilla y Abril 30 de 1777.

[illegible] Martinez de Velasco

Pares de zapatos se pagó — 89
á R.s — 9
Importan r.s v.on — 801.

Cargados los 89 par.s de zapatos de pago en el 4.º libro de Ropa al fol.º 95 v.ta ~ ~ ~ ~
y abonados los 52 par.s de [illegible], y 52 de zapatos distribuidos en esta Memoria en dho li-
bro al fol.º 96 ~ ~ ~ ~

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los maravedises del Arca
de tres llaves de este Real colegio seminario
los = ochocientos un reales de v.on que imp.ta
la compra de ochenta y nueve pares de zapa-
tos, hecha al Maestro Fran.co Gonzalez
~~~~~~~~
~~~~~~~~

aprecio de nueve reales cada uno, dando reci-
vo dho interesado a continuacion de este
Libramiento. Sevilla treinta de Noviembre
de mil setecientos setenta y siete ~"~"~"

Rivero Olazabal Leirens-

Recivio el Maestro Juan Franco. Gonzalez la
Cantidad del anterior Libramto. y por
no saver firmar, lo hago Yo como tes-
tigo y â su Ruego

Santiago Ximenez y Lazaro

Memoria de los Collegiales q. han de tomar Medias y Zapatos en el proximo mes de Abril de 1778.

		Medias	Zapatos
G	Prim.te Josef Zivanto	8 o o	8 o o
G	Mr. Pedro Chavez y Tercia	8 o o	8 o o
G	Mr. Man.l Mrz. Medina	8 o o	8 o o
G	Mr. Ercazio Carrasco	8 o o	8 o o
G	Mr. Josef Mrz. Nuñez	8 o o	8 o o
G	Mr. Josef Bravo Gonzalez	8 o o	8 o o
M	Mr. Felix Mtin. y Beltran	8 o o	8 o o
G	Mr. Fran.co Arebalo y Galan	8 o o	8 o o
G	Mr. Ygn.o Godino y Cea	8 o o	8 o o
G	Mr. Juli. Bazq.z y Leal	8 o o	8 o o
G	Mr. Ant.o Perez y Sanchez	8 o o	8 o o
M	Mr. Marcos Gonzalez Berna	8 o o	8 o o
M	Mr. Josef Calero y Lopez	8 o o	8 o o
G	Mr. Lorenzo Ferz. de Castilla	8 o o	8 o o
M	Mr. Pdro. Gmo. Rodriq. Bayos	8 o o	8 o o
G	Mr. Antonio de Lucena	8 o o	8 o o
M	Mr. Nicolas Muñoz	8 o o	8 o o
M	Mr. Mathias de Villalobos	8 o o	8 o o
M	Mr. Juan de Garcia y Valle	8 o o	8 o o
M	Mr. Josef Navarrete	8 o o	8 o o
M	Mr. Ygnazio Guerrero	8 o o	8 o o
M	Mr. Mig.l Mrz. Valdes	8 o o	8 o o
M	Mr. Nicolas Cordoro	8 o o	8 o o
M	Mr. Manuel Cavello	8 o o	8 o o
		8 o 24	8 o 24

			0.24	0.2
M	Ym	Anig. Gonzz. Colorado	001	00
M	Ym	Fran.co Ruiz Colorado	001	00
M	Ym	Dionicio Julian Lermite	001	00
C	Ym	Juan Rodrig.z Perez	001	00
M	Ym	Pedro Diaz Soldan	001	00
M	Ym	Josef Marin Valladolid	001	00
G	Ym	Josef Perez y Ruiz	001	00
G	Ym	Josef de los Reyes	001	00
M	Ym	Juan Lopez Aguilar	001	00
G	Ym	Gav.l Saenz de Tejada	001	00
C	Ym	Salvador Rosales	001	00
C	Ym	Juan Mainz Serrano	001	00
C	Ym	Bonifacio Albarez	001	00
C	Ym	Fern.do Garibaldo	001	00
M	Ym	Anig. Sanchez Delgado	001	00
M	Ym	Ignacio de Velasco	001	00
C	Ym	Josef Olivera	001	00
M	Ym	Felip. Fernz. Ayala	001	00
M	Ym	Josef Azaldo Barrios	001	00
M	Ym	Fran. Garcia Camacho	001	00
M	Ym	Josef Mendez Freites	001	00
M	Ym	Josef Menendez y Pardo	001	00
M	Ym	Juan Gonz.z y Arena	001	00
M	Ym	Vic.te Vivar y Marquez	001	00
G	Ym	Salvador de Avila y Diaz	001	00
G	Ym	Fran.co Gonz.z y Rodrig.	001	00
	Ym	Fran.co Jiminio Embarcado	002	00
			0.52	0.5

Son cinq.ta i dos pares de medias de hilo azul de made
raçadas del Atlante, y cinq.ta y dos pares de zapa
tos expresados en esta memoria, y de estos, dos

pares dados de dho. Estante, y los cinqta pares de Zapatos restantes hechos y entregados p. Franco Gonzalez, Vno de esta Ciud y Mro de Zapatero de obra prima, à precio de nueve rs. de von el par, Sevilla y Dire 31 de 1777.

Juan Martinez de Velasco

Pares de zapatos de pago — 50 „
a — 9 r.
Rs. de von — „ 450 —
Cargdos los 50 pars. de zapatos en el 4º libro de Ropa al folº 95 — ~„ ~„
y abonados los 52 pars. de medias, y 52 de zapatos en dho libro al folº 96.
Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario, los = Quatrocientos y cinqta reales de vellon, que importa el valor de los cinqta pares de zapatos comprados, y distribuidos, segun consta en esta Memoria; y ha hecho el dho Franco Gonzalez, a precio de nueve reas. de von cada vno; Sevilla treinta y vno de Diciembre de mil setecientos setenta y siete ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„

Vivero   Olarzabal   Leirens

Recivió el Maestro Fran.co Gonz.z la Cantidad del anterior Libram.to y por no saver firmar, lo hago Yo como testigo y a su ruego=

Santiago Bermudez y Lemaya

t

Cueas

Cuenta del Valor Principal y Gastos de 3 Tercios de Creas Precianas segundas y terceras que de orden de los Señores Diputados del Rl Colegio de Sn Telmo y de su Cuenta y Riesgo he traido de Morlés de Francia para el Vestuario de los Seminaristas de dho Colegio

		Rs Vellon de 16.q.tos
7 a 9.	Por 3 Tercios con 19 piezas Inclusas las Embueltas de a 144 varas Cada pieza Como Consta de la factura q. acompaña Importante 2511 Libras y 2 Sueldos Con mas 18 Libras y 18 sueldos por la negociacion de la Letra de 2530 L a 3/4 p% que al Cambio de 75 3/4 sueldos por L. Importa todo	5362
	Por flete hasta Cadiz	107½
	Idem de Cadiz a Sevilla y muelle	18½
	Carros y Palanquinado	14
	Portes de Cartas y Comn. de Mmiriceo de Cadiz a esta	22
	Ofa en la Aduana	3¼
	Por seguro del Principal a 3 p%	160 3/4
	Por Comision mia, nada en benef.o del Colegio	000
	Los quales hacen Diezmil	Rs vn.ta 5688

Nota" cargadas las 2808 varas de creas de los 3 tercios en el libro corr.te de Generos al folio 3 v.ta

Setecientos Seis Rs. y veinteyocho mrs. de V.on los q. he recivido de dhos Sres. Diputados Sevilla y Abril 10. de 1777"

Pablo Alonso del Duineo Prieto

Corrieg.da y sale cada vara ã 129 mrs 1800/2808 abos de otro

Hanse de abonar en quenta enla que se tomare delos Mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Diez mil setecientos seis Rs. veinte y ocho Mrs. de v.on que importa la compra de Obras Griegas que expresa la Cuenta y Recivo dela Buelta. Sevilla Diez de Abril de mil setecientos setenta y siete.

Viveros — Olazabal — Leirens

factura de 3„ Terzios de gracianas, marcados y numerados como en el margen, cargados sobre el navio L'andalousia capⁿ. C: Allain, por quenta y Riesgo del Señor Dⁿ. Pablo Alonzo de Bulnes Priello de Sevilla ....a Saver

B.P.

7 à 9... 3„ Tᵒˢ. de gracianas 2.ᵃˢ y 3.ᵃˢ de à 6„ p.ᶻᵃˢ cadoeno. 18„ p.ᶻᵃˢ à 128.ᶠ 11ˢ...		2313„18ˢ
½ p.ᶻᵃ Enbuelta en cada tᵒ............ 1½ p.ᶻᵃ à 87„ᶠ 2ˢ...		„130„13„
gastos de compra en fard.ˢ Nᵒ. sobre 19½ p.ᶻᵃˢ à 17ˢ.	16„ᶠ 11.6	
porte à Bordo à 5ˢ. por tᵒ........................	15„	„ 17„6„6
		2461„17„6
en Comienda à 2 p%......................„		49„4„6
Por negoziacion de 2500 L.t. à ¾ p.ᵒ 18.15.		£ 2511„2ˢ„

Morlaix febrero 11 de 1777.

G. Barrere Deniye & Cᵃ

Monsieur

Monsieur Pablo Alonzo de
Bulnes P[illegible]

Seville

Cuudos.

t

Copia delas Piezas de que se compone el Tranogre de Brabantes Crudos de flor Nº 16, y la Marca PB. que por encargo delos SS. Diputados del Rl. Colegio Seminario de S. Telmo y para el Vestuario de sus Seminaristas hè pedido a flandes de cuenta y riesgo de dhos Señores, al costo y Costas; Con expresion delos Numeros y Anas de cada Pieza: A savèr.

Num.s de las Piez.s	Anas.	Anas.
1º	57	56
2	53	53½
3	56	56
4	56	55
5	50	50½
6	54	53½
7	50	50
8	56	56
9	56	55
10	59	58
11	56	55
12	52	52
13	48	48
14	56	55
15	49	48½
16	56	56
17	57	56
18	53	53½
19	62	62
20	53	53½ x
21	56	56
	1.145	1.139.
		1.145.

Total de Anas ... {2284.} que hay. V. Castnas ... 108 50, $\frac{4}{100}$.

Costo Principal y Gastos Reales de V.ta

Por 145 Libras de B.co que al Cambio de 94 1/2 gruesos por ducado hacen 3543 1/2
Flete desde flandes a Cadiz 56
Ydem de Cadiz a Sevilla 8
Carros y muelle 15
Palanquinas 5
Portes de Cartas y Comision de Remision desde Cadiz 10 1/2
Seguro del Principal a 3 por C.to 106
Por mi Comision nada, al beneficio del Colegio 000

R.s de P.ta 3744

los quales hacen de vellon siete mil quarenta y siete R.s y diez y ocho m.s que he recivido de los SS. Diputados de dho R.l Colegio. Sevilla y Marzo 26 de 1777.

Pablo Alonso de Bulnes
Prieto

Cargadas las 1850 var.s de crudo en el libro de Generos al fol.o "53 v.ta" y sale cada vara, a 129 m.s 966/1850 abos de otro.
Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real Coleg.o Seminar.o

los siete mil quarenta y siete reales, y diez y ocho mrs de vellon, que importa la compra del Frangote de Brabante Crudo, flor, que comprehende la Quenta y recibo antecedente. Sevilla veinte y seis de Marzo de mil setecientos setenta y siete =

Olivero — Olazabal — Leirens

+

Paño pardo

t

Rdm

R. del Arca de Tres Llaves de este Real Colegio Seminario de S.^n Telmo de esta Ciudad tres mil trecientos setenta y nuebe R.^s y seis mrs. v.^n por el Importe de dozientas setenta varas y tercia de Paño obscuro, que he vendido a d.^ho Colegio en Once Pieças al respecto de doze y m.^o R.^s vellon cada vara; y he entregado desde principio de Dizbre. del año passado de mil setez.^s setenta y seis, hasta oy dia de la f.^ha: Y por no saver firmar lo hace por mi un Testigo que lo fue D. Hypolito Bexarano Vez.^o de esta d.^ha ciu. Sevilla veinte y siete de Enero de mil setezientos setenta y siete ——

Nota
Este paño se compró a Fran.^co de Ortega vez.^o de san Roque en esta ciudad, y por no saber firmar lo hizo el testigo que consta en este recibo

Son 3δ379. R.^s y 6 mrs. v.^n } Ypolyto Bexarano

Corregido, y cargadas d.^has var.^s de paño en el libro corr.^te de generos p.^a el vestuar.^o de los colegiales al fol.^o 182 v.^ta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

quese tomare delos marabedises del
Arca detres llabes deeste R.l Colegio
Seminario, los = Tres mil treseientos se-
tentay nuebe reales, y seis mrs de vn.on
que importa la compra depaño para
q.e comprehende el recibo dela vuelta.
Sevilla veinte y siete de Enero demil
setecientos setenta y siete a.s

Vivero Olazabal Leirens

Deceví del Arca de Tres llaves de este Real colegio seminario de Sn. Telmo de esta ciudad Dos mil trescientos quarenta Rs. y Veinte y un mrs. de vn. por el valor de Quatro piezas y media de Paño Pardo que midieron ciento ochenta y siete Varas y quarta, à precio cada Una de Doce rs. y mrs. de vellon: Y por no saver Firmar Dn. Francisco Ortega lo hizo a mi ruego y por testigo el contenido. Sevilla veinte y dos de Mayo de mil setecientos setenta y siete

Son 2D340. Rs. y 21 mrs. vn.

Ruberto Bezarano

Cargo. este paño en el L. de Generos al fo. 1836 ta.

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este R. Colegio Seminario, los Dos mil trescientos y quarenta Rs. y veinte y un mrs. de vn. Importe de la compra del Paño que incluie el anterior Recivo. Sevilla Maio veinte y dos de mil setecientos setenta y siete

Rivero

Olavarrieta

Leirens

250

4

Recivi del Arca de Tres llaves de este
Real colegio seminario de S.n Telmo de esta ciudad
Dos mil trescientos quarenta r.s y veinte y
un mrs. de v.on por el valor de quatro varas y
media de Paño Pardo que mandaron dar
lo ochenta [illegible] varas y quarta, a precio de
a una de Dos [illegible] y m.s de vellon: [illegible]
[illegible] Francisco Ortega [illegible]
[illegible] y por Cortejo [illegible]
[illegible] de mil [illegible]
[illegible]

Son 2340 r.s 21 mrs

Nuevo de abonar [illegible] en cuenta, [illegible] que
[illegible]
Colegio Seminario [illegible] Dos mil trescientos y quaren-
ta r.s y veinte y un mrs [illegible]
[illegible] del Paño que [illegible]
[illegible] mil [illegible]

t

Paño azùl.

Sevilla y Marzo 20 de 1777.

El Real Seminario de S. Telmo Deve

a D.n Pablo Alonso de Bulnes Prieto.

29 varas paño de Alcoy azul a 25 R.s de v.on .... 725.

En dho. dia Rvi. la expresada cantid.

Corregida; y cargado dho paño en el libro de generos al fo. 140 v.ta

P. Bulnes

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real coleg.o Seminario los = setecientos, veinte y cinco reales de vellon, que importa la compra de las veinte y nueve varas, de paño, azul de Alcoy, a precio de veinte y cinco reales cada una, con arreglo a la quenta, y recivo antecedente. Sevilla veinte de Marzo de mil setecientos setenta y siete a.s

Rivero Olazabal Lorenzo

Sevilla [illegible] 1777

Rl. Seminario de S.n Pedro

S.n [illegible] Pedro [illegible]

Son [illegible] rrs. [illegible] 725

[illegible]

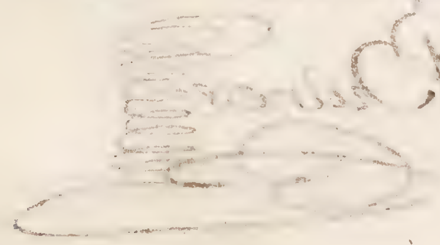

tomose razon, y cargado esta partida en el libro de quenta [illegible]

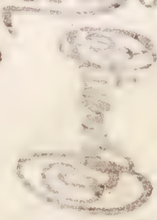

Mande V. abonar y pasar en quenta en
la que se forme de los maravedies de
el Area destas tablas deste Real Coleg.o
Seminario los = setecientos veinte y cin-
co reales vellon, que importa la
compra de las veinte y nueve varas de
paño azul de Alcoy, a precio de veinte
y cinco reales cada vara, con arreglo
a la quenta, y recivo antecedente;
Sevilla veinte y Marzo de mil setecien-
tos setenta y siete as.

Lizarra — Bazan

t

Hechura de Ropas.

+

Camisas

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de seiszientas ochenta y una Camisas de tres tamaños, q.e se an executado para el uso de los Collegiales de esta Comunid.d = que es a saver =

	Rs. Vn.
Primeram.te por el corte de las expresadas Camisas, pagué a las Señoras de la Enfermeria 2 mrs. por cada una, q.e imp.n =	0040 – 4
Por la hechura de treszientas Camisas grand.s a 2 1/2 rr.s v.n cada una	0750
Por la de dozientas y quarenta dhas medianas a 2 rr.s v.n Camisa	0480
Por la hechura de ziento quarenta y una Camisas Chicas a prezio de 2 rr.s v.n cada una =	0282
Por los dos quartos de Hilo q.e se dan para coser cada Camisa pagué el importe de todas. =	0160 – 8
Por veinte Gruesas de Boton blancos para las tirillas de dichas Camisas a prezio de 6 quartos Gruesa, pagué ……=	0012 – 4
Importa el gasto de esta Memoria	1766 – 16

de hechura de Camisas = Un mil setezientos sesenta y seis Reales y diez y seis maravedis de vellon, los quales e Rezivido del Arca de

tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los vn mil se-tecientos sesenta y sey R.s y diez y sey mrs. de v.n que importa la anterior Memoria de Corte, hilo, y hechura de Camizas que antecede. Se-villa treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y siete

Olivero   Olazabal   Leirens

Nota

Se an gastado en las seiscientas y ochenta y una Camisas de tres tamaños arriba dha. de Crea ato mil ochozientas y sesenta varas y quatro octabos de otras, segun aviso que se me à co-municado.

Velarde

Abonadas dhas varas de crea en el libro corr.te de generos al fo.o 4.

Cargadas dhas camisas en el libro 4.o de Ropa al fo-lio 6 b.ta

Recivi dela Contaduria deste Real coleg.º Seminario Dos mill ochocientas cinquenta y ocho varas de Crea; las dos mill setecientas treinta y seis varas en treinta y ocho piezas de a setenta y dos cada una de los tres tercios ultimamente compuestos; y las ciento veinte y dos varas restantes que contuvieron dos restos que havia en el Estante. Sevilla y Julio 10 de 1777.

Juana Lopez [illegible]

4

Memoria del Corte, Hilo y Hechuras de zinco Capotes que se an executado p.a los Colleg.s a quienes â tocado tomarlos en el presente Mes dela fecha, en los que se an entrado quinze varas y media de Paño, del que avia en el Estante, segun dize el Maestro Sastre Hipolito Bejarano q.e los â cortado y hecho.

Nota. Abonadas las 15½ varas de paño en el libro corr.te de generos al fol.o 183.

Otra. Y cargados los 5 capotes en el 4.o libro de Ropa al fol.o 182 v.ta

	Rs. v.n
Prim.te por el Corte de los expresados zinco Capotes, pagué al Referido Maestro Sastre 2 quartos por cada uno ....=	0o 2-12
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rr. v.n por cada uno=	0o 10
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote, pagué por el de todos zinco=	0o 1-26
Importa el gasto de esta Memoria	0o 14-4

de hechura de Capotes = catorze rr. y quatro m.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Enero de 1777=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuentas enla que se tomare delos m.s del Arca de tres llaves de ese Real Colegio Seminario, los Catorce R.s y quatro m.s de v.n que ha Importado el Corte, hechura, y demás

gastos delos Cinco Capotes que contiene la Memoria dela Buelta. Sevilla y Henero treinta y uno de mil setecientos setenta y siete

Vivero — Olazábal — Leirens

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de seis Capotes que se an executado para los Colleg.s a quienes a tocado tomarlos en el pres.te Mes de la fecha, en los que se an gastado diez y nueve y media varas de Paño, del q.e havia en el Estante, segun dize el Maestro Sastre que los â cortado y hecho = que es â saver =

		R.s v.n
Abonadas las 19½ v.as de paño en el libro de generos al fo.l 184 — y cargados los 6 capotes en el 4.o libro de Ropa al fo.l 182 v.ta	Prim.te por el Corte de los expresados seis Capotes, pagué â dho Sastre 4 q.tos por cada uno =	R.s 0,,2-28
	Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rr. v.n por cada uno =	R.s 0,,12
	Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote, pagué por el de todos seis ... =	R.s 0,,2-4
	Importa el gasto de esta Memoria	R.s 0,,16-32

de hechura de Capotes = diez y seis rr. y treinta y dos m.rs de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1777 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Diez y seis

Rs. y treinta y dos mrs. de von. que han im-
portado el cobre, hilo y hechura de los seis
Capotes que menciona la Memoria antez.
Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil se
tecientos y setenta y nueve

Vivero Olarzabal Leizena

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de Veinte y zinco Capotes que se an executado p.a los Colleg.s a quienes les a tocado tomar, en los q. an entrado ochenta y quatro y tres quartas varas de paño del que havia en el Estante, segun dize el Sastre Desparano que los a cortado y hecho = a saver =

Abonadas las 84 3/4 var.s de paño pardo en el Libro de Generos al fo.° 184 — y cargados los 25 capot.s en el 4.° libro de ropa al fol.° 182. 6.ta

	Rs. v.n
Prim.te por la Corte de dichos veinte y zinco Capotes, pague al Ofenido Hipolito Desparano, a razon de 2 q.tos por cada uno .. =	011-26
Por la hechura delos expresa. Capotes, pague 2 rr. v. cada uno	050
Por los tres quartas de Hilo, que se consideran p.a coser cada Capote e pagado p.r el de todos veinte y zinco	008-28
Importa el gasto de esta Memoria	070-20

de hechura de Capotes = setenta rr. y veinte mr.s v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1777 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos Mr.s del Arca de Tres

Llevo deeste Real Colegio Seminario, los Setenta Ps. y veinte mrs. Vn. que importa el Corte hilo, y Hechuras de Capotes que expresa la Memoria antecedente. Sevilla treinta y uno de Marzo de mill setecientos setenta y siete

Rivero

Olazabal

Leirens

Memoria del Corte, Hilo y hechura de seis Capotes, que se an executado p.a los Collegiales â quines â tocado tomarlos, y en ellos an entrado veinte y dos y media varas de Paño, de el que havia en el Estante, segun dize el Sastre Hipolito Bejarano q.e los â Cortado, y hecho=

Abonadas las 22½ var.s de paño enel libro corr.te de ge-neros al fo.o 181. y cargados los 6 Capotes enel li-bro 4.o de Ropa al fo.o 182 b.ta

	Rs. v.n
Prim.te por el Corte de los expresados Capotes, pague â dho Sastre 2 quartos p.r cada uno=	002-28
Por la hechura de dhos seis Capotes, pague 2 rr. p.r cada uno	012
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote, pague el importe de todos seis=	002-4
Importa el gasto de esta Memoria=	016-32

de hechura de Capotes= diez y seis rr. y treinta y dos m.rs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1777=

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar, y pasar en cuenta, en la que se tomare de los M.rs del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Diez y seis

R.s y treinta y dos m.rs de V.on que ha importa-
do el Corte, Tela y hechura de los seis Capotes
que relaciona la Memoria de la buelta
Sevilla y Abril treinta de mil setecientos
setenta y siete =

Rivero — Olazabal — Serrens =

4

Memoria del Corte, Ylo y Hechura de nuebe Capotes que se an executado p.a los Colleg.s â quie-nes â tocado tomarlos en el presente Mes de la fha en los que se an gastado treinta y quatro varas de Paño del que havia en el Estante, segun dize el Sastre Hipolito Defarano q. los â cortado y hecho=

	Rs. v.n
Prim.te por el Corte de los expresados Capotes, pague al Sastre 2 q.tos por cada uno...=	00 2-8
Por la hechura de dhos nuebe Capotes, pague 2 rr.s v.n p.r cada uno	0 18
Por los tres quartos de Ylo q. se dan p.a coser cada Capote, importa el de todos nuebe....=	00 3-6
Importa el gasto de esta Memoria	0 25-14

Abonadas las 34 var.s de paño en el libro de Generos al fo.l° 185 y cargados los 9 capotes en el libro 4.° de Ropa al folio 182 b.ta

de Hechura de Capotes = veinte y zinco rr.s y catorze m.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo, de 1777

Juan Martinez
de Velasco

Corregido

t

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la q.
se tomare à la Mrs. del Arca de Tres llaves
deeste Real colegio Seminario, los Veinte y cinco
Rs. y catorce mrs. que importa, el Corte, Hilo, y
hechura de los nuebe Capotes que se contienen
en la memoria antecedente= Sevilla y Maio tre-
inta y uno de mill setecientos setenta y siete

Rivero

Olazabal

Leirens

t

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de seis Capotes que se an executado para otros tantos Colegiales de los Embarcados en el Mes de la fecha, en los que se an gastado veinte y tres y media varas de Paño, del que havia en el Estante, segun dize el Sastre Bejarano, que los à cortado y hecho=

Abonadas las 23½ varas de paño en el libro corriente de Generos al folio 185=

Y cargados los 6. Capotes en el libro 4º. de Ropa al folio 182.-vuelta

	Rs. vn.
Primeramente por el Corte de los expresados Capotes, paguè à dicho Sastre 4 quartos por cada uno=	002-28,
Por la hechura de dichos Capotes, paguè 2 reales vellon por cada uno=	12
Por los tres quartos de Hilo que se dan para coser cada Capote, importa el de todos seis......=	002-41
Importa el gasto de esta Memoria	16-32,

de hechura de Capotes= diez y seis reales. y treinta y dos maravedis vellon los quales è Recibido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1777=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los diez y seis rs. y treinta y dos mrs. vn. que importa el corte hilo y hechura de los capotes contenidos en la memoria antecedente. Sevilla y Junio treinta de mil setecientos setenta y siete —

Visero [rubric] Olazabal Leirens —

[rubrics]

Memoria del Corte, Hilo, y hechura de ocho Capotes, que se an executado p.ª los Collegiales que los an tomado en el Mes de la fecha, en los que an entrado treinta y una varas y quarta de Paño del que havia en el Estante, segun dize el Sastre Hipolito Bejarano que los â cortado y hecho = â saver =

Abonadas las 31 1/4 varas de Paño en el libro de Generos al fol.º 185. y cargados los 8 capotes en el libro 4.º de Ropa al fol.º 182 b.ta

	Rs. Vn.
Prim.te por el Corte de los expresados Capotes, pagué â dho Bejarano 2 q.tos por cada uno	003-26 30
Por la hechura de dhos Capotes, pagué 2 rr.s vn. p. cada uno	016
Por los tres quartos de Hilo que se dan p.ª coser cada Capote, imp.ta el de todos ocho =	002-28 14
Importa el gasto de esta Mem.ª	022-20 10

de hechura de Capotes = veinte y dos rr.s y veinte m.rs vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 31 de Julio de 1771 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la q.e se tomare de los Thes.s del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los veinte y dos

R.s y veinte mrs. de que importa la Memoria antecedente. Sevilla y Julio treinta y uno de mill setecientos setenta y nueve.

Viveno [rubric] Olazabal [rubric] Leirens [rubric]

Memoria del Corte, Hilo y hechura de zinco Capotes, que se an executado p.a los Collegiales que los an tomado en el pres.te Mes de la Fecha, en los que se an gastado diez y seis y tres quartas varas de Paño, del que havia en el Estante, segun dize el Sastre Hipolito Bejarano q. los â cortado y hecho.

Abonadas las 16 3/4 var.s de paño en el libro corr.te de generos al folio 185 y cargados los 5 capotes en el 1.º libro de Ropa al fol.º 182 b.ta

	R.s V.n
Prim.te por el Corte de los expresados zinco Capotes, pague 2 quartos p. cada uno	002-12
Por la hechura de estos Capotes pague 2 rr. v.n p. cada uno	010
Por los tres quartos de Hilo, que se dan p.a coser cada Capote, imp.ta el de todos zinco	001-26
Importa el gasto de esta Memor.a	014-4

de hechura de Capotes, catorze rr. y quatro m.s de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1777.

Corregidor

Juan Manz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llabes deeste Real Colegio Seminario, los Catorce Rs. y quatro mrs. de Vn. que importa la anterior Memoria de corte hilo y hechura de Capotes que contiene. Sevilla treinta y uno de Agosto de mill setecientos setenta y siete.

Vivero

Olazabal

Serena

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de quatro Capotes que se an executado para los Colleg.^s que los an tomado en el presente Mes dela fecha, en los que se an gastado doze varas y tres quartas de Paño, del q.^e havia en el Estante segun dize el Sastre Hipolito Besaxano, q.^e los â cortado y hecho = â saver = | Rs. Vn.

Abonadas las 12 3/4 var.^s de paño en el libro de Generos al fol.^o 186 ~"~"
y cargados los 4" Capotes en el libro 4.^o de Ropa al fol.^o 183 - v.^ta ~"~"~

	Rs. Vn.
Prim.^te por el Corte de d.^hos quatro Capotes, pagué â d.^ho Sastre Besaxano 2 quartos p.^r cada uno	001-30
Por la hechura de los expresa. Capotes, pagué 2 rx. v.^n p.^r cada uno	008
Por los tres quartos de Hilo q.^e se dan p.^a coser cada Capote, importa el de todos quatro . . . =	001-14
Importa el gasto de esta Memoria	011-10

de hechura de Capotes = onze rx. y diez mrs. v.^n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^l en el dia 30 de Sep.^e de 1777 =

Corregidor

Juan Mnnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario las once rs. v.^n

Diez mrs. de v.on que importa el corte, hilo, y hechura de los Quatro Capotes que expresa la anterior Memoria. Sevilla treinta de Septiembre de mill setecientos setenta y siete =

Bueno — Olazabal — Leirens

Memoria del Corte y por Hechuras de quatro Capotes que se an Ecesitado para los Collegiales que los an tomado en el presente Mes de la fecha, en ellos se an gastado catorze y me-
dia varas de paño de Segobia en el Corte, segun dize el Sastre Don Juan y ello a cortado y hechado =

	Rs. Ms.
Primeramente por el Corte de los expresados quatro Capotes pagué a dicho Sastre dos quartos por cada uno	001-30
Por la hechura de dichos Capotes pagué dos reales Ms. por cada uno	008
Por los tres quartos de Ylo que se dan para coser cada Capote, importa el de todos quatro	001-14
Importa el gasto de esta Memoria	011-10

Abonadas las 14½ varas de paño en el libro de Generos al fo. 186 — y cargados los 4 Capotes en el libro 4º de Ropa al fo. 183. buelta

de Hechura de Capotes onze reales y diez mrs. Ms. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1771.

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario, los = Onze Reales y diez
mrs. de V.on que importa la anterior Memoria de
hechura de Capotes. Sevilla y Octubre treinta y uno de
mil setecientos setenta y siete as. =

Viveno — Olazabal — Leirens =

Nota.
cargado este
Capote en el 4º li-
bro de Ropa al fo-
lio 183 vta
y
abonadas las 4.
varas de paño en
el libro de genera.
al folio 186

Reciví del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Seminario = dos rs.
y veinte y ocho mrs. Vn. los mismos que
pagué a Hipolito Bejarano, Sastre de
dho Collegio, por el Corte, hilo y hechura
de un Capote, que hizo pa. el Collegial
Josef Zibanto, en el que se an gastado
quatro varas de Paño, del que havia en
el Estante. Sevilla y Novre 30 de 1777 =

Son D.os 2 rs. y 28 mrs. Vn.

Juan Martinez
de Velasco

Corregido

Itanse de abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este
Real colegio seminario los dos Rs. y veinte y ocho
mrs. que importa el corte hilo y hechura del
Capote contenido en el anterior Recivo. Sevi-
lla treinta de Noviembre de mil setecientos
setenta y siete

Vivero Olazabal Leirens

Nota

Agregado este

parte una c/la

[illegible] al fo

lio 183 y 85

y

[illegible]

[illegible]

del libro [illegible]

al fol. 296

Memoria del Costo que an tenido las Chupas y Calzones de Paño azul y pardo que a hecho el Maestro Sastre p.a los Colleg.s ultimam.te embarcados, con expresion de las varas de Paño y Forros, que en ellos se an gastado = a saver =

		Varas
Abonado este paño azul en el libro de Generos al fol.o 141	Prim.te en zinco Vestidos de Chupa y Calzon de Paño azul y dos Chupas sueltas del mismo Paño, entraron	16 1/2
Abonadas en dho libro al fol.o 184	En otros tres Vestidos de Paño pardo, entraron varas	6 3/4
Abonadas en dho libro al fol.o 54	En las Entretelas de dhos Vestidos entraron ocho varas de Crudo	8
Abonadas en dho libro al fol.o 4	En los Forros de unos y otros Vestidos, se gastaron quarenta y quatro varas de Crea	44
		75 1/4

Son ocho Vestidos y dos Chupas sueltas y en ellos se an gastado diez y seis y media varas de Paño azul, seis y tres quartas varas de Paño pardo, ocho var. de Crudo p.a Entretelas y quarenta y quatro varas de Crea p.a forros, todo sacado del Estante =

	Hechuras	Ps. Rn.
Nota cargados los 5 vestidos azules y 2 chupas en el 4.o libro de Ropa al fol.o 246 v.ta y los 3 vestidos pardos en dho libro al fol.o 246 v.ta	Por la de ocho Vestidos de Chupa y Calzon a 13 rr.n cada uno =	104
	Por la de las dos Chupas a 8 rr.n	16
	Por veinte y zinco doz. de Botones dorados p.a dhos Vest.s a 1 1/2 rr.n doz.a	37-17
	Importa el gasto de esta Memoria	157-17

de hechuras de los referidos vestidos: Ziento zinquenta y siete rrs. y diez y siete mrs. v. los que se rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 29 de Marzo de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves deste Real Colegio Seminario los Ciento Cinquenta y Siete R.s y 17 mrs. de v.on que importan las hechuras de vestidos Azules y Blancos para los Colegiales ultimamente embarcados, segun se expresa anteriormente en esta memoria. Sevilla Veinte y nuebe de Marzo de mil setecientos Setenta y siete.

Olavide

Leirens

Yruegas

Memoria del Corte y hechuras de quarenta y dos Tablas de Manteles y nuebe Colchones que se an executado = a saver =

	Rs. Vn.
Primte. por el Corte de los Conpresados quarenta y dos Manteles de Lienzo Nolando para el Refectorio pagué al Sastre 4 maravedis por cada uno…	0002-32
Por el de nuebe Colchones a 2 qtos.	0002-4
Por la hechura de dhos Manteles a Rl. de Vn. cada uno, pagué	0022
Por la de los nuebe Colchones	0009
Por varear y sacudir nuebe y quarenta arr. de Lana vieja en la Ropería, qe. produxeron catorze Colchones y tres Almohas.	0009-8
Importa el gasto de esta Memoria	0067-10

Cargdos. los 42 manteles en el libro 4.º de Ropa al fol. 286 bta. y los 9 Colchones en dho libro al fol. 267 bta.

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Manteles y Colchones sesenta y siete rr. y diez mrs. Vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 29 de Marzo de 1777.

Juan Martinez de Velazco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Quenta

en la que se tomare de los mrs. de arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario, los set-
enta y siete R.s y diez mrs. v.n que importa
el corte y hechura de los manteles y colcho-
nes contenidos en la memoria antecedente.
Sevilla y Marzo veinte y nueve de mil
setecientos setenta y siete.

Soverio — Olazabal — Lezcano

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o veinte y quatro rr.s de v.n los mismos q.e pagué á D.n Basilio de la Linde, Ropero de d.ho Collegio, por la hechura de veinte y un Manteles á Rl. de v.n y de quatro toallas á 3/4 de v.n cada una, para el uso de los Colleg.s de esta Comunidad. Sevilla y Septiembre 13 de 1777 =

Nota. Cargado todo en el 4.º libro de Nopa al fol.o 286 v.ta =

Son Dho 24 rr.s v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los veinte y quatro R.s de v.n que importa la hechura de manteles y toallas que expresa el anterior Recivo. Sevilla 13 de setiembre de mil setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Lerens —

Memoria del Costo que à tenido el Vestido azul que se à hecho para Dn. Pedro de la Plaza, Ayute. de Escuela de este Rl. Collegio = a saver =

	Rs. Vn.
Primte. quatro y media varas de Paño azul à 30 rs. vn. vara	135
Por zinco varas de Ymperial... para el forro à 7 rs. vn. vara	035
Por seis y media vars. de Crea angosta à 4 rs. vn. vara =	026
Por media quarta de Paño Grana	006
Por una vara de Cañudo ... =	002-17
Por tres doz. de Botones dorados grandes à 4 rs. vn. dozena	012
Por siete doz. de dhos chicos à prezio de 2 rs. vn. dozena =	014
Por la hechura de dho Vestido pague al Maestro Sastre .... =	072

Importa el gasto de esta Memoria 302-17 del Costo del expresado Vestido = trezientos quatro rs. y diez y siete mrs. de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 28 de Febrº. de 1777 =

Corregido [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la q.

Se tomaré delos mrs. del Arca de Tres llaves
deeste Real Colegio Seminario, los trescientos qua-
tro Rs. y diez y siete mrs. vn. que ha Imporctado el
Vestido aqui, que contiene la memoria antecedente,
hecho para el nuevo Segundo Ayudante dela Es-
cuela Dn. Pedro dela Plaza. Sevilla y Febrero Veinte
y ocho de mill setecientos setenta y siete

Bueno   Olazabal   Leirens

t

Hilos, y Cinta blanca para la Ropería.

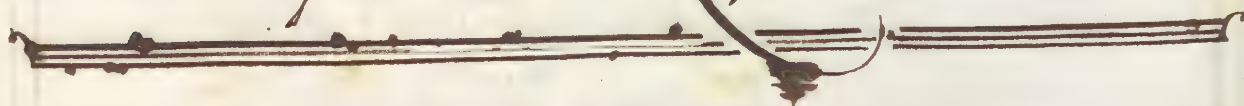

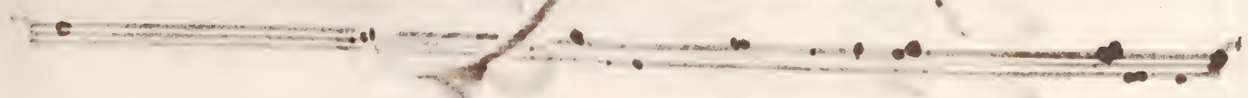

Memoria de los Gastos hechos en los generos que se an comprado p.ª el consumo de la Ropería de este R.l Presid.º Segun p.ª desde el dia 1.º de Henº de 77 hasta la fecha

	Ps. Rs.
Prim.te por lib.s de Hilo de Crudo a 15 gr.s de R.l libra	0.25
Por tres lib.s de Hilo de 3 y media libras a 18 gr. R.l libra	0.54
Por una libra de Hilo negro	0.10
Por un Quarteron de Hilo azul añil p.ª	0.02-17
Por nuebe lib.s de Zinta blanca ancha a 9 r.s R.l libra	0.85-17
Por zient.s zincuenta bar.s de media Colonia negra p.ª Corbatines a 10 quartos Varas	0.76-16
Por tres Gruesas de Botones gran.s dorados a 18 r.s Gruesa	0.54
Por otras tres pequeñas a 9 r.s	0.27
Por quinze Gruesas de Botones blancos p.ª las Camis. a 6 q.tos Gruesa	0.10-20
Por doze Gruesas de Horquillas a 1 R.l de R.l Gruesa	0.12

Importa el gasto de esta Mem.ª = 0.479-2

de generos comprados p.ª la Ropería quatrozientos setenta y nuebe r.s y dos m.s de R.l

Va quales e Hizieron del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el dia 27 de Diziembre de 1777=

Corregidor

D. Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los Quatrocientos Setenta y nueve rs. y dos mrs. de vn. que importa la memoria antecedente de gastos hechos para la Ropería de esta Real casa. Sevilla y Diziembre veinte y siete de mil setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Severino

Mantas de Xergaz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatrozientos veinte rrs. de Vn. los mismos que pague a Dn. Franco. Bernal, vezino de esta Ciud. y Maestro Sayatero, por el valor de treinta Mantas de Gerga para los Colleg.s que se embarcan, y para el uso de otros en el Dormitorio, a prezio de 14 rs. de Vn. Manta. Sevilla y Marzo 22 de 1777 =

Juan Martinez de Delamo

Son 420 rrs. Vn.

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare del Mry. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quatrocientos veinte rs. de Vn. que importa la compra de Mantas de Gerga que contiene el Recivo de la Mayordomia que antecede. Sevilla y Marzo veinte y dos de mil setecientos setenta y siete ——

Viveros Olazabal Leirens

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= trezientos zincuenta rrs. de vn. los mismos que pa gue â Dn. Franco. Bernal, vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de veinte y zinco Mantas de Xerga pa. el uso de los Colleg.s que se Embarcan y para otros en el Dormitorio, â prezio de 14 rrs. de vn. Manta. Sevilla y Junio 21 de 1777

Son 350 rrs. de vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arcas tres llaves de este Real colegio Seminario los trescientos y cinquenta Rs. vn. por el ymporte de las veinte y cinco Mantas de Xerga q. contiene el antes. Lib.to Sevilla y Junio veinte y uno de mil setecientos setenta y siete —

Vivero — Olazabal — Leirens —

6

Año de 1777.

N.º 3.º

Continuacion de la Obra principal
de este Real Colegio.

Año de 1777

No 3o

Continuacion de la Obra pia [illegible]
de este Real Colegio

1777

Gastos generales de la Obra principal.

t

1777.

Hijuelas de la Obra pial.

delos Cimientos del Colegio.

Hijuela 26

De Jornas. pagados en la obra de la Fachada de este Rl. Collegio Semino. que vale desde Domo. 29 de Dizre. de 76 hasta Sabdo. 4 de Eno. de 1777=

	Rs. von.
Lunes 30	
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, seis rrs. de von.	, 0 .. 6
Por el de zinco Peones à 2 rrs. von.	, 0 . 2 o
Jueves 2 de Eno.	
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, seis rrs. de von.	, 0 .. 6
Por el de zinco Peones à 2 rrs. von.	, 0 . 2 o
Viernes 3	
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, seis rrs. von.	, 0 .. 6
Por el de zinco Peones à 2 rrs. von.	, 0 . 2 o
Sabado 4	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, seis rrs. von.	, 0 .. 6
Por el de zinco Peones à 2 rrs. von.	, 0 . 2 o

Importa el gasto de esta Hijuela | 0136

de Jornales pagados en la obra de la Fachada= Ziento treinta y seis rrs. vellon los quales e Rezivido del Arca de tres

llaves de este R.l Collegio Seminario
el dia 2 de Enero de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Delano

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se tomare del Sr. Dn. ... del Arca de tres Llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Ciento treinta y seis Rs. de que importa la anterior Respuesta de Obra en la Fachada prãe. de esta Rl. Casa. Sevilla siete de Enero de mill setezientos setenta y siete.

Vivero   Olabarrieta   Leirens

Hijuela 27

De Jornales pagados en la Obra dela Fachada de este Rl. Collegio Semin.o que vale desde Domingo 5 hasta Savado 11 de Enero de 1777

Miercoles 8	Rs. vn.
Por el Jorn. de un Maestro Albl.	, 0..8
Por el de su Opzial, seis rs. vn.	, 0..6
Por el de siete Peones â 4 rs. vn.	, 0.28
Jueves 9	
Por el Jorn. de un Maestro Albl.	, 0..8
Por el de su Opzial, seis rs. vn.	, 0..6
Por el de seis Peones â 4 rs. vn.	, 0.24
Viernes 10	
Por el Jorn. de un Maestro Albl.	, 0..8
Por el de su Opzial, seis rs. vn.	, 0..6
Por el de seis Peones â 4 rs. vn.	, 0.24
Savado 11	
Por el Jorn. del Maestro Albl.	, 0..8
Por el de su Opzial, seis rs. vn.	, 0..6
Por el de seis Peones â 4 rs. vn.	, 0.24
Por el de un Opzial Carpint.o	, 0..7
Importa el gasto de esta Hijuela	0163

de Jornales pagados en la Obra dela Fachada Ziento sesenta y tres Reales de vellon los quales e Rezivido del Arca de hoy

llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 11 de Enero de 1773

Corregidor

Juan Manuel de Delano

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio, Seminario, los Ciento setenta y tres r.s 28 m.s que importa la anterior Planilla de Obra que se hace en la Yndicada de esta R.l Casa. Sevilla trece de Enero de mil setecientos setenta y siete

Vivero

Olazabal

Leirens

Hijuela 28

De los jornales pagados en la Obra de la Fachada de este R.l Collegio Semin.o que vale desde Domingo 12 hasta Sabado 18 de Enero de 1777=

Ps. rr.

Lunes 13

Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	, 0 .. 8
Por el de su Opizial, seis rr.s	, 0 .. 6
Por el de sie[te] Peones à 2 rr.s	, 0 .. 22
Por el de un Opizial Carpintero	, 0 .. 7

Martes 14

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 .. 8
Por el de su Opizial, seis rr.s	, 0 .. 6
Por el de siete Peones à 2 rr.s	, 0 .. 22
Por el de un Opizial Carpintero	, 0 .. 7

Miercoles 15

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 .. 8
Por el de su Opizial, seis rr.s	, 0 .. 6
Por el de onze Peones à 2 rr.s	, 0 .. 22
Por el de un Opizial Carpint.o	, 0 .. 7

Juebes 16

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 .. 8
Por el de su Opizial, seis rr.s	, 0 .. 6
Por el de doze Peones à 2 rr.s	, 0 .. 22

Viernes 17

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 .. 8
	0 .. 220

Por el de su Oficial seis rs. v.n | ,,,6
Por el de dos Peones á 2 rs. v.n | ,,,28
Por el de un Oficial Carpintero | ,,,7

Sabado 18

Por el Jorn.l del Maestro Alba. | ,,,8
Por el de su Oficial seis rs. v.n | ,,,6
Por el de dos Peones á 2 rs. v.n | ,,,28
Por el de un Oficial Carpintero | ,,,7

Importa el gasto de esta Hijuela | 1035

de Jornales pagados en la Obra de la Fachada trescientos zincuenta y nueve rs. de v.n los que los recivió del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario el dia 18 de Enero de 1777

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Olano [rubric]

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los trescientos cinquenta y nueve R.s de V.n Importe de los Jornales de Albañileria y Carpinteria impendidos en la obra de la fachada de este Real colegio, constantes en la Hijuela N.o 18. q.e antecede. Sevilla veinte de Enero de mil setecientos setenta y siete

Vivero [rubric] Olazabal [rubric] Leyrens

[rubric]

Partida 19

8 De Jornales pagados en la Obra de la Fachada de este R.l Colegio Seminl. que vale desde Domingo 19 hasta Savado 25 de Enero de 1777=

	Rs. v.n
Lunes 20	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alb.l	8
Por el de su Ofizial, seis rrs. v.n	6
Por el de onze Peones â 2 rrs. v.n	22
Por el de vn Ofizial Carpint.ro	7
Martes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
Por el de su Ofizial, seis rrs. v.n	6
Por el de onze Peones â 2 rrs.=	22
Por el de vn Ofizial Carpintero	7
Miercoles 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
Por el de su Ofizial, seis rrs. v.n	6
Por el de onze Peones â 2 rrs. v.n	22
Por el del Ofizial Carpint.ro	7
Jueves 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
Por el de su Ofizial, seis rrs. v.n	6
Por el de onze Peones â 2 rrs.	22
Por el de vn Ofizial Carpint.ro	7
	260

Viernes 24 | 0260

Por el Jornal del Maestro Alb.l | , 00 8
Por el de su Ofizial, seis rr.s v.n | , 00 6
Por el de onze Peones a 2 rr.s v.n | , 0 22

Savado 25

Por el Jornal del Maestro Alb.l | , 00 8
Por el de su Ofizial, seis rr.s v.n | , 00 6
Por el de onze Peones a 2 rr.s | , 0 22
Por el de un Ofizial Carpin.o | , 00 7

Importa el Gasto de esta Hipueta de Jornales Pagados en la Obra de la Fachada = trezientos ochenta y tres rr.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 25 de Enero de 1777 = | 0383

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velarco [rubric]

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este R.l Coleg.o

Seminario; los Trescientos ochenta y tres R.s v.on q.e importa la Etiqueta la antes.te dela obra dela fachada de este dho. Real Colegio. Sevilla y Enero veinte y siete, de mil setez.os setenta y siete. - - - - - - - - - - - - - - -

Rivero. Olazabal. Leirens.

Hijuela 5ª

De Jornal. pagados en la Obra de la Fachada de este Rl. Collegio Semin.º que vale desde Domº 26 de Enº. hasta Sabado 1º de Febrº. de 1777=

	Rs. vn.
Lunes 27	
Por el Jornl. de un Maestro Albl.	008
Por el de su Ofizial seis rrs. vn.	006
Por el de onze Peones à 2 rrs. vn.	022
Por el de un Ofizial Carpintº	007
Martes 28	
Por el Jornl. de un Maestro Albl.	008
Por el de su Ofizial, seis rrs. vn.=	006
Por el del Carpintero, medio dia	003-17
Por el de diez Peones à 2 rrs. vn.	020
Por el de otro dho medio dia=	002
Miercoles 29	
Por el Jornl. de un Maestro Albl.	008
Por el de su Ofizial, seis rrs. vn.	006
Por el de zinco Peones à 2 rrs.	020
Jueves 30	
Por el Jornl. de un Maestro Albl.	008
Por el de su Ofizial, seis rrs. de vn.	006
Por el de nuebe Peones à 2 rrs. vn.	036
Viernes 31	
Por el Jornl. de un Maestro Albl.	008
Por el de su Ofizial seis rrs. de vn.	006
Por el de ocho Peones à 2 rrs. de vn.	032
	252-17

Savado 1º. de Febrº.

Por el Jorn. del Maestro Alba.	0..6
Por el de su Oficial, seis rrs.	0..6
Por el de nuebe Peones a 4 rrs.	0..36
Importa el gasto de esta Hijuela	3..4

de Jornal pagados en la Obra dela Fachada trezientos quatro rrs. y diez y siete mrs. de los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 1º. de Febr.º de 1777 = Corregidor. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos Caudales del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos quatro R.s y diez y siete mrs. de V. impendidos en la Obra dela Fachada en los dias que perteneze la Hijuela que antecede. Sevilla y Febrero tres de mill setecientos setenta y siete

Yruegas Oladabal Leizens

Hijuela 5ª

De Jorna. pagados en la Obra dela Fachada de este Rl. Collegio Semin.º que vale desde Domingo 2 hta Savado 8 de Febrero de 1777=

Rs. vn.

Lunes 3

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.	,,00 8
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	,,00 6
Por el de nuebe Peones a 4 rx.	,,0 36

Martes 4

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	,,00 8
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	,,00 6
Por el de ocho Peones a 4 rx. vn.	,,0 32

Mierco. 5

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	,,00 8
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	,,00 6
Por el de nuebe Peones a 4 rx.	,,0 36

Juebes 6

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	,,00 8
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	,,00 6
Por el de seis Peones a 4 rx. vn.	,,0 24

Importa el gasto de esta Hijuela ,,0184

de Jornales pagados en la Obra de la Fachada= Ziento ochenta y quatro Reales de vellon, los quales e Rezivido del Thea

de tres llaves de este R.l Collegio Semina-
rio en el dia 8 de Febrero de 1777.

Corregida

Juan Martin
de Delano

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Ciento ochenta y quatro R.s de vellon impendidos en los Jornales causados en la obra de la fachada de este dho. Real Colegio, contenidos en la Memoria que antecede. Sevilla 10 de Febrero de 1777.

Viveros

Olazabal Lezreno

Papeleta 52

De Jornales pagados en la Obra de la Fachada de este R.l Collegio Seminario q.e va desde Domingo 23 de Febrero hasta Savado 1.o de Marzo de 1777.

	R.s v.n
Miercoles 26	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.	8
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	6
Por el de ocho Peones à 4 r.s v.n	32
Jueves 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	8
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	6
Por el de seis Peones à 4 r.s v.n	24
Viernes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	8
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	6
Por el de tres Peones à 4 r.s v.n	12
Por el de otro d.ho, medio dia	2
Savado 1.o Marzo	
Por el Jorn.l del Maestro Albal.	8
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	6
Por el de seis Peones à 4 r.s v.n	24
Importa el gasto de esta Papeleta	150

Importa el gasto de esta Papeleta de Jornales pagados en la Obra de la Fachada Ziento zincuenta r.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l

Collegio Seminario en el dia 1º de Mayo de 1777.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Danse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Ciento y Cinquenta Rs. Vn. que importa la anterior rrelacion de Jornales invertidos en la obra de la fachada. Sevilla seis de Mayo de mil setecientos setenta y siete.

Rivero — Olanzabal — Leirens

Memoria 53

De Jorna. pagados en la Obra dela Fachada de este R.l Collegio Semin.o que vale desde Domingo 2 hasta Savado 8 de Marzo de 1777=

	R.s v.n
Lunes 3	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	, 0 . . 6
Por el de quatro Peones à 4 rr.	, 0 . 16
Martes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	, 0 . . 6
Por el de zinco Peones à 4 rr. v.n	, 0 . 20
Miercoles 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n =	, 0 . . 6
Por el de seis Peones à 4 rr. v.n =	, 0 . 24
Jueves 6	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0 . . 8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n =	, 0 . . 6
Por el de seis Peones à 4 rr. v.n =	, 0 . 24
Viernes 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	, 0 . . 6
Por el de zinco Peones à 4 rr. v.n	, 0 . 20
Por el de dos Ofiziales Carpint.s =	, 0 . 12
	0188

Savado 8

Por el Jornal de dos Peones de Albañil à 2 rr. 5 m. cada uno	008
Por el de otro dho tres q.tos de Jorn.l	003
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Importa el gasto de esta Hijuela	020

de Reparos de Obra, digo Jornales pagados en la Obra dela Fachada = dozientos seis rr. v.on los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 8 de Marzo de 1777

Correg.do

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos y seis rs. vn. que importa la Hijuela antecedente de Obra hecha en la Fachada de este dho Real Colegio Sevilla y Marzo Diez de mil setecientos setenta y siete

Vivero — Olazabal — Leirens

Hijuela 52

De Jorna. pagados en la obra de la Fach.a de este R.l Collegio Semin.o que vale desde Dom.o 9 hasta Savado 15 de Marzo de 1777.

	Rs. v.n
Martes 11	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	8
Por el de su Ofizial, seis rs. v.n	6
Por el de tres Peones à 4 rs. v.n	12
Por el de otro dho, medio dia	2
Por el de dos Ofiziales Carpint.s	14
Miercoles 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
Por el de su Ofizial, seis rs. v.n	6
Por el de ocho Peones à 4 rs. v.n	32
Por el de un Ofizial Carpintero	7
Jueves 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
Por el de su Ofizial, seis rs. v.n	6
Por el de siete Peones à 4 rs. v.n	28
Por el de un Ofizial Carpint.ro	7
Viernes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
Por el de su Ofizial, seis rs. v.n	6
Por el de ocho Peones à 4 rs. v.n	32
Por el de un Ofizial Carpint.ro	7
	197

Savados — 8191

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l ,8oo[illegible]
Por el de su Ofizial, seis rr.s v.n ,8oo6
Por el de siete Peones à 4 rr.s v.n ,8o2[illegible]
Por el de otro dho, medio dia ,8oo[illegible]
Por el de un Ofizial Carpintero ,8oo[illegible]

Importa el gasto de esta Razon de Jorna.s pagados en la Obra de la Fachada 8248
doszientos quarenta y ocho rr.s de v.n los que les e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl Collegio Semin.o en el dia 15 de Marzo de 1771

Corregida

Juan Martinez de Delan[illegible]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos quarenta y ocho rr. v.n que importa la anterior Relacion de gastos de obra de la fachada de este dho Rl. Colegio. Sevilla 19 Marzo Diez y nueve de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero — Olazabal — Leirens

Hijuela 55

De Jornales pagados en la Obra dela Fachada de este R.l Collegio Seminario q.e vale desde Domingo 16 hasta Sabado 22 de Marzo de 1777=

	Rs. v.n
Lunes 17	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	6
Por el de siete Peones à 2 rr. v.n	28
Por el de dos Ofizia. Carpinteros	12
Martes 18	
Por el Jornal del Maestro Albañil	8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	6
Por el de ocho Peones à 4 rr. v.n	32
Miercoles 19	
Por el Jornal del Maestro Albañil	8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	6
Por el de ocho Peones à 4 rr. v.n	32
Jueves 20	
Por el Jornal del Maestro Albañil	8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	6
Por el de ocho Peones à 4 rr. v.n	32
Por el de un Ofizial Carpintero	7
Viernes 21	
Por el Jornal del Maestro Albañil	8
Por el de su Ofizial, seis rr. de v.n	6
Por el de nueve Peones à 4 rr. v.n	36
Por el de un Ofizial Carpintero	7
	258

Savado 22

Por el Jorn.l del Ofiz.l digo Maestro Albañil, ocho rx. v.n ,,,,,, 8
Por el de su Ofizial, seis rx. v.n ,,,,,, 6
Por el de ocho Peones â 4 rx. v.n ,,,,,, 32
Por el de vn Ofizial Carpintero ,,,,,, 7

Importa el gasto de esta Hijuela ,,,,, 311

de Jornal. pagados en la Obra de la Fachada trescientos onze rx. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Marzo de 1777=

Corregidor

Juan Marañez de Celano

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los trescientos once rrs. v.n que expresa la anterior Hijuela de Jornales invertidos en la fachada de este Real Colegio Seminario. Sevilla veinte y quatro de Marzo de mil setecientos setenta y siete.

Vivero   Olavide   Leirens

Hijuela 56

De Jorna. pagados en la Obra de la Fachada de este Rl. Collegio Domin.o que vale desde Dom.o 23 hasta Sab.do 29 de Marzo de 1777=

	Rs. v.n
Lunes 24.	
Por el Jorn.l de un Maestro Albl.	,0..8
Por el de su Ofizial, seis rx. v.	,0..6
Por el de seis Peones a 4 rx. v.n	,0.24
Por el de otro otro, tas q.to de Jorn.	,0..3
Por el de un Ofizial Carpint.ro	,0..7
Marzo 26	
Por el Jorn.l del Maestro Albl.	,0..8
Por el de su Ofizial, seis rx. v.	,0..6
Por el de seis Peones a 4 rx. v.n	,0.24
Por el de otro otro, medio dia	,0..2
Por el de dos Ofiziales Carpinter.	,0.14
Jueves 27	
Por me.o Jorn.l del Maestro Albal.	,0..4
Por medio Jorn.l de su Ofizial	,0..3
Por zinco me.s Jorna. a zinco Peon.	,0.10
Por medio Jorn.l al Ofiz.l Carpint.ro	,0..3-17
Sabado 29	
Por el Jorn.l del Maestro Albal.	,0..8
Por el de su Ofizial, seis rx. v.n	,0..6
Por el de zinco Peones a 4 rx. v.n	,0.20
Importa el gasto de esta Hijuela	0156-17

de Jornales pagados en la Obra dela Fachada
Ziento zinquenta y seis rr. y diez y siete mrs
de v.n los quales é Rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Semin.o en el Dia
de Marzo de 1777.

Corregida — Juan Manuel
de Delgado

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la q.e
se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este
Real colegio Seminario, los Ciento Cinquenta y Seis
R.s y mr.s dhs. que importa la anterior Relacion
la de gasto de obra en la fachada de este
Real colegio. Sevilla y Mayo treinta y uno de
mill setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Leirens

Hijuela 57

De Jornas. pagados en la Obra de la Fachada de este Rl. Collegio Semin.o que vale desde Dom.o 3. de Marzo hta Sado. 5 de Abril de 1777.

Martes 1o. de Abl.	Rs. vn.
Por el Jorn.l de un Maestro Albal.	, ₯oo8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	, ₯oo6
Por el de tres Peones a 4 rs. vn.	, ₯o12
Por el de un Ofizial Carpintxo.	, ₯oo7
Miercos. 2	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albal.	, ₯oo6
Por el de tres Peones a 4 rs. vn.	, ₯o12
Jueves 3	
Por el Jorn.l del Maestro Albal.	, ₯oo8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	, ₯oo6
Por el de quatro Peones a 4 rs.	, ₯o16
Por el de otro dho tres qtos. de Jorn.l	, ₯oo3
Viernes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Albal.	, ₯oo8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	, ₯oo6
Por el de zinco Peones a 4 rs. vn.	, ₯o20
Savado 5	
Por el Jorn.l del Maestro Albal.	, ₯oo8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	, ₯oo6
Por el de siete Peones a 4 rs. vn.	, ₯o28
Importa el gasto de esta Hijuela	₯160

de Jornales pagados en la obra de la Facha[da]
Ziento sesenta Reales de vellon, los quales e[...]
Rezivido del Arca de tres llaves de este R[ea]l Co[le]
gio Seminario en el dia 5 de Abril de 1777.

Corregida

Juan Martinez
de Delano

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los m[a]r[avedi]s. del arca de Tres llaves de este
Real colegio Seminario, los Ciento y Sessenta R[eale]s
de v[ello]n. que importa la anterior Rihuela de Jorna-
les de obra en la Fachada. Sevilla y Abril siete
de mill setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Leirens

Hijuela 58

De Jorns. pagados en la Obra dela Fachada de este Rl. Collegio Seminario que vale desde Domingo 6 hasta SaO. 12 de Abril de 1777

Martes 8	Ds. vn.
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	, 0..8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	, 0..6
Por el de seis Peones à 4 rs. vn.	, 0..24
Por el de otro dho, tres qtos. de Jorn.	, 0..3

Miercoles 9	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	, 0..8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	, 0..6
Por el de siete Peones à 4 rs. vn.	, 0..28

Jueves 10	
Por el Jornl. del Maestro Alba.	, 0..8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	, 0..6
Por el de siete Peones à 4 rs. vn.	, 0..28

Viernes 11	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	, 0..8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	, 0..6
Por el de siete Peones à 4 rs. vn.	, 0..28

Savado 12	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	, 0..8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	, 0..6
Por el de siete Peones à 4 rs. vn.	, 0..28

Importa el gasto de esta Hijuela — 0209

de Jornales pagados en la obra de la Fachada doszientos nuebe Reales de vellon los que se reziuido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 12 de Abril de 1777.

Corregida

Juan Manzanera de Velasco

Hanse de abonar y bajar en Cuenta, en la que se tomare de los Mrs. del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los Doscientos nuebe Reales de vellon que importa la Rl. Juela antecedente de Obra hecha en la fachada. Sevilla Catorce de Abril de mill setecientos setenta y siete.

Rivero

Olazabal

Lorens

Hijuela 59

De Jornas pagados en la Obra dela Fachada de este R.l Collegio Semin.o que vale desde Domingo 13 hasta Savado 19 de Abril de 1777.

	Ps. rr.
Lunes 14	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. rr.	0..6
Por el de seis Peones a 4 rr. rr.	0..24
Por el de otro dho, medio dia.	0..2
Martes 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. rr.	0..6
Por el de seis Peones a 4 rr. de rr.	0..24
Por el de otro dicho, medio dia.	0..2
Miercoles 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. rr.	0..6
Por el de ocho Peones a 4 rr. rr.	0..32
Jueves 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, medio dia	0..3
Por el de ocho Peones a 4 rr. rr.	0..32
Viernes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de siete Peones a 4 rr. rr.	0..28
Savado 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
	0213

Por el de siete Peones á 4 rr.on — ,, 28
Por el de otros dos dhos, medio dia — ,, 4
Importa el gasto de esta Hijuela — 245
de Jornales pagados en la Obra de la Fachada
doszientos quarenta y zinco rr. de v.n los que
les é perzivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Semin.o en el dia 19 de Abril de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos quarenta y cinco Rs. de vn. que im-porta la anterior Hijuela de gasto de obra en la Fachada. Sevilla y Abril veinte y uno de mill setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Lerena

Hijuela 6.ª

De Jornal. pagados en la obra de la Fach.ª de este R.l Collegio Femin.l que vale desde Domingo 20 hta Sab.do 26 de Abril de 1777=

	Ps. Fn.
Lunes 21	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	, 0.. 8
Por el de seis Peones á 2 rr.s v.n	, 0. 24
Martes 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	, 0.. 8
Por el de seis Peones á 2 rr.s v.n	, 0. 24
Miercoles 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	, 0.. 8
Por el de seis Peones á 2 rr.s v.n	, 0. 24
Por el de seis Muchachos á 2 rr.s	, 0. 12
Por el de tres otros, medio dia	, 0.. 3
Jueves 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	, 0.. 8
Por el de seis Peones á 2 rr.s v.n	, 0. 24
Por el de un Muchacho.....=	, 0.. 2
Por el de dos Ofiziales Carpinte.	, 0. 14
Viernes 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	, 0.. 8
Por el de onze Peones á 2 rr.s v.n	, 0. 44
Por el de un Muchacho.....=	, 0.. 2
Por el de un Ofizial Carpint.ro=	, 0.. 7
Savado 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	, 0.. 8
	0 228

Por el de onze Peones à 2 rr. | 022
Por el de dos Muchachos à 2 rr. | ,, 4
Por el de vn Ofizial Carpint.º | ,, 1

Imponta el gasto de esta Hijuela | 0283

de Forma. pagados en la Obra dela Fachada dozientos ochenta y tres rr. v. de los que se b[ajan] veinte rr. que se descontaron à los Ca[rre]teros que condugeron las vltimas Piedras, p[or] el Daño que causaron en la Puerta de dha [...] y quedan liquidos dozientos sesenta y tres r[r.] de v. los quales è Rezivido del Arca de tres [lla]ves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 2[...] de Abril de 1779.

Juan Martinez [de] Velasco

Nota
Este libramiento solo hà de ser de =263 rs. de vn. por la vaxa de 20 rs. q.e expresa el pie de esta Hijuela

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de Tres llaves deste Real colegio Seminario los Doscientos Sessenta y tres Rs. vn. que importa la antecedente Hijuela de gastos de obra de la fachada. Sevilla y Abril veinte y nuebe de mill setecientos setenta y nobe

Vivero   Olazabal   Lerens

Recibo 67

De Jornal pagados en la obra de la Fachada de este Rl. Collegio Semin.o que vale desde Domingo 27 de Abril hasta Sab.do 3 de Mayo de 1777.

	Rs. v.
Lunes 28	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	008
Por el de onze Peones a 4 rx. v.n	044
Por el de dos Muchachos a 2 rx.	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Martes 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de nuebe Peones a 4 rx. v.n	036
Por el de otro dho, un of.l de Jorn.l	007
Por el de dos Muchachos a 2 rx.	004
Por el de un Ofizial Carpint.ro	007
Miercoles 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de nuebe Peones a 4 rx. v.n	036
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Jueves 1.o de Mayo	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de Nuebe Peones a 4 rx.	036
Por el de dos Muchachos a 2 rx.	004
Viernes 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de nuebe Peones a 4 rx. v.n	036
Por el de dos Muchachos a 2 rx.	004
	0266

Savado 3

Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	,₰..6
Por el del Maestro Albañil.=	,₰..8
Por el de nuebe Peones à 2 rr.n v.n	,₰..36
Por el de otro dho, un q.to de Jorn.	,₰..1
Por el de dos Muchachos à 2 rr.=	,₰..2
Importa el Gasto de esta Hijuela	//₰321

de Jorna. pagados en la Obra desta Fachada trezientos veinte y un rr. de v.n los quales he Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 3 de Mayo de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Nota

Dichos Jorna. se an gastado en la abertura de Zimientos para la quarta torre.

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare a los Mrs. del Arca de Tres llaves deeste Real colegio seminario, los trescientos veinte y un R.s v.n que importa la anterior Hijuela de obra hecha en la apertura de cimientos de la Quarta Torre. Sevilla y Maio cinco de mil setecientos setenta y siete

Rivero Oladabal Leizens

Hijuela 62

De Jornas. pagados en la abertura de Zimientos que se hazen p.a la quarta torre de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 2 hsta Savado 10 de Mayo de 1777=

	Rs. v.n
Lunes 5	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 008
Por el de ocho Peones a 2 rr.s v.n	, 032
Por el de dos Muchachos a 2 rr.	, 004
Martes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 008
Por el de ocho Peones a 2 rr.s v.n	, 032
Por el de quatro Muchas. a 2 rr.	, 008
Mierc.s 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 008
Por el de Ocho Peones a 2 rr.s v.n	, 032
Por el de quatro Muchas. a 2 rr.	, 008
Viernes 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 008
Por el de ocho Peones a 2 rr.s v.n	, 032
Por el de quatro Muchas. a 2 rr.	, 008
Savado 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 008
Por el de siete Peones a 2 rr. v.n	, 028
Por el de otro dho, un q.to de Jorn.l	, 001
Por el de quatro Muchas. a 2 rr.	, 008
Importa el gasto de esta Hijuela	0233

de Toxña. pagados en la abertura de dhos ...mientos = dozientos treinta y tres rx. de vell.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves
este Rl. Collegio Semin.º en el dia 10 de Mayo
de 1777,

Corregida

Juan Martinez
de Velanco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se
tomare delos mys. del arca de tres llaves de este
Real colegio seminario los Doscientos treinta y tres
Rs. de vellon que importa la anterior Hijuela de
jornales invertidos en la abertura de los cimientos
dela Quarta Torre. Sevilla y Maio Doce de mil
setecientos setenta y siete.

Vivero   Olazabal   Leirens

Memoria 63

De Jornales pagados en la abertura de Zimientos que se hazen p.ª la quarta torre de este R.l Collegio Femin.l y vale desde Domingo 11 hasta Sabado 17 de Mayo de 1777=

	R.s v.n
Lunes 12	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	, 0 .. 6
Por el de seis Peones â 4 r.s v.n	, 0 . 24
Por el de quatro Mucha.s â 2 r.s	, 0 .. 8
Martes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	, 0 .. 6
Por el de quatro Peones â 4 1/2 r.s	, 0 . 18
Por el de tres otros â 4 r.s v.n	, 0 . 12
Por el de zinco Mucha.s â 2 r.s	, 0 . 10
Miercoles 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	, 0 .. 6
Por el de quatro Peones â 4 1/2 r.s	, 0 . 18
Por el de quatro Peones â 4 r.s v.n	, 0 . 16
Por el de dos Mucha.s â 2 r.s v.n	, 0 .. 4
Jueves 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	, 0 .. 6
Por el de quatro Peones â 4 1/2 r.s	, 0 . 18
Por el de tres Peones â 4 r.s v.n	, 0 . 12
Por el de quatro Mucha.s a 2 r.s	, 0 .. 8
	0 . 224

Viernes 16

Por el Jornal del Maestro Albañil	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, seis reales. vellón	, 0 .. 6
Por el de quatro Peones a 4½ reales. vellón	, 0 . 18
Por el de dos Peones a 4 reales. vellón	, 0 .. 8
Por el de quatro Muchachos a 2 reales.	, 0 .. 8

Savado 17

Por el Jornal del Maestro Albañil	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, seis reales. vellón	, 0 .. 6
Por el de dos Peones a 5 reales. vellón	, 0 . 10
Por el de seis dichos a 4½ reales. vellón	, 0 . 27
Por el de quatro Muchachos. a 2½ reales.	, 0 . 10

En la Noche de este dia

Por el Jornal del Maestro Albañil	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, siete reales. vellón	, 0 .. 7
Por el de quatro Peones a 5 reales. vellón	, 0 . 20
Por el de quatro dichos a 4½ reales. vellón	, 0 . 18
Por el de un Muchacho	, 0 .. 2

Importa el gasto de esta Memoria de Jornales pagados en dichos Zimientos, treszientos sesenta y ocho reales. y diez y siete maravedís vellón. los quales he rezivido del Arca de tres Llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 17 de Mayo de 1777. | = 0368 17

Corregida — [rubric]

Juan Martinez de Velasco

Llanse a Monar y pasar en Cuenta

enla que se tomare delos mrs. del Arca de
tres llaves deeste Real Colegio Seminario los
trescientos sessenta y ocho Rs. y diez y siete
mrs. Vn. que importa la Anterior Memoria
la de Jornales Invertidos enla Apertura
delos Cimientos dela Quarta torre deesta
Real Casa. Sevilla y Mayo Diez y nueve
de mil setecientos setenta y siete

Uvero — Olazabal — Leizens

Hijuela 62

De Jornales pagados en la abertura de Zimientos que se hazen para la quarta torre de este Real Collegio Seminario y vale desde Domingo 18, hasta Savado 22 de Mayo de 1777.

	Ps. Rs.
Domingo 18	
Por el Jornal de un Maestro Albañil.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rrs. Rs.	0..7
Por el de dos Peones a 5 rrs. Rs.	0.10
Por el de zinco dhos a 4½ rrs. Rs.	0.22-½
La noche de este dia	
Por el Jornal del Maestro Albañil.	0..8
Por el de su Ofizial siete rrs. Rs.	0..7
Por el de quatro Peones a 5 rrs. Rs.	0.20
Por el de quatro dhos a 4½ rrs. Rs.	0.18
Lunes 19	
Por el Jornal del Maestro Albañil.	0..8
Por el de quatro Peones a 5 rrs. Rs.	0.20
Por el de quatro dhos a 4½ rrs.	0.18
Por el de dos Muchachos a 2 rrs.	0..4
La noche de este dia	
Por el Jornal del Maestro Albañil.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rrs. Rs.	0..7
Por el de quatro Peones a 5 rrs.	0.20
Por el de zinco dhos a 4½ rrs. Rs.	0.22-½
Martes 20	
Por el Jornal del Maestro Albañil.	0..8
	0.216

	216
Por el de su Ofizial, siete rrs. vn.	, 7
Por el de tres Peones a 5 rrs. vn.	, 15
Por el de otro dho. medio dia	, 2
Por el de seis dhos. a 4 ½ rrs. vn.	, 27
Por el de dos Muchachos a 2 rrs.	, 4
Por el de otro Muchacho . . .	, 2

Noche de este dia

Por el Jornl. del Maestro Albl.	, 8
Por el de ocho Peones a 4 ½ rrs. vn.	, 36

Miercoles 21

Por el Jornl. del Maestro Albl.	, 8
Por el de su Ofizial, siete rrs. vn.	, 7
Por el de tres Peones a 4 ½ rrs. vn.	, 13
Por el de seis dhos. a 4 rrs. de vn.	, 24
Por el de otro dho. tres qtos. de Jornl.	, 3
Por el de tres Muchachos a 2 rrs.	, 6

Jueves 22

Por el Jornl. del Maestro Albl.	, 8
Por el de su Ofizial, seis rrs. vn.	, 6
Por el de tres Peones a 4 ½ rrs. vn.	, 13
Por el de nuebe Peones a 4 rrs. vn.	, 36
Por el de tres Muchas. a 2 rrs. vn.	, 6

Viernes 23

Por el Jornl. del Maestro Albl.	, 8
Por el de su Ofizial, seis rrs. vn.	, 6
Por el de dos Peones a 4 ½ rrs. vn.	, 9
Por el de zinco dhos. a 4 rrs. vn.	, 20
Por el de tres Muchas. a 2 rrs. vn.	, 6
	498

Savado 22

	3021	498
Por el Jorn.l del Maestro Alban.l		8
Por el de su Oficial seis rx. de v.n		6
Por el de seis Peones à 2 1/2 rx. v.n		
digo por el de tres Peones q.e imp.n		13-17
Por el de nuebe otros à 4 rx. v.n		36
Por el de tres Muchach.s à 2 rx. v.n		6
Importa el Gasto de esta Hijuela		567-17

de Jornal. pagados en otra abertura de Zimientos = quinientos sesenta y siete rx. y diez y siete mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Mayo de 1777 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los Quinientos sesenta y siete Rs y diez y siete mrs. vn. que importa la antecedente Hijuela de Jornales invertidos en la apertura de Cimientos para la Quarta torre de esta Real casa. Sevilla y Mayo Veinte y seis de mill setecientos setenta y siete

Rivero — Olazabal — Leirens

Planilla 65

De Jorn.s pagados en los Zimientos que siguen haziendose para la quarta torre de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 25 hasta Savado 31 de Mayo de 1777=

	Ps. Rn.
Lunes 26	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l=	,0..6
Por el de tres Peones a 2½ rr. v.n=	,0.13-17
Por el de siete ethos a 2 rr. de v.n=	,0.28
Por el de quatro Mucha.s a 2 rr. v.n	,0..8
Martes 27	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l=	,0..6
Por el de tres Peones a 2½ rr. v.n=	,0.13-17
Por el de siete Peones a 2 rr. v.n=	,0.28
Por el de quatro Mucha.s a 2 rr.	,0..8
Mierco.s 28	
Por el Jorn.l de un Ofizial Alba.l	,0..6
Por el de tres Peones a 2½ rr. v.n=	,0.13-17
Por el de siete ethos a 2 rr. v.n=1	,0.28
Por el de otro ethos, un quarto de Jorn.	,0..1
Por el de quatro Mucha.s a 2 rr. v.n	,0..8
Viernes 30	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l=	,0..6
Por el de tres Peones a 2½ rr. v.n=	,0.13-17
Por el de quatro ethos a 2 rr. v.n=	,0.16
Por el de tres Mucha.s a 2 rr. v.n	,0..6
	0.2.9

Sabado 31

Por el Jorn.l del Ofizial Alba.ñ	,,0..6
Por el de tres Peones a 2 r.s v.n	,,0..12
Por el de tres Peones a 2 r.s v.n	,,0..12
Por el de tres Muchach.s a 2 r.s v.n	,,0..6
Importa el gasto de esta Rayuela	0246

de Jornã. pagados en la Obra de Zimien.tos dozientos quarenta y seis r.s v.n y diez y siete m.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1777 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los Doscientos quarenta y seis r.s y diez y siete m.rs de vellon, por el importe de los Jornales in vertidos en la obra de los Cimientos de la Quarta torre de esta Real Casa, segun la anterior Rayue la. Sevilla y Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y siete =

Bruero — Olaeabal — Lorens

Hijuela 66

De Jornas. pagados en los Zimientos q.e siguen haziendose para la quarta torre de este R.l Collegio Seminario y Cale desde Domingo 1.o hasta Savado 7. de Junio de 1777.

	Ps. rr.
Lunes 2	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	0..7
Por el de quatro Peones á 5 xx. rr.	0.20
Por el de quatro dhos á 4½ xx. rr.	0.18
Por el de tres Mucha. á 2½ xx. rr.	0..7-17
Martes 3	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	0..7
Por el de quatro Peones á 5 xx. rr.	0.20
Por el de seis Peones á 4½ xx. de rr.	0.27
Por el de tres Mucha. á 2½ xx. rr.	0..7-17
Miercoles 4	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial siete xx. de rr.	0..7
Por el de quatro Peones á 5 xx. rr.	0.20
Por el de ocho dhos á 4½ xx. rr.	0.36
Por el de tres Mucha. á 2 xx. rr.	0..6
Noche de este dia	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete xx. rr.	0..7
Por el de tres Peones á 5 xx. rr.	0.15
Por el de ocho dhos á 4½ xx. rr.	0.36
Jueves 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
	0265

Por el de su Ofizial, siete rrˢ. vⁿ.	Ƀ..7
Por el de tres Peones à 5 rrˢ. vⁿ.	Ƀ.15
Por el de nuebe dhos à 2½ rrˢ. vⁿ.	Ƀ.20
Por el de tres Mucha.ˢ à 2 rrˢ. vⁿ.	Ƀ..6
Por el de vn Ofizial Carpintᵉ.	Ƀ..7

Noche de este dia

Por el Jornˡ. del Maestro Albaˡ.	Ƀ..8
Por el de su Ofizial, siete rrˢ. vⁿ.	Ƀ..7
Por el de treze Peones à 2½ rrˢ. vⁿ.	Ƀ.56

Viernes 6

Por el Jornˡ. del Maestro Albaˡ.	Ƀ..8
Por el de diez Peones à 2½ rrˢ. vⁿ.	Ƀ.25
Por el de dos Mucha.ˢ medio dia	Ƀ..2

Savado 7

Por el Jornˡ. del Maestro Albaˡ.	Ƀ..8
Por el de nuebe Peones à 4 rrˢ. vⁿ.	Ƀ.36
Por el de dos Peones à 2½ rrˢ. vⁿ.	Ƀ..5
Por el de tres Mucha.ˢ à 2 rrˢ. vⁿ.	Ƀ..6

Importa el gasto de esta Hijuela de Jorna. pagados en la Obra de dhos Zimientos quinientos veinte y ocho rrˢ. vⁿ. los quales è Rzivido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio Semin.º en el dia 7 de Junio de 1777= ... 1Ƀ528

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la

que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Quinientos Veinte y ocho Rs. vn. que incluie la anterior distribucion de Jornales invertidos en la obra de los cimientos de la Quarta torre de esta Rl. Casa. Sevilla y Junio Nueve de mil setecientos setenta y siete.

Ybero

Martin Antonio de Olavaval

Leirens

Hijuela 67

De Jornas pagados en los Zim.tos que siguen haziendose para la quarta torre de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Junio de 1777=

	Rs. v.n
Lunes 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, ɗ . . 8
Por el de dos Peones a 4½ rr. v.n	, ɗ . . 9
Por el de ocho dhos a 4 rr. v.n=	, ɗ . 32
Por el de tres Muchachos a 2 rr.	, ɗ . . 6
Martes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	, ɗ . . 8
Por el de dos Peones a 4½ rr. v.n	, ɗ . . 9
Por el de nuebe Peones a 4 rr. v.n	, ɗ . 36
Por el de tres Muchachos a 2 rr. v.n	, ɗ . . 6
Miercol. 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	, ɗ . . 8
Por el de dos Peones a 4½ rr. v.n	, ɗ . . 9
Por el de nuebe dhos a 4 rr. v.n=	, ɗ . 36
Por el de tres Muchachos a 2 rr. v.n	, ɗ . . 6
Jueves 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	, ɗ . . 8
Por el de dos Peones a 4½ rr. v.n	, ɗ . . 9
Por el de Onze dhos a 4 rr. v.n=	, ɗ . 44
Por el de tres Muchachos a 2 rr.=	, ɗ . . 6
Viernes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, ɗ . . 8
	ɗ 248

Ꝺ248

Por el de tres Peones à 4½ rr. vn.	, Ꝺ. 13-17
Por el de diez Peones à 4 rr. vn.	, Ꝺ. 40
Por el de tres Muchachos à 2 rr.	, Ꝺ. 6
Por el de vn Ofizial Carpint.	, Ꝺ. 7

Savado 12.

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, Ꝺ. 8
Por el de tres Peones à 4½ rr. vn.	, Ꝺ. 13
Por el de diez dhos à 4 rr. vn.	, Ꝺ. 40
Por el de tres Muchachos à 2 rr.	, Ꝺ. 6
Por el de vn Ofizial Carpintero	, Ꝺ. 7

Importa el gasto de esta Hijuela de Jorna. pagados en dhos Zimientos = trezientos ochenta y nuebe rr. de vn. los quales he Rziv. del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 12 de Junio de 1777 = | Ꝺ389

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los Mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio los trescientos ochenta y nueve Rs. vn. que importa la antez. hijuela de Jornales invertidos en los Cimientos de la quarta torre de esta Real casa. Sevilla y Junio diez y seis de mil setecientos setenta y siete —

Vivero — Olavabal — Leirens

Articulo 68

De Jornal. pagados en los Dim.^tos que siguen haziendose para la quarta torre de este R.^l Collegio Semin.^o y sale desde Domingo 15 hasta Savado 21 de Junio de 1777.

	Rs. v.^n
Lunes 16	
Por el Jorn.^l de un Maestro Alb.^l	8
Por el de tres Peones à 2½ rr. v.^n	13-17
Por el de nueve dhos à 4 rr. v.^n	36
Por el de otro dho, tres q.^tos de Jorn.	3
Por el de quatro Mucha.^s à 2 rr. v.^n	8
Martes 17	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	8
Por el de tres Peones à 2½ rr. v.^n	13-17
Por el de diez dhos à 2 rr. v.^n	20
Por el de otro dho, medio dia	2
Por el de quatro Mucha.^s à 2 rr.	8
Miercoles 18	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	8
Por el de tres Peones à 2½ rr. v.^n	13-17
Por el de treze dhos à 2 rr. v.^n	52
Por el de quatro Mucha.^s à 2 rr.	8
Jueves 19	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	8
Por el de quatro Peones à 4½ rr.	18
	247-17

	0227
Por el de onze dhos à 2 rr. v.^n	, 0.22
Por el de zinco Muchas. à 2 rr.	, 0.10

<u>Viernes 20</u>

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	, 0.0 8
Por el de quatro Peones à 4 1/2 rr.	, 0.18
Por el de diez dhos à 2 rr. v.^n	, 0.20
Por el de zinco Muchas. à 2 rr.	, 0.10

<u>Savado 21</u>

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	, 0.0 8
Por el de quatro Peones à 4 1/2 rr.	, 0.18
Por el de diez dhos à 2 rr. v.^n	, 0.20
Por el de zinco Muchas. à 2 rr. v.^n	, 0.10

Ymporta el gasto de esta Hijuela de Jornña. pagados en dhos Zimientos = quatrozientos zinquenta y tres rr. y diez y siete m.s de v.^n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 21 de Junio de 1777. — 0253

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los

Quatrocientos Cinquenta y tres rs. y diez y siete mrs. de v. que importa la antecedente Nómina de Gasto de Obra hecha en los Cimientos de la Quarta torre. Sevilla Veinte y tres de Junio de mill setecientos setenta y siete =

Ruero — Olazabal — Leirens —

Hijuela 69

De Jorn.s pagados en los Zimientos q.e siguen haziendose p.a la quarta torre de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 22 hasta Savado 28 de Junio de 1777.

	R.s V.n
Lunes 23	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de quatro Peones a 4 1/2 r.s	0..18
Por el de onze dhos a 4 r.s v.n	0..44
Por el de zinco Mucha.s a 2 r.s	0..10
Miercoles 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de quatro Peones a 4 1/2 r.s	0..18
Por el de onze dhos a 4 r.s v.n	0..44
Por el de otro dho, medio dia	0..2
Por el de quatro Mucha.s a 2 r.s	0..8
Por el de otro dho, medio dia	0..1
Jueves 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de quatro Peones a 4 1/2 r.s	0..18
Por el de onze dhos a 4 r.s v.n	0..44
Por el de zinco Mucha.s a 2 r.s v.n	0..10
Viernes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
	0249

	rs 249
Por el de tres Peones à 4½ rs. v.n	rs. 13.½
Por el de diez dhos à 4 rs. v.n	, rs. 40
Por el de otro dho medio dia	, rs. 2
Por el de zinco Mucha. à 2 rs.	, rs. 10

Savado 28

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	, rs. 8
Por el de tres Peones à 4½ rs. v.n	, rs. 13.½
Por el de onze dhos à 4 rs. v.n	, rs. 44
Por el de zinco Mucha. à 2 rs.	, rs. 10

Importa el gasto de esta Planilla | rs 390

de Jornales pagados en la Obra de dhos Zinco trescientos noventa rs. de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 28 de Junio de 1777.

Corregido

Juan Martinez de Orbaiceta

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos y nobenta rs. v.n -

que importa la antezedente Nomina de Jornales Inventidos en la obra de Cimientos de la Quarta torre de esta Real Casa. Sevilla treinta de Junio de mill setez^os setenta y siete ——— . ———

Vivero

Olazabal Leirens

Ajustado

De Jorna. pagados en la Obra de Zim.^tos que siguen haziendose p.^a la quarta torre de este R.^l Collegio Semin.^o y vale desde Domingo 29 de Junio hasta Sab.^do 5 de Julio de 1777.

	Rs. v.^n
Lunes 30	
Por el Jorn.^l de un Maestro Alba.^l	0 . 8
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. v.^n	0 . 13-17
Por el de nuebe dhos a 4 rr. v.^n	0 . 36
Por el de quatro Mucha.^s a 2 rr.	0 . 8
Martes 1.^o de Julio	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0 . 8
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. v.^n	0 . 13-17
Por el de seis dhos a 4 rr. de v.^n	0 . 24
Por el de tres dhos, medio dia	0 . 6
Por el de quatro Mucha.^s a 2 rr.	0 . 8
Mierco. 2	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0 . 8
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. v.^n	0 . 13-17
Por el de diez dhos a 4 rr. v.^n	0 . 40
Por el de quatro Mucha.^s a 2 rr.	0 . 8
Jueves 3	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0 . 8
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. v.^n	0 . 13-17
Por el de onze dhos a 4 rr. v.^n	0 . 44
	0 . 260

	0260
Por el de quatro Atucha a 2 rr.	, 0008
Por el de otro dho, medio dia	, 0001

Viernes 4

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0008
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. v.n	, 0013-17
Por el de diez Peones a 4 rr. v.n	, 0040
Por el de quatro Atucha. a 2 rr.	; 0008

Savado 5

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0008
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. v.n	, 0013-17
Por el de diez dhos a 4 rr. v.n	, 0040
Por el de quatro Atucha. a 2 rr.	, 0008
Importa el gasto de esta Hijuela	0408

de Jorna. pagados en la Obra de dhos Zimientos quatrozientos ocho rr. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 5 de Julio de 1777=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatro

y ocho R.s v.n que importa la antezeden-
te Rexida de Jornales invertidos en la obra
de los Cimientos de la Quarta torre de esta
Real casa. Sevilla siete de Jullio de mil
setecientos setenta y siete ——

Vivero [rubric] Olazabal [rubric] Leirens

Hijuela 74

De Jorna. pagados en la Obra de Zim.tos que siguen haziendose p.a la quarta torre de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 6 hta Sabado 12 de Julio de 1777.

	Rs. vn.
Lunes 7	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones â 4½ rr. vn.	13-17
Por el de diez dhos â 4 rr. vn.	40
Por el de quatro Mucha.s â 2 rr.	8
Martes 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones â 4½ rr. vn.	13-17
Por el de doze dhos â 4 rr. vn.	48
Por el de quatro Mucha.s â 2 rr.	8
Miercol.s 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones â 4½ rr. vn.	13-17
Por el de diez dhos â 4 rr. vn.	40
Por el de quatro Mucha.s â 2 rr.	8
Jueves 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones â 4½ rr.	13-17
Por el de nuebe dhos â 4 rr. vn.	36
Por el de quatro Mucha.s â 2 rr.	8
	282

Viernes 11

Por el Jorn.l del Maestro Alba.1/2	, 0..8
Por el de tres Peones à 4 1/2 xx. v.n	, 0.13-17
Por el de onze dhos à 4 xx. v.n 1/2	, 0.44
Por el de quatro Muchas. a 2 xx. v.n	, 0..8

Savado 12

Por el Jorn.l del Maestro Alba 1/2	, 0..8
Por el de tres Peones à 4 1/2 xx. v.n	, 0.13-17
Por el de onze dhos à 4 xx. de v.n	, 0.44
Por el de quatro Muchas. a 2 xx. v.n	, 0..8

Importa el Gasto de esta Hijuela | 0429

de Jorna. pagados en la Obra de dhos Tim.tos quatrozientos veinte y nuebe xx. de v.n los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegiò Semin.o en el dia 12 de Julio de 1771.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta de la que se tomare al arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos Veinte y nuebe R.s de v.n que importan los Jornales invertidos en la obra de los Cimientos ala Quarta Torre

de esta Real Caxa, segun parece de la antecedente de su buelta. Sevilla y Julio catorce de mill setecientos setenta y siete.

Yvero Olazabal Leirens

Hijuela 12

De Jornales pagados en la Obra de Zimientos que siguen haziendose para la quarta torre de este Real Collegio Seminario y vale desde Domingo 13 hasta Sabado 19 de Julio de 1777.

	Reales vellón
Lunes 14	
Por el Jornal de un Maestro Albañil.	,0..8
Por el de tres Peones à 4 ½ reales vellón.	,0.13-17
Por el de doze dichos à 4 reales vellón.	,0.48
Por el de quatro Muchachos à 2 reales.	,0..8
Por el de un Oficial Carpintero.	,0..7
Martes 15	
Por el Jornal del Maestro Albañil.	,0..8
Por el de tres Peones à 4 ½ reales vellón.	,0.13-17
Por el de doze dichos à 4 reales vellón.	,0.48
Por el de quatro Muchachos à 2 reales.	,0..8
Por el de un Oficial Carpintero.	,0..7
Miercoles 16	
Por el Jornal del Maestro Albañil.	,0..8
Por el de seis Peones à 5 reales vellón.	,0.30
Por el de nuebe dichos à 4 ½ reales vellón.	,0.40-17
Por el de quatro Muchachos à 2 reales.	,0..8
Por el de un Oficial Carpintero	,0..7
Noche de este dia	
Por el Jornal del Maestro Albañil.	,0..8
	0270-17

reales 227-17

Por el de seis Peones à 4½ rrs. vn.	, 27

Jueves 17

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 8
Por el de seis Peones à 5 rrs. vn.	, 30
Por el de ocho dhos à 4½ rrs. vn.	, 36
Por el de otro dho, medio dia	, 2-8
Por el de quatro Mucha.s à 2 rrs. vn.	, 8
Por el de vn Ofizial Carpintero	, 7

Noche de este Dia

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 8
Por el de tres Peones à 5 rrs. vn.	, 15
Por el de zinco dhos à 4½ rrs. vn.	, 22-17

Viernes 18

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 8
Por el de seis Peones à 5 rrs. vn.	, 30
Por el de siete dhos à 4½ rrs. vn.	, 31-17
Por el de quatro Mucha.s à 2 rrs. vn.	, 8
Por el de vn Ofizial Carpintero	, 7

Noche de este Dia

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 8
Por el de siete Peones à 4½ rrs. vn.	, 31-17
Por el de otro dho media Noche	, 2-8

Savado 19

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 8
Por el de tres Peones à 4½ rrs. vn.	, 13-17
Por el de nuebe dhos à 4 rrs. vn.	, 36

617-33

346. 617-33

Por el de quatro Muchachos à Rˢ. , 8
Por el de un Ofizial Carpⁿᵗᵉʳᵒ. , 7

Importa el gasto de esta Hijuela 632-33

de Jornales pagados en la Obra de dhos Zimᵗᵒˢ. seiszientos treinta y dos rˢ. vⁿ. treinta y tres mrs. de vⁿ. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 19 de Julio de 1777.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los = Seis cientos treinta y dos reales, y treinta y tres mrs. de vⁿ. que importa la anterior Hijuela de Jornales pagados en la Obra de los cimientos de la quarta torre, y linea que de ella serà a unir con la Enfermeria. Sevilla veinte y uno de Julio de mil setecientos setenta y siete a

Urueña Olazabal Leirens-

17

Hijuela 13

De Jornas. pagados en la Obra de Zimtos. que se hazeron p.a la quarta torre y Linea que sigue a la Enfermeria de este R.l Colegio Semin.o Tridentino desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Julio de 1777.

	Rs. vn.
Lunes 21	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	008
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. vn.	013-17
Por el de diez dhos a 4 rr. vn.	040
Por el de quatro Muchas. a 2 rr.	008
Martes 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. vn.	013-17
Por el de onze dhos a 4 rr. vn.	044
Por el de quatro Muchas. a 2 rr.	008
Por el de un Ofizial Carpin.tro	007
Miercoles 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. vn.	013-17
Por el de onze dhos a 4 rr. vn.	044
Por el de quatro Muchas. a 2 rr.	008
Por el de un Ofizial Carp.tro	007
Jueves 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
	238-17

	238-1
Por el de tres Peones à 4 1/2 rr. vn.	13-1
Por el de Nuebe dhos à 4 rr. vn.	36
Por el de otro dho, vn quarto Jorn.	1
Por el de quatro Mucha. à 2 rr.	8

Savado 26

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	8
Por el de tres Peones à 4 1/2 rr. vn.	13-1
Por el de Nuebe dhos à 4 rr. vn.	36
Por el de quatro Mucha. à 2 rr.	8

Importa el gasto de esta Rixuela — 362-17

de Jornal. pagados en la Obra de dhos Zimientos = trescientos sesenta y dos rr. y diez y siete mrs de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 26 de Julio de 1777.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los Mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos sesenta y dos Rs. y diez y siete Mrs. vn. que importa la anterior Rixuela de Gasto de obra en los cimientos de la Quarta Torre. Sevilla, Julio veinte y seis de mil setecientos setenta y siete

Vivero — Olazabal — Levrens

Hijuela 71

De Jornal. pagados en la Obra de Zimient.os que estan haziendose p.a la quarta Torre y Linea, que sigue a la Enferm.a de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 27 de Julio hasta Savado 2 de Agosto de 1777.

	Rs. vn.
Lunes 28	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	0..8
Por el de tres Peones a 4 1/2 rs. vn.	0.13-17
Por el de onze dhos a 4 rs. vn.	0.44
Por el de zinco Mucha.s a 2 rs. vn.	0.10
Martes 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de tres Peones a 4 1/2 rs. vn.	0.13-17
Por el de diez dhos a 4 rs. vn.	0.40
Por el de seis Mucha.s a 2 rs. vn.	0.12
Por el de vn Ofizial Carpint.ro	0..07
Mierco. 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de tres Peones a 4 1/2 rs. vn.	0.13-17
Por el de diez dhos a 4 rs. vn.	0.40
Por el de zinco Mucha.s a 2 rs. vn.	0.10
Por el de vn Ofizial Carp.ro	0..07
Jueves 31	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
	0242-17

	0242-17
Por el de tres Peones à 2½ rr. v.ⁿ	, 0.13-17
Por el de nuebe dhos à 2 rr. v.ⁿ	, 0.36
Por el de seis Mucha. à 2 rr. v.ⁿ	, 0.12
Por el de vn Ofizial Carpint.º	, 0.07

Viernes 1º. Ag.to

Por el Jorn.l del Maestro Albañil	, 0.08
Por el de tres Peones à 2½ rr. v.ⁿ	, 0.13-17
Por el de diez dhos à 2 rr. de v.ⁿ	, 0.20
Por el de seis Mucha. à 2 rr. v.ⁿ	, 0.12
Por el de vn Ofizial Carpint.º	, 0.07

Savado 2

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0.08
Por el de tres Peones à 2½ rr. v.ⁿ	, 0.13-17
Por el de nuebe dhos à 2 rr. de v.ⁿ	, 0.36
Por el de otro dho, medio dia	, 0.02
Por el de zinco Mucha. à 2 rr.	, 0.10
Por el de otro dho, medio dia	, 0.01
Por el del Carp.ro medio dia	, 0.03-17

Importa el gasto de esta Hijuela — 0465-17

de Jorn.s pagados en la Obra de dhos Zim.tos qua trozientos sesenta y zinco rr. y diez y siete m.s v.ⁿ los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Agosto de 1777.

Corregida

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta, en la que

se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Quatrocientos Sesenta y cinco Rs. y diez y siete mrs. vn. que importa la anterior Hijuela de Jornales causados en la Obra presente de dha Rl. Casa. Sevilla y Agosto quatro de mill setecientos setenta y siete

Rivero

Olazabal Leirens

Hijuela 75

De Jorna.^s pagados en la Obra de Zim.^tos y que estan Haziendose p.^a la quarta torre y Linea, que sigue à la Enferm.^a de este R.^l Collegio Semin.^o y vale desde Domingo 3 hasta Savado 9 de Agosto de 1777=

	R.^s v.^n
Lunes 4	
Por el Jorn.^l de un Maestro Alba.^l	0..8
Por el de tres Peones à 4 1/2 rr. v.^n	0.13-17
Por el de ocho dhos à 4 rr. v.^n	0.32
Por el de otro dho, medio dia	0..2
Por el de seis Muchach.^s à 2 rr. v.^n	0.12
Por el de un Ofizial Carpint.^o	0..7
Martes 5	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
Por el de tres Peones à 4 1/2 rr. v.^n	0.13-17
Por el de diez dhos à 4 rr. v.^n	0.40
Por el de seis Muchach.^s à 2 rr. v.^n	0.12
Por el de un Ofizial Carpint.^o	0..7
Miercoles 6	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
Por el de tres Peones à 4 1/2 rr. v.^n	0.13-17
Por el de onze dhos à 4 rr. v.^n	0.44
Por el de seis Muchachos à 2 rr.	0.12
Por el de otro dho, medio dia	0..1
Por el de un Ofizial Carpint.^o	0..7
Jueves 7	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
	0228-17

	228-17
Por quatro Peones à 4 1/2 rr.	, 0 18
Por el de diez dhos à 2 rr. v.	, 0 20
Por el de seis Muchachos à 2 rr.	, 0 12
Por el de un Ofizial Carpintero	, 0 07

Viernes 8

Por el Jornal del Maestro Albañil	, 0 08
Por el de quatro Peones à 4 1/2 rr.	, 0 18
Por el de diez dhos à 2 rr. v.	, 0 20
Por el de seis Muchachos à 2 rr. v.	, 0 12
Por el de un Ofizial Carpintero	, 0 07

Savado 9

Por el Jornal del Maestro Albañil	, 0 08
Por el de quatro Peones à 4 1/2 rr.	, 0 18
Por el de diez dhos à 2 rr. de v.	, 0 20
Por el de zinco Muchachos à 2 rr.	, 0 10
Por el de otro dho medio dia	, 0 01
Por el de un Ofizial Carpintero	, 0 07

Importa el Gasto de esta Ajusta de Jornal. pagados en la Obra de Zim.tos quatro zientos Nobenta y quatro rr. y diez y siete mrs. v. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 9 de Agosto de 1771 — 494-17

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se

tomare delos mrs. del Arca de Tres llaves deeste R.
Colegio Seminario, los Quatrocientos nobenta y qua-
tro R.s y diez y siete mrs. v.n que importan los Jor-
nales Invertidos en la obra. principal de otra R.
Casa, segun lo expresa la anterior Nomina. Sevi-
lla once de Agosto de mill setecientos setenta y
siete = ---

Rivero Olazabal Leireno

Hijuela 76

De Jorna. pagados en la Obra de Zimientos que estan haziendose para la quarta torre y Linea, que sigue a la Enferm.a de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 10 hasta Savado 16 de Agosto de 1777.

	R.s v.n
Lunes 11	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	008
Por el de quatro Peones a 4 1/2 r.s v.n	018
Por el de diez dhos a 4 r.s de v.n	040
Por el de zinco Mucha.s a 2 r.s v.n	010
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Martes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de quatro Peones a 4 1/2 r.s v.n	018
Por el de nuebe dhos a 4 r.s v.n	036
Por el de zinco Mucha.s a 2 r.s v.n	010
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Miercoles 13	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de zinco Peones a 5 r.s v.n	025
Por el de ocho dhos a 4 1/2 r.s v.n	036
Por el de dos Mucha.s a 2 1/2 r.s v.n	005
Por el de tres dhos a 2 r.s v.n	006
Por el de un Ofizial Carpint.ro	007
Jueves 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
	257

1126

Ɖ257

Por el de su Ofizial, siete rrs	, Ɖ..7
Por el de zinco Peones â 5 rrs. vn.	, Ɖ.25
Por el de ocho dthos â 4½ rrs. vn.	, Ɖ.36
Por el de dos dthos â 4 rrs. de vn.	, Ɖ..8
Por el de dos Muchas. â 2½ rrs. vn.	, Ɖ..5
Por el de tres dthos â 2 rrs. de vn.	, Ɖ..6
Por el de vn Ofizial Carpintero	, Ɖ..7

Noche de este Dia

Por el Jornl. del Maestro Albal.	, Ɖ..8
Por el de quatro Peones â 5 rrs. vn.	, Ɖ.20
Por el de quatro dthos â 4½ rrs. vn.	, Ɖ.18

Viernes 15

Por el Jornl. del Maestro Albal.	, Ɖ..8
Por el de zinco Peones â 5 rrs. vn.	, Ɖ.25
Por el de ocho dthos â 4½ rrs. vn.	, Ɖ.36
Por el de vn Muchacho . . . . =	, Ɖ..2-17

Noche de este Dia

Por el Jornl. del Maestro Albal.	, Ɖ..8
Por el de ocho Peones â 4½ rrs. vn.	, Ɖ.36

Savado 16

Por el Jornl. del Maestro Albal.	, Ɖ..8
Por el de zinco Peones â 5 rrs. vn.	, Ɖ.25
Por el de nuebe dthos â 4½ rrs. vn.	, Ɖ.40-17
Por el de dos Muchas. â 2½ rrs. vn.	, Ɖ..5
Por el de tres dthos â 2 rrs. de vn.	, Ɖ..6

Noche de este Dia

Por el Jornl. del Maestro Albal.	, Ɖ..8
Por el de ocho Peones â 4½ rrs. vn.	, Ɖ.36

Importa el gasto de esta Hijuela = Ɖ641

de Porma. pagados en la Obra de Zimientos= seiszientos quarenta y vn rs. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 16 de Agto. de 1777=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar y pasar en cuenta enla que se tomare delos Mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los seis-cientos quarentayun Rs. Vn. que importala Ripsuela antecedente de obra hecha enlos Cimi-entos deesta Real Casa. Sevilla Diez y ocho de Agosto de mil setecientos setentay siete

Rivero

Olavabal

Leirens

Hijuela 77

De Jorna. pagados en la Obra de Zim.tos que estan haziendose p.a la quarta torre y Linea que sigue a la Enferm.a de este R.l Collegio Seminario y vale desde Dom.o 17 h.ta Savado 23 de Agosto de 1777 =

	Rs. v.n
Domingo 17	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	, 0..8
Por el de tres Peones a 5 rs. v.n	, 0.15
Por el de dos dhos a 4 1/2 rs. v.n	, 0..9
Por el de doze dhos a 4 rs. v.n	, 0.48
Por el de dos Mucha.s a 2 rs. v.n	, 0..4
Por el de otro dicho, pague =	, 0..2-17
Noche de este Dia	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	, 0..8
Por el de ocho Peones a 4 rs. v.n	, 0.32
Lunes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0..8
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rs.	, 0.18
Por el de diez dhos a 4 rs. de v.n	, 0.40
Por el de quatro Mucha.s a 2 rs.	, 0..8
Por el de vn Ofizial Carp.ro	, 0..7
Por el de vn Maestro Fontanero	, 0.10
Martes 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0..8
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rs.	, 0.18
	0223-17

Por el de nuebe dhos â 4 rr. | ,p.o 36
Por el de otro dho medio dia | ,p.o 2
Por el de zinco Mucha.s â 2 rr. | ,p.o 10
Por el de un Ofizial Carp.tero | ,p.o 7

Miercoles 20

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l | ,p.o 8
Por el de su Ofizial, siete rr. | ,p.o 7
Por el de quatro Peones â 4½ rr. | ,p.o 18
Por el de onze dhos â 4 rr. v.n | ,p.o 44
Por el de otro dho, medio dia | ,p.o 2
Por el de quatro Mucha.s â 2 rr. | ,p.o 8
Por el de otro dho, medio dia | ,p.o 1
Por el de un Ofizial Carp.tero | ,p.o 7

Juebes 21

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l | ,p.o 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n | ,p.o 7
Por el de quatro Peones â 4½ rr. | ,p.o 18
Por el de onze dhos â 4 rr. v.n | ,p.o 44
Por el de zinco Mucha.s â 2 rr. | ,p.o 10

Viernes 22

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l | ,p.o 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n | ,p.o 7
Por el de quatro Peones â 4½ rr. | ,p.o 18
Por el de nuebe dhos â 4 rr. v.n | ,p.o 36
Por el de quatro Mucha.s â 2 rr. v.n | ,p.o 8
Por el de otro dho, medio dia | ,p.o 1

Savado 23

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l | ,p.o 8

p.o 566

325,, — 0566-17

Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n | , 0..7
Por el de quatro Peones à 4 1/2 rr. | , 0..18
Por el de doze dhos à 4 rr. v.n | , 0..48
Por el de zinco Atuchad. à 2 rr. v.n | , 0..10

Importa el gasto de esta Hijuela — 0649-17

de Toriña. pagados en la Obra de dhos Zim.tos seiszientos quarenta y nuebe rr. y diez y siete mrs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 23 de Agosto de 1777=

Correxida

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar. y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los seiscientos quarenta y nuebe Rs. y diez y siete mrs. v. que importa la anterior Hijuela de obra en los cimientos de la fabrica prial. de esta Real casa. Sevilla y Agosto Veinte y cinco de mill setecientos setenta y siete—

Vivero — Olazabal — Leirena

Hijuela 78

De Jorna. pagados en la Obra de Zim.tos que estan haziendose para la quarta torre y Linea, que sigue a la Enferm.a de este R.l Collegio Semin.o y van desde Domingo 24 hasta Savado 30 de Agosto de 1777=

	Rs. v.n
Lunes 25	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.ñ	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	, 0 .. 7
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rr.	, 0 . 18
Por el de doze dhos a 2 rr. v.n	, 0 . 28
Por el de tres Mucha. a 2 rr. v.n	, 0 .. 6
Martes 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.ñ	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	, 0 .. 7
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rr.	, 0 . 18
Por el de doze dhos a 2 rr. de v.n	, 0 . 28
Por el de otro dicho, medio dia	, 0 .. 2
Por el de quatro Mucha. a 2 rr.	, 0 .. 8
Miercos. 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.ñ	, 0 .. 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	, 0 .. 7
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. v.n	, 0 . 13-17
Por el de doze dhos a 2 rr. de v.n	, 0 . 28
Por el de quatro Mucha. a 2 rr.	, 0 .. 8
Juebes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.ñ	, 0 .. 8
	0 2 7 0-17

Por el de su Ofizial, siete rr.	, 007
Por el de quatro Peones à 4 ½ rr. vn.	, 018
Por el de doze dhos à 4 rr. de vn.	, 048
Por el de quatro Muchas. à 2 rr.	, 008

Viernes 29

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 008
Por el de su Ofizial, siete rr. vn.	, 007
Por el de quatro Peones à 4 ½ rr. vn.	, 018
Por el de doze dhos à 4 rr. de vn.	, 048
Por el de quatro Muchas. à 2 rr.	, 008

Savado 30

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 008
Por el de su Ofizial, siete rr. vn.	, 007
Por el de tres Peones à 4 ½ rr. vn.	, 013-17
Por el de diez dhos à 4 rr. de vn.	, 040
Por el de otro dho, zinco rr. de vn.	, 005
Por el de quatro Muchas. à 2 ½ rr.	, 010

Importa el gasto de esta Hijuela de Jorna. pagados en la Obra de dhos Zientos quinientos veinte y quatro rr. de vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Agosto de 1777 = — 524

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare

delos mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Quinientos Veinte y quatro rs. de vellon que importa la antecedente Nomina de gasto de obra en los cimientos de la Sal deesta Real casa Sevilla treinta de Agosto de mill setecientos setenta y siete —

Rivero — Olazabal — Lezcano —

Memoria 79

De Jornaleros pagados en la obra de Zimientos que estan haziendose para la quarta torre y Linea que sigue a la Enfermeria de este Real Collegio Seminario y vale desde Domingo 31 de Agosto hasta Savado 6 de Septiembre de 1777 =

Lunes 1º	Ds. vn.
Por el Jornal del Maestro Albañil	8
Por el de su Ofizial, siete rs. vn.	7
Por el de tres Peones a 4 1/2 rs. vn.	13-17
Por el de onze otros a 4 rs. vn.	44
Por el de tres Muchachos a 2 rs. vn.	6
Martes 2	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	8
Por el de su Ofizial, siete rs. vn.	7
Por el de tres Peones a 4 1/2 rs. vn.	13-17
Por el de diez otros a 4 rs. vn.	40
Por el de otro dicho, zinco rs.	5
Por el de tres Muchachos a 2 rs. vn.	6
Miercoles 3	
Por el Jornal del Maestro Albañil	8
Por el de su Ofizial siete rs. vn.	7
Por el de tres Peones a 4 1/2 rs. vn.	13-17
Por el de onze otros a 4 rs. vn.	44
Por el de dos Muchachos a 2 rs. vn.	4
	234-17

Jueves 4

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	,000 8
Por el de su Ofizial, siete rx.s v.n	,000 7
Por el de tres Peones à 4½ rx. v.n	,00 13-17
Por el de onze ethos à 4 rx. v.n	,00 44
Por el de tres Mucha.s à 2 rx. v.n	,000 6
Por el de otro etho, medio dia	,000 1

Viernes 5

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	,000 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	,000 7
Por el de tres Peones à 4½ rx. v.n	,00 13-17
Por el de onze ethos à 4 rx. v.n	,00 44
Por el de tres Mucha.s à 2 rx. v.n	,000 6

Savado 6

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	,000 8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	,000 7
Por el de dos Peones à 5 rx. v.n	,00 10
Por el de tres ethos à 4½ rx. v.n	,00 13-17
Por el de diez ethos à 4 rx. v.n	,00 40
Por el de dos ethos, medio dia	,000 4
Por el de quatro Mucha.s à 2 rx.	,000 8

Importa el gasto de esta Hijuela ,0483 de Jornales pagados en la obra de dichos Zimientos = quatrozientos ochenta y tres Reales de vellon, los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este D.l Co-

Regio Seminario en el dia 6 de Septiembre de 1777=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomase de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos ochenta y tres Rs. Vn. que importa la anterior Respuesta del Gasto de Obra hecha en los cimientos de la Quarta torre de este dho. Real Seminario. Sevilla Ocho de Setiembre de mil setecientos setenta y siete –

Vivero — Olazabal — Leirens –

Hijuela 8.ª

De Jorna. pagados en la Obra de Zim.tos que estan haziendose para la quarta Torre y Linea, que sigue á la Enferm.a de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 7 hasta Savado 13 de Septiembre de 1777=

	Rs. v.n
Martes 9	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	0..7
Por el de quatro Peones á 4½ rx.	0.18
Por el de doze dhos á 4 rx. v.n	0.48
Por el de otro dho, zinco rx. v.n	0..5
Por el de quatro Muchac.s á 2 rx.	0..8
Miercoles 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	0..7
Por el de quatro Peones á 4½ rx.	0.18
Por el doze dhos á 4 rx. de v.n	0.48
Por el de otro dho medio dia=	0..2
Por el de quatro Muchac.s á 2 rx.	0..8
Jueves 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ofizial, siete rx. v.n	0..7
Por el de quatro Peones á 4½ rx.	0.18
Por el de doze dhos á 4 rx. v.n	0.48
Por el de otro dho, zinco rx. v.n	0..5
Por el de quatro Muchac.s á 2 rx. v.n	0..8
	0279

Viernes 12

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial siete rr.s v.n	7
Por el de quatro Peones à 4½ rr.s v.n	18
Por el de treze dhos. à 4 rr.s v.n	52
Por el de quatro Mucha.s à 2 rr.s v.n	8

Savado 13

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial siete rr.s v.n	7
Por el de tres Peones à 4½ rr.s v.n	13-17
Por el de treze dhos. à 4 rr.s v.n	52
Por el de quatro Mucha.s à 2 rr.s v.n	8

Importa el gasto de esta Semana ... 460-17
de Jorna. pagados en la Obra de dhos. Zimien.tos
quatrozientos sesenta rr.s y diez y siete mr.s v.n
los quales è reszivido del Arca de tres llaves
de este RL. Collegio Semin.o en el dia 13 de Sep.re 1777

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los mr.s del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario
los Quatrocientos sesenta R.s y diez y
siete mr.s de vellon que importa la anter.

Muestra de Gasto y obra hecha en la de los Cimientos de esta Real Casa. Sevilla quince de Setiembre de mil setecientos setenta y siete ———

Rivero — Olazabal — Leirens —

Memoria 84

De Jorna. pasados en la Obra de Zim.^to que estan haziendose p.^a la quarta Torre, y Linea, que sigue a la Enferm.^a de este R.^l Collegio Semin.^o y vale desde Domingo 14 hta Savado 20 de Septiembre de 1777.

	Rs. v.n
Lunes 15	
Por el Jorn.^l de un Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rr. v.n	0.18
Por el de doze dhos a 4 rr. v.n	0.48
Por el de otro dho, medio dia	0..2
Por el de quatro Mucha.^s a 2 rr.	0..8
Martes 16	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.	0..8
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rr.	0.18
Por el de onze dhos a 4 rr. v.n	0.44
Por el de quatro Mucha.^s a 2 rr.	0..8
Miercoles 17	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.	0..8
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rr.	0.18
Por el de diez dhos a 4 rr. v.n	0.40
Por el de quatro Mucha.^s a 2 rr.	0..8
Jueves 18	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.	0..8
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rr.	0.18
Por el de nuebe dhos a 4 rr. v.n	0.36
	0305

	℔ 305
Por el de otro dho, tres q.tos de Jorn.l	℔ .. 3
Por el de quatro Muchas: à 2 rr.s	℔ .. 8

Viernes 19

Por el Jorn.l del Maestro Alba.i	℔ .. 8
Por el de su Ofizial siete rr.s v.n	℔ .. 7
Por el de quatro Peones à 2½ rr.s v.n	℔ . 18
Por el de doze dhos à 2 rr.s v.n	℔ . 28
Por el de quatro Muchachos à 2 rr.s	℔ .. 8
Por el de dos Carp.ros à 7 rr.s v.n	℔ . 14

Savado 20

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	℔ .. 8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	℔ .. 7
Por el de quatro Peones à 2½ rr.s	℔ . 18
Por el de doze dhos à 2 rr.s de v.n	℔ . 28
Por el de tres Muchachos à 2 rr.s	℔ .. 6
Por el de dos Carp.ros à 7 rr.s v.n	℔ . 14
Por el de otro dho q.e aparto la Mad.a	℔ .. 7
Importa el gasto de esta Hijuela	℔ 527

de Semana pagados en la Obra de dhos Zim.tos quinientos veinte y siete rr.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 20 de Sep.re de 1777 =

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves =

este Real Colegio Seminario los Quinientos Vein-
te y siete Rs. vn. que importa la anterior Re-
lacion de Gasto de obra en la presente semana.
de esta Real Casa. Sevilla veinte y dos de Setiem-
bre de mil setecientos setenta y siete

Vivero Olazabal Leirens

Hijuela 82

De Jorna. pagados en la Obra de Zimientos que estan haziendose para la quarta torre y Linea que sigue a la Enferm.a de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 21 hasta Savado 27 de Septiembre de 1777.

	R.s v.n
Lunes 22.	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial siete rx. v.n	0..7
Por el de tres Peones a 4 1/2 rx. v.n	0.13-17
Por el de otro dho medio dia	0..2-8
Por el de diez dhos a 2 rx. v.n	0.20
Por el de otro dho medio dia	0..2
Por el de tres Mucha. a 2 rx. v.n	0..6
Por el de vn Carp.no siete rx. v.n	0..7
Martes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial siete rx. v.n	0..7
Por el de tres Peones a 4 1/2 rx. v.n	0.13-17
Por el de diez dhos a 2 rx. de v.n	0.20
Por el de tres Mucha. a 2 rx. v.n	0..6
Por el de dos Carp.tos a 7 rx. v.n	0.14
Miercoles 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial siete rx. v.n	0..7
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rx.	0.18
Por el de onze dhos a 2 rx. v.n	0.22
Por el de dos Mucha. a 2 rx. v.n	0..4
	0255-8

255

Por el de dos Carp.ros a 7 rr. v.n	14
Por el de un Maestro Fontanero	10
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	7

Juebes 25

Por el Jorn.l del Maestro Alba.n	8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	7
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rr. v.n	18
Por el de onze dhos a 2 rr. de v.n	22
Por el de dos Muchas. a 2 rr. v.n	4
Por el de dos Carp.ros a 7 rr. de v.n	14
Por el de un Maestro Fontanero	10
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	7

Biernes 26

Por el Jorn.l del Maestro Alba.n	8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	7
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. v.n	13-17
Por el de onze dhos a 2 rr. v.n	22
Por el de dos Muchas. a 2 rr. de v.n	4
Por el de dos Carp.ros a 7 rr. de v.n	14
Por el de un Maestro Fontanero	10
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	7

Savado 27

Por el Jorn.l del Maestro Alba.n	8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	7
Por el de quatro Peones a 4 1/2 rr.	18
Por el de onze dhos a 2 rr. de v.n	22
Por el de dos Muchas. a 2 rr. v.n	4
Por el de dos Carp.ros a 7 rr. v.n	14
Por el de un Maestro Fontanero	10
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	7

Importa el Gasto de esta Hijuela 617-25

de Jornales pagados en la Obra de dhos Zimientos seiszientos diez y siete rr. y veinte y zinco mrs de v.n los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Septiembre de 1773

Corregida

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario, los seyscientos diez y siete R.s y veinte y cinco mrs. v.n que importa la antecedente Rixuela de Gasto de Obra executada en la continuacion delos cimientos de esta Real casa. Sevilla veinte y nuebe de Septiembre de mil setez.os setenta y tres ——

Vivero — Olazabal — Leirens

Hijuela 83

De Jornᵃˢ. pagados en la Obra de Zimᵗᵒˢ que están haziendose pᵃ. la quarta Torre, y Linea qᵉ. sigue à la Enfermᵃ. de este Rˡ. Collegio Seminario, y vale desde Domingo 28 de Septiembre hasta Sabᵈᵒ. 4 de Octubre de 1777=

	Rˢ. vⁿ.
Lunes 29	
Por el Jornˡ. de vn Maestro Albañˡ.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rrˢ. vⁿ.	0..7
Por el de dos Peones à 4½ rrˢ. vⁿ.	0..9
Por el de seis dhos à 4 rrˢ. de vⁿ.	0.24
Por el de otro dhō, tres qᵗᵒˢ de Jornˡ.	0..3
Por el de vn Muchacho, dos rrˢ. vⁿ.	0..2
Martes 30	
Por el Jornˡ. del Maestro Albañˡ.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rrˢ. vⁿ.	0..7
Por el de dos Peones à 4½ rrˢ. vⁿ.	0..9
Por el de siete dhos à 4 rrˢ. vⁿ.	0.28
Por el de vn Muchacho, dos rrˢ.	0..2
Mierco. 1º. de Octᵘᵇʳᵉ.	
Por el Jornˡ. del Maestro Albañˡ.	0..8
Por el de vn Ayudante de dhō	0..5-17
Por el de dos Peones à 4½ rrˢ. vⁿ.	0..9
Por el de zinco dhos à 4 rrˢ. vⁿ.	0.20
Por el de dos Muchaᶜʰᵒˢ. à 2 rrˢ. vⁿ.	0..4
Jueves 2	
Por el Jornˡ. del Maestro Albañˡ.	0..8
	0161-17

	𝔇164-17
Por el de su Ofizial, siete rr. v.	𝔇007
Por el de dos Peones a 2½ rr. v.	𝔇009
Por el de seis dhos a 2 rr. de v.	𝔇024
Por el del Ayud.te del Maestro =	𝔇005-17
Por el de dos Muchachos a 2 rr. de v.	𝔇004

Viernes 3

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	𝔇008
Por el de su Ayudante ... =	𝔇005-17
Por el de tres Peones a 2½ rr. v.	𝔇013-17
Por el de zinco dhos a 2 rr. v. =	𝔇020
Por el de dos Muchachos a 2 rr. v.	𝔇004

Savado 4

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	𝔇008
Por el de su Ayudante ... =	𝔇005-17
Por el de tres Peones a 2½ rr. v.	𝔇013-17
Por el de zinco dhos a 2 rr. v. =	𝔇020
Por el de dos Muchachos a 2 rr. v. =	𝔇004
Ladrillos ——— Por quatro Millares de Ladrillos toscos cozidos a prezio de 80 rr. de v. el Millar =	𝔇320

Importa el Gasto de esta Hijuela de Jorna. pagados en la Obra de dhos Zimientos seiszientos treinta y tres rr. de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 4 de Octubre de 1777 = — 𝔇633

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hanse de Abonar, y pasar en cuenta en la que

se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de
este Real Coleg.io Seminario, los Seiscientos tre-
inta y tres R.s v.n que importa la antecedent.e
Lista dela del Gasto de obra hecha en los carmen-
tos de esta Real Casa. Sevilla y Octubre qua-
tro de mil setecientos setenta y siete

Rivero — Olazabal — Leizens

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Hijuela 84

De Jorna. pagados en la Obra de Zim.tos que estan haziendose p.a la quarta torre y Linea que sigue a la Enferm.a de este R.l Co-llegio Seminario, y vale desde Domingo 5 hasta Sabado 11 de Octubre de 1777 = 8

	Rs. v.n
Lunes 6	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alb.l	Ø..8
Por el de vn Ayudante de dho.	Ø..5-17
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. v.n	Ø.13-17
Por el de zinco dhos a 4 rr. v.n	Ø.20
Por el de dos Muchac.s a 2 rr. v.n	Ø..2
Martes 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	Ø..8
Por el de su Ayudante ....=	Ø..5-17
Por el de dos Peones a 4 1/2 rr. v.n	Ø..9
Por el de zinco dhos a 4 rr. v.n	Ø.20
Por el de dos Muchac.s a 2 rr. v.n	Ø..2
Miercoo. 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	Ø..8
Por el de su Ayudante ....=	Ø..5-17
Por el de dos Peones a 4 1/2 rr. v.n	Ø..9
Por el de zinco dhos a 4 rr. v.n	Ø.20
Por el de dos Muchac.s a 2 rr. v.n	Ø..2
Jueves 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	Ø..8
Por el de su Ayudante ....=	Ø..5-17
Por el de tres Peones a 4 1/2 rr. v.n	Ø.13-17
	Ø171

Por el de quatro dhos à 2 rr. v. | 0171 / 0.16
Por el de dos Mucha. à 2 rr. v. | 0.02

Viernes 10

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0.08
Por el de su Ayudante	0.05-17
Por el de tres Peones à 2 1/2 rr. v.	0.13-17
Por el de seis dhos à 2 rr. de v.	0.24
Por el de otro dho medio dia	0.02
Por el de dos Mucha. à 2 rr. v.	0.02

Savado 11

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0.08
Por el de su Oficial, siete rr. v.	0.07
Por el de su Ayudante	0.05-17
Por el de tres Peones à 2 1/2 rr. v.	0.13-17
Por el de seis dhos à 2 rr. de v.	0.24
Por el de dos Mucha. à 2 rr. v.	0.02

Materiales

Por quatro mil dozientos zinquenta Ladrillos toscos gordos à prezio de 80 rr. v. el Millar	0340
Por tres Cargas de Yesso prieto à prezio de 13 rr. de v. Carga	0.39

Importa el gasto de esta Hijuela = 0689

de Jorna. pagados en la Obra de dhos Zim.tos = seiszientos ochenta y nueve rr. de v. los quales recivo del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 11 de Octubre de 1771 =

Juan Martinez Velasco

Corregida.

Hanse de abonar y pasar en quenta

en la que se tomare de los maravedises del
Arca de tres llabes de este Real Colegio Semi-
nario, los = Seiscientos ochenta y nueve R.s
de vellon, que importa la anterior hijuela
de jornales, y compra de materiales de Albañi-
leria, para continuar la obra principal de
esta Real Casa. Sevilla trece de Octubre
de mil setecientos setenta y siete ~"~"~"

Vivero Olazabal Leirens

Hijuela 85

De Jornas. pagados en la Obra de Zim.tos que estan haziendose p.a la ymacon Torre y Linea que sigue a la enferm.a d.e este R.l Colegio Seminario y sale desde Domingo 12 hasta Savado 18 de Octubre de 1777

	Ps. Rs.
Lunes 13	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de quatro Peones a 2 rs.	0.18
Por el de un otro a 2 rs. d.e	0..8
Por el de un Muchacho a 2 rs.	0..2
Martes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Oficial medio d.a	0..3-17
Por el de quatro Peones a 2 rs.	0.18
Por el de cinco otros a 2 rs. d.e	0..2
Por el de un Muchacho a 2 rs.	0..2
Miercoles 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Oficial, siete rs.	0..7
Por el de dos Peones a 2 rs.	0..3
Por el de tres otros a 2 rs. d.e	0.12
Jueves 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Oficial, siete rs.	0..7
Por el de su Ayudante	0..5-17
Por el de seis Peones a 2 rs.	0.13-17
	0161-17

Por el de seis ottros à 2 rr. de v. | 0..12
Por el de dos Muchachos à 2 rr. v. | 0..2

Viernes 17

Por el Jorn. del Maestro Alba. | 0..8
Por el de su Ayudante.... | 0..5-17
Por el de dos Peones à 2½ rr. v. | 0..5
Por el de quatro ottros à 2 rr. v. | 0..16
Por el de un Muchacho dos rr. v. | 0..2
Por el de otro dicho, medio dia | 0..1

Savado 18

Por el Jorn. del Maestro Alba. | 0..8
Por el de su Ayudante.... | 0..5-17
Por el de dos Peones à 2½ rr. v. | 0..5
Por el de quatro ottros à 2 rr. v. | 0..16
Por el de dos Muchach. à 2 rr. v. | 0..2

Yeso — { Por dos Carros de Yesso prieto à precio de 43 rr. v. Carga | 0..32

Porte de tablas — { Por el porte de doze tablas que se restituieron a su Dueño, después que an servido para Andamios en dicha Obra.... | 0..1-17

Importa el Gasto de esta Hoja de Obra, pagados en la Obra de dichos Zimientos, tressientos catorze rr. de v. los quales e Recivido del Arca de fondos de este Rl. Collegio Seminario en el dia 18 de Octubre de 1773 | 103 12

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la que

se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos y catorce Rs. Vn. que incluie la Hijuela de la buelta de obra executada en los cimientos de la pared de esta Real Casa. Sevilla y Octre. diez y ocho de mil setecientos setenta y siete

Vivero

Olazabal

Levrens

Hijuela 86

De Jorn.s suplidos en la Obra de Zim.tos que estan haziendose p.a la quarta Tercera Linea, que sigue a la Cortezim.a de este R.l Co-legio Domin.o Imperial desde Domingo 19 has-ta Savado 25 de Octubre d 1782

	Ps. R.s
Lunes 20	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ayudante	0..3-17
Por el de dos Peones a 4 r.s c.s	0..3
Por el de quatro d.os a 4 r.s c.s	0.16
Por el de 4 Muchachos a 4 r.s c.s	0..2
Martes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ayudante	0..3-17
Por el de dos Peones a 2 r.s c.s	0..3
Por el de quatro d.os a 4 r.s c.s	0.16
Por el de un Muchacho de 4 r.s	0..2
Por el de otro d.o en 1/2 de Jorn.	0...-17
Miercoles 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ayudante	0..3-17
Por el de dos Peones a 2 r.s	0..3
Por el de quatro d.os a 2 r.s c.s	0.16
Por el de un Muchacho de 4 r.s c.s	0..2
Por el de otro d.o en 1/2 de Jorn.	0...-17
Jueves 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
	132-17

	032-11
Por el de su Ayudante ...	0..5-11
Por el de dos Peones à 2 r.s v.n	0..3
Por el de quatro dhos à 4 r.s v.n	0.16
Por el de dos Muchachos à 2 r.s v.n	0..2

Viernes 24

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ayudante ...	0..5-11
Por el de dos Peones à 2 r.s v.n	0..3
Por el de quatro dhos à 4 r.s v.n	0.16
Por el de dos Muchachos à 2 r.s de v.n	0..2

Savado 25

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ayudante ...	0..5-11
Por el de dos Peones à 2 r.s v.n	0..3
Por el de quatro dhos à 2 r.s v.n	0.16
Por el de dos Muchachos à 2 r.s	0..2

Importa el Gasto de esta Semana de Vellon pagado en la Obra de dhos Doscientos cinquenta y dos r.s de v.n los quales se suplieron del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 25 de Octubre de 1775 | 0252

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs de Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los doscientos cinquenta y dos r.s v.on que importa el Gasto de obra executada

en los Carmientos de esta Real Casa. Sevilla y Octubre Veinte y siete de mil setecientos setenta y siete

Yrivero

Olazabal

Leirens

Hojuela 87

De Jornales pagados en la Obra de Cimientos que estan haziendose para la quarta torre y Linea, que sigue a la Enfermeria de este Real Colegio Seminario, y vale desde Domingo 26 de Octubre hasta Savado 1º de Noviembre de 1777.

	Rs. Vn.
Lunes 27	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	8
Por el de su Ayudante	5-17
Por el de dos Peones a 4½ rs. vn.	9
Por el de quatro dhos a 4 rs. vn.	16
Por el de un Muchacho, dos rs.	2
Por el de otro dho, medio dia	1
Martes 28	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	8
Por el de su Ayudante	5-17
Por el de dos Peones a 4½ rs. vn.	9
Por el de quatro dhos a 4 rs. vn.	16
Por el de un Muchacho, dos rs. vn.	2
Por el de otro dho, medio dia	1
Miercoles 29	
Por el Jornal del Maestro Albañil	8
Por el de su Ayudante	5-17
Por el de dos Peones a 4½ rs. vn.	9
Por el de quatro dhos a 4 rs. vn.	16
Por el de un Muchacho, dos rs.	2
	123-17

D123-17

Jueves 30

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	D..8
Por el de dos Peones à 2½ rr. v.n	D..9
Por el de otro dicho, medio dia	D..2-8
Por el de quatro dhos à 2 rr. v.n	D.16

Viernes 31

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	D..8
Por el de su Ayudante	D..5-17
Por el de tres Peones à 2½ rr. v.n	D.13-17
Por el de quatro dhos à 2 rr. v.n	D.16
Por el de un Muchacho, dos rr.	D..2

Materiales

Ladrillos	Por diez mil y ochozientos Ladrillos toscos gordos p.a dha obra à prezio de 80 rr. v.n el Millar	D864
Arena	Por mil ziento veinte y quatro Cabuertas de Arena para la expresada Obra à 4 mrs Cabuerta	D132-8

Importa el Gasto de esta Hijuela un mil ziento nobenta y nuebe rr. y treinta y tres mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 1.o de Nobiembre de 1771.

D1199-33

Juan Manzanedo
Delamo

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se to-

mare de los marabedises del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los = Un Mil ciento noventa
y nueve Reales y treinta y tres mrs de v.on que importa
la anterior Hijuela de Tornales y compra de Mate-
riales de Albañileria. Sevilla y Noviembre tres
de mil setecientos setenta y siete a.s = ——— " ——— "

Rivero   Olazabal   Leirens

Partida 88

De Jornal pagados en la obra de Cimientos que estan haziendose p.a la quarta Torre y Linea, que sigue a la Enfermeria de este R.l Collegio Seminario, y es desde Domingo 2 hasta Savado 8 de Noviembre de 1777=

	Rs. v.n
Lunes 3	
Por el Jornal de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ayudante.......	0..5-17
Por el de tres Peones a 4 1/2 r.s v.n	0.13-17
Por el de quatro otros a 4 r.s v.n	0.16
Por el de un Muchacho con 2 r.s	0..2
Martes 4	
Por el Jornal del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ayudante.......	0..5-17
Por el de dos Peones a 4 1/2 r.s v.n	0..9
Por el de quatro otros a 4 r.s v.n	0.16
Por el del un Muchacho con 2 r.s	0..2
Miercoles 5	
Por el Jornal del Maestro Alb.l	0..8
Por el de su Ayudante.......	0..5-17
Por el de tres Peones a 4 1/2 r.s v.n	0.13-17
Por el de otro otro, medio dia	0..2-8
Por el de quatro otros a 4 r.s v.n	0.16
Por el de un Muchacho pe que dos Reales de vellon	0..2
	0132-25

Jueves 6

Por el Jornal del Maestro Alb.^l	0..8
Por el de su Ayudante...=	0..5-17
Por el de tres Peones a 4 1/2 r.^s v.^n	0..13-17
Por el de quatro otros a 4 r.^s v.^n	0..16
Por el de vn Muchacho, dos r.^s v.^n	0..2

Viernes 7

Por el Jorn.^l del Maestro Alb.^l	0..8
Por el de su Ayudante...=	0..5-17
Por el de tres Peones a 4 1/2 r.^s v.^n	0..13-17
Por el de quatro otros a 4 r.^s v.^n	0..16
Por el de vn Muchacho, dos r.^s v.^n	0..2

Savado 8

Por el Jorn.^l del Maestro Alb.^l	0..8
Por el de su Ayudante...=	0..5-17
Por el de tres Peones a 4 1/2 r.^s v.^n	0..13-17
Por el de quatro otros a 4 r.^s v.^n	0..16
Por el de vn Muchacho, dos r.^s v.^n	0..2

Importa el gasto de esta Tispuleta de Semana, pagados en la Obra de otros Zim.^tos dos cientos sesenta y siete r.^s v.^n y veinte y zinco m.^s de v.^n los quales se recivio del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 8 de Noviembre de 1771= | 0267-25

Corregida

Juan Manuel de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que

se tomare delos mrs. del arca de Tres llaves
deeste Real Colegio Seminario los doscientos
sesenta y siete Rs. y veinte y cinco mrs. de q.e
importa la Nomina antecedente del Gasto de
Obra executado en la continuacion de los cimientos
de esta Real Casa. Sevilla y Noviembre de
de mil setecientos setenta y siete

Vº Olivero Olazabal Leirens

Ayuda 83

De Jornal. pagados en la obra de Zim.^tos que están haciéndose p.^a la quenta Trave Línea que sigue á la Enferm.^a de este R.^l Collegio Seminario; y es la de desde Domingo 9 hta Sabado 15 de Noviembre de 1777.

	Rs. Ss.
Lunes 10	
Por el Jorn.^l de su Maestro Alb.^l	0..8
Por el de su Ayudante... r.^n	0..5-17
Por el de dos Peones a 2½ r.^n	0..9
Por el de dos otros a 2 rs. v.^n	0..8
Martes 11	
Por el Jorn.^l del Maestro Alb.^l	0..8
Por el de su Ayudante... r.^n	0..5-17
Por el de dos Peones á 2½ rs. v.^n	0..9
Por el de dos otros á 2 rs. de v.^n	0..8
Miercoles 12	
Por el Jorn.^l del Maestro Alb.^l	0..8
Por el de su Ayudante... r.^n	0..5-17
Por el de dos Peones á 2 rs. v.^n	0..8
Por el de otro Peon, paque...	0..2-17
Jueves 13	
Por el Jorn.^l del Maestro Alb.^l	0..8
Por el de su Ayudante... r.^n	0..5-17
Por el de dos Peones á 2 rs. v.^n	0..8
	0..8-17

Ita el de otro Peon, paquê ... 0 . 8 - 17
Yt. el de otro dho, medio dia ... 0 . 0 2 - 17
... 0 . 0 2 -

Viernes 12

3

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l ... 0 . 0 8
Por el de su Ayudante ... 0 . 0 5 - 17
Por el de otros Peones à 2 r.s v.n ... 0 . 0 8
Por el de otro Peon, paquê ... 0 . 0 2 - 17

Savado 15

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l ... 0 . 0 8
Por el de su Ayudante ... 0 . 0 5 - 17
Por el de otros Peones à 2 r.s v.n ... 0 . 0 8
Por el de otro Peon, paquê ... 0 . 0 2 - 17
Yeso —— {Por vna Carga de Yeso prieto ... 0 . 1 3

Ymporta el gasto de esta Diligencia de Semana pagados en la Obra de otro Pimiento ... 0 . 1 8 0 - 8
Ciento ochenta r.s y ocho m.s de v.n los quales
... en el Arca de tres llaves de este R.l Co
legio Semin.o en el dia 15 de Nov.re de 1777 =

Corregida [rubric]

Juan Martinez
de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta
en la que se tomare de los maravedises de
el Arca de tres llaves de este R.l Colegio
// ———— // ———— //

Seminario, los = ciento ochenta reales, y ocho mrs. de v.on que importa la anterior hijuela de jornales, y compra de materiales de Albañileria. Sevilla y Noviembre diez y siete de mil setecientos setenta y siete ~"~"~"~"~"~"

Rivero   Olazabal   Leirens

Hijuela 30

De Jornas pagados en la Obra de la Puerta que da entrada junto a la Enferm.ª de este R.¹ Collegio Seminario, y vale desde Domingo 30 de Nobre hasta Savado 6 de Dizre. de 1778

	Rs. v.n
Viernes 5	
Por el Jorn.¹ del Maestro Albañ.	0..8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.	0..8
Por el de otro dicho, pagué	0..2-17
Noche de este dia	
Por el Jorn.¹ del Maestro Albañ.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de quatro Peones à 4 rr. v.	0.16
Savado 6	
Por el Jorn.¹ del Maestro Albañ.	0..8
Por el de quatro Peones à 4 rr. v.	0.16
Por el de otro dicho, pagué	0..2-17
Noche de este dia	
Por Jorn.¹ y medio q.e se le consideró al Maestro Albañil	0.12
Por Jorn.¹ y med.º tambien considerado à su Ofizial, pagué	0.10-17
Por Jorn.¹ y med.º de 4 rr. à quatro Peones, consider.do p.r el trasnocho	0.24
Ladrillo — Por seis Millares de Ladrillos toscos gordos à 80 rr. v.n Millar	0480
Importa el gasto de esta Hijuela	0606-17

de Jornña. pagados en dha obra = seiszientos seis rrs. y diez y siete mrs. vn. los quales e Pr-
vido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 6 de Diziembre de 1777

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Rl. Coleg.o Seminario los = Seiscientos seis reales, y diez y siete mrs. de vn. que importa la anterior hijuela de jornales de Albañileria, y compra de materiales. Sevilla nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y siete ~~~~~

Bueno   Olazabal   Lorenz

351

Hijuela 24

De Jornales pagados en la Obra de la Puerta que dà entrada al transito junto à la Enferm.a de este R.l Collegio Semin.o q.e vale desde Domingo 7 hasta Savado 13 de Diz.re de 1777 =

	R.s v.n
Domingo 7	
Por el Jornal del Guarda q.e custodiò la Puerta, la Noche de este dia	0..2
Lunes 8	
Por el Jorn.l de dicho Guarda	0..2
Martes 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba	0..8
Por el de quatro Peones â 4 r.s v.n	0.16
Por el de otro dicho, pagueño	0..2-17
Por el del Guarda de dha Puerta	0..2
Miercoles 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba	0..8
Por el de quatro Peones â 4 r.s	0.16
Por el de otro dicho, pagueño	0..2-17
Noche de este Dia	
Por el Jorn.l del Maestro Alba	0..8
Por el de su Oficial, siete r.s v.n	0..7
Por el de quatro Peones â 4 r.s v.n	0.16
Jueves 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba	0..8
Por el de su Oficial, medio dia	0..3-17
	0.111-17

0,,144-17

Por el de cinco Peones à 2 rx. — 0,,20

Por el de otro dicho, pague. — 0,,02-17

Diernes 12

Por el Jorn.l del Maestro Alba. — 0,,08

Por el de quatro Peones à 2 rx. v.n — 0,,16

Por el de otro dicho, pague.. — 0,,02-17

Savado 13

Por el Jorn.l del Maestro Alba. — 0,,08

Por el de quatro Peones à 2 rx. — 0,,16

Por el de otro dicho, pague.. — 0,,02-17

Yeso — Por quatro Cargas de Yesso prie to a prezio de 13 rx. v.n Carga — 0,,52

Importa el gasto de esta Dijsueta de Jorna.s pagados en dicha obra = dozientos quarenta y zinco rx. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 13 de Diziembre de 1777 = — 0,,245

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este R.l colegio seminario, los doscientos quarenta y cinco R.s v.n que emporta la antecedente dijsueta de obra

Albañilería en la Puente nueba que

da pajo ala obra fecha en esta Ciud de Sevilla y Diciembre quince de mil setez

setenta y siete

Rivero

Olazabal

Leizens

Hijuela 92

De Tornos pagados en la Obra de la Puerta que dà entrada al Transito junto á la Confes. de este R. Collegio Semin.o y vale desde Dom.go hsta Savado 20. de Diziembre de 1777.

	Ps. Rs.
Lunes 15	
Por el Torn. de un Maestro Alb.l	0 .. 8
Por el de tres Peones à 2 rs. ps.	0 . 12
Por el de otro dicho, paque	0 .. 2-17
Martes 16	
Por el Torn. del Maestro Alb.l	0 .. 8
Por el de tres Peones à 2 rs. ps.	0 . 12
Por el de otro dicho paque	0 .. 2-17
Miercol. 17	
Por el Torn. del Maestro Alb.l	0 .. 8
Por el de tres Peones à 2 rs. ps.	0 . 12
Por el de otro dicho, paque	0 .. 2-17
Jueves 18	
Por el Torn. del Maestro Alb.l	0 .. 8
Por el de tres Peones à 2 rs. ps.	0 . 12
Por el de otro dicho, paque	0 .. 2-17
Viernes 19	
Por el Torn. del Maestro Alb.l	0 .. 8
Por el de tres Peones à 2 rs. ps.	0 . 12
Por el de otro dicho, paque	0 .. 2-17
	0 122-17

[illegible] $122..17

<u>Sabado 2.</u>

Por el Jorn. del Maestro Alb.n 8..8

Con el de tres Peones à 2 rr. v.n 0.12

Importa el gasto de esta Hijuela 8.122

de Semana, pagados en la Obra de dho [illegible] ziento quarenta y dos rs. vn. [illegible] y siete de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en Sab.o 2 de Diziembre 1777

Correxida [rubric]

Thomas Hernandez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los ciento quarenta y dos rs. [illegible] y siete mrs. vn. que importa la obra de Albañileria executada en la Huerta nueba, que de este colegio, va pag.do a la obra [illegible] [illegible] segun la anterior Hijuela. Sevilla y Diziembre veinte y dos de mil setecientos setenta y siete —

Rivero [rubric] Olazabal [rubric] Lezens—

t

1777

Piedra de Morón.

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Seminario = un mil trescientos
sesenta y ocho rr. de v.n los mismos que
pagué a D.n Alexsandro Lineros, vez.o
de Moron y Asentista de Piedra de este
dho Collegio, por el valor de veinte y
un Cantos, que midieron setenta y seis
varas lineales, que resultan de las Papele-
tas adjuntas, a prezio de 18 rr. v.n vara
con todos gastos. Sevilla y Abril 19
de 1777 =

Juan Martinez
de Velasco

Son 1D368 rr. v.n

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la q.e
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario los un mill trescientos
sessenta y ocho R.s v.n que importan las seten-
ta y seis varas lineales de Piedra de Moron al
precio que prefixa el recibo antecedente. Se-
villa diez y nuebe de Abril de mill
setecientos setenta y siete —.

Viviero — Olazabal — Levrens

✝

Año de 1777

Labrado del banco, ó soclo de piedra de Moron, de las fachadas principal en la parte que á esta le faltaba, y toda la que afronta al Tagarete

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = doze mil ochozientos seis rx. y veinte y seis mrs de v.n importe de los Pies cubicos que comprehende la Medizion y Contrata que hizo con los Sres Diputados del expresado Collegio, D.n Josef Herrera vezino de esta Ciu.d y Maestro Cantero, à quien e pagado la zitada Cantidad en virtud de tener evacuada su obliga zion, como lo evidenzian los documentos adjuntos. Sevilla y Marzo 29 de 1777 =

Son 12806 rx. y 26 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Pies	4657
a	2 3/4
	9314
	2328 17
	1164 9
	12806 26

Corregido.

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doce mil

ochocientos seis R.s y veinte y seis mrs. vn. que importa la medicion de los quatro mill seiscientos cinquenta y siete pies cubicos de Piedra labrada para el fin que expresan los Documentos que acompañan, al respecto que en ellos se contienen. Sevilla y Marzo veinte y nueve de mill setecientos setenta y siete.

Olivero Olazabal Leizens

12066 R.s y 26 mrs.

4657 23/34

3314.
2228.17
1164.9

12806.26

Digo Yò Joseph de Herrera, Maestro de Cantero enesta Ciudad, que poreste meobligo con mi persona y bienes havidos, y por haver, a labràr toda la piedra del Moron parael socló dela fachada Principal que resta por hacer en la obra del Real Colegio Seminario de Sn. Telmo, hasta la torre donde se conclu-ye: E igualmente todo el soclo dela otra fachada que afronta al Tagarete hasta la quarta torre que mira ala Real Fabrica del Tabaco; cuios soclos de ambas fachadas han desèr apilastrados y bruñidos, como el que està labràdo en dha fachada principal; y los soclos delas dos torres han deser iguales al quetiene la torre que enla propia fachada princip.l hace esquina al Rio; siendo demi cargo labràr, y bruñir dicha piedra, y pagar demi cuenta los oficiales suficientes hasta la conclusion delos referidos soclos de fachadas, y torres; costeando Yò todas las herramientas conducentes, barras,

y fixar, y siendo de mi cargo asistir per-
sonalmente a sentar las piedras hasta
dexar perfectos y concluidos los expresa-
dos zoclos; Por todo lo qual me ha de pagar
el expresado Real Colegio a Razon de dos
reales y tres quartillos de v.on por cada pie
cubico que midan las piedras labradas
que entregare puestas en su lugar; con
tal de que por parte del mismo Colegio
y à su costa, se me han de portear y po-
ner las piedras labradas en el sitio de
su asiento, con el carro y peones suficientes;
como tambien se me ha de dar la cal,
arena, cuñas hechas, y ôstiones para
el marizado; Y por que asi lo cumplire
hago, y firmo la presente ôbligacion, y me
someto al S.r Juez Conserv.or de dho Real Se-
minario de S.n Telmo. Sevilla 24 de Junio
de 1776= Jph. de Herrera

Haviendo medido por orden delos S.res Diputados de este R.l Colegio Sem.o de S. Telmo, la piedra empleada en los Soclos dela nueva obra, labrada por el Mro.n Joseph de Herrera: resultan en las cinco hiladas de quese compone dicho socolo, comprehendiendo lasexta que queda sentada en la torre dela esquina que dá vista á la Fabrica de Tavacos, Quatro mil seiscientos cinquenta, y siete pies cubicos, cuyo importe á dos R.s y tres quartillo de labrado cadauno, importan, doce mil ochocientos seis R.s y veinte, y seis mrs. de v.on Sev.a 26 de Marzo de 1777 a.s

Juan Pizarro

4∅657	Pies Cubicos
12∅806 = 26	R.s v.on

Correxida esta qüenta la hallo conforme con la Contrata hecha por los S.res Diputados con el expresado Maestro, q.e acompaña, para que por el V.r D.n Juan Martinez se proceda a su pago=

Fuero

Reziví del S.r D.n Juan Mar.nz de Velasco Mayor.mo Proveedor del R.l Collegio Seminario de San Telmo, los mismos doze mil ochozientos

seis rrs. y veinte y seis mrs de V.n que acredit
la Cuenta antezedente hecha por D.n Fran.
Pizarro Maestro de Artilleria practica del
presado Collegio, y Corressida por el Caval.
Contador de el, y para que conste doi el presen
a favor de dho Señor Mayor.mo en Sevilla a
de Marzo de MDCC=

Joseph de Herrera

40637

20806

Rezivi del Arca de tres llaves de esta Rl. Collegio Semin.o = seiszientos siete rx. y veinte y seis mrs de v.n los mismos que pague â D.n Josef de Herrera, vezino de esta Ciu.d y Ma estro Cantero, por el trabajo que â hecho en el Labrado de los veinte y tres Sillares, ultimam.te arreglados p.a la Rlada dela quarta torre, que mi dieron doszientos veinte y un pies Cubicos, los q.e â prezio de 2 3/4 rx. v.n cada Pie imp.n la cantidad arriba expresada. Sevilla y Julio 31 de 1777 =

Son 607 rx. y 26 mrs. v.n

Juan Martinez de Lebario

Correjidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los seiscientos siete rs. y veinte y seis mrs. vn. que importa el Labrado de Piedra

contenido en el Precio antecedente. Se-
villa y Julio treinta y uno de mill sete
ciento sesenta y siete. —

Rivero — Olazabal — Levrens —

Los veinte y tres Sillares vltimamte labrados por el Mrô. Joseph de Herrera, para la vltima hilada de la Torre, que concluye la fachada, tienen en limpio, (incluyendo en ellos dos sillares, que sobraron de la obra antorior, y se necesitan para completar esta hilada) dos cientos veinte, y un pies cubicos, cuyo importe â dos y tres quartillos Rs el pie: hacen seiscientos siete Rs y tres quartillos de von Sevª 28 de Julio de 1777 as.

Son 607 3/4 Rs de von.

Juan Pizarro

Rezivi del Sr. Dn Juan Maññz de Velasco, Mayordmo Proveedor de este Rl Collegio Seminario, la Cantidad, que arriba exprezsa la medizion de Piedras. Sevilla y Julio 31 de 1777=

Jph, de Herrera

t

1777

Càbz

Rᵈᵒ

Recivi del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio Seminᵒ. seis mil quatrozientos ochenta y dos rs. y ocho mrs de vⁿ. los mismos que pagué á Josef Garzia, vezino de esta Ciudᵈ. por el valor de trezientos uno y medio Cahizes de Cal de la Raya de Carmona pᵃ. el gasto de la Obra de dho Collegio, á prezio de 21½ rs. de vⁿ. Cahiz. Sevilla y Sepᵗᵉ. 20 de 1777.

Son 6U482 rs. y 8 mrs. vⁿ.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario los seis mill quatrocientos ochenta y dos rs. y ocho mrs. de vellon, que importa la compra de Cal contenida en el antecedente Recivo. Sevilla veinte de Setiembre de mill setecientos setenta y siete

Vivero Olazabal Leirens

t

1777

Ladrillo.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = un mil ziento veinte y ocho rrs. de vn. los mismos que pagué al Sr. Fran.co Angel, vezino de Triana, por el valor de catorze mil, y zien Ladrillos toscos gordos pa. el gasto de la Obra de dho Collegio á prezio de 80 rrs. vn. el Atillar. Sevilla y Septiembre 27 de 1777 =

Son 1U128 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los un mill ciento veinte y ocho Rs. que importa la compra de Ladrillo contenida en el anterior Recivo. Sevilla y Septiembre veinte y siete de mill setecientos setenta y siete.

Viveros   Olazabal   Lectoro

+

1777.

Gastos

de Carpinteria, y Herreria con otros indistintos dela Obra principal.

Memoria de algunos Gastos causados en la Obra dela Fachada de este R.l Collegio = à saver =

	R.s v.n
Prim.te dos Cargas de Yesso prieto àpresio de 13 rr.s Carga	R.s 26
Por calzar quatro Palanquetas	R.s 16
Por componer otra dicha ... =	R.s 2
Por componer dos Escoas por ambas bocas pagué doze rr.s v.n	R.s 12
Por añadir un Rodo y Cabo =	R.s 6
Por doze q.tos de Hilo bolatin =	R.s 4-14
Por zien Clabos gemales para los Borriquetes en dha Obra =	R.s 22
Por zinquenta Clabos de Alfagia =	R.s 2
Por ochenta Clabos de entablar =	R.s 3-26
Importa el gasto de esta Memoria	R.s 95-6

nobenta y zinco rr.s y seis mrs de v.n los quales hé Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Enero de 1777 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta, enta que se tomase delos mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Nobenta

cinco R.s y seis mrs. de v.on que importan los gastos causados en la obra de la fachada de este dho. Real Colegio, contenidos en la Memoria que antecede. Sevilla treinta y uno de Henero de mill setecientos setenta y siete

Rivero   Olazabal   Leirens

Memoria de alguntos Gastos causados en la Obra dela Fachada de este Rl. Collegio Semin.o =

	Ds. Rs.
Primte. tres Cargas de Yesso prie-	
to â prezio de 13 rx. vn. Carga	D.o 39
Por doze Espuertas terrera	D.oo 6
Por echar Fondos â tres Cubos	D.oo 3-14
Por dos Quartones de 3 y 2 de	
Flandes â 14 rx. vn. cada uno =	D.o 28
Por zinco y media tablas aserra.	
â prezio de 9½ rx. vn. tabla. =	D.o 52-8
Por dos tablas de Flandes â pre-	
zio de 9½ rx. vn. tabla, pague =	D.o 19
Por el porte de dha Madera	
que se trajo para componer la	
Puerta q. se a puesto en dha Obra	D.oo 3-20
Por unas Quizialeras y Gorrones	
para dicha Puerta, pague. =	D.o 5 o
Por dos tejos pa. las Quizialeras.	D.oo 5
Por abrir el Maestro Herrera	
las Molambres delos tejos. =	D.oo 6
Por un Zerrojo pa. dha Puerta	D.o 22
Por una llave para la Copada =	D.oo 3
Por quintos Clabos de Entablar =	D.o 20
Por doze Temales, seis rx. vn. =	D.oo 6
Por ocho Clavos palmares ... =	D.oo 5-22
Por ziento setenta y zinco Clabos	
de Alfagia â 8 rx. vn. el Ziento.	D.o 14
Importa el gasto de esta Memoria	D.o 284-30

doszientos ochenta y quatro R.s v.n y treinta m.rs
tos. quales he rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Seminario en el dia 31
de Marzo de 1777 =

Juan Martinez

Corregido

Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare a los m.rs del arca de Tres
llaves deste Real Colegio Seminario, los Dosci-
entos Ochenta y quatro R.s v.n y treinta m.rs d.os
que importa la anterior Memoria de gasto
en materiales para la obra de la fachada. S.a
Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setez.s
Setenta y siete

Rivero — Olazabal — Leizen

Memoria de algunos Gastos causados en la abertura de Zimientos, que se hazen para la quarta torre de este Rl. Collegio Semind.° = â saver =

	Rs. vn.
Primte. setezientas y ocho Carg. de Granza â 2 mrs. Carga . . . =	,,41-22
Por tres tiros de Esparto â 5 rr.	,,15
Por dos doz. de Espuertas terrer. â prezio de 8½ rr. de vn. dozena =	,,17
Por quatro Cubetas nuebas â 12 rr.	,,48
Por echar diez Fondos â otros tantos Cubos, componer dos Cubetas y ponerles dos Asas nuebas . . . =	,,18
Por echar â dos Cubos Mader. nuebo.	,,8
Por quatro Arcos de Hierro p. dhos Cubos â 1½ rr. vn. Arco . =	,,6
Por catorze Orexeras para dhos Cubos â Rl. de vn. cada una . =	,,14
Por calzar de Azero por ambas bocas una Espiocha . . . . =	,,8
Por veinte y ocho y medio Quartillos de Vino de â 6 quartos p. la Gente que trabajó de noche en dichos Zimientos, pagué . . . =	,,20-4
Por el porte de doze tablas, que se truxeron p.a Andamios de los referidos Zimientos, pagué =	,,1-17
Importa el gasto de esta Mem.a	,,197-9

Ziento nobenta y siete Rales y nuebe mrs. vn.

los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Mayo de 1777.

Corregido

Juan Martinez de Delarco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los m.rs de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento noventa y siete R.s y nueve m.rs de vellon que importa la anterior Memoria de Gastos causados en la apertura de los Cimientos de la Quarta torre de esta Real Casa. Sevilla y Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y siete

Rivero

Olazabal

Leirens

3.142

1.186

75.

3702

Memoria de algunos Gastos causados en la Obra de Zimientos, que siguen haziendose para la quarta Torre de este Rl. Collegio Seminario = que es à saver =

	Rs. v.n.
Primte. treze y medio Quartillos de Vino de à 6 qtos. que se gastaron en las ultimas noches qe. trabajaron los Albañiles en dhos Zimientos ..=	009-18
Por siete Cabos pa. Azadas, y Espiochas à 1½ rs. pr. Cabo =	010-17
Por una Rueda pa. un Carrillo	002
Por un Rodo nuebo de Hierro	015
Por calzar y añadir otro ..=	008
Por veinte y seis Carg. de Piedra, con el peso de 8 arr. Carga	026
Por zincuenta y ocho Carg. de dha, de igual peso à prezio de 9 quartos Carga, paque =	061-14
Por un mil y veinte y una Cargas de Granza à prezio de 4 mrs. Carga, paque ..=	120-4
Por la Gratificazion que de orden de los Sres. Diputados se dio al Maestro Sabino	
	254-19

Gutierrez por el cuidado y trabajo que hizo en los seis dias con sus noches en el Zim.to de la quarta Torre, a causa de la mucha agua, assistiendo descalzo de pie y pierna muchas vezes, a fin de que no se hundiese el terreno ... 01.00

Importa el gasto de esta Memoria 0354 trescientos zincuenta y quatro rr. y diez y nueve mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1777.

Juan Maria de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los trescientos cinquenta y quatro R.s que incluie la anterior memoria de Gastos sueltos respectivos a la obra del cim.to de la quarta Torre de esta Real Casa. Sevilla, treinta de Junio de mil setecientos setenta y siete.

Rivero   Olazabal   Leizena

Memoria de algunos Gastos causados en la Obra de Zim.tos para la quarta torre y Linea que sigue à la Enfermeria de este R.l Colegio Seminario= que es à saver=

	Rs. vn.
Primte. dos Cubos nuebos à 2 rrs.	0..8
Por diez Fondos pa. otros tantos Cubos à Rial de vn. Fondo...=	0.10
Por diez y seis Orejeras para otros viejos à Rial de vn. Orejera	0.16
Por ocho Arcos de Hierro pa. algunos Cubos à Rial de vn. Arco=	0..8
Por otros quatro dhos pa. las Cubetas y Salonas à 2 rrs. vn. Arco=	0..8
Por quatro Asas de Hierro pa. dhas Cubetas à 2 rrs. vn. Asa=	0..8
Por tres doz. de Espuertas terrexas à 8½ rrs. de vellon dozena=	0.25-17
Por doze Atazos de tralla=	0.12
Por onze y me.º Quar.llos de Vino q. se gastaron en las noches, que se trabajo en dhos Zim.tos à 6 q.tos quar.llo	0..8-4
Por seis rrs. vn. de Azeitunas para dichas Noches........=	0..6
Por una Olla llena de Brea=	0..5-20
Por ocho Cargas de Piedra de ocho arr. carga à 9 q.tos cada una	0..8-16
	0.123-23

Por mil treszientas zincuenta y ocho Cargas de Granza p.ª dhos Zim.tos a prezio de 2 mrs Carga | 159
Por ziento veinte y zinco Clabos de Alfagia pagué diez rr. | 10
Por veinte dhos Bemales | 7
Por ochenta dhos de Entablar | 3

Importa el gasto de esta Memoria | 303.4

treszientos quatro rr. y zinco mrs de v.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este RL Collegio Semin.º en el dia 31 de Julio de 1777.

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves deeste Real colegio semynario, los tresientos quatro rs. y cinco mrs. vn. que importa la memoria de gasto de obra contenidos en la memoria antecedente. Sevilla y Julio treinta y uno de mil setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Leyton —

Memoria de algunos Gastos causados en la obra de Zimtos para la quarta torre, y Linea que sigue a la Cnfcam. de este Rl. Colleg. a saver

	Rs. vn.
Primte. diez y ocho Quartillos de Vino a 6 qtos. pa. las Veladas	0012-20
Por dos y quarta libs. de Queso pa. lo mismo a 16 quartos libra	002-8
Por quarenta Carg. de Piedra de 8 arr. carga a 10 qtos. cada vna	0027-2
Por quatro Carg. de dha. del mismo peso, a 9 quartos Carga	002-8
Por ziento zincuenta y nuebe Carg. de Granza a 2 mrs. Carga	0018-24
Por ochenta y vna Carg. de dha. a 6 mrs. Carga.....	0012-10
Por calzar de Azero quatro Espiochas a 4 rs. vn. cada vna	0016
Por un Gancho de Hierro pa. el peso de la Piedra, paque	006-8
Por seis qtos. de Clabos de Valladd.	000-24
Por las Maderas nuebas de quatro Cubos a 4 rs. vn. cada vno	0016
Por dos asientos nuebos pa. otros	002
Por onze Orexeras pa. otros Cubos a Rl. de vn. paque.....	0011
Por seis Asas nuebas a 2 rs. vn.	012
Importa el gasto de esta Memoria	0165-6

Ziento sesenta y zinco rs. y seis mrs. de vn.

los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Agosto de 1777.

Corregidor [firma]

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento sesenta y cinco Rs. vn. y seis mrs. que importa la anterior sirque-la de algunos gastos causados en la obra de los cimientos; Sevilla treinta de Agosto de mil sete-cientos setenta y siete.

Rivero [rúbrica] Olazabal [rúbrica] Leirens

Memoria de algunos Gastos causados en la obra de Zim.tos para la quarta torre y Linea q.e sigue à la Enferm.a de este R.l Colleg.o Semin.o =

	Rs. v.n
Prim.te por ziento y dos Carg. de à ocho arr. de Piedra à pre zio de 10 quartos Carga ….. =	0120
Por sesenta y una Cargas de Granza à 2 mrs Carga … =	0007-6
Por veinte Caños p.a la Cañeria que se compuso en dha obra à precio de me.o Real v.n cada uno =	0010
Por el porte de dhos Caños … =	0000-42
Por dos lib.s de Estopa à 21 q.tos p.a el Zulaque de dhas Cañerias =	0002-32
Por quatro Aradegitas de Vno bolatin p.a atirantar dha Obra =	0002-28
Por seis tablas enteras de Flandes p.a Andamia à 8 1/2 rr. v.n tabla =	0052-17
Importa el gasto de esta Memoria	0197-27

ziento noventa y siete rr. y veinte y siete mrs de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1777 =

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de Arca de Tres

llaves deste Real colegio Seminario, los Cien-
to nobenta y siete Rs. y veinte y siete mrs. Vn.
que importa la anterior memoria de Gastos
causados en la obra pral. desta Real casa.
Sevilla y Septiembre treinta de mil setecientos
setenta y siete —

Vivero

Olazabal

Lorens—

Hijuela

De Jorna. pagados â los Carp.xos que siguen trabajando en la Puerta nueba de los tran-sitos, que â de dar entrada â la Obra, y vale desde Domingo 28 de Septiembre hasta Savado 4 de octubre de 1777=

	Rs. vn.
Lunes 29	
Por el Jorn.l de dos Carp.xos â 7 rr. de vn. cada uno...=	0.14
Martes 30	
Por el Jornal de dos Carp.xos â 7 rr. de vn. cada uno...=	0.14
Miercoo. 1º. de octu.re	
Por el Jornal de dos Carp.xos â siete rr. de vn. cada uno.=	0.14
Jueves 2	
Por el Jornal de dos Carp.xos â siete rr. vn. cada uno..=	0.14
Viernes 3	
Por el Jornal de dos Carp.xos â siete rr. vn. cada uno...=	0.14
Savado 4	
Por el Jornal de dos Carp.xos â siete rr. de vn. cada uno..=	0.14
	0.84

Por zinco Cuartones de Pau^o. | R^s 84
de 5 y 6 de a ocho varas a prezio
de 20 rr. de v^n. cada uno.... | R^s 200
Por aserrar los d^hos Cuartones | R^s 003 17
Por dos portes de los referidos | R^s 003
Por unas tablas de Zedro p^a.
tableros a d^has Puertas, pagué | R^s 020
Por el porte de dicho Zedro | R^s 001
Por una quarta de Cola | R^s 001 ...
Por diez y seis Arcayatas a 4
rr. de v^n. cada una, pagué | R^s 064
Por veinte y zinco Clabos de Entar. | R^s 001

Importa el gasto de esta Hijuela | R^s 397-23
de Carpinteria = trezientos nobenta y siete rr.
y veinte y tres m^rs de v^n. los quales e reçivido
del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Se-
minario en el dia 4 de Octubre de 1777 =

Corregido

Juan Albarez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los m^rs. del Arca de tres llaves de
este Real colegio Seminario los tresientos no-
benta y siete R^s. y veinte y tres m^rs. d^s. que
importa la anterior Hijuela de Jornales

de Carpinteria, y Materiales, para la Puerta nueba del transito junto la Enfermeria de este Real Colegio. Sevilla y Octubre quatro de mil setecientos setenta y siete.

Rivero Olazabal Lorenzo

Hijuela

De Jornales pagados a los Carpint.[os] que siguen en la Puenta q.e a Hecho nueva este Rl. Colleg.o Seminl. y van desde Dom.o 19 hasta Sab.o 25 de Octe. de 1777

		Rs. v.n
	Dijuena 22	
	Por el Jorn.l de tres Carpint.os a 7 r.s v.n de 9.n cada uno	0.21
	Sabado 25	
	Por el Jorn.l de dos Carp.os a 7 r.s v.n	0.12
Madera	Por dos tablas de Flandes de a 3 ops p.a forrar dicha q. usada y se compraron 5 tablas . . .	0.20
	Por otra tabla de Flandes de 5 vax. p.a un Cerquil	0.12
Herramientas	Por un Zepillo con su Hierro p.a labrar la Cabeza p.a q.e	0..2
	Por dos Limas p.a lo mismo =	0..2
	Por una Lima p.a lo propio =	0..2-16
Clavos	Por zincuenta Clabos de Entablar	0..2
Porte de madera	Por el porte de dha Madera =	0..2-17
	Importa el gasto de esta Hijuela	0.72-33

Importa el gasto de esta Hijuela de Carpinteria = setenta y nueve Reales y treinta y tres maravedis de bellon los que les Rezivido del Arca de tres llaves de

este R.l Colegio Seminario en el
dia 25 de Octubre de 1777.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se
tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este
Real colegio seminario los setenta y nueve rs.
y treinta y tres mrs. de v.n que importa la obra
de Carpinteria que expresa la Rezeta antez.te
Sevilla y Octubre veinte y siete de mill setecientos
setenta y siete.

Vivero Olazabal Leirens

Rta. Memoria

De Jornas. pagadas a los Carpinteros que si-
guen haziendo la Puerta que se ha de dar en-
trada a la Obra nueba de este Rl. Collegio
Seminario y vale desde Domingo 26 de Octu-
bre hasta Sabado 1º. de Nobiembre de 1777=

	Rs. vn.
Lunes 27	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 rs. de vn. cada uno...=	0.14
Martes 28	
Por el Jornal de un Carpintero que trabajo medio dia....=	0.03-17
Miercoles 29	
Por el Jornal de tres Carpinteros a 7 rs.	0.21
Jueves 30	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 rs.	0.14
Viernes 31	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 rs.	0.14
	0.66-17

Importa el gasto de esta Memoria de Jornas. de Carpinteria = sesenta y seis rs. y diez y siete mrs. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 1º. de Novre. del 1777=

Juan Alvarez de Velasco

Corregida [rúbrica]

Hanse deabonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Sesenta y seis Reales y diez y siete mrs de v.on que importa la anterior Hijuela de Carpinteria. Sevilla tres de Noviembre de mil setecientos setenta y siete a $ = ——————— " ———————— "

Vivero [rubric] Olazabal [rubric] Levrens -

Memoria de algunos Gastos causados en la obra de Zimientos que se an hecho p.a la quarta Torre y Linea que sigue à la Enfermer.a de este R.l Collegio Semin.o = que es à saver

R.s V.n

Madera ~"	Primeram.te por tres tablas nuebas q. se traxeron p.a los Andamios de dha obra a precio de 6 R.s V.n tabla ...	00,18
	Itt. el alquiler de otras onze tablas de Andamio q. dhos prestò, y se Remitieron à su Dueño = 10	00,12
cubetas ~"	Itt. echar Madres nuebas p.r tercios de Ancho à dos Cubetas	00,18
Esparto ~"	Itt. por dos [illegible] Sogas [illegible] a tres R.s [illegible]	00,16
	Itt. tres Cargaderas dobles p.a [illegible] a 2 R.s cada una	00,8
	Itt. doze [illegible] de [illegible] p.a los Andamios [illegible]	00,12
	Itt. [illegible] de Esparto	00,5
clavos ~"	Itt. por ocho Clavos palmares p.a atirantar dha obra ...	00,2
Port. de Madera	Itt. los portes de dha Madera	00,2-17
	Importa el Gasto de esta Mem.a	0055-17

Zinquenta y zinco Reales y [illegible]

y siete mrs. v.n los quales ... [illegible]
ca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o
en el dia 15 de Nov.re de 1777 =

Corregida

Juan Martin
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = Ciento cinquenta y cinco reales, y diez y siete mrs de v.on q.e importa la anterior Memoria de varios gastos causados en la obra de los cimientos, que de la quarta torre van a la Enfermeria. Sevilla diez y siete de Nov.re de mil setecientos setenta y siete ~

Vivero   Olazabal   Lorenz-

Hijuela

De Carpintería, que se sigue haziendo en la Puerta del Tranzito que da entrada a la Obra nueba, junto a la Enfermería de este R.l Collegio Semin.o Conziliar desde Domingo 23 hasta Sabado 29 de Nobiembre de 1777.

	R.s M.s
Viernes 28	
Por el Jornal de un Ofiz.l Carp.o	0.0.7
Sabado 29	
Por el Jornal de un Ofiz.l Carp.o	0.0.7
Clavaron — Por doszientos Clabos Resforzados para la dicha Puerta	0.1.0
Clavos de metál — Por ziento y ochenta Clabos de Metal dorado p.a la z.da Puerta, a 9 q.s cada uno	0.12.0-20
Importa el gasto de esta Hijuela	0.21.2-20

Importa de Carpintería = doszientos catorze r.s y veinte m.s de V. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el día 29 de Nobiembre de 1777 =

Juan Martinez de Velarde

Corregida

Xanse de abonar, y pasar en cuenta, en

la que se tomare delos mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos Catorce Rs. y veinte mrs. que concierne la despesa de Carpinteria, y Clavazon, que antecede. Sevilla Veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y siete.

Vivero Olazabal Lerens

Rayata

De Jornals. pagados a los Carp.s que traba jaron en la Puerta nueba junto a la Conform.a de este R.l Collegio Semin.o, desde el Domingo de Noviembre hasta Sabado 6 de Diziembre de 1777=

Miercoles 3	R.s v.n
Por el Jornal de dos Carp.ros a 7 r.s de v.n a cada uno...	0.14
Jueves 4	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Carp.ro	0.07
Viernes 5	
Por el Jorn.l de dos Carp.ros a 7 r.s	0.14
Sabado 6	
Por el Jorn.l de dos Carp.os a 7 r.s	0.14
Importa el gasto de esta Rayata	0.49

de Carpinteria quarenta y nuebe r.s de v.n los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 6 de Diz.re de 1777=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar.o los=

"——————————"——————————"

quarenta y nueve reas. de vn. que importa la anterior hijuela de Carpinteria. Sevilla nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y siete = ~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"

Urueno 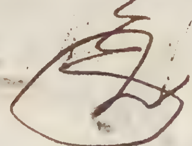 Olazabal Leirens

Ap.ta
Hijuela
De Jorna. pagados à los Carp.tros que siguen trabajando en las dos Puertas que dà Entrada al transito, junto à la Enferm.a de este R.l Collegio y vale desde Domi.o 7 hsta Sav.do 13 de Diz.re de 1777=

	Rs. v.n
Domingo 7	
Por el Jornal de dos Carp.tros à 7 rr. de v.n cada uno...=	0.14
Martes 9	
Por el Jorn.l de dos Carp.tros à 7 rr.	0.14
Mierco. 10	
Por el Jorn.l de dos Carp.tros à 7 rr.	0.14
Viernes 12	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Carp.tro	0.07
Savado 13	
Por medio Jorn.l à un Carp.tro	0.03-17
Madera — Por un Quarton de Flandes de à seis varas, pa que...=	0.22
Por otro de 3 y 1/2 de à 7 varas=	0.14
Por ocho tablas al terzio à pre zio de 6 1/2 rr. v.n tabla...=	0.52
Porte della — Por el porte de dha Madera	0.02
Gonzes — Por diez y seis Gonzes à prezio de 2 3/4 rr. de v.n cada uno...=	0.44
Cerradura y llave — Por una Zerradura grande nueba, doble, anca de Zana con su llave corresp.te y Aldabas para la Puerta de Caoba.=	0.150
	0.338-17

Cerrojos ....
Por vn Zerrojo nuebo gra.^e con su Espada y llave para la segunda Puerta pague .... D.o 30
Por componer vnas Armellas y vn Zerrojo viejo que se puso tambien en esta Puerta .... D.o 2
Clavazon ....
Por quatro z.tos clabos de entablar .... D.o 16
Por zincuenta de Alfagia .... D.o 2
Por ziento zinq.ta de entremedias .... D.o 3

Importa el gasto de esta Respuesta de Carpinteria = trezientos noventa y zinco rr.s y veinte y zinco m.rs de V.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 13 de Diz.re de 1777 .... D.o 395

Corregida

Juan Martinez de Velarde

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los trecientos noventa y cinco R.s y veinte y cinco m.rs V.n que importa la respuesta antecedente de obra y materiales para Puerta nueba que se a puesto a la principal de esta Real casa. Sevilla y Diciembre quince de mil setecientos setenta y siete.

Yruegas Olazabal Leirens

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o treinta y tres R.s v.n de v.n los mismos que pagué al S.r Josef Mexia, vezino de esta Ciud. y Maestro Latonero, p.r el valor de un Llamador y dos Chapas de Metal, que hizo p.a la Puerta nueba, que está junto á la de la Confes.on Sevilla y Diz.re 27 de 1777 =

R.s v.n 33 v.n

Juan Manuel de Olivares

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los treinta y tres R.s v.n que importa el recivo antezedente. Sevilla y Diziembre veinte y siete de mil setecientos setenta y siete =

Lazaro

Vivero

Olarriaga

1777

N.º 9.º

Reparos de Obras dentro del Colegio,
Los de las Fincas anexas a él,
y otros gastos.

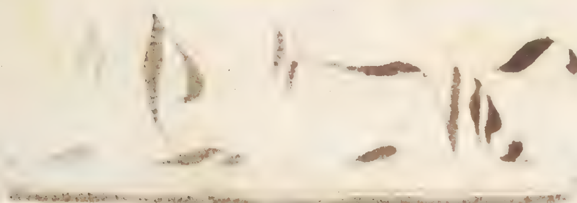

Lista 4.ª

De Reparos de Obra, que se hazen en la Roperia de este R.l Collegio Semin.l y vale desde Dom.o 26 de En.o hasta Sav.do 1.o de Febr.o de 1777 =

	Ps. r.s
Martes 28	
Por el Jornal de un Peon Alba.l	, 0 . . 4
Por el de otro d.ho, medio dia =	, 0 . . 2
Por medio Jorn.l â un Carp.tero =	, 0 . . 3 - 17
Miercoles 29	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	, 0 . . 7
Por el de siete Peones â 4 rr.s v.n	, 0 . 28
Jueves 30	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	, 0 . . 7
Por el de tres Peones â 4 rr.s de v.n	, 0 . 12
Por el de un Ofizial Carpint.ro	, 0 . . 7
Viernes 31	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	, 0 . . 7
Por el de quatro Peones â 4 rr.s	, 0 . 16
Por el de un Ofizial Carpintero	, 0 . . 7
Savado 1.o de Febr.o	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	, 0 . . 7
Por el de tres Peones â 4 rr.s v.n	, 0 . 12
Por el de un Ofizial Carpintero	, 0 . . 7
Por tres Cargas de Yesso prieto â prezio de 13 rr.s v.n Carga	, 0 . 39
	0 165 - 17

165

Por media fanega de Cal de Moron — 6
Por una Escovilla p.a Enjalbegar — 6
Por zien Clabos de Entablar — 4

Importa el Gasto de esta Hijuela — 184
de Reparos de Obra, que se hazen en la Da. obra
Ziento ochenta y quatro rx. y onze mrs de
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves
de este Dh. Collegio Semin.l en el dia 1.o de Fe
brero de 1777 =

Corregido — Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta, en la que
se tomare de los mrs del Arca de tres llaves
de este Rl. Colegio Seminario, los Ciento ochen
ta y quatro R.s y onze mrs Importe de lo gas
tado hasta el dia primero de este mes, en la obra de
la Enfermeria de este dho. Real Colegio contenida
en la anterior Hijuela. Sevilla tres de Febrero
de mil setecientos setenta y siete

Arcos — Oladabal — Leirens

7
8
22
6
6
6
6
22
2 . 6

Hijuela

De R.s pasos de Obra que se hazen en la Ropería y Quarto contiguo destinado a las Señoras Pequeñas, y vale desde Domingo 2 hasta Savado 8 de Febrero de 1777=

	R.s v.n
Lunes 3	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	,,007
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	,,012
Por el de un Ofizial Carpint.o	,,007
Martes 4	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	,,007
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	,,012
Por el de un Ofizial Carpintero	,,007
Miercoles 5	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	,,007
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	,,012
Por el del Ofizial Carpintero	,,007
Jueves 6	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	,,007
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	,,012
Por el del Ofizial Carpintero	,,007
Viernes 7	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	,,008
Por el de dos Ofiziales de dicho	,,013
	0125

	125
Por el de ocho Peones â 2 rr.s v.n	, 022
Por el de vn Ofizial Carpint.ro	, 007
Savado 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 008
Por el de sus dos Ofiziales. . . .	, 013
Por el de onze Peones â 2 rr.s v.n	, 022
Por el de dos Ofiziales Carpint.ros	, 012
Por vna Reja nueba de tiradillo de 2 1/4 varas de alto y 1 3/4 de ancho que pesò dozientas treinta y nueve libras â prezio de 1 1/4 rr.s v.n libra, para vna Bentana del Quarto, que se â destinado para que vivan las Señoras Pequeñas.	, 0298
Por el porte de traer dha Reja	, 003
Por vna Zerradura pestillera con su llave nueba para vna puerta del Salon de la Ropería	, 012
Por componer otra Zerrad.ra y llave para otra Puerta en dicho Salon, tres rr.s de v.n	, 003
Por vn Zerradero nuebo y vn Cañon y componer la Zerradura de otra puerta. . . .	, 003
Por quatro Armellas para vn Zerrojo en dha Ropería	, 001
Por zien Clabos de Entablar	, 001
	0561

Por nuebe Cargas de Yeso prieto á 13 rr.s v.n para los ta viques que se siguen en la Ro pería y Quarto destinado á dichas Señoras Huerfanas= | 386 ll 0567-26
,0117
0684-26

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos hechos en dhos Quartos= seiszientos ochenta y quatro rr. y veinte y seis mrs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 8 de Febrero de 1777=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Seiscientos Ochenta y quatro R.s Veinte y seis mrs. Importe de los Jorna-les de Albañileria y Carpinteria, y costo de mate-riales, Causados en la obra de la Roperia y Quar-to contiguo destinado para las S.as Pequeñas Segun declara la anterior Hijuela. Sevilla 8 Febrero 10 de 1777=

Ybuero

Olazabal

Leyrens-

Minuta

De 10 paños de Obra que se hazen en la Roperia, Quarto destinado a las Señoras Dequemas, y en el q. vive el Maestro de Ma thematicas y vale desde Domingo 9 hasta Savado 15 de Henero de 1777.

	Rs. v.
Domingo 9	
Por el Jorn. de vn Maestro Alba.	„ 0„8
Por el de sus dos Oficiales	„ 0„13
Por el de seis Peones a 2 rr. v.	„ 0„22
Por el de vn Ofizial Carpintero	„ 0„7
Lunes 10	
Por el Jorn. del Maestro Alba.	„ 0„8
Por el de sus dos Oficiales	„ 0„13
Por el de seis Peones a 2 rr. v.	„ 0„22
Por el de dos Ofiziales Carpint.	„ 0„12
Martes 11	
Por el Jorn. del Maestro Alba.	„ 0„8
Por el de sus dos Ofiziales	„ 0„13
Por el de seis Peones a 2 rr. v.	„ 0„22
Por el de dos Ofizia. Carpint.	„ 0„12
Miercol. 12	
Por el Jorn. del Maestro Alba.	„ 0„8
Por el de sus dos Ofiziales	„ 0„13
Por el de seis Peones a 2 rr. v.	„ 0„22
Por el de dos Ofiziales Carpint.	„ 0„12
	0229

Juebes 13

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l ,Ɖ008
Por el de dos Ofiziã. de Albañil ,Ɖ013
Por el de seis Peones â 2 rr.s v.n ,Ɖ022
Por el de dos Ofiziã. Carpintex. ,Ɖ012

Viernes 14

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l ,Ɖ008
Por el de sus dos Ofiziales ,Ɖ013
Por el de zinco Peones â 2 rr.s v.n ,Ɖ020
Por el de un Ofizial Carpintero ,Ɖ007
Por el de otro dho, medio dia = ,Ɖ003

Savado 15

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l ,Ɖ008
Por el de sus dos Ofiziales ,Ɖ013
Por el de seis Peones a 2 rr.s v.n ,Ɖ022
Por el de dos Ofiziã. Carpintex. ,Ɖ012
Por diez Cargas de Yesso prieto â prezio de 13 rr.s v.n Carga p.a los tabiques de los Quartos arriba dichos que importan. = ,Ɖ130
Por el valor de un Postigo que dize D.n Fran.co Barreda haver comprado â D.n Josef Sonoza p.a aplicarlo â una divi sion de su Quarto le aboné. = Ɖ082
Por zincuenta Losetas y zien Ladrillos raspados p.a la Sole ria del Quarto señalado â las Sxas Ɖ067
Por veinte y quatro Aliaxes. â medio Real p.a dho Quarto. = Ɖ012

Ɖ692

Por doszientos Clabos de Entablar de Caveza Redonda a prezio de 8 rrs. de v.n el Ziento ..... , 016
Por dosz.tos dhos de ala de Mosca , 008
Por catorze Gonzes de a 7 palmos 007
Por una Zerrallera para la Puerta dela Dospenzia q.e da entrada , 006
Por un Llamador y dos Armellas p.a la Puerta del Cuarto de los Señores, quatro rrs. de v.n , 002
Por los Hierros delas Hornillas de dicho Cuarto, pague , 011-17
Por un Rral de tachuelas ...... , 001
Por una Cuarta de Cola, pague 000-24
Por seis almudes de Cal de Toron a prezio de 9 quartos almud 006-12

Importa el gasto de esta Hijuela 752-30

de Reparos de Obra, hechos en los referidos Cuartos= setezientos zincuenta y dos rrs. y treinta mrs. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Febrero de 1777=

Con 7 palm.s to-
14 gonzes; y
R.s cada palmo-

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la q.e se tomare delos mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Setecientos

cinquenta y dos R.s y treinta mr.s de v.n Imp.te
de lo Reparo de obra contenidos en la antecedente
Estipuela Sevilla diez y siete de Febrero de mil se-
tecientos setenta y siete

Vucio Olazabal Lezena

Nº 1

Razon

De Reparos de Obra que se hazen en el Cuarto que se le ã destinado â las Señoras Recojidas, y Estudes desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Febrero de 1777=

	Ps. Rs.
Domingo 16	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . 8
Por el de sus dos Ofiziales.	, 0 . 13
Por el de zinco Peones â 2 rrs. ñ	, 0 . 20
Por el de dos Ofiziales Carpinteros.	, 0 . 12
Lunes 17	
Por el Jorn. de un Ofiz.l Alba.l	, 0 . 7
Por el de dos Peones â 2 rrs. ñ	, 0 . 8
Por el de dos Ofiziales Carpint.	, 0 . 12
Martes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 . 8
Por el de sus dos Ofiziales.	, 0 . 13
Por el de zinco Peones â 2 rrs. ñ	, 0 . 20
Por el de dos Ofiziales Carpint.	, 0 . 12
Mierco. 19	
Por el Jorn. del Maestro Alba.l	, 0 . 8
Por el de sus dos Ofiziales	, 0 . 13
Por el de zinco Peones â 2 rrs. ñ	, 0 . 20
Por el de dos Ofiziales Carpint.	, 0 . 12
Jueves 20	
Por el Jorn. del Maestro Alba.l	, 0 . 8
	0 20 . 2

Corregido

Por el de sus dos Ofiziales…	0,, 13
Por el de zinco Peones â 4 rr.ˢ v.ⁿ	0,, 20
Por el de dos Ofiziales Carpinter.ˢ	0,, 12

Viernes 21

Por el Jorn.ˡ del Maestro Albañ.ˡ	0,, 8
Por el de sus dos Ofiziales…	0,, 13
Por el de zinco Peones â 4 rr.ˢ v.ⁿ	0,, 20
Por el de dos Ofiziales Carpinte.ˢ	0,, 12

Savado 22

Por el Jorn.ˡ del Maestro Albañ.ˡ	0,, 8
Por el de sus dos Ofiziales…	0,, 13
Por el de zinco Peones a 4 rr.ˢ v.ⁿ	0,, 20
Por el de dos Ofiziales Carpint.ˢ	0,, 12
Por siete Cargas de Yesso prieto a prezio de 13 rr.ˢ v.ⁿ Cargas	0,, 91
Por quarenta Caños de S.ⁿ Pablo a medio Real v.ⁿ cada uno	0,, 20

Importa el gasto de esta Memoria de Reparos de Obra, hechos en dicho Quart… quatrozientos setenta rr.ˢ de v.ⁿ los quales e… rezibido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Coll… Semin.ᵒ en el dia 23 de Febrero de 1777.

| | 0,, 470 |

Corregida

Juan Martinez de Delano…

Paranse abonar y pasar en Cuenta en la

que se tomare delos m.rs del Arca de Tres-
llaves deeste Real Colegio Seminario, los Qua-
trocientos setenta R.s de v.on que importa
la anterior Hijuela de Obra executada
enla Viviendá destinada alas SS. Reque-
nas. Sevilla veinte y quatro de Febrero
de mill setecientos setenta y siete

Vivero Olazabal Leizens

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Cu. Qarto destinado à las Señoras Bizcainas, y vale desde Domingo 23 de Febrero hasta Savado 1º de Marzo de 1777=

	Ds. Ǝn
Domingo 23	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	,Ɖoo8
Por el de su Ofizial, siete rr.s ᵭn	,Ɖoo7
Por el de tres Peones à 4 rr.s ᵭn	,Ɖo12
Por el de dos Ofiziales Carpint.s	,Ɖo14
Lunes 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	,Ɖoo8
Por el de sus dos Ofiziales . . . =	,Ɖo13
Por el de seis Peones à 4 rr.s ᵭn	,Ɖo24
Por el de dos Ofiziales Carpint.s	,Ɖo14
Martes 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	,Ɖoo8
Por el de sus dos Ofiziales . . =	,Ɖo13
Por el de nuebe Peones à 4 rr.s	,Ɖo36
Por el de dos Ofiziales Carpint.	,Ɖo14
Miercoles 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	,Ɖoo8
Por el de sus dos Ofiziales . . . =	,Ɖo13
Por el de nuebe Peones à 4 rr.s	,Ɖo36
Por el de dos Ofiziales Carpint.	,Ɖo14
Jueves 27	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	,Ɖoo7
	Ɖ249

	0242
Por el de tres Peones à 2 rr.s v.n	0.12
Viernes 28	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	0.07
Por el de dos Peones à 4 rr.s v.n	0.08
Sab.do 1.º de Marzo	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	0.07
Por el de tres Peones à 2 rr.s v.n	0.12
Por quatro Cargas de Yesso à precio de 13 rr.s v.n Carga	0.52
Por zien Ladrillos pa...	0.10
Por zien Ladrillos raspados	0.11
Por catorze Aliagas à ½ rr.s v.n	0.07
	0375

Ymporta el gasto de esta Rajuela de Reparos de Obra, hechos en dho Quarto trezientos setenta y zinco rr.s y diez y siete de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia ... de Marzo de 1777

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos setenta y cinco R.s y diez y siete mrs de v.on que importa la anterior Rajuela de reparos de Obra hechos ...

en el Quarto destinado a las S.S.as Riquenas Sevilla Mayo tres de mil setecientos ve-
tenta y siete —

Rivero Olazabal Leirens.

Reparos

De Reparos de Obra que se hazen en el Cuanto contiguo à la Dispensa de este R.l Collegio Semin.o q.e sale desde Domingo 2 hasta Savado 8 de Marzo de 1777.

	R.s v.n
Lunes 3	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.	,,007
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	,,012
Por el de dos Ofizia.s Carpintero	,,014
Martes 4	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.	,,007
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	,,012
Por el de un Ofizial Carpint.o	,,007
Mierco.s 5	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	,,007
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	,,012
Por el de dos Ofizia.s Carpinter.	,,014
Jueves 6	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	,,007
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	,,012
Por el de dos Ofizia.s Carpinter.	,,014
Viernes 7	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	,,007
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	,,012
	0144

Sabado 8 | N 22
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l | ,,, 008
Por el de dos Ofizia. de Alb.o | ,,, 013
Por el de siete Peones a 2 rr. v.n | ,,, 028

Importa el gusto de esta Hijuela | ,,, 193

de Reparos de Obra, hechos en dicho Cuarto Ziento nobenta y tres rr.s de v.n los quales e re-cibido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg. Seminario en el dia 8 de Marzo de 1777 a.

Correxida

Fr. Juan Martinez de la ...

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento nobenta y tres rs. v.n a que asciende la Hijuela de Reparos de obra hechos en el Quarto contiguo a la Roperia. Sevilla y Mayo Diez de mil setecientos setenta y siete.

Ybueso — Olazabal — Leirens

Memoria

De Reparos de Obra que se hazen en el Humilladero ó Dispensa del Quarto contiguo á la Ropería, y vale desde Domingo 9 hasta Sabado 15 de Marzo de 1777.

	Rs. Vn.
Lunes 10	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	,0008
Por el de sus dos Ofiziales	,0013
Por el de seis Peones á 2 rs. vn.	,0022
Martes 11	
Por el Jornal de un Ofizial Albañil	,0007
Por el de quatro Peones á 2 rs.	,0016
Importa el gasto de esta Memoria	0068

de Reparos de Obra = sesenta y ocho rs. de vn. los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 15 de Marzo de 1777.

Juan Martinez de Velasco

Corregida [rúbrica]

Hanse de abonar y baxar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los Sessenta y ocho Rs. Vn. a que asciende

el Gasto de repar.s de obra que se hace en el sumidero, o bajante del Quarto contig.o a la Proveduria. Sevilla y Marzo Diez y siete de mil setecientos setenta y siete ——

Rivero

Olazabal

Lefrens-

Ajuste

De Reparos de Obra, que se hazen en el Cuarto que vive el S.r Contador, y vale desde Dom.o 20 hasta Sab.do 26 de Abril de 1777.

	Ps. R.s V.n
Lunes 21	
Por el Jorn.l de un Ofizial Alba.l	0 .. 6
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	0 .. 8
Martes 22	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	0 .. 6
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	0 .. 8
Miercoles 23	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	0 .. 6
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	0 .. 4
Jueves 24	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	0 .. 6
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	0 .. 8
Viernes 25	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	0 .. 6
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	0 .. 8
Sabado 26	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	0 .. 6
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	0 .. 8
Por seiszientos Ladrillos Raspados a razon de 120 rr.s v.n millar	0 . 72
Por dos Cargas de Yesso prieto a prezio de 13 rr.s v.n Carga	0 . 26
	0 . 178

Por limpiar la Poza hasta la
Caldera en dho Cuarto
con asistenzia y aprobazion
del Maestro Albañil, pagué ... 0017

Importa el gasto de esta Memoria ... 0253
de Reparos de Obra, hechos en dho Cuarto
doszientos zincuenta y tres rr. de v. los que
e Rezivido del Arca de tres llaves de este Co-
llegio Semin.º en el dia 26 de Abril de 1778

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de
este Real Colegio Seminario los Doscientos cinq.ta
y tres R.s v.n que importa el Gasto de Reparos de
Obra executada en la Havitacion que previene
la anterior Memoria. Sevilla y Abril Vein-
te y ocho de mil setecientos setenta y ocho.

Durio

Olazabal

Leirens

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 27 de Abril hasta Sabado 3 de Mayo del 1771 que se an hecho en el Quarto q. vive el Sr. Contador

	Rs. vn.
Lunes 28	
Por el Jornal de un Ofizial Albañil	0..6
Por el de dos Peones a 4 rr. vn.. =	0..8
Martes 29	
Por el Jornal del Ofizial Albañil	0..6
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	0..4
Miercoles 30	
Por el Jornal del Ofizial Albañil	0..6
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	0..4
Jueves 1º de Mayo	
Por el Jornal del Ofizial Albañil	0..6
Por el de un Peon, quatro rr. vn. =	0..4
Viernes 2	
Por el Jornal del Ofizial Albañil	0..6
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	0..4
Savado 3	
Por el Jornal de un Peon Albañil =	0..4
Por doszientos Ladrillos raspas	0..24
Por ocho tinadillos a medio Real	0..4
Por seis tageas a dho prezio. =	0..3
Por tres Alisares a 5 quartos =	0..1-26
Por una tagea de Cañeria =	0..1
Importa el gasto de esta Hijuela	0..91-26

de Reparos de Obra, hechos en dho Quarto = No-
benta y un rs. y veinte y seis mrs. V. los quales
ê Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Co-
legio Semin.o en el dia 3 de Mayo de 1777.

Corregidor

Juan Maximo de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los mrs. de Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Nobenta y un R.s y Veinte y seys mrs. V. que importa el Reparo de Obra hecha en el Quarto que expresa la anterior Memoria. Sevilla Cinco de Mayo de mil Setecientos Setenta y siete.

Suero

Olavarribal   Leirens

Ita Hijuela

De Reparos que se hazen de obra en el Quarto que vive el Maestro de Mathematicas y vale desde Dom.º 2 hasta Sav.do 7 de Junio de 1777.

	Rs. vn.
Viernes 6	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albañ.l	, 0 .. 7
Por el de dos Peones â 4 rx. vn.	, 0 .. 8
Por el de un Ofizial Carpint.ro	, 0 .. 7
Savado 7	
Por el Jorn.l del Ofizial Albañil	, 0 .. 7
Por el de dos Peones â 4 rx. vn.	, 0 .. 8
Por el de un Ofizial Carpintero	, 0 .. 7
Materiales — Por dos Cargas de Yesso prieto â prezio de 13 rx. vn. Carga	, 0 .. 26
Por veinte y zinco Clabos de Alfagia, paque	, 0 .. 2-8
Por Zincuenta dhos de Entreme.	, 0 .. 1
Importa el gasto de esta Hijuela	, 0 .. 73-8

de Reparos de Obra setenta y tres rx. y ocho mrs de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llave de este R.l Collegio Semin.o en el dia 7 de Junio de 1777.

Correg.do

Ita Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la
que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los Setenta y tres
Rs. y ocho mrs. que importa la anterior Mesue-
la de Gastos de dicho mes. Dentro de este Real Colegio.
Sevilla y Junio nueve de mil setecientos seten-
ta y siete.

Rivero Alarcabal Lerens

Es. Colo.

Mem.ta

Memoria
De Reparos de Obra, que se hazen en el Quarto que vive el Maestro de Mathema. y Sale desde Dom.º 8 hasta Sav.do 14 de Junio de 1777 =

	Ps. rs. v.n
Lunes 9	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	,0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	,0..8
Por el de un Ofizial Carpint.ro	,0..7
Martes 10	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	,0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	,0..8
Por el de un Ofizial Carpint.ro =	,0..7
Miercol. 11	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l =	,0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	,0..8
Por el de un Ofizial Carpint.ro	,0..7
Jueves 12	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	,0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	,0..8
Por el de un Ofizial Carpint.ro =	,0..7
Viernes 13	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	,0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n =	,0..8
Savado 14	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	,0..7
	0110

Por el de dos Peones à 2 rr. v.	0..8
Por zinco Cargas de Yesso prie to à prezio de 13 rr. v. Carga	0..65
Importa el gasto de esta Hijuela	0183

de Reparos de Obra, hechos en dho Cuarto = zien ochenta y tres rr. v. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 14 de Junio de 1777 =

Corregidor

Juan Maximo de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los Mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Seminario, los Ciento Ochenta y tres Rs. Vn. que importa la Hijuela antecedente de Repars de Obra efectuados en el Quarto que havita el Mro. de las facultades Nauticas. Sevilla Diez y seis de Junio de mil setecientos setenta y siete. ———

Olivero

Olazabal

Leirens -

Memoria

De los Reparos de Obra, que se hazen en el Cuarto, que vive el Maestro de Mathema.^s
Y vale desde Dom.^o 15 hasta Sab.^do 21 de Jun.^o de 1777

	Reales de vellon
Lunes 16	
Por el Jorn.^l de un Ofiz.^l Alba.^l	, 0 0 0 7
Por el de dos Peones á 4 rr.^s v.^n	, 0 0 0 8
Por el de otro ctho, medio dia	, 0 0 0 2
Por una Carga de Yesso prieto	, 0 0 1 3
Por treze libras de Clabos de á seis mil p.^a las Zintas á 2 rr.	, 0 0 2 6
Por veinte y zinco ctho de Entablar, en Real de v.^n	, 0 0 0 1
Por doze Clabos palmares	, 0 0 0 5-22
Por algunas Prezintas, tachuelas y Clabos de á quatro mil, pague	, 0 0 0 4-24
Por un Cuarton de 6 y 8 de diez varas, pague ochenta rr.	, 0 0 8 0
Por diez cthos de 4 y 6 de veinte pies, á 26 rr. v.^n cada uno	, 0 2 6 0
Por catorze tablas aserradas á prezio de 9 3/4 rr. v.^n tabla	, 0 1 3 6-17
Por aserrarlas en Zintas	, 0 0 0 9-17
Por dos Listones de 4 en tabla	, 0 0 0 4-17
Por dos cthos de 3 en tablas	, 0 0 0 6
	0 5 6 3-28

	563
Por dos tablas aserrad.a en Listón.	18
Por apartar el Maestro Carpintero dha Madera p.a los Cielos rasos en el referido Cua.to	2
Por los portes de toda la Madera	1
Importa el gasto de esta Rijuela	593

de Reparos de Obra, hechos en dho Cuarto quinientos nobenta y tres rr.s y veinte y nueve mrs de v.n los quales e Recivido del Arca de llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia de Junio de 1777=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quinientos nobenta y tres R.s y veinte y nueve mrs de v.n que importa la anterior Rijuela de Gasto de obra hecha hecha en el Quarto que havita el Ma.estro de Mathematicas. Sevilla veinte y tres de Junio de mill setecientos setenta y siete

Ruelas Olabarrieta Leirens-

Ytª

Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en el Cuarto q.e viven las S.ras Pequeñas y vale desde Dom.º 20 h.ta Sav.do 26 de Julio de 1777.

Se advierte q.e dho Cuarto es el destinado al P.e Capellan de este R.l Collegio Semin.º=

	R.s v.n
Jueves 24	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n	008
Por el de un Oficial Carp.ro que compuso las Escalerias q.e estan en el Patio grande.=	007
Savado 26	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil=	007
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n=	008
Por quinientos Ladrillos Raspa.s à razon de 120 r.s v.n el Millar=	060
Importa el gasto de esta Hijuela	097

de Reparos de Obra, hechos en dho Cuarto = Noventa y siete r.s de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 26 de Julio de 1777=

Corregidor — [rubrica] — Ytª Juan Alvarez de Velasco [rubrica]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomare de los mrs. del arca
de tres llaves de este Real colegio seminario
los noventa y siete rs. vn. que importa
el reparo de obra efectuada dentro de este
Real colegio. Sevilla y Julio veinte y seis de
mill setecientos setenta y siete.

Rivero   Olazabal   Leirens

1ª Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en el Cuarto que viven los Sras. Requenas y en el Dormitorio de este Rl. Collegio Semin.º y vale desde Dom.º 27 de Julio hsta Sab.º 2 de Ag.to de 1777.

Se advierte q.e este Cuarto es propio del Rl. Capp.n de dho Colegio.

	Rs. v.n
Lunes 28	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	008
Martes 29	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	008
Mierco. 30	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	008
Jueves 31	
Por el Jorn.l del Ofizial Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	008
Viern. 1º Ag.to	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	008
Sabado 2	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	008
Importa el gasto de esta Hijuela	090

de Reparos de Obra = nobenta rrs. de v.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este dho. Collegio Semin.o en el dia 2
de Agosto de 1777 =

Correxidor

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Nobenta R.s v.n que importa la Hijuela de Reparos de obra executada en lo Ynterior de este dho. R.l Colegio. Sevilla y Ag.to quatro de mil setecientos setenta y siete —

Vivero Olavezabal Levrens —

1.2.1.

Hijuela

De Reparos de Obra, q.e se hazen en el Dormitorio de este R.l Collegio Semin.o y Cuarto q.e vive el S.r Diputado, y vale desde Dom.o 3 htta Savado 9 de Ag.to de 1777=

	R.s v.n
Lunes 4	
Por el Forn.l de vn Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	008
Martes 5	
Por el Forn.l del Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	008
Mierco. 6	
Por el Forn.l del Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	008
Jueves 7	
Por el Forn.l del Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	008
Viernes 8	
Por el Forn.l del Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rr.	008
Savado 9	
Por el Forn.l del Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rr.	008
	090

Por quinientos Ladrillos | D. 9
raspados, pagué sesenta rr. v. | D. 6
Por tres Carg. de Yesso prie-
to a 13 rr. de v. carga = | D. 3
Importa el gasto de esta Atijuela | D. 18
de reparos de Obra = Ciento ochenta y
nueve rr. de v. los quales e rezivido del
Arca de tres llaves de esto R.l Collegio Se-
minario en el dia 9 de Ag.to de 1777 =

Correg.or

Juan Albarez
de Velasco

Ytanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.
Colegio Seminario, los Ciento ochenta y nuebe R.s v.
que importa el Gasto de reparos de obra, contenido
en la Atijuela que antecede. Sevilla once de Agosto de
mill setecientos setenta y siete - - - - - - -

Olivero

Olazabal

Leirens -

Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en el Quarto que vive el Sr. Diputado y Dormitorio de este Rl. Collegio Seminario, que vale desde Domº. 10 hasta Savado 16 de Agosto de 1777 = Pº. 28

Rs. Vn.

Lunes 11

Por el Jornl. de un Ofizl. Albañl.	007
Por el de dos Peones a 4 rs. vn.	008

Martes 12

Por el Jornl. del Ofizl. Albañl.	007
Por el de dos Peones a 4 rs. vn.	008

Miercoles 13

Por el Jornl. del Ofizl. Albañl.	007
Por el de dos Peones a 4 rs. vn.	008

Savado 16

Por un quarto de Jornal al Ofizial Albañil, paque... =	001-26
Por un quarto Jornl. a dos Peones	002
Por el Jornl. de un Ofizl. Carpro. =	007
Por zien Clabos de Entablar	004
Por zincuenta de Entremedias =	000-32
Por seis Gonzes de a 7 en palmo	002-20
Por un almud de Cal de Moron	001-2
Por dos quartos de Almagra =	000-8

Importa el gasto de esta Hijuela ... 064-20

de Reparos de Obra = Sesenta y quatro rs. y veinte mrs. de vellon, los quales e Rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 16. de Agosto de 1777.

Corregida Juan Martinez de Olasarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Sessenta y quatro R.s y Veinte mrs. de Vellon que importan los Jornales y materiales Invertidos en la obra executada dentro de esta R.l casa que contiene la anterior hijuela. Sevilla diez y ocho de Agosto de mil setecientos setenta y siete

Olazabal Leirens
Viveiro

Hijuela

De reparos de obra, que se hazen en el Cuarto que vive el Ofizial de la Contaduria de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 28 de Sep.re hasta Savado 2 de Octubre de 1777=

	R.s v.n
Miercoles 1.o de Octu.re	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	,,007
Por el de dos Peones a 4 rx. v.n	,,008
Viernes 3	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	,,007
Por el de dos Peones a 4 rx. v.n	,,008
Savado 4	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	,,007
Por el de dos Peones a 4 rx. v.n	,,008
Yeso .... " { Por zinco Cargas de Yesso prieto a 13 rx. de v.n Carga	,,065
Importa el gasto de esta Hijuela	,,0110

de reparos de Obra, hechos en dho Cuarto = Ziento diez rx. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 4 de Octubre de 1777=

Juan Alvarez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que

Se tomare de los Sres. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento y Diez Rs. Vn. que importa la anterior Hijuela de Reparo de obra dentro del Colegio. Sevilla y octubre quatro de mill setecientos setenta y nueve

Olivero — Olazabal — Leirens

Memoria

De reparos de Obra, que se hazen en el Quarto que vive el Ofizial de la Contaduria de este Real Collegio y vale desde Domingo 5 hasta Savado 11 de Octubre de 1777 =

	Rs. vn.
Lunes 6	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â 4 rr. vn.	008
Martes 7	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â 4 rr. vn.	008
Miercoles 8	
Por el Jornal del Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â 4 rr. vn.	008
Jueves 9	
Por el Jornal del Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â 4 rr. vn.	008
Viernes 10	
Por el Jornal del Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon quatro rr. vn.	004
Importa el Gasto de esta Memoria	071

de reparos de Obra, hechos en dho Quarto setenta y un rr. de vn. los quales recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 11 de Octubre de 1777 =

Juan Alvarez de Velasco [rubric]

Corregidor [rubric]

Hanse de abonar y pasar [rubric]

en quenta enla quese tomare delos marave-
dises del Arca detres llabes deeste R.l Co-
legio Seminario los = Setentay un R.s de v.on
que importa la anterior hijuela de Reparos
de obra. Sevilla trece de Octubre de mil
setecientos setenta y siete ~"~"~"~"

Vivero Olazabal Leirens

Memoria

De Reparos de Obra, que se hazen en el Quarto que tiene el Oficial de la Contaduria de este Rl. Collegio Semin.o y que desde Domingo 12 hasta Savado 18 de Octubre de 1777=

Rs. vn.

Lunes 13

Por el Jornal de un Ofizl. Albl.	, 0..7
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.	, 0..8

Martes 14

Por el Jornal del Ofizial Albañil, medio dia.....=	, 0..3-17
Por el de dos Peones medio dia	, 0..4
Importa el gasto de esta Memoria	0..22-17

de Reparos de Obra, hechos en dho Quarto= veinte y dos rr. y diez y siete mrs. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 18 de Octubre de 1777=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Veinte y dos rs. y diez y siete mrs. de vn. que importa la anterior Mem.a

de reparo de obra executada en la Vivienda del oficial de la Contaduría. Sevilla y Octe. diez y ocho de mill setecientos setenta y siete

Vivero Olazabal Leirens

Mano de obra [illegible]
Semana 2e

Hijuela

De reparos de Obra, que se hazen en el Quarto que ocupa el Ayudante prim.l de la escuela de este R.l Colegio Semin.l, por la se[mana] de Dom.o 12 hasta Sab.o 18 de Octubre de 1776

	Rs. Ms.
Jueves 16	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	,0007
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	,0008
Viernes 17	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	,0007
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	,0008
Sabado 18	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	,0007
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	,0008
Por una Puerta pequeña de Oja de tabla con su herraje correspondiente para un [illegible] de la Escalera en dicho Quarto, pagué	0.26.20
	10.74-12

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de Obra, hecho en dicho Quarto = setenta y [illegible] reales y veinte [illegible] de v.n los quales he recivido y [illegible] del [illegible] de este R.l Colegio Semin.l en el dia 18 de Octubre de 1776

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Danse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs del arca de tres llaves deste
Real colegio Seminario, los setenta y un rs y veyn-
te mrs. de vellon contenidos en la antecedente de su-
la de obra Efecutada en el Quarto del Ayudante
primero de la Escuela. Sevilla y octe. veinte de
mill setecientos setenta y siete.

Rivero

Olazabal

Levrens

Hijuela

De reparos de obra que se hazen en los texados de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 16 hasta Sab.do 22 de Nobre. de 1777=

	Rs. v.n
Lunes 17	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.	,,00 8
Por el de dos Peones a 2 i rr.s v.n	,,00 9
Por el de otro dho. paque...	,,00 2
Por el de otro dho. un quarto Jorn.	,,00 1
Martes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	,,00 8
Por el de tres Peones a 2 i rr. v.	,,0 13-17
Por el de otro dho, paque...=	,,00 2
Miercoles 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	,,00 8
Por el de tres Peones a 2 i rr. v.n	,,0 13-17
Por el de otro dho, paque...=	,,00 2
Jueves 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	,,00 8
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	,,0 12
Por el de otro dicho, paque.=	,,00 2-17
Viernes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	,,00 8
Por el de dos Peones a 2 rr. v.n	,,00 8
Por el de otro dho, un quarto Jorn.l	,,00 1
Por el Jorn.l de otro Peon, paque	,,00 2-17
	0119

Savado 22

Por el Jorn.l del Maestro Alba. | R.s 8
Por el de quatro Peones a 2 R.s v.n | R.s 16
Por el de otro dicho paque. | R.s 2
Yeso } Por una Carga de Yeso prieto | R.s 13

Importa el gasto de esta Nipuela | R.s 16...

de Reparos de Obras: ziento sesenta R.s y diez siete m.rs v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia ... de Nobre de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los ciento y sessenta R.s y diez y siete m.rs v.n que importa la anterior Hijuela de obra executada en los tejados de este R.l Colegio. Sevilla y Noviembre veinte y quatro de mil setecientos setenta y siete.

Viezo — Olazabal — Lerens

Nº 4

Memoria

De los gastos de Obra, q.e se hazen en el Quarto que sirve el primero Ayud.te de la Escuela, y en la Botecaria de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 22 hasta Savado 28 de Nov.re de 1777=

	R.s V.n
Lunes 23	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	8
Por el de quatro Peon.s à 4 r.s v.n	16
Por el de otro dicho, paques	2-17
Martes 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
Por el de quatro Peones à 4 r.s	16
Por el de otro dicho, paques	2-17
Miercoles 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
Por el de quatro Peones à 4 r.s	16
Por el de otro dicho, paques	2-17
Jueves 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
Por el de quatro Peones à 4 r.s	16
Por el de otro dicho, paques	2-17
Viernes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	8
Por el de su Oficial, siete r.s	7
	122

Por el de seis Peones a 2 rr. v. | 0022
Por el de otro dicho, paquè | 0002

Savado 29

Por el Jorn. del Maestro Alba. | 0008
Por el de su Ofizial, paquè | 0007
Por el de seis Peones a 2 rr. v. | 0022
Por el de otro dicho, paquè | 0002

Yeso ...... { Por quatro Cargas de Yesso prieto a 13 rr. v. Carga | 0052

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = dozientos zincuenta y tres rs. de v. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 29 de Notbre de 1777 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Docientos cinquenta y tres Rs. Vn. que importa la anterior Hijuela de reparos de obra de Albañileria, executada en la vivienda del primer Ayudante de la Escuela. Sevilla, veinte y nuebe de Nobre. de mil setecientos setenta y siete.

Viveros | Olazabal | Leirens

4ª Lista

De Reparos de obra que se hazen en la Hª Ziª Quarto del primº Ayudante de Escuela y texados de este Rl Collegio Seminº y vale desde Domingo 30 de Nobre hasta Sabdo 6 de Dizre de 1777 =

	Rs Vn
Lunes 1º del Dizre	
Por el Jornl de un Maestro Albal	,0008
Por el de su Ofizial, siete rs. vn	,0007
Por el de seis Peones a 4 rs. vn =	,0024
Por el de otro dicho, paque =	,0004-17
Martes 2	
Por el Jornl del Maestro Albal	,0008
Por el de su Ofizial, siete rs. vn	,0007
Por el de seis Peones a 4 rs. de vn	,0024
Por el de otro dicho, paque.. =	,0004-17
Miercoles 3	
Por el Jornl del Maestro Albal	,0008
Por el de su Ofizial, siete rs. vn	,0007
Por el de seis Peones a 4 rs. vn =	,0024
Por el de otro dicho, paque.. =	,0004-17
Jueves 4	
Por el Jornl del Maestro Albal =	,0008
Por el de su Ofizial, siete rs. vn	,0007
Por el de seis Peones a 4 rs. vn	,0024
Por el de otro dicho, paque =	,0004-17
Viernes 5	
Por el Jornl de un Ofizl Albal =	,0007
Por el de tres Peones a 4 rs. vn =	,0012
	0193

140.

Vacadisto 6 | 1192
Por el Jornl. del Ofizl. Albañ. | ,0007
Por el de dos Peones a 2 rrs. vn. | ,0008

Compra de Materiales

Canales — { Por quinientas Canales a 10 rrs. de vn. el Ziento, pague | 0050

Ladrillos — { Por seis Millares de Ladrillo raspado a 120 rrs. vn. el Millar | 0720

Yeso — { Por dos Cargas de Yeso prieto a prezio de 13 rrs. vn. Carga | ,0026

Importa el gasto de esta Nomina de reparos de Obras un mil quatro rrs. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº en el dia 6 de Dizre. de 1777 | 1004

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco

Hanse deabonar y pasar en quenta enla quese tomare delos maravedíes del Arca detres llaves deeste Rl. Colegio Seminario, los = Un mil y quatro Rs. vn.
" —————— " —————— "

que importa la anterior hijuela de jornales,
y compra de materiales de Albañileria.
Sevilla nueve de Diciembre de mil seteci-
entos setenta y siete a$ ~" ~" ~" ~" ~"

Rivero — Olazabal — Leirens

Lista

De Reparos de Obra, que se hazen en el Quarto que vive la Viuda de Dn. Josef de Morales, y en el del prim.º Mro. de la Escuela de este Rl. Colegio Semin.º, y va desde Dom.º 7 hta Savado 13 de Dicre. de 1777=

	Rs. v.n
Martes 9	
Por el Jorn.l de un Ofic.l Alba.l	, 0007
Por el de dos Peones a 2 rr. v.	, 0008
Miercoles 10	
Por el Jorn.l de un Ofic.l Alba.l	, 0007
Por el de dos Peones a 2 rr. v.	, 0008
Jueves 11	
Por m.º Jorn.l del Ofic.l Alba.l	, 0003-17
Por el Jorn.l de un Peon	, 0002
Viernes 12	
Por el Jorn.l del Ofic.l Alba.l	, 0007
Por el de dos Peones a 2 rr. v.	, 0008
Savado 13	
Por el Jorn.l del Ofic.l Alba.l	, 0007
Por el de dos Peones a 2 rr. v.	, 0008
Importa el gasto de esta Lista	0067-17

Importa el gasto de esta Lista de Reparos de Obra, hechos en dichos Quartos, sesenta y siete Reales y diez y siete maravedis de vellon, los quales te

Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 13 de Dizre. de 179[illegible]

Correxida

Juan Martinez de Velasco

[illegible] pasar en cuenta en la que [illegible] tomar [illegible] mrs. la arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Setenta y [illegible] y [illegible] y siete mrs. [illegible] que importa la anterior [illegible] de obra executada en las [illegible] que cont[illegible] [illegible] Diziembre trece de mil Setecientos noventa y [illegible]

Riveros

Olazabal

Leirens

Hijuela 1ª

De Reparos de Obra que se hazen en el Refectorio de este R.l Collegio Semin.o, por la semana desde Dom.o 14 hasta Sab.do 20 de Diz.re de 1777.

	Ps. rs.
Lunes 15	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albañ.l	0..7
Por el de tres Peones à 2 rr. c.u	0..12
Martes 16	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañ.l	0..7
Por el de tres Peones à 2 rr. c.u	0..12
Miercol.s 17	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañ.l	0..7
Por el de tres Peones à 2 rr. c.u	0..12
Jueves 18	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañ.l	0..7
Por el de tres Peones à 2 rr. c.u	0..12
Viernes 19	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones à 2 rr. c.u	0..12
Savado 20	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones à 2 rr. c.u	0..12
Yeso — Por ocho Cargas de Yesso prieto à 13 rr. c.a Carga, paquè	1..2
Importa el gasto de esta Hijuela	2..16

Colegio de Ferrando

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los doscientos diez y ocho r.s v.n que importa la anterior respecta de Gastos de obra de Albañileria que antecede. Sevilla y Diciembre Veinte y dos de mil setecientos setenta y siete.

Vivero   Zaraval   Leirens

Rt.

Raya

De Reparos de Obra que se hacen en el Refectorio de este Rl. Collegio Seminario en esta Semana que empezo el Domingo 21 y acaba Sabado 27 de Febrero de 1777.

	Rs. Vn.
Lunes 22	
Por el Jornal de su Maestro Albañil.	008
Por el de su Oficial, siete rs. v.	007
Por el de seis Peones a 2 rs. 6.	022
Martes 23	
Por el Jornal del Maestro Albañil.	008
Por el de su Oficial, siete rs.	007
Por el de seis Peones a 2 rs. 6.	022
Miercoles 24	
Por el Jornal del Maestro Albañil.	008
Por el de su Oficial, siete rs.	007
Por el de seis Peones a 2 rs. 6.	022
Por el de un Peon pequeño	002-17
Sabado 27	
Por el Jornal del Maestro Albañil.	008
Por el de su Oficial, siete rs.	007
Por el de seis Peones a 2 rs. 6.	022
Por el de otro dicho pequeño	002-17
Yeso — Por cinco Cargas de Yeso prieto a 13 rs. 5 ms. Carga	065
	223

Arena .... { Por treinta y dos Cargas de Arena à 6 quartos Carga

texas .... { Por docientas texas usadas y el porte de traerlas al Collegio

sacar grama .... { Por sacar de fuera del Collegio [illegible] y quatro Cargas de grama à 6 [illegible]

trallas y esp.tas .... { Por doze Atados de trallas p.a el Andamio q.e se hizo en dho. Por una doz.a de Espuertas [illegible]

composicion de herram.ta .... { Por componer una Cecoa p.a labrar el Ladrillo porque Por componer una Pala y una Palanqueta p.a los Albañiles

Importa el gasto de esta Partida de Reparo de Obra, hecho en dho. [illegible] [illegible] treinta y seis [illegible] y quatro [illegible] los quales e Recibido del Arca de tres llaves de este [illegible] Collegio Semin.o en el dia 27 de Diziembre de 1717

Corregida

Juan Alonso de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este Colegio Seminario, los treze.

treinta y seis Rs. y quatro mrs. vn. que
importa la anterior Rezeta de obra hecha
en el Refectorio de esta Comd. Real Casa de
Sevilla y Diziembre veinte y nueve de
mil setecientos setenta y siete

Rivero Olazabal Lorenz

1777.

Carpinter.a y Herreria.

Memoria de Carpinteria que se à egecutado por el Maestro Alonso de la Puente para este R.l Collegio Seminario = à saver =

	Rs. v.n
Veinte y ocho varas de Quarton de 2 y 5 para un Porton dela Stagea de las Ofizinas en la Puenta que sale à los Corrales =	, 26
Por dos tablas enteras à 7 rs.	, 14
Por dos Astas à 11 rs. de v.n =	, 22
Por setenta y zinco Clabos de Alfagia de caveza redonda =	, 12
Por siete Gonzes de à 7 palmos a prezio de 5 quartos cada uno	, 2-a
Por un Zerrojo, Copada y llave nueba con su Argolla para dho Porton, pague... =	, 12
Por tres Jorna. de à 7 rs. que pague à dho Carpintero, por hazer el referido Porton. =	, 21
Por quatro tapaderas nuebas clabeteadas p.a las Perolas de la Cozina pague quar.ta rs.	, 20
Por el porte de dho Porton y tapaderas, pague à un Mozo	, 2
Por un Cajonzito p.a remitir el tavaco à Cadiz, q.e por olvido del Carp.tero no aviso quando hizo los otros, pague diez rs.	, 10
Importa el gasto de esta Memoria	163-a

de Carpinteria; Ziento sesenta y tres rr. y q
tro mrs de v.on los quales e Rezivido del Arc
de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
el dia 18 de Enero de 1777=

Correxida

Juan Martinez
de Solano

Dense de abonar y pasar en Cuenta, en la que se toma
delos mrs. del Arca de Tres Llaves de este R.l Colegio Se
minario, los Ciento sessenta y tres R.s y quatro
de v.on que importa la Memoria de Carpinteria q
antecede. Sevilla Veinte de Enero de mill setez.tos
setenta y siete

Olivero   Olazabal   Leirens

Memoria de algunos gastos de Madera y Herrage fechos en la obra de la Ropería y Cuarto contiguo de los Señores Porcionistas =

	Rs. v.
Primte. por el importe de la Madera que incluye la Memoria adjunta, q. e prinzipio a traer se desde el dia 28 de Henero hasta el 18 del Mes de la fecha. =	0436
Por el porte de dicha Madera	0..5
Por un tirante nuebo de Hierro q. e peso seis y media libs. p.a la Chimenea de dho Cuarto a 14 rs. v. libra =	0..8-4
Por componer otro viejo y hazer ocho clabos p.a asegurar ambos =	0..6
Por dozientos Clabos de Alfagia de Cabeza Redonda a 12 rs. el Ziento	0.28
Por doze Gonzes de a 8 palmos =	0.12
Por seis dhos de a 7 palmos =	0..3
Importa el gasto de esta Memoria	0498-4

quatrozientos nobenta y ocho rs. y quatro mrs. de v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 22 de Hebrero de 1777 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta, e.

la que se tomare delos m̃rs. del Arca de
tres llaves deeste Rcal Colegio Seminario
los Quatrocientos nobenta y ocho Rs. y qua
tro m̃rs. ven.on que importa la anterior me-
moria de Gastos de Madera y Herrase
para la obra dela Thaberna y Quarto
contiguo delas SS.as Pp. Requenas. Sevilla
Veinte y Quatro de Febrero de mil setezi-
entos setenta y siete

Vivero — Olanzabal — Lorenzo

Cuenta Delas Maderas Uevadas Para el R.l Cole
jio de S.n Telmo c.t Manuel R.s

1773 a

28 de henero	8 tablas Enteras a 9 r.s	0072
	10 del tercio a 6½	0065
	1 cuarton de 3 y 4 de 6 v.s	0012
4 de Feb.o	2 varas de cuarton de 4 y 6	0007 ¾
	1 cuarton de 10 v.s de 3 y 4	0024
	2 tablas en listones a 9½	0019
8 d.ho	1 Cuarton de 20 pies de 4 y 4	0018
	1 de 10 v.s de 5 y 6	0050
	2 hastas de 20 pies a 10½	0024
	8 listones de Costeros de a 4 a 6 v.s	0048
	2 tablas a sacar en listones de a 3 y 4	0019
	3 en cuatro listones a 9½	0028
	3 tablas de ailo al medio a 9¼	0028 ½
18 d.ho	6 listones de cuatro en tabla	0014 ¼
	8 varas de hasta	0012
	Son R.s V.n	436

30

Recibi

Juan Francisco Xavier Villanes

Memoria de algunos gastos de Carpinteria y Herreria, hechos en el Cuarto contiguo á la Despensa de este Rl. Collegio = á saver =

	Ps. rs.
Primte. por una Zerradura nueba Ancá de Lana para la Puerta de la Sala, pagué =	0.13
Por componer un Zerrojo y ponerle quatro Armellas nuebas	0..2
Por Zien Clabos de Bota blanca =	0..4
Por Zien dhos de entremedias	0..3
Por Ziento y zincuenta clabos de Alfagia, Caveza redonda	0.21
Por doze Gonzes de ocho palmos	0.12
Por el arreglo de un Balcon de 2¼ var.s de largo y 1½ de alto en q.e se aprovecharon unos pedazos de Baranda; por este trabajo y el aum.to de Oficio q.e pisó el Maestro q.e lo hizo =	0.71-30
Por el porte de dho Balcon =	0..2
Por zinco Hastas de 4 y 4 á prezio de 10 rr. c.n Hasta =	0.50
Por un Cuarton de 3 y 4 de ocho varas, pagué diez y seis rr.	0.16
Por otro de 4 y 6 de diez varas	0.40
Por seis tablas al terzio á prezio de 6½ rr. c.n tabla =	0.39
	0273-30

Por la hechura de una Puerta para el Balcon que se ajus to y se hizo por un tanto = | 0.6
Por el porte de la Madera | 0.0
Importa el gasto de esta Memoria | 034

trezientos quarenta rr.s y treinta m.rs de los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 28 de Febrero de 1777.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de ye Real Colegio Seminario, los trescientos quarenta R.s y treinta m.rs v.n que contiene la antecedente memoria de gasto de obra de herreria, y Carpinteria hecho en el Quarto nuebam.te hecho con que de la Rosperia. Sevilla y Febrero Veinte y ocho de mill setecientos setenta y siete.

Vivero

Olarzabal

Lerena

Memoria de algunos gastos de Herrería y otros hechos en el Quarto contiguo a la Ropería de este R.l Collegio Seminario = a saver =

	Rs. v.n
Prim.te dos Pulleros nuebas ... =	, 30
Por quatro tornapuntas q.e hize pa. el Balcon y Bentana =	, 20
Por un Zerrojo nuebo, Arimello y componer otro viejo, pagué	, 6
Por un Pasador p.a una Puerta	, 8
Por componer zinco Arcayatas y hazer tres Machos para ellas	, 5
Por una Zerr.a y llave nueba grande pestillera, pagué ... =	, 12
Por otra Zerr.a nueba y Copada para la Puerta dela Carbonera	, 8
Por dos Zerraduras y llaves nueb.s para las Alacenas, pagué ... =	, 16
Por una Zerradura nueba y Copada p.a la Puerta de un Cuarto q.e se a hecho dentro dela Ropería p.a guardar Sombreros.	, 10
Por dozientos Ladrillos rras-pados a 11 r.s v.n de v.n el Ziento	23
Por una Carga de Yesso prieto	, 13
Por veinte y quatro portes de Ladrillos y medios p.a el Sumidero q.e se hizo de dicho Quarto. =	, 2-8
	177-8

Por dozientos Clabos de Enta-
blar à 2 rrs. de v.n el Ziento | ,000

Importa el gasto de esta Memoria | 0185

Ziento ochenta y zinco rrs. y ocho mrs de v.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves
esta R.l Collegio Seminario en el dia 8 de M.
de 1777

Corregida

Juan Maximo
e Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del
este Real colegio seminario, los cientos ochenta y cinco
R.s y ocho mrs. d.n que importa la anterior Memo-
ria de Gastos de Herreria y otros, hechos en el Quar-
to contiguo a la Proveria de este Real Colegio Seminario
Sevilla y Mayo ocho de mil setecientos setenta y
siete

Rivero Olazabal Leirena

Memoria del Costo q.e ha tenido la composn. dela Puerta del Campo de este R.l Collegio = a saver =

	Rs. vn.
Prim.te vn Quarton de 2 y 6 de tres varas para asegurar los Balaustres, doze rr. vn. =	, 0. 12
Por veinte y zinco Clabos de Alfagia, pagué dos rr. vn. =	, 0. 2
Por diez y ocho Temales à 2 q.tos	, 0. 2 - 8
Por el porte de dho Quarton	0. - 16
Por vn Jornal que pagué al Maestro Carpintero que hizo dicha Composizion =	, 0. 7
Importa el gasto de esta Memoria	0. 25 - 24

de Composizn. de dha Puerta = veinte y zinco rr. y veinte y quatro mrs. vn. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 10 de Mayo de 1777 =

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

4

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real colegio seminario, los veinte y cinco Rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importa la Composicion que se hiso en la Quenta del Campo de este Real coleg.o y se contiene en la memoria antesedente. Sevilla Maio diez de mil setecientos setenta y siete.

Rivero   Olazabal   Leyrens

Memoria de algunas composizion de Herreria que se an hecho para este R.l Collegio Seminario= á saver=

	Rs. vn.
Primeram.te una Zerradura nueba pestillera p.a el Postigo q.e ba dela Escuela al Dormit.o	,, 13
Por un Aldabon para una Bentana en dho Dormit.o=	,, 5
Por componer una Zerrad.ra con su Escudo para la Puerta de la Ropería, seis rr. vn.	,, 6
Por una llave nueba y componer la Zerradura del Cuarto donde se guardan las Escobas y Esteras en la Cozina..=	,, 2
Por una llave nueba p.a una Copada de una Alazena en el Cuarto que vive el Segundo Ayu.te de Escuelas	,, 2
Por otra llave nueba y componer un Candado en dho Cuarto tres Rrales de vn.=	,, 3
Importa el gasto de esta Mem.a	,, 33

de Herreria= treinta y tres Rrales de vn.

los quales e Recivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Collegio Seminario
en el dia 21 de Junio de 1777=

Corregido

Juan Mart...
de Delano

Hanse de abonar y pasar en Cuenta
en la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario
los treinta y tres Rs. Vn. que importa la
memoria antecedte. de Gasto de herreria
Sevilla y Junio veinte y uno de mil se-
tecientos setenta y siete

Olivero — Olazabal — Leirens

Memoria de vn Reparo de Carpinteria que se â hecho en la Cozina de este R.l Co-llegio Semin.o y en la Huerta de el, cuyo gasto a como se sigue =

	Rs. v.n
Prim.te dos tablas enteras de Flandes â prezio de 9 rr. tabla	,, 018
Por un Quarton de 5 varas de Flandes de 4 y 5 pagué...=	,, 022
Por un palo de Aya de 4 1/2 var.	,, 008
Por un Asta de 4 varas...=	,, 007
Por el porte de dha Madera =	,, 001
Por 25 Clabos de Entablar =	,, 001
Por quar.ta dhos de Alfagia =	,, 004
Por diez dhos gemales...=	,, 002
Por me.a tabla aserr.a de Flan.	,, 005
Por tres Jorna. de 7 rr. que pagué al Maestro Carpintero q.e fabrió y puso en la Cozina en un Vasal p.a platos y Escudillas, varios Bancos en las puertas de las Despens. otros en las de la Casa de la Huerta y tambien un Cajonzitto p.a q.e el Maestro de Escuela, guarde en el, las Molas y demas de su Arte importan dhos tres Jorna. =	,, 021
Importa el gasto de esta Memoria	,, 089

de Carpinteria = ochenta y nuebe rx. de v
los quales e rezivido del Arca de tres llaves
este RL. Collegio Semin.o en el dia 19 de Ju
de 1777 =

Corregido

Juan Martin
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este
Real colegio seminario, los = Ochenta y nuebe R.
de Vellon que importa el reparo de Carpinteria
contenido en el Documento antecedente. Se-
villa Diez y nueve de Jullio de mil setez.
setenta y siete =

Yuero Olazabal Lerens -

Memoria del Costo que â tenido la Balla que se â puesto p.a el Baño de algunos Colleg.s de esta Comun.= que es â saver= Rs. vn.

Prim.te catorze Berlingas q. se an comprado â 4 1/2 rr. cada una	, 063
Por quinze Clabos palmares	, 009
Por veinte y zinco Tematas..=	, 007
Por el porte de dhas Berlingas=	002
Por arreglar y poner dos Carpinteros, dha Balla =	, 021
Por el Jornal de un Peon q. ayudó	, 004
Por la asistenzia de un Barco para asegurar dha Balla=	006
	0112

Importa el gasto de esta Memoria dela postura de dha Balla= Ziento doze rr. de v.n los quales ê rezevido del Arca de tres lla ves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 23 de Agosto de 1777=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los Ciento y doce Rs. vn.

que importa la Memoria antecedente
del Costo que tuvo la Balla puesta pa-
ra el Baño de los Colegiales. Sevilla
veinte y tres de Agosto de mil sete-
cientos setenta y siete

Rivero

Olazabal

Lorens

Memoria de Herreria hecha por el Maestro Zerrajero Juan Zarza para este Rl. Collegio Seminario = que es á saver =

	Rs. vn.
Primte. por una Rejilla q. peso catorze y meda. libs. á 11 qtos. libra, y se puso en el Sumidero del Patio pral de dho Collegio	,, 018-26
Por una llave nueba y componer dos Arcas de Rama pa. el Cuarto q. vive el Sr. Diputado	,, 007
Por otra llave nueba pa. dho Cuarto.	,, 002
Por componer una Zerra. pestillera y hazer llave nueba pa. la Clase de Mathematicas .. =	,, 012
Por una llave nueba pa. el Estante junto á dha Clase .. =	,, 003
Por componer dos Zerraduras en el Cuarto que vive el Maestro de Artilleria =	,, 002

Importa el gasto de esta Mema. | ,, 046-26

de Herreria, hecha por dicho Maestro = quarenta y seis Rales y veinte y seis maravedis de vellon, los quales é Rzivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio

Seminario en el dia 30 de Agosto de 1777

Corregido [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quarenta y seis Rs. y veinte y seis mrs. de v.on que importa la antecedente Memoria de Gasto de Cerrajeria y Herreria que contiene. Sevilla y Agosto treinta de mil setecientos setenta y siete.

Rivero [rubric] Olazabal [rubric] Serens [rubric]

Memoria de Carpinteria executada por el Maestro Alonso de la Puente p.a este R.l Collegio =

	Rs. b.n V.n
Primer.te quatro Bancos de tabla al terzio para la Enfermeria à 10 rr.s de v.n cada vno	040
Por quatro Baseras p.a la dha à 20 rr.s v.n cada vna, pague	080
Por vna Puerta pintada para el Arca del Agua en el Pilar fuera de este R.l Collegio .... =	022
Por componer dos Globos p.a la Clase de Mathematicas, pague	015
Por componer y arreglar vna Esfera grande p.a dha Clase .. =	024
Por vn Liston de tres en tabla aserrado p.a algunas Composiziones	003-16
Por zien Clabos de Entablar =	002
Por veinte y zinco de Alfagia =	002
Por ocho Gonzes à 2 quartos. =	001-30
Por Prezintas y Clabos de me.l Alm.o =	003
Por quarenta y ocho Palmatorias nuebas con sus Mecheros de oja lata para las Veladas de los Colleg.s en las Escuel.s à Real v.n cada vna	048
Por componer otras veinte y siete Viejas y ponerles Mecheros pague medio Real v.n por cada vna	013-17
Por traer todo lo dho de Casa del Maestro Carpin.ro à este R.l Collegio	002-4
	258-33

Por dos Jorña. de a 7 rrs. v. que pague â dho Maestro en dos dias qe trabajo componiendo algunos Bancos y Baseras viejas de la Enfermeria, la Escalera de enzender en el Dormitorio, Bancos de Luminar, el Carro de la Ropa en el Labadero y otras menudenzias, en lo que se â gastado dhos Clavos, y Prezintas | 0012

Importa el gasto de esta Memoria | 0272

de Carpintería = dozientos setenta y dos rrs. treinta y tres mrs. de v. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 27 de Septiembre de 1777 = 8

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Mandase de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres de este Real Colegio Seminario, los Docientos setenta y dos Rs. y treinta y tres mrs. de v. que importa la anterior memoria de Carpinteria. Sevilla y Setiembre veinte y siete de mill setecientos setenta y siete

Viveros   Olazabal   Lerzeno

Memoria de Herreria hecha por el Mtro Juan Zarza, p.a este R.l Collegio = a saver =

	Rs. Vn.
Prim.te dos Pasadores fuertes y primorosos p.a una Puerta Ventana en la Tesoreria . . =	, 0,,6,,
Por los Clabos p.a d.hos Pasadores	, 0,,3
Por una llave nueba p.a el Cuarto q.e vive el S.r Diputado =	, 0,,4
Por zinco llaves nuebas para el Cuarto q.e vive el S.r Contador	, 0,11
Por otra llave nueba y por componer la Zerradura de la Puerta de los Corrales . =	, 0,,6
Por una llave nueba y compon.r la Zerr.a del Arca del Agua	, 0,,6-16
Por una llave nueba p.a un Arca de los Collegiales, paque =	, 0,,2
Por componer la Cadena de la Campana de la Sacristia . . . =	, 0,,3
Por quatro Cuñas nuebas p.a rajar la Leña, paque =	, 0,,2,,
Importa el gasto de esta Memoria de Herreria = Ziento quinze rr. y diez y seis mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Octubre de 1777 =	= 0115-16

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en

la que se tomare de los mrs. del arca de esta Real colegio Seminario, los Ciento y quince mil y diez y seis mrs. vn. que importa la obra de Cerrajeria, que incluie la anterior Memoria. Sevilla y Octubre quatro de mill setecientos setenta y siete

Rivero Olazabal Leirens

Minuta

De Carpinteria hecha en el Cuarto q.
vive el Ofizial dela Conta.ria de este R.l Collegio, y
cuete desde Dom.o 5 hta Saba.do 11 de Octu.re de 1772

	R.s v.n
Lunes 6	
Por el Jornal de dos Carpinter. â 7 rr. de v.n cada vno....	, D̶ 14
Por el de otro otro, medio dia	, D̶ 3-17
Martes 7	
Por el Jorn.l de tres Carp.ros â 7 rr.	, D̶ 21
Mierco. 8	
Por el Jorn.l de tres Carpinter.	, D̶ 21
Jueves 9	
Por el Jorn.l de tres Carpinte.	, D̶ 21
Viernes 10	
Por el Jorn.l de tres Carpinter.	, D̶ 21
Savado 11	
Por el de tres Carp.ros â 7 rr. v.n	, D̶ 21
Materiales	
Por zinco tablas enteras de Man. â prezio de 4 3/4 rr. v.n tabla....	, D̶ 23-25
Por vn Cuarton de 3 y 2 de diez var.	, D̶ 21
Por dos otros de 20 pies â 14 rr. Cuart.	, D̶ 28
Por quatro tablas de Man. arcas â 9 rr.	, D̶ 38
Por quatro otras al terzio â 6 1/2 rr. v.n	, D̶ 26
Por dos Ojas de tabla de â 3 Ojas	, D̶ 7-17
Por quatro portes de traer la Madera	, D̶ 6
Por zien Clabos de entablar cabeza nega	, D̶ 8
	D̶ 300-25

	℞30..
Por 150 clhos ala de Atosca …	℞..6
Por me.a libra Clabos de a seis mil	℞..1
Por diez y Ocho Gonze. de a 7 en palmo	℞..9
Por una quarta de Cola …	℞..1-
Importa el Gasto de esta Hijuela	℞318-

de Carpinteria = trezientos diez y ocho rrs. y ocho m.rs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 11 de Octu.re de 1777 =

Corregido

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este R.l Colegio Seminario los = trescientos diez y ocho reales, y ocho mrs de vellon, que importa la anterior hijuela de Jornales de Carpinteria, y compra de Madera. Sevilla treze de Octubre de mil setecientos setenta y siete ~·~·~·~·~·~·~·~·~

Rivero Olazabal Lerena

Hijuela

De Jornal. pagados a los Carpinteros q. trabajan en las Ziguetas (?) de la Casa de Ospe-ria de este R. Collegio Semin.o p.a ...ile desde Dom.o 12 hasta Savado 18 de ... de 1777

	Rs. v.
Lunes 13	
Por el Jornal de tres Carp.s a 7 Rs. de v.n cada uno	,,0..21
Martes 14	
Por el Jorn.l de tres Carp.s a 7 R.s	,,0..21
Miercoles 15	
Por el Jorn.l de tres Carp.s a 7 R.s	,,0..21
Jueves 16	
Por el Jorn.l de tres Carp.s a 7 R.s	,,0..21
Viernes 17	
Por el Jorn.l de tres Carp.s a 7 R.s	,,0..21
Savado 18	
Por el Jornal de tres Carpinteros a 7 R.s v.n cada uno	,,0..21

Importa el gasto de esta Hijuela | 0..119

de Jornales pagados a dichos Carpint.s ziento diez y nueve Reales de vellon los quales e Rezivido del Arca de tres

llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 18 de Octubre de 1777

Corregida

Hizom Martinez
de Toledo

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento diez y nueve r.s v.n que importa la antecedente Hijuela de Carpinteria. Sevilla y Octubre diez y ocho de mill setez.s setenta y siete

Vivero — Olazabal — Leirenos

+

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. = treinta y ocho rrs. de vn. los mismos que paguè à Dn. Josef de las Cuebas, vezo. de esta Ciud. y Maestro Pintor, por la Pintura y traba jo, que hizo en pintar al oleo las Diez ta Ventanas nuebas, y las remendadas del Quarto que vive el Anpi.te Mayor mo Sevilla y Octubre 18 de 1777.

Son 38 rrs. vn.

Corregidor

Tristan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y baxar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los treinta y ocho rs. vn. que importa la Pintura que contiene el recibo antecedente. Sevilla y octubre diez y ocho de mil setecientos setenta y siete

Viveros

Olazabal

Lorens

Memoria del Herraxe que se a hecho p.a el Quarto que vive el Oficial de la Contaduria de este R.l Collegio Semin.o = a saver =

	R.s V.n
Primeram.te por una Zerradura nueba pestillera con su llave para una Puerta de una Separazion q. se a hecho en dicho Quarto, p.a qui catorze rr.s v.n	, 0..12
Ytten Dos Zerrojos alemanes con sus armellas para dicha Puerta	, 0..5
Ytt. dos Zerrad.s nuebas pestill.s con sus llaves para dos Alhazenas en el expresado Quarto	, 0..2
Ytt. dos Pestillitos y una Argolla	, 0..2
Ytt. los Clabos y tachuelas corres-pondientes p.a dhas Zerrad.s =	, 0..0 – 32
Importa el gasto de esta Memoria	0..21 – 32

de Herreria = quarenta y un rr.s y treinta y dos mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 25 de Octu.re de 1771 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Ranse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de el arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario, los Quarenta y un mil y treinta y dos m[a]r[avedi]s. de v[ell]on que importa la obra de dicha casa que incluie la memoria antecedente. Sevilla y octubre veinte y cinco de mil setecientos setenta y siete.

Vivero

Olazabal

Leirens

Carpinteria

De Jornales pagados a los Carpinteros que si-
guen haziendo las Puertas restantes de la
Yglesia de este R. Colegio Seminario desde
el dia Lunes 19 hasta Savado 25 de Octubre de 1777.

Lunes 20

Por el Jornal de tres Carpinteros
a 7 reales de vellon cada uno ... , 0.21

Martes 21

Por el Jornal de tres Carpinteros a 7 reales , 0.21

Miercoles 22

Por el Jornal de tres Carpinteros a 7 reales , 0.21

Jueves 23

Por el Jornal de tres Carpinteros a 7 reales , 0.21

Savado 25

Por el Jornal de un Carpintero , 0.07

Por dos Quartones de Flandes de 2
y ½ de a 10 pies a 34 reales vellon cada uno , 0.68

Por onze tablas enteras de Flandes
a precio de 3½ reales vellon cada una , 0.36-8

Por diez tablas de Flandes de tercia
a precio de 6½ reales vellon cada una , 0.65

(margin: ...ltadera)

Importa el gasto de esta Carpinteria , 0320-8

Importa el gasto de esta Carpinteria = trescientos veinte reales y
ocho maravedis de vellon, los quales en servicio del

125

Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 25 de Octubre de 1777.

Concepcion
Cr.

Juan Muñoz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los m.rs de arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los trescientos veinte m.rs y ocho m.rs y av.s que importa la obra de Carpinteria executada en la Ropería de esta Real Casa. Sevilla y Octubre veinte y siete de mill setecientos setenta y siete.

Rivero

Olanzabal

Leirens

Rl.[te] Vijuela

De Jornales pagados al Carp.[no] que sigue trabajando en las Puertas Ventanas de la Rosperia de este R.l Collegio Semin.o y son desde Dom.o hasta Sab.do 15 de Voltre 1777.

Lunes 10

Por el Jornal de un Carp.[no] ,, 0..7
Por LS otro d[ic]ho medio dia ,, 0..3-17

Martes 11

Por el Jornal de un Carp.[no] ,, 0..7

Miercoles 12

Por el Jornal de un Ofic.l Carp. ,, 0..7

Jueves 13

Por el Jorn.l de un Of.l Carp. ,, 0..7

Viernes 14

Por el Jorn.l de un Of.l Carp. ,, 0..7

Sabado 15

Por el Jorn.l de un Ofic.l Carp. ,, 0..7

clavazon,, Por quarenta y ocho panes de Ascoyata p.a d[ic]has Puertas a precio de 1/2 R.l p.r el pan ,, 0.12..

Por docientos y zincuenta Clavos grandes de Cabeza Redonda a 10 R.s p.r el Ziento, pague ,, 0..25

0..60..17

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Importa el gasto de esta Hijuela [illegible]
de Carpinteria [illegible] [illegible] y
[illegible] y siete mrs. de Vn. los quales [illegible]
del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio [illegible]
el dia 15 de Nobre. de 1777

Corregida

Juan [illegible]
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este Rl. Colegio Seminario, los = Ciento noventa y quatro reales, y diez y siete mrs. de Vn. que importa la anterior hijuela de Jornales de carpinteria, y compra de clavazon. Sevilla diez y siete de Noviembre de mil setecientos setenta y siete —

Vivero — Olazabal — Leirens —

Hijuela

De Forma. pagados â los Carp.tros que siguen haziendo las Puertas Ventanas de la Ig.a ope-ria de este Y.l Collegio Semin.o desde Dom.o 16 hasta Sab.do 22 de Febr.o de 1777.

	Ps. Rs.
Lunes 17	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Carp.tro	,0..7
Martes 18	
Por el Jorn.l de dos Carp.tros â 7 rr.	,0.12
Miercoles 19	
Por el Jorn.l de dos Carp.tros â 7 rr.	,0.12
Jueves 20	
Por el Jorn.l de dos Carp.tros â 7 rr.	,0.12
Viernes 21	
Por el Jorn.l de dos Carp.tros â 7 rr.	,0.12
Sabado 22	
Por el Jorn.l de dos Carp.tros â 7 rr.	,0.12
Por doszientos zincuenta Clabos de Caveza Redonda p.a las Venta.	,0.25
Por quatro Tornapuntas de a vara p.a las otras â 12 rr. cada vna	,0.28
Por quatro Tornillos alamud p.a los Postiguillos â 3 rr. cada vno	,0.12
Por zien Clabos de Alfagia	,0..8
Importa el gasto de esta Hijuela	0.172

Clavazón, y Herrage ~11

de Carpintería: Ziento setenta y dos R[eale]s v[elló]n
q[u]e quedan rezividos del Arca de tres llaves
de este R[ea]l Collegio Semin[ari]o en el día 22 de
Nobre de 1777

Juan Alvarez
de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los m[aestro]s del arca de tres
llaves deste Real Colegio Seminario los ciento
setenta y dos R[eale]s de V[elló]n que importa la memo-
ria de Carpintería, Clavazon y Herraje que
antecede. Sevilla veinte y dos de Noviem-
bre de mil setecientos setenta y siete.

Vivero Olazabal Lorens

Razon

De Jornales pagados a los Carpinteros que siguen haziendo las Puertas ventanas de la Refecto. del Colegio Seminario. desde Domingo 23 hasta Sabado 29 de Nov. de 1777.

	R. G.
Lunes 24	
Por el Jorn. de un Ofiz. Carpintero	, 0..7
Martes 25	
Por el Jorn. de un Ofiz. Carpintero	, 0..7
Miercoles 26	
Por el Jorn. de dos Ofiz. Carp.	, 0..14
Jueves 27	
Por el Jorn. de dos Carpinteros	, 0..14
Viernes 28	
Por el Jorn. de dos Carp. a 7 rr.	, 0..14
Savado 29	
Por el Jorn. de dos Carp. a 7 rr.	, 0..14
Gastos de Carta	
clavazon – Por [illegible] blanca a 2 rr. [illegible] cuento	, 0..8
madera – Por un [illegible] de Mont. de 6 [illegible] de [illegible] varas de largo [illegible]	, 0..38
Por un [illegible] de 2 y 5 de 7 [illegible]	, 0..22
Por otro dicho de 2 y [illegible]	, 0..28
	0196

Madera ~~~~ { Por dos Costeros p.a [illegible]
Por quatro tablas de terzio a
prezio de 6 1/2 r.s v.n tabla .. , [illegible]
Portes ~~~~ { Por los portes de dha. Madera [illegible]
Cola ~~~~ { Por una Quarta de Cola .. [illegible]
Importa el [illegible] de esta Hijuela [illegible]
dos cientos [illegible] sesenta y nueve r.s y
diez y siete mrs. v.n los quales rezivi del Arca de
tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia
[illegible] de Nov.e de 1777

[illegible]

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este R.l Coleg.o Seminario, los = Dos-cientos sesenta y nueve reales y diez y siete mrs de v.on q.e importa la anterior hijuela de carpinteria. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y siete ~"~"~"~"

Bruero   Olazabal   Leirens

4

Hijuela

De Jornales pagados a los Carpinteros que siguen haziendo las Puertas Ventanas de la Casa que de este Rl. Colegio sembraron por la Yglesia de Santo Domingo de Santa Fe en dhas Sus semanas desde el dia 1 hasta el 6 de Dize. de 1777.

Rs. v.

Lunes 1. de Dize.

Por el Jornal de dos Carpinteros
Y uno de 6. a cada uno — 0.12

Martes 2 (1)

Por el Jornal de los Carpint. a 7 rs. — 0.12

Miercoles 3

Por el Jornal de un Ofizl. Carpint. — 0.07

Jueves 4

Por el Jornal de dos Carpint. a 7 rs. — 0.12

Pintura de las puertas.
Por tres lib. de Albay. a 12 qs. lib. — 0.02-8
Por zinco de Azte. Linaza a 2 rs. — 0.10
Por quatro de Cardenillo, Humo de Pez — 0.02-12
Por una quarta de Cola Zofra — 0.01
Por una Brocha, pagué — 0.01-2

Clavos
Por Ziento veinte y zinco Clavos de Cabeza Redonda, a tres rs. Ziento — 0.12-17

Importa el gasto de esta Hijuela — 0.80-5

de Carpinteria, hecho en dha Semana ochenta Reales y zinco maravedis de vellon los quales é Rezivido del Arca de tres llaves

de este R.l Collegio Seminario en el
día 6 de Diziembre de 1777=

Corregida

Juan Martínez
de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio seminario, los = Ochenta R.s
y cinco mrs de v.on que importa la anterior hi-
juela de Carpintería. Sevilla nueve de Diz.re de
mil setecientos setenta y siete ~~~~~

Vivero   Olazabal   Leirens

Hijuela
De Jornas pagados á los Carpin.ros que siguen trabajando en las Puertas Ventanas de la Ropería de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o hasta Sab.do 13 de Diz.re de 1777

	Rs. v.n
Jueves 11	
Por el Jorn.l de dos Carpin.ros á 7 rx. de v.n cada uno =	, 0014
Viernes 12	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Carpin.ro	, 0007
Por el de otro dho, medio dia	, 0003-17
Sabado 13	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Carpin.ro	, 0007
Por el de otro dicho, medio dia	, 0003-17
Madera, y suporte — Por un Quarton de Flandes de 4 y 6 de diez varas, pague	, 0040
Por un Costero de 5 varas de alto y quarta pulgadas de grueso =	, 0018
Por el porte de dha Madera	0001-14
Importa el gasto de esta Hijuela	0094-19

de Carpinteria = nobenta y quatro rx. y catorze mrs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 13 de Diz.re de 1777

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

t.

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q[ue]
se tomare de los m[a]r[avedi]s. de arca de tres llaves de
este Real Colegio los nobenta y quatro r[eale]s. v[ello]n. y
catorce m[a]r[avedi]s. d[ic]hos que importa la Respuesta antes
de obra de Carpinteria. Sevilla y Diziembre
trece de mil setecientos setenta y siete ——

Rivero   Olazabal   Leirens-

Hijuela

De Jornales pagados à los Carpinteros que siguen trabajando en el Refectorio de este R.l Collegio Semin.l y vale desde Domingo 14 hasta Savado 20 de Diziembre de 1777.

	Ps. Rs.
Lunes 15	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Carp.o	0007
Por el de otro dho, medio dia	0003-17
Martes 16	
Por el Jorn.l de dos Carp.os a 7 r.s	0.14
Miercoles 17	
Por el Jorn.l de dos Carp.os a 7 r.s	0.14
Jueves 18	
Por el Jorn.l de dos Carp.os a 7 r.s	0.14
Viernes 19	
Por el Jorn.l de dos Carp.os a 7 r.s	0.14
Savado 20	
Por el Jorn.l de dos Carp.os a 7 r.s	0.14
Maderas — Por quatro Planchas Vigas de 9 y 11 de a 10 varas de largo a precio de 172 r.s y 24 mas de 5.	0628-18
Portes — Por el porte de dhas Vigas	0.17
Por [illegible] los Palos q.e se [illegible] en dho Refectorio	0002-17
Clavazon — P.r [illegible] Clavos [illegible]	0009
	0809-28

Por veinte y cinco [illegible] quar[illegible]
Por un [illegible] de Entrada [illegible] =
Importa el gasto de esta Diputacion
de Carpinteria ochozientos diez y seis [illegible]
[illegible] y ochenta [illegible] [illegible] Mar[illegible]
[illegible] Colegio Semi[illegible]
[illegible] D[illegible] 1777

Corregida [rubric]

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los maravedis y el arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los ochocientos diez y seis R.s v.n con veinte y ocho mrs. por la Diputacion de Carpinteria que antecede. Sevilla y Diziembre veinte y [illegible] de mil setecientos setenta y siete.

Bruero [rubric] Olabarrieta [rubric] Leirens

Memoria

De Jornales pagados a los Carpinteros que siguen trabajando en las Puertas Ventanas de la Dispensa de este Real Collegio Seminario y va de desde Domingo 21 hasta Sabado 27 de Diziembre de 1777=

	Rs. vn
Lunes 22	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 reales de vellon cada uno....=	,, 0.14
Martes 23	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 reales	,, 0.14
Miercoles 24	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 reales	,, 0.14
Savado 27	
Por el Jornal de dos Carpinteros a 7 reales	,, 0.14
Herrage ..... Por componer ocho Arcayatas y vn Zerrojo, paguè=	0.. 9
Clavazon ..... Por zincuenta Clavos de Alfajia y zincuenta de Entablar	0.. 6
Herrage ..... Por componer diez Armellas y apuntarlas, con otras quatro Arcayatas, paguè ....=	0.. 8
Importa el Gasto de esta Memoria	0.73

de Carpinteria = Setenta y tres Reales de vellon los quales è Recivido del Arca de tres llaves

de este R.l Coll.o Seminario dia 27 de Diziembre de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare a los Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los setenta y tres R.s v.n que importa la anterior hijuela de Carpinteria. Sevilla y Diziembre veinte y nuebe de mil setecientos setenta y siete.

Rivero

Olazabal

Serrano

Memoria de Herrenia executada por el Maestro Juan Lirrazu p.ª este R.l Colegio = â saver

Reales Vellon

Primeramente vna Argolla grande p.ª el Zerrojo dela Puerta de la Huerta, diez R.s de vellon	R.s 10
Por vna Grapa p.ª d.ha Puerta	R.s oo 2
Por vna llave nueba de vn Cajon en la Contaduria ....=	R.s oo 2-16
Por componer vn Pescante p.ª el Cuarto q.e vive el S.r Contador.	R.s oo 8
Por vn Zerrojo, y Cobijado p.ª vna Puerta en el Cuarto que vive el prim.l Ayt.te de Escuela	R.s oo 8
Por dos llaves nuebas p.ª las Puertas delos Sotanos dela Zena.=	R.s oo 4
Por dos llaves nuebas, y componer las Zerraduras delas Puertas del Sotano del tozino, y Cuarto, donde se guardan las Escobas	R.s oo 6-17
Por componer vna Pala de hierro p.ª d.ha Cozina .....=	R.s oo 5
Por dos Argollas grandes p.ª el Fogon delos Soldad.s dela Guard.ª	R.s oo 4
Por la Composizion y aumento de Hierro â dos Balcones del Cuarto q.e vive la Viuda de D.n Josef Morales, pug.a ......=	R.s 46

Importa el gasto de esta Memoria = R.s 105-33

de Herreria Ziento nobenta y zinco Rs.
y treinta y tres mrs Vn. los quales e Rzivido
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
Semin.o en el dia 27 de Diziembre de 1778

Corregidor [rubric]

Juan Mauricio
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de
este Real colegio seminario; los Ciento noben
ta y cinco Rs. y treinta y tres mrs. de que
importa la anterior Memoria de Herreria
Sevilla y Diziembre veinte y nuebe de mil se
tecientos setenta y siete.—

Bruno [rubric] Olazabal [rubric] Leizens—

t

1777.

Continuacion de la Obra del Horno.

1777.

Continuacion dela Obra

del Correo.

Memoria

De los gastos de Obra q.e se hazen en el Interno de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 29 de Diz.e de 76 = hasta Sab.do 4 de En.o de 1777 =

	R.s v.n
Lunes 30.	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	006
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	008
Por el de vn Ofizial Carpint.ro	007
Martes 31.	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alb.l	008
Por el de dos Ofiziales a 6 rr.s v.n	012
Por el de zinco Peones a 4 rr.s v.n	020
Por el de vn Ofizial Carpint.ro	007
Jueves 2 de En.o	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	006
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	008
Por el Jorn.l de vn Carpintero	007
Viernes 3	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	006
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	008
Por el del Ofizial Carpintero	007
Sabado 4	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	006
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	008
Por el de vn Ofizial Carpintero	007
	0131

16

17

	0191
Por vn tiro grande de Esparto y vn Harnero... =	001
Por nuebe Varas de Cuarton de 2 y 3 p.a vna Puerta, pague.	02
Por catorze Gonzes â medio rr.s	001
Por el porte de dho Cuarton	001
Por Ziento doze Cargas de Granza, Ripio y texa que an llebado â dho Horno y de el traida la texa â este Collegio, pague 6 mrs. Carga	01
Importa el gasto de esta Ripieta	0192

de Reparos de Obra, hechos en el Horno [...]to nobenta y quatro rr.s y veinte y seis m[...] de v.n los quales ê Rezivido del Arca de [...] llaves de este R.l Collegio Semin.o en el di[a ...] de Enero de 1777 =

Corregida. [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se Tomare de dhos mrs del arca de Tres Llaves de este R.l Collegio Seminario, los Ciento nobenta y quatro R.s y veinte y seys mrs d[e v.n] =

que importa la anterior Hijuela de Obra
en el Horno de este Rl. Coleg.o Seminr.o
Sevilla siete de Enero de mil setecientos
setenta y siete ———

Vivero Oldazabal Leirens

Hijuela

De los Reparos de Obra que se hizieron en el Horno de este R.l Colegio Seminl. y vale desde Domingo Hasta Savado 14 de Enero de 1777=

Martes 7	Rs. vn.
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.	0..8
Por el de su Oficial seis rs. vn.	0..6
Por el de otro dho medio dia	0..3
Por el de quatro Peones a 2 rs.	0..16
Miercoles 8	
Por el Jorn. de un Ofi.l Alba.	0..6
Por el de dos Peones a 2 rs. vn.	0..8
Por el de un Ofi.l Carp.no medio dia	0..3-17
Jueves 9	
Por el Jorn. de un Ofi.l Alba.	0..6
Por el de dos Peones a 2 rs. vn.	0..8
Por el de un Oficial Carpint.ro	0..7
Viernes 10	
Por el Jorn. de un Ofi.l Alba.	0..6
Por el de dos Peones a 2 rs. vn.	0..8
Por el de un Oficial Carpint.o	0..7
Savado 11	
Por el Jorn. de un Ofi.l Alba.	0..6
Por el de dos Peones a 2 rs. vn.	0..8
Por tres Carretas de Cascajo	0..6
Por un Zarzo p.a la ma.. ....=	0..2
	0116-17

Por componer zinco Zempradilla.
Por una Aldavilla de Garabato
Por zincuenta Clavos del entablado
Por treinta y vna y media va
ras de Empedrado á 1½ rs.
de v.n cada, pagué ......

Importa el Gasto de esta Hijuela
de Reparo de Obra hecho en el ...
Ziento setenta y vn rs. y veinte y ...
mrs. de v. los quales é Rezivido del ...
de tres llaves de este R.l Collegio Semin...
en 1 dia 11 de Enero de 1777

Corregida

Juan ...
de ...

Hanse de abonar, y passar en Cuenta, en lo
que se tomare de los mrs. del arca de Tres ll...
de este R.l Colegio Seminario, los Ciento sete
ta y un R.s Veinte y Cinco mrs. de v. que im...
ta la anterior Hijuela de Obra executada en
Xoma concordio de esta R.l Casa. Sevilla
Enero trece de mil setecientos setenta y s...

Bueno ... Olazabal ... Cerone...

Hijuela
De Reparos de Obra q.e se hacen en el Horno de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 11 hasta Savado 18 de En.o de 1777=

Rs. Vn.

Lunes 13

Por el Jorn.l de vn Ofi.l Alb.l	0..6
Por el de vn Peon a 2 rs. Vn.	0..2

Martes 14

Por el Jorn.l de vn Ofi.l Alb.l	0..6
Por el de vn Peon a 2 rs. Vn.	0..2

Miercs. 15

Por el Jorn.l del Ofi.l Alb.l	0..6
Por el de vn Peon, p.r ygual =	0..2

Importa el gasto de esta Hijuela | 0..38

de Reparos hechos en el d.o horno = treinta y ocho rs. de Vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 18 de Enero de 1777=

Juan Martinez de Olano

Correjida [rubric]

Ansi se abonar y passar en Cuenta, en la que

se tomare de los Mrs. del Arca de Tres Llaves de
Real Colegio Seminario, los Treinta y ocho Rs. Vn. que
importa la Hijuela antecedente de Jornales impor
en la Obra del Horno contiguo a este dho. Real Co
legio Seminario. Sevilla y Enero veinte de mill
tecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Lorenzo

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = nobenta rrs. de vn. los mismos que pagué â Juan Zarza, vezino de esta Ciud. y Maestro Zerragero, por el valor de vna Puerta de Hierro para tapar la Boca del Horno de este dho Collegio. Sevilla y Enero 31 de 1777 =

Son 90 rs. v.

Corregido

Juan Martinez de Delano

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Nobenta Rs. de vn. Importe dela tapa de fierro parala boca del Horno de dho Real Colegio, contenida en el Recivo antecedente. Sevilla y Henero treinta y uno de mill setecientos setenta y siete

Rivero Olazabal Leirens

1777

Obra en la Huerta.

Memoria de un Reparo de Carpinteria que se hizo en la Puerta del tinaon ó Corral de la Huerta de este R.l Colleg.o Semin.o = a saver =

	Rs. v.n
Prim.te siete tablas al terzio a prezio de 6½ rr. v.n tabla =	0045-17
Por otras dos tablas enteras de Flandes a 24 rr. v.n tabla ... =	0048
Por dozientos y zincuenta Clabos de Alfagia a 8 rr. v.n ziento	0020
Por quatro y medio Jornales de a 7 rr. que pague a dos Carpinteros q.e gastaron lo dicho p.a arreglar dicha Puerta =	0031-17
Por el valor de un Postigo completo q.e se puso en los Entresuelos del Cuarto q.e vive el Señor Contador, y con su aviso, pague =	0050
Por tres tablas de Flandes a 16 rr. p.a la Cama que se dio al nuebo Ayu.te de Escuela =	0048
Por traer y arreglar dichas tablas pague rr. de vellon	0003-16
Importa el gasto de esta Memoria	0186-16

Nota
Estos 50 r.n mandaron los s.res Diputados se pagaren a d.n Juan Sarmiento, p.r haver expuesto ser suyo d.ho postigo, y dexadolo en el citado entresuelo
[rubric]

Importa el gasto de esta Memoria ziento ochenta y seis Reales y diez y seis maravedis de vellon, los quales e Rezivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 29 de Marzo de 1777.

Corregida

Juan Martin de Delaneda

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.s del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento ochenta y seis ps. y diez y seis m.s &.a que importa la memoria antesedente de Gasto de Carpinteria. Sevilla y Marzo veinte y nuebe de mill setecientos setenta y siete.

Vivero

Olazabal

Leiren

Memoria del Costo que â tenido la Zahurda que se â hecho en la Huerta de este R.l Collegio Seminario = que es â saver =

	R.s V.n
Primeram.te quatro Jorna. de â 8 rr. â vn Maestro Alba.l q.e la dirijio	032
Por seis Jorna. de â 4 rr. â otros tantos Peones q.e trabajaron en ella	024
Por Zien Clabos de Alfagia p.a dha	009
Por doszientos de Entablar p.a dha	008
Por quinientos Redoblones â 10 rr.	050
	0123

Nota

Se â gastado en dha Zahurda cahiz y medio de Cal dela tierra dosz.tas Ladrillos toscos, quatro Berlingas, y algunas varas de Labadña. cuyos prezios se omiten, por estar cargados en la Cuenta de Gastos dela Obra dela Fachada 0123

Importa el gasto de esta Memoria ziento veinte y tres rr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 24 de Mayo de 1777 =

Corregida

M.n Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves deste Real colegio seminario, los Ciento Veinte y tres rs. vn. importe del costo que ha tenido la Zahurda hecha en la Huerta deste Real Colegio seminario, segun se contiene en la memoria de la Buelta. Sevilla y Mayo Veinte y quatro de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero Olanzabal Lerena

t

1777.

Arcas z

181.

1777.

Arcas

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quatroz.tos treinta y un rr. de v.n los mismos que e bagado en esta forma, quatrozientos veinte y zinco rr. v.n al Maestro Carpintero Alonso dela Fuente, por el valor de diez y siete Arcas de Pino con su Herrage correspondiente p.a los Collegi. que se Embarcan, a prezio de 25 rr. v.n Arca, y los seis rr. v.n restantes, por el porte delas dhas. Sevilla y Marzo 22 de 1777=

Son 0431 rr. v.n

Juan Alvarez de Velasco

Corregido

Vanse de abonar y pasar en Cuenta en la q.l se tomare de la dha. de Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Quatrocientos treinta y un r.s v.n que expresa el anterior Recivo el valor de las Diez y siete Arcas de Pino con su herrage, para el fin que contiene. Sevilla y Marzo veinte y dos de mil setecientos setenta y siete

Vivero Olazabal Leirens

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; trezientos quatro rr. vn. los mismos que pa-guè en esta forma, trezientos rr. de vn. a Juan Ortiz, vezo. de esta Ciudad, y Maestro Carpintero, por el valor de doze Arcas de Pino con su Herrage correspondiente pa. los Collegs. que se embarcan, à prezio de 25 rr. vn. cada una, y los quatro rr. vn. restantes, por traer dhas Arcas à este Collegio. Sevilla y Abril 12 de 1777.

Son 302 rr. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos quatro Rs. vn. por el importe de Doce Arcas de Pino al precio que explica el Recibo antecedente con inclusion de su porte. Sevilla doce de Abril de mill setecientos setenta y siete.

Rivero Olazabal Lorenzo

Receiví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = setez.tos treinta y quatro rr.s de v.n los mismos que pagué al Maestro Carp.tro Alonso dela Puente en esta forma, setezientos veinte y zinco rr.s v.n por el valor de veinte y nueve Arcas de Pino con su herrage correspondiente p.a el uso delos Collegiales que se Embarcan, á prezio de 25 rr.s de v.n c/Arca, y los nueve rr.s v.n restantes por traer dhas Arcas á este Collegio. Sevilla y Mayo 24 de 1777.

Son 0734 rr.s v.n

Corregido

Juan Martinez de Velazco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de Tresllaves deste Real Colegio Seminario, los setecientos treinta y quatro rs. vn. que ajusta el anterior Recivo del Importe de las veinte y nueve Arcas que comprehende, con inclusion del Mandado. Sevilla y Mayo veinte y quatro de mil setecientos setenta y siete

Rivero — Olazabal — Leirens

Rt

Reziui del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trezientos y quatro rr.s de v.n los mismos que pagué en esta forma, trezientos rr.s v.n al Maestro Carpintero Alonso dela Puente, por el valor de doze Arcas de Pino con su he-
12. Arcas. } rrage correspondiente p.a los Colleg.s que se embarcan, a prezio de 25 rr.s v.n cada Arca, y los quatro rr.s v.n restantes, por el porte de traer dhas Arcas al referido Collegio. Sevilla y Octubre 18 de 1777.

Juan Martinez de Velasco

Son 304 rr.s v.n

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs del arca de tres llaves de este Re-al Colegio Seminario los trescientos, quatro R.s v.n de vellon dela compra de Arcas contenida en el Reci-vo antecedente. Sevilla diez y ocho de Octubre de mill setecientos setenta y siete.

Ybarro — Oladabal — Leirens

t

1777.

Composición de Faroles, Vidueras y Latas

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R[ea]l Collegio Semin[ari]o = Ziento diez r[eale]s de v[ello]n los mismos que pague a D[o]n Fran[cis]co Calderon dela Barca, vezino de esta Ciu[da]d y Maestro Pañolero, por el Valor de unas Latas y Alcayatas, que ajusto en dicha cantidad, y puso en los Cuartos que viven el Ayudante Mayor 1[ero] y el Segundo dela Escuela. Sevilla y Marzo 29 de 1777 =

Son = 0110 r[eale]s de v[ello]n

Corregido

Juan Martinez de Olario

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos Mr[aeviu]s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento y diez R[eale]s v[ello]n que importa la obra de Latas que expresa el anterior Recivo. Sevilla Marzo veinte y nueve de mil setecientos setenta y siete. ——

Vivero — Olazabal — Lerens —

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = Zincuenta rx. y veinte y siete mrs de v.n los mismos que pagué al S.r Fran.co Calderon, vez.o de esta Ciu.d y Maestro Parolero, por el valor de una Lata, compuesta de veinte ojas, á 15 q.tos cada una, zinco Arcayatas de á me.a vara, á 2½ rx. v.n cada una, y tres otras de Cañon á Kal v.n para Recoger las Aguas del Patinillo del Cuarto del P.e Capellan D.n Man.l de Acosta, que viven las Señoras Pequeñas. Sevilla y Septiembre 13 de 1777=

Juan Martinez de Velasco

Son D.o S.o rx. y 27 mrs v.n

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cin quenta Reales y veinte y siete mrs. que importa la obra de latas que contiene el antecedente Recivo. Sevilla

trece de Setiembre de mil setecientos
setentay Siete

Rivero Olazabal Leirens

Memoria de la Composizion de Bidrieras, Farolas y Latas de [illegible] Latin, que se a hecho en este R.l Colegio Semin.o = a saver =

	R.s v.n
Primte. por zincuenta y cin co y medio Bidrios q.e se pu sieron en las Bentanas de la Contaduria, Sala de Mathe matica, Quarto Cathedratico de Refeccion, y Oratorio de la Co zina, a prezio de 1 1/2 r.s [illegible] cada uno, importan ..... =	83-8
Por quinze Bidrios nuebos que se pusieron a dho prezio en una Claraboya de la Coci na del Quarto q.e vive el Señor Diputado, pague =	22-17
Por onze Bidrios nuebos q.e a dho prezio, se pusieron a los Farolas del Dormitorio, Tran sitos y Portada, pague .... =	16-17
Por diez y seis [illegible] q.e se an puesto a dhos Farolas a me dio Real de v.n cada uno .... =	8
Por un Cañon con diez y seis [illegible] de Lata p.a el [illegible] del Quar to del S.r Diputado, a pre zio de 15 quartos cada una =	30
	160-8

Por otro Carton con diez y seis Ojas doradas p. la [illegible] del Thesoro de la Corona [illegible] importo 15 quartos [illegible] — 0.20

Por [illegible] [illegible] — 0.01

Por [illegible] y [illegible] con [illegible] — 0.01

Por [illegible] Pitios — 0.01

Por el porte de [illegible] Zamboyn [illegible] — 0.01

Por un Cenaje que se compro [illegible] componer dhos Distribucs. — 0.00

Ymporta el gasto de esta Memoria — 1.95

de composizn. de Distribucn. Paniales y Catar= Ciento noventa y zinco rs. y treinta y dos mrs. de la quales e rezivido del Arca de tres llaves deste R. Collegio Semin.o en el dia 31 de Octubre de [illegible]

Juan Martinez de Velasco

Corregida [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los= Ciento noventa y cinco rs. y treinta y dos mrs. de vn. que importa la anterior Me-

monia de Bidrieras esto es, su composicion la de Faroles, y Latas. Sevilla treinta y vno de Octubre de mil setecientos setenta y siete aⁿˢ

Vivero   Olazabal   Leirens

[illegible] Latas que se an puesto en el [illegible] del [illegible] [illegible] R.l Colegio Seminario [illegible]

	Ps. Rs.
Prim.te por [illegible] se q.e [illegible] cada una	222-12
Por veinte y cinco Arcayatas [illegible] Latas a [illegible]	56-8
Por zinco dhas pequeñas p.a los Basantes ô Cantores, â R.l de Ps.	0..5
Por traer dhas Latas y ayudar un hombre â ponerlas en su correspondiente sitio, pague	0..5-16
Importa el gasto de esta Item.a	289-2

[illegible] Latas [illegible] ochenta y nuebe Ps. [illegible] los pesos ê Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 20 de Diziembre de [illegible]

Juan Ximenez de Velasco

Corregida [rubric]

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se tomare a los [illegible] el arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario, los Doscientos

ochentay nuebe Ps y dos mrs Vn. que impor-
tan las Latas puestas en el Quarto del Ma
yordomo Proveedor, segun la memoria an
tecedente. Sevilla y Diziembre veinte de
mill setecientos setentay siete

Bueno Olazabal Leveens

1777.

Espartería.

Memoria de Espartería que se â comprado p.ª este R.l Collegio Semin.º = â saver =

	R.s v.n
Primeramente por veinte y quatro Petates â 32 q.tos para los Collegiales q.e se embarcan y para algunos en el Dormitorio. =	90-12
Por seis Espuertas Cargaderas p.ª el uso de la Coz.ª â 2 rr. carga.	12
Por un Seron nuebo p.ª la Mula q.e sirve en este dho Collegio	10
Por componer otro dho viejo	3
Por doze Mazos de Trallas y una Soga grande de Esparto.	17
Importa el gasto de esta Memoria	132-12

de Espartería: Ziento treinta y dos rr. y doze m.rs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 30 de Abril de 1777.

Juan Martínez de Velasco

Han se de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare a los m.rs del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento treinta y dos R.s y doce m.rs v.n que

Importa la anterior Memoria de obra de Carpinteria. Sevilla, y Abril treinta de mill setecientos setenta y siete ——

Viveros Olazabal Leirens-

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = noben ta rx. y doze mrs de vn. los mismos que pagué à Juan Pereira, vezino de triana y Maestro Espartero, por el valor de veinte y quatro Petates qe se an traido pa. los Collegs. que se embarcan, y para otros en el Dormitorio, â prezio de 32 quartos Petate. Sevilla y Julio 26 de 1777 =

Son: Rs. 90 rx. y 12 mrs vn.

Juan Martinez de Velarco

Arrexida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves deste Real coleg. seminario = los nobenta Rs. y doce mrs. vn. que importa la compra de Petates y esparto contenidos en el Recibo antecedente. Sevilla veinte y seis de Julio de mil setecientos setenta y siete —

Rivero

Olazabal — Leirens —

Memoria de Esparteria que se a traido p.a el gasto de este R.l Collegio = a saver

	R.s V.n
Prim.te seis Carga para el uso de la Cozina a 2 r.s V.n	0..12
Por un Esporton Boyero =	0..2
Por un Seron nuebo p.a la Jaca q.e sirve en dho Collegio	0..10
Importa el gasto de esta Memoria	0..24

de Esparteria = Veinte y quatro R.s de V.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 8 de Nob.re de 1777 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los Mrs. de arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario los Veinte y quatro R.s V.n que importa la obra de esparto que incluie la anterior memoria. Sevilla y Nobiembre ocho de mil setecientos setenta y siete

Rivero Olazabal Leirens

Con cuarenta [illegible] pesos en [illegible]
forman este libro de [illegible]
Este dicho [illegible] la vuelta [illegible] quinto [illegible]
que corresponde la otra cuenta [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] ocho
a mil [illegible] [illegible] [illegible]

Año de 1777

Nº 5ª

Gastos diferentes, y
Extraordinarios.

Año de 1777.

Data 4.ta

Gastos Ordinarios y
Extraordinarios.

t

1777.

Gasto de Yglesia

1777

Gasto de Yglesia.

1777.

Misas del P.e Capellan del Colegio.

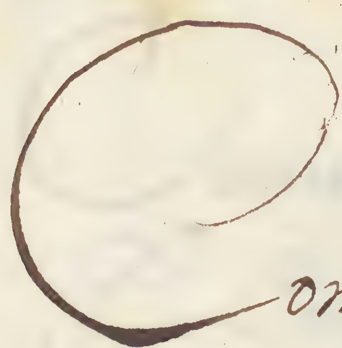

Pexxiij

Como Capellan q. soi de este Real Colegio ~~Seminario~~ certifico q. e en el mes de la fha he dho treinta y una misa en su Yglesia por sus intencion.s Sevilla y Enero 31 de 1777.

Son 31 Misas a 2 R.s de v.on

Corregida

D.r D.n Atan.o Alvald.e de Acosta

Hanse de abonar y passar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de Tres Llaves deste R.l Colegio Seminario, los ses-senta y dos R.s v.n que importan, a dos R.s cadu-na, las treinta y una que contiene la antece-dente Certificacion. Sevilla y Enero trein-ta y uno de mill setecientos setenta y siete

Dueñas Olavarrieta Leirens

Recivi

Acosta

+

Como Capellan q. soi de este Rl. Colegio Seminario certifico q. en el mes de la fha he dho veinte y ocho misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y febrero 28 de 1777

Las 28 Misas a 2 Rs. cada vna son 56 Rs. } Correg.da

Dr. Dn. Man.l Alixal d.s de Acosta

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Cinquenta y seis Rs. de vellon, por la limosna de las Veinte y ocho mrs. rezadas, que contiene el anterior Recivo. Sevilla y febrero Veinte y ocho de mil setecientos setenta y siete.

Vivero   Olazabal   Leirens

Recivi
Acorta

Como Capellan que soy de este Real Colegio Seminario, Certifico que en el mes de la fha hè dicho ocho Misas Resadas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla 31 de Marzo de 1777.

Son 8 Misas à 2 Reales de v.on

D.r D.n Man.l Alzarab.e

de Acosta

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los diez y seis R.s V.n que importa la limosna de las ocho missas rezadas q.e contiene el recibo antecedente. Sevilla Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y siete.

Viveró — Olazabal — Lerens

Recivi

D. D.n Man.l Arzaldo de Acosta

Como Capellan q.e soi de este Rl. Coleg.o Seminario certifico q. en el mes de la fha he dho. veinte y seis misas en su Yglesia por su Yntencion. Sevilla y Abril 30 de 1777

Dr. Dn. Man.l Alvarado de Acosta

Son 26 Misas a 2 r.s cada una
Do 52 reales de vellon

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Cinquenta y dos Rs. de vellon, por la limosna de las Veinte y sei Missas rezadas que lo previene el anterior Decreto. Sevilla treinta de Abril de mill setecientos setenta y siete.

Vivero Olartabal Lerrens

Recivi

D.r D.n Man.l Alvarad.
de Acosta

Como Capellan q.e soi de este
R.l Colegio Seminario certifico q.e en
el mes de la fha he dho veinte y siete
misas en su Yglesia por su intencion
Sevilla y Mayo 31 de 1777

Dr. Dn. Man.l Arnald.
de Acosta

27 Misas
a 2 R.s
„54„

Correxida

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los Mrs. del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los Cinquenta y quatro R.s
de vellon que importa la limosna de las Veinte y siete
Misas rezadas que comprehende el Recivo antecedente.
te. Sevilla y Mayo treinta y uno de mill setecientos
setenta y siete =

Rivero — Olazabal — Lorens

Recivi

D.r D.n Man.l Arnald.o

de Acosta

7

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.l en el mes de la fha he dho veinte y tres misas en su Yglesia por sus Intenciones. Sevilla y Junio 30 de 1777 a.s

Son 23 Misas a 2 R.s importan = Do 46 r.s v.on

Dr. D.n Man.l Arnaldo de Acosta

Corregida

Hanse de abonar y pasár en quenta en la que se tomare de los maravedires del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Quarenta y seis reales de vellon, que importa la limosna de las veinte y tres Misas que expresa la anterior Certificacion, a dos reales de vellon cada una. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y siete a.s

Olazabal Lerena

Rivero

Recivi

Acosta

Certifico q.e por Ausencia de S.r D.r D.n Manuel Acos
ta Cap.n de este Real Coleg.o q.e hiso por el motibo de su Con
balesencia, he dicho en la Yglecia de esta Real Casa por sus
Oblig.s desde el dia 20 de Junio asta el de la fecha quarenta
Misas; y para q.e conste dos esta en el Real Coleg.o del
S.r S.n Telmo en dos 2 de Agosto de 1777 a.s

P. Antonio Guerrero

Son 40 misas
a 2 r.s
80 "

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los m.s de arca de
tres llaves de este Real colegio Seminario
los ochenta r.s v.n que importa la limosna
de las Quarenta Missas rezadas celebradas
en ausencia del S.r Capellan de este Real se
minario, y en su Yglesia, por el P.e F.r Ant.o
Guerrero contenido en el anterior Recivo.
Sevilla Dos de Agosto de mil setecientos se
tenta y siete

Rivero — Olazabal — Leirens

Nota. Esta libram.to corresponde a la partida que está senta
da en el Libro de salida cortha de 11 de Ag.to a nbre del S.r Capell.n
de este R.l Colegio =

+ 176.

Como Capellan que soy de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fecha he dicho treinta y una misa en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla, y Agosto 31 de 1777. D.r D.n Manuel Arizaldo de Acosta

Son 31 Misas a 2 R.s
Ymporta 62 R.s v.on
Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Sesenta y dos R.s v.n por la limosna de las Misas Contenidas en el anterior Recivo. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setecientos setenta y siete

Vivero   Olazabal   Leirens

Recivi

Acosta

Como Capellan que soy de este Real Colegio Seminario = Certifico que en el mes de la fha he dho veinte y nueve Misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Setiembre 30 de 1777,,

Dr. D.n Man.l Alzaldo de Acosta

Son 29 Misas à 2 r.s 58,,

2.

Hanse de abonar y pasar en qüenta en la q.e se ton.e de los marabedises de el arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = cinquenta y ocho reales de v.n que importan las veinte y nueve Misas que expresa la certificacion antecedente. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y siete =

Vivero Olazabal Leiprens

Recivi

Acosta

+

Como Capellan Y.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dho treinta y una misa en la Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Oct.e 31 de 1777

D.r D.n Man.l Hinalso de Acosta

Son 31 Misas a 2 R.s de v.on
Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los = Sesenta y dos reales de v.on que importa la Limosna de las treinta y una Misas, a dos reales, que comprehende la Certificacion antecedente. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y siete ~"~"~"~"

Rivero Olazabal Leirens

Recivi

Acosta

Como Capellan que soy de este Real Colegio Semina-
rio = Certifico que en el mes de la fha he dho veinte y cinco
Misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y
Nobiembre 30 de 1777.

Son 25 Misas a 2 Rs. q.e
importan 50 rs. vn.

Corregida

Dr. Dn. Manl. Mirald.
de Acosta

Hanse de abonar y pasar en cuenta
dela que se tomare de los mrs. de Arca
de tres llaves de este Real Colegio Semi-
nario, los Cinquenta rs. vn. que impor-
ta la limosna de las Veinte y cinco Misas
que contiene la antecedente Certificacion:
Sevilla Treinta de Nobiembre de
mil setecientos setenta y siete

Rivero   Olazabal   Lorenzo

Recivi

Acosta

Como Capellan q. soi de este Rl. Colegio Seminario certifico q. en el mes de la fha he dho veinte y seis missas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Diziembre 31 de 1777

Dr. Dn. Manl. Alvarez de Acosta

Son 26 Missas a 2 Rs.
Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Cinquenta y dos Rs. de Vn. por la limosna de las Veinte y seis Missas que menciona la Certificacion supra escripta. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mill setecientos setenta y siete

Olazabal Leirens

Visto

Recivi

Acosta

Zera

Por Ciento veinte y cinco lib.s de Cera amarilla comprada en la Villa de Valverde para el gasto del R.l Collegio Seminario de S.n Telmo a precio de ocho R.s y nueve m.s de V.n cada libra ynclusso el porte a esta Ciu.d Importan R.s de V.n ————— 1033 - 3 -

Por la labranza en velas de diferentes tamaños de las Ciento veinte y dos libras, y seis onz.s que quedaron rebajado el dos por ciento, a Real de V.n por libra ymportan ————— 122 - 13 -

————— 1155 - 16 -

Cuias partidas Importan Mill Ciento cinq.ta y Cinco R.s y dies, y seis m.s de V.n los mismos que quedan Pagados por el Arca de tres Llaves del R.l Seminario, y para que conste doy el presente en Sevilla a 24 de Marzo de 1777.

Corregida

Juan Mario Delgado

Hanse de abonar y Pasar en Cuenta en la que se tomare de los S.res dee arcas tres llaves deeste Real Coleg.o Seminario, los un mil ciento cinquenta y cinco R.s y dies y seis m.s V.n que importa la Compra de Zera, y su labranza; contenida en la cuenta antes. Sevilla Marzo veinte y quatro de mil setesientos setenta y siete ————

Vivero — Olazabal — Leirens

Cuenta del valor pral dela compra de Cera y Costo de su labranza p.ª el gasto del R.l Collegio Seminario de S.n Telmo, que he praticado de orden de los Señores Diputados ha saver =

Primera mente dos mill quenientos y Cinq.ta R.s por el valor de trescientas libras de Cera amarilla, que compre del Pedroso à Ocho R.s y medio libra - - - - - - - - - - - - - - - - | 2$\frac{1}{\cdot}$.550 -

It. trescientos Cuarenta y nueve R.s y Ocho m.rs por la labranza de trescientas cuarenta y nueve lib.s y q.ta de Cera a R.l de V.n cada una las docientas noventa y quatro lib.s que baja- do el dos por ciento de merma quedaron liquidas delas trescientas lib.s q.e refiere la partida anterior. y las Cinquenta, y cinco libras, y quarta restan- tes, q.e recivi en Cera dich.a basadas las onzas de tara - - - - - - - - - - - - - - - - | 0349 - 8.

It. treze R.s y treinta m.rs que pague en la R.l Aduana por la Alc.a y dros de Palanquinado en el despacho de d.as 300. lib.s - - - - - - | 0013 - 30

Por tres mandados, que pague a los mozos, que condugeron al Collegio d.ha Cera labrada en sirios, y Velas de varios tamaños - - - - - - | 0006 -

Importan las referidas partidas dos mill, nueve cientos dies, y nueve R.s y quatro m.rs de V.n los mismos que he recivido del Arca de tres llaves del espresado R.l Collegio Sevilla y Septiembre 11 de 1777. | 2919 - 4

Corregidas [rubric]

Fran.co Ylario Delgado [rubric]

Hacese de abonar y pasar en cuenta en la que

se tomare delos mrs. del Arca de Tres lla-
ves deeste Real Colegio seminario, los Dos mill
nuebecientos diez y nuebe Rs. y quatro mrs.
de Vellon que importa el costo y Gasto dela-
bor de la Cera que expresa la Cuenta an-
tecedente. Sevilla y Septiembre Once de mill
setenta y siete

Olivero — Olazabal — Lorens

Quenta del valor prinsipal, y Costo de su labranza de quatro arrovas de Cera amarilla Compradas por mi mano para el gasto del Culto Divino del Rl. Collexio Seminario de Sn. Telmo de orden de los Señores Diputtados a saver.

	Rs. Vn.
Por dhas Cien libras, de Cera amarilla á presio de Ocho rs. y md. de vn.	850 —
Por el Vnuevo, y labranza de Noventa y Ocho libras netas Vbasado el dos p.% de merma a Rl. de vn. cada libra	98.
Por el mandado de ella	1 - 16 -
	949 - 16 -

Cuias partidas ymportan nueve cientos Cuarenta y nueve Rs. y medio de vn. los mismos que rrecivi de dhos Señores Diputtados, y para que conste doi el presente En Sevilla á 20 de Noviembre de 1777.

Correxida

Franco. Ilario Delgado

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. Se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los = Nuevecientos quarenta y nueve reals. y diez y seis mrs. de vn. que impta. la Quenta antecedente de la compra y labranza de las quatro arrobas de Zera q. comprehende. Sevilla veinte de Noviembre de mil setecientos setenta y siete ~"~"~"~"

Ybiens

Olazabal Severo

t

1777

Oblacion, y demàs gastos.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº = trezientos setenta rx. y veinte mrs de Vn. los mismos que pagué en la Tesorería de Bullas, por el valor de ziento y zincuenta que compré à 2 1/2 qtos. para el mismo numero de Collegs. de esta Comunid. Sevilla y Enero 11 de 1777 =

Son 370 rx. y 20 mrs. Vn.

Corregidor

Juan Martinez de Oelane

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare a los mrs. del arca de Tres Llaves deeste Rl. Colegio Seminario, los trescientos setenta Rs. y Veinte mrs. Importe de las Ciento y Cinquenta Bullas que expresa el Recivo antecedente. Sevilla y Enero trece de mil setecientos setenta y siete

Olazabal Leirens

Rivero

Cuenta de los gastos de Yglesia causados en este primer tercio que dio principio en primero de Enero y finalizo en fin de Abril de este año de la fha. — Rs. de Von

Enero

D.		Rs. de Von
6	Primeramente las misas ultimas han sido quatro Domingos, dia de la Circuncision, y Epifania	024
2	Dia de la circuncision se dixeron dos misas por causa de las Elecciones, y no se hicieron	008
3	Dia dos de Enero se bolvio hacer la junta, y vinieron tres Sacerdotes, y tampoco se hicieron las Elecciones, y porque dos de estos Padres tuvieron que esperar mas de lo ordinario se le dio un real mas a cada uno	014
2	Dia 5 se hicieron las Elecciones, y vinieron dos Sacerdotes a decir misa	008
	A las confesiones mensales vinieron tres Religiosos del valle, de los estipendios a la Comunidad	030
	De las gratificaciones para los mismos Padres	012
	Tambien vino un clerigo a confesar	010
	De Almaguena, y tablas del rezo	006, 12
		112, 12

suma ala Buelta .... | "0 1 12"

De una vara de Damasco blanco pa-
ra componer dos Casullas, y dos estolas" "0 0 24"

De una vara de olandilla ....," "0 0 04"

De unas argollas para la Cortina buena
de Damasco dela Puerta dela Sacristia.." "0 0 04"

A una muger que limpio la tribuna.." "0 0 04"

3" Por enfermedad de Dn. Antonio de Cueto
vino un Sacerdote àdecir misa re
ocho los Domingos segundo, tercero,
y quarto ...." ...." "0 0 12"

Por que quedava viendose el Santisimo
por los lados, despues de cubierto, le
hizo un tallista varias composiciones
al manifestador dandole mas fon-
do, y no se consigio lo que se intentaba,
y se le dieron por su trabajo, y por ha
ver hecho quatro molduras para cu-
brir algunas rajas que tenia el Sa-
grario del Altar mayor ...." "0 0 30"

Vino despues otro tallista, y hallò el
medio para que quedase cubierto en-
teramente el Santisimo, y con unos
taferanes ledio buen encaxe ala
dha puerta del sagrario. ....," "0 0 20"

De Dorar las referidas molduras.," "0 0 40"

De hacer tres dedos pa. el niño de Sn. Jph..." "0 0 10"

"0 3 15"

suma de enfrente … „ (488) „0345„ 37

De encarnados … „ „0005„

De la composicion de las casullas, y Es-

tolas antes dhas, y componer tres

hijuelas tambien blancas … „ „0016„

Del repique de Sn. Sebastian … „ „0002„

Dela composicion de un banco dela Igle-

sia … „0007„

Febrero

„5„ Las misas ultimas, quatro Domin-

gos, y dia de Sn. Matias … „ „0020„

Alas confesiones vinieron quatro

Religiosos, y un clerigo … „ „0050„

Dela gratificacion alos Religiosos … „ „0016„

De limpiar el Patio dela Sacristia

por estar mui malo de transitar

se le pago a un hombre por dia y medio „0006„

De tres adarmes de galon de Oro

para las estolas dhas … „ „0004„ 22

Marzo

8„ Misas ultimas cinco Domingos, y

Sn. Jph, la Encarnacion, y dia segdo.

de Pasqua de resurreccion … „ „0032

Alas confesiones del Jubileo de la

doctrina que fueron las mensales

vinieron quatro Padres del valle … „ „0056„

un clerigo, y un Padre de Sn. Diego … „ „0920„

„0550„ 20

Suma ala buelta	0550
Del toque delas Platicas de Doctrina	0003
Del refresco del Predicador	0003
12 Por enfermedad de ambos Capellanes vino un sacerdote adecir misa se siete desde el dia doze inclusive hasta el dia veinte y tres inclusive del dho que son doze misas	0048
2 Por enfermedad mia vino un sacerdote adecir misa de ocho los dias dela Encarnacion, y primero de Resurrecion	0008
De ocho pliegos de Cedulas de Confesion	0004
Alas confesiones de Cumplimiento de Yglesia vinieron cinco Religiosos del Valle	0050
Desus gratificaciones	0020
Aun Eclesiastico Secular	0010
Dela misa de mi compañero dia del cumplimiento de Yglesia	0006
Dela gratificacion aDn Julian de la Cueva	0004
Del estipendio del que trajo los Santos Oleos	0006
Dela composicion del auñado dela Toalla dela Virgen	0012
	0719

Suma de enfrente ......" | "0749" 6

Dela composicion dela toalla grande" | "0020"

Dela composicion de dos cubillos de plata y hacerles un tornillo ......" | "0008"

Dela composicion dela Campana recortar los tornillos, afianzar el badaso, y cortar el cigüeñal ......" | "0044"

Abril

6" Las misas ultimas este mes han sido quatro Domingos dia ultimo de Pasqua de Resurreccion, y Sn. Isidoro ......" | "0024"

Alas confesiones mensuales vinieron cinco Religiosos ......" | "0050"

De sus gratificaciones ......" | "0020"

Tambien vino un clerigo ......" | "0010"

De el segundo tercio de vino, y hostias pa. el Sacrificio ......" | "0077" 20

Jubileo Circular

Tres dias se estuvo limpiando la Ygla. y en ellos se dieron cinco jornales ......" | "0020"

De otro dia que se alfofifò tres jornales ..." | "0012"

Al que toco la Campana ......" | "0015"

De una libra de Incienso ......" | "0008"

De una onza de menjui ......" | "0003

33" Se dixeron treinta y tres misas à tres reales el estipendio de cada una ......" | "0099"

1129 "24

Suma ala buelta ---- „ „1Ɖ129„

9„ Se dixeron nueve misas àquatro reales de estipendio cada una: tres alos Padres del Valle enel Domingo que ocurriò; dos à estos Padres en otros dias que se sentaron enel Confesonario; las dos misas de onze delos primeros dias; y las dos de los Capellanes del dia deS.^n^ Telmo, segun costumbre .... „ .... „ „Ɖ036„

Del novenario de Misas de onze deS.^n^ Telmo„ „Ɖ036„

De Alpiste Para los pajaros .... „ „Ɖ000„

Parroquia .... „ .... „ „Ɖ090„

Musica segun costumbre .... „ „Ɖ210„

Al templador del Clave .... „ „Ɖ008„

De traerlo y llevarlo .... „ „Ɖ012„

Al que lebanto los fuelles .... „ „Ɖ008

Fiesta deS.^n^ Telmo

De combocar ala Universidad ...... „ „Ɖ012„

Del refresco de Vino, y Vizcochos para los que se vistieron ala Misa, y el Predicador .... „ .... „ „Ɖ005„

Al Predicador .... „ .... „ „Ɖ075„

Al Cochero que lo trajo .... „ „Ɖ008„

De poner y Quitar Bancos y Alfombra „ „Ɖ008„

De haz de Astillas, y mandado ...... „ „Ɖ006„

Ala Parroquia .... „ „Ɖ079„

1Ɖ722„

suma de enfrente .... 190 – 17722 „ 14

Musica .... „ 050 „

Al clarinero .... „ 015 „

–17787 „ 14

Todas las quales partidas he recivido de Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y siete a.d

Corregida esta Memoria se hallá, que su legitimo importe son 1788 reas. vn. agregando a su vltima suma 20 mrs. que de la 5.a no separaron enfrente=

Dr. D.n Man.l Hiraldo de Acosta

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los vn mill setecientos ochenta y ocho R.s vn. que importa la Memoria que antecede dada por el P.e Capellan de este Real Colegio seminario de los Gastos de Yglesia que se comprehende y han corrido por su mano. Sevilla y Abril treinta de mill seteciento setenta y siete =

Leyrens

Olazabal

Vivero

[illegible]
[illegible]
[illegible] 1788 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Memoria que doy Yo el Dr. Dn. Manuel Hiraldez de Acosta, Capellan de este Real Colegio Seminario de los gastos causados en su Yglesia en este segundo tercio que comenzò à principio de Mayo, y finalizò à vltimo de Agosto de este año de la fha =

	Reales de vellon
Primeramente vna Misa de ocho del Domingo veinte y siete de Abril por indisposicion del infrascripto Capellan.	004
Entierro del Colegial Yldefonso de Mier.	
Derechos Parroquiales	119
Doble	004
Amortajado	002
Poner los acheros y pedestales	001
Mayo	
Las Misas vltimas de este mes hàn sido doce: quatro Domingos, y los dias de Sn. Felipe y Sn. Tiago, la Cruz, la Ascencion, Sn. Ysidro, segundo y tercero dia de Pasqua de Espiritu Santo, El Corpus, y Sn. Fernando.	048
A las confesiones mensales vinieron cinco Religiosos, y de los estipendios à la comunidad	050
	228

Suma dela v.ta Rales dev.on „$228„

De las gratificaciones para dhos Padres„ „$020„
Tambien vino vn Clerigo para confesar„ „$010„
Domingo veinteycinco por indisposicion del referido Capellan vino vn Religioso à confesar algunos Niños„ „$004„
Dia primero de Mayo, terzero, y quarto que fueron festibos por indisposicion del dho Capellan vino vn Sacerdote à decir la Misa de ocho„ „ „$012„

Junio

Las Misas vltimas de este mes han sido siete, cinco Domingos, Sn. Antonio y Sn. Juan„ „ „$028„
En quatro Domingos vino el Sacerdote à confesar à algunos Colegiales por la referida causa„ „ „$016„
A las confesiones del Domingo primero vinieron quatro Religiosos, de los estipendios y gratificaciones„ „$056„
A vn Clerigo que vino à confesar„ „$010„
De vn cordon de Seda para el Sin pecado porque se rompiò el otro„ „$002„
De la composicion de quatro tornillos del paso de Sn. Telmo„ „$008„
Por no tener Ramos algunos para el„ „ „$394„

Suma de enfrente r.s de v.on ,, 0394 ,, 8,,

paso de S.n Felmo y no poderse componer con la decencia devida, por esta causa se estàn haciendo quatro Ramos de Seda grandes para las quatro Esquinas del paso, y para ello Recevi de vn devoto diez y siete r.s y medio y sus hechuras son de gracià, que los hacen las Religiosas de Madre de Dios hijas del S.or D.n Fran.co de Barreda; y para compr.r la Seda aunque no toda la que se necessita sobre los diez y siete Reales y medio hé dado à d.has Religiosas h.ta cien r.s ,, ,, 0082 ,, 17 ,,

Del Sabado de la Sacristia ,, ,, 0090 ,,

Procesion de S.n Pablo.

A los Mozos por sacar la Paniguela y el santo del Almacen y volberlo à poner en su Sitio ,, ,, 0004 ,,

Alfileres y Clabos ,, ,, 0005 ,,

De los mandados de llevar y traer à S.n Pablo Zera, Plata, y vestido del S.to ,, ,, 0015 ,,

Por cuidar el paso en la Yglesia ,, ,, 0002 ,,

A los mosos q.e llevaron al S.to en la procesion ,, ,, ,, 0020 ,,

de la gratificacion al Sacristan ,, ,, 0020 ,,

,, ,, ,, 0632 ,, 25 ,,

Suma de la v.ta Reales de v.on „ 5632„

Julio

Las Misas vltimas han sido quatro Domingos, y los dias de S.ta Justa y Rufina, S.n Tiago, y S.ra Santa Ana „ „ 5028„

Vn Sacerdote que vino à confesar por la causa antes d.ha à algunos Colegiales tres Domingos „ „ 5012„

A las Confesiones del Domingo primero vinieron quatro Religiosos, de sus estipendios y gratificaciones „ „ 5056„

Vn Clerigo vino tambien, à las d.has confesiones „ „ 5010„

Agosto

Las Misas vltimas han sido, cinco Domingos, la Asumpcion de la Virgen y S.n Agustin „ „ 5028„

A las confesiones mensales vinieron quatro Religiosos „ „ 5056„

Tambien vino vn Clerigo à confesar „ 5010„

Vino vn Sacerdote en tres Domingos à confesar à algunos Colegiales por la causa que se hà referido „ „ 5012„

De vn vidrio de Lampara „ „ 5001„ 1

De quince varas de bramante florete „ „ 5846„

Suma de enfrente R.s v.on ‖ 9846 ‖ 8 ‖

Cargados estos dos manteles grandes en el Inventario de la Yglesia al folio 107 v.ta

à 8 Reales la vara, para hacer dos manteles ordinarios para el Altar mayor, por estar los que hay viejos y rotos; y con el fin de hacer dos manteles pequeños con ellos porque no se pueden remudar sino los manteles de dos Altares pequeños ‖ 0120 ‖

Del vino y ostia para la oblacion del ultimo tercio del año de la f.ha ‖ 0077 ‖ 2 ‖

Son de color encarnadas, y estàn notadas en el Ynbentario corr.te de la Ygles.a al fo. 68 v.ta

De unas cortinas compradas de lance de seda y estanbre para la puerta de la Sacristia con el fin de reserbar las de damasco galoneadas que por no haber otras servian de ordinario ‖ 0210 ‖

Importan las expresadas partidas ‖ 10253 ‖ 10

mil doscientos cinquenta y tres Reales y diez m.rs de vellon, los mismos que hè recibido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. Sevilla y Agosto 31 de 1777.

Corregido

D.r D.n Man.l Alvarez de Acosta

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los m.rs del Arca de Tres llaves

416

deeste Real Colegio Seminario, los un mil dos-
cientos cinquenta y tres R.s y diez mr.s de vellon
que importa la anterior Memoria de Gastos
de Iglesia. Impendidos por mano del Padre
Capellan de dho Real colegio. Sevilla y
Agosto treinta y uno de mil setecientos seten-
ta y siete.

Rivero

Olazabal

Levrens.

Quenta de los gastos de la Yglesia causados en este ultimo tercio q.e comenzo a principio de Setiembre, y finalizo a ultimo de Diciembre del presente año de 1777

Setiembre

8 Misas ultimas quatro Domingos la Natividad de la Virg.n y S.n Miguel...	0024
Las confesiones mensales vinieron quatro Religiosos q.e a 14 rs. cada uno son	0056
Vino tambien un Clerigo y se le dieron	0010
De la hechura de dos manteles para el Altar mayor q.e se pusieron en la quenta pasada	0020
De la hechura de la cortina de la Sacristia q.e asimismo se incluyo en la quenta antecedente su principal valor.	004. 16
De una vara de Olandilla para el forro de la cortina, y poner las argollas.	004. 16
De media quarta de damasco blanco para componer dos manipulos	003. 16
Carg.dos en el Ynventario com.te al folio 107 v.ta — De 15 varas de encaje para los dos referidos manteles a 4 rs. cada vara	060
Ydem — De ocho varas, y quarta de bayeta, para entre telas de las Casullas, y frontales de tela de oro y plata	070
Por componer las cerraduras del Sagrario del Altar mayor	002
	0253-14

Nota — Esta suma tiene un R.l menos el qual se salva al fin de esta quenta.

Octubre

Misas ultimas quatro Domingos y S.n Simon, y S.n Judas. 0320

Las confesiones mensales se celebraron viniendo quatro Religiosos q.e á 14 r.s cada uno son 0056

Vino tambien un Clerigo y se le dieron 0010

Cargada en la capa en el Inventario corr.te de Yglesia al fol.o 69" ~" Por el importe principal, y Gastos de una capa Pluvial de Tela blanca que se hizo para q.e sirva en lugar de la del terno en las ocasiones que se usa sin él, por no desigualarlo, y maltratarla, q.e le corresponde = Un mil nuebecientos y cinquenta, y quatro R.s de v.on según se detallan sus por menores en la quenta adjunta 1954

Cargado en dho Inventario al fol.o 69" ~" De un pedazito de medio tizu blanco y otro tanto de tafetan blanco para capillo del copon pequeño p.a tener uno de damasco encarnado contra ceremonia 0012

De vara, y tres quartas de tafetan entre doble encarnado para componer el forro del simpecado de damasco encarnado á 9 r.s y medio la vara 0016

De los dos manteles de el Altar may.r en cuyo lugar se pusieron los nuevos

		20329
dos carg. enel Ynventario corr.te al fol.o 108.	arriba dhos, se hicieron dos pequeños para los Altares por no tener estos con q.e remudarse, y de sus hechuras	0010.24
	De la composic.n del Simpecado encarn.do	0006.16
	Por componer la Capa del terno y unos manipulos	0005.18
	De diez bulas para otros tantos Colegiales q.e vinieron de Indias q.e no las tenian.	0025
	Entierro del Coleg.l D.n Lorenzo de Bulnes	
	Parroquia	0112
	Doble	0004
	Amortajado	0002
	De poner, y quitar hacheros, y pedestales	0001
	De una bula de difunto, para el dicho	0002.16
	Noviembre	
	Misas ultimas S. Domingos y Todos S.tos	0024
	De las confesiones mensuales vinieron quatro Religiosos q.e à 14 r. cada uno son	0056
	Vino tambien un Clerigo y se le dieron.	0010
	Dos jornales para poner las esteras	0008
	Por coserlas y componer dos	0012
	De la limosna p.a las Honras del venerable Orden tercero de N. P. S. Domingo del convento de S.r Pablo	0100
		20715.6

De quatro varas, y media de media colonia para ceñir tres singulos de colonia encarnada à 14 quartos cada vara.... | 0 00
Por enfermedad de mi compañero vino un Religioso à decir Misa de ocho por el tiempo de diez dias q. comenzaron el dia 21 de este mes que à 4 r. son.......... | 0 04

Honras del Colegio

Parroquia..................	0 104
Misas diez y nueve à 3 r..........	0 057
Doble..................	0 006
De vino y hostias..............	0 001

Diziembre

Misas ultimas quatro Domingos: la Concepcion: tres el dia de Natividad. Sn. Esteban, Sn. Juan, y Sn. Silvestre. a 4 r..... | 0 044
A las confesiones mensuales vinieron quatro Religiosos q. à 14 r. cada uno, son. | 0 056
Vino tambien un Clerigo y se le dieron | 0 010
Por haverse celebrado junta gral. de la Universidad de Mercantes el dia 19 de este vino un Sacerdote de fuera a decir Misa.................. | 0 004
De la segunda paga del labado de la Sacristia.................. | 0 090

30135.

	30135. 20
De las tablas del rezo y Almanak que para el año siguiente	0006. 12
De el importe del primer tercio de vino y hostias para el Sacrificio del año siguiente	0076.
Por la composición del copon de filigrana	0030.
	30308-32

Importan las dichas partidas = Tres mil tre cientos ocho r.s y treinta, y dos m.rs de v.on q.e he recibi do del Arca de tres llaves de este Real Colegio Se minario de S.n Telmo. Sevilla 31 de Diziembre de 1777.

D.r D.n Man.l Arnaldo de Acosta

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los tres mil trescientos ocho R.s y treinta y dos m.rs d.e que importa la Cuenta

de Yanos, de Ygl.ª que antecede. Se
villa treinta y uno de Diziembre de
mil setecientos setenta y siete ——

Vivero Navarro Lezen

Sep.re 27. de 1777.

Por 10½ v.s de Tela Blanca goro à 125 r.s — 1831½
10½ v.s de Taf.n Carmesi p.a forro à 12 — „ 8126.
8. on.s 3 ad.s Galon Rozo à 25 r.s — „ 8204¾
15½ p.s del fluxo alam.s y mulebillas — „ 8232½

R.s v.on — 18875¾

Rec.i Juan Calonse Fuente

Y.tn 25¼ r.s de v.on de otras 3 presillas — „ 8025¼

18901½

de la hechura 52½ r.s } ~„~„~„~„~„ 8052½

Total valor de la capa, sus adornos, y hechura R.s v.on 18954„„

t

1777.

Propinas.

Memoria del Repartim.to de Jamones y Chorizos para las Propinas dela Pasqua de Resurreccion q. se dan al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Dependientes, Comunidad, y algunos Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o = à saver =

Doz. de Choriz.		Lib.s de Jamon
0..4	Prim.te al S.r D.n Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conservador de the R.l Collegio, quatro doz. de Chorizos y doze Jamones con	0.76 3/4
0..6	A los tres S.res Diputados de este the Collegio, seis doz. de Chorizos, à dos à cada uno, y doze Jamones, à quatro à cada Señor, y pesaron todos doze	0.78
	Al Padre Predicador que dijo las tres Platicas de Doctrina dos Jamones con	0.15 1/2
0..2	A D.n Geron.mo Gaytan, Contador de Grazias, dos doz. de Chorizos, y dos Jamones con	0.12 1/4
0..2	Al Fiscal de Renta, dos doz. de Chorizos y dos Jamones con	0.12 3/4
0..1	Al Fiel delos R.s Servizios en el Matadero, una doz. de Chorizos, y dos Jamones con	0.12
0..15		0212 3/4

D.15

Al Fiel de Alcabalas en dho Matadero, vna dozena de Chorizos y dos Jamones con. . . =

D.1 A los tres Guardas dela Puerta de Xerez, doze lib.s de Jamon â quatro lib.s â cada vno. . =

Al Portero de dha Puerta quatro libras de Jamon =

A las tres Labanderas y Labandero, ocho libras de Jamon â dos libras â cada vno. . . =

Al Zapatero q.e remienda dos libras de Jamon . . . =

A los tres Ministros de Hazn.a dos libras y quarta de Jamon â tres quartas â cada vno =

Por sesenta y vna lib.s de Jamon, que se gastaron en la Comun.d de 367 Colleg.s que concurrieron â los tres Desayunos de dha Pasqua, â razon de seis en Libra . . . . =

Por veinte y dos lib.s de Jamon que se dieron de extraord.o â la Comun.d el dia de N.ro titular S.n Telmo â dho respecto . . =

Por seis Jamones con quarenta y nuebe lib.s que an

D.16

Exirentes- Despues vendio 13. libras el Mayordomo y se cargó su importe, por lo que se le abona esta partida.

sobrado de la Partida que sub-
sisteron en las Despensas .... | Sooll | 0338 ½
Por zinco y media libras que pe- | | 0029
saron los Codillos y Atadero
de los Jamones que se an gastado
para la Comunidad. los que por in
aplicables a Raziones, se han
consumiendo en los Pucheros
de Enfermos.......... | | 0005 ½

Componen dichas Partidas = tres | | 0393

zientas nobenta y tres libras de Jamon y diez y seis dozenas de Chorizos, distribuidos en la forma dicha cuios prezios son, los Jamones, a 4 reales vellon libra, y los Chorizos a 23 ½ reales vellon dozena, que juntas am bas partidas con diez reales vellon de porte de la Aduana a este Collegio, importa todo = un mil nobezien tos zincuenta y ocho reales de vellon los quales e Rezi vido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 26 de Abril de 1777.

393 libras de Jamon a 4 r	13572
16 doz. de chorizos a 23½ r	0376
conduccion al Colegio de la Aduana	0010
Importe del Libramiento r. v.	10958

Juan Martinez
de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los maravedis del Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario, los Un mil nuebecientos
cinquenta y ocho r.s v.n que importa la compra
y costos de los Jamones y Chorizos que incluie la
Memoria antecedente. Sevilla, y Abril Vein
te y seis de mil setecientos setenta y siete.

Vivero   Ocariz Abal   Leireno

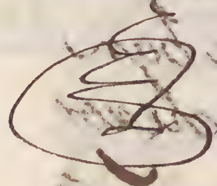

D.^n Los S.^res del Arca de Tres llaves deeste Real Colegio Seminario se pagaran enla Administracion general del tabaco deesta Ciudad Un mil seiscientos setenta y cinco R.^s de vellon, por el Valor de cinquenta libras de Tabaco labado Exquisito, que se compró en ella en Botes de varios tamaños para remitir de Regalo a nombre deeste Real Colegio Seguneztilo, ala villa y Corte de Madrid, y Ciudad de Cadiz, a varios Señores Ministros enla Pasqua de Navidad del presente año a precio cada libra, con inclusion del valor de los Botes de Treinta y tres R.^s y m.^o cada libra: Cuia Cantidad con esta Libranza, se parará en cuenta enla que setomare a dha. Arca. Sevilla Veinte y dos de Setiembre de mil setecientos setenta y siete.

Vivero [rubric] Olazabal [rubric] Levrens

Fol. [illegible]

Gasto en D. Cadiz = Memoria del Gasto que an tenido los [illegible] que con orden de los S.res Diputados de este Colegio, se an remitido a Madrid y Cadiz = q.e es en la forma siguiente =

	R.s V.n
Primeram.te por el valor de dos cientos sesenta y quatro Cu- ñetes alcalareños de Azeituna mitad verde, y mitad morada que se compraron a [illegible] [illegible] a [illegible] del [illegible] [illegible] Cuñetes, [illegible] =	20621
Por llenar bien dho hombre dhos Cuñetes, le pagué ....=	0.12
Por tapar dhos los Corpusculos? Cuñetes, le pagué dos r.s v.n	0.12
Por la Memoria que pagué al [illegible] Labranza de Chocolate ....=	0368-22
Por el porte de las Cargas que fueron a Madrid, que pesaron ochenta y nueve y tres quartos [illegible] pagué al Arriero Se- bastian Garcia, vez.o de Santa [illegible] a razon de 17 r.s v.n [illegible]	10.77
Por las Seras y Lias p.a las es- presadas Cargas, pagué ...=	0.25
Por el acarreo de los Cuñetes	120.5-22

q.e se hizo del Almazen — 002.5

del Pais, para remitir á

Cadiz, pagué ocho rr.s v.n — 0008

Por el derecho del Muelle — 002

Por el flete del Barco, que

conduxo á dha Ciu.d los citos

dos Cajones y Tavaco, pagué

al Patron Juan Badallo — 0075

Por seis Botes de Hoja de lata de á

libra á 3 quartos cada uno — 00[illegible]

Por otros para otros Botes de tavaco

grandes, pagué al Hojalatero — 00[illegible]

Diego Medina, Sabio, Treinta

rs. y trabajo del Maestro q.e

hizo los Cajones en que fue

dho Chocolate y tabaco... — 00[illegible]

Importan los gastos de esta Mem.a — 2038

de Regalos remitidos á Madrid y Cadiz = qua-

tro mil trezientos quarenta y ocho rr.s y [illegible]

siete mrs de v.n los quales he recivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en

dia 20 de Diz.re de 1777 =

Corregida

Fr.co Alonso

de Velasco

Hanse de abonar y baxar en cuenta en la

que se tomare de los [illegible] de [illegible] de [illegible]

llaves de este Real Colegio Seminario los quatro mil trescientos quarenta y ocho rs. v.on y siete mrs. de v.on que importa la Memoria de Regalos que antecede. Sevilla veinte y dos de Diciembre de mil setecientos setenta y seis.

Vivero — Olavarrieta — Lerena

Memoria del prin.l y costo de la Labranza del Chocolate, que se à hecho p.a los Regalos de Pasqua de Navidad de este año = à saver =

	Rs. Cs.
Prim.te seis Millares de Cacao de Caracas à 21 rs. v.n Millar	126
Por quatro Millares de Guayaquil à 13 rs. v.n el Millar =	52
Por vna arr.a de Azucar terzi.da	45
Por treinta Onzas de Canela à 3 rs. de v.n la Onza . . =	5
Por la Labranza de los diez Millares de Chocolate à 32 q.tos el Millar, pague . . . . . =	37-22
Por llebar dho Chocolate à Casa del Maestro pague vn R.l v.n	1
	368-22

Importa el gasto de esta Memoria de Labranza de Chocolate trescientos sesenta y ocho rs. y veinte y dos mrs. de v.n los quales è recivido del Tesor.o de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 6 de Diz.re de 1777 =

Fr. Pedro Martinez de Velasco

El importe desta Memoria se incluye en la adjunta delos Regalos p.a Mad.d y cabil.o, por lo q.e no se le debe poner libram.to [rubric]

Memoria de Propinas en Especie que se an dado a los Sres. Juezes [illegible] Dipu-
tados, y algunos Dependientes de este R.l Co-
legio, la Pasqua de Navidad de este año de
la fecha = que es en la forma siguiente =

Pavos = Gallin.s — R.s vn. m.s

Prim.te al S.r D.n [illegible]
Marquez [illegible] [illegible], Juez
Conservador de dho R.l Colleg.o
doze Pavos a 20 r.s vn. y doze Ga- — (2)
0o12„ 0o12„ llinas a 7 r.s vn. y diez m.s imp.n — 0327-18

Al S.r D.n Ysidoro [illegible]
Juez interino del [illegible] Co-
0o12„ 0o12„ legio, igual Propina . . . = — 0327-18

A los [illegible] Señores Diputados
de [illegible] Collegio, seis Pa-
vos y diez y ocho Gallinas, p.r
Pavos y seis Gallinas a cada S.r — 0251-10
0oo6. 0o18„ que a dhos prezios importan

A D.n Guill.mo Gaytan, dos Pa-
vos y seis Gallinas por Conta-
0oo2„ 0oo6„ dor de Graz.a q.e a dhos prezios — 0083-26

Al Fiscal de Rentas R.s dos Pa-
0oo2„ 0—1„ vos q.e al mismo prezio imp.n — 0.20

Al [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], dos Pavos y seis Gallinas
0oo2„ 0oo6„ a los referidos [illegible] imp.n = — 0083-26

0o36„ 0o54„ — 1013-[illegible]

0036	0054	Al Fiel de Millones en dho
		Formulario dos Pollos y qua-
0002	0004	tro Gallinas a dho precio.
		Al Escrivano de dho Collejo
		dos Pollos y quatro Gallinas
0002	0004	q. todas l[as] Especies precio imp.[ta]
0040	0062	

Frutas

Alos tres dhos Señ.s Diputa[dos] tres arr.s de Peras de Invierno [a] arroba cada uno a precio de 17 r.s cada arr.a importan.
Son tres Millares de Nuezes escogidas a millar cada señor a precio de dos r.s cada Millar.
Son diez y ocho almudes de Castañas tambien p.a dhos Señ.s a seis almudes a cada uno a precio de 11 q.tos almud...
Alos tres Labradores Labradores, los q.e q.e r[e]miendo seis arr.s de Peras, quinientas Nuezes y cinco almudes de Castañas, que a dho precios importan

Nota { esta suma tiene de menos 6 m.s ~~~

Sobre 10228-20

Aguinaldos
en Dinero

Al Capn. de la Compañia de Ca- ... 0016
... 0006
Al ... que ... 0012
... 0012
... 0006
... 0006
Al de la torre del Oro ... 0002
Al Maestro Fontanero, por
el Cuidado que tiene con las
Cañerias de este R.l Colegio 0060
A los Oficiales del Correo, por
el ... de Cartas ... 0025

Importa el gasto de esta Memoria 10589-20
de Despensa y gastos: diez mil quinientos och... y nueve r.s y veinte m.s de v.n los quales ... del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 20 de Diz.e de 1777.

Juan ... Velasco

Corregida esta Memoria, es su legitimo importe 10589 r.s y 26 mrs. v.n y dellos deberá el libram.to

[rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los ... del Arca de Tres llaves

dieste Real Colegio Seminario, los Un mil qui-
nientos Ochenta y Nuebe R.s y Veinte y Seys m.rs
de vellon que importa la anterior Memoria
de Propinas y Aguinaldos que antecede. Sevi-
lla veinte y dos de Diziembre de mill setecientos
setenta y siete.

Rivero — Olazabal — Lorenz

Relazion de los Mrs. que e satisfecho a los Ministros de este Rl. Collegio Semin.o pla Pasqua de Navidad del presente año de 1777= por razon de todas sus Propinas y Aguinaldos=

Nota

Para mayor Claridad de esta Relaz.n se previene como por acuerdo de los Sres. Diputados dela Universidad Mareantes y dho. Rl. Collegio, le 7 de Enero de 1755= se manda por varios motivos, el que todas las Propinas, que en especie gozaban todos los Ministros anualm.te y durante dhos. festivos se reduxesen a una sola y q.e esta fuese por Pasqua de Navidad y que p.a que ninguno fuera perjudicado hiziese el Contador un aviso que de los valores de todos los generos q.e comprehendiesen dhas. Propinas y executara un Relam.to delo q.e a cada Individuo, sele devia dar cada año, segun su empleo y señalam.to lo q.e haviendo practicado dho. Contador, y aprobado los Referidos Sres. se hizo copia a esta Mayor. y con arreglo a ella, por Diz.re de dho. año de 1755= entrego a cada Ministro, lo q.e le pertenezio, de q.e dio Memoria en 31 de dho. Mes y año, y Respecto de q.e en ella esta Expres. con individualid.d se omite el referido detalle en esta Relazion, mediante ser unos mismos Ministros, y por consequenzia las Cantidades que an de haverse

D. E. T.

Prim.te a Dn. Fran.co de Tuero Contador de este Rl. Collegio Seminario, le corresponden por todas sus Propin. y Aguina.

Recivi Fig.o | 0219-12

A D.n Juan Antonio de Velasco(?) Mayor.mo Protector de dho R.l Collegio le corresponden los mis-mos Dozientos diez y nueve rs. y ve-inte mrs. de V.n por razon de [illegible] de Propinas y Aguinaldos... D219

A D.n Juan Geraldo(?) de Acosta Capp.n de este R.l Collegio le perte-nezen p.r todas s.s Propin. y Aguina. D126

A D.n Antonio de Aguilar y Cueto del Orn. de Santiago Capellan de [illegible] le corresponden igua-les Propinas y Aguinaldos... D126

A D.n Juan Alonso(?) Sarmiento de Sotomayor Ofiz.l de la Conta-d.a de dho R.l Collegio le correspon-den p.r todas sus Propin. y Aguina. D118

A D.n Santiago Ant.o Bernardo Ponce de Leon(?) [illegible] Mayor.mo de dho R.l Collegio le corresponden iguales Propinas y Aguinaldos: D118

A D.n Juan [illegible] Maestro de Mathematicas le corresponden p.r todas sus Propin. y Aguinaldos: D126

A D.n Diego Sanchez Teniente Seg.do Maestro de dha Facultad le pertenezen p.r todas sus Propin. y Aguin. D118

A D.n Fran.co Rizarro(?) Maestro de Artilleria practica le perte-nezen p.r todas sus Propinas y Aguinaldos........ D118

D1035

508. 1632-28

Al S.r D.n Antonio [illegible] de primera Licencia dicho Collegio, le pertenecen por todas sus Propinas y Aguinaldos ... 0132-32

Al S.r D.n [illegible] ... 078-18

Al S.r D.n [illegible] de dicho Collegio le [illegible] Propinas y Aguinaldos ... 078-18

Al S.r D.n [illegible] de dicho Collegio le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos ... 0146-40

Al S.r D.n [illegible] de dicho Collegio le pertenecen iguales Propinas y Aguinaldos ... 0146-40

Al S.r D.n [illegible] de dicho Collegio le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos ... 083-18

Al S.r D.n Basilio de la [illegible] del [illegible] dicho Collegio le corresponden iguales Propinas y Aguinaldos ... 083-18

Al S.r D.n Julian de la Cuesta [illegible] de dicho Collegio le pertenecen por todas sus Propinas e Aguinaldos [illegible] gratia q.e se [illegible] hizo por los S.res Diputados ... 060-32

2017-14

rrezcibi
por el dho.
Sobregon

A Andres Medina Maestro de Cozina de este R.l Colegio lo pertenezen por sus Propinas y Aguinaldos .... 4 | Ds 53

rrezcibi
por el dho.
Sobregon

A Pedro Sotue Ayud.te dela dha Coz.a le pertenezen por todas sus Propinas y Aguinaldos | Ds 22

rrezcibi
Sobregon

A Juan de Ortegon, Mozo de Mandados en dho Colegio por sus Propinas y Aguinaldos | Ds 33

Y por el Aguinaldo corresp.te al Sargento y Soldados dela Guardia con arreglo alo que gozaba D. Juan Canales Portero que fue de dho R.l Colegio | Ds 50

Montan [illegible] | Ds 22

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs de arca de tres llaves deste Real colegio seminario, los Dos mill Doscient.s

ochenta y tres Rs y tres mrs de que importa
la relacion de esta foxas y Apuntados q.e
Sevilla veinte y uno de Diziembre
de mil setecientos setenta y siete

Rivero   Clavijo   Lorenzo

1777.

Conducion de Colegiales.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario Ciento treinta y dos rr. de vn. los que e distribuido en esta forma, setenta y dos rr. vn. al Patron Ramon Perejon, p. traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz hta. dho Collegio, los Seminaristas Fran.co Besarano Ant.o Maraver, y Fran.co Bazq.z y los sesenta rr. vn. restantes, que di a los Colleg. Vizente de Rivera y Josef Martin Nevado p.a conduzirse a la expresada Ciud. de Cadiz, al respecto, estos de 30 rr. y los arriba dhos de 24 rr. vn. cada uno. Sevilla y Febrero 28 de 1777=

rr 3 — a 24 r.
van 2 — a 30 —

Son: 132 rr. vn. Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta, en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento y treinta y dos Rs. de vn. que han importado las Conduciones de Colegiales

que esspressa él Decreto antecedente Sevilla y Febrero veinte y ocho de mil setecientos setenta y siete ——

Rivero Olazabal Lezzens

Memoria de Conduziones de Colleg.^s Remitidos
á la Ciu.^d de Cadiz, y otros que de ella an Venido
á este R.^l Collegio Semin.^o = que es á saver =

		R.^s v.^n
	Prim.^te por llebar y mantener el Patron Mata Alonzo hasta la Ciu.^d de San Lucar los Seminar. Vizente de Riverar y Josef Martin Nevado, le pague, por no haverlo hecho ellos........	24
traer 4	Por traer y mantener el Patron Ramon Pereira desde la Ciu.^d de Cadiz á este Collegio los Seminaristas Alonso Gallego, Matias Tamariz, Man.^l del Pozo, y Fran.^co Irasola, pague 24 r.^s v.^n p.^r cadauno	96
traer 2	Por traer y mantener el Patron Fran.^co de Ojeda desde d.^ha Ciu.^d á este Semin.^o los Colleg.^s Bernardo Bustamante, y Domingo Amiño, pague 24 r.^s v.^n p.^r cadauno	48
llevar 19	Por llebar y mantener el Patron Nicolas de la Vega hasta la Ciu.^d de Cadiz los Seminaristas Fran.^co Bejarano, Antonio Marader, Fran.^co Barquez, Fran.^co Garzia y Gonzalez, Gavriel del Aguila, Ygnazio Garzia y Salinas, Ramon de la Llende, Vizente de Zafra, Josef de Torres Marzuelo, Juan de Arandia, Juan Serrano y Garzia, Joaquin Josef Tayon y Cordero,	168

Matias, Bernardo Moreno, Sevastian Rodriguez, Juan de Oliver, Man.l de Cellacchi, Domingo Socobio y Zeballos, y Josef Rodriq.z y Flores, le pague â dho Patron 30 rr. v.n por cada uno =

llevar 2 — Por llebar y mantener el Patron Juan de la Espada hasta la referida Ciu.d los Colleg.s Juan Bernat Ruso y Fran.co de Lazaro y Duran, pague 30 rr. v.n cada uno

Por el porte de algunas Arcas desde el Embarcadero â este R.l Collegio Seminario pague. =

Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Colleg.s = ochozientos rr. y ... mrs de v.n Los quales e rezivido del Arca de tres ... ves de este R.l Collegio Seminario en el dia ... Marzo de 1777 =

Corregida — Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ochocientos Reales y quatro mrs. v.n que importa la Conducion de Colegiales a Cadiz. ...

de ella a este Colegio, que expresa la Memo-
ria que antecede. Sevilla Veinte y nueve de
Mayo de mil setecientos setenta y siete.

Yrriveros Olazabal Lorenzo

514

Memoria de Conducziones de Collegiales Nrōs de la Ciud. de Cadiz â este Collegio, y otros que de el an pasado â dha Ciud. = que es â saver =

		Rs. vn.
traer 2	Primte. por traer y mantener el Patron Juan. Gallardo des de dha Ciud. â este Collegio, los Seminars. Franco Serna y Franco Lopez, le pague â dho Patron 22 rr. vn. p. cada uno	0.44
traer 2	Por traer y mantener el Patron Pedro Ruiz, desde la refe rida Ciud. â este Semino. los Collegs. Juan. Lopez y Migl. Cavello, pague 22 rr. p. cada uno	0.44
llevar 3	Por llebar y mantener el Patron Ramon Perejon hta. la Ciud. de Cadiz los Seminars. Alonso Gallegos, Bernardo Bustamte. y Mathias Tamariz pague 30 rr. v. por cada uno	0.90
llevar 1	Por llebar y mantener el Patron Isidro Granados â la zitada Ciud. al Collegial Domingo Miniño, le pague	0.30
	Por llebar el Patron Isidro Gallardo tres Arcas con Ropa pa. entregar en dha Ciud.	0.12
		0228

Por traer las Arcas de los Colleg.s Recesados, desde el Sitio de la Charanga á este R.l Collegio, pagué.....

Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Colleg.s doszientos treinta rx. y diez y seis mrs. de vellon, los quales rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1777.

Corregida

Juan Martinez de Olano

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare al q. Mrs. de Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos treinta Rs. y diez y seis mrs. Vn. que importa la anterior Memoria de Conduciones de Colegiales. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos setenta y siete.

Vivero Olavarrieta Leirens

515

Memoria de Conduziones de Collegp.s Reg.s expresados de la Ciu.d de Cadiz â este Collegio y de otros que de el an salido p.a dha Ciu.d = â saver = Rs. v.n

1 — Prim.te por traer y mantener el Patron Josef Sanchez desde dha Ciu.d â este Collegio al Seminarista Juan Ramirez, pag.e | 0.22

Por traer dho Patron quatro Arcas, q.e entrego en este Collegio | 0.16

1 — Por traer y mantener el Patron Josef Ruiz desde la citada Ciu.d â este Semin.o al Collegial Fran.co de Campos y Aziar, le pague | 0.22

4 — Por llebar y mantener el Patron Ysidro Gallardo hta la menzionada Ciu.d los Seminaristas Fran.co Serna, Fran.co Lopez, Miguel Cavello, y Josef de las Cuevas, pague 30 rr.s p.r cada uno | 0.120

Por traer dhas Arcas del Sitio de la Carranca â este Collegio | 0.2-18

| 0.186-18

Importa el gasto de esta Memoria de Conduz.s de Colleg.s = Ziento ochenta y seis r.s y [illegible] de v.n, los quales reziviolo del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1771 =

Corregido

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento ochenta y seis rs. y veinte y ocho mrs. de vn. que han importado las conduciones y viajes de colegiales que se expresan en la anterior Memoria. Sevilla 7 Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y siete.

Vivero

Olazabal

Leirens

Memoria de Conduziones de Colleg.s Rog.s pasados dela Ciu.d de Cadiz â este Collegio, y otros que de el expresado, an pasado âla dha Ciu.d

Rs. v.n

traer 1 ... Primt.e por traer y mantener el Patron Isidro Gallardo desde la dha Ciu.d â este Colleg.o al Seminar.ta Fran.co Vega ... 024

llevar 4 ... Por llebar y mantener el Patron Juan de Orta âla Refe rida Ciu.d los Colleg.s Juan de Campos y Arias, Manuel Lopez, Julian Ramirez, y Juan Garrido, pagué 30 rr. de v. por cada uno ... 120

llevar 3 ... Por llebar y mantener el Patron Manuel Ruiz âla menzionada Ciu.d los Seminar.tas Fran.co Irasola, Fran.co Vega y Diego Alonso de Medina pagué 30 rr. v.n p.r cada uno ... 090

traer 2 ... Por traer y mantener el Patron Manuel de Orta desde dha Ciu.d â este Seminario los Colleg.s Fran.co Gonza.z Colorado y Fran.co Miniño, pagué â ...

234

razon de 24 rr.^n v.^n cada uno= | 0224
Por traer las Arcas de estos del | 0048
Sitio dela Charanga à este Colleg.^o | 0011
Importa el gasto de esta Memoria | 0283
de Conduz.^n de Colleg.^s = dozientos ochenta y
rr. de v.^n los quales è recivido del Arca de tres
llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 30
Junio de 1777=

Corregidor [rubric]

Fr. Juan Martin
de Velarde [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que
se tomare delos mrs. del Arca de Tres llaves de
este Real Colegio Semnario, los Doscientos
Ochenta y tres Rs. Vn. que han Importado
transportes de Colegiales y demas gastos que
contiene la memoria antecedente. Sevilla y
Junio treinta de mil setecientos setenta
y siete —

Vivero [rubric] Olavarri [rubric] Levrens —

517

Memoria de Conductos de Colleg.s Seminaristas de la Ciud. de Cadiz â este Collegio y otros q.e de el, se an remitido â la expres.a Ciud. = â saver =

Rs. vn.

traer 5. Primte. por traer y mantener el Patron Juan Pereson â este Collegio los Seminaristas Ygnazio de la Puente, Antonio Estrada, Juan Tellaechi, Pedro de Silva, y Juan Gonzalez Castaño, le pagué â 24 rr. vn. por cada uno ... 0120

traer 3. Por traer y mantener el Patron Man.l Ruiz â este Semin.o los Colleg.s Fern.do Barjas Man.l Sta Ana y Man.l Tellaechi, pague â dho Patron 24 rr. vn. p.r cada uno 0072

Arcas. Por traer dho Patron dos Arcas bazias en q.e se llebó Ropa 0003

llevar 3. Por llebar y mantener el Patron Juan Ruiz hasta la expresada Ciud. los Seminaristas Fran.co de Irasola, Diego de Medina, y Fran.co de Vega pague â dho Patron 30 rr. de vn. por cada uno ... 0090

Arcas. Por llebar dho Patron dos Arcas con Ropa â la Ciud. de Cadiz, pague ocho rr. vn. 0008

0293

617

mandados - Por traer del Sitio dela Cha-
ranga á este Collegio las Arcas
delos Seminar.tas referidos... = 0223

Importa el gasto de esta Memoria = 0226
de Conduz. de Colleg.s = dozientos nobenta y seis
rr. y diez mrs de v. los quales é rezivido del Arca
ca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
el dia 31 de Julio de 1777 =

Corregida

Juan Martin
de Velas...

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que
se tomare alos m.ys de arca de tres llaves de este
Real colegio seminario, los Doscientos noben-
ta y seis R.s y diez m.rs v.n que importa la
Memoria antecedente. Sevilla y Julio treinta
y uno de mil setecientos setenta y siete.

Rivero   Olarabal   Lezcano

Memoria de Conduz.s de Colleg.s Remitidos à la Ciud. de Cadiz, y de otros que de la dha an Venido à este R.l Collegio Seminario à saver =

		R.s v.n
ir - 1.	Por llebar y mantener el Patron Fran.co Pichardo hta dha Ciud. al Collegial Melchor Raigadas, le pague	30
ir. 2.	Por llebar y mantener el Patron Juan dela Espada hta la referida Ciud. los Seminar.tas Man.l de Escovar, y Man.l Pasanin paque 30 r.s de v.n cada uno =	60
ir 5.	Por llebar y mantener el Patron Man.l Piñero hta dicha Ciud. los Colleg.s Joaquin Plata, Pedro de Silva, Antonio Estrada, Christoval Perez, y Fran.co Gonzalez Colorado, paque 30 r.s de v.n por cada uno, que hazen "	150
venir - 1.	Por traer y mantener el Patron Salvador Ramirez à este Collegio al Seminarista Tomas Calauche, le pague	22
venir - 2.	Por traer y mantener el Patron Fern.do Ortega à este Seminario los Colleg.s Clemente Lopez* y Christoval Perez, paque 22 r.s v.n por cada uno =	28
		312

* no fuè sino Fran.co Gonzal.z Rodrig.z

mandados— Por los portes de Arcas y Petates traidos de el Sitio de la Chaxanga â este Collegio = | 0031
| 0002
Importa el gasto de esta Memoria | 0314

de Conduz. de Colleg.s = trezientos catorze rr. y diez mrs de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semi en el dia 30 de Agosto de 1777 =

Nota
El Colleg.l que se dize clemente Lopez, no es, sino Fran. Gonza. Rodrig.z

Juan Martin de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los trescientos Catorce R.s y diez mrs. de vellon q. importa la anterior Memoria de Transportes de Colegiales. Sevilla y Agosto treinta de mill setecientos setenta y siete

Rivero

Olazabal

Lerena

Rezivi del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o = zincuenta y
quatro rr.s de v.n los mismos que pagué
en esta forma, treinta rr.s v.n al Patron
Josef Sanchez, por llebar y mantener
Llevar - 1 - hasta la Ciu.d de Cadiz al Colleg.l Juan
Traer - 1 - Atonedero, y los veinte y quatro rr.s v.n
restantes al Patron Juan Bernal, por
traer y mantener, desde dha Ciu.d al ex-
presado Collegio, al Seminar.ta Joaquin
Plata, que fue à las oposiziones. Sevilla
y Septiembre 27 de 1777 =

Son D.os 54 rr.s v.n

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los Vm̃s. del arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los Cinquenta y qua-
tro R.s V.n que importa la conducion y recon-
ducion de Colegiales, contenida en el anterior
Recibo. Sevilla y Setiembre veinte y siete de
mill setecientos setenta y siete

Olazabal   Lerena

Viveno

R.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = zincuenta y dos rr. de v.n 18 los mismos que pagué en esta forma, quarenta y ocho rr. v.on al Patron Lucas Atañnz. por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz hta dho Collegio, los Seminaristas Pedro Ximenez de Soto, y Bernardo Bustam.te a razon de 24 rr. v.n por cada uno y los quatro rr. v.n restantes, al Patron Juan Pereyra, por llevar a dha Ciu.d un Arca con Ropa p.a los Colleg.s que alli estan. Sevilla y Octubre 31 de 1777.

Traér 2 coleg.s

Llevar un arca

Son = 52 rr. de v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Cinquenta y dos Reales de v.on q.e importa el anterior Recivo de conducion de Coleg.les Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y siete a.s = ——— " ——— "

Vivero Olandabal Leyrens

Memoria de Condu^{ta}. de Colleg^{s}. Ministros de este Semin^{o}. a la Ciu^{d}. de Cadiz = a saver =

R^{s}. V^{n}.

llevar 3 — Prim^{te}. por llevar y mantener el Patron Lucas Garzia hasta dha Ciu^{d}. los Seminar. Bernardo Diaz, y Tomas Calahuche, y Christoval. Perez pague 30 r^{s}. v^{n}. por cada uno — 0090

llevar 2 — Por llevar y mantener el Patron Ysidro Gallardo, hasta la referida Ciu^{d}. los Collegiales Ygnazio de la Fuente, y Juan Echaeche, pague a dho Patron á 30 r^{s}. de v^{n}. por cada uno = — 0060

Ymporta el gasto de esta Memoria — 0150

de Condu^{ta}. de Colleg^{s}. = ziento zincuenta r^{s}. de v^{n}. los quales e Rezibido del Arca de tres llaves de este R^{l}. Collegio Semin^{o}. en el dia 30 de Noviembre de 1772 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mr^{s}. del Arca de tres

llaves deeste Rl. Colegio Seminario, los
Ciento y cinquenta reas. vn. que importa
la anterior Memoria de Conduciones. de colegia-
les. Sevilla treinta de Noviembre demil
setecientos setenta y siete as.

Vivero   Olazabal   Leirens

1777

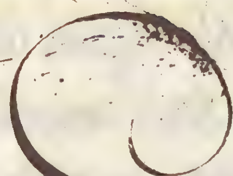

Liquidaz.^{es} de Suelds.^{s} de Colegial.^{s}

1

Cuenta dela soldada del colegial Ramon Berrino, y Sagredi.

Hizo viage ala Havana enel Paquebot nom.do la Temeridad, su capitan y Maestre D.n Manuel Bexarano, que con Registro del libre comercio salió de Cadiz en 16 de Diz.re de 1775, y regresó adha bahia en 11 de Diz.re de 1776.

Ganó.

Un mil quatrocientos cinquenta y seis reales de v.on en los 12 meses, y 4 dias que sirvió plaza de Marin.ro, al respecto de 120 R.s cada mes — 1⊘456

Vaxanse

Seiscientos treinta y siete reales de vellon, que corresponden a este R.l Colegio por el importe dela plaza de Page en los mismos 12 meses, y 4 dias, a razon de 52½ R.s al mes — ⊘637

Y resultan a favor de dho Colegial seg.n se demuestra = Ochocientos diez y nueve R.s de v.on que hà recivido, y recibe en esta forma = ⊘819

	Reas. de v.	
Del capitan	⊘696	
De D.n Bart.me de Guzman	⊘102	⊘819
Del 2 por ciento delos 21 R.s q.e le tocan vaxad. las 2 partidas antecedentes mrs.	⊘000„14	
En dinero le dà el colegio	⊘020„20	
	⊘819	

Ygual — ⊘ —

Hanse de Abonar, y pasar en Cuenta en la que

se tomare de los mrs. del Arca de Tres Llaves de este Real Colegio Seminario los veinte Rs. y veinte mrs. vn. que corresponden al Colegial Ramon Berrino, por la diferencia de su soldada, segun resulta de la Liquidazion antecedente. Sevilla veinte de Enero de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero

Olazabal Leizeno

Recibi Ramon Berrino

Quenta de la soldada del Colegial Francisco Vazquez Franco.

Dho Colegial navegó a veracruz con plaza de Grumete, aplicado a los Pilotos, en el Navio Sn. Franco. de Paula, Alias el Matamoros, propio de la Rl. compa. de Sn. Ferndo. de sevilla, y uno de los Marchantes de la Flota, que al comando del Sr. Gefe de esquadra Dn. Antonio de Ulloa, salió de Cadiz en 8 de Mayo de 1776.

Ganò.	Reales de vellon
Desde 17 de Abril de 1776, hasta 21 de Enro. de 1777 que son 9 meses, y 5 dias, a razon de 82 Rs. y 28 mrs de vn. en cada mes = setecientos cinquenta y nueve reales, y siete mrs	0759 „ 7
Itt. Quatrocientos y ochenta reales por el barril de vino	0480
Total de lo Ganado por dho Colegial	1239 „ 7

Vaxanse.

Quatrocientos ochenta y tres reales y quatro mrs que tocan al Coleg.o por la plaza de Page en los mismos 9 meses, y 5 dias, al respto. de 52 Rs. y 24 mrs cada uno	0483 „ 4
Y le quedan al Colegial setecientos cinqta. y seis reales, y tres mrs de von. q. ha tomado, y recive ahora, en esta forma — Rs. de von.	0756 „ 3

En Veracruz pr. la mitad del vino	0240
Limosna q. dio al Sto. cristo del Bn. viage	0020
Deuda al segundo Piloto	0020
Valor de ropa q. compró en Cadiz	0040
Al Barbero	0015
Al Coleg.o por el vestido azul	0100
Del libro del Marin, 1o del Trigonometria, y un compas q. no tiene, 15 el 1o, 3 12 el 2o, y 5 el compas, importa todo	0032
A Dn. Bartme. de Guzmn. 165 r. q. dio al hermo. de este coleg.l Martin Vazq. Franco 2o, de sus tios, como	
Sumas q. pasan a la vta.	0467

0756 „ 3

Sumas delan.ta R.s V.on ,, 0467,, ,,0756,,3

consta del recivo que asegura
les tiene remitidos ______ ,, 0165,,

Al Coleg.o por el 2 por ciento de
124 R.s y 3 mrs, que rebasando las partidas antecedentes
le quedan al Seminar.ta, y son
para el Apoder.do p.r la cobranza 0,,0,,2,,16.

En dinero rele dan del Arca ___ ,, 0121,,21.

Ymporta todo lo recivido y q.e toma ahora ,, 0756,,3

Sev.a 22 de Febrero de 1777 = Igual ___ ,,0___,,

Firenz

Itanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se toma de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los Ciento veinte y un Reales y Veinte y un mrs. que resultan en esta liquidac. a favor del coleg. Fran.co Vazquez franco, quien pondrá su Recivo de la citada Cantidad, a continuac.n de este Hacebuenos. Sevilla Veinte y dos de Febrero de mil setecientos setenta y siete ==

Rivero Olazabal Firenz

Recivi los Ciento veinte y un Reales y veinte y un mrs. de la Cuenta antecedente, sin perjuicio de repetir por los Ciento Setenta y cinco Reales q.e se me cargan por D.n Bartolome de Guzman y no son de mi cargo. Fran.co Vazq.z Franco

t

Quenta dela soldada del Colegial Francisco Bejarano y Moreno

Navegò al Orinoco con Plaza de gurum.^te^ en la Polacra nombrada la Purisima Concepcion, su Capitan y Maestre D.^n^ Manuel Ferràn, que saliò de Cadiz en 15 de Febrero de 1776, y regresò en 21 de En.^ro^ de 1777.

Ganò

Nuevecientos noventa y tres R.^s^ y treinta mrs. de v.^on^ en los 12 meses que durò el viage, a razon de 82 R.^s^ y 28 mrs de v.^on^ al mes por su soldada de Gurumete	0993 „ 30
Ytt: Quatrocientos ochenta R.^s^ por el barr.^l^ de vino	0480
Totàl delo que ganò dho Colegial — R.^s^ v.^on^	1473 „ 30

Vaxanse

Seiscientos treinta y dos reales y diez y seis mrs de v.^on^ que corresponden al Coleg.^o^ en los mismos doce meses, a razon de 52 R.^s^ y 24 mrs de v.^on^ en cada uno, que pertenece ala plaza de Page	0632 „ 16
Y resultan afavor del citado Colegial, ochocientos quarenta y un reales y catorze mrs de v.^on^, los que hà recibido, y recibe en la forma siguiente	0841 „ 14

	Rea.^s^ v.^on^
En el Orinoco la mitad del vino	0240
Del capitan	0060
Del segundo Piloto	0150
Del Barbero	0015
De vna limosna, ò promesa a la virg.^n^	0008
De Ropa q.^e^ comprò en Cadiz	0286
De vn Sombrero	0040
De deuda a D.^n^ Bart.^me^ de Guzman	0020
De otra al coleg.^o^ del viage anterior, como consta de la liquidacion q.^e^ acompaña	0002 „ 20
Del 2 p.^o^/o de 19 R.^s^ y 28 mrs q.^e^ vajad.^s^ las 9 partidas anteriores le qued.^n^ al coleg.^l^	0000 „ 13
Y se le dàn en dinero del Arca	0019 „ 15
Imp.^ta^ todo lo recibido, y que toma ahora — R.^s^ v.^on^	0841 „ 14
Igual	0

Sevilla 7 de Marzo de 1777

Fuero [rubric]

t

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se tomare al Sr. Mr. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los diez y nuebe Rs y quince mrs. vn. que en la Liquidacion antecedente, resultan a favor del Copiador Francisco Bezariano. Sevilla ocho de Marzo de mil setecientos setenta y siete.

Vivero [illegible] Lorenzo

Recibí la cantidad del anterior libramiento

Fran.co Bezarano

Fran.co Bexarano hizo viage con
Plaza de Grumete en la Fregata de S. M. y
nombrada S.ta Margarita que fue a la expedi-
cion de Argel . . . .

el nominado viage o campaña fue de 7 meses
y 25 dias, contados desde 25 de Abril hasta 19 de Di
ziembre de 1775. y gano dho colegial a el respecto de
43 r.s y 32 m.rs de vellon . . . .

Quenta de la
solda.d que gano el
dho seminarista

Rea.s ved

Por la soldada de los dhos 7 meses y 25
dias al respecto de 43 r.s y 32 m.rs de
vellon en cada mes gano dho coleg.l ... 344 ... 6 2/3

De los referidos 344 rea
les se aplican a el col.o 20 r.s a el mes,
para remplazarse en parte de los gran
des gastos q.e en Cadiz executa con es
tos huerfanos 156-22

Quedan liquidos a el dho semina
rista Ciento y ochenta y siete rea
les y doze m.rs de v.n q.e a rezivido y
rezive en los terminos sig.tes ... 187 ... 12 22 2/3

Rea.s ved

Una paga q.e tomo en
Cartagena de Lev.te ..... 43.32 -4-

En Cadiz de D. Bartholome
de Gusman . . . . 46.

Por el Vestido Azul ... 98..

Importa lo rezivido 187.32
do por el colegial y desq.
echo de el vestido 187 r.s y 32 m.rs de v.n ... 187.32

Resulta el dever a la Cassa el nominado se
minarista de este viage 0..2 r.s y 20 m.rs de v.n ... 0..2.20

Cuenta de la Soldada del Colegial Josef Gala.

Sirvio Plaza de Marinero en el Navio de S. M. nombrado S.n Genaro, que en 28 de Henero de 1775. fue a Corso a las Costas de Levante, y Regresó en 21 de Octubre del mismo año; que al respecto de 68 R.s y 12 mr.s v.on al mes =

Ganó	R.s v.on
Seiscientos tres R.s Veinte y seis, y dos tercios mr.s v.n que al respecto de los d.hos 68 R.s y 12 mr.s v.n debengó en los 8 meses y 25 dias que duró d.ho corso ---------	0603.26 2/3
Bajanse	
Ciento setenta y seis R.s Veinte y dos y dos tercios mr.s v.n que corresponden a este R.l Colegio por los 20 R.s que en cada mes se le desqüentan a d.ho Colegial ------------	0176.22 2/3
Y resultan a d.ho Colegial segun se demuestra Quatrocientos Veinte y siete R.s y quatro mr.s v.n que ha Recevido y Recive en esta forma =------	0427.4

	R.s v.on	
Por un mes de sueldo que tomó en Cartagena de Levante ----------	0068.12	
En Cadiz de D. Bartolomé de Guzman.	0161	------- 0427 =
Dos p% de Cobranza ---------	0003.32	
En dinero le dá el Colegio -------	0193.28	

Sevilla 7. de Mayo de 1777.

Fuero [rubric]

Igual ---- 0 ---

-237.

t

Haveis de abonar, y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Ciento nobenta y tres Rs. Veinte y ocho mrs. de Vn. que en la liquidacion de la Buelta resultan a favor del Colegial Josef Gala. Sevilla y Marzo ocho de mil setecientos setenta y siete.

Rivero — Garibal — Leirens

En 12. de Marzo de 1777.

Recivi. Joseph de Gala

Bernaldo de Bustamante, fue embarcado en 15 de enero de [...] con plaza de Marinero en la Fregata de S. M. nombrada Rosalia, que fue a la Expedicion de el descubrimiento de la [lo]ngitud, ganando a razon de 102 r.s y 31 mrs de v.n al mes, el [tie]mpo que estubiera en el viage y costas de la America, con mas [v]alor de el Barril de vino, que este fue de 10 p.s fuertes, ó 800 - [r.s] de v.n, y al respecto de 68 r.s y 12 mrs al mes el tiempo que [es]tubiese en Bahia antes de salir a viaje y despues de haver [re]gresado de el, hasta el despedimiento de la tripulacion ——

Desuerte que dho viaje fue de 6 meses y 7 dias, los 5 me[ses] y 16 dias de ellos, gano sueldo de America a 102 r.s y 31 mrs de v.n [p]or ser el tpo que estubo en viaje, con mas el valor de el Barril [d]el vino, y los 21 dias restantes q.e estubo en Bahia antes [de] salir a viaje, y despues q.e regreso de el, gano sueldo de Le[va]nte a 68 r.s y 12 mrs de v.n al mes .... Rea. de v.n

Quenta de todo lo q.e el colegial a ganado —

Primeramente por el sueldo de Levante de 12 dias que estubo en Bahia dho colegial en dha Fregata antes de salir a viaje, a el respecto de 68 r.s y 12 mrs de v.n al mes	0.27..11
Por 5 meses y 18 dias que estubo en viaje en las costas de la America a 102 r.s y 31 mrs de v.n al mes	576..10
Por el Importe de el Barril de vino	800..—
Por nuebe dias de sueldo de Levante que gano en Bahia a[l] regreso de dha Fregata hasta que fue despedido de ella, a 68 r.s y 12 mrs	0.20..11

Importa todo lo ganado por el mencionado colegial en el referido viaje. Mil quatrocientos y veinte y quatro r.s y quatro mrs de v.n de los quales se rebajan para el col.o por la plaza de Paje que le ... 1424..4

pertenezen las cantidades siguientes ... 10020

Por la soldada de Pajes Rs. de v.ⁿ correspondiente a los 5 meses y 18 dias que duro el viaje de America a el respecto de 11 r.ˢ y 1 m.ʳˢ de v.ⁿ al mes ... 8201..2

Por la prorrata de los 20 r.ˢ al mes que se le descuentan p.ᵃ la carrera en los 24 dias que estubo en Bahia dho Coleg.ˡ y se gano sueldo de Levante ... 8.10

Importa lo q.ᵉ pertenece al col.º ... 8261..2

261 r.ˢ y 2 m.ʳˢ de v.ⁿ que se rebaja de el total de lo ganado por el colegial ... 8261

Quedan liquidos a el expresado Bernardo de Bustamante por diferencia de sueldo y total valor de el vino 10163 r.ˢ y de v.ⁿ q.ᵉ a rrezivido y rezive en la forma siguiente ... 10163

Rs. de v.ⁿ

Rezivio en las costas de la America por la mitad de vino ... 8100

en cadiz por dos pagas de suel do de levante a 68 r.ˢ y 12 m.ʳˢ cada vna ... 8136

Para su yerno ... 8..

Rez.ᵒˢ de D.ⁿ Bart.ᵐᵉ de Guzman ... 8100

el col.º le deve dar rebajado el dos por 100 de la cobranza de lo liq.ᵈᵒ ... 8170

Por el 2 por 100 de dha cobranza ... 8..

Ajusta ... 10163

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Maiy. al ticaa t. y Nav.ˡ deste R.ˡ Colegio Seminario, los Quatrocientos se-

tentay tres Rs. veinte y quatro mrs. vn. porla dife-
rencia dela Soldada perteneciente al Colegial Ber-
nardo de Bustamante, segun la liquidacion antes.
Sevilla y Abril 2 de mil setecientos setenta y siete.

Vivero Olazabal Leirens

Recivi la Cantidad del anterior libramto. Sevilla
2 de Abril de 1777 Bernardo Bustamte.

3 [illegible] la Contad.d del a tenor libra n.to Sevilla

[illegible] abril de 1771 [illegible]

Cuenta dela soldada del Colegial Francisco de Yrarola y Valladares

Navegò a Veracruz con plaza de grumete en la Fragata nra. sra. del carmen, propia de Dn. Lorenzo Berüitayn, y una delas qe. compusieron la Flota de Nueva España qe. al comando del Sr. Gefe de Esquadra dn. Antonio de Ulloa, saliò de Cadiz en 8 de Mayo de 1776 ____

Gano.

Ochocientos once reales y trece mrs. de von., enlos 9 meses y 24 dias que durò el viage a razon de 82 Rs. y 27 mrs al mes, correspondientes ala plaza de grumete ____	0811 " 13 "
Itt. tambien ganò el barril de vino y su importe lo tomò enel viage dho Colegl.	0 ___ "
Ymporta lo queganò Reales de vellon ____	0811 " 13 "

Vaxanse.

Quinientos diez y seis rs. y medio de vellon que pertenecen al Colegio. porla plaza de page a razon de 52 rs. y 24 mrs al mes ____	0516 " 17 "
Y le quedan liquidos al citado Seminarista Doscientos noventa y quatro reales, y treinta mrs de von. qe. ha recivido, y recibe, asaber ____	0294 " 30 "

	Reals. de von.	
Porel 2 po. de los 294 r. y 30 mrs ____	0005 " 30 "	
Porel vestido azul ____	0100 "	
Para el Barbero ____	0015 "	0146 " 30 "
Porel libro de Arismetca. qe. no traso ____	0006 "	
Por Deuda a dn. Bartme. de Guzman ____	0020 "	
	0146 " 30	

Y endinero efectibo selederen pagar delArca	0148 "

Ciento quarenta y ocho reales de vellon, enla forma que queda demonstrado. Sevilla 17 de

Abril de 1777.

Fuera

Cánse de abonar y pasar en Cuenta en la que se to- mare delos mrs. del Arca de Tres llaves deste Real Colegio Seminario los Ciento y quarenta y ocho Rs. Vn. q. por remate de su soldada resultan a favor del Co- legial Francisco de Yrazola y Valladares, como parece dela liquidacion dela Cuenta, de cuia cantid. pondrá su Recivo el citado Colegial a continuaz. deeste Libramento. Sevilla Diez y siete de Abril de mil setecientos setenta y siete.

Urueta

Olavarrieta

Lecea

Recivi la Cantidad del anterior Libramento

Fran.co Yrazola

t
Cuenta
Dela soldada del Colegial Pedro Donato y Carranza.

Hizo viage a Cartagena de Indias con plaza de Marinero en la Fragata nombrada San Lorenzo, Alias el Leon Coloraado, propia de Dn. Gaspar Esteban de Miranda, que salió de Cadiz con Registro en 8. de Mayo de 1776, y regresó en 14. de Marzo de 1777.

Ganó.

Un mil doscientos sesenta reales y treinta y un mrs de von. al respecto de 120 reales y 16 mrs en cada mes de los 10, y 14 dias que duró el viage, por la dha plaza de Marinero .... 1260 „ 31

Vaxanse.

Quinientos cinquenta y un reales y veinte y dos mrs de von. que correspon den al Colegio por la plaza de page en dho tiempo, a razon de 52 r. y 24 mrs al mes .... 0551 „ 22

Y le quedan al referido seminarista, Rs. de von. 0709 „ 9

Partidas con que se le pagan	Reales de von.	
Del 2 p% de los 709 r. y 9 mrs	0014 „ 6	
Recibidos de Dn. Bartme. de Guzman	0425 „	0709 „ 9
Y el Colegio le dà ahora en dinero	0270 „ 3	
	0709 „ 9	

Por lo qual queda enteramente satisfecho el dho Colegial. Sevilla 19 de Abril de 1777 = ... 0 —

Fuertes [rubric]

Hanse de Abonar, y pasar en Cuenta

en la que se tomare de los mrs. del Arca de
de Tres llaves deeste Real Colegio Seminario
los Doscientos Setenta R.s y tres mrs.
de v.on que le quedan liquidos por resto de
su Soldada al Colegial Pedro Donato y
Carranza segun parece de la anterior Demos-
tracion; de cuia Cantidad, pondra el referido
Colegial, a continuacion deeste Libramento, el
correspondiente Recivo. Sevilla y Abril
Diez y nueve de mill setecientos setenta
y siete

Rivero — Azazabal — Leirens

Cadiz 25. de Abril de 1777.

Recivi. Pedro Donato Carranza

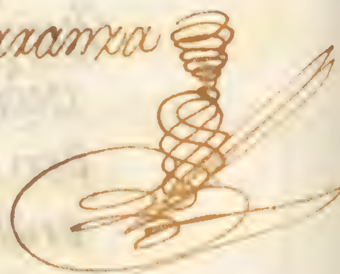

Cuenta

Del colegial Fran.co Sanchez y Serna, pertenez.te an.a Sold.da

Hizo viage a Veracruz con plaza de gurumete en la Fragata la Portoveleña, propia de D.n Manuel Saenz de Texada, y una de las que compusieron el buque de la Flota del comando del S.r Gefe de Esquadra D.n Antonio de Ulloa, que salió de Cadiz en 8 de Mayo de 1776; cuia embarcacion regresó a d.ho Puerto en 29 de Marzo de 1777.

Ganó.

Nuevecientos quarenta y seis r.s y veinte mrs de v.on en los 11 meses y 13 dias que duró el viage, al resp.to de 82 r.s y 27 mrs al mes	946. 20.
Ytt: Dosientos y quarenta r.s del medio barril de vino cobrado en españa, por haver tom.do el otro medio en Veracruz d.ho Coleg.l	240.
Ymporta lo ganado R.s v.on	1186. 20.

Vaxanse.

Seiscientos dos r.s y veinte mrs de v.on que pertenecen al seminario por la plaza de page a razon de 52 r. y 24 mrs al mes	602. 20.
Y le quedan al colegial R.s de v.on	584.

Que se le pagan.

Por el 2 p% de los 584 r. v.on	11. 23.	
Por ropa q.e compró en Cadiz	350.	
Por deuda a d.n Bart.me de Guzm.n	61.	584.
Para el Barbero	15.	
Por una pizarra q.e no trajo	6.	
Y en dinero q.e toma	140. 11.	
		Ygual 0

Sevilla 28 de Abril de 1777=

Fuer.te

t

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento Quarenta Rs. y once mrs. Vn. que en la antecedente liquidacion, resultan por resto de su soldada al Colegial Francisco Sanchez y Serna; quien a continuacion de este libramiento, pondra su Recivo. Sevilla y Abril Veinte y ocho de mill setecientos setenta y siete

Rivero Olazabal Lerena

Recivi la Cantidad del anterior libramto.

Franco. Sanchez y Serna

533

Cuenta

De Francisco Lopez, Sanz, y Barrios.

Navegó a Veracruz con Plaza de Grumete en la Fragata la Postvelena propia de D.n Manuel Saenz de tejada, y una delas que compusieron el Buque de la Flota del comando del S.r Gefe de Esquadra D.n Ant.o de Ulloa, que salió de Cadiz en 8 de Mayo de 1776. cuia embarcacion regresó à dho. Puerto en 29 de Marzo de 1777.

{ Ganó }

Novecientos quarenta y seis R.s y veinte m.s de v.n en los 11 m.s y 13 d.s que duró el Viaje, al respecto de 82. R.s y 27. m.s al mes	0946. 20.
Doscientos y quarenta R.s del medio Barril de Vino, cobrado en España, por haver tomado el otro medio en Veracruz dho. Colegial	0240.
Importa lo Ganado R.s v.n	1186. 20.

{ Balance. }

Seiscientos Dos R.s y veinte m.s v.n que pertenecen a este Seminario por la Plaza de Paje, à razon de Cinquenta y dos R.s y veinte y quatro m.s al mes	0602. 20
Quedan al dho. Colegial R.s v.n	0584.

{ Que se le pagan. }

Por el 2 p.% sobre los dhos. 584	0011. 23.	
Ropa en Cadiz	0350.	
A D.n Bartolomé de Guzman	0040.	0584.
Al Barbero	0015.	
Y en Dinero que toma	0167. 11.	
Igual		0

Sevilla 28 de Abril de 1777.

Fuero [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento sessenta y siete Rs. y once mrs. Vn. que en la anterior liquidacion resultan por resto de su soldada al colegial Francisco Lopez Sanz y Barrig quien a continuazion de este Libramiento, por de otorga su Recivo. Sevilla y Abril veinte y ocho de mill setecientos setenta y siete.

Rivero   Olazabal   Lorenzo

Recevi la Cantidad del anterior Libramiento

Franco. Lopez y Saez

Cuenta dela Soldada del Colegial Domingo Miniño y Viera.

Hizo Viaje con Plaza de Marinero en la Fragata la Angelica, su Dueño D. Francisco de Sierra, que salió de Cadiz con Regro. para Bs. Ayr. en 8 de Mayo de 1776, y llegó en 7 de Marzo de 1777.

Ganó.

Unmil trescientos cinco Rs. y tres mrs. vn en los 10. ms. y 25. ds. que duró el Viaje, á raz. de 120. Rs. y 16. mrs. al mes, como tal Marinero	1305..3.
It. trescientos Rs. vn. del mes Barril de Vino cobrado en España, porque la otra mitad, la recivió en America este Colegial	300.
Importa lo Ganado Rs. vn.	1605..3.

Bajanse.

Quinientos Setenta Rs. y treinta y tres mrs. vn. que corresponden al Colegio por la Plaza de Paje, á raz. de 52 Rs. y 24 mrs. al mes	570..33.
Y le quedan al dho. Colegial Rs. vn.	1031..4.

Que se le pagan.

Por deuda al coleg.º dela camp.ª antecte.	32.11.	
Por el 2 p.º de 4. o 31. Rs. y 4 mrs.	20.23.	
Por Ropa que compró en Cadiz	372.11.	
Por Deuda al Capitan	220..	1031..4.
Yd. a D. Bartolomé de Guzm.	115..	
Al Barbero	15.	
Y en Dinero	228.18.	
Ygual	..	

Sevilla 28 de Abril de 1777.

Fitero

Otanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los Maravedijes del arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Docientos veinte y ocho R.s y diez y ocho m.s de vellon que por resto de su soldada resultan en la anterior Liquedacion al Colegial Domingo Miniño y Viera; quien firmará su recibo, a continuacion de este Libramiento. Sevilla y Abril veinte y ocho de mill setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Leirens

Recebi del tesorero libramiento antecedente

Domingo Miniño y Viera

Domingo Aliniño hizo viaje con Rasa de Grumete en la Fregata de S. M. nombrada S.ta Gertrudis que en 2 de Mayo de 1775 fue a corso a las costas de Levante, ganando 13 r.s y 32 m.s de vellon al mes, y regresó de la dha campaña en 22 de enero de 1776. 535

Cuenta de lo que ganó dho colegial — Rea.s de v.on

Por el sueldo de 8 meses y 22 dias que duró la expresada campaña, segun consta de la Quenta remitida de Cadiz, ganó el nominado seminarista a dho respecto de 13 r.s y 32 m.s de v.on al mes — 0382-8

Del dho sueldo se aplican al Col.o 171 r.s y 22 m.s de v.on por los 20 r.s que en cada mes estan mandados descontar de semejantes viages, para remplasarse el Col.o en parte de los grandes gastos q.e haze con estos huerfanos — 0171-22

Quedan a dho seminarista 207 r.s y 20 m.s de vellon, que á rezivido y rezive en los terminos siguientes. — 0207..20

	Rea.s de v.on
En Cadiz tomó de D.n Bartolome de Gusman	0100-
Por un chuso que perdió en la fregata	0075...
Por el Imp.te del Vest.do Asul	0100....
Por los compases q.e no trajo	0010...
Por el libro de Marinero q.e tampoco trajo	0015...
Importa lo que á rezivido	0240.

y se le desquenta por los motivos expresados 0240 r.s de vellon. — 0240-

Resulta el deber este coleg.o a la Cassa — 0032..14

0032 r.s y 14 m.s de vellon que se le deberá descon:

taz enel dia se siguiente

Cuenta
de la soldada del Colegial Matias Tamariz y Romero

Navegó a Veracruz con plaza de grumete en el Navio san Carlos propio de Dn Blas Antonio Benito Ximenez, y uno de los Atanchantes de la Flota, que al comando del Sr Gefe de Esquadra Dn Antonio de Ulloa, salió de Cadiz pa Veracruz en 8 de Mayo de 1776; cuio Navio regresó en 10 de Marzo de 1777.

Ganó

Ochocientos noventa y seis r. y treinta y un mrs de von en los 10 meses, y 25 dias que duró dho viage, a razon de 82 r. y 27 mrs al mes	0896 „ 31 „
Docientos y quarenta r. de v. que se cobraron en España por la mitad del vino, atento à que la otra mitad la tomò en America dho coleg.	0240 „
Suma lo ganado, Rs de von	1136 „ 31 „

Vaxanse

Quinientos setenta reales, y treinta y tres maravedises de von que corresponden al coleg.o por la plaza de page en dho tpo, al respto de 52 r. y 24 mrs al mes	0570 „ 33
Y le quedan a dho Colegial Rs de von	0565 „ 32 „

Los que se le pagan, a saber

Por deuda de la campaña anterior	0022 „ 18	
Por el 2 p. % de los 565 r. y 32 mrs	0011 „ 10	
Para el Barbero	0007 „ 17	0565 „ 32 „
Por ropa que comprò en cadiz	0083 „	
Por deuda a dn Bartme de Guzman	0280 „	
Y se le dàn en dinero	0161 „ 21	
Igual	„ 0 — „	

Sevilla 28 de Abril de 1777.

Fuero

4

Haviendo de abonarse y pasarse en Cuentas con la q.e se tomare delos mrs del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento setenta y un R.s y veinte y un mrs de v.n que en la anterior Liquidacion resultan por resto de su soldada al Colegial Macias, tamariz y Romero, quien pondra su Recibo a continuacion de este Libramiento. Sevilla y Abril veinte y ocho de mill setecientos setenta y siete.

Rivero — Olarrabal — Levrens

Recibi la Cantidad del anterior Libramiento de V.M. de mi sobrino Macias Tamariz =

Francisco g. thamariz

537

S.or D.r Ju.o Man. de Rivero

Muy S.or mio; supuesto aber mandado S.or D.r Bartolome Guzman mi soldada suplico a usted se sirva de darle ami tia la soldada q.e me toca ami fabor q.e espero reseuir de usted

B. L. M. de usted

S.or D.r Ju.o Ma.nuel de Rivera

537
Barcado
de S.n M.
Edicion
...res y 10 de
diembre
y 32 mrs
R.s dea. de

Ꝺ 366 – 0

Ꝺ 166 – 22

Ꝺ 199 – 16

...guientes p.s .... R.s de...

Rezibio delas tres pagas q.e dieron del prestamos ala salida	Ꝺ 0 6 0
De D. Bartholome de Guzman	Ꝺ 0 57
Por dn compas que no otra 10 p.s	Ꝺ 0 0 5
Por el Vestido Azul ..	Ꝺ 1 0 0
Importa	Ꝺ 222

Ꝺ 199 – 16

3.
1.

su servidor

Matias Tamariz

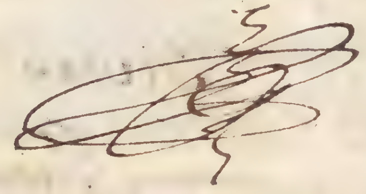

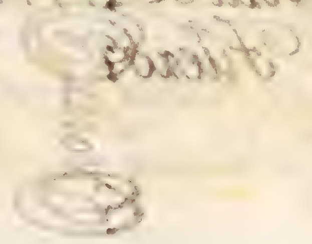

Mathias Thamariz, fue embarcado con plaza de grumete en la fregata de S.M. nombrada la Palas que fue a la Expedicion de Argel

La dha campaña duro 8 meses y 10 dias, desde 22 de Marzo hasta 30 de Noviembre de 1775 y gano al respecto de 13 reales y 32 mrs de vn cada mes .... Rea. de vn

Cuenta de el sueldo de este colegial

Por la soldada de los dhos ocho meses y diez dias gano el zitado Seminarista al respecto de 13 r.s y 32 mrs de v.n del mes	366-0
De la dha cantidad, le pertenezen a la Cassa, 166 r.s y 22 mrs, por el desquento de 20 r.s al mes que se haze a cada coleg.l para remplasarse el seminario en parte de los grandes gastos q.e en Cadiz haze con ellos	166-22
Quedan liquidos a dho seminarista. 199 r.s y 16 mrs de v.n que a rezivido y rezive en los terminos siguientes	199-16

	R.s de v.n	
Rezivio de las tres pagas q.e dieron de Prestamos a la salida	060	3
De D. Bartholome de Guzman	057	
Por vn compas que no traxo	005	1
Por el Vestido Azul ..	100	
Importa	222	199-16

lo rezivido por dho colegial ... 0199
y desquentos que sele hazen 222
reales de vellon 0222

De que resulta dever el zitado seminarista ala Cassa Veinte y dos reales y diez y ocho mrs de vellon ... 0.22
que sele descontaran enel siguiente ...

t

Cuenta del Colegial Miguel Cabello y Biedma.

Otro Viaje a Veracruz, con Plaza de Grumete en el Navio S. Juan Evangelista, su Dueño D. Juan Esteban de Liraidi, y uno de los de la Flota, q. al comando del S. Gefe de Esq.a D. Anto. Ulloa salió de Cadiz en 8 de Mayo de 1776. cuio Navio regresó a dho. Puerto en 11 de Abril de 1777.

{ Ganó. }

Nuebecientos setenta y nuebe Rs. y veinte y quatro mrs. vn. en los 11 ms. y 25 ds. q. duró el viaje, a razon de 82 Rs. y 17 mrs. vn. al mes	0979.24.
Yt. Docientos y quarenta Rs. de vn. Baril de vino, que le han dado en España, por haver tomo. el otro Mr. en America dho. Colegial	0240.
Suma lo Ganado ... Rs. vn.	1219.24.

{ Bajanse. }

Seiscientos veinte y tres Rs. y veinte y tres mrs. vn. que tocan al Colegio por la Plaza de Paje en los dhos. mes. a raz. de 52 Rs. y 21. mrs. vn. en cada uno	0623.23.
Y le quedan al citado Colegial Rs. vn.	0596.1

{ Que se le pagan. }

Por deuda al colego. de la Campa. anter.	0.50.22.	
Por el 2 p% de 596 Rs y 1 mr.	0.11.31.	
Para el Barbero	0.15.	
Por Ropa que compró en Cadiz	0123.	0596.1.
Por Deuda a D. Barme. de Guzman	0135.	
En Dinero se le da	0190.16.	
Igual		0

Sevilla 28 de Abril de 1777. Fuero [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la q. se tomare de los Mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio, los Ciento Nobenta Rs. y diez y seis mrs. Vn. que por resto de su Soldada Resultan en la anterior Liquidacion al Colegial Miguel Cavello y Biedma, quien pondra su Recivo a continuacion de este Libramiento. Sevilla Abril Veinte y ocho de mill setecientos setenta y siete —

Rivero — Olazabal — Lebrero

Recevi la Cantidad de la anterior libramiento

Migl. Cavello

Miguel cabello hizo viaje con Plaza de Grumete en el chambequin español propio de S. M. que fue a Cartagena de levante, Melilla, Expedicion de Argel. y demas costas de Levte. .... ———

La dha campaña fue de 12 meses, contados desde 12 de Vre de 1774 hasta 11 de Vre de 1775. y Gano a 13 r. 32 mrs de vn. encargadno el citado colegial ———

Quenta — Rs. de vn

Por la dha soldada de 12 meses gano el nominado colegial		D 527...8
La cassa le desquenta a este coleg. 20 rs. de vn. al mes, para en parte remplasarse de los crezidos gastos echos en cadiz con el. q.		D 240.
Quedan a dho seminarista D 287 reales y 8 mrs de vn. que a rezivido y rezive en la forma sigte		D 287...8
en Malaga. tomo...n	D. 87....30	
en cadiz de D. Barme. de Gusm	D 150....	
Por el Vestido Azul....	D 100....	
Impta lo rezivido y desqtos	D 337...30	
que se le hazen D 337 rs. y 30 mrs de vellon —		D 337..30
de que resulta D 050 rs. y 22 mrs de vellon que dho Coleg.l deve al seminario de esta campaña, y se le deven descontar por primera partida de la quenta que se formare de el sueldo que venciere en el viage en que actualmente se halla.... ———		D 50..22

Cuenta de la Soldada del Colegial Manuel Lopez Ximenez.

Hizo Viaje a Veracruz con Plaza de Grumete en el Navio Sn. Juan Evangelista su Dueño Dn. Juan Estevan de Lisaldi, y uno de los de la Flota que al comando del Sr. Gefe de Esquadra D. Antonio de Ulloa, salió de Cadiz en 8 de Maio de 1776. cuio Navio bolvió a dho. Puerto en 11. Abril de 1777.

{ Ganó. }

Nuebecientos Setenta y nueve rs. y Veinte y quatro mrs. vn. en los 11 ms. y 25 ds. q. duró el Viaje a razon de 82 rs. y 27 mrs. al mes		0979_24.
Item. Docientos y quarenta rs. vn. de medio Baril de vino, que le han dado en Cadiz por haver tomado en America el otro medio		0240.
Suma lo Ganado	Rs. vn.	1021Ɂ_24.

{ Bajanse. }

Seiscientos Veinte y tres rs. y veinte y tres mrs. vn. que tocan al Colegio por la Plaza de paje en los dhos. mes. a razon de 52. rs. y 14 mrs. vn. en cada uno		0623. 23.
Y le quedan al expresado Colegial	Rs. vn.	0596_1.

{ Que se le pagan. }

Por el 2 p% sobre los 596. rs. y 1 mr.	0011_31	
Por Deuda de Mre.	0060	
A Dn. Bartolomé de Guzman	0058.	
Por Ropa comprada en Cadiz	0284	0596_1.
Al Barbero	0015.	
En dinero, que toma	0167_4	
	Ygual.	0

Sevilla 28 de Abril de 1777.

Fuertes

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento sesenta y siete reales y quatro mrs de v.on q.e tocan por resto de su soldada al Colegial Manuel Lopez y Ximenez, con arreglo a la liquidacion de la vuelta, y dando recibo dho interesado a continuacion de este Libramiento. Sevilla veinte y ocho de Abril de mil setecientos setenta y siete a.s

Rivero   Olarzabal   Leirens

Recibi la cantidad del anterior libramento

Man.l Lopez

Manuel. Lopez y Ximenez, se embarco con plaza de Co
Grumete en el Navio de S.M. nombrado S.n Fran
de Paula que fue a corso a las costas de Lev.te
este viage fue de 10 meses y 1 dia, conta
dos desde 22 de Marzo de 1775. hasta 22 de enero de
1776. que termino, y gano a el respecto de 13 r.s y 32
mrs de v.n al mes, a cuyo resp.to se le ajusta la sig.te

Cuenta — Rea.s de v.n

Por el dho sueldo que devengo el dho Colegial, en los mencionados 10 meses y 1 dia, a el respecto de 13 r.s y 32 mrs de v.n al mes	0110-28
De la dha Cant. se aplican a la cassa 200 r.s y 22 mrs de v.n a el respecto de 20 r.s a el mes. que se le desquentan para en parte renplasarse el Col.o de los grandes costos q.e en Cadiz haze con semejante coleg.s	0200-22
Se le resta a el nominado seminaristra 0210 reales y 6 mrs de v.n que a rezivido y rezivido Manuel Lopez en la forma siguiente	0210-6

	Rea.s de v.n	
De d.n Bart.me de Gusman tomo en Cadiz	0101.	
Por el libro de Marinero que no trajo	0015-	
Por los compases	0010-	
Por el Vestido Azul	0100-	
Por las cartas q.e no traxo, y todo lo demas inservible	0011-6	
Ajusta	0210-6	0210-6
		0000

Nota.

En atencion aque como consta dela liquidacion dela vuelta està satisfho el Colegio delo quele correspondiò enla campaña que contiene, y lo mismo el Seminarista por haverlo percibido en Cadiz, haparecido conveniente ponèr aquì esta qüenta para q.e conste en todo tiempo =

Fuero

t

Cuenta

dela Soldada del Colegial Alonso Gallegos y Gaz.

Hizo viaje con Plaza de Grumete a Veracruz en la Fragata la Ventura propia de Ustariz y Hermanos que con Reg.ro de Frutos salio de Cadiz en 14 de Marzo de 1776, y bolvio a su Bahia en 1o. de Marzo 1777.

Gano.

Un mill veinte y un R.s v.n y quatro m.rs v.n en los 12. m.s y 10. d. que duro el viaje a razon de 82. R.s y 27. m.rs al mes como tal Grumete	1021_4.
It. 240. R.s v.n por el m.s Barril de vino que le pagan en España por haver tomado el el otro m.s en America	0240.
Importa todo lo Ganado .... R.s v.n	1261_4.

Bajanse.

Seiscientos cinquenta R.s y 4. m.rs v.n que en dho. t.po pertenecen al Colegio por la Plaza de Paje al respecto de 52 R.s y 24. m.rs v.n al mes	0650_4.
Y le quedan al Seminarista R.s v.n	0611_3.

Partid. con q.e se le pagan.

Por el 2 p.r ciento de los 611. R.s y 3 m.rs	0012_7.	
Deuda al Capitan	0162_17.	
Yd. a D. Bal.me de Guzman	0215.	
Yd. al Piloto	0020.	
De Ropa q.e compro en Cadiz	0084.	0611_3.
Al Barbero	0015.	
Valor dela Piragua q.e trajo tota	0006.	
Toma en Dinero	0096_13.	
Yguales		0

Sevilla 28. Abril 1777. Fuen[te]

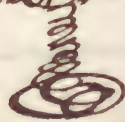

t

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la q. se tomare de los Mrs. del arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Noventa y seis rs. y trece mrs. de v.on que por resto de su Soldada resultan en la anterior Liquidacion a favor del Colegial Alonso Gallegos y Garcia, quien a continuacion de este Libramiento, firmara su Recibo. Sevilla y Abril veinte y ocho de mil setecientos setenta y siete.

Rivero — Olazabal — Leirens

Cadiz 2. de Mayo de 1777.

Recibi Alonso Gallegos

t

Cuenta ✓te

Dela soldada del Colegial Bernardo Bustam.^to y Prieto

Fue a Buenos Ayres el año de 1774, y regresó a España en 7 de Marzo de 1777 en la Fragata la Angelica, propia de D.^n Fran.^co de Sierra; de cuio medio viage se le forma la liquidacion siguiente

{Ganó}

Doscientos sesenta y siete r.^s y veinte y tres mrs de v.^on por el sueldo de 3 meses, y 7 dias que duró dho regreso, a razon de 82 r.^s y 27 mrs de v.^on cada uno .... 0267 „ 23.

Trescientos R.^s de v.^on del medio barril devino que devengó en dho medio viage .... 0300 „

Suma todo lo ganado .... R.^s de v.^on .. 0567 „ 23 „

{Vaxanse}

Ciento y setenta r.^s de v.^on y catorce mrs q.^e corresponden al colegio por el importe de la plaza se page al resp.^to de 52 r. y 24 mrs al mes en dho tiempo .... 0170 „ 14

Y le quedan a este colegial .... R.^s de v.^on .. 0397 „ 9 „

{Partidas con q.^e se le pagan}

Por el 2 p.^o de los 397 R.^s y 9 mrs	0007 „ 32	0397 „ 9 „
Para el Barbero	0007 „ 17.	
Por deuda a D.^n Bart.^me de Guzman	0005 „	
Y en dinero	0376 „ 28	
	Ygual	0 — „

Sevilla 28. de Abril de 1777 „

Fuero [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.^e se tomare de los maravedises del Arca de tres „ .... „ .... „

-13-

llabes de este Rl. Colegio Seminario, los = tres-
cientos setenta y seis reas. y veinte y ocho mrs.
de vellon, que se restan por su soldada al semi-
narista Bernardo Bustamte. y Prieto, segun
se demuestra en la Liquidacion de la Vuelta;
dando recibo dho interesado a continuacion
de este Libramiento. Sevilla veinte y ocho de
Abril de mil setecientos setenta y siete as.

Rivero Olazabal Lorenz

Cadiz 2. de Mayo de 1777

Recibi. Bernardo Bustamte.

Cuenta

{De la Soldada del Colegial Manuel Galindo y Lopez}

Nabegó a Veracruz con Plaza de Grumete en el Navio S.n Carlos propio de D.n Blas Ant.o Benito Ximenez uno de los Marchantes de la Flota que al comando del S.r Gefe de Esq.a D. Ant.o de Ulloa salió de Cadiz para dho. Puerto en 8,, de Mayo de 1776. y bolvió en 10. de Marzo de 1777.

{Ganò,,}

Ochocientos nobenta y seis R.s y treinta y un mrs. v.n en los 10. m.s y 25 d. q.e duró dho. Viaje, a raz. de 82. R.s y 27. mrs. v.n al mès. ......,,	0896_31.
Doscientos y quarenta rs. v.n q.e se cobraron en España por la mitad de vino, y azeito, á que la otra mitad la tomó en America dho. Colegial ......,,	0240.
Suma lo ganado .... R.s v.n ,, ...,,	1O136.31.

{Bajanse.}

Quinientos Setenta R.s y treinta y tres mrs. v.n que corresponden al Colegio por la Plaza de Pase en dho. t.po al respecto de 52. R.s y 24 mrs. al mes ......,,	0570. 33.
Y le quedan a dho. Colegial ....,, R.s v.n { ......,,	0565_32.

{Que se le pagan.}

Por el 2 p.o sobre dhos. 565 R.s y 32 mrs.	0011 1.	
Por Ropa hecha en Cadiz ......,,	0178_17.	
A D.n Bartolomé de Guzmàn ......,,	0198_	
Al Barbero ......,,	0007_17.	0565_32.
Por el Vestido azul ......,,	0100.	
En Dinero q.e toma ......,,	0070.22.	

Sevilla 28 de Abril de 1777.

Fuentes [rubric]

Ygual. {,, ...0......

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Mrs. del Arca de Tres Llaves de este Real Colegio Seminario, los Setenta Rs. y veinte y dos Mrs. que resultan por resto de su soldada en la anterior liquidacion, al Colegial Manuel Garrido y Lopez, de que pondrá Recivo a continuacion de este Libramiento. Sevilla y Abril Veinte y ocho de mill setecientos setenta y siete.

Vivero — Olazabal — Leirens

Recivi la cantidad de la anterior libramiento

Manuel Garrido y Lopez

t

Joseph Serrano hizo una campana a Levante con plaza de Grumete en la Fregata de S. M. nombrada Sta. Maria Magdalena, ganando 43 rs. y 32 mrs. de vellon de sueldo al mes, cuya campaña duro 3 meses y 21 dias ....

	Rea. Vn.
Por el sueldo de dhos 3 meses y 21 dias al respecto expresado antecedentemente toco a dho Coleg.l	166-33
De la dha cant.d tocan a la cassa por los 20 reales mensales	76
	90-33
Le quedan al colegial 90 rs. y 33 mrs. ven. de los quales tomo por mano de D. Bart.me de Gusman 12 reales, 8 en dineros y 4 en un cor	12
Se le deven a dho Coleg.l de esta campaña 78 rs. y 33 mrs. de vn.	78-33

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos Srs. del Arca de Tres llaves deste Real Colegio Seminario, los Setenta y ocho R.s y treinta y tres mrs. de vn. resto de la Sobrara del Colegial Josef Serrano, segun resulta dela anterior Liquidacion. Sevilla Veinte y dos de Mayo de mill setecientos setenta y siete

Rivero — Olazabal — Leireno

t

Como Madre del dho. Colegial Josef Serrano
Recivi la Cantidad de anterior Libramento.
Sevilla y Mayo 17,, de 1777

Mª Maria de Montes

t

Cuenta dela Soldada de Julian Ramirez de la Piscina.

Nabegó con Plaza de Grumete enel Navio los Placeres, propio de Dn. Franco. Guerra dela Vega, y D. Josef de Villanueba Pico, uno delos Marchantes dela Flota q. al Comando del S. Gefe de Esquadra D. Antonio de Ulloa, salio de Cady en 8 de Maio de 1776. para el Puerto de Veracruz.

Gaño:

Vn mill quince Rs. veinte mrs. de vn. enlos 12m. y 8d. que duró el Viaje al respecto de 82 Rs. y 21. mrs. al mes	1015 - 20
It. Doscientos quarenta Rs. vn. por el mro. Barril de Vino, que a su regreso le dieron en Esp. mediante aquela otra vnd. la recivio en Yndias dho. Colegial	0240.
Suma lo Ganado ..... Rs. vn.	1255 - 20.

Bajanse.

Seiscientos quarenta y seis Rs. y diez y ocho mrs. vn. que se aplican al Colegio porel importe dela Plaza de Paje que le pertenece á razn. de 52. Rs. 24 mrs. al mes	0646 - 18.
Y le quedan a dho. Colegial ..... Rs. vn.	0609. 2.

Que sele pagan.

Porel 2 p%. delos 609 Rs. y 2 mrs.	0012 - 6.	
Por Deuda al Capn. y Mre.	0080	
Yd. a D. Bartme. de Guzman	0079	
Valor de Ropa q. compró en Cady	0279	0609 - 2
Al Barbero del Navio	0007 - 17	
Devito al Coleg.o del viaje anterior	0023 - 10	
En Dinero	0128 - 3	
	Ygual	0

Sevilla 2 de Junio de 1777.

Fuero [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta enla q.e se tomare delos maravedises del Arca de tres llabes de este R.l Colegio Seminario, los = ciento veinte y ocho reales, y tres m.rs de vellon, que corresponden porla diferencia de su soldada al Colegial Julian Ramirez dela Piscina, con arreglo ala liquidacion dela vuelta; dando recibo d.ho interesado acontinuacion de este libramiento. Sevilla tres de Junio de mil setecientos setenta y siete d.s

Vivero Olazabal Leirens

Recivi la Cantidad, de el anterior Libramiento.

Julian Ram.z

Julian Ramirez dela Pizina hizo viage con plaza de Grumete en la Fregata de S. M. nombrada S.ta Marta que fue ala expedicion de Argel.

La dha campaña duro cinco meses contados desde 21 de Abril de 1775 hasta 21 de septiembre de el dho año, los Grumetes ganaron á 13 r.s y 32 m.s de v.n

Quenta de todo lo que gano el coleg.o	R.s de v.n
Por la soldada de Grumete de los referidos cinco mes.s que duro la mencionada campaña, gano el citado seminarista a el respecto de los 13 r.s y 32 m.s de v.n en cada uno	217..20
Al col.o le pertenezen por los 20 r.s que en cada mes sele descuentan para remplazarse em parte de los grandes gastos que haze en Cadiz con semejantes huerfanos	100..
Quedan liquidos a el dho Julian Ramirez de la Pizina 117 r.s y 20 m.s de vellon que a rezevido y rezive en los terminos siguientes	117..20

	R.s de v.n
Para medio costamo	6
De D. Bartholome Guzman. Tomo	21
Por el Vestido Azul	100
Por Un compas q.e no traso	5
Por el libro de trigonometria que no trajo	8
Importa lo que a rezevido y descuentos que se le hazen 143 reales de vellon	143

Importa lo que a rezevido	143
Resulta el dever a el col.o el expresado seminarista de esta campaña 23 r.s y 10 m.s de vellon =	23..10

Nota

Los veinte y tres reales y diez mrs de vn. que en la liquidacion de la vuelta quedo debiendo el coleg. Julian Ramirez, los paga ahora, como consta del descuento que de ellos se le hace en la que se le hà formado, y acompaña a esta, del viage de Flota en el Navio los Placeres. Sevilla 2 de Junio de 1777.

Fitero

t

Cuenta dela Soldada del Colegial Antonio Maravez y Mendieta.

Este Colegial se embarcó el año de 1772. enel Navio de Guerra el Buen Consejo q.e fletó a S. M. el Consulado para que llevase los efectos sobrantes que no cupieron en los Navios Marchantes dela Flota de N.a Esp.a que en 22 de Maio del mismo año salió de Cadiz al Comando del S.r Gefe de Esq.a (entonces) D.n Luis de Cordoba; cuio Navio se perdió enla Isla de la Anguila, una delas de varlovento inmediata ala aguada de Puerto Rico enla noche del dia 8. de Jullio del prop.o a.o y ponente motivo pasó ala Havana dho. colegial, y tomó Plaza enla Frag.ta de S. M. la Dorada enla qual, y otras embarcaz.s de Guerra, hizo varias Campañas, hasta que se restituió a Esp.a enla Urca la Ligera enla qual llegó a Cadiz en 21 de Enero de 1777.

Respecto dela expresada perdida, solo sele abona esta Cuenta de los 8. mes.s y 21. d.s que sirvió Plaza de Artillero en dha. Urca, que a razon de 132. R.s y 11 m.s al mes Ganó Un mil ciento cinquenta y un R.s y siete m.s el sueldo de America | 1151. 7.

tambien Ganó Veinte R.s y diez y siete m.s en los siete dias que estubo en Bahia sin desembarcarse, a razon del sueldo de España de 87. R.s y treinta m.s al mes | 0020. 17.

Suma lo Ganado | R.s v.n | 1171. 24.

Bajanse.

Trescientos ochenta y tres R.s y diez y nuebe m.s que tocan al colegio por la Plaza de Paje en los 8. mes.s y 21 d.s de America, a 44. R.s y 3 m.s | 0383. 19.

Quatro R.s y veinte y dos m.s en los dhos 7. dias, al respecto de 20 R.s al mes p.a el colegio. | 0004. 22. | } 0388. 7.

Y le quedan al dho. Colegial | R.s v.n | 0783. 17.

B.ta

B.ta .... Rs. 5...„ 0783..17.

{Que sele pagan}

Por el 2 pl.o de lo 783 Rs. y 17 mrs. ....„	0015..22.	
Deuda a Gabriel Martinez...........„	0200.	
Yd. a d.n Bar.me de Guzman..........„	0023.	} ......0783..17.
Por el vestido azul del primer viaje q.e hizo en el Buen consejo...........	0100.	
Dinero que toma en esta fha........	0438..29	
	Ygual..	{ ...... 0......

Sevilla y Junio 5 de 1777.

Fuero

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quatrocientos treinta y ocho Rs. y veinte y nueve mrs. de v.n que importa la diferencia que resulta a favor del Colegial Antonio Maraver y Mendieta de la soldada que expresa la anterior liquidacion; de cuia cantidad pondra Recivo el interesado a continuacion de este Libramiento. Sevilla y Junio cinco de mil setecientos setenta y siete.

Fuero Oldrabal Lorens.

Recivi Antonio Maraver

Cuenta dela Soldada del Colegial Francisco de Campos, y Acián.

Otro Viaje a Veracruz con Plaza de Grumete enel Navio la Begoña, propio de Dn. Josef Rivero, uno delos dela Flota, que al comando del Y. Gefe de Esquadra Dn. Antonio de Ulloa, salió de Cadiz en 8 de Mayo de 1776.

{Ganò}

Vn mill cinquenta y siete Rs. vn. enlos 12 m. y 23 d. que duró el viaje, al respecto de 82 Rs. y 27 mrs. al mes, como tal Grumete	1057.
It. Doscientos y quarenta Rs. vn. porel mro. baril de Vino quele pagaron en España, porque la otra mitad la recivió dho. Colegial en la America	0240.
Suma lo ganado — Rs. vn.	1297.

{Bajanse.}

Por la plaza de Pase para el Colegio en dho. tpo. a 52 Rs. y 24 mrs.	0672--30.
Y le quedan a dho. Colegial — Rs. vn.	0624---4.

{Lo que há tomado, y toma.}

Porel 2 p. 90 de los 624 Rs. y 4 mrs.	0012-16.	
Recivido en Veracruz	0060.—	
Barbero	0007-17.	
Ropa que tomó en Cadiz	0247. 17.	0624---4.
Deuda a D. Barme. de Guzman	0044-17.	
Porla Lirana que rio trajo	0006.	
En Dinero	0246. 5.	
	Igual	0

Nota,, Se previene quesele vaxò el importe del vestido azul,,

Sevilla 6 de Junio de 1777.

Fuertes

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos quarenta y seis Rs. y cinco mrs. q.e enla anterior liquidacion resultan por resto de su soldada al Colegial Francisco de Campos, y Azian, quien a continuacion de este Libramiento, pondra Recivo de su Importe. Sevilla Seis de Junio de mil setecientos setenta y siete.

Urueño. Olazabal. Leirens.

Recivi la Cantidad q.e expresa el anterior Libram.to

Fran.co de Camp.s y Azian

Cuenta dela Soldada del Colegial Antonio de Estrada, y Mateo.

Hizo Viage a Veracruz en el Navio S.n Fran.co de Paula, propio de la testamentaria de D.n Geronimo de Arizcun, y uno delos marchantes dela Flota de Nueba Esp.a que salió de Cadiz al com.do del S.r Gefe de Esquadra D.n Ant.o Ulloa en 8 de Mayo de 1777.

Ganó

Vn mil Docientos R.s diez y siete mrs. de v.n en los Catorce meses y medio que duró dho. Viage desde 16 de Abril de 1776. hasta 30 de Junio de 1777. que sirvió la Plaza de Grumete con agregas. a los Pilotos, al respecto de 82 R.s y 2. mrs. v.n al mes - - - - - - - - - - - - - - 1200 - 17.

Bajanse.

Setecientos sesenta y tres R.s y trece mrs. de v.n que tocan al Colegio por el importe dela Plaza de Paje en dho. tiempo, a raz.n de 52 R.s y 22 mrs. v.n al mes - - - - - - - - - - - - - - 0763 - 13.

Y le quedan al dho Colegial - - - - - - - - - R.s v.n - - - - - - 0437 - 4.

Cuia Cantidad ha recevido, y recive a saver - - - - - - - -		
Por Deuda al Capitan - - - - - - - -	0217 - 17	
It. al 2.o Piloto - - - - - - - -	0060 -	
It. a D.n Bar.me de Guzman - - - - - -	0070 -	
Pagado al Barbero - - - - - - - - - -	0015 -	0437 - 4
Deuda al Colegio delo supplido p.a rancho en la camp.a q.e hizo en la frag.ta S.ta Catal.a	0020 -	
Por el 2 p.o de los 437. R.s y 4 mrs. q.e le qued.	0008 - 25.	
El Colegio le da en Dinero - - -	0015 - 30.	
Nota. El Valor del Barril de vino lo tomó todo dho. Colegial - - - - - - - -	0 - - -	

Sevilla 21. Julio de 1777. Ygual - { - - - 0 - - -

Prevención.

delos 15. R.s y 30 mrs. que en esta Liquidas. pertenecen

a dho. colegiae se bajan 35. Rs. los 15. reales por el libro de Marinero, 10. Rs. por el de trigonometria, y los 10. Rs. restantes por dos compas. por no haver traido nada de esto. y queda reducido el libramiento que debe despacharse a solos Diez Rs. y treinta mrs. de v.

Fuero

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los Diez Rs. y treinta mrs. de v. que resultan por resto de su soldada a favor del colegial Antonio de Estrada; como parece de la anterior liquidacion; quien pondra su recibo a continuacn. de este libramiento. Sevilla y Julio veinte y cinco de mil setecientos setenta y siete ———

Rivero Olazabal Leirens

Resevi la cantidad de la anterior libram.to

Ant.o de Estrada

t

Cuenta de la Soldada del Colegial Pedro de Silva y Vallestero

Navegó a Veracruz con Plaza de Grumete y agregacion al 2.º Piloto en el Navio N. S. del Rosario, su Dueño D.n Juan Martin de Iriarte, uno de los Marchantes de la Flota de N.a Esp.a que al Comando del S.r Gefe de Esquadra D. Ant.º de Ulloa, salio de Cadiz en 8 de Mayo de 1776.

Ganó

Un mill Docientos R.s y diez y siete mr.s v.n en los 14 meses y M.º que sirvio desde 16 de Abril de 1776. hta. 30 de Junio de 1777. al respecto de 82. R.s y 27 mr.s v.n al mes	1200 - 17
Item Docientos y quarenta R.s v.n por el M.º Barril de Vino que cobró en España por haver tom.do el otro M.º en la America	0240 —
Importa lo que ganó este Colegial R.s v.n	1440 - 17.

Bajanse

Setecientos Sesenta y tres R.s y trece mr.s v.n que pertenecen al colegio por el valor de la Plaza de Paje en el propio tiempo a rrazon de 52 R.s 4 y 11 mr.s v.n al mes	0763 - 13.
Y le quedan a dho. Colegial R.s v.n	0677 - 4.

Cuia cantidad ha Recevido y Recive en esta forma.

Por el 2 p.% de cobr.za sobre los 677. R.s y 4 mr.s	0013 - 18.	
Devolva al Capitan	0230.	
Y a D.n Bartolome de Guzman	0106.	
Por el Libro de Marin.a q.e no trajo	0015.	0677 - 4.
Por el rancho de la camp.a que hizo a tierra y no se le descontó	0040.	
El Colegio lecta en Dinero	0272 - 20.	

Sevilla 21 de Julio de 1777. Ygual { — 0 —

Fitero [rubric]

Hase de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare del q Mrs. del Arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario los Doscientos setenta y dos Rs y veinte Mrs Vn. que resultan en la anterior liquidacion a favor del colegial Pedro de riva y Ballesteros quien pondrá su Recibo a continuacion deeste libramiento. Sevilla, y Julio veinte y uno de mil setecientos setenta y siete =

Viveros — Olavarrieta — Leirens —

Recibi la Cantidad del Anteri. or Libramiento

Pedro de Sibra y Ballestˢ

†

Cuenta del Colegial Francisco Gonzalez Rodriguez.

Nabegó con Plaza de Grumete a Veracruz, en el Navio el Buen Consejo, propio de la Cpa. de Vztariz y Sn. Ginez, uno de los de la Flota qe. salió para Nueba España de la Bahia de Cadiz en 8 de Maio de 1776. al Comando del Sr. Gefe de Esquadra Dn. Antonio de Ulloa; cuio Navio regresó suelto en 18 de Agosto de 1777.

Ganó

Primeramente 1.330. Rs. y 7. mrs. vn. en los 16. meses y 2. d. que sirvió Plaza de Grumete al respecto de 82 Rs. y 27. mrs. al mes	1033o. 7.
Item. 180. Rs. vn. por el Barril de vino	0180.
Importa todo lo que ganó Rs. vn.	1081o. 7.

Bajanse

Ochocientos quarenta y seis Rs. y veinte, y siete mrs. vn. que tocan al colegio en dho. tiempo por la Plaza de Pase al respecto de 52 Rs. y 23 mrs. vn. al mes	0846. 27.
Y corresponden liquidos a dho. Colegial	0963. 14.

Los que ha recevido y recive en esta forma

Del 2 po. de los 963 Rs. y 14 ms.	0.19. 9.	
Por la mitad del vino que tomó en Amca.	0240.	
Deuda al Capitan	0140.	
Yd. de Ropa al Maestre	0240.	
Yd. a Dn. Barme. de Guzman	0.77.	0963. 14.
Yd. a Franco. Camacho	0100	
Al colego. por el vesto. azul	0100.	
Por la Caxa y Compses. qe. no traxo	0.15.	
Yd. Por el libro de Trigonometria	0.10.	
En dinero, le dá el Colegio	0.22. 5.	

Sevilla 10. de Septbre. de 1777.

Iguál. { 0

Fuertes [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio seminario, los veinte y dos Rs. y cinco mrs. vn. que importa el liquido haver que recive en dinero el Colegial Francisco Gonzalez Rodriguez, quien pondra su recivo a continuacion de este Libramiento. Sevilla diez de Septiembre de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero — Olarzabal — Lorens

Recibi la Cantidad de la anterior Libramiento

Fran.co Gonz.z Rodrig.z

(1)

Quenta dela Soldada del Colegial Francisco Gonz. Ruiz Colorado.

Hizo Viaje a Puerto Rico, y la Habana enla Fragata de S.M. la Esmeralda, que salio de Cadiz en 17 de Mayo de 1776. y regresó en 23 de Agto. del mismo año: y en 9 de Ocre. de el salio para Napoles enla propia Fragta. y volvio a Cadiz en 3 de Junio de 1777.

Ganò;

Primeramente 316. Rs. 5. mrs. vn. por su Plaza de Grumete en los cinco mes. y siete dias que duró el Viaje de America, al respecto de 66. Rs y 5. mrs. al mes	0316. 5.
It. 800. Rs. vn. por el baúl de vino del citado Viaje	0800.
It. 549 Rs. y 33. mrs. de vn. por la propia Plaza de Grumete en los 11. mes. y 25. d. del Viaje a Napoles, a raz. de 48. Rs. y 32 mrs al m.	0549..33.
It. Un Real y doce mrs. de vn. que como consta dela adjunta liquidacion le quedo liquido de la Campaña que hizo a Argel en la misma Fragata el año de 1775	0001..12.
Importa el Haber de dho. Colegial. Rs. vn.	1 0667. .16.

Balanzes.

Primeram.te 275. Rs. y 18 mrs. que durante el Viaje de America importa la Plaza de Paje que pertenece al coleg.o al resp.to de 52. Rs. y 24 mrs. vn. al mes	0275. 28.	
It. 236. Rs. y 22 mrs. que en la campa. de Italia tocan al coleg.o al resp.to de 20 Rs. en cada mes de los referidos	0236-22.	0512..16
Y quedan liquidos a dho. colegial Rs. de vn.		1 0155.

Lo que ha recevido y Recive, en esta forma.

Por deuda a D. Bar.me de Guzman en dhos. dos Viajes	0512.	
B.ta Rs. vn.	0512.	1 0155.

	R.^ta D.^s v.^n	0512.	13155.
Yt. por un Sombrero y otras menudencias a un Mercader		0.53.11.	13155.
Por el 2 p.^o de los 13155.		0.23.6.	
En dinero le da el Colegio		0566.11.	0

Yqual

Sevilla 10 de Sept.^re de 1777.

Fuero [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Quinientos sesenta y seis R.^s y once mrs. que resultan al Colegial Francisco Gonzalez Ruiz Colorado por resto de su Soldada; quien pondrá su recivo a continuacion deeste Libramiento. Sevilla diez de Septiembre de mill setecientos y setenta y siete.

Rivero [rubric] Olazabal [rubric] Leirens

Recibi Fran.^m Gonz.^z Colorado [rubric]

Fran.co Gonzalez Colorado hizo viage con plaza de Grumete en la Fregata de S. M. nombrada la Esmeralda una de las embarcaciones que fueron de Armada a las costas de Argel a cargo de el S.r Gefe de esquadra D.n Antonio de Arce ...))

el dho Viage segun la quenta remitida de Cadiz fue de 7 meses y 11 dias, y gano el nominado colegial a el respecto de 43 r.s y 32 mrs de vellon al mes; y vajo de dhas reglas se liquida la siguiente quenta .... y | R.s de v.n

Por el sueldo de dhos 7 meses y 11 dias que duro el mencionado viage, a el respecto de 43 r.s y 32 mrs de v.n en cada uno	323.20
De la expresada cant.da se dajan para en parte reintegrarse el col.o de los grandes gastos que en Cadiz haze con estos huerfanos a razon de 20 r.s en cada uno de de los 7 meses y 11 dias	147.11
	176.12

Se quedan liquidos a el nominado seminarista 176 r.s y 12 mrs de v.n Los quales a rezivido y rezive en los terminos siguientes

De D.n Bartholome de Gusman rezivio en Cadiz ...	70...	
Por el Vestido Azul q.e se le dio	100...	
Por un compas q.e no trajo	5...	
el col.o le da en dinero	1..12	
Ajusta	176..12	176..12
		0.00

Juan Gonzalez Colorado hizo diario
de complaza de [illegible] en la [illegible] de
dicho nombrada la Armada una de [illegible]
embarcaciones que fueron de la Armada a las
costas de Africa al cargo de D. Miguel de
[illegible] Antonio de Reyes ... 17

Dicho viaje segun la quenta remesa de ca-
dia fue de 7 meses y 11 dias y se le denomina do
colegial al respecto de 12 rs y 33 mrs de
Racion al mes y pago de dichas reglas resulta
la siguiente quenta .... Pen.os

Por el sueldo de dichos 7 meses y 11 dias
que duro el mencionado viaje al res-
pecto de 12 rs y 32 mrs [illegible] cada
mes 0322.2

[illegible] reparada cant. [illegible] razon
[illegible] el [illegible]
[illegible] en Cadiz [illegible]
[illegible] de los [illegible] de dichos
de los 7 meses y 11 dias 0147.11
0176.12

Y quedan liquidos el nominado [illegible]
0176 rs y 12 mrs los quales [illegible]
[illegible] en los terminos siguientes

De D. Bartholome [illegible] ... 0.7
[illegible] en Cadiz ...
De [illegible] q. se
[illegible] 0100
[illegible] q. [illegible] ... 0.05
[illegible] ... 0.1.12
0176.12 ... 0176.12
[illegible]
0000

Cuenta dela Soldada del Colegial Nicolas Franco.

Hizo Viaje alos Puertos de Veracruz y la Habana enla Urca de S.M. nombrada la Visitacion enque fue destinado el dia 21 de Dubre. de 1775: saliendo de Cadiz en 21 de Febrero de 1776. a cuia Bahia regresó en 21 de Julio de 1777.

Ganò

Nota. El importe del vino, lo tomó el Colegial en su Viaje.

Primeramente 1032 Rs. y 31. mrs. vn. en 15 ms. y 23. d. que sirvió plaza de Grumete al sueldo de America de 66 Rs. y 5. mrs. en cada mes	1032. 31.
It. 146. Rs. y 16. mrs. por 3. ms. y 10 d. que antes de salir a Viaje y despues de su regreso, estubo abordo ganando Sueldo de Europa, o de Campaña, a razon de 43. Rs. y 32. mrs. al mes	0146. 16.
Importa lo ganado Rs. vn.	1179. 13.

Bajanse

Primeramente: 679. rs. y 12 mrs. vn. que tocan al Rl. Colegio por la plaza de Paje en 15 ms. y 23. d. de sueldo de America al respecto de 43 Rs. y 3. mrs. vn. al mes	0679. 12	0746.
It. 66 Rs. y 22 mrs. en 3 meses y 10 d. de sueldo de campaña, por el descuento de 20. Rs. al mes	0066. 22.	
	0746.	
Y le quedan al Referido Coleg. Rs. vn.		0433. 13.

Los que ha recevido y recive en esta forma.

Recivido del Vo. capit.	0393.	0433. 13.
de D. Bartme. de Guzman	0030.	
del 2do. de 10 Rs. y 13 mrs.	0000. 7.	
En Dinero le da el Colegio	0010. 6.	
Ygual	— 0 —	

Sevilla 11. de 8bre. 1777.

Fuero [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta, enla q.

se tomare de los m̃rs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Diez Rs. y seis m̃rs. que resultan a favor del Seminarista Nicolas Franco por resto de su Soldada, en la anterior liquidacion. de cuia cantidad pondrà su Recivo a continuacion de este Libramiento. Sevilla y Octubre diez y seis de mill setecientos setenta y siete ————

Rivero   Olazabal   Lorens

Reciví Nicolas Franco

Cuenta dela Soldada del Colegial Pedro Ximenez de Soto.

Hizo Viage a Buenos ayres y Puerto de Montevideo, con Plaza de Grumete enla Fragata la Aurora, propia de D.n Fran.co Guerra dela Vega; y salió de cadiz en 14 de Junio de 1776. Regresando a dha Bahia en 16 de Setiembre de 1777.

Ganó.

Primeramente 1264 r.s y 14 m.s de v.n en los 15 m.s y 8 d.s que duró el viage al respecto de 82 r.s y 28 m.s	1264 .. 14.
Yt. 300. R.s de v.n porla racion del Vino quele pagaran en España, por haver tomado el la ociamente en Ind.s	0300.
	1564 .. 14.

Bajanse

804. R.s y 21. m.s d.e que pertenecen al Coleg.o porla Plaza de Page, que se le aplica, a razon de 52. R.s y 24. m.s en cada uno de los mes. expres.	0804. 21.
Y le quedan liquidos al dho. Colegial R.s v.n	0759 ... 27.

Que ha tomado, y recive en esta forma.

Deuda al Capitan	0300.	
Yd. al Contramaestre	0298.	
Yd. a D.n Bar.me de Guzman	0060.	0759 ... 27
Yd. al Barbero	0015.	
Yd. del 2 % de 86 r.s y 27. m.s	0001. 25.	
En dinero le da el Colegio	0085. 2.	
Ygual		0

Sevilla 11 de Octubre de 1777.

Fuertes [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos m.s del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Ochenta y cinco R.s

vdos mrs. que importa el resto dela Soldada del Seminarista Pedro Ximenez de soto segun resulta dela anterior Liquidacion; de cuia cantidad pondra su Recivo a continuacion de este libramiento. Sevilla y Octubre diez y seis de mill setecientos setenta y siete

Rivero Olazabal Lorenz

Recibi la cantidad dela Anterior libramento
Pedro Ximz. de Soto

Fernando de Bayas, hizo viage con plaza de Grumete en la Fragata de S. M. nombrada Sta. Gertrudiz que fue a corso a las costas de Levante, ganando a el respecto de 19 r.s y 32 mrs de vellon en cada mes.........

La dha Campaña duro 9 meses y 26 dias, contada desde 5 de Diziembre de 1774 hasta 29 de septiembre de 1775 como consta de la quenta remitida de Cadiz.........

Quenta de lo que gano el Colegial	Reales de vellon
Por la soldada de dhos 9 meses y 26 dias al mencionado respecto de 19 r.s y 32 mrs de vellon al mes gano el expresado Colegial.........	0133..18
De la dha soldada, le corresponden a la casa, 177 r.s y 11 mrs, por los 20 r.s que en cada mes, es tamando por punto general descontar a todos los seminaristas en semejantes viajes de Levante, para en parte remplazarse el Colo. de los crecidos gastos qe en Cadiz haze con ellos	0177..11
	0236..7.

Se quedan liquidos a el referido Fernando de Bayas 236 r.s y 7 mrs de vellon que a recivido y rezive en los terminos siguientes.

A Dn. Bartholome de Gusman.........	078
Para dn. co. y......	042
Por la Pizarra qe no traxo.	005
Por el Quadrante que no traxo	075
Por la escala.........	020
Por los compases y...	010
Por el Vestido Azul...	100
Por el libro de Marinero de de Manuel Galves...	015
Importa lo rezivido, y descuentos echos, por haverle dejado a el 2o Piloto todos los Instrumentos que se le die	0345
	0236-7

ron; flos que presenta quando vino, no eran suyos sino de Man.l Galvez, y so pena que recojio quando su arresto 315 rea.s de vellon .... 236.
315.
De que resulta deber al colegio el nominado Fernando de Bayas setenta y ocho reales, y veinte y siete mrs de vn.on que debe pagar en el siguiente viaje que hiziere 78..

Cuenta del segundo viaje de Fernando de Bayas y Aran_

Fué destinado con plaza de Marinero de 1775 en la urca de S. M. S. Josef que hizo viaje a la Havana para el que salio de Cadiz en 21 de Febrero de 1776. y llegó al Ferrol por marzo de 1777 y en el Navio S. Miguel seg.da a Cadiz, haviendo hecho antes un viaje a Canarias - - - - - - - - - -

Ganó.

Primeramente 1.351. R.s y 19 mrs. por el sueldo de America de 13. m.s y 4 Dias. a 102 R.s y 21 mrs. como Marinero - - - - - - - - - - 1.351.19.

Item: 371. R.s y 13 mrs. por 5. m.s y 13 d. del sueldo de Campaña q.e de tal marinero debengó antes de salir a America y despues de su llegada, a 68 R.s y 12 mrs. vn. al mes - - - - - - - 371.13.

Nota - El Importe del vino lo tomó en America este Interesado - - - - - - - - - - 0.

Importa lo Ganado R.s vn. - - - - 1.722.32.

Bajanse.

Primeram.te 579 R.s vn. por la plaza de Paje que toca al colegio en los d.hs 13 m.s y 4 d. del viaje de America a 44. R.s y 3 mrs. - - - - - - - - 579.

Yt. 108. R.s y 22 mrs. de 5. m.s y 13 d. del tpo. de Campaña a razon de 20 al mes. 108.22.

} 687.22.

Le quedan al Colegial R.s vn. - - 1.035.10.

Al Frente

552
558

Del frente — 10.35_10_

Cuia Cantidad haver recevido y Recive. A saver

Por deuda al colegio del viaje anterior de que acompaña Liquidacion	078_27_	
Mr. Bartolomé de Guzman del presente	047_	
Del Libro del Marinero q. no traxo	015_	
De un compas, Item	005_	10.35__10_
Dos p.os sobre 889 Rs. y 13 mrs. que quedan baxadas las 4 partidas anteriores	017_26.	
En dinero se le dan	871_25.	
Ygual.		— 0 —.

Sevilla 10 de Nobre. de 1777

Fuero [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los 8chocientos setenta y un reales, y veinte y cinco mrs. de v.on que con arreglo a la liquidacion anteced.te alcanza a su favor el viage ultimo el colegial Fernando de Bayas y Adan, el que dara recivo a continuacion de este libramiento. Sevilla diez de Nov.re de mil seteci.tos setenta y siete as.

Fuero [rubric] Olazabal [rubric] Leireno —

Rescivi la Cantidad de la Vuelta

Fernando de Vayas, y Adan

Cta.
Cuenta

de la Soldada del Colegial Tomas Calabuche y Gomez

Fue desynnado con Plaza de Marinero en No. de Abril de 1776 a la Urca de Ossa. la Anunciacion en la que en 1o de Marzo salio de Cadiz para Puerto Rico y la Habana y regreso al Ferrol, y ultimamente a Cadiz en 21 de Julio de 1777.

Gano.

Primeramente, 1036 Rs. y 27 mrs. de Vn. por el Sueldo de America de 14 ms. y 28 ds. a No 2 ps. y 24 mrs. de Vn. como Marinero	1036-27
Item. 259 Rs. y 25 mrs. de Vn. de sueldo de Campaña por 3 ms. y 24 dias a razon de 68 Rs. 12 mrs. de Vn. al mes	0259-25
Nota: Que el Importe del Vino lo tomo en America el Colegial	0
Importa todo lo Ganado Rs. Vn.	1296-18

Bajanse

Primeramente: 658 Rs. y 13 mrs. que tocan al colegio por la Plaza de Pase en los 0 ms. 14 ms. y 28 ds. a 44 Rs. de Vn.	0658.13	0734-13
Item: 76 Rs. de 3 meses y 24 ds. de tiempo de Camp. a razon de 20 Rs. al mes	0.76	
Le quedan al Colegial	Rs. Vn.	0562-5

Lo que ha recibido y Recibe.

Al D. Bartolomé de Guzman	0060	0562-5
Por el 2 po. de los 1002 Rs. y 5 mrs. que le quedan bajada la paga adelantada	0020-1	
En dinero se le entregan	0482-4	
	Ygual	0

Sevilla 10 de Nbre. de 1777

Fuero [rubric]

172

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marauedises del Arca de tres llabes de este Rl. Coleg.o Seminario. los = Nuevecientos ochenta y dos reales, y quatro mrs de vellon, que en la liquidacion de la vuelta resultan a favor del Seminarista Tomas Gomez Calabuche, el que dará recivo a continuacion de este Libramiento. Sevilla diez de Noviembre de mil setecientos setenta y siete=

Bueno — Olazabal — Lecrens

Recivi la Cantidad del antecedente Libramiento

Thom.s Calabuche y Gomez

Conta.do — Sevilla 10 de Nbre de 1777

Bueno

Cuenta

De la Soldada del Colegial Manuel de S.ta Ana y Fernandez.

Se destinó con Plaza de Grumete en 21 de Dbre. de 1775. ala Fragata de Gra. S.ta Rita en la qual salio para Veracruz y la Havana en 21 de Febrero de 1776: y en el Viage, fue ascendido a Marinero en N.o de Junio del mismo año, con la que llegó al Ferrol y despues a Cadiz en 29 de Junio de 1777.

Ganó.

Primeramente 89 Ps. y 11 rs. Vn. por el sueldo de Campaña como Grumete; de 2 m. y 1 d.a al respecto de 43 Ps. y 22 rs. Vn.	0089
It. 218 Ps. y 9 rs. Vn. por el sueldo de te. Grum. viage de America de 3 m. y 9 d. a 66 Ps. y 5 rs.	0218.9.
It. 1183 Ps. y 16 rs. Vn. sueldo de Marinero de 11½ m. a 102 Ps. y 31 rs. de America	1183.16.
It. 111 Ps. y 15 rs. Vn. sueldo de camp.a de tal marinero de 1 m. y 19 d. a 68 Ps. y 12 rs. Vn.	0111.15.
Importalo ganado Ps. de Vn.	1602.17.

Nota: el baul de vino lo dio en America este Colegial.

Bajanse.

Primeram.te 652 Ps. y 17 rs. Vn. q.e tocan al colegio por la Plaza de Page de 14 m. y 26 d. a 44 Ps. y 3 rs. Vn.	0652.17.	
It. 73 Ps. y 11 rs. Vn. por 3 m. y 10 d. sueldo de campaña a 22 Ps. al mes	0073.11.	0725.28.
Quedan al otro Colegial Ps. Vn.		0876.23.

Ha recevido y recive

En el Ferrol	0300.	
De D.n Bartolomé de Guzm.	0150.17.	
Por un Compas	0005.	
Por un Libro de Arysmetica	0006.	
Ala B.ta	0461.17	0876.23.

Sala 3.ta ______ 0161_11_ 0876_
Por una Pizarra __________ 000 6_
Por el 2 p.o sobre 1.0 D Ex.s y 6rs.
que le quedan bajados los S. part.
anteriores _______________ 000 8. 6_ } 0876_
2. En dinero se le entregan __ 0401_ _
Igual _0_

Sevilla 10 de Nobre
de 1777_
Fuero

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e
se tomare de los mayordomos del Arca de tres lla-
bes deste Real Colegio Seminario, los = Quatro-
cientos un reales de vellon, que corresponden liqui-
dos al Colegial Manuel de Santana y Fernand.z
en la quenta anteced.te de su ultimo viage; dando
recivo a continuacion deste Libramiento. Sevilla
diez de Noviembre de mil setec.tos setenta y siete =

Fuero   Olazabal   Leizens

Reci la Cantidad del anterior libra miento

Manuel Santa Ana y Fernandez

Q^ta Cuenta

de la Soldada del Colegial Juan Tellaeche y Chavarría.

Se destinó con Plaza de Grumete en la Urca de S. M. la Virgen, que en 17 de Mayo de 1776. salió de Cadiz para Puerto Rico y la Havana: fuè tambien à Cartagena de Indias y regresò en dha. Urca al Ferrol en 12,, de Abril de 1777. y en 25 de el citado mes lo trasbordaron al Navio de guerra S.^n Miguel, en el que entrò en dha. Plaza de Cadiz en 12. de Junio de este año.

Ganò

	R.^s v.^n
Primeramente 202 R.^s y 15. mr.^s de v.^n por 4 meses y 23 dias de sueldo de Campaña à razon de 43. R.^s y 32 mr.^s de v.^n	0202 – 15.
Por 12 meses y 11 dias de sueldo de America, à 66. R.^s y 5. mr.^s 818. R.^s de v.^n	0818 –
Nota ,, Que el barril de Vino lo tomò en America.	.0 —
Importa lo ganado R.^s de v.^n	1027 – 15.

Bajanse

Por los 4. meses y 23. d.^s de sueldo de Camp.^a à Veinte R.^s v.^n	0095 – 11.	0640 – 18.
Por los 12. m.^s y 11. dias de America à 44. R.^s y 3 mr.^s	0545 – 7.	
Y le quedan à dho. Colegial R.^s v.^n		0386 – 31.

Los que ha recivido y haver.

Por el 2 %. de los 244. R.^s y 7 mr.^s q.^e le rejiduaron	004.20	
Por un coy	012.	
Ropa en Cadiz	028.	
A D.^n Bartolomé de Guzman	046.	0386 – 31.
Por un Libro de marinero	015.	
Deuda de la Camp.^a anterior, seg.^n su liquid.^n	041 – 24.	
En dinero le dà el Colegio	0239 – 11.	
	Ygual	— 0 —

Sevilla 5. Diciembre de 1777.

Fuero

6

Hanse de abonar, y pasar en Quenta en la que se tomare de los Mrs. del arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Doscientos treinta y nueve Rs. y once Mrs. que por resto de su soldada, le corresponden al colegial Juan Tellaeche, y Chavarria, q.n a continuacion de este Libramiento, pondrà su Recivo. Sevilla Seis de Diziembre de mil setecientos setenta y siete =

Vivero — Olazabal — Lerens —

Ressivi Juan tellae[...]

†

Juan tellaeche fue embarcado con plaza de Grumete en la Fregata de S. M. nombrada S.ta Rosa, una de las 116 embarcaciones que compucieron la Armada de el comando de el S.r Gefe de Esquadra d. Antonio de Arze q.e fue a las costas de Argel.

El dho Viage ó campaña fue de 7 meses y 23 dias, desde 7 de Marzo hasta 31 de octubre de 1775 y gano dho coleg.l en cada mes a el respecto de 13 r.s y 32 mrs de v.n cuya quenta es la siguiente

	R.s de v.n
Por el referido sueldo de 7 meses y 23 dias que duro dha campaña gano dho coleg.l a razon de 13 r.s 32 mrs de v.n al mes	0310..20
Desquentanse para la cassa a dho coleg.l 2 r.s en cada mes en virtud de lo mandado para en parte templasarse de los crecidos gastos que hase en cadiz con estos seminaristas	0155...11
Quedan liquidos a el nominado colegial 185 r.s y 9 mrs de v.n que a rezivido y rezive en los terminos siguientes	0185...9

	R.s de v.n
En Cadiz tomo de D. Bartholome de Gusman	0.10
en el viage se tomo el dho	0.86-33
Por el Vestido Azul	0.130
tiene tomado	0226.33

	0226.33
Deve al colegio el nominado seminarista de esta campaña 041 r.s y 24 mrs de v.n	0041...24

Cuenta

de la Soldada del Colegial Ygnacio de la Puente y Vidal.

Se embarcó con Plaza de Grumete en la Urca de S. M. la Vizarra, que salió de Cadiz para Pto. Rico y la Habana en 17 de Marzo de 1776: fue tambien en dha. Urca á Cartagena de Indias, y en ella regresó al Ferrol en 12 de Abril de 1777. y en 25. del mismo lo transbordaron al Navio de Guerra S. Miguel, y en 4 de Junio siguiente entró en la dha. ciudad de Cadiz.

Gano

	Rs. vn.
Primeramente 209 Rs. 15 mrs. por 4. ms. 23. ds. de sueldo de campa. a 43 Rs. y 22 mrs.	0209-15.
Por 12 ms. y 11. ds. sueldo de America a 66 Rs. y 5 mrs.	0818.
Nota. El Vino lo tomo este colegial en America	0 —
Importa su Haver Rs. vn.	1027: 15.

Bajanse.

Por los 4. ms. y 23 ds. del sueldo de campa. para el Coleo. a razon de 20 Rs. al mes	095-11.	0640-18.
Por los 12 ms. y 11 ds. sueldo de America para Idem, a 44 Rs. y 3 mrs.	0545-7.	
Resultan a favor de dho. Colegl. Rs. vn.		0386-31.

Los ha recibido y recibe.

Por el Ho. de los	0003.31	0386-31.
Por un Coy	0012.	
Ropa en Cadiz	0028.	
A D.n Bartolome de Guzman	0016.	
Por el Quadrte. de octte. que no traxo	0075.	
Por el Libro de marinero, Idem	0015.	
Por el de Trigonometria Idem	0010.	
Por un compas. Idem	0005.	
En dinero le da el colegio	0192.	
Ygual		0

Sevilla. 5. de Diziembre de 1777.

Futero

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real colegio seminario = los ciento nobenta y dos Reales de vellon que corresponden por resto de su soldada, al colegial Ygnacio dela Puente, segun su anterior liquidacion; quien pondra su recivo a continuacion de este Libramiento. Sevilla seis de Diziembre de mil setecientos setenta y siete.

Rivero — Olabarrieta — Leirens —

Recivi Ygn.l Puente

1777.

Gasto en Sevilla.

t

1777

Gasto de Clases

1773

Censo de Clases.

Rl Colegio Seminario del Sr. Sn Telmo desta Ciudd
... a los Ss. Inurria y Paredes ....
... 2,, Balones Papel florete,, a 60,, ps. ... Rs vn. ,, 1807,, 2
Rebajanse 6 los dros de la Aduana de los
6 Balones de asignazn q. tiene dho Coleg°
correspondientes al año pasado de 1776
y el presente de la fha de que se me dió
Certificazn ....,, 1200,,
y quedan de pago Seiscientos siete rs. .... ,, 607,, 2
y dos mrs. Vn los mismos q. hemos recivido de los
Ss. Diputados de dho Rl Colegio. Sevilla Julio 1°
de 1777.

Inurria y Paredes

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mrs. del Arca de
tres llaves deste Real Colegio Semi-
nario, los Seiscientos siete rs. y dos mrs.

de Vellon que importa la Quenta y Recivo de Compra de Papel, que antecede. Sevilla y Jullio quatro de mil setecientos setenta y siete.

Riviero — Olazabal — Leirens —

de Agaxis vn ... 420
Alca... 3/4 de ... 42
goma ... 48
vn. 180

les baxó el vn real, y ciento, y y nueve vn.

nero

Dí de orden del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o ziento setenta y nueve vn. v.n los mismos que entregué al Maestro de primeras letras de dho Collegio p.a la compra de veinte lib.s de Agalla fina, diez y seis de Alcaparrosa y seis de Goma Arabiga, todo p.a hazer la tinta que se gasta en las Escuelas y demas oficinas de este Seminario. Sevilla y Diz.e 31 de 1777

Juan Martinez

[...] 179 vn. v.

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.s y. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento setenta y nueve R.s v.n que importan los ingredientes para hazer Tinta, contenidos en el anterior Recivo. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil setecientos setenta y siete

Vivero Olazabal Levcens

Recivido del S.or D.n Juan Martinez de Velazco, Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio Seminario, cinquenta, y ocho Reals. y diez y seis mrs. de v.on para el gasto de esta clase de dibuxo en esta forma

	Rs. y mrs. de v.on
Por quatro manos de pap.l, dos de marca mayor, una mediana, y otra de marca menor	038
Itt. Por quatro papeles de pintura encarnada á real cadauno, y una quarta de Cardenillo	008
Itt. Por tres pinceles grandes de pelo de flandes, y dos limas finas para componer los compaces	006 16
Itt. Por dos cuchillos pequeños mandados hacer, sin punta, para recortar los lapiz de dibuxo	006
	058 16

Sevilla 3 de Abril de 1777 a.s

Fran.co Pizarro

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: los mismos zincuenta y ocho rr. y diez y seis m.rs de vellon que dá gastados en la Cuenta antezedente D.n Fran.co Pizarro Maestro de Artilleria practica del expresado Real Collegio

Seminario. Sevilla y Abril 2 de 1777

Corregido

Juan Martinez de Velarde

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Cinquenta y ocho r. diez y seis mrs. ved. que contiene la Cuenta antecedente. Sevilla Quatro de Abril de mil setecientos setenta y siete.

Vivero Olazabal Lerens

86.

+

Sevilla 10 de Julio de 1777.

Deve el Real Colegio de Sn Telmo lo siguiente=

Por Cortar 74. Cartones de flandes qe se me entregaron en dho. Colegio, y pegar en cada uno 4. Cuadrantes de Reduccion, qe todos hacen 296. cada uno de estos à 6. mrs, son rrs de Von . . .	52..8.
Ytem. Por encuadernar en pergno y con Cartones desde el Libro 3o hasta el 11. de Acuerdos e Matriculas de los Dueños, Capitanes, y Maestres de Navios Marchantes à razon de 8. rrs cada uno de dhos 9. Libros . . .	72.
Ytem. Por encuadernar la cuenta de los Caudales de dho. Colegio del año de 1775. . . .	10.
total rrs. de Von qe recivi dho. dia . . .	131..8.

Vicente de Lema

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento treinta y quatro rs y ocho mrs. de que importa la cuenta antte. Sevilla y Jullio Diez de mill setecientos setenta y siete=

Yveros

Olazabal

Leirens -

†
1777

Revisión de Cuentas

Memoria del Costo que ha tenido la Revision y aprobazion de las Cuentas de este R.l Collegio Seminario, correspond.tes al año pasado de 1774.

Prim.te trezientos rr.s de v.n q.e se pagaron á D.n Fern.do de Medina y Montaño, Contador del Ex.mo Señor Duque de Veraguas (á quien el S.r Juez Conservador cometió dichas Cuentas) por el trabajo de su Revision ... | 300

Item: sesenta rr.s de v.n pagados al Ofizial de d.ho Contador por el trabajo de Escrivir el Informe ... | 060

Item: sesenta y siete rr.s y diez y siete m.rs de v.n pagados al Escrivano D.n Juan Cano por el Auto de Cometimiento, trabajo de hazer Relazion al Señor Juez del Informe del Contador, y derechos del Auto de aprobazion de las menzionadas Cuentas | 067-17

Importan dichas Partidas = | 0427-17

quatrozientos veinte y siete rr.s y diez

y siete mrs. de vellon, cuia Cantidad e
recivido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio, y como Agente de el e distribuido
a los respectivos Interesados. Sevilla y
Abril 26 de 1777=

Juan Martinez
de Delarco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare delos Mrs. del Arca de Tres llaves
deeste Real Colegio Seminario, los Quatrocientos
veinte y siete Rs. y diez y siete mrs. Vn. que
importa la anterior Memoria del Costo que
ha tenido la Revision y Aprobacion de las Cu-
entas correspondientes al año pasado de mil,
setecientos setenta y Quatro. Sevilla y Abril
Veinte y seis de mil setecientos setenta y siete=

Olazabal Lorens

Memoria del Costo, que â tenido la Rev[ision]t
sion, y aprobazn. de las Cuentas de este Rl.
Collegio Semin.o correspondientes al año pasado
de 1775

Prim.te trescientos rx. de v.n que se pagaron â D.n Fern.do de Medina y Montaño, Contador del Ex.mo Señor Duque de Bexaguas, (â quien el Señor Juez Conserbador cometió dichas Cuentas) por el trabajo de su Revision . . . . =	0300
Ytem sesenta rx. de v.n pagados al Ofizial de dho Contador por el travajo de escrivir el informe . . . . =	0060
Ytem sesenta y siete rx. y diez y siete mrs. v. pagados al Escrivno. D.n Juan Cano por el Auto de Cometim.to trabajo de hazer Relazion al S.r Juez, del informe del Contador, y derechos del auto de aprobazion de las menzionadas Cuentas . . . . . . =	0067-17
Importan dhas partidas = quatro	0427-17

zientos veinte y siete rx. y diez y siete mrs. de v. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o y como Agente de el ê distribuido

á los respectivos Interesados. Sevilla y Sep-
tiembre 30 de 1777 =

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Pelano [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario los Quatrocientos
veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon
que importa la memoria antezedente del costo
de revision de las Cuentas respectivas al año pasado
de mil setecientos setenta y cinco. Sevilla
y Septiembre treinta de mil setecientos setenta y
siete =

Vivero [rubric] Olanzabal [rubric] Levrens

t

1777

Dños. de Esno. publico

Quentta delos Derechos Causados en este
mio oficio por la Cassa Real Seminario de
Señor San telmo Extramuros de esta Ciudad en
este presente año de 1777 = a saber =

De las dos Asistencias para la Junta
que se havia de celebrar el dia prime
ro de Enero y no tubo efecto, y otra
el dia Dos, a razon de veinte y un
rs. de cada Asistencia - - - - - — Ds 42 -

De Catorse Notificaciones que se hicieron
a otros tantos Capitulares para la con
currencia a dicha Junta al respecto
de quatro rs. cada una — — Ds 56 -

De la Referida Junta que se celebro el Domin
go Cinco del mismo mes de Enero — Ds 20 -

De la Junta que se celebro el dia diez y nue
ve de este presente mes de Diciembre para
nombrar ocho Señores Capitulares
que ynspeccionasen las nuevas orde
nanzas - - - - - - - — Ds 20 -

Ds 138 - rs. 22 Ds

Sevilla y Dic. 22 de 1777 as.

Arreglado

Lorenzo de Palacios

Hanse de abonar, y pasar en quenta enla

quese tomare delos mrs del Arca de
tres llaves deste Real Colegio Semi-
nario, los = Trescientos treinta y ocho
reales de von, que importan los dros cau-
sados enel oficio publico en qe està nom-
brado Dn. Lorenzo Palacios, enlos asun-
tos desta Rl. Casa, entodo el presente
año dela fha. Sevilla treinta de Diciem-
bre demil setecientos setenta y siete.
Rivero   Olazabal   Lorenzo

Recevi la cantidad qe expressa esta Libra-
zion Libranza = Lorenzo de Palacios

338 rs

„1777„

Secretarìa de Cartas

t

De los Pres. del Arca de Tres llaves de el Real Colegio Seminario, se pagarán à D. Francisco Antonio de Tierro y Herrera Contador diez mill doscientos quatro Rs y veinte y quatro mrs de von que le pertenecen por el trabajo dela Secretaria de Cartas de correspondencia que ocurren enlos asuntos de esta Rl. Ciencia, como distinto del que le toca de su Empleo de tal Contador, a el que està anexa dha Secretaria; al respecto de ochenta pesos de a ciento veinte y ocho quartos que le están señalados annualmente con aprobacion del Real y Supremo Consejo de las Indias. La qual Cantidad, con esta Libranza y Recibo de dho Interesado, se pasará en cuenta ala referida Arca. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mill setezientos y siete

Vivero [rubric] Olabarrieta [rubric] Lirena

2

Recivì

Dn Juan Antonio de Fuertes
y Hevia

t

1777.

Compra de una Jaca para el Mozo de mandados.

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = novezien-tos zincuenta rx. de v.n los mismos que pagué á Isidoro Guio, vezino de esta Ciud. por el valor de una Haca, que se compró para el servi-zio de dho Rl. Collegio, con aprobaz.n del Maestro Herrador el S.r Fran.co Ros. Sevilla y Ag.to 12 de 1777 =

Son 950 rx. de v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos mrs. deeste Real colegio en su Arca de tres llaves, los Nuebecientos y cin-quenta rs. v.n que tuvo de costo la Haca que menciona el anterior Recivo. Sevilla y Agosto catorce de mill setecientos setenta y siete.

Vivero

Olazabal

Leiren

t

1777.

Gasto en Madrid.

4

580

[C]uenta, y Relacion Jurada, q.e Yo D.n Gabriel Ruano Calvo, Apoder.do
[de] la Universidad de Mareantes, y R.l Colegio Seminario de S.n Telmo de la
[Ci]udad de Sevilla; doy alos señores Maiordomo, y Diputados del mismo R.l
[Col]egio, relativa alos gastos causados en los Negocios que me tiene confiados, y han
[oc]urrido desde 1.o de Enero del presente año; y ā saver, con distinci.n son enla forma sig.te

Pleito con los cinco Gremios Maiores de esta Corte, sobre no dever contribuir el Colexio con los derechos de Alcavalas y cientos que se intenta exigirsele dela porcion de Barriles de Aceitunas, y otras especies que remite, para la acostumbrada regalia de Navidad.

En mi antecedente Cuenta, incluí la de este particular Adatandome cinco r.s y Veinte mrs, q.e dhos de el Pedimento solicitando señalamiento de dia p.a la vista: Tanto de pasar á tratar delos gastos causados hasta su determinacion, debo hacer presente; que para que no se me retubiere la regalia de Navidad de 1776, fué necesario formar Pedimento p.a que q.e lo proveido, y practicado en iguales circunstancias en las Navidades de 1773. 774. y 75, y vajo la fianza que estava pronto á otorgar de responder de los correspondientes dhos si en Difinitiva fuere vencido el Real Colegio, se me entregaren libremente los insinuados regalos p.a su distribucion. Asi se mandó, y pagué q.e dho Pedimento: Presentac.n dela firma: Auto; Notificacion al Admin.or dela Aduana: Diligencias con los Registradores dela Puerta de Toledo; con los Diputados delos Gremios; Obligacion, y fianza; y recoger la prenda que deposité en el interin que se verificava esta........ | 0110..20

Bolviendo á la continuacion de los Gastos de dho Pleito, prevengo, que se señaló el dia 14 de Octubre del año proximo pasado para su vista; que por no haver tenido efecto, determinó el Yll.mo S.or Juez, fuere el 21, del propio: que por haver sucedido lo mismo, señaló el 13 de Febrero, del corriente año en que se verificó la vista, y determinó el Juicio, condenando á la Universidad, y R.l Colegio al pago de los dros: En cuia atencion, y por la asistencia del Abogado D.n Lorenzo Bachiller Rosillo, en los tres dias señalados, é Informe en voz que hizo en la presencia del Ytt.mo S.or Juez, le paguè doce pesos, que valen .... || 180..

Por los tres Autos de señalamiento, y citaciones á las partes, paguè .... || 3.4..

Al S.no de la Comision por la asistencia en los dias señalados, Apuntam.to y Relacion, paguè .... || 120..

Por una Copia simple, que me dió de la Sentencia el Oficial maior de la Escrivania, para dirigirsela, como con efecto se la dirigi á los Señores Maiordomo, y Diputados de dho R.l Colegio; paguè .... || 4..

En su vista, resolvieron dhos Señores no se Apelase para el Real Consejo de Hacienda, ni diese otro paso en el asunto. Lo que prevengo aqui para noticia, sacando rrillar en blanco .... || 0..

Pleito con el R.l Fisco del Tribunal dela S.ta Inquisicion de Sevilla; sobre que la Escr.ra de Censo otorgada por el R.l Colexio en favor del mismo fisco, devió ser, y entenderse desde su principio de Compra, y Venta absoluta, y asi que fue nula en su origen &c.a

Este Negocio, que segun resulta de mi Cuenta relativa á el año proximo pasado, estava en poder del Abogado D.n Lorenzo de Alva, para responder

411.. (top right margin) — #3148.. (bottom right margin)

al Traslado que se comunicó al Real Colexio | 584 || | 0148..2..
del Alegato del Sr. fiscal del Supr.o Cons.o dela S.ta
Ynquisicion; se halla aun en el mismo estado, con
motibo de esperarse resolucion General del de Cas-
tilla acerca dela minoracion de reditos de tributos
perpetuos, y reducion de estos á redimibles. En este es-
tado se sirvió Su Mag.d destinar al mismo D.n Loren-
zo enla fiscalia dela R.l Audiencia de S.to Domingo;
y p.r los dos ultimos Pedimentos que trabajó en el asunto,
y se expresan en mi anterior Cuenta, como p.r la Ins-
truccion que tomó, asi delos Documentos que ultimam.te
se consiguió entregase el Supr.o Consejo dela Ynqui-
sicion, como delos Apuntes firmados p.r el Caball.o
Letrado del Colegio en Sevilla, para la respuesta al ci-
tado traslado, que yá empezó atravesar, y suspendió
p.r la insinuacion que le hice en nombre delos SS. Ma-
yordomo, y Diput.os acerca del sistema que se havian
propuesto, de esperar la insinuada Resolucion del
Supr.o Consejo de Castilla, le pagué veinte pesos ...... | 0300....

A su Pasante por Propina, y escrito de am-
bos Pedimentos, le pagué .... | 0020.....

Al Oficial del Prov.r, p.r recoger el Pleito del Estudio
de el mismo D.n Lorenzo, y pasarlo al del S.r D.n Antonio
delas Peñas su Succesor, pagué .... | 0011....

Aprovacion delas Cuentas delos S.res
Mayordomo, y Diputados, relativas
álos años de 1774, y 1775

Haviendose dirigido al Cons.o porlos SS. May.mo
y Diputados, Certificacion delas Cuentas relativas al año
de 1774, se mandó pasase ásu Contaduria Gral., p.a q.e
informase ensu vista lo que sele ofreciera, y pareciera,
y pagué por pasarla .... | 0020....

| #0792..2..

Haviendose evacuado dicho Informe; pa-
guè por su Derechos............... // ₰7 92.
₰o 20..
En su vista, resolviò el Consejo, pasase àla del
Sr. fiscal, para que expusiere su Dictamen, y por
llebarlo paguè............... // ₰o 20..
Al Agente fiscal ꝑ. los derechos de despa-
charlo paguè............... // ₰1 5 0..
Al Paje por su Propina............... // ₰o 20..
Enterado el Consejo de todo lo expuesto, remitiò el ex
pediente al Iltmo. Sr. Protector; y ꝑa. pasarselo paguè... // ₰o 20..
En vista de todo lo referido, se sirviò el Consejo
Aprobar la referida cuenta; y paguè ꝑ. los derechos
de la orden, ò aviso que se diò de ella àlos SS. Mayormo.
y Diputados, inclusa Propina de Escrivientes...... // ₰1 9 2..
Remitida igualmente Certificacion de la
Cuenta correspondiente al año de 1775, tubo los mis-
mos pasos, y causò hasta su Aprovacion, y aviso de
ella, iguales Drõs que la de 1774............ // ₰1 9 2..

Expediente sobre mantener spropre
150 Colexiales en el Rl. Seminario
sin incluir en este numero los des-
tinados en la Navegacn. y otras cosas

En mi antecedente Cuenta, me abonè ꝑ. ultima Par-
tida de este Negocio, los drõs àla rl. orn expedida
ꝑ. el Consejo, para que Informaren sobre varios pun-
tos los Señores Maiordomo, y Diputs. Y haviendolo
evacuado, y remitido, mandò el Consejo en su vista
pasase àla de el Sr. fiscal, para que expusiere su
Dictamen; y ꝑa. pasarselo paguè........ // ₰o 20..
Al Agente fiscal, ꝑ. sus Derechos....... // ₰1 5 0..
A su Page, por su Propina............. // ₰o 20..
Visto este Negocio, con lo expuesto ꝑ. el Sr.
Fiscal; mandò el Consejo pasase àna Contaduria // ₰1 0 5 9 6..

General, para que Informase lo que se le ofrecie 582 || 15596-20.
ra, y pareciera; y por pasarlo paguè .... || 0020.....

Informò con efecto, y paguè àla propria
Contaduria p.r sus Derechos .... || 0016.....

En su consecuencia Decretò el Consejo, bol-
viese àla vista del S.or fiscal; y p.r pasarselo paguè ... || 0020.....

Al Agente Fiscal paguè por sus Derechos, di-
ez pesos; que valen .... || 0150.....

A su Page, p. su Propina .... || 0020.....

En inteligencia de todo, se sirviò el Consejo consultar al Rey su Dictamen; y dada por Su Mag.d la resolucion de que se mantubiesen, no sólo los los 150 Colegiales, sino es tambien todos aquellos hasta donde alcanzasen las Ventas; se espediò en su consecuencia la correspondiente R.l Cedula, y paguè p.r ella, como por Propina de Escrivientes, toma dela razon, y Copia .... || 0212.....

Otros diferentes Gastos

Por un Mazo de Cañones de Cisne, q.e remitì àlos SS. Maiordomo, y Diput.os de su orn, paguè .. || 0040.....

Por doce Papeles, para dar color àlos Ramos dela Yglesia del mismo R.l Colegio; paguè ...... || 0030.....

Por D.os de Aduana, relativos àlas dos @ de Chocolate, dirigidas p.r regalo al Ill.mo S.or Protector paguè cincuenta r. al respecto de uno p.r libra; y se previene, que los correspondientes àlas Aceytunas de este presente año, como los de los anteriores estè litigio, quedan pendientes p.a satisfacerlos en el sig.te en que se liquidarà la Cuenta de su importe en la misma Aduana .... || 0050.....

Y d. por gastos de Moros que desde la Aduana trageron el mismo Chocolate, y el tabaco àmi Casa, como por los que subieron las Cargas de || 22154-20.

Aceituna á ella, y trabajo en su distribucion . . . | 20154 / 00056

Por Portes de Pliegos, y Cartas relativas al año proximo pasado de 1776, q.^e se me pasó incluir enla Cuenta del mismo año . . . . " | 00112

Yd. Por los de el presente año ala fha, he pag.^do . . . " | 0050

Por importe delas Gacetas correspondientes á este referido año, que en el he remitido á los Señores Mayordomo, y Diputados . . . . | 0050

Por dos Guias de Forasteros de este pres.^te año con el Estado Militar, y Encuadernadas en papel, que remití adhos Señores; pagué . . . . " | 0008

Yd. Setenta y dos r.^s que he pagado al Portero dela Contaduria del Supr.^o Consejo de Indias, p.^r la Propina del año proximo pasado, y el presente, q.^e segun costumbre se le ha dado enlos anteriores . . . . . . " | 0072

Ultimam.^te me abono aquí los un mil seiscientos y cinquenta r.^s relativos á el sueldo de este pres.^te año q.^e me está consignado p.^r los SS. May.^mo y Dip.^dos como Apoderado de el mismo R.^l Colegio . . . . " | 1650

Y Importan las Partidas que se incluien en esta Cuenta quatro mil, ochenta y tres r.^s y dos m.^rs de v.^n: Cuia cantidad he recivido delos SS. Mayordomo, y Diputados del mismo R.^l Colegio de S.^n Telmo. Y Juro á Dios mió S.^or y esta señal ✝ de Cruz, ser ciertas, y verdaderas todas las referidas Partidas; Y lo firmo en Madrid a 19 de Dic.^e de 1777 | 4083

Corregida

Gabriel Ruano Calvo

Hanse de abonár y pasár en quenta

enla quese tomare delos maravedi-
ses del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = Quatro mil.
ochenta y tres reales, y dos mrs de v.on
que importa la quenta antecedente de
los gastos causados enla corte el presente
año enlos asuntos de esta R.l Casa, y sa-
lario desu Agente enella. Sevilla veinte
y nueve de Diciembre de milsete-
cientos setenta y siete

Vivero Olazabal Leirens

Nota } En carta de 31 de Diziembre de 1777 sele remitió
Letra a d.n Gabriel Ruano del importe de esta
quenta, dada alavista en eldia 30 por d.n Anton.o
Perez de Llera, contra el mismo d.n Gabriel, y
apagarse asi mismo; Porlo q.e queda satisfho
el suso dho, y concluido el particular =

Fuero

t

1777

Gasto en Cadiz.

1777

Manutención de colegial.

A

[illegible] Causados en la Manutencion, Cuarentena [illegible] de Ropa [illegible] y [illegible] Navieros, y Asistencia de los Seminaristas del Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla, que se han Embarcado en los Navios de S. M. y Particulares, y han Regresado de Viage desde 1.o de Enero de 1777 hasta fin de Diciembre de dicho Año: R.s de Vellon

Josef Padilla [illegible] q.e Dize Navegan en la [illegible] q.e Sigue a [illegible]

Por [illegible] dias de Manutencion	140	
[illegible]	[illegible]	
Conduc.n a su Bordo [illegible]	15	158

Carlos Camacho [illegible] q.e Dize Navegan en la [illegible] de S. M. [illegible] q.e Sigue a Vera[illegible]

Por [illegible] mas de Manutencion	140	
[illegible]	003	
Conducion a Bordo dos [illegible]	15	158

Fran.co [illegible] Marino [illegible] del Navio de S. M. [illegible] q.e Sigue a Lima

Por 2 dias de Manutencion	10	
[illegible]	003	013

Fran.co del [illegible] y [illegible] del Navio de S. M. [illegible] q.e Sigue a Lima

Por [illegible] de Manutencion	010	
[illegible]	003	013

[illegible] q.e [illegible]

Por [illegible] de [illegible]	60	
[illegible] y [illegible]	010	70
		412

[illegible]

Ramon Berrini [illegible]
Destino, p.ª Examinarse de Pilo.
tin Particular [illegible]

Por 31 dias de Manutencion [illegible]	0 155	
[illegible] y Corps. [illegible]	0 0 5	
[illegible] à la Ysla [illegible] dias p.ª [illegible]		
[illegible] de la [illegible]	0 0 30	
[illegible] de su [illegible]	0 0 22	0 212

Fran.co Befrano Guard.e p.ª
Regreso del [illegible] en la Polacra
la Paz, y [illegible] Concepcion

Por 12 dias de Manutencion	0 0 60	
Desembarque, y Mandados	0 0 0 3	0 0 63

Ant.o Maraber, Artillero, p.ª
Regreso de la Havana, en la Urca
de S. M. Anunciacion.

Por 12 dias de Manut.on	0 0 60	
Desembarque à la Ysla dos dias	0 0 20	
Por el de Abordo, y Mandados	0 0 0 9	0 0 89

Diferentes Diligencias echas
p.r D.n Bartolome de Guzman
à la Ysla de Leon, Bahia, y
Puntales, en el mes de Enero

	Por acompañar al Examen à Ramon Berrino	0 0 40	
	Por ir à Cobrar las Pagas de Josef Padillo, y Carlos Camerino, sin Efecto	0 0 30	
C/P. 77	Por Llevar à su Bordo à Josef Padillo, p.ª [illegible] [illegible]	0 0 15	0 0 85
			1261

Suma de Enfrente .... 867.

Mes de Febrero:

Ramon Berrino Ar.[o] de Mar del Navio de S. M. S.[n] Julian q.[e] sigue p.[a] Veracruz

Por 27 dias de Manutencion	135	
Por su Embarque á la Ysla dos reas	020	
Por el de Abordo y Mantado	007	
Lavado, y tierra	007	169

Josef Padillo Grum.[te] de la Urca de S. M. Peregrina, q.[e] sigue para Veracruz:

Por 5 dias de Manutencion	025	
Cama p.[a] Nav.[n]	020	
o/o – Rancho de abordo	060	
Lavado, y tierra	007	112

Carlos Camerino, Grum.[te] de la Urca de S. M. S.[n] Juan q.[e] sigue á Veracruz

Por 6 dias de Manut.[on]	030	
Cama p.[a] su Navegacion	010	
Lavado, y tierra	007	
o/o – Rancho de Abordo	100	147

Fran.[co] de Ysasola Grumete q.[e] Regresa de Vera Cruz en la frag.[ta] Particular la Virg.[n] del Carmen, y Animas

Por 20 dias de Manut.[n]	100	
Desembarque, y Mantenimiento	007	107

Visente Ribera un dernio:

Por 1 dia de Manutencion	005	
Mantado	001	006
		1.408

Suma de la B.ta ... 1.40

Josef Martin Nevado sin Destino.

Por 1 dia de Manut.on ... 005
Mandado ... 001 , 006

Diferentes Diligencias, echas p.r D.n Bart.e de Guzman à la Ysla de Leon Bahia, y Puntales:

Por Dilig.a echa à la Ysla à Cobrar las Pagas de Josef Padillo, Carlos Camerino y Ramon Berrino ... 040

Por la misma al Puntal en Busca de la Casa de Josef del Castillo, Desertor del Navio S.n Eugenio sin Efecto ... 020

0/0 — Por los Prestamos, q.e me hizieron debolver en mi Oficina del Desertor Diego de torres q.e huvo de la fraga.ta Particular la Virg.n del Carmen y Animas ... 124 , 184

Mes de Marzo.

Josef Padillo, Grum.te de la Urca de S. M. [illegible], Sig.e à Veracruz:

Por 6 d.s de Manut.on ... 030
Costado ... 003 , 033

Carlos Camerino Grum.te de la Urca de S. M. S.n Juan q.e sigue à Veracruz

Por 6 d.s de Manut.on ... 030
[illegible] ... 003 , 033

Fran.co Ysasola [illegible] Veracruz en la fraga.ta Particular [del] Carmen y Animas

Por 2[illegible] d.s de Manut.on ... 100
Mandado ... 001 , 101

1.76[illegible]

Suma de Enfrente		1.765
Matias tomaris Grum.te q.l Re gresa de Veracruz en la fragata Particular el Rey Carlos		
Por 11. dias de Manut.on	,, 055	
Desembarque y Mandados	,, 007	,, 062
Manuel Garrido Grum.te q.l Re gresa de Veracruz en la frag.ta Parti cular el Rey Carlos:		
Por 11 dias de Manut.on	,, 055	
Desembarque y Mandados	,, 007	,, 062
Domingo Miniño, Grum.te q.l Regresa de Buenos Aires en la frag.ta Particular la Angelica:		
Por 15 dias de Manut.on	,, 075	
Desembarque y Mandados	,, 007	,, 082
Visente Ribera en Ferrol:		
Por 31 dias de Manut.on	,, 155	
Lauano, Barb. y Comp. de Negreira	,, 009	,, 164
Josef Martin Nevado Grum.te del Navio S. Pedro, el Sueco, q. sig.e à Buenos Aires		
Por 31 dias de Manut.on	,, 155	
Lauano	,, 003	
Embarque à su Bordo, y Mandado	,, 007	
Gratificacion Superior de Ferrol	,, 090	
Campanas y Canoas	,, 031	
Escolta, y Pizarra	,, 018	
tinta	,, 004	,, 308
Pedro Donato Marinero q.l Regresa de Caracas en la frag.ta Leon Colorado; y esta p.a Examinarse:		
Por 16 dias de Manut.on	,, 080	
Desembarque y Mandados	,, 007	,, 087
		2530

Suma de la 3ta | | | 2.550

Alonso Gallego Grum.te q. Regreso de Vera Cruz en la fragata Venturosa		
Por 11 dias de Manut.on	055	
Desembarque y Mandados	007	062
Juan Bernal Desertor		
Por 12 dias de Manut.on	060	
Deligencias echas en su Busca	020	
Mand.os de su Caja	001	081
Fran.co Lazaro duran, sin Destino		
Por 13 dias de Manut.on	065	
Mandados, y Lavado	004	069
Fran.co Sanchez Serna, Grum.te q. Regreso de Veracruz en la frag.ta Portovelena		
Por 4 dias de Manut.on	020	
Desembarque y Mand.os	008	028
Fran.co Lopez Grum.te q. Regreso de Veracruz en la frag.ta Portovel.a		
Por 4 dias de Manut.on	020	
Desembarq.e y Mandados	008	028
Ant.o Maraber, sin Destino		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Mandados	001	016
Gabriel del Aguila; sin destino		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Mandados	001	016
Fran.co Bejarano sin Destino		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Mandados	001	016
Fran.co Basquez sin destino:		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Mandados	001	016
		2.860

Suma de enfrente		2.862
Visente de Safia sin Destino:		
Por 3 dias de Manuton	015	
Mandado	001	,,016
Ramon de la Verde, sin Destº		
Por 3 dias de Manuton	015	
Mandado	001	,,016
Josef de torres Maruelos sin destº		
Por 3 dias de Manuton	015	
Mandado	001	,,016
Franco Garcia, sin Destino		
Por 3 dias de Manuton	015	
Mandado	001	,,016
Ygnacio Garcia, sin Destino:		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado	001	,,016
Juan de Arandia, sin Destº		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado	001	,,016
Juan Serrano, sin Destino:		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado	001	,,016
Josef Rodriguez de flores, sin Destino		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado	001	,,016
Josef Gallon, sin Destino:		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado	001	,,016
Domingo Socovio, sin Destino		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado	001	,,016
Joachin Macias, sin Destino		
Por 3 dias de Manuton	015	
Mandado	001	,,016
		,3.038

Suma de la buelta		3.038
Bernd.º Moreno, sin destº	
Por 3 dias de Manutⁿ	015
Lavado	001	,, 016
Juan Oliber, sin Destino	
Por 3 dias de Manutⁿ	015
Lavado y Componer su Capa	006	,, 021
Sevastⁿ Rodriguez sin Destino	
Por 3 dias de Manutⁿ	015
Lavado	001	,, 016
Manl. tellaeche, sin Destino	
Por 3 dias de Manutⁿ	015
Lavado	001	,, 016
Bernd.º Bustamte. Grumte. q.l Reg.º de Buenos Aires en la fragta. Angelica:	
Por 15 dias de Manutⁿ	075
Desembarque, y Mandados	007	,, 082
Diferentes Diligs. echas p.r Dⁿ Bartme. de Guzman à la Ysla de Leon:	
Por Acompañar al Examen de Pilotin al Coleg. Antº Ofera:	040	,, 040

Mes de Abril

Visente Ribera, sin destº | |
---|---|---
Por 30 dias de Manutⁿ | 150 |
Lavado, Barba y Compon. de Sapatos | 009 | ,, 159
Josef Martin Nevado, Grumte. del Navº Sn. Pedro el Sueco, p.a B.s Aires | |
Por 2 dias de Manutⁿ | 010 | ,, 010
| | | 3.398

Suma de Enfrente 3.398

Pedro Donato Pelorin Exa-
minado sin Destino:

Por 30 dias de Manutⁿ	150	
Mandado de su Casa, q.e vino de Sevilla	001	
Por ir à la Ysla à sacar sus Certificaciones		
Dos dias	024	
Por Pedir dia p.a su Examen	010	
Por el dia del Examen	020	205

Fran.co Lazaro Duran sin Destino

Por 30 dias de Manutⁿ	150	
Lavado, y Composicion de zapatos, y Casa	008	158

Fran.co Sanchez Serna, q.e Regreso de Veracruz en la frag.ta Portovelena

Por 11 dias de Manutⁿ	055	
Mandado	001	056

Fran.co Lopez, q.e Regreso de Veracruz, en la frag.ta Portovelena

Por 11 dias de Manutⁿ	055	
Mandado	001	056

Ant.o Marabén, con Destino en el Nav.o de S.M. el Princesa, Ant.o

Por 30 dias de Manutⁿ	150	
	023	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	006	
Por el de Abordo, y Mandado	025	
Rancho de Abordo	075	
Quadrante de Oct.o	021	
Carta, y Compases	019	
Escala, y Pizarra	006	
Lavado, y tinta	004	
Barba, y Composicion de zapatos		329

Juan de Oliber sin Destino:

Por 30 dias de Manutⁿ	150	
Lavado, y Compostura de su Casa	006	156
		4.338

Suma de la B.ta		4.358
Bern.do Moreno Grum.te del Nau.o de S. M. Princesa Arm.a del S.or Gaston:		
Por 30 dias de Manuten.on	150	
Por su Embarq.e à la Ysla dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
O/o – Rancho de Abordo	025	
Quadrante de Oct.on	075	
Carta, y Compazes	021	
Escala, y Pizarra	019	
Lavado, y tinta	005	324
Gabriel del Aguila Grum.te del Nau.o de S. M. Vencedor de la Presente Esquadra		
Por 30 dias de Manuten.on	150	
Por su Embarque à la Y.a dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado	003	182
Josef Rodrig.z de flores Grum.te del Nau.o Vencedor de la Pres.te Esq.dra		
Por 30 dias de Manuten.on	150	
Por su Embarq.e à la Ysla dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado	003	182
Fran.co Bejarano, Marin.o del Nauio Atlante de la Pres.te Esquadra		
Por 30 dias de Manuten.on	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado, y Barbero	006	185
Josef de torres Marzuelos Grum.te del Nau.o Atlante de la Presente Esquadra		
Por 30 dias de Manuten.on	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado	003	182
		5.413

Suma de Enfrente		5.413
Juan Fran.co Basquez, Marin.o del Nav.o de S. M. S.n Raphael de la Pres.te Esq.dra		
Por 30 dias de Manutencion	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de abordo, y Mand.o	006	
Lavado, y Compos.n de sapatos	005	184
Juan Serrano Grum.te del Navio de S. M. S.n Raphael, de la Pres.te Esq.dra		
Por 30 dias de Manut.on	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de abordo, y Mandado	006	
Lavado, y Compos.n de sapatos	005	184
Visente de Safra Grum.te del Navio de S. M. el Ang.l de la Guarda de la Pres.te Esquadra:		
Por 30 dias de Manutencion	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado, y Compos.n de sapatos	005	184
Domingo Socorro Grum.te del Navio de S. M. el Angel de la Guarda de la Pres.te Esquadra		
Por 30 dias de Manut.n	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado, y Comp.n de sapatos	005	184
Ramon de la Llerde Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Fran.co de Paula de la Presente Esquadra:		
Por 30 dias de Manutencion	150	
Por su Embarque à la Y.a dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado, y Composicion de Sapatos	005	184
		6.333

Suma de la Cta		6.333
Fran.ca Garcia Grum.te de la Frag.ta de S. M. S.ta Chatalina de la Prev.te Esquadra		
Por 30 dias de Manut.on	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de abordo, y Mandado	006	
Lavado, y tinta	007	
Quarenta de Obvenc.s	075	
Capa, y Compases	021	
Escalo, y Pizarras	018	
Rancho de Abordo	060	
Por Llevarle los Instrum.tos a su frag.ta	006	366
Ygnacio Garcia, Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Eugenio de la Prev.te Esquadra		
Por 30 dias de Manut.on	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de abordo, y Mandado	006	
Lavado, y Compos.on de Sapatos	005	184
Josef Gallon Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Eug.o de la Prev.te Esquadra		
Por 30 dias de Manut.on	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de abordo, y Mand.o	006	
Lavado	003	182
Juan de Arandia Grum.te del Navio de S. M. Oriente, de la Prev.te Esquadra		
Por 30 dias de Manut.on	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de Abordo, y mandado	006	
Lavado	003	182
		7.247

Suma de Enfermería		7.247
Joachin Macias Grum.te de la Nau de S. M. Velasco de la Esquadra		
Por 30 dias de Manutencion	150	
Por su Embarque à la Villa dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado	003	182
Sebastian Rodriguez sin Destino		
Por 30 dias de Manut.on	150	
Lavado, y Componer su Ropa	007	157
Man.l Ytellaeche, sin Destino		
Por 30 dias de Manut.on	150	
Lavado, y Compos.n de zapatos	005	155
Miguel Cabello, Grum.te q. se quedo de Veracruz en la frag.ta Particular S.n Juan Evangelista		
Por 11 dias de Manut.on	055	
Desembarque, y Mandados	007	062
Man.l Lopez, Grum.te q. se quedo de Veracruz en la frag.ta Particular S.n Juan Evangelista		
Por 11 dias de Manutencion	055	
Desembarque, y Mandados	007	062
Bernardo Beltram sin Destino:		
Por 12 dias de Manut.on	060	
Lavado, y mandados	004	064
Mathias Fernandez, sin Dest.o		
Por 12 dias de Manut.on	060	
Lavado, y Mandados	004	064
		7.993

Suma de la Buelta 7.333

Alonso Gallegos, sin destino

Por 12 Ptas de Manuton	060	
Lavado y mandado	004	,, 064

Diferentes Diligencias echas pr. Dn. Barme. de Guzman en la Ysla de Leon, Bahia, y Puntales:

Por Dilig.s à la Colocacion de los Colegiales de la Prezte. Esquadra dos dias	,, 100	
Por acompañar al Examen de Pilotin à Gonzalo del Marmol	,, 040	
Por la misma à Pedro Donato	,, 040	
Por las mismas à Presentar un Memorl. al Exmo. Ynte. de Marina, pr. haver Embargado las Soldadas de todos los Navs. Particulares qe. Regresan de America	,, 040	,, 220

Mes de Mayo

Visente Ribera sin destino

Por 31 dias de Manuton	,, 155	
Lavado, Barba, y Compostura de Sapatos	,, 009	,, 164

Pedro Donato, Pilotin del Navio Particular el Principe Carlos:

Por 31 dias de Manuton	,, 155	
Barba y Compostura de Sapatos	,, 006	,, 161

Fran.co Lazarà Duran sin Destino

Por 31 dias de Manuton	,, 155	
Lavado, y Compostura de Sapatos	,, 005	,, 160
		8.762

Suma de Enfermos			8.762
Antt.º de Moriabex, Art.º del Nav.º de S. M. Princesa, de la Real Esq.ª			
Por 4 dias de Manut.on		0.20	
Lavado, y Barba		006	,, 026
Gabriel del Aquila, Grum.te del Nav.º de S. M. Vencedor, de la Real Esq.ª			
Por 4 dias de Manut.on		0.20	
Lavado		003	,, 023
Fran.co Bejarano, Mar.º del Nav.º Atlante de la R.l Esquadra			
Por 3 dias de Manut.on		015	
Lavado, y Comp.on de Sapatos		005	,, 020
Fran.ca Básquez Mar.º del Nav.º de S. M. S.n Raphael			
Por 4 dias de Manut.on		020	
Lavado		003	, 023
Visente de Bapra, Grum.te del Nav.º de S. M. el Ang.l de la Guarda			
Por 5 dias de Manut.on		025	
Lavado, y tinta		005	
Quadrante de Reflexion		075	
Carta, y Compases		021	
Tabla, y Pizarra		018	
Rancho de Abordo		020	, 164
P. Ramon de ... Grum.te del Nav.º de S. M. S.n Fran.co de Paula			
Por 3 dias de Manut.on		015	
Lavado, y Comp.on de sapatos		005	, 020
Josef de torres Manuelos, Grum.te del Nav.º de S. M. Atlante			
Por 3 dias de Manut.on		015	
Lavado		003	, 018
			9.056

	Suma de la buelta		3.056
	Juan Antº Garcia Grumete de la Saeta Sta Chatalina		
	Por 4 dias de Manutⁿ	020	
	Lauado, y Composicion de Sapatos	005	,,025
	Jph. Garcia Grumte del Nauio de S. M. Sn Eugenio		
	Por 4 dias de Manutⁿ	020	
	Lauado, y Compocⁿ de Sapatos	005	,,025
	Juan de Arandia Grumte del Nauº de S. M. Oriente		
	Por 3 dias de Manutⁿ	015	
	Lauado, y Compⁿ de Sapatos	005	,,020
	Juan Serrano Grumte del Nauº de S. M. Sn Raphael		
	Por 3 dias de Manutⁿ	015	
	Lauado, y Compⁿ de Sapatos	005	,,020
	Josef Rodriguez de Flores Grumte del Nauio de S. M. Vencedor		
	Por 3 dias de Manutⁿ	015	
	Lauado, y Compocⁿ de Sapatos	005	,,020
	Josef Gallon Grumte del Nauio de S. M. Sn Eugenio		
	Por 3 dias de Manutⁿ	015	
	Lauado, y Compⁿ de Sapatos	005	,,020
	Domingo Socouio, Grumte del Nauº de S. M. el Angl de la Guarda		
	Por 5 dias de Manutⁿ	025	
	Lauado, y tinta	005	
	Quadrante, de Obseruar	075	
	Carta, y Compazes	021	
	Escala, y Pizarra	018	
	Rancho de Abordo	020	,,164
			3.350

900.01	Suma de Enfrente		9.350
	Juachin Macias Grumete del Navio de S. Miguel Sacaron		
	Por 4 dias de Manutencion	020	
15	Lavado, y Composicion de Sapatos	005	" 025
	Bernardo Moreno Grumete del Navio Princesa		
	Por 3 dias de Manutencion	015	
15	Lavado, y Composicion de Sapatos	005	" 020
	Juan de Oliver sin Destino		
	Por 31 dias de Manutencion	155	
15	Lavado, y Composicion de Sapatos	004	" 159
	Sevastian Manriquez sin Destino		
	Por 31 dias de Manutencion	155	
15	Lavado, y Composicion de Sapatos	004	" 159
	Manuel tellacche sin Destino		
	Por 31 dias de Manutencion	155	
101	Lavado, y Composicion de Sapatos	004	" 159
	Bernardo Bartam sin destino		
	Por 31 dias de Manutencion	155	
	Lavado, y Composicion de Sapatos	004	" 159
90	Matias tamami sin Destino		
	Por 31 dias de Manutencion	155	
	Lavado, y Barba	006	" 161
	Alonso Gallego sin Destino		
	Por 31 dias de Manutencion	155	
	Lavado	003	" 158
	Fran.co Campos Grumete del Ne. gro de Veracruz en el Navio Vezoña		
	Por 8 dias de Manutencion	040	
063	Desembarque, y Maniobras	007	" 047
983.01			
			10.397

Suma de la 3.ta 10.337

Fran.co Sanchez Seron

sin Destino

Por 4 dias de Manutencion	020	
Mandado desu Casa	001	„ 021

Fran.co Lopez sin Destino

Por 4 dias de Manut.on	020	
Mandado desu Casa	001	„ 021

Miguel Cabello, sin Destino

Por 4 dias de Manut.on	020	
Mandado de su Casa	001	„ 021

Josef de las Cuebas sin destin.o

Por 4 dias de Manut.on	020	
Mandado desu Casa	001	„ 021

Domingo Niniño sin destin.o

Por 24 dias de Manut.on	120	
Lidado de su Casa	001	„ 121

Julian Ramires Grum.te gl.

Regreso de Veracruz en la

Fragata los Plazeres

Por 6 dias de Manut.on	030	
Desembarg.e y Mandados	007	„ 037

Diferentes Diligencias echas

p.r D.n Bart.e de Guzman à la

Ysla de Leon, Bahia, y

Puntales

Por Diligencia echa à la Ysla à Cobrar la Soldada de Ant.o Marabe	040	
Por la misma à Puntales à Buscar la Casa del Desertor Josef del Castillo	010	„ 050
		, 10.687

595

Suma de Emfrente		10.689.
Mes de Junio:		
Visente Ribera, Grumete del Navio S.n Nicolas q.l sigue à Veracruz		
Por 30 dias de Manuten.on	150	
Lavado, Barba, y Comp.on de sapatos	008	,, 158
Pedro Donato Pilotin q.l sigue a Buenos Aires en la frag.ta el Principe Carlos		
Por 13 dias de Manuten.on	065	
una Carta p.a su Navegn.	010	
Conducion Abordo, man.to, y tinta	010	,, 085
Fran.co Lazaro Duran, sin Destino		
Por 30 dias de Manuten.on	150	
Lavado, y Comp.on de sapatos	005	,, 155
Ant.o Manaber Art.o del Navio de S. M. el Princesa:		
Por 8 dias de Manutencion	040	
o/o Rancho de Abordo	020	
Por Dilig.s à la Ysla, p.a sacar su Certificacion y Perdida p.a el Examen de Pilotin Particular	020	,, 080
Gabriel del Aguila Grumete del Navio de S. M. Vencedor:		
Por 3 dias de Manuten.on	015	
Lavado, y Compos.on de sapatos	005	,, 020
Fran.co Bejarano, Marin.o del Navio de S. M. Atlante		
Por 3 dias de Manuten.on	015	
Lavado, y Comp.n de sapatos	005	,, 020
Fran.co Basquez, Marin.o del Navio de S. M. S.n Raphael		
Por 8 dias de Manuten.on	040	
Lavado	003	
o/o- Por Conducirlo abordo p.r andar Extraviado	010	,, 053
		11.260

Suma de la buelta | | 11.260

Visente de Sapia, Grum.te del Nav.o de S. M. el Arg.l de la Grana

Por 3 dias de Manuc.on	015	
Lavado	003	, 018

Ramon de la Lende Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Fran.co de Paula

Por 8 dias de Manuc.on	040	
Lavado	003	
0/0 - Por Conocido a su Bas. p.a Lucner Extraviado	015	, 058

Josef de torres Marrelos, Grum.te del Nav.o de su M. Aclamne

Por 5 dias de Manuc.on	025	
Lavado	003	, 028

Fran.co Garcia Grum.te de la frag.ta S.ta Chat.

Por 3 dias de Manuc.on	015	
Lavado	003	, 018

Ygnacio Garcia Grum.te del Navio de S. M. S.n Eusenio

Por 3 dias de Manuc.on	015	
Lavado	003	, 018

Juan de Arandia, Grum.te del Navio de S. M. Oriente

Por 4 dias de Manuc.on	020	
Lavado, y tinta	006	
Quaderno de Obrac.on	075	
Carta, y Compases	021	
Escala, y Pizarra	018	
0/0 - Rancho de abordo	020	, 160

Juan Serrano Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Raphael

Por 3 dias de Manuc.on	015	
Lavado, y Comp.n de Zapatos	004	, 019
		, 11.579

596

Suma de Enfrente		11.579
Josef Rodrig. de Flores, Grum.te del Nav.o de S. M. Vencedor		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado, y Comp.n de sapatos	005	,, 020
Josef Gallon, Grum.te del Navio de S. M. S.n Eugenio:		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado	005	,, 018
Domingo Socorro Grum.te del Nav.o de S. M. el Angel de la Guarda		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado, y Compon.n de sapatos	005	,, 020
Juachin Macias Grum.te del Navio de S. M. Velasco:		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado, y Composicion de sapatos	005	,, 020
Bernardo Moreno, Grum.te del Navio de S. M. Princesa:		
Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado, y Comp.n de sapatos	005	
Rancho de Abordo	020	,, 040
Juan de Oliver Grum.te del Nav.o Particular la Concep.n q.e fue à Veracruz		
Por 30 dias de Manuton	150	
Lavado, y Comp.n de sapatos	004	
Componer su Caja, y Serradura	004	,, 158
Sevastian Rodrig.z Grum.te de la frag.ta Particular el Vigilante p.r Veracruz		
Por 30 dias de Manuton	150	
Lavado, y Comp.n de sapatos	004	,, 154
Manuel Tellaeche, id. Destino		
Por 30 dias de Manuton	150	
Lavado, y Comp.n de sapatos	004	,, 154
		,12.163

Suma de la buelta ——— 12.163

Bernardo Buenam.te Art.º del Nav.º de S. M. S.n Ysidoro:

Por 25 dias de Manut.on	125	
Por su Embarq.e à la Y.a tres dias	030	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado y Barba	007	,,168

Matias tamaris, Marin.º de la Placra, la Pura, y Limpia Concep.on q.e sigue viaje al Orinoco:

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado y tinta	008	
Quadrante de Observ.n	075	
Carta p.a su Naveg.on	010	
Conducion Abordo, y Mandado	021	,,129

Alonso Gallegos, Art.º del Nav.º de S. M. S.n Ysidoro

Por 25 dias de Manut.on	125	
Por su Embarque à la Ysla tres dias	030	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado, y Barba	007	,,168

Fran.co Sanches Serna, Art.º del Nav.º de S. M. el Peruano

Por 25 dias de Manut.on	125	
Por su Embarque à la Ysla tres dias	030	
Por el de Abordo y Mandado	006	
Lavado, y Barba	007	,,168

Fran.co Lopez Art.º del Navio de S. M. Peruano

Por 25 dias de Manut.on	125	
Por su Embarque à la Ysla tres dias	030	
Por el de Abordo, y Mandado	006	
Lavado	003	,,164

12.960

597

Suma de Enfrente		12.960
Miguel Cabello Art.º del Nav.º de S. M. S.n Ysidro		
Por 25 días de Manut.on	125	
Por su Embarque à la Ysla tres días	030	
Por el de Abordo, y mand.º	006	
Lavado, y Barba	005	,, 166
Josef de las Cuebas Grum.te de la frag.ta Particular S.n Xtoval. q.l si-gue a Veracruz		
Por 30 días de Manut.on	150	
Lavado, y Composicion de Zapatos	005	,, 155
Domingo Miriño, Marin.º del Principe Carlos q.l sigue à Buen.s Ay.s		
Por 12 días de Manut.on	060	
Lavado y tinta	007	
Carta p.a su Navega.on	010	,, 077
Fran.co Miriño Mar.º de la frag.ta de su M. Esmeralda, q.l Regresò de Napoles		
Por 23 días de Manut.on	115	
Por desembarque à la Ysla tres días	017	
Por el de Abordo, y Mandado	011	,, 143
Nicolas Granados, Grum.te de la frag.ta de S. M. el Ros.º q.l Regr.º de Napoles		
Por 23 días de Manut.on	115	
Por desembarque à la Ysla tres días	017	
Por el de Abordo, y Mandado	011	,, 143
Fran.co Gonzales Colorado Grum.te de la frag.ta de S. M. Esmeralda. q.l Re-greso de Napoles		
Por 23 días de Manut.on	115	
Por el Desembarq.e à la Y.a tres días	017	
Por el de Abordo, y Mandado	011	,, 143
		,, 13.787

Suma de la 3.ª		13.787
Alonso Morales Mar.º de la pag.te de S. M. el Ro.º q.l Reg.º de Napoles		
Por 23 dias de Manut.on	115	
Por el Desembarque à la Ysla 3 dias	017	
Por el de Abordo, y Mand.º	011	
Lauado	003	,, 146
Fran.co Vega, Grum.te q.l Regresò de Veracruz en el Nauio Ro.º de los Gremios		
Por 6 dias de Manut.on	030	
Desembarque de Abordo, y mandado	006	,, 036
Man.l Lopez, sin Destino:		
Por 14 dias de Manut.on	070	
Mandado, y Lauado	004	,, 074
Fran.co Campos sin Destino:		
Por 14 dias de Manut.on	070	
Mandado, y Lauado	004	,, 074
Julian Ramirez, sin Destino		
Por 14 dias de Manut.on	070	
Mandado, y Lauado	004	,, 074
Man.l Garrido, sin Dest.º		
Por 14 dias de Manut.on	070	
Mandado, y Lauado	004	,, 074
Ygn.º de la Puente, Grum.te de la Urca de S. M. Vizarra, q.l Regresò de la Hauana, al ferrol, y de este al de Cadiz en el Nau.º de S. M. S.n Miguel		
Por 13 dias de Manut.on	065	
Desembarq.e à la Ysla dos dias sin Efecto	012	,, 077
Ant.º de Estrada Grum.te del Nau.º Particular S.r fran.co de Paula de Veracruz		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Desembarque de abordo, y Mand.º	006	,, 021
		14.363

598

Suma de Enfrente		14.363
Juan tellaeche, Grum.te de la Urca de S. M. Urianna, q.e Regreso de la Havana al ferrol. y de este a Cad.z en el Nav.o de S. M. S.n Miguel		
13 dias de Manut.on	065	
Desembarque à la V.a dos dias sin Efecto	012	,, 077
Fernando Ballas, Grum.te de la Urca de S. M. S.n Josef, q.e Regreso de la Havana, al ferrol. y de este à Cadiz en el Navio de S. M. S.n Miguel		
Por 13 dias de Manutencion	065	
Desembarque à la V.a dos dias sin Efecto	012	,, 077
Manuel Santana, Grum.te de la Urca S.ta Rita, q.e Regreso de la Havana:		
Por 1 dia de Manut.on	005	,, 005
Diferentes Diligencias echas p.r D.n Bartolome de Guzman à la Ysla de Leon:		
Por dilig.s echa al Desembarque de los Colegiales, q.e Regresaron en las V.as de la Havana, y Ferrol	030	,, 030

Mes de Julio:

Visente Ribera, Grum.te del Nav.o Particular la S.n Nicolas. q.e Sigue à Veracruz		
Por 5 dias de Manut.on	025	
Lavado, Barba, y tinta	012	
Quadrante de Observac.n	075	
Cartas, y Compazes	031	
Escala, y Pizarra	018	
Conduc.on abordo, y Mandado	006	,, 167
		14.719

Suma de la B.ta ... 14.719

Fran.co Lazaro Duran, sin dest.

Por 31 dias de Manut.on	155	
Lauado, y Composicion de Sapatos	005	„ 160

Ant.o Maraben, Desembarcado del Nauio Princesa, p.a las Oposiciones

Por 26 dias de Manut.on	130	
Desembarque à la Ysla dos dias	020	
Por el de Abordo, y mando	008	
Por hir à Examinarse, y no tubo Efecto	025	
Lauado, Barba, y Comp.n de Sapatos	008	„ 191

Gabriel del Aguila, Grum.te del Nauio de S. M. Vencedor

Por 5 dias de Manut.on	025	
Quadrante de Obseru.on	075	
O/p Rancho de Abordo	020	
Lauado, y tinta	007	„ 127

Josef Rodrig.z de flores, Grum.te del Nau.o de S. M. Vencedor

Por 5 dias de Manut.on	025	
Quadrante de Obseruacion	075	
O/p Rancho de Abordo	20	
Carta, y Compases	021	
Escala, y Pizarra	018	
Lauado, tinta, y Composic.on de Sapatos	009	„ 168

~~Fran.co Vejarano, Marin.o~~ del Nau.o de S. M. Atlante

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lauado, Barba, y Comp.on de Sapatos	008	„ 023

Visente de Safra, Grum.te del Nau.o de S. M. el Angel de la G.da

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lauado y Comp.on de Sapatos	004	„ 019
		15.407

Suma de Enfrente 15.407

Domingo Socorro Grumte. del Nau.o de S. M. el Ang.l de la Guarda

Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado	003	,, 018

Ramon de la Llende, Grumte. del Nau.o de S. M. Sn. Fran.co de Paula

Por 3 dias de Manuton	015	
Lavado	003	,, 018

Josef de torres, Manielos, Grumte. q.e fue del Nau.o de S. M. Atlante, y se Mato en dicho Navio:

Por 4 dias de Manutencion	020	
Lavado	003	,, 023

Fran.co Garcia, Grumte. de la frag.ta de S. M. S.ta Chatalina:

Por 4 dias de Manuton	020	
Lavado	003	,, 023

Ygnacio Garcia, Grumte. del Nau.o de S. M. Sn. Eugenio:

Por 4 dias de Manuton	020	
Quadrante de Observacion	075	
Lavado, y tinta	006	
O/o Rancho de Abordo	020	,, 121

Josef Gallon, Grumte. del Nau.o de S. M. Sn. Eugenio:

Por 4 dias de Manuton	020	
Quadrante de Observacion	075	
Carta, y Compazes	021	
Escala, y Pizarra	018	
O/o Rancho de Abordo	020	
Lavado, y tinta	006	,, 160

Joo 15.760

Suma de la Buelta ---------- 15.769

Juan de Arandia, Grum.te del Nauio de S. M. Oriente

Por 3 dias de Manuton	015	
Lauado, y Compoon de Sapatos	004	,, 019

Juachin Macias, Grum.te del Nauio de S. M. Velasco

Por 3 dias de Manuton	015	
Lauado	003	,, 018

Bernardo Moreno Grum.te del Nau.o de S. M. Princesa

Por 3 dias de Manuton	015	
Lauado	003	,, 018

Juan de Oliber, Grum.te del Nau.o Particular la Pastora, p.a Veracruz

Por 5 dias de Manuton	025	
Lauado, y Composicion de Sapatos	005	
Conducion abordo y Mandado	006	,, 036

Sebastian Rodrig.z Grum.te del Nau.o Particular el Vigilante q.e sigue p.a Veracruz:

Por 5 dias de Manuton	025	
Lauado, y Compon de Sapatos	005	
Conducion abordo, lauado, y tinta	008	,, 038

Manuel Vellaecha, Remit.do à Sevilla:

Por 19 dias de Manuton	095	
Lauado	002	,, 097

Fran.co Sanches Serna, Artill.o del Nau.o de S. M. Peruano

Por 3 dias de Manuton	015	
Lauado, y Barba	006	,, 021
		16.016

600

Suma de Enfrente ... 16.016

Bernardo Bustamante Art.
del Nav.o de S. M. S.n Ysidoro:

Por 7 dias de Manut.on	035	
Quadrante de Obserb.on	075	
Carta, y Compazes	021	
Escala, y Pizarra	018	
Rancho de Abordo	020	
Por Llevarlo abordo Preso, p.r Andar Extrav.do y Diligencias de Cavos de Matricula	030	
Por Conducirle sus Ynstrum.tos a su Bordo	010	
Lavado, y tinta	005	,, 214

Alonso Gallegos Art. del Nav.o
de S. M. S.n Ysidoro

Por 7 dias de Manut.on	035	
Quadrante de Obserb.on	075	
Carta	010	
Rancho de Abordo	020	
Por Llevarlo Preso, p.r Andar Extrav.do, y Diligencias de Cavos de Matricula	030	
Por Conducirle sus Ystrum.tos a su Bordo	010	
Lavado, y tinta	005	,, 185

Fran.co Lopez Art.o del Nav.o de
S. M. Peruano:

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado, y tinta	005	,, 020

Miguel Cabello Artillero
del Nav.o de S. M. S.n Ysidro.

Por 3. dias de Manut.on	015	
Lavado, y tinta	006	,, 021

Josef de Cuebas Grum.te del Navio
Particular S.n Marcial p.a Veracruz

Por 5 dias de Manut.on	025	
Lavado, y tinta	005	,, 030

16.486

Suma de la B.ta ---------- 16.486

Julian Ramirez, sin dest.o

Por 25 dias de Manut.on	125	
Lavado	003	
Enfermo, en el Hospital de S.n Juan de Dios Seis Dias	024	,, 152

Fran.co Miniño. Marin.o de la frag.ta de S. M. Esmeralda, q.e Regre so de Napoles

Por 2 dias de Manut.on	010	
Mandado de su Casa	001	,, 011

Fran.co de Silba, Grum.te q.e Regreso de Veracruz en la frag.ta Particular el Ros.o de Yriarte

Por 7 dias de Manut.on	035	
Desembarq.e de abordo, y Mandados	007	,, 042

Juan Gonzales Cartaño. Grum.te q.e Regreso de Veracruz en la frag.ta Particular el Ros.o de Yriarte

Por 7 dias de Manut.on	035	
Desembarq.e de abordo, y Mandados	007	,, 042

Manuel Santana, Grum.te q.e Regreso de la Havana en la Urca de S. M. S.ta Rita

Por 9 dias de Manut.on	045	
Desembarq.e à la Ysla dos dias	012	
Por el de Abordo, y Mandados	008	,, 065

Fernando de Ballas, Mar.o de la Urca de S. M. S.n Josef q.e Regreso de la Havana de

Por 9 dias de Manut.on	045	
Desembarq.e à la Ysla dos dias	012	
Por el de abordo, y Mandado	008	,, 065

Fran.co Vega, sin Destino

Por 31. dias de Manut.on	155	
Lavado, y Compos.on de Sapatos	005	,, 160
		17.023

Suma de Empfrente ---------- 17.023

Thomas Calabuche, Mar.[e] q. Regreso de la Havana en la Urca de S. M. Presentaz.on

Por 11 dias de Manut.on	055	
Por su Desembarque à la Ysla, dos dias	011	
Por el de abordo, y Mandados	008	,, 074

Nicolas franco, Grum.te de la Urca de S. M. Visitacion, q. Regre.so de la Havana:

Por 11 dias de Manut.on	055	
Por su Desembarque à la Ysla dos dias	011	
Por el de Abordo, y Mandados	008	,, 074

Fran.co Yzaola, Grum.te del Navio Particular S.n Nicolas, p.a Veracruz

Por 5 dias de Manut.on	025	
Quadrante de Observacion	075	
Carta, y Compazes	031	
Escala, y Pizarra	018	
Mandados, y tinta	006	
Conducion abordo, y Lavado	009	,, 164

Nicolas Granados Marin.o de la frag.ta S.n Miguel, p.a Veracruz

Por 5 dias de Manut.on	025	
Compazes, Cartas, y Pizarra	036	
Conducion abordo, y Mandado	006	
Lavado, y tinta	007	,, 074

Alonso Morales, Marin. de la frag.ta el Leon Colorado, p.a Cantaria

Por 5 dias de Manut.on	025	
Conducion abordo, y Mandado	006	
Lavado, y tinta	007	,, 038
		17.447

Suma de la Vta 17.447

Manuel Lopez Grumte de la
Fragta el Pajaro p. Veracruz

Por 5 dias de Manuton	025	
Conducion abordo, y Mandado	006	
Lauado, y tinta	007	,, 038

Franco Campos, Grumte de la
Fragta el Vigilante p. Veracruz

Por 5 dias de Manuton	025	
Conducion abordo, y Mandado	006	
Lauado, y tinta	007	,, 038

Manuel Garrido Grumte de la
Fragta Sn Christoual p. Veracruz

Por 5 dias de Manuton	025	
Conducion abordo, y Mandado	006	
Lauado, y tinta	007	,, 038

Ygno de la Puente, Grumte de la
Urca Visarra, q. Rego de la Havana

Por 7 dias de Manuton	035	
Mandado	001	,, 036

Juan tellaeche, Grumte de la Urca de S. M. Visarra q. Regreso de la Havana

Por 4 dias de Manuton	020	
Desembarque à la Ysla	010	,, 030

Mes de Agosto

Franco Lazaro Duran Grumte del
Navo Matamoros, p. Buen. Ayres

Por 31 dias de Manuton	155	
Lauado, y Compon de Sapatos	005	
Embarque, y mandado	011	,, 171
		17.798

Suma de Enfrente		17.798
Fran.co Vega sin Destino:		
Por 31 dias de Manut.on	155	
Lauado, y Comp.on de Sapatos	005	,, 160
Julian Ramirez, sin Destino, por hauer quedado Enfermo		
Por 31 dias de Manut.on	155	
Lauado, y Comp.n de Sapatos	005	,, 160
Ant.o Marabex, Desembarcado del Nau.o Princesa, y con Dest.o p.a Oposiciones		
Por 31 dias de Manut.on	155	
Lauado, y Comp.n de Sapatos	005	
Costo de la Ysla, p.a los Examenes	040	
Por Presentarse p.a tomar su titulo	012	,, 212
Nicolas Franco, Destinado p.a las Oposiciones:		
Por 31 dias de Manut.on	155	
Lauado, y Comp.n de Sapatos	005	
Costo de la Ysla p.a los Examenes	040	
Por Presentarse p.a tomar su titulo	012	,, 212
Juan Serrano. Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Raphael		
Por 4 dias de Manut.on	020	
Lauado, y Comp.n de Sapatos	005	,, 025
Fran.co Basquez, Marin.o del Nauio de S. M. S.n Raphael		
Por 4 dias de Manut.on	020	
Lauado, y Comp.n de Sapatos	005	,, 025
Thomas Calabuche, Mar.o q.l Re. grero de la Hau.a en la Urca Anuciac.on		
Por 10 dias de Manut.on	050	
Lauado, y Mandado	004	,, 054
		18.646

Suma de la 3.ta		18.649
Fran.co Bejarano, Mar.o del Nau.o de S. M. Atlante:		
Por 4 dias de Manut.on	„ 020	
Lauado, y Comp.on de Sapatos	005	
O/o Rancho de Abordo	030	,„ 055
Fran.co Lopez Art.o del Nau.o de S. M. Peruano, q.e era en la Carraca		
Por 21 dias de Manut.on	105	
Lauado, y Comp.on de Sapatos	005	,„ 110
Fran.co Sanches Serna, Art.o del Nau.o Peruano, q.e era en la Carraca		
Por 28 dias de Manut.on	140	
Lauado, y Comp.on de Sapatos	005	,„ 145
Bernardo Moreno, Grum.te del Nau.o de S. M. Princesa		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Lauado, y Comp.on de Sapatos	005	,„ 020
Juan de Arandia, Grum.te del Nau.o de S. M. Oriente		
Por 4 dias de Manut.on	020	
Lauado, y Comp.on de Sapatos	005	,„ 025
Juachin Plata, q.e Vino de Seu.a p.a las Oposiciones:		
Por 17 dias de Manut.on	085	
Por el Costo en la Villa, p.a las Oposiciones	040	
Por ir p.r su titulo, y Mandados	015	,„ 140
Christoval Perez, q.e Vino de Seu.a p.a las Oposiciones		
Por 17 dias de Manut.on	085	
Lauado, y Mandados	005	,„ 090
Fran.co Garcia Grum.te de la fag.ta de Chat.a		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Lauado, y Comp.on de Sapatos	005	,„ 020
		19.251

Suma de Enfrente ... 19.251

Fran.co Gonzales Colorado, q.e Vino de Sevilla p.a las Oposiciones

Por 17 dias de Manut.on	085	
Por el Costo en la Ysla	040	
Por idem p.a su titulo dos dias, y manut.o	021	,, 146

Pedro de Silua, q.e Vino de Seu.a para las Oposiciones

Por 17 dias de Manut.on	085	
Por el Costo en la Ysla	040	
Por idem p.a su titulo dos dias, y manut.o	021	,, 146

Ant.o de Errada, q.e Vino de Seu.a para las Oposiciones

Por 17 dias de Manut.on	085	
Por el Costo en la Ysla	040	
Por id. p.a ~~su titulo, y Manuten~~	015	,, 140

Fran.co Rodrig.z Grum.te q.e Regreso de Veracruz, en el Nauio Particular Buen Conseso:

Por 9 dias de Manut.on	045	
Desembarq.e de abordo, y mandarla	007	,, 052

Bernardo Bustam.te Art.o del Nau.o de S. M. S.n Ysidoro:

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lauado, y Comp.n de Sapatos	005	,, 020

Alonso Gallegos. Art.o del Nauio de S. M. S.n Ysidoro

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lauado, y Composic.n de Sapatos	005	,, 020

Miguel Cabello Art.o del Nauio de S. M. S.n Ysidoro

Por 4 dias de Manut.on	020	
Lauado, y Comp.on de Sapatos	005	,, 025

19.800

Sumas de la B.ta		19.800
Diferentes Diligencias echas p. D.n Barn.e de Guzman à la Ysla de Leon:		
Por los Costos de las Opociciones 3 dias: y Acompañar à los Colegiales	165	
Por Dilig.a à llevar una Carta de los S.es Diput.s al Com.te de Pilotos	012	
Por Dilig.a à Cobrar las Soldadas de Nicolas Granados, Fran.co Colorado, y Alonso Morales dos dias	075	
Por las mismas à Cobrar las Soldadas de las Urcas, Visitac.n Anunciac.n y S.ta Rufina 3 dias	094	346
Mes de Sept.re		
Joachin Plaza, Opocitor, q.e Vino de Sevilla		
Por 2 dias de Manut.on	010	
Mandado de su Casa	002	012
Fran.co Vera Grum.te de la Frag.ta la Galga, q.e Sigue p. B.s Aires		
Por 3 dias de Manut.on	045	
Lavado, y Compos.on de Sapatos	005	
Cartas, y Compazes	031	
Embarque man.do y tinta	010	091
Pedro de Silba, Opocitor, y Grum.te de la Frag.ta S.n Juan Evang.ta p. Honduras		
Por 3 dias de Manut.on	045	
Lavado, y Comp.on de Sapatos	005	
Quadrante de Abeced.o	075	
Cartas, y Compases	031	
Escala, y Pizarra	016	
Embarq.e man.do y tinta	010	182
		20.431

604 | 20.431

Suma de Enfrente

Pedro Ximenes de Soto q.n Regreso de Buenos Aires, con Plaza de Grum.te en la fraq.ta Aurora

Por 20 dias de Manuc.on	" 100	
Desembarque, y mariscados	" 008	" 108

Josef Rodrig.z de flores. Grum.te del Navio de S. M. Vencedor

Por 4 dias de Manuc.on	020	
Lavado, y Compos.on de Sapatos	005	" 025

Gabriel del Aguila, Grum.te del Navio de S. M. Vencedor

Por 4 dias de Manuc.on	020	
Lavado, y Comp.on de Sapatos	005	" 025

Bernardo Bustamante, Art. del Nav.o de S. M. S.n Ysidoro; y desembarcado p.a Examinarse de Pilotin

Por 20 dias de Manuc.on	100	
Rancho, y tinta	024	
Por su desembarq.e à la Ysla dos dias	020	
Por dilig.a à la Capit.na y su Nav.o p.a su desembarq.e	012	
Lavado	003	" 159

Alonso Gallegos, Art. del Nav.o de S. M. S.n Ysidoro.

Por 4 dias de Manuc.on	020	
O/o - Rancho de Abordo	020	
Lavado, y Comp.on de Sapatos	005	" 045

Fran.co Garcia Grum.te de la fraq.ta de S. M. S.ta Clara

Por 3 dias de Manuc.on	015	
O/o. Rancho de Abordo	060	
Lavado, y Comp.on de Sapatos	005	" 080
		20.873

Suma de la B.[ta] | | 20.873

Miguel Cabello, Art.[o] del Nav.[o] de S. M. S.[n] Ysidro:		
Por 3 dias de Manut.[on]	015	
Rancho de Abordo	020	
Lavado, y Comp.[n] de Sapatos	005	,, 040
Fran.[co] Sanchez Serna, Art.[o] del Nav.[o] Peruano, q.[e] se halla Caren.[do] en la Carraca		
Por 30 dias de Manut.[on]	150	
Por ir à Presentarse à su Bordo	008	
Por aclararlo el May.[r] Gral	010	
Lavado	003	,, 171
Fran.[co] Lopez, Art.[o] del Nav.[o] Peruano, q.[e] se halla Caren.[do] en la Carraca		
Por 30 dias de Manut.[on]	150	
Por ir a Presentarse à su Bordo	008	
Por aclararlo el May.[r] Gral. p.[a] el Navio Diligente dos dias	020	
Embarq.[e] p.[a] el Dilig.[te]	008	
Lavado	003	,, 189
Julian Ramirez, Mar.[o] del Nav.[o] de S. M. Atlante		
Por 30 dias de Manut.[on]	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	020	
Por ef de Abordo, y Mandado	008	
Rancho de Abordo	020	
Lavado	003	,, 201
Ant.[o] Marabex Opocitor, y Pilotin de la Frag.[ta] Aceitero, p.[a] B.[s] Ayres		
Por 20 dias de Manut.[on]	100	
Lavado, y Comp.[n] de Sapatos	006	,, 106
		,, 21.580

Suma de Enfrente		21.580
Ant.º de Estrada, Opocitor, y Pilotin, p.ª destinado en la Arm.ᵈᵃ		
Por 20 dias de Manut.ᵒⁿ	100	
Lavado, y Comp.ⁿ de Sapatos	005	„ 105
Fran.ᶜᵒ Gonzales Colorado, Opocitor y Pilotin, p.ª Destinado en la Arm.ᵈᵃ		
Por 20 dias de Manut.ᵒⁿ	100	
Lavado, y Comp.ⁿ de Sapatos	005	„ 105
Nicolas franco, Opocitor, y destin.ᵈᵒ de Pilotin en el Nav.º Maramoros q.ᵉ Sigue p.ª B.ˢ Aires:		
Por 30 dias de Manut.ᵒⁿ	150	
Lavado, y Comp.ⁿ de Sapatos	005	
Por 2 dias de ir à Bordo, p.ª Prevenir los Ven.ᵗᵒˢ	015	„ 170
Juan Serrano, Grum.ᵗᵉ del Nav.º de S. M. S.ⁿ Raphael		
Por 4 dias de Manut.ᵒⁿ	020	
Lavado	003	
Por llevarlo abordo	006	„ 029
Fran.ᶜᵒ Basquez, Mar.ⁿ del Navio de S. M. S.ⁿ Raphael		
Por 4 dias de Manut.ᵒⁿ	020	
Lavado	003	„ 023
Fran.ᶜᵒ Vesarano, Mar.ⁿ del Navio de S. M. Atlante		
Por 4 dias de Manut.ᵒⁿ	020	
Lavado	003	„ 023
Man.ˡ Mondero, Destinado p.ª el Navio Maramoros, de Grum.ᵗᵉ		
Por 7 dias de Manut.ᵒⁿ	035	
Mandados	003	„ 038
		22.073

Suma de la B.ta ... 22.070

Bernardo Moreno, Grum.te del Nav.o de S. M. Princesa

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	018

Ramos de la Vende, Grum.te del Nav.o de S. M. Velasco

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	018

Juan de Arandia, Grum.te del Nav.o de S. M. Oriente

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	018

Ygnacio Garcia, Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Eugenio

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	018

Josef Gallon, Grum.te del Navio de S. M. S.n Eugenio

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	018

Diferent.s Dilig.s echas, p.r D.n Bartt.e de Guzman, à la Ysla de Leon, Bahia, y Puntales

Por Dilig.a p.a la Colocacion de Julian Ramirez, y Fran.co Gonzales Colorado	040	
Por el Desembarq.e de Bustam.te	040	
Por la misma p.r haver Quedado p.r desertor	040	
Por el Cobro de las Pagas de las Urcas, Visitacion, S.ta Rita, y S.n Josef &, sin Efecto dos dias	080	
Por Diligencia al transbordo de Serna, y Lopez p.r no Querer el Capitan del Perua no admitirlos	040	240
		22.400

		22.403
Vima de Emfermos		
Mes de Octubre:		
Pedro Ximenes de Soto, Grum.te q.e Regreso de Buen.s Aires, en la frag.ta Aurora:		
Por 9 dias de Manut.on	045	
Mandado	002	,, 047
Bernardo Bustam.te Desembarcado del Nau.o S.n Ysidro:		
Por 9 dias de Manut.on	045	
Mandado	001	,, 046
Fran.co Lopez. Art.o del Nauio de S. M. S.n Miguel		
Por 10 dias de Manut.on	050	
Por Dilig.s à la Ysla p.r su transbordo, p.r no quererlo el Capitan del dilig.te admitirlo, 2 dias	030	
Por el transbordo de un Nau.o a otro	012	,, 092
Juachin Macias Desertor del Nauio Velasco: sin Destino:		
Por 31 dias de Manut.on	155	
Por el Desembarq.e de su Casa	006	
Lauado	003	,, 164
Nicolas franco, Pilotin del Nau.o Matamoros, p.r B.s Aires:		
Por 31 dias de Manut.on	155	
Embarque à bordo, y Mand.o	007	
Lauado, y tinta	007	,, 169
Man.l Moncero, Grum.te del Nauio Matamoros, q.e sigue à B.s Aires		
Por 31 dias de Manut.on	155	
Cañas, y Pizarra	026	
Mandado, y tinta	007	,, 188
		23.109

Col. 22.100 | Suma de la Data | 23.100

Julian Ramirez, Marin.o del Nau.o de S. M. Atlante

Por 4 dias de Manuten.on	020	
Lavado	003	,, 023

Juan Serrano, Grum.te del Navio S.n Raphael

Por 4 dias de Manuten.on	020	
Lavado	003	,, 023

Fran.co Basquez, Marinero del Nau.o de S. M. S.n Raphael

Por 4 dias de Manuten.on	020	
Lavado	003	,, 023

Fran.co Vejarano, Mari.o del Nau.o de S. M. Atlante.

Por 4 dias de Manuten.on	020	
Lavado	003	,, 023

Fran.co Sanchez Serna, Art.o del Nau.o de S. M. Diligente

Por 4 dias de Manuten.on	020	
Lavado	003	,, 023

Bern.do Moreno, Grum.te del Nau.o de S. M. Princesa.

Por 4 dias de Manuten.on	020	
Lavado	003	,, 023

Ramon de la Llende, Grum.te del Nau.o S.n Fran.co de Paula

Por 4 dias de Manuten.on	020	
Lavado	003	,, 023

Juan de Arandia, Grum.te del Nau.o de S. M. Oriente

Por 10 dias de Manuten.on	050	
Por Flete à los Cauos de Matricula q. fueren Deidos.te	020	
Lavado, y Conducion à su Bordo	013	,, 083
		23.353

Col. [illegible]

Suma de Enfrente		23.353
Fran.co Gonzales Colorado, Art.o del Navio de S. M. Velasco:		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	,, 018
Fran.co Garcia, Grum.te de la frag.ta de S. M. S.ta Chat.a		
Por 4 dias de Manut.on	020	
Lavado, y Conduc.on à Bordo	008	,, 028
Alonso Gallegos, Art.o del Navio de S. M. S.n Ysidoro:		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	,, 018
Miguel Cabello, Art.o del Nav.o de S. M. S.n Ysidro:		
Por 4 dias de Manut.on	020	
Lavado	003	,, 023
Ygnacio Garcia, Grum.te del Nav.o de S. M. S.n Eugenio		
Por 4 dias de Manut.on	020	
Lavado	003	,, 023
Josef Gallon, Grum.te del Navio de S. M. S.n Eugenio:		
Por 4 dias de Manut.on	020	
Lavado	003	,, 023
Diferent.s Dilig.s echas, p.r D.n Bart.e de Guzman, à la Ysla de Leon; Bahia, y Puntales		
Por el Cobro de las Soldadas de Miniño, tellaeche, Puente, y Christoval Perez, sin Efectuadas oras	090	
Por la misma al Puntal à Conducir à Juan de Arandia à su Bordo	013	
Por la misma al Com.te de Pilotos, p.a acomodar Varios Pilotines en la Arm.da	040	,, 143
		,23.623

Suma de la B.ta ---------- 23.623

Mes de Nobre.

Juachin Macias, Gruon.te de la Frag.ta de S. M. Juno, p.a Manila

Por 30 dias de Manut.on	150	
Por su Embarque à la Ysla dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mand.o	008	
Lavado	003	,, 184

Miguel Cabello Art.o del Navio de S. M. S.n Ysidro, y Embarcado, en la Frag.ta Rosario, q.e Sigue p.a Veracruz

Por 28 dias de Manut.on	140	
Por su Desembarq.e à la Ysla dos dias	023	
Por el de Abordo, y Mand.o	008	
Por Seg.do Embarq.e al Rosario, y Mand.o	006	
Lavado, y tinta	007	,, 184

Juan de Arandia, Gruon.te del Nav.o de S. M. Oriente:

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	,, 018

Bern.do Moreno; Grum.te del Navio de S. M. Princesa, y Desembarcado q.e quiso Vyase à Manila en la Urca S.ta Ynes

Por 29 dias de Manut.on	145	
Por su Desembarq.e à la Ysla dos dias	023	
Por el de Abordo	005	
Por el de la Urca, y Mandados	007	
Lavado	003	,, 183

Christoval Perez, sin Destino:

Por 13 dias de Manut.on	065	
Lavado, y Mand.o	004	,, 069

24.267

Suma de enfrente		24.267
A Pedro Buenaventura, Practicante de Pilotín, en el Navío S.n Ysidro		
Por 28 dias de Manut.on	140	
Por la Ofren.a a la Vir.n [illegible]	026	
Por su [illegible]	010	
Lavado	003	,, 179
Thomas Calabuche, Pilo.to de Divino [illegible]		
Por 13 dias de Manut.on	065	
Lavado, y [illegible]	004	,, 069
Nicolas [illegible] Pilotin del Navío Macamoros, p.a Buenos Aires:		
Por 4 dias de Manut.on	020	
Lavado	003	,, 023
Julian Ramirez, Mar.o del Navío de S. M. Atlante:		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	,, 018
Fran.co Vasquez Mar.o del Navío de S. M. S.n Raphael		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	,, 018
Juan Serrano, Grum.te del Navío de S. M. S.n Raphael		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	,, 018
Fran.co Vejarano, Mar.o del Navío de S. M. Atlante		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	,, 018
Fran.co Lopez Mar.o del Nav.o de S. M. S.n Miguel		
Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003	,, 018
		24.628

24.

Suma de la Vta. | 24.628

Fran.co Sanches Arena Artill.o del Navio de S. M. el Drag.n		
Por 3 dias de Manuten.n	015	
Lavado	003	018
Ramon de la Lleave, Grum.te del Nav.o de S. M. S. Fran.co de Paula		
Por 3 dias de manuten.n	015	
Lavado	003	018
Fran.co Gonz.l Colorado Artill.o del Navio de S. M. Velasco		
Por 3 dias de Manuten.n	015	
Lavado	003	018
Fran.co Garcia Grum.te de la fragta. de S. M. S.ta Clara		
Por 3 dias de Manuten.n	015	
Lavado	003	018
Alonso Gallegos Artill.o del Navio de S. M. S.n Ysidro		
Por 3 dias de Manuten.n	015	
Lavado	003	018
Ygnacio Garcia, Grum.te del Navio de S. M. S.n Eugenio		
Por 3 dias de Manuten.n	015	
Lavado	003	018
Manuel Moreno Grum.te del Nav.o Maramoros, p. Buenos Ayres		
Por 3 dias de Manuten.n	015	
Lavado	003	018
Josef Gallon, Grum.te del Navio Maramoros, p. B.s Ayres		
Por 3 dias de Manuten.n	015	
Lavado	003	018
Pasado		24.772

Suma de Enfrente		24.772
Diferentes Diligencias, echas p.r D. Andres de Guzman, a la Villa de Leon, Bahia, y Pueblos:		
Por la Cobranza de las Sangrias, de Puerta Meridio	040	
... sin Efecto	060	
Por los ...		100

Mes de Diciembre

Bernardo Moreno, Grum.te de la ... de S. M. S. Ines, p.a Manila:		
Por ... dias de Manutencion	040	
Lavado, y tinta	007	
Embarque abordo	006	
Camas p. su Navio	020	
Rancho de abordo	130	188
Joachin Mariano, Grum.te de ... de S. M. Juno, ... Manila:		
Por ... dias de Manutencion	025	
... de Abordo	085	
Dos Camas p. su Navio, y ...	041	
Escala, y Pizarra	010	
Rancho de Abordo	120	
Lavado, y tinta	007	
de su Conduccion abordo	006	303
... Echeverria, sin Destino, p. no haver Salido la Emb.n de ...		
Por 31 dias de Manutencion	155	
Lavado, y Barba, y Comp.n de Ropa	007	162
Ygnacio de la Peña, sin destino, p. no haver Salido su Emb.n de la ...		
Por 31 dias de Manutencion	155	
Lavado, y Compos.n de Ropa	006	161
		25.686

Fran.co Basq.z Franco, Desembarcado del Nau.o de S. M. S.n Rafael, p.a seguir viaje en el Nauio Particular el Buen Consejo, p.a Lima:

Por 22 dias de Manut.on	110	
Por su Desembarque à la Ysla dos dias	020	
Por el de abordo, y Mandado	006	
Carta, y Quartier	014	
Compazes	012	,,162

Alonso Gallegos Desembarcado del Nau.o de S. M. S.n Ysidoro, p.a seguir viaje à Lima en el Buen Consejo

Por 22 dias de Manut.on	110	
Por su Desembarq.e à la Ysla dos dias	020	
Por el de abordo, y Mand.o	006	
Lauado	003	
Quartier	004	,,143

Christoval Perez, Grum.te del Nau.o Particular Buen Consejo

Por 31 dias de Manut.on	155	
Lauado	003	,,158

Fran.co Miniño, Grum.te de la Frag.ta Particular S.n Nicolas, p.a Carthagena de Yndias

Por 31 dias de Manut.on	155	
Lauado, y Mand.o	004	,,159

Julian Ramires, Marin.o del Nau.o de S. M. Atlante:

Por 3 dias de Manut.on	015	
D/p Rancho de Abordo	020	
Lauado	003	,,038

Fran.co Vejarano, Mar.o del Nau.o de S. M. Atlante

Por 3 dias de Manut.on	015	
D/p. Rancho de Abordo	020	
Lauado	003	,,038
		,26.384

Suma de Enfrente		26.384
Bernardo Bustam.te Pilotin Supernum.o del Nau.o de S.M. S.n Ysidro	
Por 3 dias de Manuten.on	015
D/p Rancho	020
Lavado	003	038
Miguel Cabello, Grum.te de la Pag.ta el Aor.o q.e sigue à Veracruz	
Por 4 dias de Manuten.on	020
Lavado	003	023
Juan de Arandra, Grum.te del Navio de S. M. Oriente	
Por 3 dias de Manuten.on	015
Lavado	003	018
Juan Serrano, Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Raphael	
Por 3 dias de Manuten.on	015
Lavado	003	018
Fran.co Sanchez Serna Art. del Nau.o de S. M. Diligente:	
Por 3 dias de Manuten.on	015
Lavado	003	018
Ramon de la Verde Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Fran.co de Paula	
Por 3 dias de Manuten.on	015
Lavado	003	018
Fran.co Gonz.s Colorado, Art.o del Navio de S. M. Velasco:	
Por 3 dias de Manuten.on	015
Lavado	003	018
Ygnacio Garcia, Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Eugenio:	
Por 3 dias de Manuten.on	015
Lavado	003	018
	26.553

26.384 **Suma de la 3.ta** 26.553

Josef Gallon Grum.te del Nau.o de S. M. S.n Eugenio

Por 3 dias de Manut.on	015	
Lavado	003.	,, 018

Thomas Calabuche, sin destino

Por 31 dias de Manut.on	155	
Lavado	003	,, 158

Josef Rodrig.z de Flores, Grum.te del Nau.o de S. M. Vencedor

Por 4 dias de Manut.on	020	
Lavado, y Conduc.on a bordo	010	,, 030

Gabriel del Aguila, Grum.te del Nau.o de S. M. Vencedor:

Por 4 dias de Manut.on	020	
Lavado, y Cond.on abordo	010	,, 030

Diferent.s Diligencias

hechas p.r D.n Bart.e de Guzman en la Ysla de Leon:

Por Dilig.a p.a Conducir los Regalos de Pasqua à la Ysla	040	
Por el Costo de dchos en su Conduc.on	120	
Por los q.e quedaron p.r esta Ciudad	022	
Por 9 dias à la Cobranza de las Soldadas de pasm.co Miniño, y Varios Coleg.s Desembarcados de la Armada	180	,, 362
	R.s de V.on	27.151

Suman las 319. partidas de los gastos causados en igual numero de Colegiales veinte y siete mil ciento cinquenta y vn R.s de V.on Los quales è pagado, y me haran buenos en la quenta Gral. que con

Esta relacion remito al expresado R.l Colexio, comprehensiva de todo el pres.te año de la fha. Cadiz 31. de Diz.re de 1777.

Diego de Orozco

2.da Correg.n esta Relacion por lo que mira a los respectos de sus partidas, y sumas, solo noto la corta equivocacion de sacar un real menos en la suma de 150769 R.s en la foxa 14 que legitimam.te son 150770: y el todo de q.e debe despacharse el libram.to si los S.res no encuentran reparo en lo demas son = 270152 R.s

Fuero

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Veinte y siete mil ciento cinquenta y dos R.s 9 m.s a que asciende los Gastos causados en la Ciudad de Cadiz en todo el presente año de la fha. assi en la manutencion, curacion, Labado, y composicion de la Ropa y compra de Instrumentos nauticos

para los Colegiales destinados al
Servicio a S. M. con los Navios de Real
Armada, y los Marchantes que nave-
garon con Registros ala America;
como tambien con los Seminaristas
que en el propio tiempo siguieron dichas
Campañas, y Viages, segun se explica
con individualidad en la Relacion ante-
cedente dada por D. Diego Martin de
Otazu, como Apoderado de esta dha Real
Casa en aquella Ciudad, por cuia mano
ha corrido la satisfaccion de los citados
gastos, y su importe se le abona en su
Cuenta general, y a su consequencia, des-
pachamos el presente Libramiento
para que se haga el correspondiente a
la mencionada Arca de tres llaves. Sevi-
lla treinta y uno de Diziembre de
mil setesientos setenta y siete.

Rivero Olazabal Lorenzo

„1777„

Sueldo del Director de colegiales.

613

Recevi del Sor. Dn. Diego Martin de Otazu apoderado del Rl. Colegio Seminario de San Telmo, la Cantidad de un mil seicientos Sinquenta Rs. vn. que me ha entregado por razon de mi salario del preste. año por el trabajo dela Direccion, y Cuidado delos Colegiales de dho Rl. Colegio, solicitar sus embarques, plazas, examenes de Pilotines, y acomodo en ellas, con preferencia a otros segun está mandado. Cadiz 30 de Diziembre de 1777.

Bartolomé de Larrañaga

Ddo.

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos Mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Un mil seiscientos y cinquenta Rs. vn. de vellon que expresa el Recivo antez.

del Salario del Director de Colegiales en la Ciudad de Cadiz, correspondiente al presente año a la Tha. Sevilla y Diciembre treinta y uno de mil setecientos setenta y nueve.

Viveros — Olazabal — Leirens

t

1777

Encomienda del Apoderado,

y otros gastos.

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se to-
mare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario de S.n Telmo: Seis mil veinte y dos
R.s y diez y seis mrs. d.n pagados a D. Diego Martin
de Otazu. Apoderado en la ciudad de Cadiz, en la for-
ma siguiente ~ - ~ - ~ - ~ - ~ - ~ - R.s V.n

1087,
En comision del Apoderado

Primeramente, Quatro mil y ocho-
cientos setenta R.s y ocho mrs.
de V.n que a razon de dos por ciento
le corresponden por la cobranza de
Doscientos quarenta y tres mil
quinientos doce R.s y treinta mrs.
de V.n que en este año de la fha. execu-
tó a saver = Los Doscientos trece
mil trescientos quarenta y dos R.s
y quince mrs. por la contribucion q.e
hizieron para este Real Colegio Se-
minario las Veinte y tres, Embar-
caciones que salieron de aquella
Bahia con Registro de Ropas. y
frutos para los Puertos de Vera-
Cruz, Cartagena de Indias, Golfo
de Honduras, la Guayra, y B.s
Ayres; cuios nombres, los de sus Due-
ños, y toneladas de pago, se re-
fieren por menor en la Cuenta que
dió el dho. D. Diego, y con la mis-
ma Individualidad se manifes-
tará en la general de esta Real
Casa al numero segundo de su
Cargo: Dos mil y quatrocientos
R.s d.n por la Limosna de los tres
Provistos en Empleos para Ame-
rica que se le cobraran en el
Numero quarto de cicado

Para abonar ... 4870

Para ... 0036

20867

Cargo: Ylos Veinte y Siete mill setecientos setenta Rs. y quinze mrs. de Vellon restantes, por los prestamos y Remates de Soldadas de los Colegiales que se explicarán en el Numero Quinto del Cargo de la propia Cuenta --------- 10870-8

Gasto de Clases -- Item Nuevecientos treinta y seis Reales de vellon por el valor de varias cosas que de orden de esta Diputación compró en Cadiz, y remitió al colegio para el uso de las Clases de Nabegación y Artilleria y Dibujo en esta forma: los Quinientos quarenta y por un octante: Doscientos sesenta Rs. por dos Libros de Cuentas de Keulen: Quarenta Rs. por una mano de Papel de marca mayor, y los Nobenta y seis restantes por Quatro Millares de Plumas comunes para la escuela a precio de Veinte y quatro Rs. cada uno ------------ 0936-

Dros. del Esno. del Sr. Prete. en Cadiz -- Item: Setenta Rs. satisfechos a D. Maquin Sance, Escrivano del tribunal del consulado y por ante quien Despacha el Sr. Presidente los asuntos de la conservatoria de esta Real casa, por los Derechos que le fueren n...

Frte. -- Suma 38806-8

646

Rte ~ // ~ // 508.6. 8.

Recivo que acompaña con f.ha
de Veinte del presente mes. 0.60.

Portes de Cartas } Ytem: Ciento cinquenta y seis
R.s y ocho mrs. de v.n por razon
de los portes de Cartas y pliegos
que dice satisfizo en todo este
año en el oficio del correo de
Cadiz, cuia cantidad se abona
en su Quenta general dho. Apo-
derado ———————— 0156. 8.

Importan las referidas quatro { 60022. 16.
partidas los mismos Sesenta mil veinte
y dos R.s y diez y seis mrs. de v.n que se ma-
nifestaron al principio de este Libramiento,
cuia cantidad se pasará en Cuenta, en la q.e
se tomare ala Expresada Fabrica, de este año
de la f.ha. Sevilla treinta y uno de Dici-
embre de mil setecientos setenta y siete

Vivero Olazabal Lerena

Recivi del S.or D.n Diego de Otazu, Como Apoderado del R.l Collegio Seminario de S.n Telmo extramuros dela Ciudad de Sevilla; Sesentta r.s de Vellon; por D.ros Causados porparte de dho R.l Collegio, enla Expedicion deun Despacho librado al S.or D.n Rodrigo Marquez dela Platta; Presentaciones de pedim.tos al S.r Presid.te deesta R.l Aud.a: autos y otras dilig.s Respectivas al nombram.to deun enfermero, enel año prox.mo pasado Cadiz Veinte de Diciem.re de mill sett.s settenta y siette; Como D.no que soy, enel tral.

Co. vulado &.a =

Fel.e Y. Jarrez

Año de 1777.

Numero 6º.

Tributo

Pagado al Real Fisco de La
Sta. Ynquisn. de Sevilla.

Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Sepase Como Yo don Manuel de Aguirre Baraguren Vezino de esta ciudad de Sevilla Como Receptor que Soy del R.l Fisco de la Ynquicicion della, por Virtud del titulo, y Poder que me fue dado para cobrar todo quanto le perteneciera, y Otorgar Cartas de Pago, por el Ill.mo S.r D.n Manuel Quintano Bonifaz Arzobispo de Pharsalia Ynquisidor General que fue firmado de su Ill.ma y Refrendado del S.r D.n Juan de Albiztegui su Secretario del Consejo, y Camara de dicho Ill.mo S.r y tomada la Razon por el S.r D.n Josef Faustino de Medina Contador G.ral del Conse.o su Data en la Villa, y Corte de Madrid á Veinte y Tres de Agosto del año de mil setecientos setenta y quatro en Virtud del qual me fue dada la pocecion, por los Señores Ynquisidores del Santo Tribunal de esta ciudad a primero de Septiembre del mismo Año por ante D.n Juan Cardoso Secretario que fue de el, todo lo ha Visto el presente S.no pp.co quien de ser Cierto Da fee, y Como tal Receptor = Otorgo

que Doy Carta de Pago afavor del R.l Colegio Semin.rio de Señor San Thelmo que está Extramuros de esta Ciudad, y a los Señores sus Diputados

98 R.s de Nuebe mil Reales de Vellon por la Renta, y Redito de un año Cumplido a fin del mes de Diziembre del pasado de mil settecientos settenta y seis los mismos de Tributo perpettuo que en cada Año paga á dicho Real Fisco de la Inquisicion por el sitio en que Está Construido, y labrado el dicho Colegio Seminario segun consta de los instrumentos que lo Justifican, y estan en el Ofizio del presente Es.no pp.co y a los que en lo necesario me Remitto por los mencionados nuebe mil reales de vellon Como tal Receptor, y Thesorero que soy de dicho Real Fisco me doy por Pagado y Sattisfecho a mi Voluntad de sobre lo que Renuncio las leyes de pecunia y demas del caso Como en ellas se contienen = fecha la carta En la Ciudad de Sevilla el dia cinco del mes de Marzo de mil sette cientos settenta y siette años = El otorgante a el qual Yo el Escribano Publico Doy fee conozco lo firmo y fueron Testigos D.n Josef Domingo Nietto

Diego de Valenzuela, y Dn. Manuel Lopez Herrera
Ofiziales del Ofizio Vezino de esta Villa
saque esta Copia a Pedimento del otorgante
en el Dia de su fecha y en este Pliego del papel
del sello Terzero=

Testimonio de verdad
Manuel Lopez Herrera

Delos maravedises del Arca de tres llaves
de este Real colegio seminario, se pagarán
a Dn. Manuel de Aguirre Baraguren,
vecino de esta ciudad, como Receptor del Real
Fisco dela Santa Ynqqon. della = Nueve
mil reales de vellon, por los reditos del tri-
buto, que en calidad de perpetuo le satisface
al expresado Tribunal, este Rl. Seminaro.
———————"———————"

porel sitio en que està fundado, correspondi-
entes a un año cumplido en fin de Diciem-
bre de el proximo pasado de mil setecien-
tos setenta y seis, como consta dela anteri-
or carta de pago; En virtud dela qual,
y desta Libranza se abonarà la prenota-
da cantidad enla quenta q.e se tomare à
la referida Arca. Sevilla treze de
Marzo de mil setecientos setenta y siete aº.

Vivero Olazabal Lezens

Año de 1777.

Nº 7

Salarios de Ministros. y Sirvientes.

Año de 1777.

N.º 7.

Salarios de Ministros y Sirvientes.

1777.

Ministros.

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS.es Diputados y demas Ministros de este R.l Colegio Seminario en el presente Mes de Henero de mil setecientos setenta y siete p.r sus Salarios y Raciones diarias que disfrutan en el, y son a saver ~~~~~

Prevenciones.

1.

Que en Junta general que celebró la Universid.d de Mareantes en cinco deeste Mes fué Electo por tercero Diputado el S.r D.n Jose Leyrens, cesando el S.r D.n Juan Roldan por haver cumplido los tres años de su Diputacion; y a ambos SS.es se les abonan sus respectivos Sueldos delos Dias que han servido en este Mes. ~~

11.

Que haviendo S. M. desaprobado el nombram.to de Oficial dela Contaduria, y Agente, que por mayor parte de votos hizieron los SS. Diput.os con aprobac.n del S.or Juez Conservador Subdeleg.o por Acuerdo de Veinte y nuebe de Septiembre del año passado de mil setecientos setenta y seis, en favor de D.n Fran.co Alfonso de Tueros; y nombrado su Real piedad para Oficial dela Contaduria a D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, Ayudante Segundo dela Escuela

de este R.l Colegio; y para Ayudante á D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor, seg.n consta dela Copia de Real Orn. que con fha. de veinte y siete de Nobiembre del referido año passado, comunicó el Ill.mo S.or Sr. D. Josef de Galvez, Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias al S.or Presidente dela R.l Audiencia dela Contratazion de Cadiz, quien pasó dha. Copia al S.r D.n Rodrigo Marquez dela Plata, y S. S.ria a los SS. Diputados p.a su debido Cumplimiento con su Papel de Catorce de este mes; Se abonan en esta Nomina sus Salarios al D.n Fran.co Alfonso de Tuero hasta el dho. dia Catorce que sirvió, y cessó en sus Plazas; y a los referidos D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, y D.n Juan Martinez de Velasco, sus Salarios de Oficial dela Contaduria al primero, y de Ayudante al Seg.do desde el dia quince que principiaron a exercer estos Empleos.

111

Que haviendo sido nombrado para Segundo Ayudante dela Escuela D.n Pedro dela Staja, y Varon con aprovacion del S.or Juez Conservador Subdelegado, por Acuerdo delos SS. Diputados de quince de este mes, con los Cien Ducados de

salario, y Ciento de Razion, Quarto, y demas Propinas, que corresponden a este Empleo, y Gozó su antecesor, entrando a servirlo, sele abona su salario, desde dho dia quince, y à D.n Juan Sarmiento, hasta el dia Catorce que cesó enesta Plaza por su ascenso ala de Oficial dela Contaduria =.

IV.

Que haviendose dignado la Piedad de S. Mag.d aprobar porla citada R.l Ord.n de Veinte y siete de Ybre. del año pass.do el Acuerdo de Veinte y nueve de Septiembre del mismo año, en quelos SS.es Diputados, con aprobacion del S.r Juez Conservador Subdelegado, asignaron Doscientos Ducados annuales a D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del Difunto Contador que fuè de esta Univers.d y Real Coleg.o D.n Manuel de Requena; sele abona a dhas. Interesad.s enesta Nomina, el Importe de dha. asignacion, d.e primero de Octubre del año antecedente, hasta fin del pres.te mes dela fha.

Señores Diputados.	R.s V.on
Primeramente, al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Viveró, Mayord.mo	

Diputado, le tocan en este mes
Quatrocientos Cinquenta y ocho
R.s y once mrs. vn. por su sa-
lario al respecto de Quinientos
Ducados del año 0458.11

Riveros

Al S.or D.n Juan Luis Roldan
segundo Diputado, le correspon-
den en los quatro dias de este mes
que sirvio su Empleo Sessenta
R.s y nueve mrs. vn. a razon de los
Quinientos Duc.os de sueldo que le
estan asignados 0060.9

Roldan

Al S.or Capitan D.n Martin
Antonio de Olazabal segundo Di-
putado, le pertenecen por su sala-
rio, al citado respecto de Quini-
entos Ducados, Quatrocientos
cinquenta y ocho R.s y once mrs. 0458.11

Olazabal

Al S.or D.n Josef Legarreta ter-
cero Diputado le pertenecen
en este mes, desde el dia Cinco

0976.31

De la 3.ta p.te ... 0976_31

que fuè nombrado Trescientos no-
benta y ocho R.s y dos mrs. de v.on al res-
pecto de los mismos Quinientos duc.os
de sueldo al año.. 0398_2.

Leirens_

Ministros.

A D.n Francisco Antonio de Tuero
y Llevia, Contador le pertenecen en
este mes, trescientos sessenta y seis
R.s y veinte y dos mrs. de v.on por
su salario a razon de Quatrocient.s
Ducados de v.on al año 0366_22

Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco
le tocan en este mes Quatrocientos
diez y seis R.s cinco mrs. v.on en esta
forma: los trescientos sessenta y
seis R.s y veinte y dos mrs. por
su empleo de Mayordomo Proveedor
a razon de Trescientos ducados
de salario, y Ciento de raciones
que goza al año; y los quarenta
y nueve R.s y diez y siete mrs.
por el salario de Agente, que

{ 1074_21_

De la B.ta R.s ——— 10741

que ha servido desde quince de
este mes al respecto de Cien Duc.s
al año ——————————— 0416

Vebamo

Al D.r D.n Manuel Ituralde de
Acosta, Capellan del Colegio, le cor-
responden en este mes Doscientos
setenta y cinco R.s v.n al respecto de
doscientos ducados de Salario, y
Ciento de racion que goza al año. 0275

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar
y Cueto, Presvitero, Cavallero del
Orn. de Santiago, Capellan de
la Universidad de Alicante s
le tocan en este mes Nobenta
y un R.s y Veinte y tres mrs
v.n por su racion de Cien duc.s de
v.n al año que goza en el Caudal
del Real colegio; por quanto el
Salario de Doscientos Ducados lo
percive de la bolsa de dha. Univ.d 0091-23

B.r Cueto

A D.n Francisco Alfonso de

——— 20524

626

del fr.te Rs vn. 29524,,15,,

le tocan en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria y Agente en los Catorce dias que sirvio estos Empleos, Ciento veinte y seis Rs. y diez y ocho mrs. a razon de Doscientos Ducados al año por el de Oficial, y de Ciento por el de Agente ..... 0126..18.

Fuero

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor le corresponden en este mes por su Salario de Oficial dela Contaduria, desde el dia quince que entro à servirlo, Noventa y ocho Rs. y treinta y tres mrs. de va. al respecto delos Doscientos Ducados que tiene señalados annualmente ..... 0098..33.

Sarmiento

A Dn. Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordmo. Proveedor, le pertenecen en este mes, Ciento ochenta y tres Rs. _______

{ ..... 29749..32,,

De la B.ta 2.a ..... 28719.

y once mrs. von. por su salario de Cien Ducados y Ciento de racion que goza al año .... 0183.

Bermedo

A D.n Francisco de Barreda Maestro delas Facultades Nauticas le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. de von. por su salario de Quatrocientos Ducados, y Ciento dela racion que goza al año ..... 0458.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante dela Clase de dhas. Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nueve R.s y seis mrs. von. por el Salario de Ciento y cinquenta ducados de von. al año, y Ciento de racion 0229.6

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenece en este mes, otra tanta

..... 30620.

del Fr.te ~~627~~ 627 30620--26-

Cantidad como la antecedente por gozar de igual Salario y Racion al año ---------- 0229--6.

Pizarro

A D.n Antonio Josef Borrero Mro. de primeras Letras, le corresponden en este mes, trescientos veinte Rs. veinte y ocho mrs. vn. por su Salario de doscientos y cinquenta ducados de vn. y Ciento de la racion que goza al año --- 0320.28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve Rs. y seis mrs. dn. por su salario de Ciento y cinquenta Ducados de vn. y Ciento de la racion q.e goza al año ---------- 0229-6.

Sagredo

A D.n Juan Manuel Sarm.to

{ 10399.32.

Dela B.ta R.s .... 10399.

de Sotomayor Segundo Ayud.te
dela Escuela, le pertenecen en los
catorce dias que sirviò este Em-
pleo en el presente mes. Ochenta
y quatro R.s y doce mrs. vn. à
razon de los Cien Ducados de sal.o
y Ciento de racion que tiene
asignados annualmente 0.84.12

Sarmiento

A D.n Pedro dela Plaza Segun
do Ayudante de dha. Escuela
le tocan en este mes desde el dia
quince que entrò a servir dho.
Empleo Nobenta y ocho R.s trei-
nta y tres mrs. vn. al citado res-
pecto de los Cien Ducados de sal.o
y Ciento de racion annuales 0.98.33

Plaza

Al D.r D.n Manuel Ant.o Rodri
guez Medico deeste Colegio. le
corresponden en este mes, Noben-
ta y un R.s y Veinte y tres mrs.
vn. por su salario de Cien D.s

10583

del fr.te. Rs vn. ——— 10583 _ 9.

de vn. que goza al año ~ ~ ~ ~ 0091 _ 23.

D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Cortijano, le toca en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente por gozar de igual salario al año ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0091 _ 23.

D. Jim.s Rod. por Tuiviño no vale

A D.n Julian Lopez Tuibiño, Enfermero, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres R.s y once mrs. vn. por su salario de Cien ducados de vn. y Ciento de la raz.on que goza al año ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0183 _ 11.

Lopez Tuiviño

A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes Docientos Setenta y cinco R.s vn. por su salario de Cien, Ducados de vn. y Ciento de la Racion que goza al a.o para si: con mas Cien ducados de otra raz.on para mantener una pers.na que le ayude à remendar. 0275.

Linde

——— 50224 _ 32.

B.ta p.s ..... 5222.

A D.n Julian dela Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes Noventa y un R.s y veinte y tres mrs. v.on por los Cien Ducados v.on al año dela razion que goza en bolsa del Colegio, mediante á que los Cinquenta Ducados del Salario se los paga la Univers.d de Mareantes de su Caudal ...... 91.

Cuesta

A Andres Medina, Cocinero, le pertenecen en este mes Noventa y un R.s veinte y tres mrs. v.on por su salario de Cien Ducados al a.o mediante á que la razion se le da diariamente en especie .... 91.

Por no saver firmar, el contenido
Pizarro

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero le pertenecen en este mes Quarenta y cinco R.s veinte y ocho mrs. v.on por su salario de Cinquenta Ducados al a.o med.te a q.e la raz.n se le da diariamente en especie ..... 45.

Por Juan Mont
Sarmiento

5245.

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayudante primero, que fuè de la Escuela, le pertenecen en este mes Ciento catorce R.s y veinte mrs v.n al respecto de Ciento y veinte y cinco ducados de vellon al año con que aprobò S.M. su Jubilacion ——— 0114 — 20.

Coria

A D.n Ignacio de Saabedra, Ropero que fuè, le tocan en este mes Ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs d.a al respecto de Ciento y cinquenta ducados al año con que S.M. aprobò su Jubilacion ——————————— 0137 — 17.

Recibio el Cont.do d.ha Cant.d y p.r no saber firmar, y à su Ruego lo hago yo. — J. Cueto

Asignac.es de Viudas y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena ——— 597.6 — 7.

de la B.ta R.s v.n ——— 5.907.6

Hijas del Contador que fué de este Real Colegio D.n Manuel de Requena, les corresponden setecientos treinta y tres R.s y once mr.s v.n por su asignacion de Doscientos Ducados de v.on a la a.o desde primero de Octubre del passado de mil setecientos setenta y seis, hasta fin de este mes de Henero, y año de la fha. mediante haverla aprobado S. Mag.d ——— 0733.11

Por mí, y mis dos hermanas
D.a Cafetera Requena de

A D.a Maria Ortiz de Escobar Viuda de D.n Josef Fran.co de Morales, Oficial que fué de la Contaduría, le pertenecen en este mes Noventa y un R.s veinte y tres mr.s v.n al resp.to de los Cien p.s a la a.o que se le señalaron de Viudez, y aprobó S. Mag.d ——— 0.091.23

Maria manadol..ros
Cobar

——— 6.732.11

Del p.te l.so ... 630 ... 60531 .. 7.

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D.n Antonio Alvar. Maestro que fué de primeras Letras, le pertenecen en este mes otros Noventa y un R.s y Veinte y tres m.rs d.on por gozar de igual señalamiento al año, con aprobacion de S. M.ad ... 91 .. 23.

P. or mi S.ra Sanchez

A D.a Maria Angela Busatis, Viuda de D.n Juan Coll, M.ro que fué de Artilleria practica, le tocan en este mes, otros Noventa y un R.s y Veinte y tres m.rs d.on por gozar de igual Señalamiento al año, con aprobac.n de S. M. ... 91 .. 23.

En Birtu de poder de mi Madre Juan Coll y Salva

A D.a Teresa, y D.a Tiburcia de Mendieta, Hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, M.ro que fué

60714 .. 19.

de la B.ta L.s 6074

A primeras Letras, le tocan en este mes, treinta R.s v.on por el Salario, o señalamiento mens.l que les esta hecho, para pagar la Casa que vivan 30

Importan las referidas partidas ‖ Seis mil setecientos quarenta y quatro R.s diez y nueve m.rs de v.on Sevilla treinta y uno de Henero de mil setecientos setenta y siete { 6074

Juan Antonio de Fuero y Herrera

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los = seis mil setecientos quarenta y quatro reales, y diez y nueve mrs de vellon, que importan los salarios

de los Ministros de él, contenidos en la Nomina antecedente, y respectivos al presente mes de la fecha; dando recibo se cada interesado al pie de su partida. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y siete

Olavarrieta — Olactal — Leirens

Recibimos de los Sres. S. Diputados del Real Colegio Seminario del Sr. Sn. Felmo, extramuro de esta Ciudad, treinta rs. de Vellon, los mismos quenos tiene señalado de cituado cada mes dha. Real Casa, y son por el perteneciente à el proximo mes pasado de Enero, y para q. conste damos el precente, que por no saber firmar lo hizo por nosotras, y à nro. ruego nro. sobrino. Sevilla y Febrero 1 de 1777/=

Son 30 rs. de Vn.

Por mis tias y Hermanas

Josef de Mendieta

de mrs. de v. por su Salario al respecto de Quinientos Ducados al año .... 0458,, 11.

Vuero

Al Sr. Capitan Dn. Martin de Olazabal Segundo Diputado le pertenecen por su Salario al respecto de Quinientos Ducados; Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. v. 0458 11

Olazabal

Bta. hna. v. { 0916 22

Nomina delo que pertenece à cadauno de los Señores Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Febrero de mill setecientos setenta y siete; por sus Salarios, y Raciones Diarias que desfrutan en vn. Y son à saver ~ ~ ~ ~ ~

SS. Diputados.	Rs. de vn.
Primeramente al Sr. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn. por su Salario al respecto de Quinientos Ducados al año ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0458,, 11.
Vivero	
Al Sr. Capitan Dn. Martin de Olazabal Segundo Diputado le pertenecen por su Salario al respecto de Quinientos Ducados; Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn.	0458,, 11.
Olazabal	

Bta. la vta. { ~ ~ ~ 0916 ~ 22

B.ta h.s v.n ——— 0916.22

Al S.or D.n Josef Leyrens, tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto de quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.rs v.on ——— 0458.11

Leirens

SS. Diputados.

Ministros.

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes trescientos sessenta y seis R.s veinte y dos m.rs v.on por su salario a razon de Quatrocientos ducados al año ——— 0366.22

F. Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.rs v.on al respecto de Quinientos Ducados al año, los trescientos de salario

Al fr.te R.s v.on ——— 1741.21

Ite de la v.ta ... 13711.24.

y Ciento de Racion, por su Empleo de Mayordomo Proveedor; y los Ciento Estantes, por el Salario del de Avente ... 0458.11.

Velarde

Al D.r D.n Manuel Itrialdes de Arrieta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, Doscientos setenta y cinco Rs. V.n al respecto de Doscientos ducados de Salario, y Ciento de Racion que goza al año ... 0275,,

Arrieta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, Nobenta y un Rs. y Veinte y tres mrs. V.n por su salario, digo, por su Racion de Cien ducados de vellon al año que goza ...

Bta de la v.ta ... 20171.32.

B.ta l.s v.on ———— 2.2471.8

en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos Ducados lo percive dela bolsa de dha Universidad ———————————— 0.0.91.22

B.n Cuesta

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor le corresponden en este mes por su salario de oficial dela Contaduria, al respecto de Doscientos ducados al año, Ciento ochenta y tres R.s y once m.s de v.on ———— 0183.11.

Sarmiento

A D.n Santiago Antonio Bernedo Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta, y tres R.s y once m.s v.on por su salario de cien Ducados y Ciento de razion que goza al año ———— 0183.11.

Bernedo

Al fr.te l.s v.on ———— 209339.

A D.n Francisco de Barreda Maestro delas facultades Nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. de v.on por su salario de Quatrocientos ducados, y Ciento de Racion que goza al año ——— 0458 .. 11

Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante de la Clase de d.has facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nuebe R.s y seis mrs. de v.on por el Salario de Ciento y cinquenta ducados de v.on al año, y ciento de Razion ——— 0229 .. 6.

D. Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro Mro. de Artilleria, le pertenece en este mes otra tanta Cantid.

Bta. Rs. vn. ——— 3062.2

como la antecedente, por gozar de
igual salario y Razion al año.— 0222.6

Pizarro

A D.n Antonio Josef Borrero
Maestro de primeras Letras le
corresponden en este mes, trescientos
veinte R.s [illegible] y ocho mrs. de v.n
por su Salario de Docientos y cin-
quenta ducados de v.n y Ciento
dela Racion que goza al año....... 0320.28

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, pri-
mer Ayudante dela Escuela, le
tocan en este mes Docientos vein-
te y nueve R.s y seis mrs. de v.n por
su salario de ciento y cinquenta duc.os
de v.n y Ciento dela raz.n q.e goza al año. 0222.6.

Sagredo

Alz.te Rs. vn. ——— 4039.32.

Tr.te R.s v.on ——— 635 ——— 19399_32

A D.n Pedro dela Vega Segundo Ayudante de dha. Escuela le perte-necen en este mes al respecto de Cien ducados de Salario, y otros Ciento por la razion que goza de a.d Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. v.on ——— 0183_11.

Vega

A D.n D.n Manuel Antonio Ro-driguez, Medico de este Colegio, le cor-responden en este mes Noventa y un R.l y veinte y tres mrs. v.on por su salario de Cien ps. de v.n que goza al año ——— 0091_23.

D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cis-neros, Cirujano, le toca en es-te mes otra tanta Cantidad co-mo la antecedente, por gozar

B.ta R.s v.on { ——— 19671_32

Bta. R.s vn. ---------- 10671.32

de igual Salario al año ---------- 0.21.

Vin.

A D.n Julian Lopez Tribiño, Enfermero: le tocan en este mes, Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de vn. por su Salario de cien ds. de vn. y ciento de la Razion que goza al año ---------- 0183.11

Julian Lopez Tribiño

A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco R.s de vn. por su salario de Cien ducados de vn. y Ciento de la Racion que goza al año, para si; Con mas Cien Ducados de otra racion para mantener una Persona que le auide a remendar.. 0275.

Linde

A D.n Julian de la Cuesta, Sacrist.

Al. fr.te R.s vn. ---------- 50221.32

Y.te p.s ~ ~ ~ ~ ~ 5922 1 - 32

le tocan en esta ~~~~ Nobenta y un R.s y veinte y tres m.s v.n por los Cien D.s v.n al año de la racion que goza en bolsa del Colegio, mediante a que los Cinquenta D.s q.e tiene por Salario, se los paga la Uni- versidad de Mareantes, de su Caudal ~ ~ ~ 0 91 - 23

Cuesta

A Andres Medina, Cocinero, le perte- necen en este mes, Nobenta y un R.s y veinte y tres m.s v.n por su sala- rio de Cien Ducados al año, medi- ante a que la racion, se le da diariam.te en especie ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0 91 - 23

Por el contenido

Pizarro

A Juan Mon~~, Ayudante de cocinero le pertenecen en este mes Quarenta y cinco R.s y veinte y ocho m.s v.n por su sala- rio de cinquenta duc.os al año, med.te a q.e la ra- cion se le da diariam.te en especie ~ ~ ~ ~ 0 45 - 28

Por el contenido

Pizarro

Suma ~ ~ ~ ~ 5 3 1 5 1 - 1

Bta. 2. 5. ———— 5111.

Jubilados.

A Dn. Bernardo de Coria, Ayudante primero, que fue, de la Escuela, le pertenecen en este mes Ciento catorce Rs. y veinte mrs. de vn. al respecto de ciento y veinte y cinco Ds. de vn. al año, con que aprobó S. Magd. su Jubilacion ———— 0114.20

Coria

A Dn. Ygnacio de Saavedra, Ropero que fue, le tocan en este mes Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de vn. al respecto de Ciento y cinquenta ducados al año, con que S. Magd. aprobó su Jubilacion ———— 0137.17

Por tesorero del Contenido Ciruelos

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A Da. Teresa, Da. Manuela, y Da. María de Requena, Hijas del Contador

Ste. 2. 5. ———— 5070.6.7

que fué de este Real Colegio D. Ma-
nuel de Requena les corresponde
en este mes al respecto de Dosci-
entos ps. que gozan de asignas.
annual, aprobada por S. Mag.
Ciento ochenta y tres m.s y once
mrs. de ... 0183-11-

Por mi y mis hermanas Da. Teresa
Requena

A Da. Maria Ortiz de Escobar, Viu-
da de Dn. Francisco de Morales, Ofil.
que fué dela Contaduria, le pertene-
cen en este mes, Noventa y un
R.s veinte y tres mrs. de al resp.to
delos Cien ps. al año que sele se-
ñalaron de ... y aprobó S. M. 0.91-23-

No firma Madalena
Escobar

A Da. Maria Echavarria, Viu-
de de D.n Antonio Alvarez, Mro.
que fué de primeras Letras, le
pertenecen en este mes, Otros noventa

B.^ta R.^s v.^on ——— 59981.

y un R.^l veinte y tres mrs. v.^on por go-
zar de igual señalamiento al año
con aprobacion de S. Mag.^d ——— 0.91.2
Arriaga, y por testigo de Echavarria.
Sanchez

A D.^a Maria Angela Busca V-
iuda de D.^n Juan Coll, Maestro que
fuè de Artilleria practica; le tocan
en este mes, otros novent y un R.^s
veinte y tres mrs. v.^on por gozar de
igual asignacion al año, con apro-
bacion de S. Mag.^d ——— 0.91.23

En Virt.^d de poder de mi M.^a
Juan Coll y Salva

A D.^as Teresa, y D.^a Tiburcia de
Mendieta, Hijas de D.^n Tiburcio de
Mendieta, M.^ro que fuè de prime-
ras letras en este Real Semi-
nario, le tocan en este mes tre-
inta R.^s v.^on por el Salario, ò

Fr.^te R.^s v.^on ——— 60161.19

Frente R.s v.on ——— 678 6D'

Señalamento mensal que les era
hecho, para pagar la Casa que
havitan ——————————— D030

=Importan las referidas Partidas R.s { —— 6D194 19

Seis mil ciento nobenta y quatro R.s y diez y nueve
m.s de v.n Sevilla Veinte y ocho de Febrero de mil
Setecientos setenta y siete ——————

Juan Antonio de Fuero
y Hevia

Hanse de abonar y pasar en quenta
enla que se tomare delos maravedises del
Arca detres llabes deeste Real Colegio
seminario, los = Seis mil ciento noventa
y quatro reales, y diez y nueve m.s de v.on

‖——————‖——————‖

que importa la Nomina antecedente de los salarios que pertenecen alos Ministros de esta Real Casa, en el presente mes de la fecha, dando recivo cada interesado al piè de su partida. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos setenta y siete años=

Vivero Olazabal Leirens-

B Recibimos de los S.res Diputados del Real Colegio Seminario de S.r S. Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta reales de vellon los mismos que nos tiene señalado de cituado dha Real Casa, y son por el perteneciente a el proximo mes pasado de Febrero, y para que conste damos el presente que por no saber firmar lo hizo por nosotras, y a nro. ruego nro sobrino en Sevilla y Marzo 1 de 1777./

Son 30 rr vell.n

Por mis Tias y S.ras

Josef de Mendieta

Al S.or Capitan D.n Martin de Olazabal segundo Diputado, le pertenecen por su salario al respecto de quinientos Ducados, quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. &c. — 0458..11

Olazabal

Al S.or Capitan D. Josse Leyrens tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto de quinientos Ducados otros quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. &c. — 0458..11

Leirens

B.ta R.s &c. — 10374,, 33

Itemse a abonar y pasan en quenta
a la que se tomase a los mayordomos del
Arca de arcas deste Real colegio
dominicano, por = Seis mil ciento noventa
y quatro reales y diez y nueve mrs de vn.

Nomina delo que pertenece a cada uno delos Se-
ñores Diputados, y demás Ministros deeste Real Coleg.º
Seminario enel presente Mes de Marzo de mil sete-
cientos setenta y siete, por sus Salarios, y Raciones
Diarias que desfrutan en M.s y son a saver ~ ~ ~

SS. Diputados. — R.s v.on

Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n por su salario al respecto de Quinientos Ducados al año — 0458..11.

Vivero

Al S.or Capitan D.n Martin de Olazabal segundo Diputado, le pertenecen por su salario al respecto de Quinientos Ducados, Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n — 0458..11

Olazabal

Al S.or Capitan D.n Josef Leyzeny tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto de quinientos Ducados otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n — 0458..11

Leizens

B.ta R.s de v.n — 10374,, 33.

Bta. R.s vn ——— 1037 ⅃. 33.

Ministros.

Al Dn. Francisco Antonio de Tuero, y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes trescientos sessenta, y seys Rs. y beinte y dos mrs. de vn. por su salario a razon de Quatrocientos Ducados al año ---------------------------------- 0366. 22.

Tuero

Al Dn. Juan Martinez de Velasco, le tocan en este Mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn. al respecto de Quinientos Ducados al año; los trescientos de salario, y ciento de razn. por su Empleo de Mayordomo Proveedr. y los Ciento restantes por el Salario del de Alonso ---------------------------------- 0458. 11.

Velasco

Al Br. Dn. Manuel Ituralde de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden en este Mes Docientos Setenta y cinco Rs. de vn. al respecto de Docientos Ducados de Salario, y Ciento de racion que goza al año ---------------------------------- 0275.

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y

Al. 2te. R.s vn ——— 2017⅃. 32.

Sr.te R.s v.n — 6Ao 20474 32

Cieto, Presvitero, Caballero del Or.n de Santiago, Capellan dela Universid.d de Mareantes, le tocan en este mes Nobenta y un R.s y veinte y tres m.rs v.n por su razacion de cien Ducados de v.n al año que goza en el caudal del Real Colegio; por quanto el salario de Doscientos D.s lo percive dela Bolsa de dha Universidad — 0.91 23

Br. Cieto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de Doscientos D.s al año, Ciento ochenta y tres R.s y onze m.rs v.n — 0183 11

Sarmiento

A D.n Santiago Antonio Bermedo Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once m.rs v.n por su salario de Cien D.s y Ciento de razacion que goza al año — 0183 11

Bermedo

R.s v.n — 20933 9

Bto. Rs. vn. ——— 20933.2

A D.n Francisco de Barreda Maestro delas facultades Nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. vn. por su salario de Quatrocientos Ducados y Ciento de racion que goza al año ——— 0458.11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante dela Clase delas Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nueve Rs. y seis mrs. vn. por el salario de Ciento y cinquenta Ducados vn. al año, y ciento de racion ——— 0229.6.

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica le pertenece en este mes, otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar de igual asignacion de salario y razion al año ——— 0229.6.

Pizarro

A D.n Antonio Jose Bovero Maestro de primeras Letras, le corresponden en este mes trescientos veinte Rs. y veinte y ocho mrs. vn. por

Frte. Rs. vn. ——— 30842.32

Ir.te B.n r.s v.on ——— 30819..32.

su salario de Doscientos y cinquenta
p.s de v.n y ciento de la Razion que go-
za al año ——— 0320..28.

Borrero

Al D.n Martin de Sagredo, primer
Ayudante dela Escuela, le tocan en este
mes Doscientos veinte y nuebe r.s
y seis m.s v.on por su salario de Ciento,
y cinquenta p.s v.n y Ciento dela
razion que goza al año ——— 0229..6.

Sagredo

Al D.n Pedro dela Haza Segundo Ayu-
dante de dha. Escuela, le pertenecen en
este mes al respecto de Cien p.s de Sa-
lario, y otros Ciento por la Racion que
goza al año; Ciento Ochenta y tres r.s
y once m.s v.on ——— 0183..11.

Haza

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez
Medico de este Colegio, le corresponden en
este mes Nobenta y un r.s Veinte y tres
m.s v.n por su salario de Cien p.s de v.on
que goza al año ——— 0091..23.

J. Rodriguez

B.ta B.n r.s v.on ——— 19671..32.

B.ta R.s v.on — 13674.20

A D.n Fulgencio Ximenez de Cizneros Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad, como la antesedente, por gozar de igual Salario al año — 0091..23.

Dion.o Fr.

A D.n Julián Lopez Quirino Enfermero, le tocan en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. v.on por su salario de Cien d. y Ciento dela razion q. goza al año — 0183..11

Lopez Quirino

A D.n Basilio dela Linde, Ropero, le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco R.s v.on por su salario de Cien d.s de v.on y Ciento dela Racion que goza al año para si; con mas Cien d.s de otra razion para mantener una Persona que le aiude a remendar — 0275.

Linde

A D.n Julian dela Cuesta Sacristan le tocan en este mes Noventa y un R.s veinte y tres mrs. v.on por los Cien d.s de v.on al año dela Razion que goza

Fr.te R.s v.on — 50221..22.

042

Fr.te R.s vn. ——— 50224 . 32

en Bolsa del Colegio; mediante à q.e los Cinquenta D.s que tiene por salario, se los paga la Universidad de Mareantes de su Caudal ——— 0.01 . 23

Costa

A Andres Gledina Cocinero le pertenecen en este mes, Nobenta y un R.s veinte y tres m.s v.n por su salario de Cien D.s al año, mediante a que la raz.n se le dà diariamente en especie ——— 0.91 . 23

por el Contenido

Vim...

A Juan Mont Ayudante de Cocinero le pertenecen en este mes Quarenta y cinco R.s veinte y ocho m.s v.n por su salario de cinquenta D.s al año, mediante à que la razion se le da diariamente en especie ——— 0.45 . 28

por el Contenido

Vim...

Jubilados

A D.n Bernardo de Coria Ayudante primero, que fue, dela Escuela, le pertenecen en este mes Ciento catorce R.s

B.ta R.s vn. ——— 50454 . 4

B.ta R.s v.n ——— 5.0154.1

y veinte m.rs v.n al respecto de Ciento veinte y cinco p.s v.n al año con que aprobó S. M. su Subilacion ————— 0114.26

Toriano [rubric]

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero q.e fué le tocan en este mes Ciento treinta y siete R.s y diez y siete m.rs v.n al respecto de ciento y cinquenta p.s al año, con que S. M. aprobó su Subilacion ————— 0137,17.

Por el Cont.dor y p.r testigo

Ricueto [rubric]

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador q.e fué de este Real Colegio D.n Manuel de Requena les corresponden en este mes al respecto de Doscientos p.s que gozan de Asignacion annual, aprobada por S. Mag.d Ciento, ochenta y tres R.s y once m.rs v.n ——— 0183.11

Por mi y mis hermanas
D.a Teresa Requena [rubric]

A D.a Maria Ortiz de Escobar. Viuda de D.n Josef Francisco de Morales, Oficial q.e

Al fr.te R.s v.n ——— 5.0882.18

Fr.te R.s v.n ——— 59882_18.

fuè dela Contaduria, le pertenecen
en este mes Nobenta y un R.s ve-
inte y tres mrs. v.n al respecto de los
Cien ps. al año que sele señalaron de
Viudez, y aprobò S. Mag.d .... 0.91_23.

Maria Madalena escobar

A D.a Maria Echavarria, Viuda de
D.n Antonio Alvarez Mro. que fue de
primeras Letras, le pertenecen en este
mes, otros Nobenta, y un R.s Veinte,
y tres mrs. v.n por gozar de igual Seña-
lamento al año con aprobaz.n de S. M. 0.91_23_

Sanchez

A D.a Maria Angela Busati Viuda
de D.n Juan Coll, Maestro que fue de Ar-
tilleria practica, le tocan en este mes
otros Nobenta y un R.s veinte y tres mrs.
v.n por gozar de igual Asignacion al a.o
con Aprobacion de S. Mag.d .... 0.91_23_

Por poder de M.e M.a Juan Coll y
Salva

A D.a Teresa y D.a Tiburcia de Mendie-
ta, Hijas de D.n tiburcio de Mendieta
Mro. que fue de primeras Letras en

B.ta R.s v.n ——— { ——— 60164_19.

Bta 45 ——— 6016419

en este Real Seminario, le tocan en este mes. treinta Rs. vn. por el Señalamiento mensual que les está hecho para que paguen la Casa que havitan — 0030

Importan las referidas Partidas || Seys mil ciento nobenta y quatro Rs. y diez y nuebe mrs. de vn. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y siete — — — — — —

Juan Antonio de Aguero y Hevia

Hanse de abonár y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real Colegio seminario, los = Seis mil ciento noventa y quatro reales, y diez y nueve mrs. de vellon, que import.n los salarios de sus Ministros en el mes de la fecha; dando recibo cada uno al pie de su partida en la

———— || ———— 4

Nomina ãntecedente. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y siete

Rivero Olazabal Leirens

Recibí de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de S. S. Telmo extramuros de esta Ciudad. treinta rs. de vellon los mismos que nos tiene señalado de situado cada mes dha Rl. Casa, y son por el correspondiente del mes proximo pasado de Marzo y para que conste doy el presente que por no saber firmar lo hizo mi sobrino en Sevilla y Abril 2 de 1774

Son 30 rs. vn.

Por mi Tia y Sra.
Josef de Mendieta

8..11

(... Dinero)

Al Sor. Capitan D. Martin de Olazabal, Segundo Diputado, le pertenecen por su salario, al propio respecto de Quinientos Ducados otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn. .... 0458..11

Olazabal

Al Sor. Capitan D. Jorge Leyzens tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. 0458..11

Leizens

Bta. Rs. vn. ...... 10374. 33.

Nomina delo que pertenece à cada uno de los SS. Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario en el presente Mes de Abril de mil setecientos setenta y siete, por sus Salarios y Raziones Diarias que desfrutan en M.s y son à saver ~

SS. Diputados.	Rs. v.n
Primeramente al S.r Capitan D. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m. de v.n por su salario al respecto de Quinientos Ducados al año ~ Vivero	0458. 11.
Al S.or Capitan D. Martin de Olazabal, Segundo Diputado, le pertenecen por su salario, al propio respecto de Quinientos Ducados otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n ~ Olazabal	0458. 11
Al S.or Capitan D. Jose Leyzen, tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s. Leizens	0458. 11.

B.ta R.s v.n ... 1037 4. 33.

B.ta R.s ... 10374..32

Ministros.

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Ytevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos m.s de v.on por su salario a razón de quatrocientos Ducados al año .... 0366..22

Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n al respecto de quinientos Ducados al año; los trescientos de salario, y ciento de racion, por su Empleo de Mayordomo Proveedor, y los ciento restantes por el salario de Agente .... 0458..11

Velasco

Al D.r D.n Manuel Ytualde de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Docientos setenta y cinco R.s de v.n al respecto de Docientos Ducados de salario, y Ciento de racion que goza al año. 0275..

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Clieto, Presvitero, Cavallero

Ir.te R.s v.n { 20474..32

Fr.te R.s v.n ——— 20171.32

del orden de Santiago, Capellan de la Universidad de Maleante, le tocan en este mes Noventa y un R.s y veinte y tres m.rs v.n por su racion de Cien Ducados de v.on al año que goza en el caudal dee Real colegio; por quanto el salario de Doscientos Ducados lo percive de la Bolsa de dha Universidad ---------- 0.91..23.

Cueto

Nota
La media firma q.e al pie de esta partida dice Velarco, no sirve, pues se puso con equivocacion del que la hechò entendiendo era su lugar = —
Fitenor

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria, al respecto de Doscientos Ducados al año, Ciento ochenta y tres R.s y once m.rs v.n 0183..11.

Sarmiento Velarco

A D.n Santiago Antonio Bermedo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este Mes Ciento ochenta y tres R.s y once m.rs v.n por su salario de cien Ducados, y ciento de v.on que goza al año ---------- 0183..11

Bermedo

B.ta R.s v.n ——— 20933..9.

Bta. Rs. vn. —— 20933..

A D.n Francisco de Barreda Maestro delas facultades Nauticas le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. vn. por su salario de Quatrocientos Ducados, y Ciento de Racion que en cadaun año goza. 0458..11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez, Ayudante dela Clase de dhas. Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Doscientos Veinte, y nueve Rs. y seis mrs. vn. por el salario de Ciento y cinquenta Ducados de vn. al año, y Ciento de Racion...... 0229..6.

Sanchez

A D.n Fran.co Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica le pertenece en este mes, otra tanta Cantidad, como la antecedente. por gozar de igual asignacion de salario, y racion al año... 0229..6.

Pizarro

A D.n Antonio Josef Borrero Mro. de primeras Letras

Trte. Rs. vn. —— 30849..32

Sr.^te R^s v^n ——— 30819.32.

le corresponden en este m^res
trescientos veinte R^s y veinte
y ocho m^rs por su salario de dos-
cientos y cinquenta Ducados de v^n
y ciento dela Racion que goza
al año ——————————————— 0320..28.

Borrero

A D^n Martin de Sagredo, pri-
mer Ayudante dela Escuela, le
tocan en este m^s Docientos veinte
y nueve R^s y seis m^rs R^s por
su salario de Ciento y cinquenta
Ducados de v^n y ciento dela Rac^n
que goza al año ——————————— 0229..6.

Sagredo

A D^n Pedro dela Haza Segundo
Ayudante de dha Escuela, le per-
tenecen en este m^es al respecto de
Docientos Ducados que goza al a^o
los Ciento de salario, y los otros
Ciento por la racion, Ciento ochen
ta y tres R^s y once m^rs R^s ——— 0183..11.

Haza

Al D^r D^n Manuel Antonio Ro-
driguez, Medico de este Colegio

B.^ta R^s v^n { ——— 10583..9.

B.ta R.s v.n ——— 10583.2

le corresponden en este mes Noventa y un R.s veinte y tres m.rs v.n por su salario de Cien Ducados de v.n q.e goza al año ——— 0091..23.

D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Jimenez de Cisneros Cirujano, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual salario al año ——— 0091...23.

Viñas

A D.n Julian Lopez Tribiño, Enfermero, le tocan en este mes, Ciento Ochenta y tres R.s y once m.rs v.n por su salario de Cien Ducados de v.n y ciento de racion annual que goza ——— 0183..11

Lopez Tribiño

A D.n Basilio de la Linde Ropero, le tocan en este mes Docientos setenta y cinco R.s v.n por su salario de Cien Ducados de v.n y ciento de racion que goza al año para si, con mas Cien Ducados de otra racion para mantener una Persona que le aiude a remendar. ——— 0275.

Anaya

Fr.te R.s v.n { ——— 50224.31

648

Ir.te R.s v.n ——— 50221.32.

A D.n Julian dela Cuenta, Sacristan, le tocan en este mes Noventa y un R.s veinte y tres mrs. vell.n por los Cien Ducados vell.n al año dela razion que goza en bolsa del Colegio, mediante a q.e los Cinquenta Ducados que tiene por Salario, selos paga la Universidad de Mareantes de su Caudal ---------------- 0.091-23.

Cuesta

A Andres Medina, Cocinero, le pertenecen en este mes Noventa y un R.s y veinte y tres mrs. de v.n por su salario de Cien Ducados al año, mediante a que la racion se le da diariamente en especie. por testigo. El Contenido ---------------- 0.091..28.

A Juan Mont. Ayudante de Cocinero. le pertenecen en este mes Quarenta y cinco R.s veinte y ocho mrs. de v.n por su salario de cinquenta Ducados al año, med.te aquela raz. sele da diariam.te en esp.e ---------------- 0.045..28

Por no saber firmar el contenido y por testigo. Borrego

B. R.s v.n ——— 50451.1.

50251 ——

B.ta Rs. vn.

Jubilados

A D.n Bernardo de Cova, Ayudante primero que fuè dela Escuela, le pertenecen en este mes Ciento catorce R.s y veinte m.s V.n al resp.to de Ciento y veinte y cinco Duc.os de V.n al año, conque aprobó S. M. su Jubilacion — 0114 — 20

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero que fuè, le tocan en este mes Ciento treinta y siete R.s y diez y siete m.s V.n al respecto de Ciento y cinquenta Ducados al año con que S. M. aprobò su Jubilaz.on — 0137 — 17

Por el Cont.or y testig.o Cueto

Asignaciones de Viud.s y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena Hijas del Contador que fuè deeste Real Coleg.o D.n Manuel de Requena, les corresponden en este mes, al respecto de Doscientos Ducados que go.n de Asignación annual aprobada por S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once m.s V.n — 0183 — 11

por mi y mis hermanas
D.a teresa de requ.na

Fr.te Rs. vn. { — 50889 — 18

609

Sr.te R.s 50889_18.

A D.a Maria Ortiz de Escobar Viuda de D.n Josef Fran.co de Morales, Oficial que fue dela Contaduria, le pertenecen en este mes Nobenta y un R.s vein te y tres m.s v.n al respecto de los cien Ducados al año, que se le señalaron de Viudez, y aprobò S. Mag.d 0.91_23.

Maria ma.a magdalena escobar

A D.a Maria Echavarria Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras letras le pertenecen en este mes, otros nobenta y un R.s veinte y tres m.s v.n por gozar de igual señalamiento al año, con aprobaz.n R. 0.91_23.

Por la contenida
Sanchez

A D.a Maria Angela Bufati Viuda de D.n Juan de Coll, Maestro que fue de Academia practica le tocan en este mes, otros nobenta y un R.s veinte y tres m.s v.n p.r gozar de igual asignaz.n y aproba.n R. 0.91_23.

Recivi por p.te de m.a Mad.e
Juan Coll y salva

B.to R.s v.n { 60161_19.

B.ta 4.a ——— 6016 ..

A D.a Teresa y D.a Tiburcia de Mendieta, Hijas de D. Tiburcio de Mendieta, Maestro que fue de primeras Letras en este R.l Seminario le tocan en este mes treinta R.s v.on por el Señalam.to mensal que les está hecho para que paguen la Cassa que havitan ——————————— 0.30.

Importan las referidas partidas Seis mill ciento nobenta y quatro rr.s y diez y nuebe m.s de vellon. Sevilla treinta de Abril de mill setecientos setenta y siete ——— 6194.19

Juan Antonio de Fuero y Hevia.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los = seis mil ciento noventa y quatro reales, y diez y nuebe

maravedises devellon, que importan los salarios de sus Ministros en el presente mes de la fecha; dando recibo cada interesado al pie de su partida en la Nomina precedente. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y siete

Rivero — Olazabal — Leirens

maravedíes de vellón, que importan
los salarios de mis Ministros en el pre-
sente mes de la fecha; como recibo ac-
da intervención al pie de su partida en
la Nómina precedente. Sevilla tre-
inta de Abril de mil Setecientos setenta
y siete

[illegible]

Recibi de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario del Señor San Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta reales de vellon los mismos que nos señalo de situado cada mes dha Real Casa, y son por el perteneciente a el mes pasado de Abril y para que conste doy el presente que por no saber firmar lo hizo por mi, mi sobrino en Sevilla y a 2 de Mayo de 1774

Son 30 reales vellon

Por mi Tia y Señora
Josef de Mendieta

11

Al Señor Capitan D. Martin Antonio de Olazabal, Segundo Diputado, le pertenecen por su Salario, al propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Reales, y once mrs. de vellon .... 0458_11

Olazabal

Al Señor Capitan D.n Jorge Leyrens, tercero Diputado le pertenecen onevemes al citado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Reales y once mrs. de v. .... 0458_11

Leirens

Buelta ...{ 10371_33

Nomina delo que pertenece à cada uno de los SS. Diputados, y demàs Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente Mes de Mayo de mil setecientos setenta y siete, por sus Salarios y Raciones Diarias que disfrutan en mrs. y son à saver.

SS. Diputados	Rs. de vn.
Primeramente: Al Sor. Capitan D. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn. por su salario al Respecto de Quinientos Ducados al año — Vivero	0458_11
Al Sor. Capitan D. Martin Antonio de Olazabal, Segundo Diputado, le pertenecen por su Salario, al propio Respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vellon — Olazabal	0458_11
Al Sr. Capitan Dn. Jorge Leyzeno, tercero Diputado le pertenecen eneste mes al citado Respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de — Leizens	0458_11
Va ...	10374_33

B.ta ——— 10374 – 33

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Tuero, y Itevia, Consiliar, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos mrs. v.n por su salar.o a razon de Quatrocientos Duc.s al año. 0366 – 22

Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. v.n al respecto de Quinientos Ducados al año; los trescientos de Salario, y Ciento de Racion, por su Empleo de Mayordomo Proveedor; y los Ciento restantes, por el Salario de Agente ———————— 0458 – 11

Velasco

Al D.r D.n Manuel Itraide de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, Docientos setenta y cinco R.s v.n al respecto de Docientos Ducados de Salario, y Ciento de Racion que goza al año ———————— 0275 –

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, Cavallero de

Fr.te { ——— 20174 – 33

Tr.e ——— 20474_32.

Ant.o de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes Nobenta y un r.s y veinte y tres mrs. de v.n por su racion de Cien Ducados de v.on al año que goza en el Caudal del Real colegio; por quanto el Salario de Doscientos Ducados, lo percive de la Bolsa de dha. Universidad ——— 0091_23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes, por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de Doscientos Ducados al año, Ciento ochenta y tres R.s y once m.s de vellon. 0183_11

Sarmiento

A D.n Santiago Antonio Bernedo Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once m.s de v.on por su salario de Cien Ducados, y Ciento de racion de cada año ——— 0183_11.

Bernedo

B.ta ——— 20933_9.

Bta 20933.

A D.n Francisco de Barreda Maestro delas facultades Nauticas, le tocan enente mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mr.s v.n por su salario de Quatrocientos Ducados y ciento de razion que en cada año goza. 0458.11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dhas. Facultades Nauticas le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nuebe R.s y seis mr.s v.n por el salario de Ciento y cinquenta ducados de v.on al año, y Ciento de racion 0229.6.

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro Maestro de Artilleria Practica, le pertenece en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual asignacion de salario, y racion al año 0229.6.

D. Pizarro

A D.n Antonio Josef Borner Mro de primeras Letras, le

Fr.te 30849.32

Tr.e ——— 30849_32.

corresponden en este mes trescien
tos veinte R.s y veinte y ocho mrs.
v. por su salario de Docientos y cin-
quenta Ducados de v. y ciento de
la racion que goza al año ——— 0320_28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer
Ayudante de la Escuela le tocan en
este mes Docientos veinte y nuebe
R.s y seis mrs. de v.n por su salario de
Ciento y cinquenta Ducados de v. y cien
to de la ración que goza al año ——— 0229_6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Plaza, segundo
Ayudante de dha. Escuela, le pertene-
cen en este mes al respecto de Docien
tos Ducados que goza al año, ciento
de salario, y otros ciento por la raz.on
Ciento ochenta y tres R.s y once m.s ——— 0183_11.

Plaza

Al D.or D.n Manuel Antonio Rodrig.
Medico de este Colegio le correspond.

B.ta {——— 10583_9.

Bta ... 105832

en este mes Nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. vn. por su salario de cien Ducados de vn. que goza al año ... 0.91-23

D. Rodriguez

A D. Fulgencio Ximenez de Cizneros Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar de igual salario al año ... 0.91-23

Rez.ni Ximenez

A Dn. Julian Lopez tribiño Enfermero le tocan en este mes ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. vn. por su salario de cien Ducados de vellon, y ciento de la racion annual que gozan ... 0183-11

Lopez Tribiño

A Dn. Basilio de la Linde Ropero, le tocan en este mes Docientos setenta y cinco Rs. de vn. por su salario de cien Ducados de vn. y ciento de la razion que goza al año para si; con mas cien Ducados de otra razion para mantener una Persona que le ayude a remendar ... 0275.

Basilio Linde

Frte. ... 50221-32

Tr.te ... 50224.32.

A D.n Julian dela Cuesta Sacristan le tocan en este mes Noventa y un R.s veinte y tres m.rs d.on por los Cien duc.os de vellon al año ala razon que goza en bolsa del Colegio, mediante a que los cinquenta ducados que tiene por salario, selos paga la Universidad de Mareantes de su Caudal .... 0.91-23.

Cuesta

A Andres Medina Cocinero, le pertenecen en este mes Noventa y un R.s y veinte y tres m.rs d.on por su salario de cien duc.os al año; mediante a que la razon se le da diariamente en especie .... 0.91-23.

Por no saver firmar El Contenido lo como testigo Cuesta

A Pedro Bartal Ayudante de Cocinero le pertenecen en este mes Quarenta y cinco R.s y veinte y ocho m.rs d.on por su salario de cinquenta Ducados al año, mediante a que la razon se le da diariamente en especie .... 0.45-28.

Por no saver firm.r El Contenido lo como testigo Cuesta

Jubilados.

A D. Bernardo de Coria Ayud.te

B.ta ... 50151.1.

B.ta

primero que fué dela Escuela, le pertenecen eneste mes Ciento catorce R.s y veinte mrs. v.on al respecto de Ciento veinte y cinco Ducados v.n al año, con que aprobó S. M. su Jubilación ---------- 0114.20

Roxias

A D.n Ignacio de Saabedra, Ropero que fué, le tocan eneste mes Ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs. de vellon al respecto de Ciento y cinquenta ducados al año; cuia Jubilaz. con dha. asignación aprobó S. M. 0137.17

Por no saber firmar, y p. testigo.

Cueto

Asignaciones de Viud.s y Huerfanas.

A D.a Theresa, D.a Manuela y D.a Maria de Requena Hijas del Contador que fué deeste Real colegio D.n Manuel de Requena. les corresponden eneste mes al resp.o de doscientos ducados que gozan de asignación, aprobada por S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. v.n ---- 0183.11

Por mi y mis hermanas

D.a Teresa Requena

Frente { ---- 5.0882.11

Frente. 655 50889-18.

A D.a Maria Ortiz de Escobar Viuda, Viuda de D. Josef Francisco de Escobar, digo, de Morales, Oficial que fuè dela Contaduria, le pertenecen en este mes Nobenta y un R.s veinte y tres mrs. V.n al respecto de los Cien Ducados al año que se le señalar de Viudez, y aprobó S. Mag.d ---------- 0091-23.

maria madalena escobar

A D.a Maria Echavarria Viuda de D. Antonio Alvarez, Maestro q.e fuè de primeras Letras, le pertenecen en este mes otros nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. V.n por igual señalamento al año, con Real aprobacion ---------- 0091-23.

Por no saber la contenida

Sanchez

A D.a Maria Angela Bufati Viuda de D. Juan de Coll, Th.e que fuè de Artilleria practica, le tocan en este mes, otros Nobenta y un R.s y veinte y tres m.rs V.n por razon de igual asignacion y aprobacion Real ---------- 0091-23.

Bentu. de Poder de mi M.e

Juan Coll y Sabrafen

Bta. ---- 60164.19.

A Dª Theresa y Dª Tiburcia de Mendieta, Hijas de D. Tiburcio de Mendieta Mro. que fue de primeras letras en este Real Seminario, le tocan en este mes treinta Rs. Vn. por el señalamto. mensal que les está hecho para que paguen la casa que havitan .... | Bta. ..... 6D161. | 0.30.

Ymportan las Referidas Partidas | 6D194.
Seis mill ciento noventa y quatro Rs. y diez y nueve mrs. Vn. Sevilla y Mayo treinta y uno de mill setecientos setenta y siete.

Juan Antonio de Fuero y Herria.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Seis mil ciento noventa y quatro reales, y diez y nueve mrs. de Vn.

que importa la Nomina antecedente de salarios, y
Raciones diarias, que en maravedises corresponden
alos Ministros deél, enel presente mes dela fe-
cha; dando recibo cada interesado al pie desus res-
pectivas partidas. Sevilla treinta y uno de Mayo
de mil Setecientos setenta y siete a.s

Vivero Olazabal Leirens-

que importa la Nomina antecedente de salarios, y
Raciones diarias, que en maravedies corresponden
a los Ministros de él, en el presente mes de la fe-
cha: dando recibo con intervencion al pie de sus res-
pectivas partidas. Sevilla treinta y uno de Mayo
de mil setecientos setenta y [illegible]

Recibí de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de Sor. Sn. Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta rs. de vellon, los mismos que nos señaló de cituado cada mes dha Rl. Casa y son por el pertene ciente a el proximo mes pasado de Mayo. y para que conste doy el pre sente que por no saber firmar, y a mi ruego lo hace mi sobrino en Sevilla y Junio 2 de 1777/.

Son 30 rs. de Vellon

Por mi tía Sra.
Josef de Mendieta

Al Sor. Capitan Dn. Martin Antonio de Olazabal, Segundo Diputado, le per-
tenecen por su salario al propio res-
pecto de Quinientos Ducos. otros Quatro
cientos cinquenta y ocho rs. y once
mrs. vn. — 0458 – 11.

Olazabal

Al Sor. Capitan Dn. Jorge Leyteny, ter-
cero Diputado le pertenecen en este mes

Bta. { — 0916 — 22.

t

Nómina delo que pertenece á cada uno delos SS. Diputados, y demás Ministros deeste Real Coleg. Seminario enel presente Mes de Junio de mil setecientos setenta y siete, por sus Salarios, y Raciones diarias que disfrutan en mrs. y son á saber ~.~.~.~~~.

SS. Diputados | Rs. vn.

Primeramente: Al Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. von. por su salario al respecto de Quinientos ducados al año ~.---------- | 0458..11.

Vivero

Al Sor. Capitan Dn. Martin Antonio de Olazabal, Segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Duc.os otros Quatro cientos cinquenta y ocho Rs. y once, mrs. dv. ~.~.~.------------ | 0458..11.

Olazabal

Al Sor. Capitan Dn. Jorge Leyzery, tercero Diputado le pertenecen eneste mes

Bta. { ---0916--22.-

Bta 2916-22.

al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mr.s vn.—— 2458-11.

Leirens

Ministros.

A D.n Francisco Antonio de Nuero y Hevia Contador, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos mr.s vn. por su salario a razon de quatrocientos ducados al año———— 2366-22.

Fuertes

A D.n Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mr.s vn. al respecto de quinientos Ducados al año; los trescientos de salario, y ciento de racion, por su empleo de Mayordomo Proveedor; y los cientos restantes, por el salario de Agente. 2458-11.

Velasco

Recivi

Al S.r D.r Manuel Huralde de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco R.s vn. al respecto de Doscientos Duc.os de salario y Ciento de racion que goza al año—— 2275-

Acosta

Tr.te { 28474,-32-

Ite .... 29174 - 32.

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del Orden de Sntiago Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes Nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. de. por su razn. de Cien Ducados de vn al año que goza en el caudal del Rl. Colegio; por quanto el salario de Doscientos ducados, lo percive de la Bolsa de dha. Universidad .... 0091 ... 23.

Br. Cueto

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de doscientos Ducados al año Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. von. 0183 _ 11.

Sarmiento

A Dn. Santiago Bernedo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de. por su salario de cien ducados, y ciento de racion que goza al año 0183 11 -

Bernedo

A Dn. Francisco de Barreda, Maestro

Bta. -- { .... 29933.9 -

Bta ... 20933 .. 9

dela Facultad Nautica, le tocan
en este mes Quatrocientos cinquenta
y ocho R.s y once mrs. vn. por su salar.o
de Quatrocientos Ducados y ciento razs.
que en cada año goza .... 0458 .. 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante dela clase
de dha Facultad Nautica, le pertene-
cen en este mes Docientos veinte y nue-
be R.s y seis mrs. vn. por el salario de cien-
to y cinquenta Ducados de vn. al año, y
ciento de racion .... 0229 .. 6.

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro Ma-
estro de Artilleria practica, le pertenece
en este mes otra tanta Cantidad, como
la antecedente, por gozar de igual asig-
nacion de salario y racion al año .... 0229 .. 6.

Pizarro

A D.n Antonio Josef Borrero Mae-
stro de primeras Letras, le correspon-
den en este mes Trescientos veinte

Fr.te { 39849 .. 32.

Rte .... 30819..32.

Rs. y veinte y ocho mrs. de vn. por su salario de Doscientos y cinquenta Ducados de vellon, y ciento dela ra-cion que goza al año ~............ 9320..28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante dela Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de vn. por su salario de ciento y cinquenta Ducados de vellon y ciento dela razion que goza al año ~........ 9229...6.

Sagredo

A D.n Pedro dela Haza Segundo Ayu-dante de dha. Escuela, le pertenecen en este mes al respecto de Doscientos Ducados que goza al año, Ciento de salario, y Ciento por la Racion, Ciento Ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. 9183..11.

Haza

Al D.r D.n Manuel Antonio Ro-driguez Medico deste Colegio, le

Bta. { 10583...9.

Bta.. 10583... 9-

corresponden en este mes noventa,
y un R.s y veinte y tres mrs. d.n por su
salario de cien Ducados de v.n que
goza al año.-------------------- 0091... 23-

D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros
Cirujano, le toca en este mes otra tanta
Cantidad como la antecedente, por gozar
de igual salario al año--------------- 0091... 23-

Ger.mo Xim.z

A D.n Julian Lopez tubiño Enfermero
le tocan en este mes Ciento ochenta y tres
R.s y once mrs. d.n por su salario de Cien
Ducados de Vellon, y Ciento de la raz.on
que goza---------------------- 0183... 11-

Lopez tubiño

A D.n Basilio de la Linde Ropero le tocan
en este mes Doscientos setenta y cinco R.s
de vellon por su salario de Cien Ducados de
v.n y ciento de la ración que goza al año
para si; con mas cien duc.os de otra raz.on para
otra persona que le ayude á remendar------ 0275-

Linde

At.e { 10224. 32-

R.te ...... 59224 - 32

A D.n Julian dela Cuesta Sacristan le tocan en este mes Nobenta y un R.s vte y tres mrs d.n por los Cien ducados de v.on al año dela racion que goza en bolsa dde Colegio, mediante a que los cinquenta ducados que tiene por salario, selos paga la Universidad de Mareantes de su caudal .... 0091 - - - 23

Cuesta

A Andres Medina, Cocinero le pertenecen en este mes Nobenta y un R.s y Veinte y tres mrs d.n por su salario de Cien Ducados al año; mediante a que la racion se le da diariamente en especie .... 0091 - - 23

Por no save firma el coteni do Lindez

A Pedro Barrai Ayudante de Cocinero le pertenecen en este mes Quarenta y cinco R.s v.n y veinte y ocho mrs. por su salario de cinquenta ducados al año mediante a que la racion se le da diariam.te en especie .... 0045 - 28.

Por no saver el cotenido firmar Lindez

B.ta ... 59454. 4.

Bta. — 50454 .. 4.

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayudante primero, que fué, de la Escuela le pertenecen en este mes Ciento Catorce R.s y veinte mrs. vn. al respecto de ciento veinte y cinco ducados de v.n al año, con que aprobó S. Mag.d su jubilacion ——— 0114 — 20.

Bernardo de Corra

A D.n Ygnacio de Laubeola Ropero q.e fué, le tocan en este mes Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. vn. al respecto de Ciento y cinquenta ducados al año; cuia jubilacion con esta asignacion, aprobó S. Mag.d ——— 0137 — 17.

Por testigo y no saber firm.r el Cont.e

J. Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Theresa D.a Manuela y D.a Maria de Requena, hijas del Cont.or q.e fué de este R.l Colleg.o D.n Manuel de Requena les corresp.en en este mes al respecto de doscientos ducados q.e gozan de asignac.n aprobada por S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. vn. ——— 0183 — 11.

Por mi y mis hermanas
M.a Teresa de Requena } 50880 — 18.

Ylte .... 59889 _ 18.

A Dª. María Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Josef Franco. de Morales, Oficial que fue dela Contaduria, le pertenecen en este mrs Nobenta y un R.s Veinte y tres mrs. de v. al respecto de los cien Ducados al año que sele señalaron de Viudez y aprobó S. Mag. ---------- 8091 __ 23.

Maria madalena Escobar

A Dª. María Echavarria, Viuda de D. Antonio Alvarez, Mro. q.e fue de primeras letras le pertenecen en este mes otros nobenta y un R.s y Veinte y tres mrs. de v. por gozar de igual señalam.to al año, con Real aprobacion ---- 8091 __ 23 -

R.i q.l la expresada Sanchez

A Dª. María Angela Busañ, Viuda de D. Juan de Coll, Mro. q.e fue de Artilleria practica le tocan en este mes, otros nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. de v. por gozar de igual asignacion, y R.l aprob.on ---- 8091 __ 23.

Con Virtud de poder de mi Madre Juan Coll y Salvà

Bta. { 69164 __ 19 -

B^ta^ -- 6016 1 -- 19

A dª Tereza y dª Tiburcia de Mendieta. Hijas de dⁿ Tiburcio de Mendieta Mrõ. que fué de primeras letras en este Real seminario, les tocan en este mes treinta rˢ. vⁿ. por el señalamiento mensual que se está hechó para que paguen la Casa que haviten ----- 0030-

Importan las referidas Partidas { 6019 4 ... 19-
Seis mill ciento nobenta y quatro rˢ y diez y nuebe mrs. vⁿ. Sevilla y Junio treinta de mill setecientos setenta y siete -

D. Juan Antonio de Fuero y Hevia -

Danse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los = Seis mil ciento noventa y quatro Reales, y diez y nuebe mrs de vⁿ. que importa la Nomina antecedente de Salarios, y

Raciones diarias, que en marabedises corresponden à los Ministros de èl, en el presente mes de la fha; dando recibo cada interesado al pie de su respectiva partida. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y siete aš.=

Rivero Olazabal Leurens-

3 Recibimos de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de Sr. Sn. Telmo extramuros de esta Ciudad. treinta rs. de vellon los mismos que me tiene señalado de citado cada mes dha Real Casa, y son por el perteneciente à el proximo mes pasado de Junio, y para que conste doy el presente que por no saber firmar lo hizo por mi y a mi ruego mi sobrino en Sevilla y Julio 2 de 1777.

Son 30 rs. de vellon

Por mi tia y Sra.

Josef de Mendieta

Al Sor. Capitan Dn. Martin Antonio de Olazabal Segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados; otros Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vn. ---------- 0458 -- 11

Olazabal

Al Sor. Capitan Dr. Jose Leyzery tercero Diputado le pertenecen en este mes al citado respecto

Bta. ---- 0916 --- 22

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS. Diputados, y demás Ministros deeste Real Colegio Seminario en el presente Mes de Jullio de mil setecientos setenta y siete, por sus Salarios y Raciones diarias que desfrutan en mrs. y son a saver~~~.

{SS. Diputados}	{Rs. vn.}
Primeramente; Al Sr. Capitan D. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. vn. por su salario al respecto de Quinientos Ducados al año------- Vivero	0458__11.
Al Sr. Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal Segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados; otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn.----------- Olazabal	0458__11
Al Sr. Capitan D.n Jose Leyzeri tercero Diputado le pertenecen en este mes al citado respecto	
Bta.~	0916...22.

Bta. ——— 0916 — 22.

otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s d.n ——— 0458 — 11.

Leirens

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos m.s d.n por su salario a razon de Quatrocientos Ducad.s al año ——— 0366 — 22.

Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s d.n al respecto de Quinientos Ducados al año; los tres cientos de salario, y ciento de razion por su Empleo de Mayordomo Proveedor: y los ciento restantes por el salario de Agente ——— 0458 — 11.

Velasco

Al D.r D.n Manuel Hualdes de Acosta Capellan del Colegio le corresponden

Ite. { 20199 — 32.

Rte ---- 20199 (664) 32

en este mes Docientos Setenta y cin
co R.s vn. al respecto de docientos Duc.os
de salario, y ciento de razion que goza
al año. ---------------------- 0275.

Acosta

Al Br. dn. Antonio de Aguilar y Cueto
Presvitero Cavallero del avn. de S. tiago
Capellan dela Vniversidad de Mareantes
le tocan en este mes Nobenta y un R.s y
Veinte y tres mrs. vn. por su razion de
Cien Ducados de vn. al año que goza en
el Caudal del R.l Colegio; por quanto el
salario de docientos Ducados, lo percive
dela Bolsa de dha. Vniversidad ------- 0.91 ..... 23.

Cueto

Ad. dn. Juan Manuel Sarmiento de Soto
mayor le corresponden en este mes por
su salario de Oficial dela Contaduria al
respecto de Docientos Ducados al año, Ci-
ento ochenta y tres R.s y once mrs. vn. 0183 --- 11.

Sarmiento

Ad. dn. Santiago Bernedo Ayudante de
Mayordomo Proveedor, le pertenecen en
este mes Ciento ochenta y tres R.s y once mrs.
v. por su salario de Cien Duc.os y Ciento de
racion que goza al año ------------ 0183 .... 11.

Bernedo

Bta. { 20933 --- 9

Bta. 20033 ... 2

A D.n Francisco de Barreda Mtro de las facultades Nauticas, le tocan en este Mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. vn. por su salario de quatro ʒ: Ducados y Ciento de raz. que en cada año goza. 0458 ... 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante de la clase de dhas. facultades Nauticas le pertenecen en este mes Docientos Veinte y nueve R.s y seis mrs. vn. por el Salario de Ciento y cinquenta Ducados de vn. al año, y Ciento de racion ------------------------------ 0229 ... 6

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro Mtro. de Artilleria practica le pertenece en este mes, otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar de Igual Asignacion de Salario y Racion al año ---------- 0229 ... 6

Pizarro

A D.n Antonio Josef Borrero, Maestro de primeras letras le corresponden en este mes trescientos veinte R.s y veinte y ocho mrs. vn. por su salario de Docientos y cinquenta duc.os de vn. y Ciento de la raz. que goza al año ----------------- 0320 ... 28.

Borrero

Tte. { 1017o ... 26

Yt.e ... 10170 ... 26

Al D.n Martin de Sagredo primer Ayudante dela Escuela le tocan en este mes Doscientos Veinte y nueve R.s y seis mrs. de v.n por su salario de Ciento y cinquenta Ducados de V.on y ciento de la razion que goza al año. 0229 ... 6

Sagredo

Al D.n Pedro de la Haza Segundo Ayudante de dha. Escuela le pertenecen en este mes al respecto de Docientos Ducados que goza al año; Ciento de salario y Ciento por la racion, Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v. 0183 ... 11.

Haza

Al D.r d.n Manuel Antonio Rodrig.z Medico de este Colegio, le corresponden en este mes Nobenta y un R.s y Veinte y tres mrs. de v. por su salario de Cien Ducados de Vellon que goza al año ... 0091 ... 23.

D.r Rodriguez

Al D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano, le toca en este mes otra tanta

B.ta 10674 ... 32

Bta. 19671 .. n.

Cantidad, como la antecedente por gozar de igual salario al año .... 0.91 .... 23.

Rez Vizn

A D.n Julian Lopez tribiño Enfermero le tocan en este mes Ciento Ochenta y tres R.s y once mrs. d.n por su salario de Cien Ducados de v.n y Ciento de la razion que goza .... 0183 ... 11.

Lopez tribiño

A D.n Basilio de la Linde Ropero, le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco R.s d.n por su salario de cien Ducados de v.on y Ciento de la razion q.e goza al año para si, con mas cien Ducados de otra Racion, para otra Persona que le ayude a remendar .... 0275.

Linde

A D.n Julian de la Cuerda, Sacristan le tocan en este mes Nobenta y un R.s veinte y tres mrs. d.n por los cien Ducados de vellon al año de la razion que goza en Bolsa del Colegio, mediante

Ll.te { 50221 ... 32.

Yt.^e^ 50224 ... 32

aque los Cinquenta Ducados que tiene por salario selos paga la universidad de Atarazanes de su Caudal ------ 0.91 ... 23.

Cuestas

A Andres Medina, Cocinero, le pertenecen en este mes Nobenta y un R.^s^ y veinte y tres mrs. V.^n^ por su salario de cien Ducados al año, mediante a que la razion sele da diariamente en especie ------ 0.91 ... 23.

Por no saber firmar el contenido
Josef Vivero.

A Pedro Barrai Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes Quarenta y cinco R.^s^ V.^n^ y veinte y ocho mrs. por su salario de cinq.^ta^ Ducados al año, mediante a que la razion sele da diariamente en especie ------ 0.45 ... 28.

Por no saber firmar el Contenido.
Josef Vivero

Jubilados

A D.^n^ Bernardo de Costa

B.^ta^ 50154 ... 4

B.ta 59454 — 4

Ayudante primero que fue dela Escuela le pertenecen en este mes Ciento catorce R.s y veinte mrs. v.n al respecto de ciento veinte y cinco ducados de v.n al año; con que S. Mag.d aprobó su Jubilación ——— 0114 ... 20

Joseph ...

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero que fue, le tocan en este mes, ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs. v.n al respecto de ciento y cinquenta Ducados al año; cuia Jubilación, con dha. asignación aprobó S. Mag.d ——— 0137 17

Por no saber firmar el Conten.do
M.l Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Teresa D.a Manuela y D.a Maria de Requena, hijas del Contador que fue de este Real Colegio D.n Manuel de Requena les corresponden en este Mes al respecto de Docientos duc.s

Int.e { 59706 ... 7

Ir.te 59706......7 [667]

que gozan de Asignación apro-
bada por S. M. Ciento ochen-
ta y tres R.s y once m.rs d.te — 0183.... 11.

Por mi y mis hermanas Catherina de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz
de Escobar, Viuda de D. Josef
francisco de Morales, Oficial que
fue dela Contaduria le pertenecen
en nueve meses, Nobenta y un R.s y ve-
inte y tres m.rs d.te al respecto de
los cien Ducados al año que
sele señalaron de Viudez y apro-
bó S. M. ——————————— 0.91.... 23.

maria maddalena escobar

A D.a Maria Echavarria, viuda
de D. Antonio Alvarez, Maes. que fue
de primeras letras le pertenecen en nueve
meses otros Nobenta y un Reales
y veinte y tres M.s d.te por razon
de igual señalamento al
año, que tambien se sirvio

B.ta { 59981......7.

B^ta — 5Ɖ281 ... 1.

aprobar S. Mag. .... Ɖ091 ... 23.

Ponda contenido:

Sanchez

A Dª Maria Angela Bufati Viuda de Dn Juan de Coll, Mtro. que fue de Artilleria practica, le tocan en este mes, otros noventa y un rs y veinte y tres mrs. vn. por dicho de igual asignacion y Real aprobar.. Ɖ091 .... 22.

Por poder de mi Mª
Juan Coll y Salva

A Dª Theresa, y dª tiburcia de Mondieta, Hijas de Dn tiburcio de Mandieta, Mtro. que fue de primeras Letras en este Real Seminario le tocan en este mes treinta rs vn. por el señalamiento mensual que se les està hecho para que paguen el arrenda miento dela casa que haviten. Ɖ030.

Ymportan las referidas Partidas — 6Ɖ194 ... 19.

Séis mill ciento nobenta y quatro Rs. y diez y nuebe mrs. de vellon: ~~Sevilla y Jullio~~ treinta y uno de Jullio de mill setecientos setenta y siete=

Dn. Juan Antonio de Fuero y Herrá=

Dn. Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario los= Seis mil ciento noventa, y quatro Reales y diez y nuebe mrs. de von. que importa la Nomina antecedente de Salarios, y Raciones diarias, que en marabedises correspon-den à los Ministros de èl, en el presente mes de la fha; dando Recibo cada interesado al pie de su Respectiva partida. Sevilla treinta y vno de Julio de mil setecientos setenta y siete as.=

Rivero — Olazabal — Leirens —

3 Recebí de los Señores Diputados del Rl Colegio seminario de Señor Sn Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rr. de vellon los mismos que tiene señalado de cituado cada mes dha Rl Casa, y son por el del proximo mes pasado de Julio, y para que conste doy el presente, y por no saber firmar lo hizo por mi y a mi ruego mi sobrino. en Sevilla y Agosto de 1777.

Son 30 rr von.

Por mi Tia y Señora

Josef de Mendieta

Al Sr. Capitan Dn. Martin Antonio De Olarabal segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs y once mrs. de Vn ---------------------- 0458 ---- 11.

Olarabal

Al Sor. Capitan Dn. Josef Leyreny, tercero Diputado, le pertenecen en este Mes, al citado respecto, otros Quatroz.

Bta. { 0916 ---- 22.

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS. Diputados, y demas Ministros deeste Real colegio Seminario enel presente Mes de Agosto de mil setecientos setenta y siete, por sus Salarios, y Raciones diarias que desfrutan en mñs. y son a saver~.~.

{SS. Diputados.}	{Rs. vn.}
Primeramente: Al Sr. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan eneste Mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mñs. de vn. por su salario al respecto de quinientos Ducados al año ~--------"	0458----11.
Vivero	
Al Sr. Capitan Dn. Martin Antonio de Olarabal segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respto. de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mñs. de vn.~------------------	0458----11.
Olarabal	
Al Sr. Capitan Dn. Josef Leyzeny, tercero Diputado, le pertenecera eneste Mes. al citado respecto, otros Quatro-	
Bta.	0916~---22.

B.ta — 8916 — 22

cinquenta y ocho R.s y once mr.s de — 8158 — 11

Leirens —

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos mr.s de v.on por su salario a razón de Quatrocientos Ducados al año — 0366 — 22

Fuero

A D.n Juan Martínez de Velasco, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mr.s de v.n al respecto de Quinientos Ducados al a.o los trescientos de Salario y ciento de racion por su empleo de Mayordomo Proveedor: Y los ciento restantes por el salario de Agente — 0458 — 11

Velasco

Al D.r D.n Manuel Hualde y de Acosta Capellan deel Colegio, le corresponden

Yr.te ... 20499 — 32

enestre mes Doscientos Setenta y cinco R.s v.n al respecto de Doscientos Ducados de Salario, y ciento de raz.n que goza al año ------------------- 0275.

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Cavallero del Orn. de S.tiago, capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan enestre mes Noben-ta y un R.s y veinte y tres mrs. de v.n por su racion de cien Ducados de v.n al año que goza enel caudal del d.l Colegio; por quanto el salario de Doscien.tos Ducados, lo percive dela Bolsa de dha. Universidad --------------- 0091 — 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden enestre mes por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de doscientos ducados al año, ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.n 0183 — 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertene-cen en este mes Ciento ochenta y tres

B.ta { 20749 — 32

Bᵗᵃ. 28749 ... 32

Rs once mrs. vn. por su salario de cien Ducados, y ciento de racion que goza al año | 0183 ... 11

Bermedo

Al Dr. Francisco de Barreda Mtro. delas facultades Nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs y once mrs. vn. por su salario de Quatrocientos ducados y ciento de rs. que en cada año goza | 0458 ... 11

Barreda

Al Dr. Diego Sanchez Ayudante dela clase de otras facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. vn. por el salario de ciento y cinquenta duc.s de vn. al año y ciento de racion ... | 0229 ... 6

Sanchez

Al Dr. Francisco Antonio Pizarro, Mtro. de Artilleria practica, le pertenece en este mes otra tanta Cantidad, como la antecedente, por gozar de igual asignacion de salario y rasion al año ... | 0229 ... 6

Pizarro

Al Dr. Antonio Joseph Borrero Mtro. de primeras Letras, le corresponden en este mes trescientos Veinte Rs. y Veinte y ocho mrs. vn. por su salario de Docientos y cinquenta Ducados

Rte. { 29819 ... 32

Ynte. 32819 —— 32
671

Cevellon, y Ciento dela razion que goza al año —— 0320 —— 28

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, Primer Ayudante dela Escuela, le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve R.s y seis mrs. v.n por su salario de ciento y cincuenta Ducados de v.on y ciento de la razion que goza al año —— 0229 —— 6

Sagredo

A D.n Pedro dela Haza, Segundo Ayudante de dha. Escuela, le pertenecen en este mes al respecto de Doscientos Ducados que goza al año, Ciento por el salario y ciento por la razion Ciento ochenta y tres R.s y once m.s —— 0183 —— 11

Haza

A D.n Manuel Antonio Rodriguez Medico de este Colegio, le corresponden en este mes, Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. v.n por su salario de cien Ducados de v.on que goza al año —— 0091 —— 23

M. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximénez de Cisneros

B.ta { 19671 —— 32

Bta ... 10671 ... 32

Ciruxano, le toca en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente por gozar de igual salario al año ... 0091 ... 23.

Rdz. Nim...

A D.n Julian Lopez Tubiño, Enfermero le tocan en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once mrs de V.on por su salario de Cien Ducados de V.on y Ciento de la razion que goza ... 0183 ... 11.

Lopez Tuviño

A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco R.s de V.on por su salario de Cien ducad.s de V.on y ciento de la razion que goza al año para si; con mas Cien Ducados de otra razion, para otra Persona que le ayude a remendar ... 0275.

Linde

A D.n Julian de la Cueva, Sacristan le tocan en este mes Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs de V.on por los Cien duc.os de vellon al año de la razion q.e goza

Ir.te { 11221 ... 32.

Ite — 50221 ... 32 — [672]

en Bolsa del Colegio; mediante
a que los Cinquenta ducados que tie-
ne por salario, se los paga la Universi-
dad de Mareantes de su Caudal — 0.91 ... 23.

Cuesta

A Andres Medina, Cocinero, le
pertenecen en este mes Nobenta y un
Rs. y veinte y tres mrs. vn. por su sa
lario de cien Ducados al año; me-
diante a que la razion, se le da dia-
riamente en especie — 0.91 ... 23.
Por no saber firmar el contenido,
y a su ruego
Augustin Muñoz

A Pedro Bartal, Ayudante de
Cocinero, le pertenecen en este mes
Quarenta y cinco Rs. y veinte y ocho
mrs. por su salario de cinquenta du-
cados al año; mediante a que la
razion, se le da diariamente en espe. — 0.45 ... 28.
Por no saber firmar el Cont.
Cueto

Jubilados.

A Dn. Bernardo de Cona Ayudte. —

Bta. { 52454 ... 4.

Bta ... 59454 ... 4

primero que fué dela Escuela, le pertenecen en este mes Ciento catorce Rs. y veinte mrs. vn. al respto. de ciento veinte y cinco Ducados avellon al año, con que S. Mag.d aprobó su Jubilación ... 9114 ... 20

Rozas

A D.n Ignacio de Saabedra Rosero que fué. le tocan en este mes Ciento treinta y siete Rs. y diez y siete mrs. de von. al respecto de ciento y cinqta. ducados al año; cuia Jubilacion con dha Asignacion, aprobó S. Magestad ... 9137 ... 17

Por no saber firmar el Contdo.

Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas

A D.a Ferera, D.a Manuela y D.a Maria de Requena, hijas del Contador que fué deeste R.l Colegio,

Bta. { 59706 ... 7

Ynte.. 52706 ---7- 613

D. Manuel de Requena, le corresponde
en este mes al respecto de Docien
tos Ducados que gozan de asigna
cion aprobada por S. M. Ciento
y ochenta y tres R.s y once mrs. 0183---11.
Por mi y mis hermanas D.a Tereza
de Requena &c.

A D.a Maria Magdalena Or-
tiz de Escobar, Viuda de D. Josef
Francisco de Morales Oficial que
fuè dela Contaduria, le pertene-
cen en este mes Nobenta y uno
y veinte y tres mrs. de v.on al respecto
de los Cien Ducados al año que
se le señalaron de Viudez, y apro-
bò S. M.------------ 0091---23.

Maria Madalena
Ortiz Escobar.

A D.a Maria Echavarria, Viuda
de D. Antonio Alvarez, Mtro. que
fuè de primeras Letras, le pertene-
cen en este mes otros Nobenta y un
R.s y veinte y tres mrs. de v.on por

B.ta { 52981---7-

B.ta — 59981. — 17.

gora, de igual señalamiento del
año; que tambien se sirvió S.M.
aprobar — — — — — — — — — — 0.091. — 23.

P. la contenida
Sanchez

A D.a Maria Angela Busari,
Viuda de D.n Juan de Coll, Aln.o q.e
fuè de Artilleria practica, le tocan
en este mes, otros Noventa y un R.s
y Veinte y tres m.s de V.n por gozar de
igual asignacion y aprobacion de
S.M. — — — — — — — — — — 0.091. — 23.

Por poder de mi Madre —
Juan Coll y Sabra

A D.a Teresa y D.a Tiburcia de Mendieta. Hijas de D.n Tiburcio de Mendieta Aln.o que fuè de primeras letras
en este Real Seminario. le tocan
en este mes treinta R.s V.n por el señalamiento mensal que les era hecho p.a
que pagasen el arrendam.to de la casa q.e
havitan — — — — — — — — — — 0.030.

Ymportan las Referidas Partidas — {60191. — 19.

Seis mil Ciento nobenta y quatro R.s y diez y nuebe m.s de Vellon: Sevilla Treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y siete-

Fran.co Antonio de Fuero y Heria-

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seis mil ciento noventa y quatro Reales y diez y nuebe mrs de v.on que importa la Nomina antecedente de Salarios, y Asignaciones diarias, que en maravedises corresponden à los Ministros de èl, en el presente mes de la f.ha; dando Recibo cada interesado al pie de su Respectiba partida. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y siete a.s=

Vivero Olazabal Leirens-

[illegible] Reyes y nuebe mrs. de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se formare de los marabedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seis mil ciento noventa y quatro Reales y diez y nuebe mrs. de v.on que importa la Nomina antecedente de Salarios y Asignaciones diarias, que en marabedises corresponderá los Ministros de el, en el presente mes de la fha; con do Recibo nada interesado al pie de ella. Respecto para Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y siete a.s

[illegible]   [illegible]

B Recebí de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.r S.n Telmo de esta Ciudad treinta r.s de vellon los mismos que nos tiene señalado de cituado cada mes d.ha Real casa, y son por el correspondiente a el proximo mes pasado de Agosto, y para que conste doy el precente que por no saber firmar lo hizo a mi ruego mi sobrino en Sevilla 2 de Septiembre de 1777./

B Son 30 r.s v.n

Por mi hay S.ra
Josef de Mendieta

Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs v.n — 0458 — 11.

Olazabal

Delgado

Al S.or Capitan D.n Josef Leyreny tercero Diputado, le pertenecen en este m.rs, al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y

B.ta { 9916 — 22.

Nomina delo que pertenece a cada uno de los señores Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Setiembre de mill setecientos setenta y siete; por sus Salarios y Raciones diarias que disfrutan en mrs. y son à saver.

SS.^es Diputados	R.^s v.^n
Primeramente al S.^r Capitan D.^n Juan Manuel de Vivero, Maiordomo diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^s de vellon, por su salario al respecto de Quinientos Ducados al año----- Vivero	0458...11.
Al S.^or Capitan D.^n Martin Antonio de Olazabal, Segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^s &.^a---------- Olazabal	0458...11.
Al S.^or Capitan D.^n Jose Leyzen y tercero Diputado. le pertenecen en este mes, al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y	

B.^ta { 0916...22.

Bta ...... 0916 ... 22.

ocho R.s y once mr. de vellon. ...... 0458 ... 11.

Letrens-

Ministros.=

A D.n Francisco Antonio de Tueno y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos mr.s d.n por su salario a razon de quatrocientos ducados al año ...... 0366 ... 22.

Tueno

A D.n Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mr. d.n al respecto de quinientos Ducados al año: los trescientos de salario, y ciento de racion por su empleo de Mayordomo proveedor; y los ciento restantes por el salario de Agente ...... 0458 ... 11.

Velasco

Al d.r d.n Manuel Hidalgo de Acosta, Capellan del colegio le corresponden

Inte. { 20199 ... 32.

Y.te — 20199 — 32

onerte Mes Docientos setentaycinco R.s v.n al respecto de Docientos duc.s de Salario, y ciento de racion que goza al año — 0275

Acosta

A B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, cavallero del orn. de Santiago, Capellan dela Univers. de Mareantes, le tocan en este Mes Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. v.n por su racion de cien D.s de vellon al año que goza enel caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de Docientos Ducados lo percive dela Bolsa de dha. Univers.d — 0091 — 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden enerte mes por su salario de oficial dela Contaduria al respecto de Docientos ducados al a.o Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. v.n — 0183 — 11

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo, Ayudante

B.ta { 20749 — 32

Bta. 20719 — 32.

Lo le firmo de esta partida, con ȳ tres Ciento ochenta y tres R.s y once mrs vn. [al] Mayordomo Proveedor le pertene-
cen en este mes, ciento ochenta y tres R.s
[de] vellon, por su salario de cien Ducad.
y ciento de racion que goza al año. 0183 — 11.

Bernedo

A D.r Fran.co de Barreda, Mro. de las
facultades Nauticas, le tocan en este mes
Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y
once mrs de v.n por su salario de Qua-
trocientos ducados, y ciento de racion
que en cada año goza ———— 0458 — 11.

Barreda

A D.r Diego Sanchez Ayudante de la clase
de dhas. Facultades Nauticas, le pertene-
cen en este mes Doscientos veinte y nue-
be R.s y seis mrs v.n por el salario de
ciento y cinquenta ducados de vellon al a.o
y ciento de Racion ———— 0229 — 6.

Sanchez

A D.r Fran.co Antonio Pizarro Mro. de
Artilleria practica, le pertenece en este mes
otra tanta Cantidad como la antecedente por
gozar de igual asignacion de salario y raz.
al año ———— 0229 — 6.

D. Pizarro

Ir.te { 30849 — 32.

Yn Fte ..... 30812 .. 32

A D.n Antonio Joseph Borrero Mro. de primeras Letras le corresponden en este mes trescientos veinte R.s y veinte y ocho mrs. v.n por su salario de doscientos y cinquenta Ducados de vellon y ciento de la razion que goza al año . 0320 .... 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes Doscientos veinte y nuebe R.s y seis mrs. v.n por su salario de ciento y cinquenta Ducados de v.n y ciento de la razion que goza al año .... 0229 .... 6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Haza Segundo Ayudante de dha Escuela, le pertenecen en este mes al respecto de Doscientos Ducados que goza al año; ciento por el salario y ciento por la razion, ciento ochenta y tres R.s y once mrs. v.n ... 0183 .... 11.

Haza

A D.n Manuel Antonio Rodriguez Medico de este Colegio le corresponden en este mes Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. v.n por su salario de cien D.s v.n que goza al año .... 0.91 .... 23.

D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros

Bta. { 40674 .... 32.

Btᵃ — 10674 ,, — 32

Ciru[j]ano, le toca eneste mes, otra tan-
ta Cantidad como la antecedente
por gozar de igual salario al año — 0091 — 23.

Rez.ᵈᵒ Nin...

A D.ⁿ Julian Lopez Tribiño Enfermero
le tocan eneste mes Ciento ochenta y tres
R.ˢ y onze mrs. v.ⁿ por su salario de cien
Ducados v.ⁿ y ciento de la razion que go-
za al año — 0183 — 11.

Lopez Tribiño

A D.ⁿ Basilio dela Linde, Ropero le to-
can eneste mes Doscientos setenta
y cinco R.ˢ v.ⁿ por su salario de cien du-
cados de vellon y ciento de la racion q.ᵉ
goza al año para si, con mas Cien du-
cados de otra racion para otra perso-
na que le auide a remendar — 0275.

Linde

A D.ⁿ Julian dela Cuesta Sacristan
le tocan eneste mes Noventa y un
R.ˢ y veinte y tres mrs v.ⁿ por los cien
Ducados de vellon al año de la racion
que goza en bolsa del colegio; mediante

Tᵗᵉ — 50221. 32.

Yte ---- 59224 --- 32.

a que los Cinquenta ducados que tiene por salario, se los paga la Universidad de Mareantes de su Caudal .... 0.021 --- 23.

Cuesta

A Andres Medina, Cocinero, le pertenecen en este mes, nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. de v. por su salario de cien ducados al año, mediante a que la racion, se le da diariamente en espe. 0.091 --- 23.

Por no saver firmar el contenido y a su ruego.

Barreda

A Pedro Bastal, Ayudante de cocinero le pertenecen en este mes quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. por su salario de cinquenta ducados al año, mediante a que la racion se le da diariamente, en especie. 0.045 --- 28

~~Por no saver firmar el contenido y a su ruego.~~

Barreda

Juvilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayudante primero que fue, de

Bta. { 59451 --- 4.

Bta ..... 59454 — 4.

la Escuela, le pertenecen en este mes Ciento catorce R.s y veinte mrs. de v.n al respecto de ciento veinte y cinco ducados de vellon al año, con que S. M. aprobó su Jubilación ------------ 0114 — 20.

[signature] Corral

A D.n Ygnacio de Saavedra Ropero que fue le tocan en este mes ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs. de v.n al respecto de ciento y cinquenta ducados al año: cuia Jubilacion, con dha. asignacion aprobó S. Mag.d ------ 0137 — 17.

Recivio el Cont.do y por no sab.r firmar lo hago a su ruego.

[signature] Cueto

Asignacion.s de Viudas y Huerfanas

A D.a Teresa, D.a Manuela y D.a Maria de Requena Hijas de el Contador que fue de este Real Colegio D. Manuel de Requena

Ix.te { 59706 ... 7.

B.ta 5970 6 ... 7

les corresponden en este mes al respecto de Doscientos Ducados que gozan de asignacion aprobada por S. Mag. Ciento ochenta y tres R.s y once m.rs de vellon ---------------- 0183 ... 11

Por mi y mis hermanas
D.a Teresa de Riquena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph Francisco de Morales, oficial que fue dela Contaduria, le pertenecen en este mes Nobenta y un R.s y veinte y tres m.rs de v.n al respecto delos Cien Ducados al año que se le señalaron de Viudez, y aprobó S. M. ---------------- 0091 ... 23

Maria Madalena Escobar

A D.a Maria Echavarria Viuda de D.n Antonio Alvarez, M.tro que fue de primeras letras le pertenecen en este mes otros nobenta y un R.s y veinte y tres m.rs v.n por gozar de igual señalamiento al año que tambien se sirvió S. M. aprobar ---------------- 0091 ... 23

Por la contenida
Sanchez

A D.a Maria Angela Busan, Viuda

B.ta { 6072 ... 30

B^ta ... 60.72 ... 30.

de D.^n Juan de Coll, Ath.^no que fue de Artilleria practica le tocan en este mrs. otros nobenta y un R.^s y veinte y tres mrs. d.^tes por gozar de igual asignacion con aprobaz.^n de S.M. ... 0.91 ... 23.

Por poder de mi Madre
Juan Coll y Salvà

A D.^a Teresa y D.^a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.^n Tiburcio de Mendieta, Mro. que fue de primeras Letras en este Real seminario le tocan en este mes treinta R.^s d.^tes por el señalamiento mensal que les està hecho para que paguen el arrendamiento de la casa que habitan ... 0.30.

Importan las referidas partidas segun quedan relacionadas, los referidos Seis mil Ciento nobenta y ... 6.194 ... 19.

quatro R.s y diez y nuebe mrs. de vellon. Sevilla treinta de Setiembre de mil sete.s setenta y siete ———

Juan Antonio de Fuero y Herria-

D. Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Seis mil ciento noventa y quatro reales y diez y nuebe mrs. de v.on que importa la Nomina antecedente de Salarios y raciones diarias, que en marabedises corresponden à los Ministros de èl, en el presente mes de la fha; dando recibo cada interesado al pie de su respectiba partida. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y siete a.s = ——" ——"

Vivero   Olazabal   Leirens

— t —

Recibí de los S.res Diputados del Real Colegio seminario de S.r San Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta r.s de vellon, los mismos que nos tiene señalado de cituado cada mes dha Real casa, y son por el perteneciente à el de el proximo mes pasado de Septiembre, y para que conste doy el presente que por no saber firmar lo hizo por mi, y a mi ruego, mi Sobrino en Sevilla 1 de octubre de 1777.

Son 30 r.s v.on

Por mi Tia y S.ra
Josef de Mendieta

de Olajabál, segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos Ducados, otros quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mr.s 0458 - 11.

Olazabal

Al S.or Capitan D.n Josef Leyrens tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mrs. 0458 - 11.

Leyrens

B.ta { 10374 - 33.

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS. Diputados y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Octubre de mil setecientos setenta y siete, por sus Salarios y Raciones diarias que disfrutan en rrs. y son a saver

{SS.res Diputados} { Rs. vn.

Primeramente al Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero, Maiordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. vn. por su salario al respecto de Quinientos ducados al año — 0458 — 11

Vivero

Al Sor. Capitan Dn. Martin Antonio de Olazabal, segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. vn. — 0458 — 11

Olazabal

Al Sor. Capitan Dn. Jose Leyzeno tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. — 0458 — 11

Leizeno

Sta. {1037[4] — 33

Bta. 19371 ,, 33

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Fuero, y Stevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sessenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. Vn. por su Salario à razon de Quatrocientos Ducados al a.o 0366 ,, 22

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. Vn. al respecto de quatrocientos Ducados al año por su empleo de Mayordomo Provedor, y los Ciento, por el de Agente ---------- 0458 ,, 11

Velasco

Al D.r D.n Manuel Ibiza de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Docientos setenta y cinco Rs. Vn. al respecto de Docientos Ducados de salario, y ciento de racion que goza al año ---------------------- 0275 ,,

Acosta

Fr.te {20171 ,, 32

Fr.te 20474 ... 32 — 682

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes no-benta y un R.s y veinte y tres m.rs de v.n por su racion de cien Ducados de vellon al año que goza en el caudal dee Real Colegio; por quanto el sala-rio de doscientos ducados, lo percive dela bolsa de dha. Universidad ..... 0091 ... 23 —

D. Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de oficial de la Contaduria al respecto de dosci-entos Ducados al año, Ciento y ochenta y tres R.s y once m.rs d.n ..... 0183 ... 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Berredo Ayudante de Maiordomo Proveedor, le pertenecen en este mes, Ciento y

B.ta { 20749 ... 32 —

B.ta 29749 — 22

ochenta y tres r.s y once mrs. d.n por su Salario de cien Ducados, y ciento de racion que goza al año — 0183 — 11.

Bermedo

A D.n Francisco de Barreda Maestro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mrs. d.n por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento de ración que en cada año goza — 0458 — 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante de la Clase de dichas facultades Nauticas le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nueve r.s y seis mrs. d.n por el salario de ciento y cinq.ta d.os al año y ciento de racion — 0229 — 6

Sanchez

Pte. { 30620 — 26

Ynte. 32620 — 26 683

A D.n Francisco Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenece en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar de igual asignacion de salario, y razion al año. 0222 — 6

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero Mtro. de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte R.s y veinte y ocho mrs. v.n por su salario de docientos y cinquenta Ducados y ciento de la razn. que goza al año ------- 0320 — 28

Borrero

A D.n Martin de Sagredo primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve rrs. y seis mrs. v.n por su salario de ciento y cinquenta ducados de v.on y ciento de la razion que goza al año ------ 0222 — 6

Sagredo

A D.n Pedro de la Haza, segundo Ayud.te de dha. Escuela, le pertenecen en este mes al respecto de Doscientos Ducados q. goza al año ciento por su salario y ciento por la razn. ciento ochenta y tres rs. v.n y once mrs. 0183 — 11

Haza

Suma y sigue. { 19583 — 2

Bta ... 10583 — 9

A D.n Manuel Antonio Rodriguez Medico deeste Colegio, le corresponden en este mes nobenta y un r.s y veinte y tres mrs. v.n por su salario de cien Ducados de vellon que goza al año ———— 0.91 — 23

D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual salario al año ———— 0.91 — 23

Bez. ... Xim.

A D.n Julian Lopez ...ño, Enfermero le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once mrs v.n por su salario de cien due.os de v.on y ciento de la razion annual ———— 0183 — 11.

Lopez ...

A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco r.s v.n por su salario de cien ducados de v.n y ciento de la razion annual que goza para si, con mas cien due.os de otra razion para otra persona que le auide a remendar ———— 0275.

Linde

A D.n Juan ... de la Cuesta Sacristan le toca en este mes, nobenta y un r.s y veinte y ...

Pte {10224 — 32

Bta. 50224 ----- 684 32

tres mrs. de v.on por los cien Ducados de v.on al año de la razion que goza en bolsa de ee Colegio; mediante aquelos cinquenta ducados que tiene por salario se les paga de su caudal, la Universidad de mareantes ----- 0.21 ---- 23

Cuenta

A Andres Medina Cocinero le pertenecen en este mes noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de v.on por su salario de cien Ducados al año mediante aquela racion se le da diariam.te en especie. 0.21 ---- 23

Por testigo y arreglo del contenido
Cuenta

A Pedro Barta Ayudante de cocinero le pertenecen en este mes quarenta y cinco r.s y veinte y ocho mrs. por su salario de cinquenta ducados al año; mediante aquela raz. se le da como al antecedente ----- 0.45 ---- 28

Por testigo y arreglo del contenido
Cuenta

Jubilados

A D.n Bernardo de Coua, Ayudante primero, que fue, de la Escuela le pertenecen en este mes Ciento

Bta. { 50554 --- 4

Catorze Bta y veinte mrs. de v.on | 09154 — 4
al respecto de ciento veinte y cinco
Ducados de v.on al año, con que S. M.
aprobó su Jubilazion | 0114 — 20

Torre

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero q.e
fue. le tocan en este mes ciento treinta
y siete R.s y diez y siete mrs. de v.on al res-
pecto de ciento y cinquenta ducados
al año; cuia Jubilazion con otra asig-
nación aprobó S. M. | 0137 — 17.

Por te. Hap. y á Ruego del Contenido.

Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela y D.a Maria
de Requena, Hijas del contador q.e
fue deste R.l Colegio D. Manuel de
Requena les corresponden en este
mes al respecto de Docientos Ducados
que gozan de asignación aprobada
por S. Mag.d Ciento ochenta y

Por mi y mis er manas D.a Teresa de Requena

Fr.te | 09706 — 7

Ite ... 59706 ... 7 685
tres Rs. y once mrs. vn. ... (2.C) 9183 ... 11
Nota } La firma que debia estar aqui la hechò la interesada al fin dela Plana de enfrente =
A Da. Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de Dn. Joseph Francisco de Morales, oficial que fuè dela contaduria le pertenecen en este mes Nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. vn. al respecto de los cien Ducados al año que se le señalaron de viudedad y aprobò S. Mag. ... 9.21 ... 23
Maria Madalena Escobar

A Da. Maria Echavarria, viuda de Dn. Antonio Alvarez, Maestro que fuè de primeras letras, le pertenecen en este mes, otros nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. vn. por gozar del igual señalamiento al ds. apro- bado por Mag. ... 9.21 ... 23
Sanchez Salacon
Teniente

A Da. Maria Angela Busati, viuda
Bta. { 60.72 ... 30

5970.6 ... 7
0183 ... 11

Bta ... 69.072 ... 30

de D. Juan Coll Maestro que
pie de Artilleria practica le tocan
en este mes otros nobenta y un p.s
y veinte y tres mrs. d.s por razon
de igual asignacion con aprobaz.
de S. M. .... 0.91 ... 23

Por p.r ed de mi Mad.e Ju.a Coll
y Sabra

A D.a Theresa y d.a Tiburcia de
Mendieta, Hijas de d. Tiburcio de
Mendieta, Maestro que fue de
primeras Letras en este Real coleg.o
seminario, le tocan en este mes, tre-
inta p.s d.s por el señalamiento
mensual que les era hecho para
que paguen el arrendamento de
la Casa que havitan 0.30

Ymportan las referidas parti- {69194 ... 12
das, segun quedan relacionadas los referidos
Sesenta y nueve mil Ciento nobenta y quatro p.s y

diez y nuebe mrs. de vellon. Sevilla
y Octubre treinta y uno de mil setezientos
setenta y siete —

Juan Antonio de Fuero
y Itevia.

Dánse de abonar y pasar en quenta en la q.e
se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los = Seis mil ciento
noventa y quatro reales y diez y nueve mrs. de v.on q.e
importa la Nomina antecedente de Salarios y
raciones diarias, que en marabedises corresponden
à los Ministros de èl, en el presente mes de la fhā;
dando recibo cada interesado al pie de su respectiba
partida. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil
setecientos setenta y siete =

Viveró — Olazabal — Leirens —

Recibí de los Señores Diputados del Rl. Colegio Seminario de S. Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rs. de vellon los mismos que nos señaló de situado cadames dha Rl. Casa y son por el perteneciente a el del proximo mes pasado de Oc- tubre, y para que conste doy el presente que por no saber firmar a mi ruego lo hizo mi Sobrino en Sevilla 4 de Nov.e de 1777/.

Son 30 rs. de Vn.

Por mi Tia y Sa.
Josef de Mendieta

Al S. Capitan D. Martin Anto- nio de Lasabal, segundo Diputado, le per- tenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho Ds. y once mrs. Vn. 8458. 11.

Lazabal

Al Sor. Capitan Dn. Josef Leyrens, ter- cero Diputado, le pertenecen en ytem, y al citado respecto, otros Quatrocien- tos cinquenta y ocho Ds. y once mrs. Vn. 8458. 11.

Leirens

Bta. {10374. 33.

t

Nomina delo que pertenece acada uno delos SS.^s Diputados, ydemas Ministros, deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Noviembre de mil setecientos setentay siete, por sus Salarios, y Raciones Diarias que desfrutan en mrs. y son a saver ~

{SS.^res Diputados.} {R.^s v.^on}

Primeramente al S.^r Capitan D.^n Juan Manuel de Vivero, Maiordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquentay ocho R.^s y once mrs. d.^n por su salario al respecto de Quinientos ducados al año ~ — 0458„ 11.

Vivero

Al S.^or Capitan D.^n Martin Antonio de Lasabal, Segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquentay ocho R.^s y once mrs. d.^n — 0458. 11.

Lasabal

Al S.^or Capitan D.^n Josef Seyrens, tercero Diputado, le pertenecen en este, mes al citado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once mrs. d.^n — 0458. 11.

Seirens

B.^ta {10374.. 33.

Ministros. B.ta — „ 10371. 33.

A D.n Francisco Antonio de Cueto
y Hevia, Contador, le pertenecen
en este mes, trescientos sesenta y seis
R.s y veinte y dos mrs. v.n por su salario
a razon de Quatrocientos Duc.s al año 0366 „ 22.

Fuerto

A D.n Juan Martinez de Velasco, le
tocan en este mes Quatrocientos cin-
quenta y ocho R.s y once mrs. v.n al res-
pecto de Quatrocientos Ducados al año
por su Empleo de Mayordomo Proveedor,
y los ciento por el de Agente ------ 0458. 11.

Velasco

Al S.r D.r D.n Manuel Irizaldey de Acosta
Capellan del Colegio, le corresponden
en este mes Doscientos setenta y cin-
co R.s v.n al respecto de doscientos du-
cados de salario, y ciento de racion
que goza al año ---------- 0275.

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y

Fr.te { 20171. „ 32.

Ptte __ 20171. 32.

Cueto Presbitero, Cavallero del Orn. de Santiago, Capellan dela Univer-sidad de Mareantes, le tocan en este mes noben[ta]y un rs. y veinteytres mrs. de[vn]. por su [a]siacion de Cien Duca-dos de v.n al año, que goza en el aula del Real Colegio, porquanto el sala-rio de doscientos Ducados, lo perci-ve dela Bolsa de dha. Universidad __ 0091. 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmi-ento de Sotomayor, le corresponden en este mes, por su salario de Oficial dela Contaduria, al respecto de dos-cientos ducados al año, Ciento ochentay tres rs. y once mrs. de v.n __ 0183. 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Berneda, Ayu-dante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes Ciento y ochenta y tres rs. y once m.

Bta __ 20749. 32.

20719. 32. | Ac. | Bta --- 20719. 32-

de vn. por su salario de cien Ducados, y ciento de racion que goza al año ---------------------------- 0183. 11.

Bernedo

A Dn. Francisco de Barreda, Maystro de las Facultades Nauticas le tocan en este mes Quatrocientos, cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vn. por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento de racion que en cada año goza ---------------------------- 0458. 11.

Barreda

A Dn. Diego Sanchez, Ayudante de la Clave de dhas. Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y seys mrs. de por el salario de ciento y cinquenta ducados al año y ciento de racion. 0229. 6.

Sanchez

Ite. { 30620. 26-

689

Ir.te 3062o- 26.

A D.n Francisco Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenece en este mes, otra tanta Cantidad, como la antecedente por gozar de igual salario y racion al a.o 0222- 6.

Pizarro

A D.n Antonio [illegible] Borrero Mro. de primeras Letras, le correspon den en este mes trescientos veinte r.s y veinte y ocho mrs. de v.n por su salario de doscientos y cinquenta Due.s y ciento de racion que goza al año. 0320- 28.

Borrero

A D.n Martin de Salcedo primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes Doscientos veinte y dos r.s y seis mrs. de v.on por su salario de ciento y cinquenta Ducados de v.n y ciento de racion que goza al año 0222- 6.

Salzedo

A D.n Pedro de la Haya segundo Ayud.te de dicha Escuela le pertenecen en este mes al respecto de ciento Due. de salario y racion que por mitad disfruta al a.o Ciento ochenta y tres r.s y onze mrs. v.n 0183- 11.

Haza

Suma 10583-. 9.

Bta ---- 40583 _ 9.

A Dn. Manuel Antonio Ro-
driguez Medico deeste Colegio, le
corresponden en este mes nobenta y
un Rs. y veinte y tres mrs. de vn. por
su salario de cien ducados de vn. que
goza al año ---------- 0.91 __ 23.

D. Rodriguez

A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros
Cirujano, le toca en este mes otra
tanta Cantidad como la antecedente
por gozar de igual salario al año -- 0.91 _ 23.

Cisneros

A Dn. Julian Lopez tubino, Enfermero
le tocan en este mes, Ciento ochenta y
tres Rs. y once mrs. de vn. por su salario
de cien Ducados de vn. y ciento de
laracion que goza al año -------- 0183 _ 11.

Lopez tubino

A Dn. Basilio de la Linde, Ropero
le tocan en este mes Docientos seten
ta y cinco Rs. de vn. por su salario de cien
ducados de vellon y ciento de la rajan
nutil q. goza para su mas cien Ducados
de otra ras. ha. la Ley. que le ayuda a remendar --- 0275.

Linde

Rte. { 50221. _ 32.

Ydem .. 50224. 690 / 32.

A Dn Julian dela Cuesta, Sacristán, le tocan en este mes Nobenta y un Rs y Veinte y tres mrs. Vn por los Cien ducados de Salario al año dela racion que goza en bolsa del Colegio; Mediante aque los Cinquenta ducados que tiene por Salario. Selos paga de su caudal la Universidad de Mareantes ------ 0.91 .. 23.

Cuesta

A Andres Medina, Cocinero, le pertenecen en este mes nobenta y un Rs y veinte y tres mrs Vn por su salario de Cien Ducados al año, mediante aque la racion sele da diariamente en espe. 0.91 .. 23.

Por no saver firmar el Contendo
Cuesta

A Pedro Barral, Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes Quarenta y cinco Rs y veinte y ocho mrs. por su salario de cinquenta Ducados al año, mediante a que la racion sele da como al antecedte. 0.45 .. 28.

Por no saver firmar el contenido
Cuesta

Jubilados.

A Dn Bernardo de Coria Ayudante

Bta. 50454. 4.

B.ta — 50454 - 4.

primero: que fué de la Escuela le pertenecen en este mes ciento y catorce R.s y veinte mrs. de v.on al respecto de ciento veinte y cinco Ducados de v.on al año con que S.A. aprobó su Jubilacion — — — — 0114 - 20.

Ybarra

A D.n Ygnacio de Saabedra Propio que fué, le tocan en este mes, ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs. v.on al respecto de ciento y cinquenta ducados de a.o cuia Jubilacion con dha. asignacion aprobó S. A. — 0137 - 17.

Por no saber firmar el Cont.do y a su ruego.

Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a teresa, D.a Manuela y D.a Maria de Requena, hijas del contador que fué de este Real Coleg.o D.n Manuel de Requena les corresp.den en este mes al respecto de docientos duc.s q.e gozan de asignacion con aprobacion de S.A. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.on — — — — 0183 - 11.

Por mi y mis hermanas D.a teresa de Requena

Tr.te {50889. 18.

A D.a Maria Magdalena Ruy de Escobar Viuda de Joseph Sanchez de Morales, Oficial que fué de la Contaduria, le pertenecen en este mes nobenta y un R.s y veinte y tres m.s de v.n al respecto de los cien Ducados al año que se le señalaron de Viud.d y aprobó S. Mag.d --------- 0.091 __ 23.

A D.a Maria Echavarria Viuda de D.n Antonio Alvarez Mtro que fué de primeras Letras le pertenecen en este mes, otros nobenta y un R.s y veinte y tres m.s de v.n p.r goze de igual señalamiento al año, aprobado por S. Mag.d --- 0.091 __ 23.

Por mi S.ra
Sanchez

A D.a Maria Angela Busati, Viuda de D.n Juan Coll, Mayoral que fué de Artilleria practica, le toca

Bta. 60.72. 30 -

Bta — 60.72 - 30 -

en esta mes, otros Noventa y un R.s y veinte y tres m.s de v.n por igual asignacion con aprobacion de S. Mag.d — 0.21 - 23.

Por pod.r de mi M.e Juan Coll y Salva

A D.a Terera y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, M.ro que fue de primeras Letras en este Real Colegio Seminario, le tocan en este mes treinta Reales de vellon por el señalamiento mensual que les esta hecho, para que paguen el arrendamiento de la Casa q.e havitan. 0.30 -

Importan las referidas partidas {60121 - 19 -
segun quedan relacionadas, los mencionados

Seis mill ciento nobenta y quatro Rs. y diez y nuebe mrs. de v.on Sevilla y Noviembre treinta de mill setecientos setenta y siete.

Juan Antonio de Fuentes y Hevia.

Dense de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seis mil ciento noventa y quatro r.s y diez y nuebe mrs. de v.on que importa la anterior Nomina de Salarios y Raciones diarias, que en marabedises pertenecen à los Ministros de èl, en el presente mes de la fha; dando recibo cada interesado al pie de su respectiba partida. Sevilla y Noviembre treinta de mil setecientos setenta y siete =

Yvero — Olavdebal — Leirena

Recebí de los S.res Diputados del Real Colegio Seminario de Señor S.n Telmo extramuros de esta Ciudad. Treinta reales de Vellon, los mismos que nos tiene señalado de situado cada mes dha. R.l Casa, y es por el correspondiente à el proximo mes pasado de Noviembre, y para que conste doy el presente que por no saber firmar, lo hizo por mé mi sobrino en Sevilla y Dze. 3 de 1777.

Son 30 rr.s vn.

Por mi hay S.ta

Josef de Mendieta

...

necen por resto de su salario al propio respecto de Quinientos Ducados al año, otros Quatrocientos cinq.ta y ocho r.s y quince m.s de v.n --- 0458 — 15

Olazabal

Al S.r Capitan D. Jorge Leyrens tercero Diputado, le tocan en este mes por resto de su salario, igual partida a las dos antecedentes --- 0458 — 15

Leirens

3.ta { 10375 — 11.

t 693

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los SS.^res Diputados, y demás Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve, por sus Salarios y Raciones Diarias que disfrutan en mrs. y son a saber

{Señ.^s Diputad.}	{R.^s v.^n}
Primeramente al S.^r Capitan D. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y quince mrs. v.^n por resto de su salario, a razon de Quinientos Ducados al año. Vivero	0458 - 15
Al S.^or Capitan D. Martin Antonio de Olazabal segundo Diputado le pertenecen por resto de su salario al propio respecto de Quinientos Ducados al año, otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y Quince mrs. d.^e v.^n Olazabal	0458 - 15
Al S.^or Capitan D. Jorge Leyrens tercero Diputado, le tocan en este mes por resto de su salario, igual partida a las dos antecedentes Leirens	0458 - 15

R.^s v.^n { 10375 - 11.

B.ta 10375 11.

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis R.s y treinta mrs. de v.on por esto de su salario a razón de Quatrocientos Ducados al año — 0366 30

Fuero

A d.n Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y quince mrs de v.n al respecto de quatrocientos Ducad. al año, por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agente — 0458 15

Velasco

Al d.r d.n Manuel Hidalgo de Acosta, Capellan del Colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco R.s de v.n por esto de su haver, al respecto de doscientos ducados de salario y ciento de racion que goza al año — 0275

Acosta

Al B.r d.n Antonio de Aguilar y

Frente {20475 „ 22

Suma ant.te ... 20175. 22 — 694

Cueto, Presvitero, Cavallero del Orden de S.n Tiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan por resto de su racion, en este mes noventa y un r.s y diez y nueve m.s de vellon, al respecto de cien ducados al año que le paga este R.l Coleg.o por la razion que goza en sus fondos a mas del salario de docientos duc.os que le paga de su bolsa la Univers.d ... 0091 — 19

J. Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por resto de su salario en este mes como oficial de la Contaduria al respecto de doscientos ducados al año; Ciento ochenta y tres R.s y quince m.s de v.n ... 0183 — 15

Sarmiento

A D.n Santiago Bermudo Ayud.te de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes, Ciento ochenta y tres R.s y quince m.s de v.n por su salario de Cien Ducados.

Bta 20750. 22.

y ciento de racion que goza al
año ---------------------- 0183. 15.

Bermudo

A D.n Francisco de Barreda Maes-
tro delas facultades Nauticas, le
tocan en este mes. Quatrocientos cin
quenta y ocho R.s y quince mrs.
de v.n por resto de su salario, al res-
pecto de quatrocientos ducados
y ciento de racion que en cada año
goza ---------------------- 0458. 15.

Barreda

A D.n diego Sanchez Ayudante de
dela Clave de dhas. facultades na-
uticas le pertenecen en este mes por
resto de su haver, Docientos veinte y
nueve R.s y dos mrs. d.n al respecto
de ciento y cinquenta ducados al a.º
y ciento de racion ---------- 0229. 2.

Sanchez

2.te { 39621. 2a

Fr.^te // 30621 - 20 -

A D.^n Francisco Antonio Pizarro Mtro. de Artilleria practica le pertenece en este mes por resto de su haver otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar de igual salario y racion al año - - - - - - - - - - - 0229 - 21

Pizarro

A D.^n Antonio Joseph Borreiro, Mtro. de Ynfanteria le corresponde en este mes trescientos veinte y trenta y dos mrs. por resto de su salario de docientos y cinquenta ducados, y ciento de racion que goza al año - - Borreiro - - - - - - - - 0320 - 32 -

A D.^n Martin de Sagredo primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes docientos veinte y nueve rrs. y dos mrs. v.^n por resto de su salario de ciento y cinquenta ducados v.^n y ciento de racion que goza al año - - 0229 - 2 -

Sagredo

A D.^n Pedro de la Hara, Segundo Ayudante de dha. Escuela, le perteneze en este mes al respecto de docientos duc.^os

Bta ... 10400 22

de salario y racion que por mit.d despensa al año Ciento ochenta y tres Rs. y quince mrs. Vn. ... 0183 15

Hazañas

Ad. Dn. Manuel Antonio Rodrig.s Medico deste Rl. Colegio le toca en este mes, por resto de su salario de respecto de cien Ducados de Vn. q.e gana al año. Nobenta y un Rs. y diez y nuebe mrs. Vn. ... 0091 19

M. D. Rodriguez

Ad. Dn. Ilipencio Ximenez de cuneros Cirujano le toca en este mes, otra tanta Cantidad como la anterior, por gozar de igual salario al año ... 0091 19

Rbz.

Dn. Ilipencio Xim.z

Ad. Dn. Julian Lopez tubino Enfermero deste Colegio le tocan en este mes presente mes Ciento ochenta y tres Rs. y quince mrs. Vn. por resto de su sal.o de cien duc.os y otros ciento de raz.n q.e gana al año ... 0183 15

Lopez Tubino

Bi.te 10350 22

Ytte. 10250 - 22 696

A D.n Basilio dela Linde, Chopero del colegio, le tocan en este mes Docientos setenta y cinco R.s V.n por resto delos trecientos ducados que goza annualmente; los cien Ducados de salario, y ciento de Racion para si, y los cien Ducados para ayuda de mantener una persona que le ayude en el trabajo dela Poperia .... 0275.

Linde
R

A D.n Julian dela Cuesta sacristan del colegio le tocan en este mes Noventa y un R.s y diez y nueve m.rs por resto delos Cien Ducados annuales en que esta regulada la racion que le paga el Colegio de su Caudal; ademas de los Cinquenta ducados de salario, que del suio le satisface la Universidad de Mareantes .... 0091 - 19.

+ Cuesta
R

A Andres Medina, Cocinero del coleg.o le tocan en este Mes Nobenta y un

B.ta { 50347 - 7.

R^ta ... 59317 .. 24

R^s y diez y nueve mrs. por resto de su salario de cien Ducados de vellon al año a mas dela racion que se le da diariamente en especie - - - - 0091 - 19

Por no saver firmar el Contend^o. Cuesta

A Pedro Barral Ayudante de Cocinero le corresponden en este mes, quarenta y cinco R^s y treinta y dos mrs por resto de su salario de cinquenta ducados al año; a mas dela racion que diariamente se le da en especie - - - - - - - - - - - - - 0045 - 32

Por no saver firmar el contenido Como testigo firmo

Cuesta

Jubilados.

A D.^n Bernardo de Costa Ayudante que fue dela Escuela, le tocan en este mes Ciento catorce R^s y diez y ocho mrs. por resto delos Ciento veinte y cinco Ducados de vellon al año con que S. M. aprovo su Jubilacion. 0114 - 18

Bernardo de Costa

A D.^n Ygnacio de Calderon Ropero

R^te 59569 .. 8.

Rᵉ. 58563. 8.697

quefué del colegio le tocan en ys. e
mes Ciento treinta y siete R.s y
tres y siete mrs. de v.on por los dos
Cientos y Cinquenta ducados de v.on al
año con que asistió y ysa de su sueldo. 8137. 17.

Por testigo y a su ruego por no saber firmar.
J. Cuelar

Asignaciones de Viudas y Huerfanos

A D.ª Teresa, D.ª Manuela y D.ª Maria de Requena, Hijas del Contador que fué deeste Real Colegio D.ⁿ Manuel de Requena, les corresponden eneste mes al respecto de dosciento ducados que gozan de Asignacion con aprobacion de S. M. hasta fin del presente año Ciento ochenta y tres R.s y quince mrs. v.on - - - 0183. 15.

Por mi y mis ermanas Maria de Requena

A D.ª Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de D. Joseph de Morales oficial dela Contaduria y Agente que fué del colegio, le tocan eneste mes, no bentay un R.s y dies y nuebe mrs. de resto delos Cien d.s v.on al año, que goza

D.ta { 58830. 6.

B.ta	50820 — 6
con aprobacion de S. Mag.	0021 — 13.

Mapta. mr. de la Leña escelma

A D.a Maria Echavarria viuda de D.n Antonio Alvarez, Mro. de primeras letras que fue del colegio, le tocan en este mes dozi noventa y un r.s y diez y nueve mrs. v.n por razon de año de otros cien Ducados, con aprobacion de S. M. .... 0021 — 19.

Por la conteni.da + [illegible] Chez

A D.a Maria Angela Bisani viuda de D.n Juan Coll, Mro. que fue de Artilleria practica, le tocan otros noventa y un r.s v.n diez y nueve mrs. por razon de igual señalamiento al año, con Su aprobacion .... 0021 — 19.

Por pod.r de Mad.e Juan Coll

A D.a tiburcia y D.a teresa de Mendieta hijas de D. tiburcio de Mendieta, Mro. de primeras Letras que fue del colegio les tocan en este mes treinta r.s v.n los mismos que tienen abonados para pagar la casa que viven .... 0030.

Importan las expresadas partidas { 68124, 22.

Seis mil ciento nobenta y quatro R.s y ve-
inte y nuebe m.s y x.ra Sevilla Treinta y uno
de Diziembre de mill setecientos setenta y nue-
ve

Juan Antonio de Fuero y Herria

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare a el m.ro del Arca de Tres llaves de
este Real colegio Seminario los seis mill ciento
nobenta y quatro R.s y veinte y nuebe m.s x.ra
que importan los Salarios de los Ministros de el
correspondientes al presente mes de la fha. dando
Recivo cada interesado al pie de su Respectiva
Partida en la Columna antecedente. Sevilla
treinta y uno de Diziembre de mill setecientos
setenta y nueve

Olazabal — Rivero — Lezcano

11

Recibí de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de San Telmo extramuros de esta Ciudad treinta reales de Vellon, los mismos que nos tiene señalado de cituado cada mes dicha Real Casa, y son los correspondientes a el mes de la fecha y para que conste doy el presente que por no saber firmar lo hizo por mí mi sobrino en Sevilla 23 de Diciembre de 1777.

Son 30 reales de vellon

Por mi tia y Señora
Josef de Mendieta

1777

Sirvientes

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver =

R.s v.n

Prim.te por los quatro rx. diar. que se le dan al Sarg.to Juan Montes, Juan Castellano y Juan Delgado, Soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio contados desde 1.o de Enero hasta 31 de dho, ambos inclusive = ... 0124

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario ... 0.45

A Gregorio Masias, Zap.ro que remienda, por su Salario = ... 0.32

Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias .... = ... 0.12-17

Importa el gasto de esta Memoria ... 0213-17

de Salarios de Sirvientes = dozientos treze rx. y diez y siete mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Enero de 1777 =

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Docientos treze R.s v.

y diez y siete mrs. V.on que importan los Salarios de sirvientes comprehendidos en la anterior Memoria, y respectan al presente Mes. Sevilla y Henero treinta y uno de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero — Olazabal — Leirens —

70v

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes dela fecha = que es a saver =

	Ps.	Rs.
Prim.te por los quatro rr. diar. que se le dan al Sargento Fran.co de Montes, Juan Castellanos y Juan Delgado, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Febrero hsta 28 de dho inclusive	112	
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	045	
A Gregorio Masias, Zap.ro que remienda, por su Salario	032	
Al dho, por cuidar y repartir el agua delas Comunes	012	1/2
Importa el gasto de esta Memor.a	201	1/2

de Salarios de Sirvientes = dozientos un ps. y diez y siete mrs. de p. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1777 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de Tres llaves fecho

Real Colegio Seminario, los Doscientos un R.
y diez y siete mrs. de v.on que importan los valores
que incluie la Memoria antecedente. Sevi-
lla y Febrero veinte y ocho de mil setecientos se-
tenta y siete =

Rivero Olazabal Lezrens

Memoria de Salarios que a Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes dela fecha = que es a saver =

	R.s	r.s
Prim.te por los quatro rx. diarios, q.e se le dan al Sargento Fran.co Montes, Juan Castellano y Juan Delgado, Soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Marzo hasta 31 de dicho, inclusive.. =	124	
A Man.l de Obregon, Mozo d Mandados, por su Salario	25	
A Gregorio Macias, Zapat.ro que remienda, por su Salario	32	
Al dicho, por cuidar y repartir el Agua delas Camarissas	32	17
Importa el Gasto de esta Memoria	213	17

de Salarios de Sirvientes = dozientos treze rx. y diez y siete m.rs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1777 =

Corregidor

M
Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Quenta

en la que se tomarán de los Mrs. el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos trece R.s y M.s de v.on que importa la anterior Memoria de Salarios ordinarios Mediantes, correspondiente al tercio de la fecha. Sevilla Treinta y uno de Mayo de mill Setecientos Setenta y siete

Rivero

Olazabal

Leirens

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario, ê satisfecho en el pres.te Mes dela fecha = â saver =

Rs. vn
Ds. Ms.

Prim.te por los quatro rs. diar.s que sele dan al Sarg.to Fran.co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados q. componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Abr. hta 30 de dho inclusive	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	25
A Gregorio Macias, Zap.ro que remienda, por su Salario	32
Al dho, por cuidar y repartir el agua delas Cañerias ... =	12-17
Importa el gasto de esta Memoria =	209-17

de Salarios de Sirvientes = dozientos nuebe rs. y diez y siete mrs vn. los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1777 =

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta,

Visto lo que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos nueve mil y diez y siete mrs. de que importa la anterior Memoria de Alarg. Ordinarios, y siguientes, respectivos al presente Arzobg. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y siete ———

Riveiro — Olazábal — Leirens.

Memoria de Salarios que à varios Sirv.^tes de este R.^l Collegio Seminario, è satisfecho en el presente Mes dela fecha = que es à saver =

R.^s v.^n

Prim.^te por los quatro rr.^s diar.^s que sele dan al Sarg.^to Fran.^co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados q.^e componen la Guardia de dho Colleg.^o contados desde 1.^o de Mayo hasta 31 de dho, ambos inclusive. =	124
A Man.^l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario =	45
A Gregorio Marias, Zapatero que remienda, por su Salario =	32
Al dho, por cuidar y repartir el agua delas Cañerias . . . =	12-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes dozientos trece rr.^s y diez y siete m.^rs de v.^n los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 31 de Mayo de 1774.

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en las que se tomaren delos m.^rs de Arca de Tres llaves.

de este Real colegio Seminario, los Doscientos trece R.s y diez y siete mrs. d.n que importan los Salarios de sirvientes de este Real Colegio, respectivos al presente mes. Sevilla treinta y uno de Mayo de mill setecientos setenta y siete =

Rivero Olavarrieta Leirens

705

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fha = a saver

	Rs. vn.
Primte. por los quatro rr. diarios q.e se le dan al Sarg.to Fran.co Montes, Juan Castellano y Juan Delgado, Soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. de Junio hsta 30 de dho.. =	0120
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0.45
A Gregorio Macias, Zapa.ro que remienda, por su Salario	0.32
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Carnerias =	0.12-17
Importa el gasto de esta Memoria	0209-17

de Salarios de Sirvientes = dozientos nuebe rr. y diez y siete mrs vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 30 de Junio de 1777 =

Corregida

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta
enla que se tomare â los mrs. de arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario;
los Doscientos nueve Rs. y diez y siete
mrs. vn. que importa la memoria de
Salarios de sirvientes respectivo al pres.te
mes, segun en ella se contiene. Se-
villa y Junio treinta de mil setezientos
setenta y siete.

Rivero — Olavarrieta — Lerena

Memoria de Salarios q.^e a varios Sirv.^tes de este R.^l Collegio Semin.^o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = a saver =

	Rs. v.n
Prim.^te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sarg.^to Fran.^co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Solda.^s q.^e componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.^o de Julio hasta Sab.^do 31 de Dicho. =	0124
A Man.^l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0.45
A Gregorio Macias, Zapatero que Remienda, por su Salario	0.32
Al dho, por Cuidar, y Repartir el agua de las Cañerias. . =	0.12-17
Importa el gasto de esta Memoria	0213-17

de Salarios de Sirvientes = dozientos treze rr. y diez y siete mrs. de v.^n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 31 de Julio de 1777 =

Corregida [rubric]

Fr.^to Juan Alvarez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos trece Rs. y diez y siete mrs. Vn. que importa la anterior Memoria. Sevilla y Julio treinta y uno de mill setecientos setenta y siete—

Vivero — Olazabal — Lezcano—

Memoria de Salarios q.e a varios Sirv.tes de este R.l Collegio Seminario, e satisfecho en el presente Mes dela fecha = a saver =

	R.s v.n
Primt.e por los quatro rr. diar. que se le dan al Sargento Fran.co Montes, Juan Castellano, y Ju an Delgado, Soldados q.e com ponen la Guardia de dho Co llegio, contados desde 1.o de Ag.to hta 31 de dho, ambos inclusive=	R. 124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	R. 45
A Gregorio Masias, Zapat.ro que remienda, por su Salario	R. 32
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias ... =	R. 12-17
Importa el gasto de esta Memoria	R. 213-17

de Salarios de Sirvientes = doszientos treze rr. y diez y siete mrs. de v.n los quales e rezivido del Ar ca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1777=

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres

205

Haber deber. Real Colegio Seminario, los Doscientos trece M. y diez y siete mrs. de v. que importa la anterior Memoria de Salarios. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y siete.

Rueio — Olazabal — Levrens

709
708

Memoria de Salarios q. en varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario, e satisfecho en el presente Mes dela fecha = a saver =

	Rs.	m.
Primte. por los quatro rs. diar. que se le dan al Sarg.to Franco. Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados q. componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Sep.re hta 30 de dho, ambos inclusive ... =	0120	
A Manl. de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0025	
A Gregorio Masias, Zapatero que remienda, p. su Salario	0032	
Al dho, por Cuidar y Repartir el agua delas Cañerias =	0012	17
Importa el gasto de esta Memoria	0209	17

de Salarios de Sirvientes = dozientos nuebe rs. y diez y siete mrs. v. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1777 =

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves

deeste Real Colegio Seminario, los Doscientos
nuebe R.s y diez y siete mr.s de que importa la
anterior Memoria de Salarios de sirvientes, corres-
pondientes al presente Mes de Setiembre. Se-
villa y Setiembre treinta de mil setecientos sete-
ta y siete.

Viveros Olazabal Levrens

Memoria de Salarios que ê sacio Sirvientes de este R.l Collegio Seminario ê satisfecho en el presente Mes dela fecha = â saver =

	Rs.	m.s
Primte. por los quatro Rs. diarios que selle dan al Sargento Franco. Fuentes, Juan Castellano y Juan Delgado, Soldados que sirben en la Guardia de dho Collegio, con todos desde 1.o de Octubre hasta 31 de dho, ambos inclusive	122	
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	25	
A Gregorio Masias, Zapatero que Remienda, por su Salario	32	
Al dho, por Cuidar y Repartir el agua delas Cañerias ...	12	17
Importa el Gasto de esta Memoria	213	17

de Salarios de Sirvientes: doscientos treze rx. diez y siete mrs de vn. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Octubre de 1777.

Corregido [rubric]

Man. Martinez de Olano [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este R.l

9

Colegio Seminario, los = Dos cientos treze r.^s y diez y siete mrs de v.^on que importa la anterior Memoria de Salarios de sirvientes del presente mes de la fha. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y siete a.^s ———————————————————

Rivero — Olazabal — Leirens —

Memoria de Salarios q.e a cuxio Sirv.tes de este R.l Collegio Seminario, satisfecho en el presente mes de la fecha = a saber — Rs. v.n

Primeramente por los quatro q.e ha di- scurrido q.e se le dan a el Sargento Juan Ant.o Martin, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados q. componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Nobre hta 30 de dicho ... = | 120

A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario | 45

A Gregorio Maxia, Zapat.o que remienda, por su Salario | 32

Al dicho, por cuidar y repartir el agua de los Cañerias. = | 12-17

Imp.ta el gasto de esta Memoria | 209-17

de Salarios de Sirvientes = dozientos nueve R.s y diez y siete m.rs v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Nobre de 1777 =

Juan Martinez de Velazco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en

la que se tomare de los mrs del Arca de
tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los
Doscientos nueve reas. y diez y siete mrs.
de von. que importa la anterior Memoria de
salarios de los sirvientes del presente mes. Se-
villa treinta de Noviembre de mil setecientos
setenta y siete años ~

Vivero — Olazabal — Leirens -

Hanse de abonar y pasar en quenta en

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario ê satisfecho en el pres.te Mes de la fecha = à saver

	Rs. vn
Prim.te por los quatro rr. diarios que se dan al Sargento Juan Fran.co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado Soldados que componen la Esquadria de dho Collegio contados desde 1.o de Dizre. hasta 31 de dho	0124
A Manuel Obregon, Mozo de Mandados por su Salario	0.25
A Gregorio Marin, Zabat.ro que remienda, por su Salario	0.32
Al dho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias	0.12-17
Importa el gasto de esta Hijuela	0213-17

digo Memoria de Salarios de Sirvientes doscientos treze rr. y diez y siete mrs de v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1778

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que...

se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los Docientos trece Rs. y diez y siete mrs. de que importa la memoria de salarios de Sirvientes de esta Real Casa. que ante de Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setezientos treinta y dos ... fecho ut supra. Ruiz

Vivero · Olazabal · Leirens

DATAS
de la Cuenta
General del Real
Colegio Seminario
de Sn. Telmo de
Sevilla.
del Año de
1777.